



**(Des) cualificación de la vida y resistencias.**

**Palabras y narrativas sobre lo tratamental en una cárcel de mujeres.**

Tesis para optar por el título de Magíster en Psicología Social.

**Lic. Tamara Tabárez Lancaster**

**Directora de Tesis y Directora Académica:**

**Prof. Agda. Mag. María Ana Folle Chavannes (FP, UR)**

**Financiado por ANII**

**Orientadora Académica:**

**Prof. Agda. Mag. María Ana Folle Chavannes**

**Montevideo, Noviembre 2018**

## Reconocimientos

*“...La soledad es cosa rara con tanta gente tan sola,  
si los solos se juntaran la soledad queda sola....”*  
(Copla La Soledad, Susy Shock)

La fórmula de los agradecimientos se me hacía extraña, opté por reconocer y reconocer-me en los entramados que trajeron hasta aquí, a este texto que se gestó por fuera de la falacia de la soledad, o en el entre del “acuerparnos” que buscamos construir.

Pongo en palabras entonces un reconocimiento a tantas y tantos otrxs.

A mi madre, por la insistencia en que la clave está en la invención cotidiana de lo que deseamos, por saber escuchar y proponer libertades, por guerrera.

A la negra, Noe Correa, por la militancia, la academia y las ganas compartidas de poner todo patas arriba desde la analítica y la práctica feminista.

A Erika por su acompañar amoroso de los primeros tiempos de este proyecto.

A Minervas, colectivo feminista, espacio en el que aprendí a reconocermé en otras y a ponerle el cuerpo al tejido de otras formas de cambiar la vida.

A las mujeres, niñas y niños con quienes trabajo todos los días y me muestran cada vez cómo se construyen agencia, potencia y resistencia contra las violencias de este mundo.

A Luis Leopold, por la provocación constante de “pensar fuera de la caja” y la apuesta por la politización consciente de lo que producimos.

A Maggie Ardans y Natalia Laino – que se sentó conmigo a discutirme los primeros guiones de lo que serían estas entrevistas-, por las (pre) ocupaciones y debates compartidos sobre/entre/con las mujeres en situación de cárcel.

A Jhonny por las incontables horas de lectura, debate, escritura y pienso compartido a lo largo de la creación de esta Tesis.

A María Ana, por acompañar este proceso desde mucho antes, desde la ética y la politización compartidas. María Ana es hoy tutora de esta tesis, desde antes compañera de articulaciones, es con quien pisé por primera vez una cárcel.

A Mika, que mientras yo me sumergía en notas, grabaciones y viajes de ida y vuelta a Colón, sostuvo la reproducción de la vida, el refugio y la alegría insistente en el andar de los días.

A Cami, que convivió conmigo y este proyecto durante su último año, preparando cenas, abrazando y escuchando cada vez mis pensamientos en voz alta con la atención intacta.

A lxs amigxs, que esperaron, preguntaron, aportaron y festejaron cuando dí por cerrado este texto.

A la manada, con la que se hace política y vida de forma cotidiana y se arman las trincheras y fiestas necesarias (Marti, Cri, Loira, Noe, Cami, Lety, Leti, Roma, Lili, Vicky, Vale, Agus, Flor, Cande... es a ustedes).

Reconozco y agradezco particularmente la disposición, apertura y tiempo dedicado por técnicas/os, operadoras/es que participaron de este proceso, habilitando espacios e información, dándose un tiempo para pensar conmigo sobre su quehacer cotidiano y sus sentidos.

A Esteban Rodriguez y Diana Noy, por la habilitación de mi transitar la Unidad N° 5 durante este proceso, la disposición a la hora de brindar información y enlaces, y principalmente por la honesta apertura al diálogo sobre lo proyectado, lo realizado y los sentidos construidos.

Finalmente a ellas, a las mujeres que salieron del piso a conversar conmigo más de una vez para producir esto que hoy presento. Por la honestidad, las ganas, la confianza y porque supieron tomar este proyecto como excusa para decir lo que era necesario.

## Ciertos Olimpos

(Patricia Karina Vergara Sánchez)

*Vestida con tu blanca toga  
de tela maquilada para primer mundo.  
Escribes en electrónico desde la razón,  
las razones por las que yo no existo.  
Sentada en un pequeño espacio libre  
de tu mesa abundante de alimentos  
buscas la cita exacta y encuentras, afanosa,  
las categorías, ciencia, teoría que explican  
el cómo soy performatividad pura,  
que ocupa mi saber, mi cama, la vida mía.  
Por ello, no soy capaz de la trascendencia  
hacia la humanidad.  
En tanto, mi padraastro me prende fuego  
en un rincón del Estado de México  
Mi familia es silenciada por hablar  
de justicia  
ante mi féretro de terror  
Me comí a mis crías y voy andando,  
siguiendo rumbo norte en el desierto.  
Me muero aquí o de hambre injusta.  
Escribes verdad: mujer es un término  
sin sentido lógico ni pertenencia.  
Esta carne ya fue desmembrada  
y mis huesos quebrados, desperdigados.*

*Mi palabra no tenía valor profundo,  
nada significa ahora para ti.  
Cuando comenzaba a dibujarme,  
en múltiples visiones concatenadas,  
Me has borrado con un sólo gesto  
de mecanografía.  
Tú te vuelves más blanco, prestigioso.  
Cada vez más sabio, megáfono de Foucault.  
Sin embargo, me hacen falta más, mucho más  
de dos teorías pretendiendo explicarme  
que el dolor es mera construcción cultural.  
¿Es, acaso, una forma distinta de placer?  
Para demostrar mi falta de sofisticación,  
de comprensión y actitud postmoderna  
es necesario se cuantifique con rigor exacto  
los segundos que dura mi agonía.  
Yo pongo este cuerpo. Tú haces ciencia.  
Todo es cuestión de desandar la hipótesis.  
Pronunciarse en la variable.  
Despejar a empellones las puertas del recinto.  
Traer espejos grandes ante tu rostro:  
¿Qué miras?  
¿Puedes reconocerte en este rictus?*

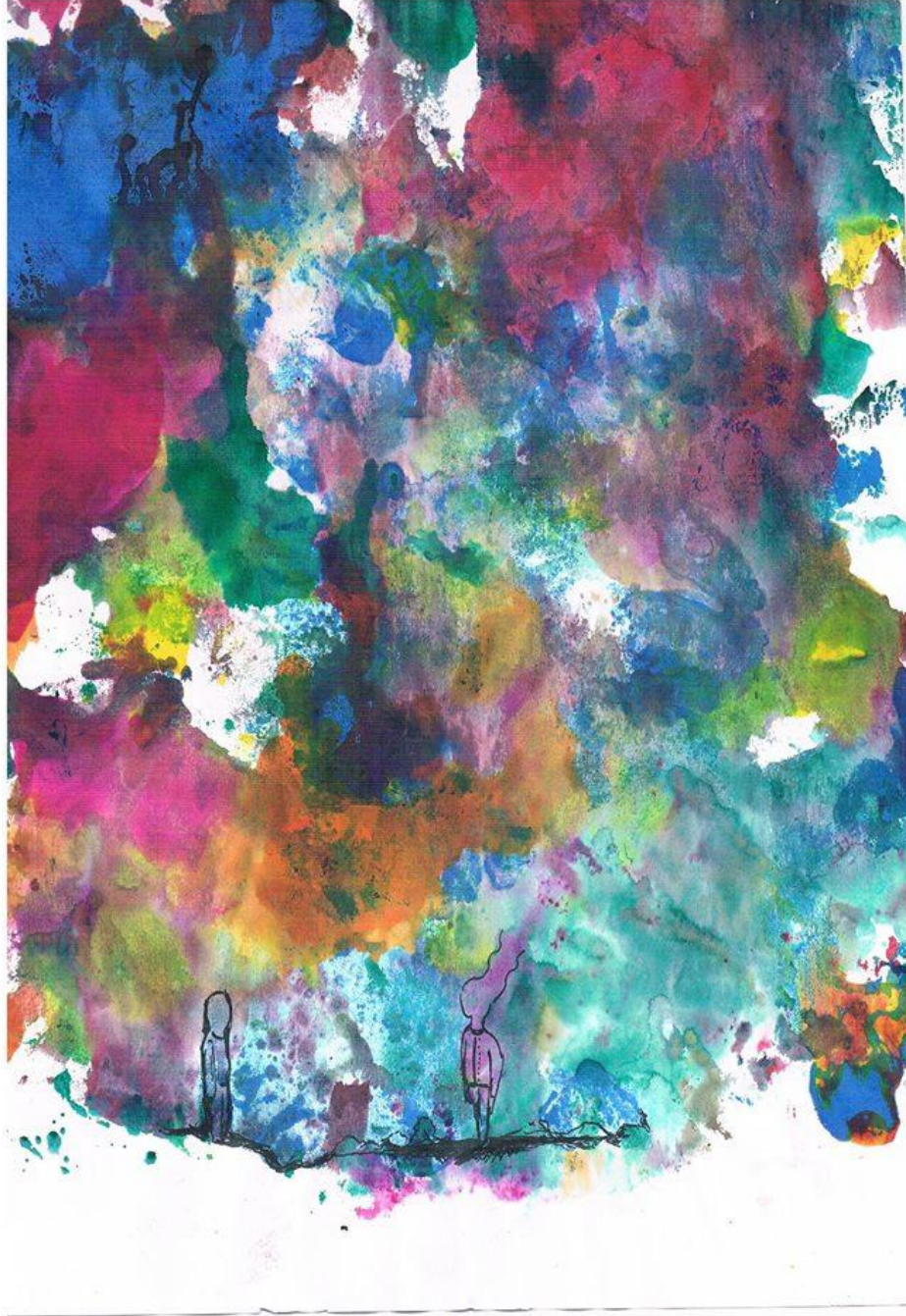
# Índice

Reconocimientos.....	1
Capítulo 0: Modos de presentar-se.....	6
0.1 La intencionalidad política y los afectos.....	7
0.2 El orden de las cosas o Mapa de ruta.....	8
Capítulo 1: Primera mirada al problema construido.....	9
1.1 Primeros apuntes sobre la in-seguridad y su racionalidad inmunitaria.....	10
1.2 ¿Humanizar el castigo?.....	13
1.3 No estamos todas, faltan las presas.....	15
1.4 El bosquejo posible de un problema.....	18
Capítulo 2: Dispositivo teórico-metodológico o la construcción de un régimen escópico.....	20
2.1 ¿Qué es una cárcel?.....	21
2.2 El constructo de gubernamentalidad y la gestión de las poblaciones.....	26
2.3 La serpiente neoliberal y la obligación de ser libres.....	29
2.4 Generización, ficción y opresiones específicas.....	32
2.4.1 Patriarcado, capitalismo y colonialidad del poder.....	32
2.4.2 Género como dispositivo.....	36
2.4.3 Las mujeres tras las rejas y la Criminología Feminista.....	38
2.5 Sujeción, subjetivación, singularización y agencia.....	42
2.6 Las derivas del mentado tratamiento en privación de libertad.....	44
2.6.1 ¿Y por casa cómo andamos?.....	45
2.6.2 Puntualizamos: No queremos igualdad.....	48
Capítulo 3: El Cómo- diseño, ética y estética.....	50
3.1 Epistemologías feministas o la falacia de la Gran Ciencia.....	51
3.2 La construcción de narrativas o los mil modos de contar cuentos.....	53
Capítulo 4: El ingreso y los recorridos o La utilidad ficticia de los mapas.....	57
4.1 La Unidad N°5.....	58
4.2 Temporalidades o la falacia de Cronos.....	61
4.3 Un Diario de Campo, una otra narrativa posible.....	62
Capítulo 5: Los otros de la Cárcel. Técnicas/os, operadoras/es y talleristas.....	64
5.1 SubDirección Técnica.....	67
5.2 Educativo.....	78
5.3 Laboral.....	90
5.4 Deportes.....	94
5.5 Convivencia.....	101
5.6 Pre-Egreso y Género.....	107
5.7 Área Técnica.....	113
5.8 SAI-PPL (ASSE).....	122
5.9 Talleristas.....	132
5.10 Dirección.....	138
OASyS.....	145
Programa ProSocial.....	146
Modelo de tratamiento JND, SAI-PPL, Unidad N°5.....	148

Capítulo 6: Lo que podemos/queremos decir. Mujeres privadas de libertad.....	150
6.1 Jessica.....	153
6.2 Viviana.....	160
6.3 Lydia y Katherin.....	169
6.4 Sara.....	176
6.5 Nancy.....	180
6.6 Rossina.....	185
6.7 Mariana.....	193
6.8 Claudia.....	197
6.9 Karina Lilián.....	206
6.10 Nelly.....	211
Capítulo 7. Tercera narrativa.....	218
7.1 Siempre hablamos por, para y a partir de otrxs .....	219
7.2 Lo tratamental.....	219
7.2.1 Tratamiento: ¿el absurdo de la pregunta? .....	220
7.2.2 ¿Qué es lo que hay que tratar?.....	221
7.2.3 ¿Qué precisa de tratamiento?.....	223
7.2.4 Tratamiento, trato y Derechos Humanos.....	225
7.2.5 La segmentariedad dura de la cárcel y su sentido.....	230
7.3 Diálogo de paradigmas .....	231
7. 4 Las mujeres que quise encontrar. ....	232
7.5 Las otras mujeres que encontré. ....	233
7.6 Homogeneización, individualización, transformación de sí, redes y resistencias.....	234
7.7 Lo in-humano. Descualificación de la vida.....	235
Capítulo 8: A modo de cierre e invitación. ....	238
Referencias Bibliográficas.....	243
Anexos .....	265

**Capítulo 0.**

**Modos de presentar-se.**



**Acuarela, 2017. Mica P.**

## 0. 1 La intencionalidad política y los afectos

Esta tesis comienza escrita en primera persona, del singular en primer instancia, aunque de a ratos, por convicción y por convite se vuelva (o quiera/intente volverse) un nosotras.

Su producción ha sido un caminar entre espejos, severos, capaces de abrazar, deformantes, rotos.

Mujer, blanca, lesbiana, militante, hija de tupamarxs, renunciante -salvo en caso de urgencia- al frenteamplismo, uruguaya por nostalgia materna, feminista, escritora de a ratos, universitaria de primera generación con ascenso trabajoso a clase media venida a menos, indignada con las violencias sobre los cuerpos y las pobrezas sostenidas, psicóloga amiga de las lecturas “sociales” que retiran la culpa de la individualidad inventada, trabajando con niñas y niños víctimas de maltrato y abuso y con mujeres que casi mueren por femicidios anunciados, visitante de las cárceles de mujeres desde hace algunos años viendo a las mujeres habitarlas mientras hablamos del pasaje del paradigma custodial a la mentada humanización.

En algún punto del camino que me trajo hasta acá pude poner a dialogar las discusiones sobre la implicación y las epistemologías feministas, descubriendo a un tiempo cómo la construcción de los conocimientos situados (Donna<sup>1</sup> Haraway, 1991) le echaba la lengua a algunos pruritos de la experticia académica y espantaba simultáneamente la falacia de la Gran Historia y la desresponsabilización de los relativismos.

Releí a Michel Foucault y sus arqueologías como varón europeo de clase alta, anudé la denuncia de la Ciencia masculina desde Evelyn Fox Keller y volví a escuchar a las ancestras susurrando sobre cuerpos violentados y expropiaciones de saber.

Yo, mujer, feminista, tuve el placer de encontrarme con Silvia Federici en un mismo cuarto y dialogar sobre extractivismo, caza de brujas y desarme de lo comunitario, conjugación fructífera de patriarcado y capitalismo.

Leí a Teresa De Lauretis y a Judith Butler hablar del género como tecnología, del sexo ficcionado, de la performatividad como apertura y apuesta.

La escuché a Valeria Flores y su lengua torta, desafiando la opacidad del sujeto universal productor de saberes e instalando el borde como modo otro no capturable en lógicas binómicas falaces.

Yo, blanquísima, me puse a leer los desarrollos sobre postcolonialidad y saqueo, sobre silenciamiento cultural y necropolíticas activas.

Yo, psicóloga, siempre miedosa del papel que hemos jugado en la construcción de la anormalidad y del desvío, me puse a intentar descifrar mis puntos ciegos en el enclave del psy-complex que trae Nikolas Rose a la luz del tiempo de agenda de derechos en el país suavemente ondulado.

Yo, caminando calles, empecinada en visitar instituciones totales, donde yo sí puedo entrar y salir.

---

<sup>1</sup>No obstante lo estipulado en las Normas APA, opto por incluir en la primera citación a autor o autora el nombre de pila a fin de no invisibilizar el género. Respondiendo afirmativamente a la pregunta de Lorraine Code en *What Can She Know?* (1991) sobre la relevancia epistemológica del género asumido por el sujeto cognoscente. Mismo criterio seguiré para la inclusión de nombres de pila en las referencias bibliográficas.



Leí a Antar Martínez-Guzmán (2014) hablando de involucramiento<sup>2</sup>, derribo de exterioridad, articulación inventiva, ante tanta intervención llenita de buenas intenciones.

Pensé en aquello del privilegio narrativo (Nicolás Schongut, 2015) y en la pregunta de Gayatri Spivak -¿Puede hablar el subalterno?-, y en ese lugar de privilegios desde el cual yo podía categorizar la subalternidad de otras o temer hablar por ellas o invitarlas o hacerles lugar (¿dónde?) o construir diálogo, sin invisibilizarme ni inventar horizontalidades que me regalaran comodidad.

Pensé en esa cárcel habitada por esas otras y en mi vínculo con ello, pensé en aquello de la intencionalidad política de lo que se produce, pensé en las condiciones de posibilidad y agenciamiento que se conjugaban en la realización de este proyecto. Pensé en sus límites, lo pensé dispositivo de hacer hablar, lo pensé dispositivo de captura de sentidos, lo pensé dispositivo de agrietamiento y posibilidades, todo eso a un mismo tiempo y con sus plus, y en el territorio que iba a trazar yo para que por allí algo anduviera.

Justo ahí me miré los pies. Es desde allí que escribo esto que producimos con otras.

## 0.2 El orden de las cosas o Mapa de Ruta

El Capítulo 1 instala un acercamiento posible al diseño del problema y una introducción al mapa actual de lo carcelario en Uruguay. El Capítulo 2 invita al diálogo a las grandes y pequeñas teorías, a las críticas y aportes conceptuales que dibujan el régimen escópico construido.

El Capítulo 3 abre la caja epistemológica y metodológica que otorga sentido y ritmo al proceso andado.

Presentado este proceso como composición de narrativas, en el pasaje de un capítulo a otro el tejido se va densificando. Como toda composición, implica la acción intencional de acercamiento, de presentación conjunta, de puesta en diálogo posible de diferentes elementos. Si se tratara de un tejido estaría reubicando retazos desde el diseño de articulaciones, conexiones y distancias que presentasen opciones de entramado leídas. Si se tratase de una pieza musical implicaría arreglos específicos de armonía, melodía y ritmos, atendiendo simultaneidades, intensidades, orden y silencios necesarios. Esta composición deviene en objeto-texto, proponiendo la disposición/arreglo/tejido de diferentes narrativas.

El Capítulo 4 intenta un acercamiento a los recorridos, las temporalidades y las espacialidades del proceso. Convoca al diálogo al Diario de Campo.

El Capítulo 5 convoca los encuentros con técnicas/os, operadoras/es y talleristas. Convoca también a la lectura de documentos específicos. El Capítulo 6 convoca a las narrativas construídas con las mujeres privadas de libertad.

Cada narrativa, cada retazo, cada elemento, se presenta en un formato diferente, otro color, otro ritmo, otro decir.

El Capítulo 7 instala una tercera narrativa que dibuja mapas y nudos posibles del problema al cierre del proceso de investigación, ensayando retornos a las preguntas que acompañaron desde el inicio y enriqueciendo otras aperturas.

Podrían entramarse otros mapas móviles y rutas, des-hacer y rehacer tejidos posibles desde cada elemento.

Disponerlos en conjunto, implica la posibilidad de que otras miradas ensayen nuevas composiciones.

El Capítulo 8 es, a partir de esta composición, un convite.

---

<sup>2</sup>¿Qué es, si no es intervención, el proceso de acción pública en que me implico? ¿Cómo puedo definir y caracterizar una línea de acción colectiva que, desde la posición y a través de las herramientas de la psicología social, participe de una lógica distinta a la interventiva? (Antar Martínez-Guzmán, 2014, p. 17)

## Capítulo 1.

### Primera mirada al problema construido.



El hombre sitiado por los tigres, 1967. Leonilda González

*“Formar parte de un tema-campo no es un fin de semana de observación participante en un lugar exótico sino, al contrario, es la convicción ético-política que como psicólogos sociales estamos en el campo-tema porque pensamos que las palabras que componen la idea dan una contribución. Que ayudan a redescubrir las cuestiones de un modo que es colectivamente útil y que pensamos tener, como psicólogos sociales, algo para contribuir.”*  
(Peter Spink, 2007, p. 567)

Traigo aquí algunos de los elementos y lecturas que pueden dar visibilidad a la construcción de una posible línea de pre-ocupación disparadora y tejido argumental para el primer dibujo del problema de investigación. Los elementos que aquí se asoman serán retomados a lo largo del texto en mayores niveles de profundidad y en enclaves transitorios de articulación (Chantall Mouffé, 1985) posibles.

Ernesto Laclau y Chantall Mouffé apuntan que aquello que se define como problemático/transformable concierne a fijaciones móviles de significado desde las articulaciones posibles de diferentes posiciones de sujeto (sujetos que a su vez se transforman mediante esta articulación). Las articulaciones posibles se configuran implicando relaciones de poder específicas, discursos y prácticas en situación, enclave desde dónde confrontar hegemonías universalizantes. Marisela Montenegro (2001) propone pensar a la intervención social como política de la articulación, parece un buen punto de partida para el decir sobre este proyecto y las voces que en él dialogan.

## **1.1 Primeros apuntes sobre la in-seguridad y su racionalidad inmunitaria**

*“Prolifera la preocupación por las inseguridades, se generaliza una sensación de orfandad que deviene en alarmas ciudadanas y se demandan agresiones e impunidades reactivas extra- jurídicas. Bajo el paraguas de lo inseguro, y junto a los recursos mediáticos de propagación del escándalo, evidenciamos la reaparición autojustificada de la inclusión/exclusión, enfrentamientos de clase de nuevo cuño, intolerancias raciales y antagonismos territoriales.”*  
(Gregorio Kaminsky, 2005, p. 61)

La temática de la inseguridad en el Uruguay de hoy se halla presente cotidianamente en los medios de comunicación masiva legible como constructo de hiperrealidad (Rafael Bayce, 1995), en los diálogos de agenda política y en los espacios públicos. Dirá Eugenio Zaffaroni:

Todo criminólogo debe estar atento a las condiciones que favorecen la instalación del mundo paranoide por parte de la criminología mediática. Ésta requiere un campo de inseguridad existencial, que tanto en América como en Europa proviene hoy del desbaratamiento de los estados de bienestar (desempleo, inseguridad laboral, previsional, deterioro de los servicios estatales, carestía, dificultades de vivienda, salud, educación). (Zaffaroni, 2011, p. IV)

Vale recordar los planteos de Pierre Bourdieu (1996) sobre la *prestidigitación* televisiva y pensar en términos de violencia simbólica. Dice Gilles Deleuze “*percibir es sustraer de la imagen lo que no nos interesa, nuestra percepción siempre contiene algo de menos*” (1972-1990, p. 36), ¿cómo se ha construido el mirar del socius, desde qué regímenes escópicos actuantes?

Sayak Valencia (2010) conceptualiza como “Capitalismo Gore” la etapa y expresión actual del Sistema Capitalista:

Con esta forma de capitalismo me refiero al derramamiento de sangre explícito e injustificado —como precio a pagar por el Tercer Mundo, entendido como espacios de expolio neocolonial, que se aferra a seguir las lógicas del neoliberalismo, cada vez más exigentes—, al altísimo porcentaje de vísceras y desmembramientos,

frecuentemente mezclados con el crimen organizado, la división binaria del género y la sexualidad y los usos predatorios de los cuerpos, todo esto por medio de la violencia más explícita como herramienta de “necroempoderamiento”. (Valencia, 2010, p. 15)

Valencia escribe desde la lectura del recrudescimiento y sostén de una economía paralela con enclave en el narcotráfico y la aparición de “sujetos endriagos” como estrategia de necroempoderamiento que se dan los subalternos-marginalizados como pacto de supervivencia con la globalización neoliberalista. En esta latitud, me interesa destacar de su planteo la configuración de una episteme de la violencia y un régimen escópico que hace posible la tolerancia y aceptabilidad de la misma, en el entendido de que la instalación de la “fascinante violencia”<sup>3</sup> abre una pista posible de pensamiento acerca de las configuraciones de la criminalidad y de los sentidos del castigo y el populismo punitivo actuante junto a las condiciones de posibilidad del encierro inhumano y el sostén actual de las prisiones.

La inseguridad percibida se ata al sentimiento de vulnerabilidad que implica la no visualización de respuestas/defensas posibles desde el orden estatal (Rafael Paternain, 2012), el Estado como *pharmakon* -raíz y cura- es reclamado en su aspecto garante y en su aspecto de integración social (Gabriela Rodríguez y Gabriela Seghezzo, 2013), enlazándose a las nociones de peligrosidad y delincuencia, enfocadas en los sectores socioeconómicamente vulnerabilizados de la sociedad -el borde, el subproletariado, aquellos colocados en la zona de exclusión (Robert Castel, 1995)- como



Pilar González.

<sup>3</sup> Término desarrollado por Sayak y Katia Sepúlveda (2016) a partir de la conceptualización del “fascinante fascismo” de Susan Sontag.

efectores de violencia y reproductores del desvío social. Verónica Filardo (2012) hablará del “Miedo Urbano” señalando la agorafobia que ello implica en la división territorial y el movimiento autodefensivo que coloca lejos de *esos otros peligrosos* a este *nosotros victimizados* (Rodríguez y Seghezzeo, 2013)

La aceptabilidad de las violencias se enlaza al *sentimiento pánico* (Gregorio Kaminsky, 2007) que lleva a la anulación del otro-no prójimo-no semejante- (in)visibilizado- abyecto. Silvia Duchatsky habla de “*cultura del padecimiento*” (2002), y parece ser la que en su juego habilita/legitima la emergencia de las políticas de tolerancia cero y mano dura en materia de seguridad ciudadana en nuestro país.

De este modo, y en la profundización del Estado Punitivo uruguayo y la hiperinflación carcelaria (Ana Juanche y Gianni Di Palma, 2014) se matiza un escenario legible en términos de populismo punitivo y penal (Emilia Tijoux, 2002). Así, encuentran eco en el accionar del Estado los reclamos por medidas que aseguren mayor “seguridad ciudadana”. Llevando a la paradoja de que un país signado por la memoria reciente del terrorismo de Estado cuente con voces apoyando la propuesta de mayor presencia policial y militar en las calles que realizan sectores políticos de derecha e incluso del gobierno frenteamplista.

Dirá Rosa del Olmo sobre la “seguridad ciudadana”:

Su origen en América Latina es diferente al de los países desarrollados, siendo su objeto central reducir los niveles anteriores de arbitrariedad de parte de las fuerzas de seguridad para evitar que se conviertan en una amenaza a las recién nacidas democracias. En este sentido, seguridad y libertad se convierten en los ejes centrales de cualquier política de seguridad a ser implementada desde un estado de derecho. No obstante, el incremento de la criminalidad violenta de los últimos años y el estado de alarma pública que se ha suscitado, exacerbado por el terrorismo informativo y una serie de afirmaciones distorsionadas, ha fomentado una diversidad de sentidos e interpretaciones de la noción de seguridad ciudadana, limitándolo a la exigencia de que el Estado debe garantizar la seguridad personal para evitar principalmente la comisión de delitos contra la vida, la integridad física, la libertad sexual y la propiedad. Es decir, lo que se conoce tradicionalmente como “criminalidad convencional”, “criminalidad común” o “criminalidad callejera”. (Rosa del Olmo, 2002, p. 372)

Así se expresa la lógica autoaseguradora y su racionalidad inmunitaria (Roberto Espósito, 2009) propia de la gubernamentalidad neoliberal que conjuga la tensión seguridad- libertad.

El racismo que sostiene la instalación de regímenes biopolíticos (Foucault, 1978) de desarrollo y sostén de las poblaciones, implica la asunción de responsabilidad en el aseguramiento de la vida y la libertad instalando una barrera defensiva frente a eso/ese otro que pueda corromper, contaminar o destruir la integridad del “cuerpo social”. Como planteará en este sentido Roberto Castro Orellana:

Por tanto, habría una biopolítica neoliberal dirigida a la apropiación mercantil de los cuerpos la cual intenta producir la vida como principal valor del capital, y también existiría una tanatopolítica neoliberal que apunta a la exclusión de la vida no rentable, a dejar morir las formas encarnadas de consumo deficiente. (Castro Orellana, 2009, p. 38).

Por allí podemos ir pensando también el sostén de la Criminología del Otro (David Garland, 2001) y las condiciones in-humanas del sistema penitenciario.

## 1.2 ¿Humanizar el castigo?

*“¿Por qué la izquierda no pudo imaginarse ni proponerle al país el desafío de pensar formas de hacer justicia al margen del encierro?”*  
(Aníbal Corti y Nicolás Tratjenberg, 2015, p. 265)

Es conocida y reiterada la denuncia de Organizaciones de Derechos Humanos a nivel nacional e internacional sobre la situación del Sistema Penitenciario uruguayo. Las cárceles, administradoras de ilegalismos (Foucault, 1976/2002), espacio de clausura de pobres (Tijoux, 2002), se ven sacudidas por la declaración de Emergencia Carcelaria en el año durante el discurso de asunción de la Presidencia de la República y el Informe de Manfred Nowak (2009) entre otros discursos interpelantes que dan cuenta de la necesidad de profundización de la Ley de Humanización de Cárces (2005), uno de los primeros hitos en la Reforma Penitenciaria que se plantea el gobierno frenteamplista.

La grave situación existente en las cárceles y la falta de atención a las víctimas del delito, nos determina declarar, a partir del día de hoy, el estado de emergencia humanitaria en todo el país. Para superarlo, para superar este estado, cumpliremos medidas de urgencia e iniciaremos inmediatamente el proceso de medidas de corto y mediano plazo: a) Medidas de urgencia para encarar resueltamente los problemas de hacinamiento, alimentación y salud en todos los establecimientos penitenciarios, procurando involucrar a instituciones y a las personas privadas de libertad y sus familiares en forma ordenada y respetuosa de sus necesidades humanas, comisiones por unidad, comisiones por módulo, y atención inmediata de los procesados sin condena, informándoles del estado del expediente judicial y ayudándoles al más rápido trámite del mismo, recurriendo a estos efectos a la colaboración voluntaria y honoraria de abogados jóvenes y de estudiantes. Tener en cuenta uruguayas y uruguayos que la Tasa Media Mundial de población carcelaria de un país, respecto a la población total del mismo es de 0.5 por mil. De acuerdo a esa estadística, Uruguay debería tener unos 1500 presos, hoy tiene casi 7000, la mayoría jóvenes y pobres, y la pobreza no se combate construyendo cárceles para jóvenes. Repetimos algo ya dicho, no por nosotros: “Seremos severos, muy severos con la delincuencia, pero seremos implacablemente severos con las causas que llevan a la misma”. (Tabaré Vazquez, 2005)

Este primer discurso presidencial coloca a las causas aún en el eje del debate y del campo de problemas, recuperando la etiología de la problemática social y comprometiendo al Gobierno en el accionar sobre las carencias a nivel socioeconómico. Ese mismo año se aprueba la Ley 17.897: Ley de Humanización y Modernización del Sistema Carcelario.

En el año 2009 el Informe del Relator la ONU Manfred Nowak planteaba:

El enfoque punitivo adoptado en el sistema penitenciario y la falta de actividades no conducen a la rehabilitación. Recurriendo a la prisión de forma habitual, en vez de hacerlo como último recurso, no se ha conseguido reducir los índices de delincuencia o evitar la reincidencia. Por el contrario, la mayoría de las prisiones del Uruguay están abarrotadas y el sistema penitenciario corre grave peligro de sufrir un colapso total. (Nowak, 2009, p. 2)

En Diciembre del año 2010, por Ley 18.719, se crea el Instituto Nacional de Rehabilitación (INR) sustituyendo a la Dirección Nacional de Cárces, Penitenciarías y Centros de Recuperación (DNCPyCR). Entre sus cometidos y

objetivos se colocan la integración de personal civil especializado (operadores penitenciarios, Escalafón S), el fortalecimiento de programas de tratamiento, nivelación educativa e inclusión sociolaboral, el pasaje de un sistema de aseguramiento y custodia a un modelo de justicia restaurativa (Ley de Presupuesto Nacional N°18.719). Lo cual supone colocar el foco en el cruce entre seguridad y rehabilitación, desbordar el encierro y la custodia disponiendo una programática de capacitación e intervención, desde una perspectiva de derechos humanos, que aporte a la no reincidencia y la integración social. En este nuevo marco, se destaca la articulación de intervenciones desde el Ministerio de Desarrollo Social que toma a la población detenida como una de sus destinatarias en la planificación y ejecución de políticas públicas focalizadas, el convenio celebrado entre Ministerio de Salud Pública- Administración de Servicios de Salud del Estado y Ministerio del Interior que ha desarrollado el Sistema de Atención Integral a las Personas Privadas de Libertad (SAI-PPL) consolidando la presencia de equipos de salud a la interna de los establecimientos carcelarios, así como diversas intervenciones coordinadas desde la Universidad de la República e instituciones del Tercer Sector. En el Marco Regulatorio aprobado en 2011 se colocan como Programas de tratamiento: educación, formación y capacitación, desarrollo de habilidades personales y sociales, educación física y deportes, culturales (teatro, manualidades, artesanías, artes plásticas, etc), laborales y productivos, terapéuticos, recreativos, socio comunitarios (familia y comunidad), de pre-egreso. (Ministerio del Interior, 2011).

Uruguay se encuentra en el lugar N°26 (International Center for Prison Studies, 2017) de los países con mayores niveles de encarcelamiento, en el segundo lugar en Sudamérica después de Brasil, contando con 321 personas privadas de libertad cada 100.000 habitantes, colocándonos muy por encima de otros países en el continente americano Perú (267 presos cada 100.000), Chile (229), Colombia (226), Paraguay (180), México (169) o Argentina (167) (Juan Miguel Petit, Comisionado Parlamentario Penitenciario, 2017).

El extendido uso de la prisión preventiva y los tiempos de los procesos judiciales han llevado a la reclusión de un 63,4% de personas sin condena frente a un 36,6% de penados, según números a Marzo de 2017.

Las políticas de humanización carcelaria se diseñan en las tensiones entre los altos índices de prisionización, el reclamo ciudadano de castigo, las denuncias de los organismos y colectivos en defensa de los derechos humanos, la interrogante siempre presente de la función de la cárcel desde el depósito y la punición hasta la rehabilitación para una reinserción de difícil solución.

En Marzo de 2018 recibimos la visita del Subcomité para la Prevención de la Tortura de las Naciones Unidas, elevando un informe confidencial al Estado Uruguay e instando a que el mismo se haga público... desconocemos su contenido. “Instamos al Estado uruguayo a destinar los recursos financieros y humanos necesarios para garantizar que los privados de libertad sean tratados en conformidad con los estándares internacionales, en particular las reglas Nelson Mandela y Bangkok”, dijo Felipe Villavicencio, jefe de la delegación del SPT de la visita. (Naciones Unidas Uruguay, 2018)

### 1.3 No estamos todas, faltan las presas<sup>4</sup>

*“Siempre que un aspecto del poder punitivo se omite en el discurso criminológico y jurídico-penal, la omisión es sospechosa. Ello obedece a que hoy sabemos que el poder punitivo es perverso, porque se curva, se enrosca, nos envuelve y nos atrapa e inmoviliza.*

*La experiencia nos enseña que la omisión en el discurso que lo explica, por regla, oculta una de las facetas de su perversión.”*  
(Raúl Zaffaroni, 1990, p. 1)

En este contexto cabe destacar la situación de las mujeres privadas de libertad.

A nivel mundial, su bajo número respecto a la población masculina privada de libertad (legible muchas veces desde la mayor rigidez de los controles informales sobre ellas), situándose en el 80% de los sistemas penitenciarios entre un 2 y un 9% de la población total con una media mundial de 4.4 (Fanny Añaños Bedriñana y Francisco Jiménez Bautista, 2016), lejos de habilitar estudios profundos sobre su especificidad, ha derivado en un bajo y reciente acercamiento e interés académico por su realidad, que en muchas ocasiones resulta negada e invisibilizada (Ana Juanche y Juan Palummo, 2012; Ana Pascual, 2014; Brenda van den Bergh, Alex Gatherer, Andrew Fraser, Andrew y Lars Moller, 2011; Concepción Yagüe, 2007; Estibaliz de Miguel Calvo, 2014; Fernanda de Magalhães y Lídio de Souza, 2005; Heidi Cerneka, 2009; Luciana Lessa, 2010; María Ivonne Pereira da Cunha, 2007). Aún hoy se constatan condiciones de encierro que constituyen una contravención clara a las Reglas de las Naciones Unidas para el tratamiento de las reclusas y medidas no privativas de la libertad para las mujeres delincuentes (Reglas de Bangkok, 2010).

En referencia a la atención al género en el Sistema Penitenciario a nivel nacional, se crea en el año 2008 la División de Políticas de Género (Art. 137 de la Ley N° 18.362) con la misión de “incorporar la perspectiva de género en la gestión del sistema de privación de libertad”. Se propondrá:

- Integrar la perspectiva de género a las políticas institucionales dirigidas a las personas privadas de libertad.
- Contribuir a la elaboración de planes, programas y acciones que permitan mejorar las condiciones de reclusión e impulsar los procesos de rehabilitación y reinserción familiar y social de las mujeres privadas de libertad.
- Sensibilizar y capacitar al personal penitenciario en temas de derecho, género y violencia doméstica. (División Políticas de Género, Ministerio del Interior).

En 2016 se crea por Resolución N°927/2016 el Departamento de Género y Diversidad (DGD) con el cometido de contribuir al fortalecimiento de la transversalización de la perspectiva de género en el conjunto de estrategias, planes y acciones que se desarrollen en el I.N.R.

---

<sup>4</sup> Desde el *No estamos todas, faltan las muertas...* grito colectivo de denuncia y reivindicación feminista.



En Uruguay las mujeres representan el 6% del total de la población privada de libertad y llegan a Setiembre de 2018 a un total de 255 mujeres y dos varones trans en la Unidad N° 5 del Área Metropolitana (Información proporcionada por la Dirección de la Unidad a partir de documentos diarios).

A ellas se suman hoy, en un mismo predio que ha sido dividido, en contravención a lo estipulado en normativas y marcos internacionales y a pesar de las advertencias y consideraciones elevadas por las organizaciones de derechos humanos y la academia al respecto (Facultad de Psicología, UR, El Abrojo, SERPAJ, 2016; Institución Nacional de Derechos humanos y Defensoría del Pueblo, 2015; Juan Miguel Petit, 2015) las mujeres trasladadas desde la Unidad N°9 Molino (Unidad diseñada para albergar madres e hijos que cerró sus puertas durante el año 2016). La maternidad es uno de los enclaves más significativos en la privación de libertad femenina y ocasión del derribo de derechos humanos de niñas, niños, adolescentes y mujeres en múltiples ocasiones<sup>5</sup>. Cabe destacar a su vez que las reformas necesarias para este traslado han afectado al área de talleres de capacitación y educativos de la Unidad N°5, cuyo espacio físico fue tomado para recibir a las mujeres de la Unidad N°9.

Las mujeres privadas de libertad constituyen una población particular colocada en establecimientos de concepción androcéntrica (Mesa de Trabajo Mujeres Privadas de Libertad, 2006; van den Bergh et al 2011; Yagüe, 2007) atravesada por la doble contravención -a la ley escrita y al rol social adjudicado- (Carmen Herrera Enriquez y Francisca Expósito, 2010; Laura López-Gallego, 2015; Natalia Laino, 2015) que implica su ser mujer en un sistema penitenciario generador de discriminación indirecta y homogeneización salvaje. Así cargan con lo que el Comisionado Parlamentario en Uruguay, Álvaro Garcé, llamó un plus simbólico para-penal (Comisionado Parlamentario, 2007). A partir de los años 70, y bajo la influencia innegable de la segunda ola del feminismo y los desarrollos incipientes de la criminología de género y la criminología feminista (Meda Chesney-Lind, 1989; Pat Carlen, 2007), comienzan a rodar en investigaciones y producciones académicas junto a la pregunta de quiénes son estas mujeres, sus historias (background), sus necesidades y perfiles-sociodemográficos, en salud mental-, las nociones de sexismo en el derecho penal, la figura de víctima previa y actual -violencias económicas y patriarcales acumuladas, Elena Azaola hablará de “marginación primaria” (Azaola, 2005)- junto a las nociones de autodeterminación y racionalidad- el crimen como estrategia- que las aleja de la lectura infantilizante y psiquiatrizante clásica (Raquel Matos y Carla Machado, 2012). Así los estudios desde la criminología de género y la investigación en ciencias sociales señalan la importancia de atender a la especificidad de género en tanto portadora de necesidades y opresiones diversas en la historia de vida de las mujeres y en sus condiciones de reclusión (Ana Oliveira et al., 2012; Carmen Anthony, 2003, 2007; Capítulo Boliviano de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo et al, 2006; Claudia Salinas, 2014; Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Fundación para el Debido Proceso Legal y Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, 2003; Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres, 2008; Daniela Canazaro, 2008; Jesús García, Santiago Boira, Juan Gómez Quintero y Antonio Chaime, 2014; Moloney, van den Bergh y Moller, 2009; Rita de Cássia Salmasso, 2004; van den Bergh et al., 2011; Viviane Rodrigues, Ángela Hechler, Giovana Henrich y Luciane Kraemer, 2012; Yolanda Fontanil,

---

<sup>5</sup>Para una revisión acerca de la maternidad en privación de libertad femenina (investigaciones correspondientes al período 2003-2013) ver Sabrina Cúnico, Marina Valentim y Mariana Barcinsky (2015).

María Ángeles Salcedo, Roxana Fernández y Esteban Ezama, 2013; Yumi Miyamoto y Aloísio Crohling, 2012). Dirá Estibaliz de Miguel Calvo:

La cárcel es un «espejo» de aumento de las dinámicas sociopolíticas, y en el caso que nos ocupa, una interesante caja de resonancia de las dinámicas sociales de género, condiciones estructurales que se encarnan en los cuerpos y la subjetividad de las mujeres presas. (2014, p. 402)

Informes regionales y artículos (Anthony, 2003, 2007; García et al., 2014; Capítulo Boliviano de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo et al, 2006; Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Fundación para el Debido Proceso Legal y Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, 2003; Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres, 2008) destacan la ausencia de una perspectiva de género marcada en las políticas penitenciarias y señalan a su vez al hacinamiento, la carencia de una adecuada alimentación, la atención médica insuficiente y el abuso de los psicofármacos – la respuesta medicalizadora del sistema (de Miguel Calvo, 2014)- como problemáticas acuciantes. Diversos artículos plantean a su vez la constatación de la reproducción estereotipada de roles de género en las intervenciones reeducativas y capacitaciones sociolaborales



Fotografía: EX-Cárcel de Cabildo

(Consuelo del Val Cid y Antonio Viedma Rojas, 2012; García, et al., 2014; Fanny Añaños Bedriñana, María Fernández y Juan Llopis, 2013; Hugo Rangel, 2009; Luiz Bogo Chies y Adriana Batista Varel, 2009; María Ana Folle Chavannes, 2011; Pascual, 2014; Vigna, 2012) como factor discriminador y obstaculizador de su autonomía y futuras posibilidades de inserción social, lo cual también ha sido señalado para su revisión a nivel nacional en el caso de la Unidad N°5 (Institución Nacional de Derechos humanos y Defensoría del Pueblo- Mecanismo Nacional de Prevención 2015; Laino, 2015).

Ana Vigna (2012) destaca que, durante el Censo realizado en el año 2010, una cuarta parte de las mujeres privadas de libertad responden negativamente ante la pregunta por la utilidad de la capacitación recibida.

La lectura con perspectiva de género que realiza Vigna (2012) del Censo Nacional de reclusos realizado en el año 2010 por iniciativa conjunta Ministerio del Interior-Facultad de Ciencias Sociales, Udelar, señala características específicas de las mujeres privadas de libertad. En cuanto a las historias vitales previas al ingreso, presentan respecto a los hombres: mayor vinculación y estabilidad respecto al mercado laboral, alto porcentaje de prestaciones de orden asistencial, pasaje por Instituto del Niño y el adolescente del Uruguay mayormente en relación a situaciones de amparo. Un 76% de ellas son primarias (frente a un porcentaje del 48% en hombres). Las consecuencias de la histórica línea de invisibilización/homogeneización/borramiento y sujeción de la mujer y la ausencia de una perspectiva crítica de género en el sistema penitenciario son claras, advertirá Pereira da Cunha que:

El renacimiento de las explicaciones psicológicas del crimen repercute sobre todo en las prisiones de mujeres, los programas penitenciarios de tratamiento tienden a recolocar como problemas de ajuste psicológico situaciones sociales complejas en términos de vivienda, perspectivas de empleabilidad, dependencias y violencia doméstica, cuando no de exclusión social profunda. (2007, p. 83)<sup>6</sup>

El Informe de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo de Uruguay hacia la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes del presente año resume:

Si bien las mujeres presas representan menos del 5 % del total de la población carcelaria adulta de Uruguay, ello no condice con mejores condiciones de detención. Se incumplen las necesidades especiales de atención en salud. Las condiciones de reclusión se ven agravadas por el bajo número de visitas familiares que reciben en relación a los hombres en similar condición, lo cual representa una disminución del sostén afectivo y del apoyo material (complementación alimentaria, productos higiénicos, etc.). Estas situaciones se agravan cuando las mujeres son trasladadas a unidades lejanas a sus lugares de residencia. En muchas ocasiones, las mujeres embarazadas no acceden al beneficio de la prisión domiciliaria – establecido en la norma- debido a obstáculos burocráticos. La INDDHH, entiende necesario considerar la aplicación de alternativas a la prisión - en el sentido expresado por las Reglas de Bangkok – para lo que se debe tomar en cuenta, en el proceso penal y en la ejecución de la pena, el historial previo de victimización de muchas mujeres y sus responsabilidades en el cuidado de personas a su cargo. (INDDHH, 2018, pp. 9-10).

#### 1.4 El bosquejo posible de un problema

Luego de los datos volcados por el Censo 2010 y la encuesta realizada por el Servicio de Paz y Justicia y el Observatorio del Sistema Judicial (OSJ) (Juanche y Palummo, 2012), en el marco de la reforma penitenciaria en curso, no se dispone de estudios que releven específicamente y en profundidad la opinión y percepción de las personas privadas de libertad, y en particular las mujeres, respecto a lo tratamental durante su tiempo de reclusión. Recuperar las narrativas de técnicos/as, operadores, talleristas y mujeres privadas de libertad resulta un analizador necesario para la inteligibilidad de las racionalidades puestas en juego, la evaluación, la reforma, el mantenimiento y el diseño prospectivo de políticas y programas que tienen el objetivo de modificar condiciones de existencia y de posibilidad de esa población.

Resulta particularmente rico el relevamiento de discursos, concepciones, sentidos construidos de todos los actores y actrices directamente involucradas, surgen así como antecedentes de enfoque: España, intervenciones socioeducativas y sociolaborales en el ámbito penitenciario desde la contrastación de objetivos de los equipos y percepciones de la población partícipe (Francisco Del Pozo Serrano, Francisco Jiménez Bautista y Ángel Turbi Pinazo, 2013), España, sentidos de libertad y control en programas de libertad asistida, un análisis desde la gubernamentalidad (Carolina Geneyro, 2013).

A ocho años de la creación del Instituto Nacional de Rehabilitación, en la Unidad de Internación N°5 Femenino, se suceden espacios, proyectos, intervenciones, coordinados por técnicas/os, operadoras/es civiles, talleristas, estudiantes

---

<sup>6</sup> “O revivalismo das explicações psicológicas do crime repercute sobretudo nas prisões de mulheres, com programas penitenciários de tratamento que tendem a reposicionar como problemas de ajustamento psicológico situações sociais complexas em termos de alojamento, perspectivas de emprego, dependências e violência doméstica, quando não de exclusão social profunda.” (Traducción propia)

y educadoras/es a partir de convenios con ONGs, Sindicatos, Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio de Desarrollo Social, Universidad de la República, Universidades privadas, entre otros organismos y voluntarios.

Las mujeres privadas de libertad son así objeto/sujeto de intervenciones psicosociales, socioeducativas, tratamentales, técnicas, diversas y breves cuya articulación no resulta clara y cuyos efectos para los casos singulares no han sido investigados y recogidos. Resuelvo acercarme al diagrama de tratamiento, leído como red de *teknés* que responden a racionalidades de gobierno específicas, desde la concepción de operadoras/es, talleristas y técnicas/os intervinientes y las mujeres intervenidas.

Apuesto a la generación de narrativas como superficie de análisis y performatividades posibles.

En esta línea la propuesta inicial ha sido conocer el funcionamiento de los dispositivos tratamentales que tienen lugar en la Unidad N°5 Femenino y provocar las narrativas de los actores involucrados al respecto.

#### OBJETIVO GENERAL:

- Conocer el funcionamiento de los dispositivos tratamentales que tienen lugar en la Unidad N°5 Femenino, sus objetivos, articulación, implementación y los sentidos construidos por técnicas/os, operadoras/es, talleristas y las mujeres privadas de libertad al respecto de los mismos.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Conocer los objetivos formales de los programas y espacios en curso y la concepción de técnicas/os, operadoras/as y talleristas intervinientes al respecto.
- Indagar los sentidos construidos por las mujeres privadas de libertad respecto a estos espacios y a lo tratamental durante su tiempo de reclusión.

Algunas de las preguntas iniciales que han servido de lente en el abordaje del problema:

- ¿Cómo se articula el dispositivo psi en el diagrama de tratamiento en privación de libertad femenina?
- ¿Cómo se articula el dispositivo de género en las prácticas tratamentales y los espacios ofrecidos en privación de libertad femenina?
- ¿Qué sentidos construyen las mujeres privadas de libertad sobre prácticas tratamentales y los espacios transitados en su tiempo de reclusión?
- ¿Qué relaciones pueden delinearse entre las diversas racionalidades de gobierno que diagraman la planificación del tratamiento y los sentidos construidos por las mujeres privadas de libertad?
- ¿Qué sentidos/comprendiones/lecturas podemos producir respecto a lo tratamental en el dispositivo actual de privación de libertad femenina?

## Capítulo 2:

### Dispositivo teórico-metodológico o la construcción de un régimen escópico.



La creación de las aves, 1957. Remedios Varo

## 2.1 ¿Qué es una cárcel?

*“La prisión es una de las evidencias con las que contamos, para referir, mediante el uso de la práctica del encierro, algunos de nuestros procedimientos de escisión social. ¿Acaso no hemos hecho la prisión para los “otros”?”*  
(Rolando Arbesún, 2011)

Difícil pensar la cárcel sin Foucault. En el intento de “pensar fuera de la caja” me pregunto qué se nos pierde de vista, qué se nos oculta, a qué le damos la ilustradísima espalda cuando tomamos los aportes de Foucault como tecnologías hablantes de lo carcelario.

Como todo hilo crítico y toda ceguera tienen un inicio - o varios- en algún régimen de luz, para ensayar respuestas posibles a estas interrogantes, iniciemos la andadura desde algún mapa primero:

¿Cómo y para qué actúa el dispositivo de encierro sobre los cuerpos?

La propuesta foucaultiana ha servido para pensar a las instituciones de encierro y a las modalidades de circulación del poder, del saber, de los procesos de subjetivación y de gestión del deseo en términos de gobierno. De la *venganza del soberano* a la *defensa de la sociedad* se señala la construcción de un aparato administrativo penal cuyo arte primero se encuentra en el control y la distribución en espacios analíticos de los cuerpos hacia su disciplinamiento (Foucault, 1975). El caso de la población privada de libertad supone condiciones de existencia de desafiación, fijación y encierro, siendo la cárcel institución total (Erving Goffman, 1972) de carácter icónico parida desde sociedades disciplinares como dispositivo de inclusión en un afuera, de emplazamiento funcional para la homogeneización e individualización del desvío legitimadas desde la construcción jurídico-médica de la peligrosidad como categoría de discriminación negativa (Foucault, 1975). Se trata de una codificación instrumental de los cuerpos (François Boullant, 2004) que siguió la línea del monstruo al anormal (Foucault, 1975) en la constitución de la ficción conceptual del delincuente y lo colocó en el espacio propicio para operar sobre él.

La tecnología responde a la normalización, ha debido antes el saber-poder construir a su objeto: quien se ha acercado demasiado al borde, quien ha cargado sobre sí las líneas monstruo humano-sujeto a corregir-onanista, ofensor del poder soberano- quebrantador del contrato social-virtualmente peligroso-delincuente/anormal/desviado. Ocasión de expresión del “sobrepoder” monárquico (la *fons justitiae*) y acallamiento de la rebelión popular desde lo ejemplificante primero, enemigo del corpus social que ha de ser resarcido luego (descenso aparente de la arbitrariedad del castigo, modelo educativo, evitación del exceso), objeto de punición aclamado por el socius como autodefensa primero (la práctica para-penal como origen, la Inglaterra del SXVII limpiando sus calles de lo amoral a un tiempo que de la inervención policial), como reforzamiento popular del poder estatal-policial respondiente al deseo de grados explícitos de diferenciación con el desvío después.

Ya plantea Foucault (1967) que en las dinámicas de exclusión/inclusión/ordenamiento que se han dado Estados y sociedades ante el afrontamiento negativo de la diferencia y la afirmación identitaria tranquilizante y conservadora de instituidos se ha pasado de la expulsión radical en tiempos de la lepra a la reterritorialización captivante propia de los tiempos de la peste.

La prisión surge conjugando icónicamente el encierro normalizador desde el continuo trazable entre los establecimientos que actualizan las instituciones respondientes al disciplinamiento y a la sujeción del individuo (escuela-fábrica-hospital)... sanción, vigilancia y exámen en cada dispositivo. Así el registro consecutivo docilidad-utilidad se posibilita desde la puesta en circulación de un poder que actúa analíticamente, prescribiendo y produciendo el diseño de cuerpos-máquinas acoplados precisos y autocontrolados en cada uno de sus movimientos y accionares. Se registran minuciosamente singularidades y perfiles, se clasifica, se documenta, se ordena, se evalúa, se abre un campo tecnológico de saber-poder que habilita a la penalización de todo aquello que se desvía de la norma que se hace híbrido judicial- natural, el poder actuante es el de la normalización.

¿Cómo funcionan las tecnologías de saber-poder con las que hace máquina?

Gracias a la instalación progresiva de la sociedad disciplinaria la prisión se sostiene en términos de necesidad y evidencia, evidencia gestada en la conjunción de discursos jurídico-políticos y técnico-disciplinarios que la hacen un aparato-dispositivo más en el tejido institucional normalizador administrador de ilegalismos.

Se funcionaliza el modelo arquitectónico panóptico (Foucault, 1975) que es multiplicado- calcado en cada institución educadora-correctiva y asegura control y visibilidad total desde el gran ojo (que quiere ser centro) hacia cada sujeto que compone la red. Es desde allí que surge la malla anátomo-biopolítica que, en principio instituye dispositivos de homogeneización-individualización y simultáneamente hace a la expansión y desborde del panóptico: las condiciones de visibilidad se invierten y evidencian la caída de sentido del modelo del poder soberano, guillotizada la cabeza del Rey (Foucault, 1976) los micropoderes circulan, se hacen relacionales, se sostienen, su fuente es múltiple y surge velada, su accionar atomizado y convergente se asegura en cada cuerpo y en el corpus todo.

¿Cómo se construye la figura sobre la que se actúa?

En “Los anormales” (1974) Foucault traza las líneas que dan continuidad a un régimen de enunciabilidad del desvío desde el monstruo al anormal. Lo punible ya no responde al acto criminal en sí sino a una existencia que se ha juzgado desviada de aquello que la norma-normalidad impone. Asistimos a la construcción de la figura del delincuente, posible desde la consecución del concepto de peligrosidad en el entramado de los discursos penal y psiquiátrico. La duplicación del autor del delito en la figura del delincuente implicará tecnologías específicas de aplicación correctiva. En esta línea la aparición de la pericia psiquiátrica, enlazada a la higiene pública y a la precaución social, habilita un accionar más allá de la segregación y punición:

Lo esencial de su papel es legitimar, en la forma del conocimiento científico, la extensión del poder de castigar a otra cosa que la infracción. Lo esencial es que permite reubicar la acción punitiva del poder judicial en un *corpus* general de técnicas meditadas de transformación de los individuos. (Foucault, 1974-1975/2000, p.31)

La dinámica no es de simple exclusión (más allá del “Gran Encierro” – Foucault, 1967) sino de inclusión en espacios controlados y productores de saber hacia el mantenimiento del sistema.

El infractor, enemigo público que ha roto el contrato social, no merece el título de ciudadano. La punición se da en nombre de la defensa del corpus social. La semiotécnica del castigo busca efectos de rectificación y prevención, se dibuja una economía del poder que ya no aplaude el exceso, que se da como límite configurador una racionalización de las penas ajena al modelo inquisitorial y acoplada a la necesidad de acción sobre el simbólico calculado de actos-consecuencias. Un “Linneo” de crímenes-penas nos dirá Foucault, y asistimos a la “humanización” de un sistema

punitivo que se hace educador en una relación castigo-poder donde el primero es consecuencia lógica inherente a la traición al código y el segundo queda velado en su origen y mecanismos desde su pretendida medida que lo aleja de sospechas de arbitrariedad.

Bajo la benignidad cada vez mayor de los castigos, se puede descubrir, por lo tanto, un desplazamiento de su punto de aplicación, y a través de este desplazamiento, todo un campo de objetos recientes, todo un nuevo régimen de verdad y una multitud de papeles hasta ahora inéditos en el ejercicio de la justicia criminal. Un saber, unas técnicas, unos discursos científicos se forman y entrelazan con la práctica del poder de castigar. (Foucault, 1975, p. 29)

¿Cómo se transforma la economía que construye figura y castigo?

Pensar los encierros como dispositivos es pensarlos inscritos en y generadores/catalizadores de relaciones de poder desde su función estratégica determinada, habrá que pensarlos funcionales a un Sistema Capitalista - es Loic Wacquant (2004) quien vuelve a señalar la regulación y preservación de la disponibilidad del *asalariado miseria* a las cuales es funcional el encierro - y a la generación de un segregado social especificado y emplazado en un espacio diagramado para su exposición/ocultamiento. En la retracción del Estado Social y la extensión del Estado Penal dirá Loic Wacquant (2000) que son encarcelados quienes no cuentan con el capital simbólico o económico para negociar su libertad. Wacquant (2010) habla de descivilización y demonización como proceso iniciado en el afuera y consolidado mediante la prisión.

Garland por su parte (1999, 2001), buscando aportar a una sociología del castigo, retoma la noción de castigo presente en Durkheim como intento ritualizado de reconstituir y reforzar las relaciones de autoridad existentes y su aporte para pensar la moralidad social en la pena. Destaca de los desarrollos marxistas el señalamiento de la función de la penalidad en conflictos sociales y estrategias de dominación de alcance amplio (Rusche y Kirchheimer, o Melossi y Pavarini). Retoma de Foucault el valor del análisis del poder por medio del castigo, desde la tríada analítica de poder-conocimiento-cuerpo. Resalta la racionalización y burocratización del proceso penal durante los Siglos XIX y XX, acompañándose de la higienización del sistema y el lenguaje penal que presenta al Estado en términos de bienestar social a la vez toma formas tolerables para los profesionales y la sensibilidad pública (rehabilitación, internos, administración de riesgos, tratamiento).

A su vez (Garland, 2001) plantea un quiebre en lo que ha sido el complejo penal- welfare prevalente durante la mayor parte del SXX, el desfundamiento del auge del sistema normalizador de la ciencia y el tratamiento sobre el mero castigo. Un cierto declive práctico del ideal de la rehabilitación, del conocimiento experto y gubernamental hacia el correccionalismo, privilegiando objetivos penales de retribución, incapacitación y gestión del riesgo. La prisión parece reconfigurarse más cercana a las dinámicas de exclusión, expulsión y segregación punitiva en base a políticas de "tolerancia cero". Luego de que la criminología crítica de los años 70 señalara las fallas del modelo rehabilitador (aplastamiento de la individualidad, tratamiento compulsivo) y con la aparición del Informe Martinson (1974) tomado como evidencia de fracaso, diversos cambios socioeconómicos y culturales se conjugarán para dar paso a nuevas concepciones y modalidades del control y del castigo. Garland (2001) señalará que las políticas penales welfaristas eran posibles en el marco de un Estado de Bienestar que contaba con condiciones socioeconómicas favorables para habilitar gasto público, servicios y distribución de la riqueza. Varios aspectos se juegan y conjugan en lo que nombra un cambio en la experiencia cultural del delito en las últimas décadas (1970-1990), de base neoliberalista y



neoconservador. El aumento de la estratificación social, el aumento sostenido de las tasas de delitos (mayores oportunidades de cometerlos- reconfiguración de las ciudades, mayor circulación de valores portátiles- y mayores carencias), las nuevas condiciones socioeconómicas que derivaban fácilmente en la visión de exceso de gasto público en medidas fallidas con foco en una población incorregible y condenable y el derribo del mito de la ley y el orden como potestad y capacidad del Estado serán condiciones de posibilidad de las trazas del populismo punitivo actuante. Se dará una apuesta por los desincentivos coercitivos basada en un razonamiento económico acerca del delito y entendiendo al mismo como práctica normal y habitual en las sociedades. Entran en juego entonces la prevención situacional del delito, las teorías de la elección racional, la extensión y diversificación del control desde la comunidad. Entra a escena la víctima como *metonimia personalizada* de una experiencia común y colectiva, nueva voz experta que señala la diferencia con la “underclass” y la injusticia refundando la *criminología del otro* - la diferencia, lo abyecto-, con la que se empatiza gracias al andamiaje necesario que provee el desarrollo de los medios masivos de comunicación. Así se apuesta por una justicia expresiva y se toman decisiones punitivas en una dinámica que Garland calificará de *acting out*:

La creación de la ley se transforma en una cuestión de gestos vengativos dirigidos a tranquilizar a un público preocupado y a darle la razón al sentido común, más allá de la inadecuación de estos gestos para enfrentar el problema subyacente. Un espectáculo de fuerza punitiva contra ciertos individuos es utilizado para reprimir cualquier tipo de reconocimiento de la incapacidad del Estado para controlar el delito en niveles aceptables. (Garland, 2001, p. 226)

Sin embargo, “el poder de castigar sigue estando recubierto por un envoltorio psicosocial de diagnóstico y cura” (Garland, 2001, p. 279). En este marco señala Garland a la práctica de rehabilitación, que sigue andando, diagnosticando, identificando factores de riesgo, interviniendo, donde parece apuntar más al rescate de futuras víctimas que a la población privada de libertad.

Nikolas Rose (1997, 2007) señala entre las características del pasaje del Welfare al liberalismo avanzado la pluralización y autonomización de las tecnologías sociales, lo cual implicará una des-estatización del gobierno. En este movimiento, atento a la gestión del riesgo, el sujeto político parece ser el individuo activo en su propio autogobierno que busca realizarse a sí mismo- en función de *gramáticas* estipuladas, de voluntades y capacidades modeladas- en enclave de autorresponsabilidad:

Ya sean contruidos como excluidos por fuerzas socioeconómicas, marginalizados en virtud de una incapacidad, patología o enajenación moral personal a causa de una dependencia, depravación o delincuencia, su alienación ha de ser revertida equipándolos con ciertas aptitudes subjetivas activas: deben asumir responsabilidad, deben mostrarse capaces de acción calculada y de elección, deben forjar sus vidas según un código moral de responsabilidad individual y obligación comunal. (Rose, 2007, p. 139)

El paradigma del riesgo, enlazado a la lógica de la protección social, instalará el principio precautorio inmunitario dando otro sentido a la demanda pública de los encierros. Dirá Rose que esta nueva segregación apunta a la culpabilidad moral y la responsabilidad de aquellos “incapaces de gobernarse de acuerdo con las normas civilizadas de una sociedad liberal” (Rose, 2007/2012, p. 489)

Es probable que hayamos llegado a reconocer, como anticipó Nietzsche en 1878, que “el libre albedrío es un error”. Pero no podemos, al parecer, renunciar a la idea de responsabilidad. Muy al contrario, en el sistema de justicia penal de nuestra cultura contemporánea de responsabilidad individual, reconceptualizamos a los delincuentes como criaturas a las que, ineludiblemente, se les exige asumir la responsabilidad por los resultados de sus acciones y consideramos esas acciones elecciones morales, cualesquiera sean sus causas materiales. (Rose, 2007/2012, p. 464)

El riesgo social impone mecanismos para el gobierno de la pobreza y de la criminalidad. No se ubica como objetivo su eliminación sino su mantenimiento en intervalos y medidas aceptables que respondan al mantenimiento de cierta protección social. Los dispositivos de seguridad y las prácticas de autoregulación/autogobierno actuarán en favor de evitar desbordes en las tasas de criminalidad y las franjas de pobreza aceptables.

Massimo Pavarini (2009), hablará de *archipiélago concentracional* y trocará su metáfora de “cárcel y fábrica”<sup>7</sup> por la de “cárcel y guerra”.

En nombre de la defensa social, estamos ante el *derecho penal del enemigo*, que busca neutralizar a sus adversarios:

Una política de represión penal que se adhiera al paradigma de la guerra, libera o alivia fuertemente la misma de todo compromiso tanto con la urgencia vindicativa de tipo retributivo, como con la vocación solidaria de tipo reeducativo. En la guerra se hacen enemigos y prisioneros pero no para educarlos con fines de integración social. Se hacen enemigos y prisioneros por la sola necesidad de defensa. (Pavarini, 2009, p. 133)

Con base en la criminología cotidiana y la criminología del otro, la criminalidad no será un problema sino un coste social inevitable a gestionar.

El crecimiento de la “multitud” de excluidos –tanto del mercado de trabajo garantizado como del banquete asistencial ofrecido por un capital social cada vez más empobrecido– vuelve cada vez más irreal, políticamente hablando, el proyecto de un orden social a través de la inclusión. Es el período de la declinación miserable de la ideología reeducativa y de la emergencia y triunfo subsiguiente de las políticas de control social que se fundan sobre la fe en las prácticas de neutralización selectiva, coherentes totalmente con el lenguaje de la guerra contra el enemigo interno. (Pavarini, 2009, p. 50)

En esta línea planteará Pavarini que la penología tecnocrática y las aspiraciones tratamentales serán residuales a la ejecución de la pretensión punitiva del Estado.

La pena de cárcel es y sigue siendo en esto no distintamente de cualquier otra penalidad, un sufrimiento causado intencionalmente con fines de degradación. Y el efecto degradante de la pena se traduce en la “cosificación” del condenado-detenido, en su reducción a la esclavitud, en la sujeción del Otro al poder. (Pavarini, 2009, p. 128)

---

<sup>7</sup> Metáfora que dio nombre a la publicación de los desarrollos realizados junto a Darío Melossi en 1977.

Siendo la cárcel un espacio de no-derechos, que se define por la degradación del estatus jurídico y humano del otro, nos recuerda Pavarini la celeridad del pasaje de campos de concentración a campos de exterminio...

*“La cárcel es una maquinaria política de producción de subjetividades, de subjetividades degradadas, precarias y sometidas, a través de la violencia institucional del Estado.*

*Eso es la cárcel.”*

(Alcira Daroqui, 2012)

## 2.2 Racionalidades de gobierno y la gestión de las poblaciones entre biopolíticas y necropolíticas.

*“La ambición suprema del biopoder es producir en un cuerpo humano la separación absoluta del viviente y del hablante, de la zōê y el bíos, del no-hombre y del hombre: la supervivencia”.*  
(Giorgio Agamben, 2000, p. 163)

Campos de concentración y campos de exterminio... aquí retomo la advertencia de Pavarini.

El desarrollo de una biopolítica en términos gubernamentales tiene como premisa el *hacer vivir y dejar morir* (Foucault, 1975). Pero si la lógica de la protección social se ata a la lógica inmunitaria de la segregación y la reacción de anulación ante el riesgo, hay que preguntarse cómo se definen las vidas vivibles y qué contrapartes supone el biopoder actuante. Y, a un tiempo, cómo se enlaza ello con el *hacer morir y dejar vivir* del poder soberano (Foucault, 1976/2002).

Dice Foucault que “La vieja potencia de la muerte, se halla ahora cuidadosamente *recubierta* por la administración de los cuerpos y la gestión calculadora de la vida” (Foucault, 1976/2008, p. 132), el poder de muerte sigue allí, presente.

Achille Mbembé (2006) vuelve a señalar el racismo fundante en la distribución y cualificación de las vidas y enlaza a su análisis la percepción del Otro como peligro en tanto justificación de su eliminación. Toma como punto de partida el análisis de las colonias, el Apartheid, como enclave de biopoder, estado de excepción y estado de sitio. En esta línea nos habla de un necropoder actuante donde “cada enemigo masacrado aumenta el sentimiento de seguridad del superviviente” (Mbembé, 2006, p. 65).

Ya Giorgio Agamben, a partir del análisis de los campos de concentración nazis se pregunta ¿Cómo la nuda vida, política en sí misma, pero despojada de plus jurídico-político, puede ser matada sin más?

El campo, al haber sido despojados sus moradores de cualquier condición política y reducidos íntegramente a nuda vida, es también el más absoluto espacio biopolítico que se haya realizado nunca, en el que el poder no tiene frente a él más que la pura vida sin mediación alguna. (Agamben, 1998/20016, p. 217)

El poder soberano siempre ha sido poder de muerte, su pervivencia en la gubernamentalidad actual se deja ver crudamente en las suspensiones del derecho, en este marco el dispositivo biopolítico toma a los ciudadanos en tanto vidas desnudas.

La razón de Estado puede apelar a la violencia cuando esta es entendida como necesidad (Foucault, 1978). En los estados de excepción se expone el poder soberano en entramados biopolíticos como evidencia de su existencia. En la

zona de indeterminación que supone el estado de excepción, como aplicación de la norma por su suspensión, la violencia puede emerger como “medio puro” (Agamben, 2005), es decir escindida de sus fines.

Ya planteó Foucault en “Seguridad, Territorio, Población” (1978) la particularidad de los *estados de dominación*, donde no nos hayamos ante el gobierno de las libertades sino ante el ejercicio de la violencia. Dirá Mbembé que las necropolíticas y el necropoder definirán a los otros como *muertos vivientes*...

Sostenidas las prisiones desde la lógica inmunitaria (Espósito, 2009) que busca preservar-nos y se alimenta de la *Criminología del Otro* (Garland, 2001) abyecto y peligroso. ¿Quiénes se encuentran en privación de libertad?

En síntesis, sujetos despojados de su humanidad y convertidos en objetos ‘dispensables’, a quienes se puede dejar morir o hacer morir para ‘defender’ las jerarquías coloniales, sexistas, clasistas y racistas refrendadas por el Estado. (Jei Alanis Bello y Germán Parra, 2016)

Cuando Butler (2004) se pregunta en *Vida Precaria* “¿hay algo que podamos aprender acerca de la distribución geopolítica de la vulnerabilidad corporal?” (2004, p. 55), se pregunta a su vez sobre cuáles vidas son llorables, cómo se distribuye su vulnerabilidad y precariedad, cómo se delimita la inteligibilidad de lo “humano”. Yo agregaría: ¿cuáles vidas son vivibles?, en definitiva volvemos a la diagramación racista de la cualificación de la vida. Butler analiza la pervivencia y nueva diagramación del poder soberano en tiempos de gubernamentalidad y biopoder, señala la suspensión de la ley como táctica e invita al diálogo a los aportes de Agamben.

¿Cómo se juegan el poder soberano y el necropoder en las expresiones de violencia actual?

En este otro terreno, vuelvo a colocar esta trama de inteligibilidad para pensar las condiciones in-humanas del encierro en las cárceles del Sur. Las cárceles del Sur se han caracterizado por carencias de infraestructura, altos niveles de hacinamiento (asociados a políticas de mano dura, retraso procesal y escasez de medidas alternativas a la prisión), implementación nula o incipiente de programas educativos, laborales y tratamientos, extensos tiempos de ocio, carencias en cuanto a alimentación y necesidades básicas de la población... lo que ha llevado a que se las pueda leer en tanto “depósitos” humanos.

Zaffaroni (1998) ha hablado del “*apartheid criminológico*” en el origen de nuestras cárceles:

El panóptico benthamiano podría ser el modelo de control social programado ideológicamente como instrumento 'disciplinador durante la acumulación originaria de capital en el centro, pero el verdadero modelo ideológico para el control social periférico o marginal no fue el de Bentham, sino el de Cesare Lombroso, es decir, un modelo ideológico que partía de la premisa de la inferioridad biológica de los delincuentes centrales y de la totalidad de las poblaciones colonizadas, o sea, que eran biológicamente inferiores de modo análogo tanto los moradores de las instituciones de secuestro centrales (cárceles y manicomios) como los habitantes originarios de las inmensas instituciones de secuestro coloniales (sociedades incorporadas al proceso de actualización histórica): de allí la famosa teorización que postula la tan mentada analogía entre el criminal y el salvaje (colonizado), de la que tampoco se salvó el niño, ni el anciano por "regresivo", ni la mujer por su menor capacidad de racionalidad "funcional" para la producción y de agresividad para la competencia violenta. La prisión de los países marginales era, pues, una institución de secuestro menor dentro de otra mucho mayor, o sea, que nuestras prisiones, en el programa lombrosiano, serían algo así como las celdas de castigo o "buzones" de la gran prisión, de la gran institución de secuestro colonial. (1998, p. 81)

Con el atrevimiento salvaje que supone la extrapolación, salvando distancias - ¿son medibles las distancias?- no puedo evitar que resuenen en la lectura de nuestros encierros las siguientes palabras:

Finalmente, es importante reconocer que un modo de "administrar" una población es convertirla en menos que humana, privándola de sus derechos, volviéndola humanamente irreconocible. Ya no se trata de producir un sujeto conforme con la ley, o un sujeto que tome las normas humanitarias como principio constitutivo. Un sujeto que no es un sujeto no está ni vivo ni muerto, no está del todo constituido como sujeto ni del todo destituido en la muerte. "Administrar" una población no es sólo entonces un proceso por el cual un poder regulatorio produce un conjunto de sujetos; también constituye un proceso de des-subjetivación, con consecuencias políticas y legales enormes. (Butler, 2004, p. 130)

Las condiciones de las cárceles del Sur se acercan más a la desidia que a las lógicas disciplinares que disponía genealógica y arqueológicamente Michael Foucault (1976/2002) para el nacimiento y sostén de las prisiones. Los feminismos descoloniales y el black feminism con su atención a la interseccionalidad de raza, clase y género y la apertura al análisis de la colonialidad del poder, abren espacios para pensar las necropolíticas en el encierro. Rita Segato señalará a su vez a nuestras cárceles como reproductoras del colonialismo (Segato, 2007)

En América Latina los efectos nefastos del control penal siempre han sido más brutales que en el centro, ya que ésta no goza de los beneficios sociales y materiales del sistema-mundo, pero tiene lugares privilegiados para la recepción de sus ideologías dominantes y sus formas de control. A lo anterior se le agrega que las condiciones económicas y sociales de la región provocan el aumento indiscriminado de la clientela de los sistemas penales: los pobres. Los sistemas penales latinoamericanos se caracterizan, entre otras cosas, por la disparidad respecto a los discursos jurídico-penales y su realidad operativa, que es suma y evidentemente violenta, mucho menos sutil que la de los países centrales. Las patéticas condiciones de la vida carcelaria, la prisión preventiva como casi único castigo, la violencia policial normalizada, las ejecuciones extrajudiciales, y un largo etcétera, hacen que la realidad de los sistemas penales latinoamericanos sea más deslegitimante que cualquier teoría o postulado técnicoacadémico. Si esto es así la recepción a libro cerrado de teorías y prácticas político-criminales generadas en los centros del poder mundial, no haría más que profundizar y maximizar el genocidio en acto que llevan a cabo los sistemas penales latinoamericanos. (Keymer Ávila y Maximiliano Postay, 2012: 52)

La privación de alimentos, el hacinamiento, las condiciones nefastas de higiene, los edificios en peligro de derrumbe, la violencia cotidiana, no pueden pensarse ya como elementos coyunturales, han estructurado nuestros encierros con escasas y circunstanciales modificaciones... ¿No suponen necroprácticas -“acciones radicales encaminadas a vulnerar coroporalmente” (Valencia, 2010, p. 147)- actuantes?

Me interesan estos desarrollos en dos vías analíticas: la abordada sobre necropolíticas actuantes en el encierro de los Otros abyectos y las posibles líneas del necroempoderamiento en la criminalidad:

Cuando Sayak Valencia habla de necroempoderamiento refiere al empoderamiento que toma la apropiación de la violencia como fundante, al empoderamiento de los sujetos endriagos que genera el sistema, principalmente masculinizados, desde la afirmación identitaria que los coloca participando del daño “ya no sólo como víctimas”. En estos sujetos, “emprendedores del capitalismo”, se desdibuja la resistencia en función del consumo gore. ¿Cómo se

relacionan estas mujeres con ese fenómeno y con estos sujetos? ¿Cuándo entran en relaciones de dependencia con ellos? ¿Podemos pensar que llegan a encarnar parte de esta nueva subjetividad capitalística (Guattari y Rolnik, 2006)? ¿Cómo podemos pensar al sujeto endriago en la criminalidad femenina?

“¿Pero eso de qué sirve si tengo vacía el alma?  
Plata plomo plomo plata plata plomo plomo  
No tengo nada y me voy a quedar con todo  
Si la vida es mala, Más mala soy yo.

Quiero salir del barrio con un millón y automóvil decíle  
a ese wacho que si me ama que dispare...”

(Más mala soy yo. La Joaqui, Joaquina Lerenai - Trap Argentino, 2018)

## 2. 3 La serpiente neoliberal<sup>8</sup> y la obligación de ser libres.

*“El más poderoso modo de actuar sobre las acciones de los otros  
es cambiar el modo en que se gobernarán a sí mismos”<sup>9</sup>*  
(Rose, 1998, p. 64)

Desde finales de los años setenta los desarrollos foucaultianos emergen de la pregunta por la relación entre poder y libertad. ¿Cómo se diagraman las condiciones de posibilidad para la autoregulación en la conducción de la conducta?

Cuando coloca como grilla de inteligibilidad a la gubernamentalidad, se pregunta por los regímenes de prácticas y las tecnologías (dimensión estratégica de las prácticas) de gobierno que hacen dialogar sujeción y subjetivación en la economía política.

Por gubernamentalidad entiendo el conjunto constituido por las instituciones, los procedimientos, análisis y reflexiones, los cálculos y las tácticas que permiten ejercer esta forma tan específica, tan compleja, de poder, que tiene como meta principal la población, como forma primordial de saber, la economía política, y como instrumento técnico esencial, los dispositivos de seguridad. (Foucault, 1999, p. 195)

Los dispositivos de seguridad actúan indirectamente sobre los sujetos, actúan sobre una población (especie humana y público), producen espacios propicios para su gestión, actúan sobre su accionar, instalan la lógica del gobierno a distancia, su cálculo es el de la probabilidad: "la seguridad tratará de acondicionar un medio en función de acontecimientos o de una serie de acontecimientos o de elementos posibles, serie que hará falta regularizar en un marco multivalente y transformable" (Foucault, 1978, p. 40). En su modalidad centrífuga implicarán estrategias y tácticas bajo el signo del “dejar hacer” (Foucault, 1978), respondiendo a los acontecimientos desde su modulación. La libertad es inherente a esta tecnología de poder:

---

<sup>8</sup>En referencia al pasaje del topo a la serpiente como figuración deleuziana del pasaje de las sociedades disciplinarias a las sociedades de control. (Deleuze, 1990)

<sup>9</sup> “The most powerful way of acting upon the actions of others is to change the ways which they will govern themselves”. (Traducción propia)

La inscripción de la libertad no sólo como derecho de los individuos legítimamente opuestos al poder, a las usurpaciones, a los abusos del soberano o del gobierno, sino (de) la libertad convertida en un elemento indispensable para la gubernamentalidad misma. (...) No respetar la libertad es no sólo cometer abusos de derecho con respecto a la ley, sino sobre todo no saber gobernar como es debido. (Foucault, 1978, p. 404)

Anatomopolítica, disciplina (individualización, normalización) y biopolítica (regulación y optimización de la vida de las poblaciones) se reactualizan e imbrican en la gubernamentalidad que actúa sobre la relación riesgo-población mediante dispositivos de seguridad que apuntan a la regulación y gestión de la circulación de la libertad y el deseo. En el marco del liberalismo avanzado el gobierno de los otros implicará su consentimiento y su deseo, su autogobierno en función de su libertad.

¿Cuáles son las condiciones de posibilidad y las tecnologías actuantes para el gobierno del deseo?

Si el régimen de luz se invierte, si se hace múltiple la fuente del poder y la sujeción, Deleuze (1990) hablará de *sociedades de control*. El Homo economicus del neoliberalismo, dará cuenta de la extensión del biopoder al gobierno de sí mismo en función de criterios económicos. Se apuntará a un tiempo a la gestión de los intereses individuales y de los intereses sociales, a una individualización de la política social.

Es desde allí que Rose examina las técnicas de gobierno que producen sujetos funcionales al “empresariado de sí” en el marco del neoliberalismo y conecta con ello la psicologización de la vida cotidiana (es desde los discursos psi que nos autodescribimos y explicamos a otros):

Estos programas neoliberales, que responden a los que sufren como si ellos fueran autores de su propia desgracia (...) estos sujetos deben ser asistidos no a través de la Administración y los solícitos expertos que les proporcionaban ayuda y subsidios, sino a través de su propio compromiso con un conjunto de programas destinados a su reconstrucción ética en cuanto activos ciudadanos (...) (Rose, 1997, p.39)

Emerge una modalidad específica de *Tecnología del Yo* (Foucault, 1981) que responde a la racionalidad de gobierno neoliberal coloca en la esfera de lo individual la gestión de la libertad y un poder moralizante. Las llamadas Tecnologías del Yo:

permiten a los individuos efectuar, por cuenta propia o con la ayuda de otros, cierto número de operaciones sobre su cuerpo y su alma, pensamientos, conducta, o cualquier forma de ser, obteniendo así una transformación de sí mismos con el fin de alcanzar cierto estado de felicidad, pureza, sabiduría o inmortalidad. (Foucault, 1981, p. 48)

Rose planteará que la historia de la psicología está inextricablemente enlazada a la historia de las formas de gobierno e inherentemente de construcción y gobierno sobre el self (Rose, 1996), dando un lugar privilegiado a los efectos de lo que él denominó el psy-complex (psicología, psiquiatría, trabajo social) en el proceso de tutela civilizatoria y de enclave de la autorresponsabilidad individualizante.

Dirá Rose que la Psicología “no simplemente sirve al poder, activamente moldea/configura/conforma los objetos, técnicas y fines del poder” (Rose, 1989, p. XXI)<sup>10</sup>

---

<sup>10</sup> “Do not merely serve power, they actively shape and transform the objects, techniques and ends of power.” (Traducción propia)

La experticia psi brindará las condiciones de posibilidad de la construcción de sujetos gobernables compatibles con la democracia y el liberalismo. No ofrecerá el curar sino el reconfigurar/reformular/reestructurar la subjetividad. Fabrica/inventa el Yo autónomo y unificado y se instala como tecnología política de la individualidad y tecnología sociopolítica a un tiempo.

Este rol de la experticia psi ha sido posible en función de que la misma se ofrece como un ejercicio de problematización (definiendo el problema), actúa disponiendo y ofertando a otros profesionales y clientes una serie de recursos y habilidades para la transformación de sí mismos, de las relaciones y de los espacios, a partir de códigos morales traducibles y escenarios éticos donde estos han de desarrollarse en el camino de la mejor y optimización del sí mismo. Lo hace psicologizando lo mundano, cada ámbito, relación y acción, y erigiendo así la autoridad en lo privado, reemplazando el ejercicio confesional por el del autoconocimiento y autoevaluación, la autovigilancia para la consecución de objetivos en función de deseos que se leen como propios.

La disciplinarización de la psicología estuvo intrínsecamente unida a la psicologización de una serie de diversos espacios y practicas, en las cuales la psicología viene a incluir e incluso a imponer otros modos de establecer, organizar, diseminar e implementar verdades sobre las personas. <sup>11</sup>(Rose, 1998, p. 59)

Siendo la optimización de la vida un imperativo del Yo, el papel de la experticia psi será fundamental en las condiciones de posibilidad de la nueva *ethopolítica* que implicará la eticalización de la autoridad (el imperativo ético del autoperfeccionamiento):

Si la disciplina individualiza y normaliza, y la biopolítica colectiviza y socializa, la ethopolítica concierne a las técnicas por las cuales los seres humanos se juzgan y actúan sobre sí para volverse mejor de lo que son. (Rose, 2007/2010, p.67)

La experticia psi actuará transformando racionalidades de gobierno, legitimando autoridades y escenarios éticos.

Cuando lo que rige es el principio precautorio, la economía es la de la administración del riesgo. A los individuos deficitarios del “cuidado de sí” se les brinda una oferta asistencial a fin de suplir las carencias de su autogestión, las terapéuticas extendidas apuntan a la asunción individual de la resolución de conflictos, la gestión de riesgos y el éxito.

En este proceso, en el desplazamiento de la problematización de la patología al riesgo, la normalidad en sí misma se presenta como el resultado frágil de la exitosa aunque inadvertida evitación del riesgo.<sup>12</sup> (Rose, 1998, p. 94)

¿Cómo podemos leer la selección criminalizante, el encierro y las tecnologías actuantes sobre la población privada de libertad desde estas configuraciones?

---

<sup>11</sup> “The disciplinization of psychology was intrinsically bound to the psychologization of a range of diverse sites and practices, in which psychology came to infuse and even to dominate other ways of forming, organizing, disseminating, and implementing truths about persons.” (Traducción propia)

<sup>12</sup> “In this process, in the shift of problematization from pathology to risk, normality itself is rendered as the fragile outcome of the successful if inadvertent averting of risk.” (Traducción propia)



## 2. 4 Generización, ficción y opresiones específicas.

Esta investigación se lleva adelante en una cárcel de mujeres. ¿Qué implicancias y derivas supone ello? ¿Qué particularidades en la concepción del desvío, del castigo y del encierro?

¿Cuáles son los modos y sentidos de la engenerización de las tecnologías de poder? ¿Cómo se diagrama la economía de diferencias aquí?

### 2. 4.1 Patriarcado, capitalismo y colonialidad del poder

Silvia Federici (2011) desde su relectura de la acumulación originaria - y el esclarecimiento del inicio del Capitalismo en términos de contrarrevolución- coloca el foco en la constitución de una posición específica para las mujeres mediante un sistemático desgarramiento de lo colectivo, de la trama misma de la vida. Se ha expropiado a la mujer el saber y el poder cotidianos sobre su cuerpo, sobre la naturaleza y sobre las estrategias de lo común. Abordando el rol de la división sexual del trabajo, la particular forma de explotación sobre las mujeres y la construcción de un nuevo orden patriarcal en la acumulación originaria necesaria para el surgimiento del Capitalismo, señala los puntos ciegos del análisis marxista. El nuevo orden capitalista surge como contrarrevolución ante las configuraciones comunales que dieron respuesta y resistencia al Feudalismo. La mujer será desarraigada de las configuraciones comunales propias de la Edad Media, expropiada del saber sobre su cuerpo, quemada por “bruja” de modo ejemplarizante y relegada a la órbita de la reproducción de la vida (cotidiana y generacional: reproducción y sostén de la fuerza de trabajo) sin valor social ni económico asignado a su tarea. La transición de la Edad Media al Capitalismo precisó de la desaparición de las relaciones comunales y la economía de subsistencia.

La caza de brujas aseguró la condena/punición de y el temor a: los saberes sobre el cuerpo y la salud que no respondían al saber médico que se instalaría, el dominio y goce propio de la sexualidad femenina más allá de los límites de la heterosexualidad obligatoria (Adrienne Reich, 1980) y la reproducción que asegurarían la familia nuclear necesaria para el avance del Capitalismo- Federici hablará de la censura y la transformación de la sexualidad femenina en trabajo, y señalará la ausencia de este análisis en la lectura Foucaultiana-, las prácticas comunales colectivas entre mujeres - y demás pobladores- y con ello las posibilidades de reuniones que conspirarán contra el régimen establecido - recordemos la imagen de la hoguera y el aquelarre-. Se colocará en el terreno de la posesión demoníaca y la locura a estas mujeres irracionales insumisas que sostienen la supervivencia de un modo de vivir que ha de desarmarse y suponen una amenaza al régimen que necesita imponerse. Federici tampoco eludirá el uso gubernamental de la instalación de prostíbulos como modo de pacificación de las urbes y reificación del lugar de la mujer.

Se patologiza y condena la libertad femenina y se enlaza su figura a la del hombre productivo en términos de dominación.



Grabado. Leonilda González

En la nueva organización del trabajo todas las mujeres (excepto las que habían sido privatizadas por los hombres burgueses) se convirtieron en bien común, pues una vez que las actividades de las mujeres fueron definidas como no-trabajo, el trabajo femenino se convirtió en un recurso natural, disponible para todos, no menos que el aire que respiramos o el agua que bebemos. (Federici, 2013, p. 148)

En el conflicto Capital-Vida a las mujeres nos toca una posición particular. Marcela Lagarde la ubicará en su relación con una serie de *Cautiverios*, ofreciendo cinco figuras icónicas de realización particular de los mismos que resultan anclajes analizadores pertinentes: la madrespasa, la puta, la monja, la loca y la presa.

He llamado cautiverio a la expresión político-cultural de la condición de la mujer. Las mujeres están cautivas de su condición genérica en el mundo patriarcal. (...) Las mujeres están cautivas porque han sido privadas de autonomía vital, de independencia para vivir, del gobierno sobre sí mismas, de la posibilidad de escoger y de la capacidad de decidir sobre los hechos fundamentales de sus vidas y del mundo. El cautiverio caracteriza a las mujeres por su subordinación al poder, su dependencia vital, el gobierno y la ocupación de sus vidas por las instituciones y los particulares (los otros), y por la obligación de cumplir con el deber ser femenino de su grupo de adscripción, concretado en vidas estereotipadas, sin alternativas. (Lagarde, 1990, p. 36-37)

*Las madrespasas y la ética reaccionaria del cuidado:*

En conjunto, lo que se asocia a la femineidad no es una bonita ética del cuidado ni se ejerce sólo mediante trabajo no remunerado. Es una coerción que obliga a arreglar, sea como fuere, los desperfectos generados por la imposición de la lógica de acumulación. Decimos que la ética del cuidado que forma parte de la matriz heterosexual es una ética reaccionaria en un triple sentido: porque es una ética de inmolación y sacrificio que da lugar a sujetos dañados; porque sólo se preocupa por el bienestar en los estrechos márgenes de la familia; y porque sirve para acallar el conflicto capital-vida. (Amaia Pérez Orozco, 2014, p. 171)

A la mujer le ha tocado encargarse de forma primordial y muchas veces exclusiva de la reproducción de la vida, en lo cotidiano (sostener la vida, cuidar) y lo generacional (reproducción de la fuerza de trabajo).

La familia nuclear sostiene la explotación de hombres y mujeres, mediante el esclavismo de la mujer y su relación de dependencia ante el hombre asalariado que coloca a este último en función de mediador de la explotación de ambos. La mujer conforma la parte más vulnerada del sistema capitalista, al ser quien sostiene la reproducción de la vida de los proletarios, permitiendo al capitalismo pagar a una persona por el trabajo de dos. Para ello la mujer ha sido mitificada como incapaz mediante la construcción de una receptividad pasiva que, desde una sublimación producto de múltiples represiones (sobre el cuerpo, sobre la sexualidad, sobre el acceso a la producción sociabilizada), conduce a la realización de su identidad únicamente a través del cuidado de los otros y la tarea cotidiana de sostén del hogar. Desde las conceptualizaciones de María Rosa Dalla Costa (2009), entiendo estos cuidados como *servicios sociales no asalariados*. Estos servicios sociales (disciplinamiento de futuros y actuales asalariados, acogimiento de desempleados, reproducción de la vida en la procreación y en las tareas de cuidado) son condición sine qua non de la supervivencia del sistema.

La mujer realizándose desde el *eterno maternal* (Patricia DiQuinzio, 1999) - Amaia Pérez Orozco (2014) nos hablará de los cuidados como la extensión de lo maternal en todo ámbito-. La mujer para los demás se construye en posición

contraria a la construcción identitaria para sí que supone la masculinidad enlazada con la *ética productivista* (Pérez Orozco, 2014) que reclama el sistema.

Lagarde dirá sobre este “eterno maternal” que define a las mujeres como seres-para- otros:

Los otros de la maternidad femenina son, para las mujeres, hombres y mujeres con quienes se relacionan esencialmente para existir: las criaturas, los niños, los jóvenes, los adultos, los viejos y los ancianos, los enfermos y los minusválidos, los aptos, los desamparados, y los muertos. Los otros son también personas ajenas e incluso desconocidas para ellas, el requisito consiste en que cuiden de ellos de manera directa o por medio de sus cosas, y que lo hagan física, afectiva, erótica o intelectualmente, en cualquier momento y circunstancia de la vida de ambos, bajo las instituciones privadas y públicas, mediante pactos personales, en el régimen del contrato y del salario, o bajo la compulsión coercitiva, en la salud o en la enfermedad. Los otros, son personas, pero no sólo. La maternidad puede convertir en los otros también a instituciones, organizaciones, actividades, y causas en las que participan y a las que asumen las mujeres. (Lagarde, 1990, p. 249)

Dalla Costa (2009) advierte a su vez que, el establecer como horizonte la salida del hogar en términos de incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, ignora una vez más la conceptualización de las tareas del hogar como trabajo productivo y consolida la doble explotación hacia las mujeres sumando nuevos planos de sometimiento. La lectura económica que hace foco en la relación salarial invisibiliza el hecho de que la plusvalía es un producto social. Retornando a Federici:

Si Marx hubiese reconocido que el capitalismo debe apoyarse tanto en una ingente cantidad de trabajo doméstico no remunerado efectuado en la reproducción de la fuerza de trabajo, como en la devaluación que estas actividades reproductivas deben sufrir para rebajar el coste de la mano de obra, puede que se hubiese sentido menos inclinado a considerar el desarrollo del capitalismo como inevitable y progresista. (2013, p. 154)

Pérez Orozco (2014) dirá que los cuidados (el trabajo reproductivo, lo no- remunerado, las actividades residuales respecto al mercado) suponen un factor de conversión de medios en capacidades y funcionalidades. También plantea que el eje de la perspectiva feminista en economía, supone el *Descubrimiento del otro oculto*, como parte recuperada de la economía desde la visión feminista que apuesta a la *socioeconomía* y a la sostenibilidad de la vida.

La dinámica de invisibilización del trabajo reproductivo supone su colocación en esferas socioeconómicas que no se toman en cuenta y sobre sujetas que no se entienden sujetos políticos. Se asiste a una privatización de la responsabilidad de sostener la vida, Pérez Orozco nos habla de la *presencia ausente feminizada*:

Es necesario que haya sujetos que asuman activamente la responsabilidad de sostener la vida (presentes por lo tanto en la economía), pero que lo hagan sin legitimidad para preguntar por qué no es ese el proceso socialmente priorizado (ausentes así de la economía). (Pérez Orozco, 2014, p. 181)

Las monjas y las putas, sumisión y erótica para otros:

En la otra orilla de las madresposas, y en diálogo con ellas, las monjas y las putas nos hablan de castidad y sexo. Cabe traerlas como figuras analíticas en su cristalización de la *renuncia a sí mismas* (las monjas y su pertenencia a Dios-síntesis patriarcal) y de la escisión procreación-erotismo que define a la *mujer-objeto* en torno a la transgresión (Lagarde,

1990/2015). ¿Cómo se enlazan erótica-cosificación-religión-renuncia-culpa en la historia de las mujeres hoy privadas de libertad?

Las locas y las presas:

Las presas concretan la prisión genérica de todas, tanto material como subjetivamente: la casa es presidio, encierro, privación de libertad para las mujeres en su propio espacio vital. El extremo del encierro cautivo es vivido por las presas, objetivamente reaprisionadas por las instituciones del poder. Sus delitos son atentados que tienen una impronta genérica específica; su prisión es ejemplar y pedagógica para las demás. (Lagarde, 1990, p. 40)

Dirá Lagarde que la transgresión es oportunidad para analizar al poder en la definición social de la mujer y a la construcción de su autonomía a un tiempo. ¿Cómo responden estas mujeres a sus circunstancias históricas, a sus historias de vida, a sus posiciones asignadas? ¿Cuáles son las reacciones y las estrategias en los desvíos? ¿Cuál es el costo de los mismos?

Locas y presas detentan el desvío punible y patologizable. Saber-poder penal y médico actúan de forma conjunta e inextricable.

La historia de la locura sería la historia de lo Otro – de lo que, para una cultura, es a la vez interior y extraño y debe, por ello, excluirse (para conjurar un peligro interior), pero encerrándolo (para reducir la alteridad). (Foucault, 1967, p. 8)

Desde la perspectiva situada de las posiciones singulares de las mujeres habrá que atender a que la cadena de opresiones irá ensamblándose de distintos modos: cuanto más al margen, más carencias económicas, mayor pigmentación sobre la piel, cuanto más al Sur...

La categoría de interseccionalidad (Kimberle Crenshaw, 2004) en tanto articulación de sistemas de opresión se hace inherente al análisis de las mujeres privadas de libertad en el contexto latinoamericano.

María Lugones retomará los abordajes de Aníbal Quijano (2000) sobre la *Colonialidad del Poder*, criticando sus limitaciones y ampliando la visión de la engenerización como modo de opresión específica imbricada en las condiciones de posibilidad del racismo en el gobierno de las poblaciones.

Esto implica que el término ‘mujer’ en sí, sin especificación de la fusión no tiene sentido o tiene un sentido racista, ya que la lógica categorial históricamente ha seleccionado solamente el grupo dominante, las mujeres burguesas blancas heterosexuales y por lo tanto ha escondido la brutalización, el abuso, la deshumanización que la colonialidad del género implica. (Lugones, 2008, p. 21)

Volver a mirar desde los aportes de los feminismos decoloniales, habilita a ubicar las líneas de pertinencia de los desarrollos eurocentrados y reconfigurar las implicaciones de los sistemas de opresión en el Sur más allá de la relación capital/salario, volviendo a traer a la cualificación diferencial de la vida como analizador necesario en estas latitudes.

Angela Davis destaca una de las principales funciones del sistema carcelario, en composición con la idea de Criminología del Otro y la racionalidad inmunitaria ya traídas, pero no sólo ello, sino el inconmensurable alivio de la invisibilidad construída sobre las problemáticas:

La prisión por lo tanto funciona ideológicamente como un sitio abstracto en el cual se depositan lxs indeseables, aliviándonos de la responsabilidad de pensar en los verdaderos problemas que afligen a aquellas comunidades de las que se extraen prisionerxs en números tan desproporcionados. (Davis, 2017/2003, p. 17)

*“No hay novedad en el despojo de este continente expropiado. No hay venganza que repare ni compense la herida. La infamia vino en barco y la tiranía se tiñó de proeza. Millones de bocas fueron saqueadas, lenguas mutiladas y extirpadas con el lenguaje de la civilización. El relieve de América Latina se transformó en esfínter de extracción y explotación desenfrenadas. La potestad del imperio se formó debajo de montañas de órganos y mucosas putrefactas. Del otro lado de la vida, hay poblaciones de sombras que acechan en el crepúsculo. La manutención de la memoria requiere amputaciones. La letra de la deslenguada no escapa a la historia, la palpa en cada emoción discordante. En la pérdida escoge abandonar el párpado que cae, sediento de luz. El amo trazó los mapas para guiarnos en su relato enmohecido y taxidérmico. No hay morada en la dominación, escribe con las inclemencias de la fiebre. Construye con paciencia de prisionera, su propia topografía de mudanzas apremiantes. En la profundidad del surco, la temperatura asciende porque fuyen los sueños improvisados, los argumentos descartados, las maniobras libertarias fallidas de las esclavas. La pobreza es una intensa y minuciosa ficción asignada a la proletaria, que saborea el pellejo de esta tierra. Las técnicas del ojo occidental ocultan las violentas maniobras del engaño. Se aprisiona al mundo en un catálogo de seguridades. Pero hay erupciones en la lengua del trueno. Esparce sátiras nocturnas que inundan de euforia a las que quedan, a las que arrastran su olor de sobrevivientes.”*

(Valeria Flores, 2010, pp. 47-48)

## 2. 4.2 El género como dispositivo

*“Y si el cimientto de la identidad de género es la repetición estilizada de actos en el tiempo, y no una identidad aparentemente de una sola pieza, en la relación arbitraria entre esos actos, en las diferentes maneras posibles de repetición, en la ruptura o la repetición subversiva de este estilo, se hallarán posibilidades de transformar el género.”*

(Butler, 1990, p. 297)

La llamada Tercer Ola del feminismo con los aportes postestructuralistas y los enlaces a las teorías queer/trans-marika-bollo, viene a colocar el foco en el uso de la diferencia sexual y en el constructo que suponen sexo y género como interrogante desde la cual bifucar otras analíticas posibles.

Rosi Braidotti (2004) desde su apuesta política por la potenciación de la diferencia sexual, tomará la idea de cuerpos incardinados situados - una política de la localización- como punto de partida para el desarme del lugar del sujeto mujer como lugar de la otredad devaluada. La otredad devaluada que supone lo femenino se colocará como común simbólico de partida (identidad, comunidad, poder, en el *hablar como* mujer) en el salto ontológico *hacia adelante* que propone dar.

Al recurrir al pasaje de la mujer *diferente de* a la mujer *diferente para*, los desarrollos de Braidotti entran en diálogo con la noción de *devenir mujer* deleuziana (Deleuze, 2015/) poniendo en tensión a un tiempo el devenir minoritario y las lucha histórica concreta situada de las mujeres y cada mujer en particular.



Braidotti, se aleja de los esencialismos tanto biológicos como sociales, de sexo y género, entendiendo al sujeto deleuzianamente como *flujo de sucesivos devenires* y reconociendo a un tiempo la necesidad de *puntos de anclaje parciales*. Partir de la diferencia, propone atender a la sexualidad como discurso dominante del poder:

La otredad devaluada o peyorativizada organiza las diferencias en una escala jerárquica que da lugar a la conducción y gobernabilidad de todos los grados de diferencias sociales. (Braidotti, 2004, p. 190)

Por su parte Butler, desde una relectura de los aportes foucaultianos y lacanianos particularmente, instalará al sexo y al género como ficciones reguladoras, performáticas y actuantes. Planteará al género como estructura social posible gracias a una repetición continua, ritualizada y estilizada de actos performáticos que no cuenta con una esencia fundante a la cual

recurrir sino que genera su ilusión y efecto de verdad identitaria por su misma repetición. A un tiempo realiza una lectura del sexo como efecto de la naturalización de la estructura social del género y del *sistema de heterosexualidad coactiva*.

Hay una sedimentación de las normas de género que produce el fenómeno peculiar de un sexo natural, o de una verdadera mujer, o de cierto número de ficciones sociales prevalentes y coactivas, sedimentación que con el tiempo ha ido produciendo un conjunto de estilos corporales que, en forma cosificada, parecen como la configuración natural de los cuerpos en sexos que existen en una relación binaria y mutua. (Butler, 1990, pp. 303-304)

En ese caso no tendría sentido definir el género como la interpretación cultural del sexo, si éste es ya de por sí una categoría dotada de género. No debe ser visto únicamente como la inscripción cultural del significado en un sexo predeterminado (concepto jurídico), sino que también debe indicar el aparato mismo de producción mediante el cual se determinan los sexos en sí. (Butler, 1999, p. 55)

Retomo estos planteos porque habilitan a una lectura del género y el sexo como analítica del poder, recolocando al cuerpo en una dramatización activa-productiva de especificidades sociales e históricas. Abriendo el campo al análisis del género como dispositivo específico de poder, advirtiendo sobre el peligro de la homogeneización salvaje del género como categoría cristalizada y uniforme en sus efectos y apostando a una *genealogía de la ontología del género* (Butler, 1990, p. 66) que de cuenta de las relaciones de poder que se ponen a jugar en los procesos históricos.

Dirán Margot Pujal y Patricia Amigot:

Pensamos que el género como dispositivo de poder realiza dos operaciones fundamentales e interrelacionadas; por un lado, la producción de la propia dicotomía del sexo y de las subjetividades vinculadas a ella y, por

otro, la producción y regulación de las relaciones de poder entre varones y mujeres. (Pujal y Amigot, 2009, p. 122)

Desde una visión no esencialista de sexo y género, en diálogo con la propuesta de Teresa de Lauretis (1987) que aborda al género como tecnología retomando las conceptualizaciones foucaultianas sobre tecnologías del yo, se abren otros mapas posibles para pensar lo abyecto y sus posibilidades de subversión. La analítica del género como dispositivo de poder resulta ocasión privilegiada para los cuestionamientos sobre sujeción/subjetivación y agencia que incluiré más adelante.

*“No hay que celebrar ni rechazar la diferencia sino buscar qué casos específicos de desigualdad provoca el uso de la diferencia.”*  
(Gayatri Spivak, 2011)

### 2. 4. 3 Las mujeres tras las rejas y la Criminología Feminista

*“Las cárceles interpelan a las sociedades de donde emergen. Son lentes donde mirar lo que pasa en los intersticios de esa comunidad que encierra a ciertas mujeres. Porque el sistema penal y penitenciario es el reflejo de la modalidad de bienestar que cada comunidad desarrolla. Porque el grado de visibilidad y tratamiento académico que obtiene una determinada conflictividad social, como la de las mujeres encarceladas, nos señala en muy buena medida, puesto que nos muestra el nivel que alcanza la exclusión de la exclusión”.*

(Elisabet Almeda, 2017, p. 148)

Elisabet Almeda (2002) [para el caso español, similar crítica realiza Bosworth (2000) para el caso francés] destaca para las mujeres en el encierro líneas que se desvían del desarrollo casi uniforme diagramado por Foucault para el sistema penitenciario en general, apuntando parte de los puntos ciegos señalados por la crítica feminista a los desarrollos Foucaultianos, donde se resalta el sexismo inherente a la clásica teoría política y social occidental. Desde el SXVI se encuentran las Casas de Galera, diagramadas en función de disciplina, austeridad, vigilancia y tutela correccional-moral ejemplarizante para mujeres que contravienen la ley penal y el orden social, y las Casas de Misericordia que se mantienen hasta el SXIX con funciones asistenciales, punitivas y económicas, albergan mayoritariamente mujeres. Ya desde los desarrollos de Cesare Lombroso (1876) y su positivismo penal, que constituirá la principal lectura criminológica hasta los años 30, la mujer criminal es vista infantilizada, monstruosa, “loca” y necesitada de



Leonilda González.  
Las novias revolucionarias.

corrección y tutela en función de la debilidad inherente a su condición femenina.

En Uruguay, desde fines del SXIX y hasta 1989 el Estado delega la prisión femenina en manos de las monjas del Buen Pastor. La primacía de la visión de la delincuencia femenina como “desvío moral” es clara.

Vuelvo a traer desde el trabajo realizado por Graciela Sapriza (2016) un fragmento de la carta que en 1914 la superiora de la orden dirigía al presidente de la Comisión de Caridad de Niñas:

En casos numerosísimos se trata de seres terriblemente depravados, degenerados por el vicio, física y moralmente enfermos, terreno fértil al desenfreno de todas las pasiones. Son lo que para muchos constituye la hez de la sociedad, que desprecia y arroja lejos de sí ¡como si para estas almas desgraciadas hubiera muerto toda esperanza de redención! [...] Y ¡cuán delicada es, señor presidente, nuestra tarea, cuán difícil nuestra lucha contra el arraigo del mal! En los primeros tiempos todas las circunstancias nos son desfavorables. Los malos hábitos, las costumbres depravadas, los recuerdos del pasado vergonzoso, el cambio brusco del escenario y ambiente [...] todo fermenta con espantosa ebullición en el cerebro de las recluidas (Isern, 1924 e n Sapriza, 2016, p. 44)

Al trazar la historia de los encierros femeninos y volver a mirar el encierro actual, los elementos de lectura aquí colocados no desaparecen, se transforman sí, se higienizan sí, pero no desaparecen.

La carencia de enfoques de género, en particular en estudios e investigaciones criminológicas, da cuenta de la naturalización del lugar del encierro correctivo de las mujeres más que de su excepcionalidad. Plantear el funcionamiento de la paradoja cultural del encierro femenino nos reubica en el centro de un nudo conceptual que podría resumirse en la siguiente afirmación: si bien la cárcel no es el lugar de lo femenino, el encierro y la tutela social sí lo son. (Mariana Risso, 2016, pp. 211-212)

A partir de los años 70, la llegada de la criminología crítica y feminista bajo el lema *Mad not Bad*, conjugará duras críticas al paternalismo y el sexismo del derecho penal y el sistema penitenciario en particular. Carol Smart (1992) retomará las críticas feministas al derecho y señalará la línea conceptual y política que lleva de la noción de “derecho sexista” (en sus efectos y omisiones) a “derecho masculino” (en su concepción y alcances) y al abordaje del derecho como estructurante del género: “el género tiene derecho” abre el campo para pensar al mismo como tecnología de género y apelar a su transformabilidad.

Como señalan Stephany Covington y Bárbara Bloom (2003) para desandar el camino de la explicación generalizada que toma como modelo del delincuente-prisionero al hombre en las teorías criminológicas, no basta con sumar el asunto de los problemas específicos de las mujeres, se debe reescribir el problema. Como ya he señalado, aquellas teorías que figuran “neutrales” en relación al género, se hallan orientadas a lo masculino.

Las criminólogas feministas pondrán el foco en el modelo penitenciario androcéntrico, se repreguntarán desde una perspectiva de género sobre las causas sociales de la criminalidad, aportarán a un tiempo la visión sobre la victimización previa de las mujeres y la re-victimización que dibuja el derecho penal - Almeda (2017) nos hablará de la *exclusión de la exclusión*- y la visión del delito como estrategia de supervivencia que recolocará trazas de agencia en contra de la tutela e infantilización extendidas sobre las mujeres (Chesney Lind y Merry Morash, 2013).

Meda Chesney-Lind (1989) señalará la ceguera de las ciencias sociales que no se han preguntado por la mujer en términos diferenciales. ¿Quiénes son las que delinquen, qué las llevó a delinquir? Pat Carlen (2007) hablará de la “economía cultural del aprisionamiento”:



Me refiero al estatuto icónico de los poderes míticos de la prisión para proteger a los gobiernos y ciudadanos de cualquier amenaza al cuerpo político resultante de las infracciones a la ley, el desempleo, la inmigración, las marcas visibles de exclusión de la ciudadanía.<sup>13</sup> (Carlen, 2007, p. 1006).

Pat Carlen señalará a la privación de libertad femenina como “industria de la reintegración”, máquina de ingeniería social que trabaja psicológica y administrativamente en el borramiento de las causas del delinquir ancladas en desigualdades económicas y sociales en vidas cargadas de violencias excluyentes en función del género.

De este lado del mundo, Rosa Olmos supo señalar la tarea pendiente para la entonces incipiente criminología crítica latinoamericana:

Ignora, por ejemplo, que la mujer presenta grados de control social particulares por ser oprimida independientemente de su clase y, por tanto, no puede incluirse dentro de la criminalización tradicional. Es más, si bien se puede decir que la criminología crítica en América Latina toma en consideración la variable clase al hablar del problema del poder, ignora la variable sexo, al igual que lo ha hecho la criminología positivista. (Olmos, 1987, p. 37-38).

Borja Mapelli Caffarena, Myriam Herrera Moreno y Bárbara Sordi Stock (2013) resumen tres desamparos estructurantes en la *ruta de victimización hacia el delito*: marginalidad socioeconómica, condiciones diferenciales respondientes al género y sus desamparos como víctimas del delito. María Acale Sánchez (2017) hablará del enlace entre *victimización primaria, criminalidad y victimización secundaria*.

Drogas, abuso sexual, violencia intrafamiliar y de pareja, dependencia económica, violencia callejera, explotación, acceso restringido a la educación, trabajo informal, maternidad a solas... son algunos de los aspectos presentes en las historias de las mujeres hoy privadas de libertad antes de la actuación represiva del Estado (Yague, 2007; Miquelly Barbosa da Silva y Rebecca Lemos Igreja, 2017).

No queremos decir con esto que las motivaciones de las mujeres para cometer un crimen se reduzcan simplemente a las privaciones socioeconómicas, ni vincula mecánicamente pobreza y violencia. Lo que queremos es llamar la atención sobre el mayor grado de vulnerabilidad de las mujeres pobres, su mayor exposición al atractivo de ganancia “fácil” que ofrece el mundo del crimen. En este sentido, tendría tanto peso la necesidad de la mujer en proveer su propio sustento como su creciente responsabilidad en la manutención de la familia, generando que la búsqueda por alguna forma de ingreso se vuelva apremiante. Con la necesidad de garantizarse el presente, se limitan las expectativas para el futuro y se prioriza lo inmediato- lo que puede facilitar, sobre todo en el caso de las más pobres y desamparadas, el involucramiento en actividades criminales y lucrativas en el corto plazo.<sup>14</sup>(Soares, 2006: 13)

---

<sup>13</sup> “refiro-me ao estatuto icónico dos poderes míticos da prisão para proteger governos e cidadãos de quaisquer ameaças ao corpo político resultantes de infrações à lei, desemprego, imigração, marcas visíveis de exclusão de cidadania.” (Traducción propia)

<sup>14</sup> “Não queremos dizer com isso que a motivação das mulheres para praticar um crime se encerre apenas nas privações socioeconômicas, nem vincular mecanicamente a pobreza à violência. O que queremos é chamar a atenção para o maior grau de vulnerabilidade das mulheres pobres, sua exposição maior ao atrativo de ganho fácil exercido pelo mundo do crime. Nesse sentido, pesariam tanto a necessidade da mulher em prover seu próprio sustento como sua crescente responsabilidade na manutenção da família, fazendo com que a busca por alguma forma de rendimento se

Las investigaciones y aportes feministas harán particular énfasis en la domesticación, infantilización, disciplinamiento y medicalización que supone activamente el encierro femenino, así como en las condiciones de posibilidad y sentido de estas prácticas que dispone la construcción histórica patriarcal del sujeto mujer.

Ana Ballesteros (2017) hablará de prácticas de *redomesticidad* en su estudio sobre los Módulos de Repeto en las cárceles españolas, y los elementos señalados son extensibles a gran parte de las estrategias en curso en las cárceles femeninas.

Dirá desde estas latitudes Risso:

Las bases que relacionan la adaptabilidad carcelaria al sometimiento esperado de la buena mujer, hay que buscarlas en los espacios culturales que atraviesan los muros, ya que son formatos explicativos de la culpabilidad femenina culturalmente predispuestos para su uso. (2016, p. 224)

La llamada respuesta medicalizadora del sistema (de Miguel Calvo, 2014) ha sido innumerables veces señalada en la privación de libertad femenina, donde el abuso de la prescripción y circulación de psicofármacos complementa la tutela correctiva y acallante de las mujeres en situación de reclusión. Un ejercicio del biotecnopoder (Preciado, 2014) sobre la población femenina ha implicado una incorporación diferencial de las moléculas fabricadas por la industria farmacéutica que se enlaza a una concepción de la femineidad, sus atributos y modos de existencia y afectación. Así podrán aparecer prozac y valium en la composición de “códigos semióticotécnicos de la femineidad en la ecología política farmacopornográfica” que apunta Paul B. Preciado (2014: 100).

En la autoresponsabilización que propone la racionalidad de gobierno neoliberal, vale recordar que la afectación de las tristezas y los dolores es ya hace rato medicalizable, convenientemente suprimible y económicamente regulable mediante la incorporación de fármacos que devuelve a los cuerpos al circuito productivo funcional.

Así podemos leer la pharmaceuticalización de los afectos desde las propuestas críticas de Philip Pignarre (2003) y los estudios epistemológicos de la psiquiatría y sus producciones de verdad, necesarias para la puesta en marcha de lo que Paul B. Preciado (2014) llamará dispositivos microprostéticos de control. Resulta interesante el señalamiento de Alain Ehrenberg sobre la génesis de las patologías de la insuficiencia y la libertad:

La depresión nos instruye sobre nuestra experiencia actual de la persona, pues es una patología de la sociedad en la que la norma ya no se funda en la culpabilidad y la disciplina, sino en la responsabilidad y la iniciativa. (2000, p. 16)

La codificación de los dolores y desbordes en el registro farmacológico y la oferta asistencial que cubrirá los déficits de sí para que los cuerpos puedan seguir andando se diagrama desde el psycomplex (Rose, 1998) y se anuda de modo particular en la “prisión terapéutica”.

Por estos espacios se administra un transitar (¿o un estarse quieto?) altamente medicalizado que no sorprende en la correlación discursiva funcional estructurante jurídico-psiquiátrica que coloca sentido en las cárceles, en general, como ámbitos altamente psiquiatrizados: “la psicología y psiquiatría ya no se distinguen de otros mecanismos de control, estamos en la cultura de los psicofármacos silenciadores” (Giovanni Berlinguer, 1977, p. 24)

---

torna premente. Com a necessidade de se garantir o presente, limitam-se as expectativas para o futuro e prioriza-se o imediato – o que pode facilitar, sobretudo no caso das mais pobres e desamparadas, o envolvimento em atividades criminosas e lucrativas a curto prazo.” (Traducción propia)

Lo cual continúa las líneas psicologistas y biologicistas de la criminología positivista y su decir sobre las mujeres en un enfoque individualizante y cargado de estereotipos de género (de Miguel Calvo, 2014):

Las explicaciones de la criminalidad que se centran en interpretaciones sobre la inestabilidad emocional de las mujeres, en las que se basa la creciente psiquiatrización de la política penitenciaria particularmente en las cárceles de mujeres, continúa fortaleciendo una mirada desviacionista y biologicista. Cuestionar las lógicas del encierro de las mujeres es posicionarse en un enfoque crítico que incluya la naturalización de las prácticas de control farmacológico. (Risso, 2016, p. 223)

Un abordaje feminista de la realidad carcelaria y la privación de libertad femenina deberá tomar la advertencia de Carlen y Worrall (2004) de no aportar al diseño de estrategias estereotipos paternalistas que desde la victimización consoliden un nuevo modo de infantilización y tutela.

## 2. 5 Sujeción, subjetivación, singularización y agencia.

Hablo de modos específicos de sujeción y subjetivación, y me pregunto por las líneas de singularización posibles y el lugar de la agencia singular y colectiva.

Rose nos habla de una epistemología del ensamblaje:

Por ensamblajes me refiero a la localización y conexión de rutinas, hábitos y técnicas dentro de dominios específicos de acción y valor: bibliotecas y estudios, dormitorios y baños, salas de audiencias y aulas, salas de consulta y galerías de museos, mercados y grandes almacenes.<sup>15</sup> (1998, pp. 38)

Entiende desde allí a la subjetivación en función de ensamblajes dinámicos de pliegues (desde la conceptualización Deleuziana):

Es entonces [subjetivación] el nombre que se le puede dar a los efectos de la composición y la recomposición de fuerzas, prácticas y relaciones que luchan u operan para convertir al ser humano en diversas formas de sujeto, capaces de tomarse a sí mismos como sujetos de sus propias prácticas y de otras prácticas sobre ellos. 16 (Rose, 1998, p. 171)

Es en esta línea que Braidotti nos propone pensar a la subjetividad como un fenómeno “multiestratificado, más próximo a un proceso que a una entidad sustancial y más parecido a un acontecimiento que a una esencia” (Braidotti, 2004, p. 55)

---

<sup>15</sup> “By assemblages I mean the localization and connecting together of routines, habits, and techniques within specific domains of action and value: libraries and studies, bedrooms and bathrooms, courtrooms and schoolrooms, consulting rooms and museum galleries, markets and department stores.” (Traducción propia)

<sup>16</sup> “is thus the name one can give to the effects of the composition and recomposition of forces, practices, and relations that strive or operate to render human being into diverse subject forms, capable of taking themselves as the subjects of their own and others practices upon them.” (Traducción propia)

Desde aquí, ¿qué singularidades maquínicas se componen y qué somos capaces de desear/llegar a ser? Cuando Butler realiza sus análisis sobre la sujeción, entran en diálogo constitutivo el devenir subordinado y la conformación del sujeto, su subjetivación. El análisis del sometimiento y la dependencia desde esta perspectiva dibuja dos líneas de particular importancia para el campo-tema en el que me inserto: En primer lugar, nos coloca a todas y todos como sujetos en el terreno de la vulnerabilidad constitutiva.

Esta vulnerabilidad permite definir al sujeto como un tipo de ser explotable. Si nos hemos de oponer a los abusos de poder (lo cual no significa oponerse al poder mismo), antes debemos determinar en qué consiste nuestra vulnerabilidad ante ellos. El hecho de que los sujetos se constituyan en una vulnerabilidad primaria no exonera los abusos que padecen; por el contrario, muestra de manera nítida cuán fundamental puede ser su vulnerabilidad. (Butler, 2001/1997, p. 31)

En segundo lugar, se pregunta por la potencia, colocando en el mismo proceso de sujeción la posibilidad de la agencia y la resistencia:

El sometimiento consiste precisamente en esta dependencia fundamental ante un discurso que no hemos elegido pero que, paradójicamente, inicia y sustenta nuestra potencia. (2001/1997, p. 2)

Tomando los planteos foucaultianos el cruce de Saber, Poder y Sí mismo en tanto dimensiones implicadas, los procesos de subjetivación se diagraman en dispositivos específicos desde los pliegues posibles en un anclaje sociohistórico determinado. Así las posibilidades de agencia y resistencia están dadas por el enclave en entramados de poder que nos conforman, son inherentes -en tanto posibilidades- a nuestra sujeción.

Si la subjetivación implica la repetición performática de actos, esa acción- dramatización puede producir más allá de las líneas de sometimiento.

La apertura de estas fisuras entra en diálogo con la apuesta por los procesos posibles de *singularización* (Suely Rolnik y Felix Guattari, 2006). Puestas a andar las tecnologías del yo, conformados los pliegues posibles en el entramado poder-saber-sí mismo, existen dos procesos posibles: la individuación y la singularización. Nos dice Guattari (2006) que un proceso de singularización es automodelador, que implica una reapropiación singular de la subjetividad que abre posibilidades de revolución molecular en contra de la subjetividad capitalística.

*“¿Qué puedo hacer, qué poder reivindicar y qué resistencias oponer?  
¿Qué puedo ser, de qué pliegues rodearme o cómo producirme como sujeto?  
Bajo estas tres preguntas, el «yo» no designa un universal,  
sino un conjunto de posiciones singulares adoptadas en un  
Se habla, Se ve, Se hace frente, Se vive.  
¿Qué puedo? ¿Qué sé? ¿Quién soy?”  
(Deleuze, 1987, p.148)*

## 2.6 Las derivas del mentado Tratamiento en Privación de Libertad

Respecto a los objetivos específicos del encierro, se señalarán coexistiendo estrategias y objetivos diferenciales respecto al control del delito (Tratjenberg, Rojido y Vigna, 2010):

Disuasión: desestimular la reincidencia delictiva por la vía de lograr una consideración más “realista” de los costos del accionar delictivo.

Incapacitación: el encierro per-se implica la imposibilidad de cometer durante el tiempo de reclusión nuevos actos delictivos.

Desistimiento: progresiva disminución del accionar delictivo. En función de los efectos del encierro y de la generación de nuevos lazos sociales - al egreso- que actúan como agentes de control social.

Rehabilitación: intervención institucional dirigida al cambio a nivel cognitivo, emocional y normativo.

¿Cuáles han sido las derivas de lo tratamental en lo carcelario?

Zaffaroni (1990) propone cuatro momentos respecto a las conceptualizaciones y prácticas tratamentales: el moralizante especulativo (énfasis en la corrección del desvío); el positivista biologicista peligrosista (la clínica criminológica y la reducción de peligrosidad); el funcionalista sistémico con insistencia en los discursos “re”; y un actual momento anómico, donde la criminología crítica y de la reacción social (junto a la caída de la criminología etiológica) se ha volcado al estudio y señalamiento del sistema penal y de justicia atendiendo a su selección criminalizante y retomando la noción foucaultiana de *instituciones de secuestro*.

En 1974 aparece el Informe Martinson, en un artículo que resume los resultados de la evaluación de las iniciativas tratamentales de 231 instituciones penitenciarias en Estados Unidos: «Con escasas y aisladas excepciones los esfuerzos de rehabilitación existentes no poseen un efecto apreciable sobre la reincidencia» (Martinson, 1974, p. 25).

¿Cuáles son las posibilidades de la mentada Rehabilitación? ¿Tiene utilidad como concepto-meta? Un tratamiento traído discursivamente desde lo “re”, ese absurdo al que Zaffaroni (2015) entre otros señala de imposible realización, un tratamiento que conjuga sus trazas históricas de especulación moral y criminología clínica, un tratamiento desarrollándose en el marco de la crisis constante del sistema penal y penitenciario.

El discurso tratamental recobra fuerzas desde la criminología crítica - con un gran peso inicial del llamado *labelling approach*- (marginación secundaria, criminalización de la pobreza, “porte de rostro”):

Hay un abandono de la pretensión etiológica centrada en las causas del comportamiento delictivo, focalizando el análisis en las instituciones de control social y las políticas criminales, entre las cuales las instituciones penitenciarias y la rehabilitación son claves. (Rojido; Vigna y Tratjenberg, 2014, p. 16)

En el sentido de las posibilidades de una apuesta por la reintegración social, Alessandro Baratta (1990) apunta el *principio de no interferencia* entre pena-disciplina y reintegración social. Basándose en la presunción de normalidad del detenido, se desvía de la medición de la peligrosidad:

- Siendo la reintegración social un ejercicio de derecho, su goce no debe ser objeto negociación: ajena a la lógica de progresividad y castigo.

- Se deberán tomar criterios de reagrupación y diferenciación independientes de la diagnosis positivista: una otra lógica para la clasificación.
- Apunta a sustituir la “piadosa” finalidad de la enmienda, del "reencuentro" consigo mismo por parte del individuo aislado por el reencuentro de la conexión entre la propia historia de vida y el contexto de los conflictos en la sociedad: función resocializadora de desarrollo de la conciencia política.

Y vuelve a señalar:

La reintegración social del condenado no puede perseguirse a través de la pena carcelaria, sino que debe perseguirse a pesar de ella, o sea, buscando hacer menos negativas las condiciones que la vida en la cárcel comporta en relación con esta finalidad. (Baratta, 1990, p. 2)

En esta línea Zaffaroni (1990) sostendrá la propuesta de apostar por la cualificación e intencionalidad política del trato: un trato humano reductor de la vulnerabilidad.

Ahora, si hoy partimos de una analítica de la gubernamentalidad neoliberal, apoyándonos en los desarrollos foucaultainas, se hace patente una cierta tecnología del yo que supone la autogestión y la medición racional del riesgo, junto con una función autoaseguradora que dará sentido al dispositivo libertad/seguridad (Castro Orellana, 2009). En esta lógica inmunitaria (Espósito, 2009) con que el sujeto deberá gestionar riesgos y libertad, se dispone un escenario propicio para la expansión de las tecnologías terapéuticas y asistenciales. A su vez, en el marco de la desgubernamentalización del Estado, se da la bienvenida a la participación de ONGs y privados, de voluntariados y de la comunidad toda.

En este marco dialogan los modelos Risks-Need-Responsivity, de self-change, desde la lectura del sujeto como sujeto de responsabilidad, autonomía y libertad de elección.

Apunta a su vez Pavarini, en el marco del derecho penal del enemigo actuante:

El tratamiento, la terapia y la ayuda, pierden toda referencia en relación al fin especial- preventivo, convirtiéndose en herramientas para el gobierno de la cuestión criminal. Instrumentos útiles para diferenciar las poblaciones desviadas en razón del riesgo criminal, para incapacitar selectivamente a los más peligrosos, para articular el espectro custodial, para economizar recursos (Feeley y Simon 1992,1994). El uso impropio de la cultura y de la praxis tratamental por parte de la nueva penología es incontenible e irresistible. (Pavarini, 2009, p. 161)

### 2.6.1 ¿Y por casa cómo andamos?

A nadie se le aplicará la pena de muerte. En ningún caso se permitirá que las cárceles sirvan para mortificar, y sí sólo para asegurar a los procesados y penados, persiguiendo su reeducación, la aptitud para el trabajo y la profilaxis del delito. (Constitución de la República Oriental del Uruguay, Sección II Derechos, Deberes y Garantías, Cap.I, Art. N°26)

La normativa que rige al Instituto Nacional de Rehabilitación indica algunas líneas de propósito.

El Artículo 2 del “Marco regulatorio destinado a dar continuidad al funcionamiento institucional del Sistema Penitenciario Nacional”, Decreto N° 093/11, expresa:

Los ejes de trabajo para la construcción de políticas públicas carcelarias a cargo del INR son:

- el tratamiento de las personas privadas de libertad con fines de rehabilitación e inserción social, con particular énfasis en el área socioeducativa y el trabajo;
- los criterios de seguridad que deben garantizar la permanencia de las citadas personas en los centros de internación a disposición de los jueces competentes;
- la gestión eficaz, transparente y adecuada de los recursos humanos y financieros del Estado en todos los centros carcelarios del país.

El citado decreto fue presentado como provisorio, no siendo formalmente sustituido hasta el momento. En el Proyecto de Ley presentado en Julio de 2018, en el marco de la creación del INR como servicio descentralizado dependiente del Ministerio y Educación y Cultura hacia 2012, se expresa:

Con el presente proyecto se aspira a que **por primera vez** en nuestro país, se establezca un marco legal de tratamiento integral para la rehabilitación de las personas privadas de libertad, que tenga como base fundamental el respeto a los derechos humanos de todas aquellas personas que por diferentes razones, se encuentran vinculadas al quehacer penitenciario. (subrayado propio)

En el capítulo titulado “Unidades de internación, caracteres del sistema y trato a internos” se evade una definición de tratamiento:

Artículo 58 - (Tratamiento) El tratamiento de rehabilitación consiste en el conjunto de actividades técnicamente definidas y organizadas por el Director Técnico y de Tratamiento, aprobadas por el Directorio y ejecutadas por las direcciones de las unidades de internación.

Se dedican capítulos específicos a Educación y Trabajo, señalándolos como parte del tratamiento integral de rehabilitación.

Tomando esta noción “paraguas” de tratamiento que coloca el INR, capaz de absorber diversas estrategias e intervenciones técnicas, me interesa pensar la dimensión de la gubernamentalidad (Foucault, 1978) en el dispositivo penal, la gestión del deseo en el marco del tratamiento, haciendo eco de los planteos de Rose (1996,1998) respecto a los dispositivos psi, la psicologización, el enclave de la autorresponsabilidad y las tecnologías del riesgo (Rose, Pat O'Malley y Mariana Valverde, 2006).

Por su parte, Miguel Petit, actual Comisionado Parlamentario plantea:

A su vez, como parte de nuestro propio ejercicio de reflexión y trabajo sobre los temas penitenciarios y las modernas tendencias penitenciarias y enfoques de derechos humanos, he creído pertinente utilizar lo menos posible los términos “tratamiento”, “rehabilitación”. Si bien es cierto que existe un gran debate académico en todo el mundo sobre el sentido o no de esos términos en la ciencia criminológica y en el penitenciarismo, creo que es más claro y unívoco hablar de educación, actividades socio educativas o integración social. La referencia a “rehabilitación” o “tratamiento” tiende a llevarnos a un enfoque biológico o médico, donde parece que los esfuerzos del sistema deben ser para “arreglar”, “reparar” algo que está roto, a partir de un diagnóstico

neto y definido y con una terapéutica clara y científica. Nos parece que el re ingreso a la vida en libertad no encaja en esos conceptos limitados. Si bien es claro que dentro del sistema penitenciario –también afuera- hay personas que requieren un tratamiento específico ante afecciones diversas –salud, salud mental, discapacidades físicas, etc.- lo que separa la normalidad esperada del delito es un área intangible, que pasa más por lograr que todas las personas carguen sus mochilas vitales con derechos –educación, empleo, cultura, habilidades sociales- para enfrentar diversas adversidades que enfrentarán, que por mecanismos reparatorios mecanicistas “pieza por pieza”. Es por eso que preferimos usar la idea de integración social como objetivo del sistema penitenciario y de actividades psico socio educativas como sostén de la convivencia, y referirnos a las normas internacionales –en particular las “Reglas Mandela” y el mandato del art. 26 de la Constitución como fuentes normativas obligatorias e inspiradoras de las políticas para esta temática. (Petit, 2017, pp. 5-6)

Diana Noy (2016), actual Directora de la Unidad N°5, planteará al tratamiento penitenciario como “aquellas actividades que se desarrollan en forma intencionada tanto para atender la prevención como a la especificidad de una dificultad en capacidades o habilidades” (2016, p. 147). No podrá verse reducido a educación y trabajo, precisará de la seguridad dinámica, y será vital para su logro el énfasis en la voluntad y la autonomía de la población privada de libertad. Sus condiciones de posibilidad se basan en los principios de relación (intensidad de tratamiento en relación a nivel de riesgo del delincuente, asume la existencia de variables que predicen el comportamiento antisocial), contingencia (peso de la influencia Pro-Social o Anti-social del ejercicio del personal penitenciario) y responsividad. Noy establece con claridad la diferencia entre tratamiento y trato, colocando al cambio de paradigma e involucramiento de todo el funcionariado- en articulación con redes familiares, comunitarias e institucionales- en el segundo para la habilitación del primero. En pos de pensar un tratamiento posible resultan necesario un trato humano, condiciones edilicias y recursos básicos garantizados (alimentación, higiene, personal interesado):

En este momento se puede continuar pensando que la cárcel no rehabilita y seguramente no lo haga si las condiciones continúan vulnerando derechos, no permiten el trato individual y no se desarrollan actividades en espacios dignos. (Noy, 2016, p. 157)

Actualmente la perspectiva securitaria y su pervivencia como eje dialogan con la visión de un tratamiento en función de la evitación de la reincidencia, como ya lo ha señalado Natalia Laino (2015) y el sentido último del mantenimiento de la seguridad pública:

Mientras eso que llaman “rehabilitación”, se detenga, en el cursor policial de los nuevos ingresos al Sistema penal y penitenciario, esto es, en el problema de la no reincidencia, el pasaje de las mujeres por la prisión, seguirá siendo el del aprendizaje de nuevas y continuas subordinaciones. (Arbesún, 2017, p. 218)

Desde la pastoral de las almas hasta el gobierno de los hombres ¿cómo juega la *ratio gubernatoria* (Foucault, 1978), la construcción del homo prudens (Mauricio Sepúlveda, 2011), en la implementación de intervenciones técnicas en contexto de encierro desde el dispositivo psi?

El maridaje entre experticia psi y saber jurídico en el campo penal, partiendo de la construcción del desvío y la peligrosidad, actuará luego en su evaluación y sostén y será eje productor del pensamiento sobre lo tratamental posible.



Laura López Gallego (2015) habla de “dispositivo psi-pericial” en su análisis sobre las prácticas de control socio-penal, ¿cómo actúa hoy en el sistema penal adulto sobre las mujeres?

## 2. 6. 2 Puntualizamos: No queremos igualdad<sup>17</sup>-

Respecto al tratamiento penitenciario hacia la llamada rehabilitación, pueden encontrarse en los últimos años y con un amplio desarrollo en Canadá, Estados Unidos y Europa numerosas investigaciones atinentes al relevamiento y/o análisis de las diferencias derivadas de las especificidades del género y a la pregunta por su atención en las modalidades de intervención. El trazado de intervenciones y tratamientos *gender-responsive/gender informed/ woman-centered* o incluso *feminist informed health approach* (con los matices del caso)- en contraposición a la aplicación de intervenciones neutrales o diseñadas para varones- se asocia particularmente con la inclusión de la noción de trauma previo, precariedad y violencias previas y a la preocupación hacia la reducción de la reincidencia - habitualmente desde el paradigma de riesgo- (An Nuytiens y Jenneke Christiaens, 2015; Crystal García y Jodi Lane, 2015; Jill Rettinger y Donald Andrews, 2015; Kirk Heilbrun et al, 2008; LaTosha Traylor y Beth Richie, 2016; Mitchell Byrne y Kevin Howells, 2002; Solveig Spjeldnes y Sara Goodkind, 2009; Stephanie Covington y Bárbara Bloom, 2003). La revisión realizada en 2015 por John Woldredge y Benjamin Steiner señala particularmente la importancia del déficit previo de capital social (estando las mujeres más orientadas a la familia), del historial de abuso de sustancias y de las dependencias económico-afectivas establecidas con varones y con varones violentos. Por su parte Renée Gobeil, Kelley Blanchette y Lynn Stewart (2016) realizan un metaanálisis de investigaciones en torno a efectividad del tratamiento en privación de libertad femenina para la reducción de la reincidencia durante el período 2000-2013, concluyendo que las intervenciones informadas a nivel de género resultan en diversos aspectos más efectivas.

Lo que se indica cada vez es que aquello que aparece como “neutral” está orientado al sujeto varón y desconoce en su estrategia las necesidades específicas y la historia previa de aquellas signadas bajo el género femenino.

Shoshana Pollack (2005) realiza un interesante análisis del tratamiento en privación de libertad femenina en el Sistema Correccional de Canadá desde la lectura del psy- complex (psiquiatría, psicología, trabajo social) y las nociones de autorresponsabilidad y regulación del self propuestas por Rose (1996, 1998). Señalando la sobrerrepresentación del poder psiquiátrico y las implementación de estrategias de regulación sobre las mujeres privadas de libertad (asunción de identidad asociada a la delincuencia que implica la descontextualización de su historia - terapias conductistas- para su autorresponsabilización y cambio; etiqueta común de trastorno límite de la personalidad - englobando extrema sensibilidad, falta de control de impulsos, dependencia, irritabilidad, inestabilidad emocional-).

La autovigilancia o autorregulación recogen aquello que la regulación estatal deja de lado: los individuos son premiados por la internalización de los discursos expertos, tales como los de las ciencias psi, que

---

<sup>17</sup>“La igualdad es un término que congela el feminismo, decir que luchamos solo por la igualdad es decir que queremos la explotación capitalista que sufren los hombres” Silvia Federici.  
La referencia a la transformación del sistema implica su derribo y no la inclusión del otro feminizado en él.

privilegian la moral, clase media, la racionalidad y la autonomía de clase media, ocultando e ignorando las inequidades estructurales.<sup>18</sup> (Pollack, 2005, p. 80)

Esta individualización de la responsabilidad y el saber experto que provee de signos para la autocomprensión y autoregulación (Rose, 1998), tiene su continuidad en los abordajes psi más allá de los muros, aliándose a la mitificación genérizada de las mujeres y patologizando sus posibilidades de respuesta ante las violencias sufridas.

Dirá Pollack:

Comportamientos comúnmente exhibidos por muchas mujeres en prisión, tales como arrebatos de ira, abuso de sustancias, autolesiones y disociación pueden considerarse como medidas normales de autoprotección cultivadas en respuesta a eventos traumáticos. Estas estrategias de autoprotección a menudo se reactivan dentro de la prisión cuando los eventos y/o relaciones reproducen dinámicas abusivas o cuando las mujeres tienen flashbacks o recuerdos de abusos pasados. Responder a las estrategias de afrontamiento de las mujeres de forma punitiva sólo refuerza la necesidad de autoprotección, perpetuando así, en lugar de aliviar, la angustia y el comportamiento conflictivo (difícil) de las mujeres.<sup>19</sup> (Pollack, 2005, p. 81)

En este sentido, criminólogas feministas abogan por tratamientos con perspectiva feminista en todos los ámbitos, apostando por la transparencia de las estrategias, la inclusión de las violencias sufridas como marco y la generación de estrategias de empoderamiento desde una construcción identitaria apoyada en la agencia de las mujeres.

Desde aquí no se puede eludir la advertencia de Kelly Hannah Moffat (2000): a un tiempo, en una estrategia de responsabilización y “empoderamiento” se espera que ellas se vigilen constantemente, midan riesgos, participen voluntariamente de los programas... Cuando fallan (falla el gobierno a distancia), las técnicas de gobierno disciplinarias y coercitivas vuelven sobre ellas (reingreso de la Criminología del Otro), de ese modo se relegitima la prisión: “Irónicamente, puede argumentarse ahora que las mujeres serán enviadas a prisión y retenidas más tiempo allí para ser empoderadas”<sup>20</sup> (Hannah Moffat, 2000, p. 524)

Y resta la pregunta: ¿Qué es lo que hay que tratar?

Dirá Baratta: “La única anomalía específica que caracteriza a toda la población carcelaria es la condición de detenido” (Baratta, 1990:5).

---

<sup>18</sup> “Self-surveillance or self-regulation picks up where state regulation leaves off: individuals are rewarded for internalizing expert discourses, such as those of the psy sciences, which privilege middle class morality, rationality and autonomy and which obscure and ignore structural inequalities.” (Traducción propia)

<sup>19</sup> “Behaviors commonly exhibited by many women in prison, such as angry outbursts, substance abuse, self-injury, and dissociation may be regarded as normal self-protective measures cultivated in response to traumatic events. These self-protective strategies are often reactivated within the prison when events and/or relationships replicate abusive dynamics or when women have flashbacks or memories of past abuse. Responding to women’s coping strategies punitively only reinforces the need for them to self-protect, thereby perpetuating, rather than alleviating, women’s distress and difficult behavior.” (Traducción propia)

<sup>20</sup> “Ironically, it can be argued that women are now being sent to prison and kept longer in prison to be empowered!” (Traducción propia)

## Capítulo 3.

### El Cómo: diseño, ética y estética.



**Play Shadow, 1917. Leonora Carrington**

*“Ahora, si no hay ninguna diferencia fundamental o esencial entre la curiosidad y la ciencia, podemos decir que la investigación es solamente otra manera de “contar el mundo”.*

(Peter Spink, 2007, p. 569)

Tomo los abordajes narrativos de herencia socioconstruccionista, hacia un desarrollo afín a la apuesta por la construcción de teorías generativas que nos plantea Kenneth Gergen (1982). El socioconstruccionismo señala la especificidad histórica y cultural del conocimiento, negando la transparencia y universalidad de la ciencia como modo de asequebilidad a una realidad existente. Todo conocimiento implica la articulación de discursos, prácticas y acciones colectivas del orden de lo contingente, por lo tanto implica una construcción dinámica que produce efectos de verdad en el marco de un momento sociohistórico dado y desde determinadas posiciones y posibilidades de enunciación.

Los términos y las formas por medio de las que conseguimos la comprensión del mundo y de nosotros mismos son artefactos sociales, productos de intercambios situados histórica y culturalmente y que se dan entre personas. (Gergen, 1994, p. 73)

El giro lingüístico en las ciencias humanas y sociales, pudiendo ubicarse parcialmente sus inicios en los años 70 y 80s (Tomás Ibáñez, 2003), de la mano de la filosofía analítica, recoge la influencia de la lingüística estructural saussuriana (Ferdinand de Saussure, 1945), trastoca la relación lenguaje-mundo evidenciando al primero en su aspecto productivo. Expandiendo al lenguaje todo lo enunciado por Jhon Austin (1962/1998) respecto a los actos de habla, multiplica la idea de la performatividad, del lenguaje como acción, y sienta bases para los desarrollos socioconstruccionistas que dejarán de contar con un mundo a develar y analizarán los modos y las condiciones en que el mismo a cada paso es construido. El llamado *Giro Narrativo* (Norman Denzin, 2003), la dialógica señalando el carácter responsivo y heteroglósico del lenguaje (Mijaíl Bajtín, 1999), la etnometodología y su enclave en las pequeñas y plurales historias, la lectura atenta a estructuras argumentativas y retóricas (el aporte de Bruno Latour [2001] en cuanto a la retórica constituyente de los “hechos científicos”), las lecturas de los nudos y efectos de poder en el discurso -ya presentes en las arqueologías foucaultianas (1976/2009)-, la denuncia feminista de los universales patriarcales y de las falsas neutralidades de la gran historia relatada desde el hombre blanco (Sara Harding, 1987; Donna Haraway, 1991; el aporte de los feminismos decoloniales) cada uno de estos desarrollos viene a dialogar para colocar sobre la mesa la riqueza de la parcialidad consciente del sujeto cognoscente, la crítica a la metateoría positivista (Esther Wiesenfeld, 2000), lo situado del conocimiento (la objetividad parcial, localizada y contextualizada que nos propone Haraway, 1991) y la falacia del representacionismo.

### **3.1. Epistemologías feministas o la falacia de la Gran Ciencia**

*¿En qué medida está ligada la naturaleza de la ciencia a la idea de masculinidad, y qué podría significar que la ciencia fuera de otra forma distinta?*  
(Evelyn Fox Keller, 1991, p. 1)

En el cuestionamiento a los universales masculinos-blancos-heterosexuales- colonizadores del Patriarcado, las mujeres se preguntaron por la producción de esa Gran Verdad que es la ciencia. Evelyn Fox Keller trae la división primera mujer- naturaleza/ hombre-razón para pensar acerca de cómo construimos conocimiento científico, ella hablará del

*sistema género-ciencias*. Ya Simone de Beauvoir (1949) colocará a la racionalidad como instrumento de dominación masculina.

La denuncia de la ciencia inserta en el dualismo de pensamiento occidental (razón/afecto, objetividad/subjetividad, civilización/barbarie) formula su claro androcentrismo colocando históricamente en el segundo término a lo femenino-ausente. Se denuncia así la historia de la práctica científica y su afán universalizante como práctica de violencia epistémica.

Para Braidotti, el universalismo falologocentrista implicó la reducción de lo femenino a lo otro devaluado:

El discurso científico constituye la gran narrativa que formalizó la necesidad estructural de la diferencia devaluada en el pensamiento occidental. En ese sentido, la ciencia es el ejercicio de la razón normativa y excluyente. (Braidotti, 2004, p. 61)

En el trazado de los aportes feministas a la epistemología y a la práctica científica Lourdes Pacheco hablará de la *ciencia de las ausencias*:

La ciencia de las ausencias es el conjunto de resultados que no existen o cuya existencia no es posible expresar en términos de la ciencia ortodoxa. Es el resultado de la ciencia normalizada. La ciencia de las ausencias devela las condiciones en las que se produce la ausencia y enuncia las formas suprimidas por la ciencia hegemónica, así como aquellas que no han permitido que sean pronunciables o, siquiera, imaginables. (Pacheco Ladrón de Guevara, 2007, p. 6)

La epistemología feminista irá tejiendo desde estas ausencias (femeninas, racializadas, colonizadas, colonizadas, precarizadas) y propondrá frente a la Gran Verdad la construcción de contramemorias (Braidotti, 2004), el anclaje de la producción de conocimiento desde la *experiencia parcial, situada, localizable*:

No buscamos la parcialidad porque sí, sino por las conexiones y aperturas inesperadas que los conocimientos situados hacen posibles. La única manera de encontrar una visión más amplia es estar en un sitio en particular. (Haraway 1991, p. 339).

Retomo así en esta investigación la “objetividad fuerte” que nos proponía Harding (1987) - la explicitación de nuestra intencionalidad política, de nuestro punto de partida, de nuestras implicaciones, asumiendo el establecimiento de relaciones de responsabilidad con lo producido y sus efectos. Atender a las estrategias de reflexividad que permiten leer las posiciones (de poder-saber) diferentes que ocupamos implica la apuesta más certera y responsable de apertura a la construcción dialógica del campo. Responsabilizarse, en palabras de Haraway (1991): “contra las formas variadas de declaraciones de conocimiento irresponsable e insituable”.

Investigar desde esta perspectiva como práctica consciente y explícitamente política, supone a un tiempo no esconderse y no establecer prácticas discursivas que escondan a esas otras y otros participantes desde la presencia totalizadora o intérprete de nuestra voz. Se pregunta por quién tiene el privilegio narrativo (Nicolas Schongut, 2015) y busca evitar el ejercicio de suplantación del cual nos advertía Spivak (2011), se niega a “dar voz” o hablar por ese otro subalterno. Busca dismantelar a un tiempo “la despoblación del sujeto” (Michael Billig, 1994 en Wiesenfeld, 2000) y la homogeneización de los “sujetos” de la investigación, arrancados de su contexto y singularidad como nueva despoblación (Wiesenfeld, 2000).

Apostar a una política de la posición, reflexividad constante mediante, implica renunciar a objetivismos universales y relativismos que se constituyen como velos de verdades externas y fijas:

El relativismo es el perfecto espejo gemelo de la totalización en las ideologías de la objetividad. Ambos niegan las apuestas en la localización, en la encarnación. Y, en la perspectiva parcial, ambos impiden ver bien. El relativismo y la totalización son ambos «trucos divinos» que prometen, al mismo tiempo y en su totalidad, la visión desde todas las posiciones y desde ningún lugar, mitos comunes en la retórica que rodea la Ciencia. (Haraway, 1991, p. 329)

Entonces, en el marco de este proyecto y esta toma de posición: no cualquier posición, la posición de las mujeres (ese plural heterogéneo y errante, ese constructo peligroso que abre condiciones de visibilidad-enunciabilidad sobre opresiones compartidas y potencias colectivas al tiempo que puede/suele totalizar, ocultar, borrar su heterogeneidad y su carácter de artificio - para algo ha postulado Butler (1990) la necesidad de un análisis genealógico de la ontología del género que evite la homogeneización salvaje que elude la acción de otros dispositivos de poder -clase, etnia, sexualidad, edad, nacionalidad- como ya han advertido las feministas postcoloniales), y decíamos no cualquier mujer: la mujer blanca occidental feminista amparada por la academia y las mujeres signadas por su estar del lado del desvío punible.

*“Hay maneras de pensar que aún no conocemos...”*

*(Adrienne Reich, 1976)*

### 3. 2 La construcción de narrativas o los mil modos de contar cuentos

*“Por ejemplo, los investigadores narrativos pueden compararse con los chefs que ven la cocina como una forma de arte y que no tratan de mantenerse fieles a las recetas tradicionales. Así también, pueden ser comparados con artistas que pintan, bosquejan y dibujan sus impresiones; o artesanos que esculpen, mosaicos o construyen sus obras; a veces con los residuos (restos) que otras personas han dejado atrás.”<sup>21</sup>*  
*(Heather Fraser, 2004, p. 182)*

Asumo la investigación como producción dialógica, como proceso relacional (Wiesenfeld, 2000) entendiendo a la participación en clave de performatividad (Felix Sisto, 2008).

Dentro de este marco, en el diseño metodológico apostaré por los abordajes narrativos. Siendo esta elección más que una metodología aplicada, un dispositivo teórico-metodológico (Raúl Anzaldúa, 2009) que matiza la concepción del campo- tema y responde a la epistemología feminista propuesta y al abordaje socioconstruccionista del problema.

---

<sup>21</sup> “For instance, narrative researchers may be likened to chefs who see cooking as an art form and who do not try to stay true to traditional recipes. So too, may they be likened to artists who paint, sketch and draw their impressions; or craftspeople who sculpt, mosaic or build their works; sometimes with the scraps that other people have left behind.” (Traducción Propia)

Apelando a una práctica de difracción (Haraway, 1991) donde se pongan a jugar diversas y situadas construcciones acerca del campo-tema sin jerarquizar, incluyendo aquí mis propios relatos al respecto.

La creación-definición de narrativas es una toma de agencia especialmente en el momento en el que éstas se autoconstituyen como alternativas a las (meta) narrativas dominantes. (Bárbara Biglia y Jordi Bonet-Martí, 2009, p.14)

Tomo el concepto de narrativas como esquemas de organización de la experiencia y como modos de materializar el discurso situándolo y localizándolo desde un sujeto/colectivo/posición no preexistente y no fijado que se produce en la medida en que narra en el encuentro. La narrativa recoge así lo encarnado del discurso, cumple una función social específica cada vez y en respuesta a un otro/otros en un campo dado, produce relaciones sociales, da cuenta de la agencia del sujeto, conforma globalidades significativas que articulan experiencias y producen subjetivaciones. Y es desde el concepto de articulación (Ernesto Laclau y Chantal Mouffe, 1987; Haraway, 1991) de posiciones, de elementos, que se aborda lo existente y lo posible.

Este proceso supone la apuesta hacia la generación de aquellas *conversaciones compartidas* de las que nos hablaba Haraway (1991).

La línea inicial de desarrollo escogida dentro de los métodos de abordaje narrativo es la propuesta de Producciones Narrativas (PN) de Marcel Balasch y Marisela Montenegro (2003), implicando una reorganización y teorización conjunta de la experiencia.

Se trata de cambiar la mirada sobre la propia posición de experticia, comprender y evidenciar las relaciones de poder que se reproducen a través de la investigación e intervención social, y alcanzar procesos articulatorios de producción conjunta de conocimiento. (Marisela Montenegro y Joan Pujol, 2013, p. 80)

Las PN suponen la construcción de un texto híbrido a partir de conexiones parciales encarnadas y situadas, texto producto de un entramado relacional específico, texto que dialogará isomórficamente con otros textos (documentos, narrativas, aportes teóricos) aportando a una visión caleidoscópica hacia la comprensión posible del fenómeno estudiado desde lo que Patti Lather (1986) retoma para la investigación social crítica como *teorización colaborativa*.

Una vez puestos a andar los encuentros conversacionales, desde el estriaje institucional que codifica tiempos, número de encuentros posibles y posiciones asimétricas, en el marco de un estudio que se asume exploratorio, he ido delimitando el proceso de investigación, elicitación de narrativas y textualización hacia la modulación de series de micronarrativas y/o relatos organizados en función de aspectos del problema narrados, respetando en gran medida las palabras y concatenación iniciales de cada conversación.

Por lo tanto, asumiendo cada micronarrativa como producto y constructo conversacional, el trabajo de textualización ha implicado la reorganización de las mismas en torno a nodos de problematización, incluyendo en ellas las articulaciones dadas y los virajes de significado que fueron posibles en el diálogo entre mi persona y las demás voces de este proceso. Estas textualizaciones se han vuelto a poner en diálogo y se han modificado en al menos un segundo encuentro en cada caso.

Como punto de partida entonces he colocado que he ido cada vez a la Unidad N°5 proponiendo espacios de conversación, una *metodología del diálogo* (Atkinson & Coffey, 2003 en Biglia & Bonet-Martí, 2009).

Inicialmente configuré una serie de preguntas guía que buscaban provocar las narrativas abriendo espacios de visibilidad sobre los nudos que hicieron al tejido primero de este proyecto. Hay que tener en cuenta que a cada encuentro llevé conmigo los encuentros anteriores, lo cual ha hecho que incluya nuevos nudos, interrogantes y regímenes de luz cada vez.

En cada caso hemos acordado los modos de presentación de lo producido en estos espacios conversacionales: en algunos casos, en algunos encuentros o sobre algunos puntos, se ha acordado la inclusión de lo dialogado y producido desde la integración al texto por medio de las palabras de la investigadora; en otros se han volcado las palabras de ellas y ellos; en otros la producción final es conjunta. Presento aquí lo producido en 24 espacios conversacionales y en sus bordes.

Vale advertir, aunque ya se habrá podido intuir, que este andar ha flirteado con las prácticas cartográficas. Me atrevo a decir que ha devenido cartografía en más de un sentido. En primer instancia porque comparte la política cognitiva que la práctica cartográfica propone, se sabe en medio de procesos actuantes, atiende al plano implicacional y transformativo de su acción, es consciente de los efectos de producción del/os problemas y se ha posicionado claramente desde una política de la narratividad como habilitación expresiva del territorio que co-crea. Dispone un mapa móvil para la expresión de los afectos políticamente encarnados.

Dirán Eduardo Passos; Virginia Kastrup y Liliana da Escóssia:

Son múltiples las entradas en una cartografía. La realidad cartografiada se presenta como un mapa móvil, de manera que todo aquello que se presentaba como “mismidad” no será más que un concentrado de significación, de saber y de poder, que puede a veces tener la pretensión ilegítima de ser el centro organizativo del rizoma. Mientras que, el rizoma no tiene centro.

A su vez, la cartografía propone una reversión metodológica: transformar el meta [después, más allá]-hodos [camino] en hodos-meta.<sup>22</sup>(2009, p. 10)

Desde allí he ido desarrollando la intertextualidad que supone esta tesis. Las voces que hacen a la composición pueden identificarse así:

- Narrativas académicas sobre lo carcelario, sobre el género, sobre las mujeres, sobre la investigación social: libros, artículos en revistas arbitradas, tesis, ensayos.
- Narrativas documentales: publicaciones oficiales, planificaciones, proyectos institucionales.
- Narrativas poéticas.
- Narrativas elicítadas en encuentros con operadoras/es, talleristas y técnicas/os de la Unidad N°5.
- Narrativas elicítadas en encuentros con mujeres privadas de libertad que habitan la Unidad N°5: He optado por realizar un espacio conversacional por Sector, siguiendo la división de pisos respondiente a criterios de progresividad y seguridad establecida en la Unidad.

---

<sup>22</sup> “São múltiplas as entradas em uma cartografia. A realidade cartografada se apresenta como mapa móvel, de tal maneira que tudo aquilo que tem aparência de “o mesmo” não passa de um concentrado de significação, de saber e de poder, que pode por vezes ter a pretensão ilegítima de ser centro de organização do rizoma. Entretanto, o rizoma não tem centro. Por sua vez, a cartografia propõe uma reversão metodológica: transformar o meta- hódos em hódos-metá.” (Traducción propia)



- Diario de campo. (Grabado cada vez en el camino trazado entre el final del tejido de la Unidad y la parada del G).
- Construcción última de narrativa posible por mi parte, analizando tensiones y relaciones entre narrativas hacia la **comprensión y análisis** del fenómeno.

Cada narrativa y cada construcción apela a ser leída isomórficamente, componiendo un caleidoscopio de saberes sobre el campo-tema, *puntos teóricos de partida* (Gandarias y García, 2014).

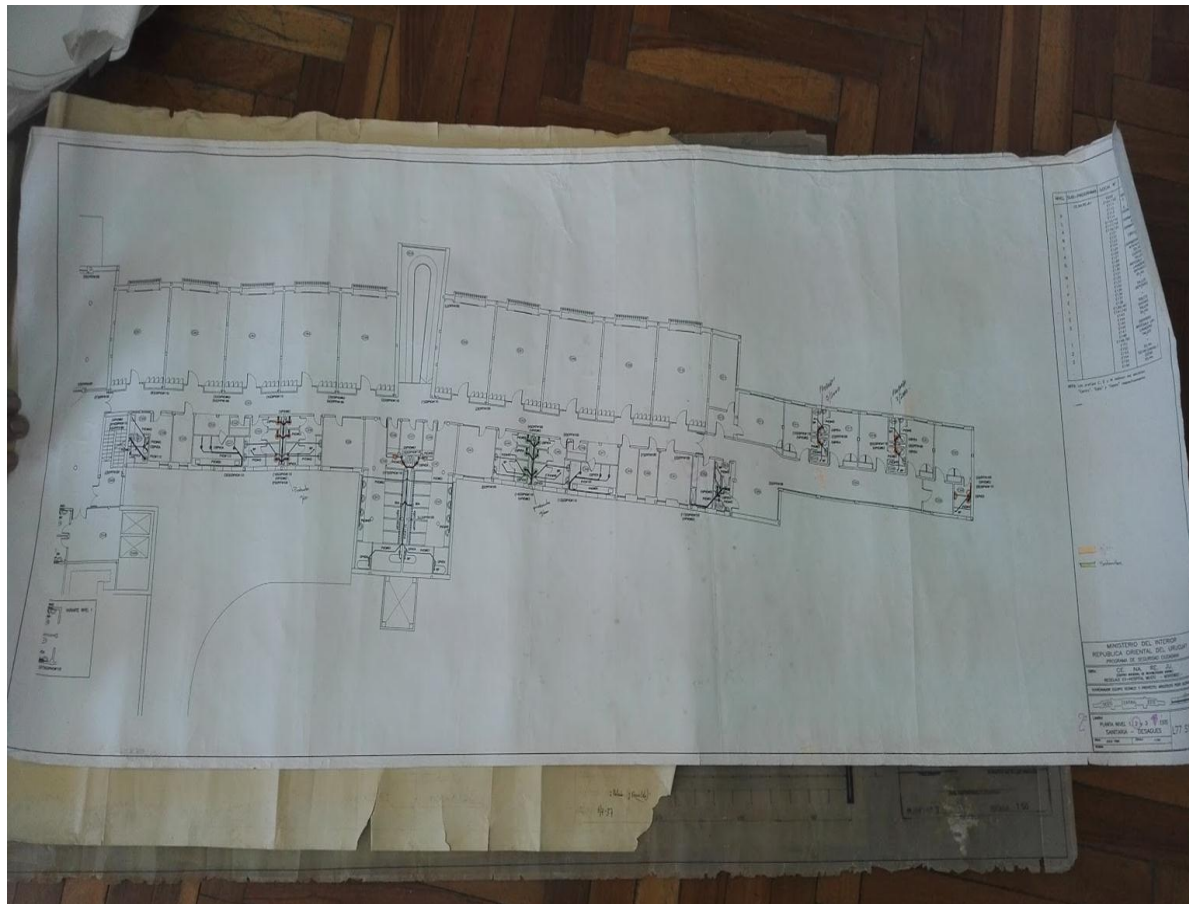
Así se podrán encontrar con ellas presentadas de forma singular en los últimos capítulos, entrando en diálogo con líneas analíticas posibles, y al cierre tejidas con la tercera narrativa aportada.

*“(...) Cuando cumplí ocho años, un nuevo criado vino a casa, su nombre era Fide. Lo único que mi madre nos contaba sobre él era que su familia era muy pobre. Mi madre enviaba batatas y arroz, y nuestra ropa vieja, a su familia. Cuando no me acababa mi cena, mi madre decía “¡Come! ¿No sabes que la familia de Fide no tiene nada?” Yo sentía una gran lástima por la familia de Fide. Un sábado, fuimos a visitarlo a su pueblo, su madre nos mostró una bella cesta de rafia teñida hecha por su hermano. Estaba sorprendida, pues no creía que alguien de su familia pudiera hacer algo. Lo único que sabía es que eran muy pobres y era imposible verlos como algo más que pobres. Su pobreza era mi única historia sobre ellos. (...) Es imposible hablar sobre la historia única sin hablar del poder. Hay una palabra del idioma Igbo, que recuerdo cada vez que pienso sobre las estructuras de poder en el mundo y es “nkali”, es un sustantivo cuya traducción es “ser más grande que el otro”. Al igual que nuestros mundos económicos y políticos, las historias también se definen por el principio de nkali. Cómo se cuentan, quién las cuenta cuándo se cuentan, cuántas historias son contadas en verdad depende del poder. El poder es la capacidad no sólo de contar la historia del otro, sino de hacer que esa sea la historia definitiva. El poeta palestino Mourid Barghouti escribió que si se pretende despojar a un pueblo, la forma más simple es contar su historia y comenzar con “en segundo lugar”. (...) Me gustaría terminar con este pensamiento: cuando rechazamos la historia única, cuando nos damos cuenta de que nunca hay una sola historia sobre ningún lugar, recuperamos una suerte de paraíso.”*

(Fragmento de El peligro de la historia única. Chimamanda Ngozi Adiche)

## Capítulo 4

### El ingreso y los recorridos o La utilidad ficticia de los mapas



Fotografía: Serie de planos de lo que fue el Centro Nacional de Rehabilitación.

*“... cuando hago las entrevistas la cárcel siempre está en otro lado.  
Mmmm, bueno, no, parece... ¿qué es la cárcel y dónde está entonces?”  
(Diario de campo, Setiembre 2017)*

#### 4. 1. La Unidad de Internación N°5

Si fuera a intentar sintetizar mis impresiones de las visitas a las prisiones alrededor del mundo, y en su mayoría fueron visitas a cárceles femeninas, incluyendo tres penitenciarias que visité involuntariamente, tendría que decir que son siniestramente parecidas. Siempre me sentía como si estuviera en el mismo lugar. No importa cuán lejos viajara a través del tiempo y del espacio -de 1970 a 2000, y de la Casa de Detención femenina en Nueva York (donde yo misma estuve presa) hasta la prisión femenina en Brasilia, Brasil-, no importa la distancia, existe una extraña similitud en las prisiones en general, y especialmente en las prisiones femeninas. (...) También tenemos que considerar el papel que la criminología y el estudio del castigo han tenido en la creación de esas impresionantes similitudes, no sólo en las poblaciones, sino en los métodos de control, modelos arquitectónicos y prácticas de custodia originadas de la psicología del criminal, que es generalizada alrededor del mundo. En otras palabras, la institución de la prisión y su uso discursivo producen el tipo de prisionero que, a su vez, justifica la expansión de las prisiones.<sup>23</sup> (Angela Davis, 2003)

La Unidad de Internación para Personas Privadas de Libertad (UIPPL) N°5, está ubicada en en Carlos A. Lopez 8549, a cuadras de la Terminal Colón. Se encuentra habitada por mujeres privadas de libertad provenientes de Montevideo, Canelones, San José y todas aquellas trasladadas en función de evaluaciones negativas en los Centros Penitenciarios del Interior del país, así como mujeres extranjeras que son penadas en Uruguay. Esta Unidad integra los tres niveles de seguridad y es, junto a la Unidad N°9 (mujeres con niños), una de las dos Unidades exclusivamente para mujeres.

A Setiembre de 2018 alberga 253 mujeres y dos varones trans, según datos facilitados por la Dirección con fecha 11.09.2018. 119 cuentan con pena y 19 son preventivas. 110 son primarias y 145 reincidentes. Hay tres embarazadas.

El edificio donde se asienta, ex-Hospital Musto, presenta importantes problemas estructurales y un avanzadísimo deterioro, siendo recomendación -no novedosa- del Comisionado parlamentario en su informe 2017:

Promover obras de mantenimiento y reciclaje en la Unidad N° 5 Centro Metropolitano Femenino, reparando los graves deterioros existentes, convocando servicios externos para combatir la plaga de roedores existentes o en la imposibilidad o fracaso de lo anterior proceder a la búsqueda de una locación alternativa para la unidad. (Petit, 2017, p. 104)

Una tesis se hace también caminando, conversando, mirando, deteniéndose... En mi caso, al momento de darle forma a este texto, se me hizo evidente que había algo de lo espacial que tenía que colocar para habilitar miradas y lecturas. Si bien no es ese uno de los ejes de este trabajo, no resulta posible ignorar los efectos, condiciones de posibilidad, obturaciones, reapropiaciones y sentidos que se enlazan a la diagramación espacial del espacio carcelario desde la entrada donde quienes “visitamos” dejamos nuestro documento de identidad hacia adentro.

Accedo a algunos planos con la colaboración del Área Administrativa y de Esteban. Nos ponemos a revisar lo que hay, es un descubrimiento conjunto, desempolvamos planos viejos que corresponden a la estructura del

---

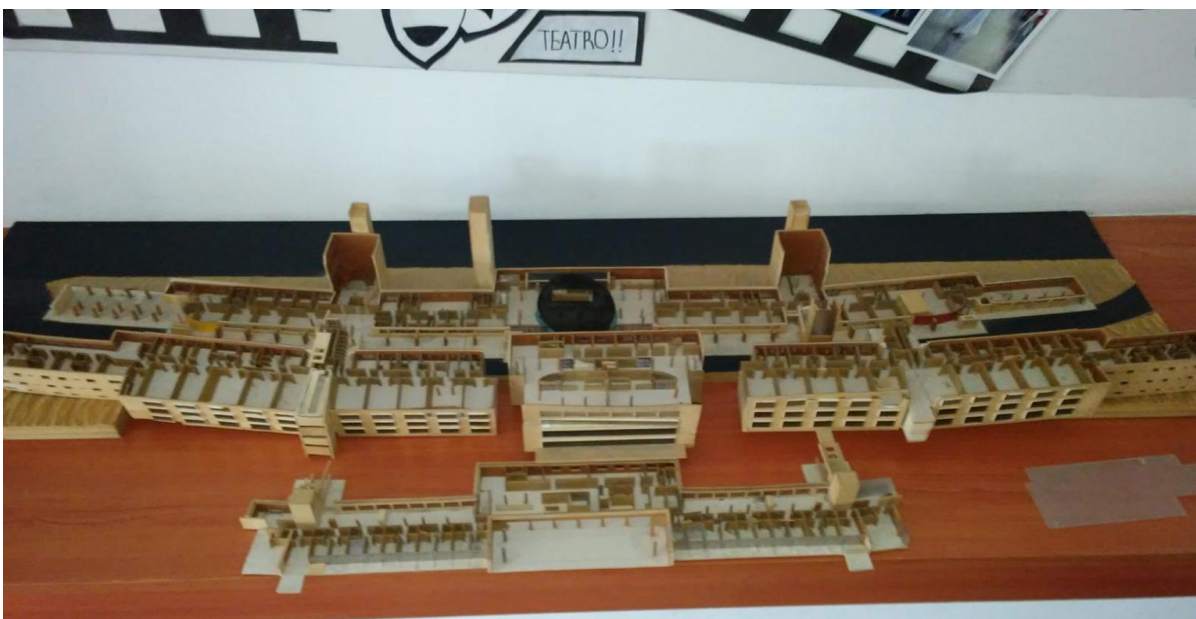
<sup>23</sup> “Se eu fosse tentar sintetizar as minhas impressões das visitas às prisões ao redor do mundo, e na sua maioria foram visitas a prisões femininas, incluindo três penitenciárias que visitei involuntariamente, teria de dizer que elas são sinistramente parecidas. Sempre me senti como se estivesse no mesmo lugar. Não importa o quanto longe eu viajasse através do tempo e do espaço – de 1970 a 2000, e da Casa de Detenção feminina em Nova Iorque (onde eu mesma estive presa) até a prisão feminina em Brasília, Brasil –, não importa a distância, existe uma estranha similaridade nas prisões em geral, e especialmente nas prisões femininas. (...) Também temos de considerar o papel que a criminologia e o estudo da punição têm tido na criação dessas impressionantes similaridades, não só nas populações, mas nos métodos de controle, modelos arquitetônicos e práticas de custódia originadas da psicologia do criminoso, que é generalizada ao redor do mundo. Em outras palavras, a instituição da prisão e seu uso discursivo produzem o tipo de prisioneiro que, por sua vez, justifica a expansão das prisões.” (Traducción Propia).

Hospital Musto y algunos más recientes que corresponden a la estructura inicial de lo que fue el Centro Nacional de Rehabilitación. No sé si alguno servirá, pero cuentan mucho de los procesos. También saco fotos de la maqueta

que está en Dirección, creo que esas imágenes son más claras. (Diario de Campo, Julio 2018)



Maqueta de la Unidad N°5, previa a la división para la instalación de la Unidad N°9.  
Esta maqueta se encuentra en la Oficina de Dirección de la Unidad.



Maqueta de la Unidad N° 5, habiendo removido los niveles de modo tal de apreciar cada uno de ellos.

Detenta el edificio su pasado como Hospital y es casi poética la visión de su maqueta que semeja una embarcación: de la *nave de los locos* al emplazamiento fijo de la inclusión excluyente.

Al transitarlo se visualiza que lo que el espacio logra es la excelencia de puntos ciegos, inconexos, no sorteables en sus límites diagramadores de circulación: Así las políticas de integración, flexibilización de progresividad y derribo de clasificaciones proclamadas discursivamente se vuelven muchas veces in-operantes - operan, en los registros de la tensión y el conflicto- como im-possibles de modo cotidiano.

Se convoca la reja, gran diagramadora de la separación, del cerramiento, de la díada habitación-inhabilitación, definidora de pasajes posibles, reificadora de la función del encierro, portadora de relaciones que convocan actores en posiciones diferenciales, que diagrama circulaciones y tomas posibles de poder. La reja *hace hacer* desde su origen la operación de división y dispone tanto lo encerrable como lo que queda fuera, convoca a guardias - de prisiones, de actores que deben ser cercados- y voluntades.

No hay planos actualizados en la Unidad que permitan la visualización de estos espacios, menos aún después de la reestructura que habilitó la instalación de la Unidad N°9.

A partir de mi tránsito por la Unidad vuelco aquí algo de lo mirado con el fin de aportar a la instalación de lo que las palabras traen.

Actualmente los pisos se dividen de la siguiente manera:

**Primero Este: Máxima confianza. Segundo Este: Máxima Confianza. Tercero POLO: Máxima Confianza.**

No se perciben grandes diferencias al transitar estos tres pisos. Grandes cuartos compartidos, donde se colocan camas y estanterías o cajones sobre cada pared. Cada pared tiene pegadas fotos, imágenes de revistas, palabras escritas. A veces hay mesas al centro donde se apoyan mates, plantas, hojas... a veces hay una televisión, a veces no hay mesa. Hay variopintas cortinas a modo de puertas. Vidrios rotos de uno y otro lado, donde se han colocado cartones, pedazos de madera, dejando huecos.

Los pasillos son estrechos y sus paredes se han pintado, tienen dibujos completos o a medio hacer, o recortes de revistas formando soles, o pintura descascarada. A veces hay plantas en macetas improvisadas. El resultado es una mezcla improvisada y viva de colores.

Hay uno o dos baños por piso, generalmente duchas y baños carecen de puertas. En los baños es donde se ve con mayor presencia la humedad y el musgo de un edificio que se deteriora.

En los pisos están las salas de visita, amplias y con bancos y mesas instalados. Sus ventanas también están rotas.

Las cocinas se comparten por piso y a veces en algún cuarto hay heladera. En uno de estos pisos hay una biblioteca instalada.

**Primarias:** En Primarias parece haber mucho más movimiento, un transitar más veloz y un hablar más alto. Las características del edificio y la distribución en ese Sector no dista significativamente del Ala Este. Eso sí, los colores se han barrido.

Allí, un espacio infantil se ha transformado en cuarto.

**Segundo Centro: Seguridad media.** No ingresé a este sector.

**Primero Oeste: Mínima Confianza. Segundo Oeste: Mínima Confianza.**

Ellas van y vienen, se ríen o gritan, trocan cosas entre ellas, muchas están limpiando cuando paso por allí, se chocan en los pasillos que parecen más estrechos, el ambiente parece tensarse. Ninguna para a preguntar qué hago allí, aunque se insista en presentarme. Las paredes han perdido color, cuando hay algún dibujo está borrándose o apenas iniciado.

**Tercero: Máxima seguridad** - Allí y en su contigüidad se ubican los 4 calabozos existentes. Sólo la policía ingresa actualmente al Sector, así que me acerco hasta el espacio de la reja, cuya presencia se hace notar particularmente. Lo que veo desde allí es oscuridad, fallan los focos de luz. Lo que se escucha (más adentro) son algunos gritos. Justo cuando estoy allí de un calabozo se asoma una mujer, saca entre las rejas los brazos recién cortados, esta vez no son las cicatrices llenando los brazos que he visto a cada paso, aquí el acto.

**Preventivas/Cautelares.** A este Sector no puedo ingresar. Una operadora me comenta que ellas “no pueden sentirse invadidas”.

La Unidad N°5 es una disposición de rejas, humedades, sujetos investidos de poder punitivo y/o buenas intenciones, carencias y resignaciones. Habitada por mujeres, historias, resistencias, dolores y apropiaciones desobedientes.

No resulta posible pensar el despliegue de analíticas, intervenciones y políticas afirmativas sin atender a dislocaciones que atenten contra estas composiciones.

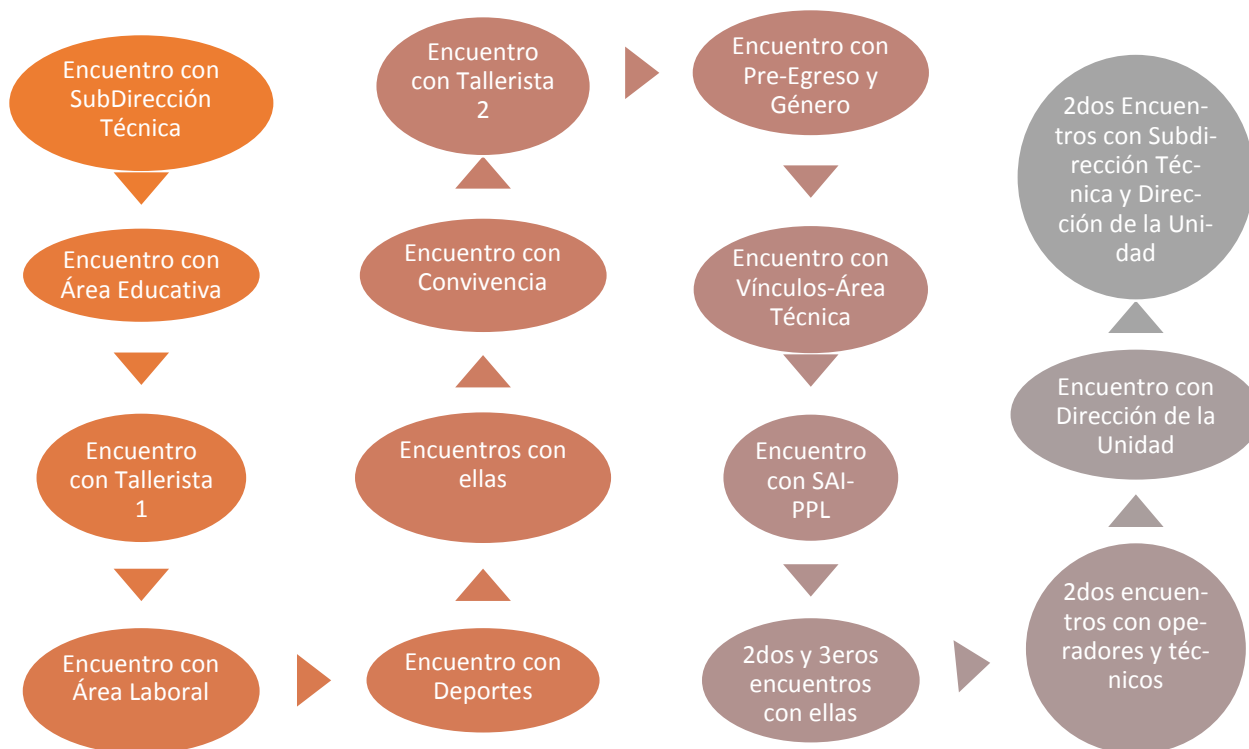
## 4.2 Temporalidades o la mentira de cronos

Ingreso a la Unidad N°5 estableciendo un primer encuentro con Diana Noy, Directora de la Unidad. Le explico en ese marco de qué trata la investigación y se dispone la apertura para que yo realice la selección de participantes según los criterios que me resulten más pertinentes.

Unos días después, me encuentro con Esteban Rodríguez, SubDirector Técnico de la Unidad, en función de ese encuentro me dibujo un primer mapa de la organización y espacios ofertados. Inicio los encuentros con operadoras referentes por Educativo. Espacio que servirá a su vez para los encuentros con ellas. Sandra Pereira facilita la articulación del uso del espacio.

La posibilidad de los encuentros con ellas es mediada por el llamado al espacio de los operadores de Educativo. Al resolver establecer espacios de conversación por sector, esa es la única indicación que doy, llegan porque en ese momento se encuentran en Educativo o porque se las va a buscar. También participan mujeres que se ofrecen a conversar al verme allí y explicarles de qué trata el proyecto.

A partir de los encuentros con ellas, surgen encuentros necesarios con operadoras/es y técnicas/os de distintas áreas. El orden de los encuentros está dado por las posibilidades de cada día. Todo ello en la instalación de los primeros espacios conversacionales, los segundos y terceros serán acordados uno a uno, con cada participante.



La instalación de algunos espacios de conversación me derivó a la necesidad/oportunidad de otros. Los recorridos realizados y las diferentes personas con las que hablé fueron marcando posibilidades hacia el siguiente paso:

*“Hoy me voy sabiendo que...” “No era lo que tenía pensado para hoy.” “En realidad vine a... pero terminé...”*  
*“Qué difícil cerrar, hay algo de lo fragmentado, lo disperso... ¿tiene que ver con por dónde empecé?”*  
*“Me voy antes, para procesar...”*

(Diario de Campo, múltiples fechas)

### 4. 3 Un Diario de Campo, una otra narrativa posible:

Durante estos recorridos y en sus bordes me acompaña el Diario de Campo que inauguré luego del primer encuentro que habilitó el trabajo de campo.

En el marco de la elicitación de las narrativas lo que acontece es un recorrer la cárcel, semanalmente habitar, de visitante, algunos de sus espacios. El Diario de Campo recoge lo que impresiona de esos minutos y horas en un tercer registro de narrativas, sumándose, componiendo y articulando con las narrativas co-construidas con técnicxs y con mujeres en situación de encierro. Recoge inicialmente los primeros ingresos a la Unidad en este marco (contrato de trabajo, puesta en diálogo del proyecto). Observando, escuchando y habitando desde las mismas preguntas que dan pie a esta investigación, se compone una narrativa de los pasajes por la Unidad durante el trabajo de campo. El Diario de campo inicia a codificarse en palabras, cada vez, donde terminan las rejas. Se graba con el ruido del caminar por la calle de tierra hasta la parada del ómnibus cada vez. Integra también aquellas conversaciones que tuvieron lugar fuera de las narrativas producidas y escogidas, aquellas voces que quisieron sumar opiniones/denuncias/propuesta/decires al encontrarme en algún espacio de la Unidad, aquellas conversaciones que fueron posibles en los minutos “entre” un

espacio y otro. Recoge a su vez las conexiones que tienen lugar en los bordes, fuera de la Unidad y de la calle que lleva hacia ella, en la Universidad, en otras calles, en casa, en el encuentro con otras y otros, en el diálogo con las lecturas, en estos meses de involucramiento escogido con lo carcelario. Se asomarán fragmentos del mismo por aquí y por allá, siempre que se entiendan convocados al diálogo en marcha.



## Capítulo 5.

### Los otros de la Cárcel.

Relatos y palabras de técnicas/os, operadras/es y talleristas.



“El laberinto” Leonora Carrington, 1991.

Operadoras/es, técnicas/os y talleristas fueron entrevistadas y entrevistados a fin de diagramar un mapa posible de espacios, objetivos, intencionalidades, creencias, funcionamientos, desde lo que la organización dispone y aquello que la desborda.

Los encuentros mantenidos respetaron, en primer lugar, en ese sentido, una pauta guía de preguntas a fin de elicitar una caracterización de los espacios y las funciones. Las micronarrativas resultantes guardan esa estructura en sus primeras partes a fin de abrir esa ventana a ustedes.

Las instituciones se efectúan en organizaciones que toman modos concretos en establecimientos específicos. A su vez, cada organización es efectora de múltiples instituciones. En cada una de ellas se delimitan funciones (instituidos organizados, reproductivos y antiproductivos) y funcionamientos (organizantes, instituyentes) posibles. ¿Cuál es la función de esta prisión? ¿Qué organización, con qué funcionamientos sobre aquellas funciones? La organización es la materialización/efectuación de la institución. Habrá cuerpos trabajando para hacer cumplir el castigo y una coordinación espacio-temporal para que ello ocurra. Toda organización implica reglamentaciones, recursos, capacidades que se organizan en un espacio y en un tiempo acorde a determinados propósitos. Cada organización definirá sus formas de producción de acuerdo a la cualidad de sus componentes. El producto de la prisión es aún más que la detención. ¿Qué produce este dispositivo de encierro?

No hay que olvidar que los dispositivos, máquinas de hacer ver y hablar (Deleuze, 1990), montajes que inauguran regímenes de luz y enunciación, conjugan archivo, historicidad y actualidad, y producen siempre un plus que excede la función estratégica que les ha dado origen y andamiaje, habilitando líneas de fisura en su funcionamiento. Los dispositivos responden a una urgencia, y buscan determinados resultados, el resultado obtenido es una parte especificada de la sociedad, nominada peligrosa: control sobre la población que también deviene autocontrol.

Lo que trato de indicar con este nombre es, en primer lugar, un conjunto resueltamente heterogéneo que incluye discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas, brevemente, lo dicho y también lo no-dicho, éstos son los elementos del dispositivo. El dispositivo mismo es la red que se establece entre estos elementos. (Foucault, 1977, p. 128)

¿Qué se conjuga entonces en esta particular madeja multilineal (Deleuze, 1990)?

La máquina de guerra sujeta-capturada-compuesta con lo punitivo estatal-social, halla en la cárcel-dispositivo espacios de despliegue de lo destructivo; del otro lado a las resistencias se les obturan espacios para colectivizarse, componer la otra máquina y derivar de la reacción hacia la creación. Es desde las zonas de saber/no saber sobre nuestra propia segmentaridad (Guattari, 1976), es desde el reconocimiento activo de nuestra implicación en sus diferentes niveles (Lourau, 1970/2007) en la red organizacional, en el montaje en que nos movemos y del cual hacemos parte, que hemos de trabajar hacia desterritorializaciones (Deleuze y Guattari, 1994) posibles. Es desde allí que se abren espacios reales a lo instituyente, y es desde allí que se intentan aprehender sus modos de institucionalización en marcha hacia el reconocimiento de sus mutaciones, codificaciones y desvíos. ¿Cómo nos posicionamos en este entramado de micropoderes actuantes, qué articulaciones proponemos, cómo se han construido las miradas sobre nos-otros, cómo se ha construido nuestro régimen escópico? Herederos marginales del poder médico hegemónico, aliados yuxtapuestos de

psiquiatras ortopédicas, catalizadores históricos del poder epistemológico sobre lo anormal. Dirá Foucault “un ejército entero de técnicos ha venido a relevar al verdugo” (2002:19). ¿Cómo pensar nuestras implicaciones, como deconstruir la encomienda, el encargo y analizar la construcción de la demanda que nos invita – más allá de la explícita privilegiada escogida, cuántas demandas descartadas, desviadas en el camino-? Al pensar sobre lo tratamental en el marco de las cárceles, se hace necesario pensar en las nuevas gubernamentalidades puestas a jugar a nivel global, en las nuevas tecnologías de control que nos implican en posiciones de saber-poder hacia la configuración de sujetos delincuentes en proceso de rehabilitación. ¿Cuál es el lugar de los dispositivos psi en el entramado institucional-estatal que hace a la “humanización carcelaria”? ¿Cuáles son los nuevos encargos en esta mutación de lo punitivo actuante? Me incluyo en este nosotros/as en tanto técnica de la experticia psi. ¿Cómo se diagrama esta nueva complicidad en el contrato?

Al hablar de la cárcel-organización habrá que recordar lo señalado por Jorge Etkin sobre las tramas perversas en las organizaciones/las organizaciones perversas: “*Se trata de que nos muestran una trama destructiva, que es estable y recurrente, que se hace normal porque dispone de controles que no evitan dichas desviaciones sino que las sostienen*” (2003/2005:307). La cárcel como organización va a implicar el diseño, la coordinación, la ejecución de prácticas del orden de la punición amparadas en un orden de legitimación social que organiza el trabajo humano a tales fines.

¿Cuánto desgasta el anclaje obligado a órdenes jerárquicos?, ¿cuánto violenta y duele la ceguera del puro atravesamiento?, ¿cuánto mina nuestra capacidad creativa y nuestra potencia la división social y técnica del trabajo en qué nos movemos (o estamos quietos)?, ¿cuánta contradicción entre propósitos y acciones organizacionales podemos realizar?, ¿cuánta línea-indicio de fuga recapturada-segmentarizada-estratificada- instituída finalmente podemos soportar?... ¿Cuánta Institución Cárcel somos capaces de sostener?

En estas narrativas dialogan diversas posiciones y negociaciones de sentido, diversas capturas y agenciamientos circulando en una Cárcel.

Dice Lapassade:

Los cuerpos instituidos son aquellos que han digerido, hasta en los gestos, las reglas formales e informales de la institución. Son los cuerpos de la regla institucional y están sometidos al lugar que la ley dominante les impone. Los cuerpos instituyentes buscan un desprendimiento de lo establecido, de lo social dado. Pueden denunciar a lo interno las determinantes que los mueven, convirtiéndose en elementos de enunciación deseante y de creación institucional. (1980)

¿Con qué otros nos encontramos deviniendo agentes de intervención en el encierro?

## 5.1 Sub Dirección Técnica

En la Unidad hay tres Subdirecciones: Operativa (de ella dependen Guardia Externa, Revisoría, Brigada de custodias y traslados, Jefatura de Servicio), Administrativa (de ella dependen Logística, RRHH, Informática, Mantenimiento, POLO y Economato) y la Subdirección Técnica.

El Organigrama se ha ido modificando y ha pasado por varias transformaciones durante este proceso (como organigrama y en la distribución y articulación de agentes y tareas)

La Guardia Interna (Operadoras/es y policías), el Programa de Convivencia y Disciplina, Laboral, Educativo, Deportes y Recreación, Vínculos y Pre-Egreso dependen actualmente de la SubDirección Técnica. Integrantes de estas áreas se integran a la articulación de acciones respondientes al Trato y al Tratamiento.

### **Narrativa Subdirector Técnico- Esteban Rodriguez**

*“Se están dando los primeros pasos y vamos.”*

**Setiembre, 2017**

Esteban tiene 39 años, hace 14 años que trabaja en Cárceles. Volvió a la Unidad N°5 en Marzo de 2017. Nos encontramos en la Oficina de la Subdirección Técnica, varias veces entran y salen operadores y operadoras o se instalan en alguna de las mesas cargadas de papeles que se encuentran allí.

A partir de allí nos hemos encontrado varias veces en las que Esteban hace de enlace con algún/a operador/a o técnico/a. O me acerco a solicitar algún dato o pista.

Nuestro segundo encuentro para trabajar sobre esta narrativa ocurre muchos meses después. El diálogo implica un ejercicio de repaso y evaluación de lo andado.

*Trabajo en el INR desde que existe. Yo trabajaba en la Dirección Nacional de Cárceles, después me fui e ingresé como funcionario del INR. Estuve siete años en el COMCAR, cuatro años acá, dos en el COMCAR y después volví. Soy estudiante de Psicología, eterno... me queda la tesis, se supone la tesis y dos optativas.*

### **La pregunta por el rol**

*Yo soy supervisor penitenciario, dentro de los operadores es el escalafón ese que se creó, está en el medio, es un mando de coordinación, supervisión. Ahora estoy subrogando al Subdirector Técnico de la Unidad. Mi grado no alcanzaría para cumplir la función. - Hay un llamado interno a concurso pero se exigen capacitaciones y formaciones que no se exigieron en el ingreso. En un concurso interno no debería pasar eso. En mi caso me falta el título, pero cuando yo ingresé pedían dos años como mínimo de formación universitaria para ingresar a grado 5. Entonces yo hace 6 años que estoy trabajando y no puedo ascender al grado subsiguiente dentro del escalafón interno.*

### **Los objetivos**

*La Subdirección Técnica tiene dentro de su órbita el trato y el tratamiento, lo laboral, lo educativo, lo socio vincular, y la parte religiosa, todo lo que tiene que ver con las Iglesias.*

*Básicamente lo que se hace es coordinar y generar líneas de trabajo, concepciones. Básicamente articulás y gestionás. Es un rol de dirección, de gestión y de articulación con otras instituciones.*

*Para mí el objetivo principal es intentar trabajar para la inclusión de la persona, su egreso. Que el tiempo que pase dentro de la Unidad, se pueda trabajar con ella, en función de un proyecto de vida. Eso sería lo ideal o a lo que debería atender la Subdirección Técnica, a construir su cotidianeidad y su egreso. ¿Cómo vas a volver cuando recuperes tu libertad? La pregunta sería ¿Qué vas a hacer con tu tiempo? Tenemos estas opciones, estas son las posibilidades, y trabajar en eso.*

*Un rol muy importante que tiene que cumplir la Subdirección Técnica es la articulación con los de afuera. Sin olvidar los problemas de convivencia que también son importantes, las principales problemáticas de las personas privadas de libertad están afuera, no están dentro de la Unidad, sobre todo en mujeres.*

*El INR está creciendo, está generando institucionalidad, que no la tenía. La viene heredando de la Dirección Nacional de Cárceles. Su enfoque estaba en lo lógico custodial y no en el tratamiento. Además, los funcionarios no estaban capacitados, ni formados, ni sensibilizados para esa tarea. Se buscar generar actividades pensando en la persona que después va a vivir en libertad. Eso no era un objetivo de la institución y hoy es un objetivo del INR y de la Unidad.*

*El INR tiene al trabajo y la educación como principios que atraviesan todo el tratamiento y que serían los encargados de “rehabilitar” entre comillas a la persona privada de libertad para reinsertarse en la sociedad. No alcanza ni con trabajo ni con estudio, no es sólo eso. Además la concepción de “rehabilitarse” está en cuestionamiento. Yo creo que damos oportunidades. Habilitar es quizás la palabra más adecuada y no rehabilitar. Eso es una discusión que en la práctica no tiene mucho sentido, porque rehabilites o habilites, o des oportunidades, a la persona privada libertad muy poco le importa cómo nombres a la cosa.*

### **La pregunta por el tratamiento**

*Yo al trabajo y al estudio no los tomo como tratamiento. Son derechos, derecho a trabajar y derecho a estudiar. Hay millones de ejemplos en la vida y en los delitos del Uruguay de personas con extremada capacitación, estudios universitarios, de clase alta, que delinquieron. Personas que no han tenido ningún recurso, siguen viviendo y viven su vida en libertad como lo han hecho hasta ahora. Sabemos que ni el trabajo te dignifica ni te da salud en todos los casos. Ni la educación es garante de tener una buena moral o adaptarse a las costumbres. Te puede dar herramientas o no. Acá además muchas veces se confunde educación con capacitación, que no es lo mismo. Educar implica pensar, criticar la realidad que tengo enfrente y tener herramientas para cuestionarla, discernir y tomar una decisión, acertada o no. Entonces yo creo que el trabajo y el estudio son un derecho que tienen las personas privadas de libertad como tienen las personas en libertad. Porque eso es lo que dice la ley, lo único que pierden es libertad.*

*Después en el tratamiento vos vas a trabajar sobre la estructura de la persona y eso no lo hacés estudiando ni trabajando. Eso te genera un dispositivo de PPS, de habilidades sociales, el INR está andando ese camino. Hay varios proyectos en otras Unidades donde se empieza a trabajar habilidades sociales. Que tiene que ver más con transformarme a mí, mi identidad y pensarme a mí mismo, cuestionarme mi forma de actuar y de pensar. Eso es un trabajo complicado y que modifica la identidad de la persona. Va en lo afectivo y no tanto en cumplir con la rutina y que mi mente esté por otro lado. Cuando es tratamiento, la persona tiene que estar cuerpo y alma ahí y tiene que querer recibir ese tratamiento, ese dispositivo.*

*Han existido impulsos aislados. Yo creo que el INR en estos 6 años - ahora, en particular en el 2017 empezó a hacer PPS- está tratando de generar que cada proyecto sea un piloto y ese piloto se estudie y se evalúe y se trate de replicar en otras Unidades a ver qué efectos tiene y qué modificaciones hay que hacer.*

### **Un cambio de paradigma**

*Ha ido andando, pero ha sido una lucha, en el mejor de los términos, avanzar sobre una visión lógico custodial hacia una visión de tratamiento. Porque es complicado y al INR fue como cambiarle el collar al perro porque la organización de la institución es heredada de la Dirección Nacional de Cárceles. La organización es lo que hace a la institución y es lo que vos tenés que modificar para modificar la institución, ¿no? No lo hacés mágicamente, ni el funcionario se adapta. Porque esto “se hacía así”, bueno ahora “vamos a hacerlo así”, no funciona, y no porque esté mal la nueva disposición. Sino porque ni tenés los recursos, ni el personal adecuado, ni sensibilizado para llevar esa tarea adelante. Y otra cosa que también nos juega en contra: ni la organización anterior, ni la nueva tiene experiencia práctica en la implementación de un nuevo paradigma. Entonces van a surgir problemas que ni los funcionarios que estaban antes ni los nuevos van a saber cómo enfrentar esa situación. Incluso las personas privadas de libertad también. Cuando nosotros*

*(operadores) llegamos acá en 2011, las internas nos pedían por los policías, no querían hablar con nosotros porque no sabían quiénes éramos, ni qué veníamos a hacer, no sabían cómo dirigirse al nuevo actor ni qué rol venía a cumplir. Entonces hubo que andar mucho tiempo, porque el policía estaba cumpliendo una tarea para la que no fue preparado, fue preparado para otra. Si bien desde la Dirección Nacional de Cárcels la policía tenía una capacitación específica, estaba basada en lo lógico-custodial. Y si, como pasa habitualmente, hay entre 600, 700 personas privadas de libertad con 5, 6 funcionarios, entonces lo lógico custodial es que no se vayan. No es otra cosa. Eso es una cosa que tiene que cambiar. Pero ¿cómo cambiás eso? Los funcionarios nuevos se adaptaban a las costumbres de los funcionarios que ya estaban. Porque estaban instalados y porque la persona privada de libertad también necesita...porque se maneja de esa forma y te exige eso. Se ha ido rompiendo eso por suerte. Aprender esa asimetría, que con el policía me manejaba de una manera, con el funcionario me manejo de otra, con el civil de otra, con la asistente social me manejo de una manera, con el profesor tengo otro relacionamiento. Todos lo hacemos y habla de nuestra capacidad de relacionarnos y de ubicarnos en situación.*

*Lo técnico está como empezando a caminar...*

*Desde 2010 hasta 2017, hace 7 años que están los operadores, pero recién se incorporan a fines de 2011 o sea que estamos hablando de 6 años en territorio. Se está trabajando eso, tratando de bajar a tierra aquello del INR, que era un maletín, andaban con un maletín que era el INR. Ahí el trabajo de CEFOPEN, la escuela de capacitación para los funcionarios.*

*Se están dando los primeros pasos y vamos... Como en todo van a haber retrocesos y avances. Tampoco lo pensaría como retrocesos, sino en que das un camino y capaz hoy funciona y mañana no. Está bueno saber que no son siempre las mismas personas y que uno tiene que ir adaptándose.*

*Creo que el INR está dando líneas claras ahora, y hay que ser paciente, muy paciente, pero se está trabajando en eso. No pasa simplemente por darles trabajo y educación. No necesariamente. Es una concepción del otro, de reconocer al otro como un otro igual a mí, que tiene mis mismos derechos, mis mismas obligaciones. Por más vulnerado que haya sido yo, no tengo derecho de vulnerar al otro por yo ser vulnerado. Porque la persona que cae privada de libertad enseguida se victimiza, no tengo esto, no tengo...y también el sistema penitenciario tiene un montón de falencias, faltas de recursos. Si hay 11.000 personas privadas de libertad, según los manuales internacionales, tendría que haber 21.000 funcionarios para atenderlos, el doble, se supone. Cosa que no va a pasar. ¿Quién va a autorizar el ingreso a la función pública de 20000 funcionarios nuevos? porque seremos 3.000, 4.000. No sé si llegamos a 3.000 en todo el INR. ¡Imagínate 20.000 funcionarios!*

*Acá lo que hay que cambiar es la política de justicia. Utilizar medidas sustitutivas, utilizar otros medios, porque si no esto se sigue colapsando. Realmente cuando empezás a ahondar en las cárceles, cuando empezás a ver a las personas, te das cuenta de que muchas veces es un problema de oportunidades sociales. El Estado no estuvo donde tenía que estar, por mil razones y porque no trabajamos articuladamente, porque hay programas dentro del MIDES o dentro de no sé qué o dentro de no sé dónde, que atienden a la misma población. Y que capaz si hubiera una buena intervención socioeducativa, sociolaboral, en los espacios donde viven las personas, antes de que caigan presas, sería otra realidad, no serían 11.000. Acá hay un vaciamiento del Estado y un corrimiento de las políticas públicas. Las políticas públicas no las podés aplicar cuando la persona está privada de libertad. Hubo un montón de pasos que nos olvidamos antes.*

*Lo que hay que cambiar es el afuera y la concepción de la pena. ¿Ante cualquier delito encierro a la persona? ¿No importa lo que haga? Yo he conocido personas acá por robar un celular, no importa lo que vale, es un celular, se pierde, lo perdés constantemente. ¿No habrá otra intervención que podamos hacer para resolver el conflicto en vez de encerrarlo? Porque encerrarlo implica... porque no somos capaces de darle alimentos, no somos capaces de alimentarlos de manera correcta, no tenés alojamiento para todos, alojamientos dignos para todos. No tenés la posibilidad de darle trabajo, ni de cumplir con lo que exige la ley. Hay una bolsa del 5% que toda empresa que tiene que tener para personas que hayan sido privadas de libertad, eso no se cumple porque las multas son más baratas que tomarse el trabajo de contratar a alguien. Se habla con la DINALI (Dirección Nacional de Apoyo al Liberado), que es lo que era el Patronato antes, se elige, y si el tipo falla... no tenés garantía de que una persona... es el estigma, la idea*

*del castigo, de estar privado de libertad para castigar.*

*Nunca se fue de la sociedad la persona privada de libertad, porque la cárcel está dentro de la sociedad. “Lo sacamos”, no lo sacaron de ningún lado, está acá, forma parte de la vida en sociedad. Que haya sectores de la sociedad que estén menos vinculados con la privación de libertad sí, pero no están aislados. Acá estamos metidos en un barrio, donde hay un complejo de viviendas en frente, donde hay un complejo de viviendas al fondo. Cuando pasa algo en la cárcel, el barrio se sensibiliza ante la situación. Siempre se trató de sacarlos, pero, aunque lo saques del espacio, de la ciudad, igual afecta a los ciudadanos que se relacionan con esos ciudadanos que están privados de libertad. Entonces es mentira que está la cárcel aislada y separada. Y esa persona va a volver. No podemos seguir pensando con la lógica de que “sufra, y que es malo”, no. No logramos nada, porque el problema no lo resolvimos. No se atendió el problema que trajo, que tendrá que ver con malas decisiones, con falta de oportunidades, con miles de razones.*

### **Atención en Salud**

*ASSE es el Servicio de Salud y debería de funcionar como funciona afuera. Hay servicios de salud mental, son pocos... Si bien atienden casos individuales por necesidades, lo ideal sería trabajar en dispositivos grupales atendiendo lo individual de cada uno... Complicado, más cuando tenés pocos recursos. Después tenés un psiquiatra que viene una vez por semana. Ginecología, ahora no estamos teniendo, las tenemos que llevar al Saint Bois. En teoría tendría que tener todos los mismos servicios que hay en una policlínica o en un servicio de emergencia afuera. A veces se cuenta con esos recursos, muchas veces no. ASSE atiende en sí la parte de salud y salud mental.*

*Están las policlínicas que tienen días y horarios para cada Sector. El servicio de Enfermería es a demanda, por urgencia y emergencia. Se llama a Enfermería, se le comunica la situación de la persona, llegan a la enfermería, y pueden hablar con el psicólogo, y mismo de salud mental, hacen recorridas por los sectores, van y hablan con algunas internas. Se generan unos dispositivos de trabajo grupal. Si todas demandaran no podríamos llegar a cubrirlo.*

*La parte de adicciones se está trabajando con la Junta Nacional de Drogas y se están haciendo algunos cursos, se está intentando generar dispositivos para intentar tratar el tema de las adicciones.*

### **Imaginando modos**

*También tenemos que descentralizarnos del Ministerio del Interior, no podemos seguir estando dentro del Ministerio del Interior, porque no podemos. Naturalmente deberíamos depender del Poder Judicial, porque nosotros administramos la pena que aplica la justicia. O como era antiguamente, antes de la intervención, que era del Ministerio de Educación y Cultura... Yo creo que debería haber un Ministerio de Justicia y depender del Ministerio de Justicia. Y que enfrente de la Unidad estuviese el juzgado, con el juez y todo, los abogados. En otros países el modelo es así, vos tenés todo el poder judicial, entonces te evitas traslados, acelerás los trámites, tenés el juez que ve en qué condiciones está la persona privada de libertad, si está. Hay un contralor. Sería lo ideal que el Juzgado administre. Eso sería lo ideal.*

### **Educativo y Laboral**

*La posibilidad en Educativo la tienen todas y acá en la Unidad no hay problemas de cupo, hay cupo para todas. Por lo general lo educativo no ha sido un problema acá, el acceder a una plaza educativa.*

*Lo laboral está diezmado, nos faltan espacio para talleres. Básicamente lo que se hace es mantenimiento y la limpieza del espacio físico de la Unidad.*

*Perdimos en la mudanza del Molino para acá al lado, perdimos los talleres que había talleres de manualidades, infinitas cosas. Ahora estamos sin eso, que de hecho la panadería también cerró y estamos esperando para que se habilite de nuevo, ya estaría todo instalado, falta la electricidad. [La panadería reinaugura finalmente en Noviembre de 2018]*

*Estamos trabajando con las Iglesias, con parte del Ministerio, para poder recuperar una parte del fondo del edificio viejo y generar espacios de talleres, espacios donde las mujeres puedan desarrollar su habilidad, pero hoy no contamos*

con el espacio físico. Estamos peleando por eso. Suponemos que a mitad de año (2017) tengamos todo terminado, la parte del Salón de visita y la parte de los talleres, para poder empezar a ampliar las posibilidades y poder empezar otro tipo de talleres...El tema es que si yo no tengo un espacio físico no puedo pedirle a nadie que desarrolle trabajar dentro de las habitaciones no está bueno. No está bueno trabajar, dormir y vivir en el mismo lugar. Hay que hacer espacio, voy a trabajar, salgo del trabajo, me voy a mi habitación. Como generar rutina, porque si no es todo lo mismo.

Ahora hay 2 compañeras que están trabajando con el barrido otoñal, que se está articulando. El barrido inclusivo es un año y después tiene 6 meses de seguro de desempleo. Muchas veces pasa acá que salen, recuperan la libertad y siguen en la misma o peor que cuando llegaron. Porque estuvieron ese tiempo aisladas, separadas. Entonces primero vimos quiénes conformaban el universo de las que se iban en 18 meses, de ahí se seleccionó. La Intendencia pedía 20 para darle trabajo en realidad a 4, con 6 suplentes. Esas 4 que elijan con el Barrido Inclusivo, sabemos que se van a ir antes de que termine el barrido. Por lo menos 4 van a salir con trabajo.

La DINALI lo que hacía es una vez egresadas, les hacían una entrevista, averiguaban cuáles son sus intereses, un mes después volvían a llamar para ver si consiguieron o no consiguieron nada. No me parece. Ahora cambiaron la modalidad de trabajo y hacen visitas y entrevistas previas, eso cambió. Porque por más que vos estés encargado de trabajar con el liberado, para que sean liberados tienen que estar privados de libertad antes. La persona está viva, y su historia de vida continúa estando privada de libertad, entonces hay que conocerla antes de que salga como liberada. Para ganar tiempo, me parece a mí. Ni bien ingresa a la privación de libertad, generar un proyecto de vida, de trabajo en esa persona, pensando en el egreso.

Si es que quiere porque la persona privada de libertad puede decirte muchas gracias y no ir a estudiar, no ir a trabajar, no hacer absolutamente nada y está en todo su derecho y no lo podemos sancionar ni mucho menos. Van a haber cosas a las que va a poder acceder y otras a las que no. Por ejemplo, tienen que trabajar y estudiar para acceder al piso de confianza. Tienen 3 días de visita, un teléfono celular básico con mensaje de texto y llamadas para tener en el Piso, 3 días de visita en vez de 2, patio enfrente, pueden circular con determinada autonomía hacia los espacios que ya están destinados, no se las tiene que acompañar. Se generan círculos de confianza, también para que la persona sienta que hay un avance, “me sirve estudiar y trabajar y es más que estar tranqui ahí en la habitación”.

Estamos articulando con algunas iglesias. Buscando por donde sea oportunidades de trabajo. Otra cosa que se está haciendo es con el Sindicato de la Aguja, y las capacitaciones, que hay algunas articulaciones, con empresas, que ellos están buscando que se capaciten en el taller y puedan ser contratadas por alguna empresa. Así sea en la empresa o trabajo a fazón, que te llevás el trabajo para la casa. Están dando pasos, queda a la impronta del funcionario de quien esté en ese momento.

Se están firmando acuerdos, se están haciendo cosas.

### **La pregunta por la articulación**

Es a demanda, a demanda del caso. No considero que haya una estructura de que se trabaje articuladamente. Más allá de Salud Mental y Educativo, o Salud Mental y Laboral. Pero sí hemos tenido casos que vienen de Laboral y me dicen “tengo a fulana que está hecha percha con depresión”, hablás con la mujer y te das cuenta que está sumamente angustiada por problemas familiares. Ahí se va directamente con ASSE. Los de ASSE son compañeros de trabajo, que están ahí, lo ves todos los días. Pero no hay una cosa tácita de que Educativo le mande a ASSE, que Laboral le mande la información...Sí en los casos que surgen que son evidentes, se los deriva. Pero no se está trabajando integralmente, o sea que se reúna ASSE, Educativo y Laboral para hablar de X. Una reunión así, de ver cómo va X, no hay. Tendríamos que hacerlo...

Por ejemplo pasó con los referentes de educación sexual de secundaria, hicieron varios talleres y de ahí surgió una denuncia, para hacer al servicio médico. Se hizo una investigación, se mandó a ASSE, se investigó y tuvo sus resultados. Hay articulaciones y la idea es que hubiera más. Con ASSE a veces se dificulta articular los tiempos, pero sí hay una necesidad, se evalúa y se juntan las Áreas. No hay algo que diga ASSE y INR se juntan y van a tomar decisiones en ese sentido. Son dos instituciones que necesariamente tienen que articular. Pero no está escrito.



## **Las Iglesias**

*Las iglesias vienen y depende de qué Unidad y cuál Pastoral la modalidad en la que trabajan (vienen unas veinte). Ahora aparentemente van a empezar trabajar en adicciones, con la concepción de la Iglesia: es mala la droga. Si yo no tengo tratamiento que ofrecer y hay un tratamiento, en definitiva ¿quién decide? la persona. A mí como representante de la Institución se me genera una doble situación, porque yo personalmente no creo en esa visión, pero ¿hasta dónde yo tengo que imponer una visión? En definitiva, ¿quién elije? Es la persona que se va a tratar, y si a alguien le sirve tratarse con la idea de que la droga es mala y funciona, bueno, yo que sé. La institución no tiene que saberlo todo y dirigirlo todo, hay que dar la oportunidad, y más si estamos hablando de dejar las drogas, donde tiene que haber un deseo, una voluntad para que tenga un efecto positivo. Creo que hay que dar la mayor cantidad de opciones posibles para que elijan, articuladamente, de forma organizada.*

## **Proyectos y talleres externos**

*Por lo general se coordinan con Educativo, desde la Subdirección Técnica se deriva con Educativo, porque es como el espacio natural para articular proyectos y talleres.*

*Estamos armando un área de PPS, de habilidades sociales, para lo que es de tratamiento o de habilidad social, más de la técnica cruda, no de Educativo.*

*Una cosa que pasaba era yoga, que hay gente que lo interpreta como algo de salud como un tema terapéutico. Se estaba haciendo, pero tenemos dificultades para que se instalen, para que se queden. Ahora está biodanza. Hubo en otro momento clases de danzas armónicas. Está biodanza, el Arte de Vivir estuvo también, que era una mezcla de respiración con yoga. Pero no hemos logrado que se instalen como un programa. Porque han sido Instituciones distintas que han venido con su impulso y bueno, llega un momento que esos impulsos se terminan, porque no hay acuerdos con las instituciones, porque quedan a la voluntad de la dirección, a voluntad de aquel que está en aquellas instituciones que quiere venir a dar un a mano. Muchas veces también por dificultades nuestras de mantener los espacios, y que funcionen fluidamente. Funcionan 2 veces, se tranca uno y acá suspender un día es casi que mortal. Se genera un descreimiento en el proceso, que es entendible. Se viene un tiempo y no va más, entonces al no tener la continuidad necesaria, se desenganchan enseguida.*

*El INR no cuenta con rubros para financiar proyectos que crean que son eficientes, como por ejemplo el Arte de Vivir, o técnicas de relajación que son fundamentales porque acá está la tensión constante. Una vuelta vino un técnico de Cataluña hablaba de unas experiencias que habían tenido allá, que es un sistema que se fue a estudiar para aplicarlo en Uruguay. -Acá es una mezcla de Cataluña, Argentina, Israel Panamá, Guatemala, somos una mezcla. Yo creo en la mezcla, pero bien hecha, no a la fuerza. - Y él nos contaba que habían hecho muchas intervenciones dentro de las cárceles y que había una en particular que tenía que ver con esto de la relajación y otras técnicas que fueron 5 años después fueron a pesquisar a aquellos que habían pasado por ese proceso, adolescentes infractores que después ya estaban en libertad, (no sé cómo hicieron, porque acá están en libertad y no los podés ubicar) y destacaban que muchos decían “yo me acordaba de ustedes, me ponía a respirar y me tomaba un segundo más para pensar lo que iba a hacer”. Y vos decís, ¿tan fácil? Claro, eso era rutina constante porque sino los absorbe lo cotidiano de la cárcel, de la rutina carcelaria, del no hacer, del estar pensando...*

## **Registro**

*Los registros están porque en los talleres se pasa lista, y porque está la redención. Toda intervención que tenga la interna queda, si se pide un traslado se hace un informe, un informe laboral, un informe educativo, un informe de conducta y eso se pasa.*

*Nosotros estamos tratando de registrar las intervenciones de la Técnica. Por ejemplo la asistente social hace la intervención y tiene que encarpetarla para tener una idea. Siempre se guardó lo jurídico, con respecto a la pena, a su causa vamos a decir... no tanto con el resto de la vida de la persona privada de libertad.*

*De hecho hay un sistema [Sistema de Gestión Carcelaria en implementación], pero no está habilitada esa parte donde quedaría todo, absolutamente todo registrado y yo como operador educativo ingreso y tengo la posibilidad de modificar el área educativa de esa persona, como operador laboral, puedo cargarle el área laboral, vos como técnico cargas el*

área técnica y pones también las fuentes de donde surge. Y queda todo ahí. Entonces en un click podría ver lo que hay, lo que hizo y lo que no hizo, calcular la redención. Hoy no pasa porque no está habilitado todavía. Hay un problema de soporte técnico, no tenemos los equipos suficientes para que estén en cada Sector y eso nos complica. Ahí en ese sistema, ya la entrevista de ingreso que hace la psicóloga quedaría ahí, además eso lo tendría que hacer la unidad de ingreso. Entonces cuando te ingresan, cuando te llega la persona sabes si está habilitada a estudiar o no. Hoy no pasa, te llega la persona, se hace todo manualmente y no te queda, no todo el mundo accede. Una cosa que queremos hacer desde que yo llegue es que tengan una carpeta como mínimo en cada sector. Una mínima ficha con datos básicos de la persona, que no lo pudimos hacer. Número de referente por cualquier tema de salud, si tiene hijos, están a cargo de quién... porque acá vienen mañana te golpean la puerta con los ojos así rojos “no sé qué hacer, no sé dónde está mi hijo”. “¿Cuántos hijos tenés? ¿Y con quién viven? ¿Y fulano con quién está?” Tenés que armarte la historia que capaz que ya la contó, pero que ¿yo dónde voy a buscar? me pongo a buscar en el bibliorato a ver dónde está la tenencia jurídica... “A ver, contáme todo de nuevo para ver si te puedo ayudar.” O yo operador de Piso el primer día que vengo a trabajar al Sector Segundo O, por ejemplo, tengo 40 y tantas, ¿dónde busco? O viene la persona a hablarme, “Ahh X, ¿cómo andás?” y yo no sé quién sos. ¿Quién es X? Porque X me dice una cosa, pero puede coincidir o no. Entonces yo no tengo eso. O la interna pidió un traslado, atrás de la fichita esa, poner solicitudes, traslado, fecha, respuesta. Entonces: “Me voy a pedir un traslado para tal lado” “Bueno a ver, te quedan 15 días para presentar el traslado, porque hace 90 días te contestaron que no al traslado que pediste anteriormente. En 15 días vos lo presentás y le damos trámite, vos ahora me lo das y te voy a decir que no porque no cumple con los 90 días que tenés que esperar para pedir el traslado”. Y esas cosas te solucionan, no a mí, al operador de piso le solucionan la vida. Yo soy operador de piso y si yo tengo una respuesta para darle ya está, le guste o no le guste. Pero es la respuesta que es y ya está.

### **Escenas- Frustración, violencia y estrategias**

Uno tiene que aceptar el insulto, no voy a hacer informe por cada una que me insulte por no saber manejar su frustración. Eso no facilita el trabajo, porque lo único que está haciendo es levantar una muralla con esa persona. ¿Está bien que te insulten? No, para nada, no está bueno, pero vos no hagas un informe de que te insultó. Por qué no vas y hablas con la persona y le decís “Ché mirá que me insultaste, me faltaste el respeto por tal y tal cosa, me parece que no corresponde porque yo no te faltó el respeto, yo te hablo bien además yo te gestione lo que vos me solicitaste, la respuesta fue negativa pero por tal y tal razón” Pensemos, bajemos un cambio, demos la chance a la persona que se equivocó. Va a ser mucho más efectivo y mucho más beneficioso para el funcionario y para la interna que descargarse en el papel y poner 30 días de sanción. Así cuando esa persona tenga un problema no va a venir a preguntar, porque se la sancionó porque el funcionario estaba caliente, entonces hay que trabajar sobre eso: “Respirá, caminá 3 pasos, puteá en el baño y volvé”. No podemos desconocer que nos pasa a todos nosotros, a las personas, les pasa a todos. Y más en un contexto conflictivo como es este, en un contexto de encierro, donde nadie quiere estar acá.

Pasó con una interna que quería salir, pidió una salida para el día de su cumpleaños ver a su hijo y el juez le autoriza dos horas con custodia y con medida. La mujer esa está autorizada a ir a la Plaza de acá al lado, los viernes, sin custodia y sin medida, a trabajar. Cambio de juez, cuando ella pide el juez era nuevo. Yo hablo con ella y le digo “¿te parece ir así, querés ir así? ¿Esposada, engrilletada?”. Habló Diana con el juez, el juez le pidió que le mandara por escrito, al final no le dieron los plazos, los tiempos. “Quiero irme para el Tercero” ¿Qué vas a hacer en el Tercero? ¿Vos te crees que al juez le importa si vos estas en el Primero o en el Tercero? Al juez no le importa, y sin embargo a vos te cambia un montón, estar en un Tercero que estás trancada, a estar en un Primero donde tenés circulación libre, avisando a lugares que ya estés habilitada para ir” “El juez nuevo no sabe las condiciones que tenías. Vos querés ir a ver a tu hijo para darle una alegría y pasar un buen momento, si vos vas esposada y engrilletada, no vas a pasar un buen momento, no es una buena señal, tus familiares se pueden poner nerviosos, van a haber policías, en un barrio donde no son bien vistos, es una cagada, pensémoslo bien”. Al final se convenció, decidió no ir, y ahora estamos presentando un oficio nuevo para que pueda ir en mejores condiciones. Esa mujer se frustró, y vino acá arriba pidiendo irse al Tercero. Quemó todo, con algo que ni siquiera se lo podía resolver yo y que la única que se iba a perjudicar iba a ser ella. Se habló con ella, se habló con las compañeras. Entre todos logramos que bajara, que tomara una decisión más coherente para ella y para su familia. No era una buena estrategia la que estaba utilizando para conseguir lo que

*quería, bueno, busquemos una estrategia, capaz que es más lenta, más engorrosa.*

*A veces al operador le pasa eso, que no ve que haciendo una intervención o tomándose un trabajo más de charla, va a ser beneficiado en un futuro, en el corto o mediano plazo. Y esa persona va a tener otro vínculo contigo y va a tener otra respuesta.*

### **Mujeres: el último eslabón**

*La realidad es que vos tenés que articular con el afuera. Las problemáticas de las mujeres privadas de libertad en el día a día es lo que menos atendés porque hay una demanda de todo el afuera, por este mandato que tiene la mujer, de cuidar, de hacerse cargo, que la problemática son los hijos, la madre, siempre están pensando en el afuera. Y muchos problemas que se generan acá adentro son por las dificultades que tiene el afuera, que también esa problemática fue la que la trajo acá muchas veces.*

*La Subdirección Técnica tiene que buscar, de la manera que sea, agotar todos los beneficios de generar redes con el afuera. Para la persona privada de libertad cuando salga tenga a quien recurrir, y si va al barrio que sepa con qué oficina puede contar ahí, con qué recursos cuenta para poder buscar una opción, si es que desea no seguir delinquiendo o estar vinculada al delito.*

*Yo he trabajado en las dos unidades, de hombres y de mujeres.*

*No es la misma problemática que se da, incluso en la forma de resolver los conflictos. El hombre es violento, resuelve todo con fuerza física, corte, pega, mata. Acá es más violencia psicológica, es más desde lo discursivo y someterte a través del discurso. No tenés tantas agresiones físicas, si bien se ven algunas, pero son las menos. En el hombre la violencia es así, es física. Hay violencia psicológica, hay abusos, hay de todo, pero es mucho más físico y visible, no está en el discurso, en el lenguaje, eso es en la mujer.*

*Otra problemática que hay es que vos con una asistente social en una cárcel de hombres de 3.900 personas seguramente puedas trabajar, en una cárcel de 320 mujeres con una asistente social no se hace nada. Básicamente porque el hombre cuando está privado de libertad tiene una red social que lo sustenta, la mujer cuando cae privada de la libertad, por lo general es el último eslabón de la red social que sostenía una familia. O porque ya era madre soltera, ese es un gran problema que tenemos, que es cuando nos llega la mujer privada de libertad y no sabe dónde están sus hijos, no sabe qué pasó con sus hijos, ya hace 3, 4 días que está detenida. Ahí hay que sensibilizar a la Jefatura Policial, al personal policial que hace la detención. Primera pregunta que hay que hacer a una persona detenida es “¿Tiene personas a cargo? ¿Con quién están?” Me parece de cajón... ponéle que a cualquier persona privada de libertad para no entrar en esto de preguntarle sólo a las mujeres... pero es una necesidad. Llegan las mujeres y son las únicas referentes adultas. En el mejor de los casos quedan con una vecina o con una abuela esos niños, cuando no quedan solos o con un hermano que tiene 12 y que se está haciendo cargo de la vida de esos niños. O un adulto mayor por ejemplo que se necesite darle la medicación, se muere la señora porque el adulto responsable fue detenido y nadie le preguntó si tenía a alguien a cargo. O capaz lo dijo a viva voz, por favor, y nadie escuchó ni hubo un personal sensible a la situación que dé respuesta a eso...*

*Por el mandato social de cuidar a los hijos, la mujer está pensando y preocupada por sus hijos siempre, o sea lo haya estado antes o no lo haya estado. Se tiene que preocupar privada de libertad porque es un mandato social y de las propias mujeres privadas de libertad: tenés que ser buena madre. Hay que ser buena madre, si no estás mal vista. Entonces mucha gente que nunca vio a sus hijos, porque vivía en situación de calle, porque lo tuvo y lo tuvo que dar porque fue la mejor opción que encontró porque sabía que no lo iba a poder cuidar, lo que sea, cuando vienen acá privadas de libertad se empiezan a preocupar por sus hijos. Que está bien, nadie dice cuándo hay que preocuparse o cuándo no. Están en un párate porque la cárcel te hace parar, te hace reflexionar, está bien. Si es lo que quieren y que no sea por un mandato: Pensálo, cuestionatelo.*

*Acá tendría que haber mucho más Trabajo Social. Mucho más vínculo con la familia, trabajo con la familia. Y hay que ver también esto, porque yo no creo que la familia sea de por sí sola algo positivo porque es familia. Capaz que no, capaz que es una familia conflictiva donde vos sos el resultado de presiones que te puso esa familia para que vos seas lo que sos hoy. Hay familias que están dedicadas al delito y no podemos promocionar el vínculo con esa familia porque se supone que tenemos que evitar que vos reincidas. Yo hablo de familia más allá de la sangre, compartiendo sangre o*

*no, genes o no, vínculos afectivos primarios, esos que se establecen de referencia. Hay familias que son sumamente positivas que hay que trabajar y se tienen resultados fantásticos. Incluso cuando se las sanciona. De hecho fueron trasladadas 3 mujeres y se llamaba a la familia, a las unidades donde estaban las internas para saber dónde estaban. Hay una preocupación, eso tiene que ver con la idiosincrasia de la Directora, que tiene un trabajo social muy grande y que se nota que es civil, por suerte. Yo le digo “Hace 6 años tendrías que haber venido” Entonces el trabajo con la familia es fundamental, sobre todo acá con las mujeres por ese mandato como te digo yo, y porque todas se preocupan y hay que articular más. Se están haciendo cosas. Pero uno tiene mucha ansiedad y quiere que las cosas sean para ayer. Pero tá, yo creo que hay un camino que se está andando y que es aceptado.*

***Ojalá y sigamos con más fuerza.***

Un cambio de paradigma, más que “cambiarle el collar al perro”:

Se señala la herencia organizacional de la Dirección Nacional de Cárceles, parida y anclada en el paradigma lógico-custodial. Integrar Operadores Civiles (Escalafón S) ha sido un movimiento, transformar los objetivos explícitos y formales del espacio ha sido otro. Ante un cambio de paradigma aún no incorporado, desde lógicas y funcionamientos internalizados, entran en tensión el sentido de la cárcel y la racionalidad de gobierno imperante.

Dice Petit:

No hay programa de rehabilitación que puede llevarse adelante si no existe un personal que sostenga en la vida cotidiana –en los lugares concretos donde están las personas privadas de libertad- los principios, valores y prácticas que pueden sostener un contexto acorde a lo buscado. Por un lado, muchos operadores han asumido un rol fuertemente educativo: hablan con los internos, generan actividades, los acompañan en sus actividades, conocen sus realidades y tratan de apoyar sus cambios positivos, transmiten valores y cuidan que todo se desarrolle en un clima positivo y estimulante. Pero por otro lado, hay otros operadores que no han captado o entendido el nuevo rol: se limitan a lo custodial, no generan actividades, no dialogan con los internos ni los conocen y se encierran en tareas administrativas o de papeleo. Más aún, en algunos casos, cuando no tienen claro su rol educativo, terminan añorando o copiando el viejo modelo custodial y la manera de hacer las cosas de los “veteranos” o “expertos” funcionarios policiales. (2017, p. 71)

Pero, nadie tiene “experiencia práctica” en cómo se hace lo nuevo, ni policías, ni operadores, ni personas privadas de libertad. El cambio de agentes, interlocutores y normativas supone cambios en las prácticas de todas/os y en los modos de circulación del poder. “*No querían hablar con nosotros porque no sabían quiénes éramos*”: Ellas tampoco saben cuáles son las posiciones a construir y las articulaciones posibles, ¿Qué performatividad les exige? ¿Cómo se lee esta nueva gubernamentalidad?

“*¿Qué vas a hacer con tu tiempo?*”: la tarea del sistema- y de cada mujer- en la construcción de una cotidianeidad enfocada hacia el egreso. Desde el primer día, concepción que también se solicita a la DINALI (Dirección Nacional de Apoyo al Liberado)<sup>24</sup>.

---

<sup>24</sup>La DINALI se crea por Art. 153 de la Ley de Presupuesto N° 19355 del año 2015 siendo sus cometidos: 1) El diseño y gestión de políticas públicas en materia de apoyo a la reinserción social de personas que egresan del Sistema Penitenciario. 2) La coordinación de actividades con la Comisión Honoraria, que participará en la elaboración y gestión de los diferentes programas de apoyo a personas

Se cuestiona el concepto de rehabilitación. A un tiempo entra en diálogo el peligro de la reducción a lo nominal: “rehabilitar/habilitar/dar oportunidades” ¿qué acciones definen?

El Tratamiento integra a Educación y Trabajo desde la propuesta del INR:

Se realizan dos distinciones aquí, en primer lugar se relocaliza a la educación y el trabajo como Derechos Humanos a garantizarse que no deberían verse afectados en la privación de libertad, en un segundo paso se busca diferenciar educación de capacitación.

El Tratamiento se conceptualiza como acción sobre la “estructura” de la persona, transformación, modificación identitaria. El anclaje estratégico propuesto dispone programas de orden cognitivista, atendiendo a habilidades sociales y transformaciones que han de contar con el deseo de las mujeres.

Ya Rose (1998) señala al paradigma cognitivista en psicología como uno de los facilitadores de la “generosidad” de la experticia en su disposición de herramientas para el autoconocimiento, autoregulación y autotransformación.

Al mismo tiempo se sostiene una crítica al borramiento de las raíces sociales del advenimiento del acto delictivo, apuntando la falta de oportunidades sociales, el vaciamiento del Estado en la atención a las problemáticas de las historias de vida de las personas privadas de libertad y su severidad en la concepción e implementación de la pena. Se señala la necesidad de modificar la “política de justicia” y se apunta hacia el afuera de la cárcel como campo problemático.

La “humanización” carcelaria y el paradigma tratamental se instituyen estableciendo diálogos posibles entre el sostén de la visión del delito desde su causa social, la crítica a las agencias de control y penalidad y la autorresponsabilización individualizante con la que ha de hacer máquina el sujeto del neoliberalismo.

Dirán Mapelli, Herrera y Sordí que las mujeres en prisión: “serán reprogramadas para aprender a manejar su pobreza de modo no criminal.” (2013, p. 95).

Mujeres-madres: A diferencia de los varones, las mujeres ocupaban el lugar del sostén familiar, para ellas el afuera no sostiene, demanda. La maternidad como mandato social también se vuelve mandato entre ellas. La maternidad es destino y es una realidad concreta: en la lectura que realiza Vigna del Censo de personas privadas de libertad señala “las mujeres no sólo tienen más hijos/as en promedio que los hombres, sino que también tienen mayor cantidad de hijos/as que vivían con ellas antes de ser procesadas con prisión...” (2012, p. 44)

No son solamente las hijas e hijos, otras personas dependientes e incluso personas “aptas” también entran en la órbita del deber ser del maternaje (Lagarde, 2004). Se señala aquí la no previsión del desamparo repentino de hijxs y adultos mayores por parte del sistema policial-judicial.

Las carencias se instalan en el alojamiento, la alimentación, las ofertas de trabajo.

Contra “la rutina carcelaria del no hacer”, hay espacios educativos, hay capacitaciones, hay talleres puntuales, que dependen de voluntades personales e institucionales. La articulación surge “a demanda”, se reconoce la necesidad de

---

liberadas. 3) Coordinar la intervención conjunta a realizar en el tratamiento de las personas privadas de libertad, con el Instituto Nacional de Rehabilitación en la fase de pre-egreso.

trabajar integralmente. Hay fallas en el aseguramiento de la continuidad desde la Unidad y hay “descreimiento”. Hay acuerdos iniciando, hay impulsos, hay programas pilotos en el INR.

Hay una “lucha” y hay que “tener paciencia”: ¿cómo se produce una transformación organizacional? ¿Cómo funciona una cárcel si algunas/os quieren que sea otra cosa?

### **He aquí las *madres públicas*.**

La narrativa de Esteban y la narrativa de Eduardo Caterino (psiquiatra) son las únicas narrativas en este capítulo de varones.

Hablarán mujeres, mujeres técnicas, operadoras, talleristas, policías...

Antes de continuar quería traer la figura de madres públicas que propone Marcela Lagarde (1990), en tanto conjuga la lectura del eterno maternal como mandato femenino actuante en el dispositivo de género y ubica con claridad una línea de lectura sobre el hacer de estas mujeres.

Las madres públicas son todas las mujeres que a partir de sus funciones, de sus actividades, y de su trabajo, realizan la reproducción social en instituciones públicas. Los casos más obvios son maestras, médicas, enfermeras, trabajadoras sociales, psicólogas, brujas; y chamanas, nanas de guardería, cocineras, meseras, dependientas, burócratas, secretarías, hasta policías. Estas mujeres, desempeñan funciones de reproducción que para ellas son social y jurídicamente trabajo, y son reconocidas económicamente mediante el salario y otras formas de pago. Los trabajos que realizan estas madres públicas son considerados femeninos, por ser reproductivos y, aun cuando ocurren en espacios públicos, son concebidos culturalmente como extensiones de la maternidad. De ahí que aun cuando se realizan socialmente en instituciones públicas, es decir, que han sido separados de lo doméstico y privado, y en ese sentido se han socializado, se los considera parte de la feminidad y expresiones de la maternidad. (Lagarde, 1990/2017, p. 397)

Cabe señalar aquí también lo que Arbesún (2017) señala en su publicación citando un Informe de Consultoría de “Asistencia técnica a la formulación institucional para el diseño e implementación de políticas de género en el INR”, de archivo personal, donde se retoma la visión del paradigma tradicional policial en función de características “masculinas” (destreza, fuerza, arrojo) y se visualiza una división de tareas que responde al dispositivo de género actuante y al evitamiento de la “feminización” del funcionariado. ¿Qué sucede con el funcionariado “feminizado”? ¿Qué posiciones articulan estas mujeres?

## 5.2 Educativo

Cap VI- Artículo 69.- (Educación) El derecho de las personas privadas de libertad a la educación es el establecido para todos los habitantes de la República de acuerdo a lo consagrado en la Constitución. El Instituto Nacional de Rehabilitación adoptará las medidas necesarias para proveer la educación integral como parte del tratamiento que se aplique. (Ministerio del Interior, 2018)

Educativo es referenciado por Esteban Rodríguez (Subdirector Técnico) como un posible punto de partida, en función particularmente de mi interés por mapear la oferta y el funcionamiento de talleres y espacios educativos en la Unidad, siendo la educación uno de los ejes que coloca el Instituto Nacional de Rehabilitación (INR) en términos de tratamiento penitenciario. El mismo núcleo las actividades de educación formal (Primaria y Secundaria) y los talleres, desde propuestas provenientes de CODICEN, MEC, ONGs, voluntariados, que responden a lo educativo en sentido amplio. Depende directamente de la Subdirección Técnica. Su encargada es Lilián Baute, por las tardes quién cumple el rol de gestión y coordinación es Sandra Pereira.

En la Unidad N°5 durante el año 2018, hasta Setiembre, participaron de actividades de Educativo 210 mujeres privadas de libertad.

### **Espacio-captura-apertura-territorio**

Se ubica físicamente en el segundo piso, en un espacio con varios salones en hilera (dos hileras) donde también se ubica la Biblioteca gestionada por dos de ellas.

A la entrada, y al costado de la Biblioteca (definida por estanterías en L) hay una mesa siempre desbordada de carpetas y listas, allí tres sillas (una y dos) donde me reciben habitualmente Pablo, Erika, Gimena. Detrás de ellos una pizarra con el cronograma de la semana. Ese pequeño espacio alrededor de esa mesa es territorio de registro (asistencias, certificados, exámenes), negociación y diálogo. Una se asoma para ver más allá y pregunta por su compañera, otra se sienta y comienza a quejarse o preguntar por los docentes o hablar del frío o procurar un chiste, los operadores comparten un mate e introducen en esos diálogos elementos de su vida fuera (el cansancio, los niños, el día). Algún operador pregunta por alguna de ellas, alguien responde algo que sucedió, se negocian los límites de la función y de la rigidez de las normativas (que vaya sola nomás/yo la voy a acompañar/qué raro que no haya venido). A estas escenas cada tantos días me sumo yo, generalmente los martes a la tarde. Ellas llegan y saludan, se buscan para encontrarse, más de una vez explico qué hago allí o los operadores explican mi presencia, me dicen a quién sería interesante entrevistar, las invitan a ellas o las llaman.

En Agosto de este 2018, en épocas de grandes lluvias y tormentas, Educativo se inundó.

Toda la zona de entrada quedó sin uso, hubo que correr la biblioteca y apilar libros en cajas, se apagaron las luces porque la instalación eléctrica supone un peligro. Educativo se vio reducido a la segunda hilera de salones: allí la mesa de recepción de la biblioteca, la mesa donde reciben lxs operadores, las clases, incluso en el pasillo. Las últimas veces que estuve allí el taller de escenografía ocurría al lado de donde estaba sentada, en ese mismo pasillo donde están operadores,

recepción de biblioteca y pasaje a los salones. De vez en cuando alguna de las participantes me hablaba interrogando mi presencia, o venía a mostrarme lo que estaba haciendo. Allí también se detenían quienes salían de otros talleres y quienes querían calentar agua para el mate, conseguir cigarrillos o azúcar. Allí mismo dialogaban operadoras/es y sonaban los handys.

Se presenta como un espacio de pasaje y encuentro para las mujeres en situación de encierro provenientes de los diferentes sectores en que la Unidad se divide. Es cómodo habitarlo, parece higienizarse y escindirse metódicamente de las rejas, el ruido, la captura. Se vuelve paréntesis, limbo, artificio, injerto, y a un tiempo teje hacia abajo nudos/enlaces/construcciones de sentido en el pasaje por la situación de encierro (punicción-tratamiento-rehabilitación). Educativo es un espacio donde se diagrama una *techné* correspondiente al deslizamiento/anudamiento desde la figura de la delincuente a la de la delincuente-estudiante. La racionalidad que allí se juega responde al gobierno y la gestión del deseo en términos de una transformación personal (que leo desde el *inventing ourselves* que discute Nikolas Rose) – buscada, asumida, sostenida- que incorpora el educarse en un entramado de tensiones como práctica de reinención/habilitación de futura inclusión/autodisciplinamiento/redención/legitimación de una voluntad de cambio/normalización/empoderamiento.

### **Educativo no es piso, la cárcel queda allá afuera. ¿La cárcel queda allá afuera?**

“La cárcel queda allá afuera” es algo que digo en uno de mis primeros registros de Diario de Campo. Resuena con los planteos de ellas respecto a si conozco los pisos y si he ido últimamente. Los gritos suenan afuera.

¿Qué es lo que queda allá afuera? La primer clasificación, la separación en pisos, el diagrama que habilita-impide la circulación por los espacios y sus normas, el tiempo de ocio no dirigido, los espacios de las sanciones, los vidrios faltantes, el dormir, la guardia que habilita la apertura de la reja, el encierro en su reubicación más palpable.

¿Qué hace a Educativo un otro territorio en algunas de sus figuraciones?

Educativo es un territorio de múltiples encuentros, apropiaciones y profanaciones. Agamben (2017/2005) define las profanaciones como aquellas acciones que escinden el medio del fin estipulado en el dispositivo construido y lo convierten en medio puro hacia la apertura de otros usos y fines posibles; para maravilloso ejemplo: el juego.

Una de las preguntas que me hago en este proceso es cuáles son los sentidos que otorgan las mujeres a los espacios que se ofrecen. ¿Dónde están las posibilidades de apropiación, resignificación y resistencia? Educativo como espacio de encuentro con otras, al que se asiste de modo intermitente, a actividades puntuales, de modo continuo, de modo aleatorio, porque otras dicen, porque se abre un hueco en la rutina de patio y celda, porque se quiere o porque se puede.



## **Narrativa Sandra Pereira- Adjunta a la Gestora de Educación y Cultura**

**“Trabajamos en el mismo sentido, trabajamos a favor de las internas”**

**Agosto, 2017**

Sandra Pereira es Bachiller, Operadora Grado 2, trabaja en el INR desde hace 6 años, siempre trabajó en la Unidad N°5. Nos encontramos en una sala de Educativo, disponiendo un espacio de tiempo exclusivo para ello.

Con Sandra nos vemos habitualmente a la tarde cuando voy a encontrarme con las mujeres. Me cuenta sobre los cambios, los talleres, me pregunta cómo veo a las mujeres con las que me encuentro, me habla sobre el deterioro del edificio y la promesa de un traslado que entiende no solucionaría las cosas (“*Para los varones construyen, para ellas...*”).

### **Llegar a la cárcel, trabajar encantada**

*Entré por el primer llamado de operadores e hice la capacitación y en realidad yo nunca había entrado en una cárcel en mi vida, ni siquiera de visita. La capacitación la hicimos en Punta de Rieles con hombres. Cuando hice la capacitación no estaba muy segura que esto fuera para mí, que me fuera a gustar, yo vine más bien porque necesitaba el trabajo, para mí en ese momento era un buen sueldo. A mí me tocó la Unidad 5, cuando me dieron el destino me dijeron Unidad 5. Yo no había puesto ninguna preferencia, no me importaba si me tocaba trabajar con hombres o mujeres y cuando vine y empecé a trabajar acá, me encantó trabajar con mujeres, me encantó el trabajo, me gusta trabajar con las mujeres, en contacto directo con ellas. No me gusta tanto la parte administrativa, un tiempo tuve que hacer administrativa, acá mismo en Educativo, por falta de personal, pero en realidad yo extrañaba eso de estar en contacto directo con ellas. Me gusta poder ayudarlas en las necesidades que ellas tienen. En todo lo que pueda medianamente ayudar, dentro de lo que sea profesional, siempre las estoy ayudando. El trabajo me encanta.*

### **Contrato, rol y día a día**

*Nuestro contrato es para venir a trabajar en contacto directo con las internas, todo lo que se refiere a ellas...Nosotros entramos para trabajar en contacto directo con las internas no importa en qué área.*

*Actualmente soy cogestora de Educación. Tengo que hacer la gestión, encargarme del personal a cargo, interactuar con los profesores, si tienen reuniones... Dentro y fuera de la unidad.*

*Además hacemos gestiones para inscribirlas en UTU y Facultad. En este momento están saliendo dos, había tres pero una renunció porque estaba haciendo diseño y textil en UTU, pero quería hacer Facultad de Psicología y pidió cambio, todavía no la autorizaron. Otra persona está cursando capacitación de joyería, en UTU Figari y la otra Facultad de Derecho.*

### **Los objetivos**

*El objetivo es que la mayor cantidad de personas posible pueda estudiar y que salgan con mejores herramientas. Hay mucha gente que te dice que afuera no tuvo oportunidad de estudiar y acá yo he visto gente que empezó primer año de liceo y ya está en Facultad. Que aprovechen el tiempo que están, ya que lamentablemente alguna circunstancia de la vida las trajo acá que saquen el mayor provecho posible de eso, que no se vayan sin nada, que se vayan con mejores herramientas para que el día que salgan puedan conseguir un trabajo. Nuestros objetivos son por ejemplo que acrediten Primaria los que no tienen, que salgan con Ciclo Básico, con Bachillerato, con Facultad, que vayan terminando ciclos. Porque viene mucha gente joven que no tiene ni siquiera la Escuela terminada.*

### **Funcionamiento y convocatoria**

*Nosotros tenemos una modalidad ahora que antes no teníamos, hay referentes de educación en cada piso, son 10 sectores, el trabajo de ellas es convocar a las personas, ellas ven los ingresos y tienen que hablar con ellas, tomarles los datos, qué fue lo último que hicieron... se les pregunta qué quieren hacer, si quieren hacer talleres, si quieren estudiar, si quieren hacer la escuela o el liceo.*

*Nosotros nos encargamos de conseguir el pase, con los datos que ellas nos dan y anotarlas en los talleres que ellas*

*quieren hacer. Ellas de mañana o de tarde se encargan de llamar toda la gente que tiene que venir a estudiar, les dicen qué es lo que tienen. Se encargan de incentivar a las personas para que vengan a estudiar*

*Acá en lo educativo se incluye a todos los sectores. Además, ellas estudian todas juntas acá, eso no pasa en casi toda la cárcel, que se junten los sectores, pero acá sí, acá respetan el Área, saben que acá no importa si es infanticida, si están por homicidio, el delito no interesa, acá tienen que convivir todas, nosotras aspiramos a que sea como el Liceo, como afuera. Antes había muchos problemas porque ellas decían con la infanticida no estudio, hasta que nosotros tuvimos que hacer un trabajo de hablar todo el tiempo y decirles “vos cuando estás en un Liceo afuera o vas a la Facultad, el que se sienta al lado tuyo no sabés si es homicida, infanticida, porque vos la vida de la persona no la conocés, es un compañero de estudio y vos no sabes quién es”. Y bueno lo mismo es acá, la diferencia es que acá conocen mucho más que nosotros, cuando ellas vienen ya saben por qué. Hasta mejor que yo capaz, porque yo no pregunto a nadie porque está acá. Nosotros tratamos de que acá eso lo olviden. Que los problemas que ellas tienen de convivencia, de esa puerta para adentro los tienen que olvidar, que ellas convivan acá como si fuera un centro de estudio y nada más.*

### **La pregunta por la articulación**

*A veces se articula por iniciativa del mismo docente, si el docente quiere, en general no. Si ellos no tienen ganas, no lo hacen. Hay docentes que se preocupan por saber qué hace la interna aparte de lo formal. Acá se separan en días y a veces se articula, cuando hay algún festejo, la profesora de danza con el profesor de candombe del MEC, por ejemplo, el otro día tuvimos elecciones y dieron unas clases de ciudadanía para instruir las un poco de lo que era el voto, porque muchas no tenían ni idea lo que era votar, nunca votaron, nunca tuvieron la credencial, para más o menos dar una clase de eso. Pero esa gente porque tenía voluntad de hacerlo. No es que todo este articulado.*

### **Fortalezas**

*La fortaleza es que acá hay un buen equipo de trabajo y todo el mundo se compromete, los funcionarios, los compañeros se comprometen mucho con el trabajo, tratan de no faltar. No se falta, no se certifican como en otras áreas. Y siempre están cumpliendo, de repente nosotros venimos enfermos, engripados, o a veces que no tenés ganas de nada, pero igual te levantas y venís, porque sabes que tenés que cumplir con tu trabajo, que a veces en otras Áreas no pasa eso. Y veo que es una gran fortaleza porque hay compañerismo, además todos trabajamos en el mismo sentido, todos trabajamos a favor de las internas, todos queremos que ellas salgan adelante, que ellas estudien, que todo sea beneficio para ellas, nosotros sabemos que estamos trabajando para que ellas mejoren.*

*A veces no vienen a estudiar y le piden al operador para venir a Educativo, acá se abren y te cuentan cosas que les pasan. Y de repente que les hagas algún trámite arriba, porque en el piso hay un operador, o hay dos, son pocos. Y ellos no pueden hacer ese trámite y a veces tampoco tienen voluntad algunos funcionarios. Vienen y te dicen “mira tengo que hacer tal trámite, o tengo que llamar a Aldeas Infantiles, porque a mis hijos los cambiaron de lugar y yo no sé dónde están, puede hacer una llamada, vos le dejás hacer esa llamada y ya se quedan mucho más tranquilas, no es siempre por la parte educativa, y yo creo que eso depende de los funcionarios que tenemos toda la misma visión más o menos, vamos en el mismo camino: que nosotros estamos acá para beneficiarlas a ellas, eso lo veo como la mayor fortaleza.*

*También que tienen oportunidades, tienen amplitud de ofertas educativas, ellas pueden elegir qué hacer porque tienen muchas cosas para hacer. Hay mucha gente que hace tiempo que no estudia que le cuesta engancharse con el estudio. Otras personas son veteranas y no tienen ganas de estudiar, pero pueden hacer cerámica. Tienen taller de vestuario, tienen costura, tienen maquillaje, escenografía, tienen teatro, danza, tambores, taller de murga... Tienen una gama bastante amplia para elegir qué hacer, que de repente en la calle esas ofertas nunca las tuvieron. Esa posibilidad de estudiar, nunca se les presentó.*

*Pueden llegar a Facultad como han llegado muchas, que en 6 años he visto el proceso de mucha gente que empezó en primer año de liceo. Que está buenísimo cuando vos las ves que están ahora en Facultad y bueno, a mí me llena de*

*orgullo verlas, porque viste cómo se esforzaron y llegaron hasta ahí. Me encanta ver eso y eso me parece una gran fortaleza que, si ellas lo quieren aprovechar, lo pueden hacer.*

### **Debilidades y cambios**

*Como debilidad lo que nosotros tenemos en Educativo es que cada vez que cambia el Comando, nosotros tenemos que cambiar la modalidad. Yo entiendo que cada persona viene con sus ideas, con su forma de pensar y querer trabajar de una forma y vos tenés que acomodarte a esa manera de pensar de la persona, cuando vos empezás a trabajar de esa manera viene otro cambio de Comando con otras ideas nuevas y tenés que trastocar todo otra vez y cambiar todo el sistema. Y tenés que adaptarte continuamente acá, los comandos cambian muy seguido. Nosotros en 6 años que hemos estado ha habido 6 comandos diferentes. Eso es una gran debilidad que tenemos porque tenés que adaptarte continuamente y si no te adaptas a los cambios... nosotros y las internas, porque a ellas también les cuesta mucho cuando vos decís hay disposiciones nuevas y vienen a nosotros “por qué esto, por qué aquello, por qué lo otro”, y vos tenés que explicarle pila de cosas, porque ahora cambió, no es que nosotros... Son disposiciones que hay en el establecimiento y tenemos que adaptarnos.*

### **La pregunta por el tratamiento**

*Lo que hacemos tiene mucho que ver con el tratamiento. Yo creo que sí, lo que es Laboral y Educativo tiene mucho que ver con el tratamiento.*

*La gente de laboral, los funcionarios, hacen mucho porque la gente trabaje, pero yo siempre discuto, por ejemplo cuando hay cambio de piso, hay regímenes que dicen que la mujer tiene que trabajar y estudiar y yo digo que tiene que estudiar. Porque acá... trabajar... trabajos dignos no hay, te ofrecen limpieza. Por ejemplo y ¿quién quiere ser limpiadora? No es el objetivo de cualquier persona. Cualquier trabajo es digno, pero el objetivo de una persona no es aspirar a ser limpiadora. Vos podés estar cinco años acá limpiando y cuando te vas de acá ni siquiera te llevas un título de auxiliar de limpieza, en cambio si vos estás acá cinco años estudiando podés salir con Bachillerato terminado, una Facultad, un Ciclo Básico que te puede dar muchas más herramientas como para vos defenderte afuera. Yo priorizo mucho más el estudio que en este momento se puede ofrecer.*

*No sé si se van a rehabilitar, yo la palabra rehabilitar no la uso mucho, porque yo siempre pienso que uno puede mejorar las condiciones, pero también depende mucho de lo que ellas quieren hacer. Yo no puedo rehabilitar, porque magia no tengo y mis compañeros tampoco. Pero también podemos ayudarlas a ellas habilitándoles herramientas que nunca tuvieron, apoyándolas, escuchándolas, muchas veces vienen al Área buscando no solamente estudios, ellas vienen a que las escuchen.*

### **¿Y después qué?**

*Otra cosa es que me parece que el trabajo siempre queda incompleto, me da la sensación mí. Porque ellas afuera a veces salen y se sienten como abandonadas por el sistema, de repente esta mujer hizo un proceso, tremendo proceso acá y sale con herramientas, pero después vuelven y vos decís ta, te pones a pensar por qué volvió esa mujer, porque estaba preparada para algo más, para no volver, para conseguir un buen trabajo y sin embargo allá afuera no tienen tantas posibilidades, ellas salen y tienen ese estigma porque estuvieron presas, porque viven en lugares donde la familia sigue en el mismo ámbito, porque no tienen grandes oportunidades. Ya es difícil conseguir para cualquier persona trabajo y para ellas mucho más, mucho más difícil. Entonces yo siempre siento eso, que el trabajo queda incompleto, tendrían que tener un seguimiento afuera, alguna ayuda mucho más estable, una ayuda mucho más fuerte...*

*Siempre queda incompleto, te queda esa sensación, que salen afuera y ¿qué hacen?*

*No son adecuados los subsidios sociales. Por lo meno debería haber una bolsa de trabajo para ellas, salen y tienen un trabajo, aunque no sea el mejor remunerado, pero por lo menos tienen algo. Porque ellas tiene familia, tienen hijos, vuelven a lo mismo, porque esa mujer sale peor de lo que ingresó económicamente, porque ahora sale sin casa, sin un trabajo, con los hijos que están en hogares del Estado, que los tienen que ir a buscar, ¿y a dónde llevan esos niños?, porque vos tenés que llevarlo bajo un techo, tenés que darle de comer y todo eso y capaz que también tenés tarjeta de crédito que no pagaste por 4 o 5 años que se te acumuló en una cuenta que tenés que pagar también, hay cosas que quedan como muy incompletas...*

“*Trabajamos a favor de las internas*”:

El sentido del trabajo se anuda aquí a una toma de partido, a una voluntad de servicio, “ayuda”, andamiaje para procesos habilitadores.

La educación ingresa en el marco del tratamiento, visualizada como herramienta hacia la inclusión. A su vez es dimensionada en términos de reparación, viniendo a ocupar vacíos previos. Disponer oportunidades implica la provisión de herramientas.

A un tiempo, implica un llenar de actividad/sentido posible el tiempo muerto del encierro: “*que aprovechen el tiempo*”.

Educativo se dispone y asume grietas para la apropiación singularizante del espacio, propone escucha, propone encuentros, se coloca actuando sobre otros vacíos: gestiones, trámites, ayudas.

Hay algo del acceso a la posición delincuente-estudiante que supone un borramiento, una puesta en paréntesis, un “olvido” del delito. En el recibimiento y la convivencia, el acto delictivo se deja fuera. En ese borramiento hay a un tiempo un esfuerzo de mirar distinto, “*circunstancias de la vida*” trajeron a esas mujeres a ese espacio, en algún punto puede leerse un debilitamiento buscado de la asimilación inicial identidad-delito.

La figura de las “referentes” organiza, aporta cercanías y a un tiempo amplía la malla de agentes interventores. Las mismas mujeres privadas de libertad, asumen y propagan el discurso motivacional para con otras en función de su inclusión voluntaria en las actividades educativas.

No se logra ofrecer siempre un “*trabajo digno*”: Se establece una preocupación por la cualificación y la generación de un proyecto afín a algo del orden de la elección/el deseo.

La articulación entre los espacios no aparece prevista/diagramada, supone iniciativas puntuales y concretas en términos de voluntades individuales.

Los cambios de Dirección implican habituales ajustes de normativas cuyas disposiciones deben ser traducidas desde los cuerpos en “contacto directo con las internas”.

La rehabilitación es conceptualizada como decisión individual, proceso individual, voluntad de cambio. El orgullo mira el proceso y el esfuerzo.

La ramificación del psy-complex produce, de nuestra mano y como advirtiera Ian Parker (2010) la psicologización de las opresiones derivadas del sistema patriarcal y capitalista y sus efectos en las vidas. Allí la alienación que imposibilita lo colectivo emancipatorio, allí la responsabilización individualizante por las trayectorias y los destinos. ¿Cómo actúa en la gestión de sus deseos y en la ubicación de las causas, soluciones y redenciones salutógenas posibles? ¿Cómo juega la psicología ideología (Parker, 2010) en su construcción, andamiaje y efectos?

A un tiempo la noción de rehabilitación flirtea con lo im-posible: “magia” no. Y enlaza con la insuficiencia de lo que hay para ofrecer. La preocupación por el después aparece aquí retomando condiciones económicas y soledades. Un “sistema” que desde aquí intenta estar presente y suplir, incurre en “abandono”, ante la falta de seguimientos y de alcances.

Desde ese afuera del después insisten la maternidad y sus encargos - Aquí la *ética reaccionaria del cuidado* que asume lo femenino para reparar lo dañado en el conflicto Capital-Vida.

ACTIVIDADES EDUCATIVAS 2018				
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
MAESTRA SUSANA 08:00 A 11:00 HS	GEOGRAFÍA 1° 08 A 10:05	CROCHET (P.P.L CANETE)	MAESTRA SUSANA 08:00 A 11:00	HISTORIA 08:00 A 09:20 hs 5° Y 6°
INFORMÁTICA UTU 08:30 A 10:30	LITERATURA 08:00 A 09:20 hs 5° Y 6°		INFORMÁTICA UTU 08:00 A 10:00	09:25 10:45hs 3°Y4°
QUÍMICA 08:00 a 09:20 3° y 4°	10:50 A 12:10 hs 3°		FILOSOFÍA 08:00 A 09:20 hs 5°	10:50 A 12:10 hs 2°
09:25 a 10:45 5° y 6°	CONTABILIDAD 10:00 A 12:10 hs	MANUALIDADES (OP ERICA VALLEJO)	09:25 A 10:45 hs 6°	IDIOMA ESPAÑOL 08:00 A 10:05 hs 2°
MATEMÁTICA 08:00 A 10:05 1° Y 2°	IDIOMA ESPAÑOL 1° 10:50 A 12:10 hs		10:50 A 11:30 hs 4°	CS.FISICAS / FISICA 08:25 A 10:45 hs 2°
10:05 A 12:10 3° Y 4°	MAQUILLAJE ARTISTICO 10:00 A 12:00 hs		CS.FISICAS 08:00 A 10:05 hs	10:50 A 12:10 hs 3°
PELUQUERÍA 08:00 A 11:45	VESTUARIO 11:00 A 12:00 hs	INFORMÁTICA (OP PABLO CRISTINO)	HISTORIA 1° 08:00 A 12:10 hs	CORTE Y DISEÑO 08:00 A 11:45 hs
CORTE Y DISEÑO 08:00 A 11:45			BIOLOGÍA 09:25 A 10:45 hs 2°	PELUQUERÍA 08:00 A 11:45 hs
DANZA 08:00 A 12:00			10:50 A 12:10 hs 5° Y 6°	FISICA 3° 10:50 A 12:10 hs
UDELAR 09:00 HS			MAQUILLAJE ARTISTICO 10:00 A 12:00 hs	
			VESTUARIO 11:00 A 12:00 hs	
			UDELAR	
			ITALIANO 13:00 A 14:00 hs 6°	FISICA 13:00 A 13:40 hs 4°
MAESTRA ALICIA 14:00 A 17:45 HS	IDIOMA ESPAÑOL 1° 13:00 A 15:05 hs		12:00 15:00 hs 5°	13:40 A 15:05 hs 4°5° 6°
MATEMÁTICA 13:00 A 15:05 5° Y 6°	GEOGRAFÍA 2° Y 3° 13:00 A 15:05 hs		MAESTRA ALICIA 14:00 A 17:45 hs	MUSICA 13:00 A 15:05 hs 1°
	MAQUILLAJE ARTISTICO 13:00 A 16:00 hs		DIBUJO 13:00 A 14:20 hs 1°	15:10 A 17:15 hs 2°
CERÁMICA 13:30 A 15:30	VESTUARIO 13:00 A 16:00 hs		14:25 A 15:45 hs 2°	ED SOCIAL 13:00 A 15:05 hs 3°
TEATRO Y MÚSICA 14:30 A 18:00	ESCENOGRAFÍA 13:00 A 18:00 hs		15:50 A 17:15hs 4°, 5° Y 6°	SOC/ DER 15:05 A 17:15 5° Y 6°
UDELAR	TEATRO 15:00 hs		BIOLOGÍA 13:00 A 14:20 hs 3° Y 4°	DANZA 13:00 A 16:00
CUERPOS QUE			15:05 A 17:15 hs 1°	MEC 13:00 A 16:30
3 A 16			MAQUILLAJE ARTISTICO 13:00 A 16:00 hs	CERÁMICA 15:00 A 17:00
			ESCENOGRAFÍA 13:00 A 16:00 hs	CUERPOS QUE NARRAN 16:00 A 18:30
			UDELAR 15:00 A 18:00 hs	
			METAFISICA 15:00 A 18:00 hs	
			VESTUARIO 13 A 16	

Fotografía: Grilla de actividades a Julio 2018. Facilitada por Operadores de Educativo.



Fotografía: Ingreso al espacio Educativo, días después de la inundación y antes de la recuperación para su uso.

## **Narrativa Lilián Baute- Encargada Educativo Noviembre, 2017**

Selva Lilián Baute es maestra de profesión y entró al INR en el año 2007. Trabajó como docente de aula hasta el año 2011.

Nos encontramos en una sala de Educativo un viernes a la mañana, trae la túnica puesta. Hay bastante movimiento en el espacio, clases de educación formal y algunos talleres.

### **Conocer la cárcel y elegir quedarse**

*Cuando el MIDES largo el plan “Yo sí puedo” que enseñaba a leer y a escribir, empecé a trabajar con adultos y me encantó la experiencia. Después salió un concurso para trabajar en Cárcel, pedí para hacer una pasantía y me mandaron a Cabildo. Quise conocer, nunca había entrado a una cárcel entonces no tenía idea, era todo fotos y película lo que había visto. Entonces fui a Cabildo, estuve un mes, y resolví concursar. Ese año nos tuvieron recorriendo las cárceles de la zona metropolitana, un mes en cada lugar y en febrero nos dieron un destino definitivo y ahí fue que me mandaron a la Unidad 3 y me quedé. Trabajé como maestra de aula hasta el año 2011 que empezó toda la reforma carcelaria y ahí pasamos a hacer otras funciones, que eran más de organización, hasta que en el 2014 se crea el Departamento de Gestión de Educación y Cultura en las unidades y ahí empiezo a ser la Gestora de la unidad 3, que era donde estaba trabajando y en marzo del año pasado me trasladé para esta Unidad por voluntad propia, porque tengo otro trabajo en Montevideo y quería estar más cerca que en Libertad.*

### **Mujeres**

*Estuvo bueno venir a trabajar con mujeres, todos me decían “estás loca”. También cuando concursé para cárceles todos me decían “vos estás loca”. El penal de libertad es una Unidad cerrada, es la más cerrada del país. Yo también trabajé en la Chacra, en la Número 2, que está contigua, que es abierta, que no tiene perímetro. La dinámica acá de estructura no tiene nada que ver, allá en el Penal hay células, acá hay grandes habitaciones donde viven. Las rejas están lejos, allá en el Penal las rejas las tenés adelante, es otra la calidad de vida, en el Penal muchos sectores no ven la luz, es otra la calidad de vida. E indudablemente la energía que tienen, las muchachas son mucho más bulliciosas. Que no solo por el sexo como muchos dicen, sino que, porque acá viven, salen más, acá no debe haber ningún Sector que no salgan a algo en el día. Allá no, allá había sectores que no podían salir en el día, ni compartir nada. O si salían era media hora de patio, de a uno. La sociabilidad y todo eso cambia un montón. Igual en materia educativa allá habíamos avanzado, teníamos educación en todos los sectores, estaba llegando a todos los sectores. Pero claro, el varón también es mucho más introvertido, la mujer si se tiene que enojar se enoja y te pelea igual. El varón como que se guarda, el ser caballero, creo que es incapaz de decirle algo, de discutirle al profesor, al contrario, es puro agradecimiento. Acá no les importa si te caminaste todo para llegar..., pero es una cosa que viven la rutina de otra manera ellas, porque están afuera, andan al aire libre siempre. Es otra mirada de la educación.*

### **La pregunta por el rol**

*Mi rol es hacer que la educación y la cultura llegue a las internas. Es facilitar a todas las instituciones que llegan que los objetivos los cumplan, es eso lo que tengo que hacer específicamente, eso en el día a día y después tengo que ir proyectando año a año qué se quiere o que se necesita, en materia de educación y cultura.*

*La educación formal llega a la Unidad con los mismos períodos que a nivel nacional.*

*Cuando ya hay que hacer convenios tripartitos, que no funcionan sólo con el INR y la UTU, o la INR y secundaria, otro actor, por ejemplo, INEFOP, ahí es ya es muy difícil respetar el calendario normal porque las negociaciones a veces requieren otros tiempos que no son los de las propias instituciones. Los talleres no formales que vienen de CODICEN de Educación de Adultos sí llegan entre marzo y diciembre. Después los otros que están en convenio con INEFOP (por ejemplo tenemos uno que es museo del Carnaval) empezaron el año pasado en Julio y terminaron este año en Julio. Después están por salir otros convenios, UTU, INEFOP, COCAP, que son otras entidades que prestan educación, que hacen 3 meses que están negociando, que cuando salgan van a empezar, no importa si es el año lectivo o no.*

## **Los objetivos**

*Nosotros nos proponemos acercarnos al ámbito educativo, eso en primer lugar, atraparlas para que vuelvan, buscamos distintas estrategias para que ellas lleguen al espacio y después que lleguen al espacio, ver qué es lo que quieren ellas o por dónde van y qué hicieron antes, dónde abandonaron. Qué les gustaría, qué proyección tienen, y ellas mismas te van diciendo. Primero traerlas y después retenerlas. No es fácil que ellas sostengan una actividad, son las mismas que sostienen, ese es el trabajo día a día, que ellas vengan, asistan, que entiendan que todos nos enojamos con el profesor, que entiendan que hay cosas que nos gustan más, que nos gustan menos, que perdemos exámenes, que a veces estamos aburridas, que a veces estamos contentas, que no es particular del encierro eso, si no de la vida.*

*También tratamos de que se lleven otra experiencia educativa, que no sea la que tuvieron afuera, la mayoría de la gente es abandonada del sistema educativo formal. Entonces ponerlas un poco en la realidad educativa de hoy, que hasta tercer año de liceo te exigen hasta para salir a repartir en moto. Eso es lo que tratamos de hacer con ellas, hablar continuamente y hacemos como un seguimiento específico, los operadores son los referentes de cada sector, entonces las van a buscar, “a ver por qué faltaste, por qué no viniste”. Además tenemos en cada sector referentes educativas, a ellas les damos la lista, entonces la noche antes tienen que avisarles a todas, 7 y 30 de la mañana vamos yo y Pablo que entramos a esa hora a despertar a todas las referentes educativas, para que otra vez vayan y las despierten a todas para avisarles que tienen que estar a las 8.*

*Es como que cuesta un montón que ellas vengan solas, en el momento tenemos 200 personas vinculadas al área educativa, pero que vienen solas, que aparecen solas no sé si llegamos a 20.*

*Cuesta... cuesta apropiarse...*

## **Funcionamiento y articulación**

*Funcionamos de 7:30 a 18:00 de lunes a viernes. Ahora tenemos una propuesta puntual de un curso de Marketing, de un voluntariado y estamos viniendo los sábados, nos turnamos. Ya hemos hecho otras actividades los sábados, la gente viene.*

*Las propuestas de voluntariado llegan a través de la Coordinación de Educación y Cultura Nacional que es de lo que dependemos nosotros los departamentos de Gestión de Educación y Cultura, técnicamente dependemos de ellos y administrativamente de las Unidades. Cuando hay una propuesta van allí, se entrevistan, presentan el proyecto, ahí lo valoran y hacen los permisos necesarios. Esto de marketing ya estuvo el año pasado y es muy exitoso. Ahora hay otro de voluntariado de Biodanza, que es una chica que está terminando un curso, precisaba hacer práctica y viene todos los jueves.*

*Nosotros tenemos dividido por sector para trabajar, la mañana para trabajar con un sector de la cárcel y la tarde con otro, para que Laboral, Deporte, las actividades eclesíásticas y todo eso lo hagan en contra turno. Porque si las van a buscar para un partido de fútbol y yo la voy a buscar para clase de física, perdí.*

*Los miércoles que es el día de visitas, dejamos actividades que no sean obligatorias. Porque la gente que tiene visita no asiste, hacemos cosas más livianas. Este año recién se incorporaron las visitas los miércoles, y fue como en junio, porque antes no se pudo por el cambio de Comando y todo eso, nos quedaron algunas materias de secundaria los miércoles, pero vienen con flexibilidad, ya el profesor sabe que no puede contabilizar la asistencia.*

*Generalmente son siempre las mismas las que hacen todo. Ahora se está haciendo una llegada más porque en determinados sectores todo el mundo tiene que estudiar y trabajar. En otros sectores una cosa o la otra, eso va a hacer que cuando podamos avanzar un poco quede muy poca persona que no esté haciendo nada.*

## **Las juntas**

*Se hacen reuniones entre todas las Áreas, se hace una junta, donde va un representante de cada Área para hacer los cambios de piso. Entonces ahí se van nombrando cada chica y cada Área tiene que decir lo que esa chica está haciendo: “Va a estudiar, asiste con regularidad, no asiste nunca, no llego a dar exámenes, va a educación no formal, hace talleres” Laboral por ejemplo dice: “le cuesta levantarse horrible, me paso media hora esperándola, baja todos los días, no baja nunca, cuando baja se me esconde” Ahí opera ver si puede dar un paso más o se tiene que quedar un tiempo más ahí para mejorar los hábitos y las costumbres y todo eso, para definir qué se hace con ellas. También se*

*hacen informes escritos para los juzgados cuando hay que pedir cosas para ellas, se empieza a pasar un expediente por todas las áreas y cada área tiene que poner, no sólo lo que hace efectivamente, sino hacer referencia a cómo hace eso, cómo hace el deporte, cómo hace el trabajo, cómo hace la educación.*

### **Fortalezas**

*El espacio físico es lo que tenemos como fortaleza, porque es un espacio muy grande, tenemos tres salones bien definidos, bien aulas, tenemos otros que están a medio muro, que de a poco lo hemos ido concretando, es un espacio que, comparado con otras unidades del INR, es un espacio muy lindo, tiene sanitario, tenemos un espacio para comer nosotros, tenemos oficinas, hay espacios como para armar talleres, que ya están funcionando.*

*Lo otro que es una fortaleza es el grupo de trabajo que tenemos hoy por hoy, el grupo de operadores. Yo llegué el año pasado acá y justo había todo una reestructura, había que hacer lugar para la unidad 9 y todo eso, entonces ahí en el verano lo acomodamos y también se fue dando que hubieron cambios de operadores que se fueron a otras Áreas, entonces como que se fortaleció el grupo... El vínculo entre nosotros, conversamos mucho, si bien yo estoy a cargo de la gestión y muchas veces me toca dar la cara a mí, las decisiones siempre salen del almuerzo, en el almuerzo comemos y conversamos sobre qué hacemos, pasé esto, lo otro... Es un grupo que no falta, muchas veces han venido indispuestos los chiquilines, nos respetamos entre nosotros. Siempre se refieren muy bien a las internas, que es lo que yo siempre les digo, acá estamos en Educación, hay formas de expresarnos que no corren acá dentro.*

*Las últimas dos incorporaciones que tuvimos son chiquilinas que quisieron venirse para el área, eso es importante. Y se han adaptado bárbaro y eso es una fortaleza del equipo de trabajo que tenemos.*

### **Debilidades**

*A veces nosotros de mañana empezamos a buscar a las muchachas y no están más ahí, y claro no está la base de datos actualizados, porque los cambios fueron de noche. Los cambios de piso y los movimientos y todo eso, que como la Unidad está en plena reorganización... entonces no tenés cómo fijarte y a veces ya agotaste todo y como ellas no se conocen mucho por el nombre y el apellido, no saben para dónde se fue, te dicen que están en un piso, vos vas y te dicen que no saben quién es...La dinámica esa del movimiento, que los cambios se dan siempre, no tienen un día fijo entonces no sabés qué días vas a tener dificultades. Eso nos ha entorpecido un poco, que a veces se nos pasa, porque las clases son de 8:00 a 8:40, duran una hora y media y a veces no llegamos a encontrarlas. De los sectores más abiertos vienen solas, después de los sectores más cerrados no, vamos o el operador de piso nos llama.*

*Hay abandono y nos dan trabajo. Tenemos que estar continuamente, “¿Por qué faltaste? es la segunda vez que no viniste” Nosotros igual hablamos con ellas y después como que establecemos un contrato pedagógico: “Te inscribiste, estos son tus horarios, estas son tus materias, llevátelas anotadas, las pegás en el cuaderno, tenés el referente en el piso que le podés preguntar si tenés dudas”. Tienen todas las listas y si dejan de venir y no hay forma de involucrarlas, le hacemos hacer la renuncia por escrito, a conciencia: “Vos te comprometiste a hacer esto, ahora no lo estás haciendo más y si no lo vas a hacer más, vení y firma que dejás de asistir y poné los motivos por los que dejás de asistir”.*

### **La pregunta por el tratamiento**

*Yo considero que Educativo sí que aporta al tratamiento. Las chicas que se involucran en actividades educativas, se distraen, cuando se van para su lugar ellas se llevan cosas, pueden conversar algunas cosas con su compañera, en ese aspecto sí ayuda, a que ellas se sientan mejor aquí adentro, ¿no? Y también ayuda a que ellas se piensen de otra manera, que incorporen, qué educación van a tener. Que hay que seguir leyendo y que eso es parte de la autoafirmación que tenemos que hacer todos, toda la vida. En ese aspecto lo hemos visto, nosotros hemos visto particularmente acá, chicas que eran un desorden por la Unidad y se empezaron a acercar y eran de esas chicas que tenías que andar detrás de ellas a ver qué iban a hacer. Y después empezaron a involucrarse y son las señoras promotoras de lo que es la Educación.*

***Entonces sí, puede transformar y puede cambiar...***



El cronograma de Educativo se alimenta de convenios interinstitucionales, voluntariados y prácticas. De diversos orígenes, perspectivas y alcances.

La educación es leída como transformación personal, posibilidad de proyección hacia el afuera, compromiso, valor y tecnología de control/autoregulación.

El contrato pedagógico implica la asunción de responsabilidad -individual-. Instituye una figura específica y supone su asunción. En su concepción incluyente-normalizadora/disciplinadora, se propone en algún punto la adaptabilidad.

La historia de sus vínculos anteriores con el sistema educativo se presenta como abandono.

Se procura aportar “*otra experiencia educativa*” y que ellas no repitan dentro el abandono. Para ello, el movimiento de “apropiación” del espacio parece ser buscado desde quiénes intervienen, resulta necesario dirigir, insistir y garantizar el sostén de su participación. Se codifican tecnologías específicas cotidianas para que ingresen al dispositivo y se mantengan allí en el proceso deseado.

Las Juntas de Piso funcionan conjugando informes de las diferentes áreas en una tecnología de registro-control-evaluación. Las actividades realizadas y los modos en que las mismas son ejecutadas conectan con la toma de decisiones desde la Institución.

Se visualiza el anclaje del paradigma evaluatorio de la progresividad, absorbiendo en él a la Educación- derecho. El principio de no interferencia (Baratta, 1990) se diluye en el fin de hacer que todas ellas accedan a las actividades educativas y laborales. Garantir se anuda a prescribir y el desvío de lo prescrito tiene efectos.

Entran en el diálogo los aportes foucaultianos sobre el registro consecutivo docilidad-utilidad, es que al dispositivo carcelario ha ingresado el dispositivo escuela. Una misma máquina abstracta efectuándose dirán Deleuze y Guattari (1994). Se trata de la supervivencia del disciplinamiento entramado a las racionalidades del control (Deleuze, 1990) y la gestión del deseo en términos de individualización y autorresponsabilidad.

Educativo ingresa en el marco del Tratamiento en una serie que supone distracción-mejora anímica en el marco del encierro-autoregulación/autocontrol/adaptabilidad- incorporación de la educación como valor y promoción de la misma-transformación.

El dispositivo de género actuante es máquina productora de infantilización y tutela, así como de regulación necesaria de desbordes, expresiones de disconformidad, inconsistencias, en estos cuerpos de mujeres.

La valoración positiva de espacios, rutinas y circulación en la Unidad ha de leerse en diálogo con las condiciones aún en mayor medida in-humanas de gran parte de los establecimientos carcelarios de gran porte que habitan los varones privados de libertad en Uruguay.

La certificación médica de operadoras/es y técnicas/os ha sido una constante durante este proceso de investigación: falta de personal, reajustes, aplazamientos. Hay algo en el espacio de Educativo, la conformación del equipo, la tarea, que parece bifurcarse de ello.

¿Qué juega en contra de los efectos de carcelización (Zaffaroni, 1990) y de desgaste?

Cada vez que fui a Educativo, operadoras/es y policías estaban animadas/os, a veces daban cuenta de cansancios y frustraciones, a un tiempo solían activar estrategias posibles para dirimir conflictos, buscar a las mujeres que no asistían, cuestionar el por qué de su falta. Ubican con claridad parte de sus historias y problemas, dialogan con ellas y preguntan por la situación actual.

Algo en su tarea se desvía del punir, habilita otra mirada, se encuentra con “logros” que resultan -aunque circunstanciales muchas veces- palpables. A ellas/os las mujeres les muestran qué están haciendo en cada taller y les cuentan cómo seguirán. Ellas también depositan allí problemas y denuncias, que son escuchadas y en ocasiones secundadas. No parece estar en manos del personal de Educativo cambiar aquello que hace a las condiciones que consideran negativas, injustas o nefastas. Participan de los diálogos como un tercero, que a veces actúa, a veces apoya, a veces legitima, a veces resigna.

La ilusión del espacio de Educativo como espacio diferente, se teje tanto desde sus fisuras habilitadoras como desde su intención de homologación artificial con un “afuera” ideal.

Sentirse mejor, distraerse, olvidarse, no preguntar...

**Diario de Campo, Abril 2018:**

“Los talleres a la mayoría de la gente la tiene ocupada, está bueno, la gente que trata, los profesores, todas esas cosas están buenísimas, a mí me gustan. Para mí es una ayuda genial porque estás todo el tiempo ocupado, no estás pensando todo el tiempo que estás acá adentro, está buenísimo...” (María)

¿Cuánto de ello hace a la habitabilidad, cuánto a la adaptabilidad, cuánto al sostén, cuánto al enriquecimiento de identidades posibles, cuánto teje con las tecnologías de punición y autorresponsabilización, cuánto se integra como tecnología de control a dialogar con la diagnosis evaluatoria, cuánto aporta al reparar y a la integración social?

Territorio de agencias y de gubernamentalidad, desafía al análisis de lo que producen en diálogo estas prácticas y discursos.

Educativo no es Piso y Educativo no es “afuera”.

### CAPITULO VIII ACTIVIDAD LABORAL DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

Artículo 73.- (Oportunidades de Trabajo) El trabajo es parte del tratamiento integral de rehabilitación para las personas privadas de libertad. En este sentido el Instituto Nacional de Rehabilitación debe contribuir a crear oportunidades de trabajo para el mayor número posible de internos, así como promover, impulsar, desarrollar y fortalecer los diferentes programas de inserción laboral de los privados de libertad.

Artículo 83.- (Trabajo productivo) El trabajo productivo es un principio rector del tratamiento integral para la rehabilitación de las personas privadas de libertad. El Instituto Nacional de Rehabilitación deberá establecer los mecanismos necesarios para la implementación de dichos proyectos, con alto nivel de calidad y productividad, cuya finalidad sea el autoabastecimiento para las necesidades del Sistema Penitenciario Nacional. (Ministerio del Interior, 2018)

Por Trabajo se redime un día cada dos trabajados, cuando el horario es de 6-8 horas.

#### **Narrativa Alejandra Gutiérrez- Encargada Área Laboral Diciembre, 2017**

Alejandra es Operadora Grado 2 (al momento de nuestro primer encuentro Alejandra era Grado 1), entró al INR y a la Unidad N°5 a fines de 2011.

Nos encontramos en el 4to piso, en la Oficina del Área Laboral.

Alejandra me informa que, a Noviembre 2018, 189 de 265 mujeres se encuentran enlazadas a alguna práctica laboral, 105 de ellas percibiendo medio peculio o peculio completo.

Para el momento de nuestro último encuentro también se ha vuelto a instalar la Panadería (Economato), allí trabajan cuatro mujeres.

#### **La pregunta por el rol**

*Nosotros somos Grado 1, estamos para la seguridad y para trabajar en contacto directo con ellas.*

*Ahora estoy encargada de la Subdirección Técnica porque el subdirector no está, y soy la encargada del Área de Laboral.*

*Como encargada del Área de Laboral lo que hago es tomar a la gente y articular tareas, la gente ingresa a la Unidad y tiene que tener una tarea laboral, o limpieza interna o trabajar en el predio... Salvo en algún caso que no puedan trabajar o embarazadas. También evaluamos a las internas para otro tipo de asignaciones en caso de que alguna ya venga con algún conocimiento como cocina o que pueden trabajar en el Polo.*

*Un mes tienen que estar en el sector, después podemos tomar en cuenta si tienen algún diploma o algo, evaluarlas y conseguirles alguna tarea específica.*

*Tenemos que abastecer a todas las áreas: cocina, taller de vestimenta, POLO, mantenimiento... nosotros direccionamos a las internas para esas áreas. Por eso primero arrancamos por Predio para conocerlas. Eso es acá adentro de la Unidad.*

*Después este año conseguimos que algunas internas trabajen en el Barrido, que ahora es Barrido Inclusivo. Cuatro internas que, por medio de la Intendencia, junto con el SOCAT y los vecinos del barrio, están trabajando en una plaza que hay acá que es un terreno que le corresponde al Ministerio del Interior, eran más pero ya varias se fueron en libertad...*

*Después está POLO. POLO en realidad no tiene un trabajo, están creando el POLO, están trabajando en lo que es la edificación del espacio, acomodando el piso, tienen la carpintería pero por ahora están construyendo, no tienen tareas.*

### **Objetivos**

*Para mí el objetivo es que la gente trabaje, que la gente aprenda a trabajar. Para nosotros barrer es tan sencillo, pero para ellas no es así, acá vienen sin haber...*

*Nosotros queremos que todas salgan a trabajar, poder darle una oportunidad a todas de conseguir trabajo afuera. Eso para ellas es muy importante y para nosotras también en realidad, que de las 300 podamos tener la mayoría teniendo una actividad laboral, tanto acá adentro como afuera...*

### **Funcionamiento**

*En Predio se trabaja de lunes a viernes con el operador, sábado y domingo se les deja una autorización para que ellas puedan salir hacer una limpieza mínima en la mañana y después de las 5 de la tarde que se va la visita. En los pisos y la limpieza interna (pasillos y baños) trabajan de lunes a sábado. El domingo lo hace el Piso, todas colaboran para que esas muchachas puedan descansar.*

*El POLO trabaja de lunes a viernes, el taller de vestimenta trabaja de lunes a viernes, Cocina trabaja de lunes a lunes todos los días, se van turnando los libres para que puedan trabajar de lunes a lunes...*

*Tenemos reuniones específicas con Cocina y con POLO, nos reunimos porque si bien ellas pertenecen a Laboral por parte de la interna, POLO, Cocina y mantenimiento (Economato) pertenecen al Área Administrativa de la Unidad. Nosotros somos Área Técnica y ellas pertenecen al Área Administrativa. Con la gente que nos pertenece a nosotros, con Predio, ahí sí tenemos reuniones seguidas tanto para evacuar dudas como para ver inquietudes.*

*En el Este deben de cumplir con Laboral, Educativo y tienen que ir a Deporte.*

*Si son del Oeste, Primero y Segundo, y Primarias también creo que entra, tienen que tener obligadas dos actividades, lo que es estudio y trabajo, estudio y deporte o trabajo y deporte...tratamos de que no se crucen los horarios. Nosotros sabemos que están en Educativo, no lo que está haciendo cada una, sí que está en Educativo.*

### **El peculio**

*Yo me encargo también de los peculios, que es el pago de ellas, de hacer los recibos, de mandar el tema del pago. Limpieza interna no tiene peculio, Predio tiene medio peculio, Cocina tiene peculios enteros o medios cuando son carreras, eso es medio peculio. El POLO es lo mismo, tiene peculios enteros y medios. Los talleres de vestimenta son enteros, como cumplen un horario es entero... Después no hay más pagos.*

### **Debilidades**

*La debilidad del trabajo nuestro es no poder/no saber cómo llegar a ellas para que tengan una continuidad. A nosotros nos pasa que es difícil que ellas mantengan el trabajo, no vas a contar siempre con la misma gente, a veces te trabajan unos días y se van, desaparecen. En realidad creo que es eso, el cómo llegar a la interna, de explicarle cuál es el trabajo. Porque ellas a veces van a trabajar pero van con una conveniencia. Me pasa en los Terceros pisos, que bajan a Predio, pero para poder recorrer la cárcel, no por el mismo trabajo.*

*Nosotros tratamos de insistir. Cuando voy a los pisos hablo una por una, ahí si te tomas el tiempo para hablar una por una. Para poder saber si es la interna que está fallando, o es algo que nosotros no pudimos manejar o que se nos está escapando, porque a veces nos pasa que al ser tantas no te das cuenta... Te dicen por ejemplo "a mí no me gusta porque bajo todos los días sólo a carpir", se les da otra oportunidad, porque si bien el logro es para nosotros para ellas también, vemos de rotar "yo no les prometo que no van a carpir, pero sí les prometo que no van a bajar todos los días derecho a carpir" probamos eso, a ver si el tema es carpir o el tema es que no puedes sostener predio. Otras "Yo no me puedo levantar, no me puedo levantar, no quiero y no puedo" ahí "yo me comprometí que un operador va a ir y te va a llamar, vos te tenés que comprometer que cuando yo te llame no me vas a insultar por eso, te lo vas a tener que aguantar, estés de mal humor o no te quedás calladita la boca y venís a trabajar..." porque también nos pasa eso, a veces vas y las llamas y te dicen cualquier cosa. Entonces como que te sacan las ganas a vos...*

### **La pregunta por el tratamiento**

*Para mí lo que hacemos es parte del tratamiento, yo considero que tanto Laboral como Educativo, sin duda lo son. Si bien somos seguridad, el trabajo diario que uno hace con ellas, las oportunidades que se les da, para mí si pertenecen a tratamiento...el cumplir un horario, una tarea específica, que ellas lo puedan lograr o lo cumplan.*

### **Fortalezas**

*Los logros, el hecho de poder conseguir que ellas salgan a trabajar a la calle, eso está muy bueno. A mí me pasó este año de poder lograr una cuadrilla de los terceros pisos de 6 personas en 60 mujeres, para nosotros que esas 6 personas tengan la continuidad de trabajo fue muchísimo. Porque hemos estado años que no podés sacar una o dos del Tercero, entonces que puedan sostener la tarea tanto tiempo y que todavía sigan trabajando son logros para nosotros importantes.*

*También es por la insistencia, nosotros tenemos que estar encima de ellas, tenés que estar todo el tiempo encima de ellas. El hecho de que se haya logrado lo de los pisos, que podamos separar, que gente con buena conducta esté en tal ala, por ejemplo sabemos que en el Este ellas tienen un compromiso, para estar ahí tienen que hacerlo, yo no tengo que ir a pedir nada, porque lo lograron, lo generaron; Ahí ya sabés que en ese piso no trabajás con esa gente, esa gente sale sola, ya tenés algo armado. Entonces sabés que te tenés que volcar más al Oeste, tenés que insistirles, llamarlas y todo. Y bueno ahí ya estás eligiendo la gente.*

*Las primarias nos pasa que vienen a la cárcel de la nada y ahí tenemos que tratar de que esa gente quiera irse, que no agarre el hábito de “estoy en una cárcel me voy a hacer a la cárcel”. Nosotras tenemos que lograr eso, que la interna quiera irse desde el primer momento en que pisó el sector.*

*Es un trabajo de hormiga, todos los días ir a hacerle un poco de cabeza, que quieran estar mejor, pedir para bajar. Tenemos población que no quiere salir de un Tercer piso.*

### **Las Juntas**

*Juntas acá hay muchas. Tenemos la de Cambio de piso donde se evalúa interna por interna, ahí participa tratamiento, uno de cada Área: Laboral, Educativo, Eclesiástica, Deporte, donde la interna esté debe de haber un participante. También tiene que estar Convivencia y Disciplina, ellos también. Y ahí se define, porque a veces no pasa solo por la conducta del piso, de repente es excelente en el Sector, es excelente en Educativo, pero en Laboral no funciona. Entonces ahí es donde se define y lo mismo puede pasar al revés... a veces en Laboral no tienen problema, trabajan, van y estudian, pero al operador del piso le faltan el respeto.*

*Después tenemos Junta de Tratamiento<sup>25</sup>, ahí también estamos todos, todo lo que es tratamiento. Siempre se pide que esté el director de la Unidad, los subdirectores, todos los subdirectores y también un representante del Administrativo, un representante de Seguridad y si por ejemplo algún funcionario quiere presentar un proyecto, que no tiene por qué ser de tratamiento, ahí en esa junta evaluamos eso. Presentamos todas las actividades que tenemos, puede ser para día del niño, día de la madre, ese tipo de actividades, alguna actividad que vayamos a organizar por algún motivo, ahí se decide cómo se va a hacer, y por eso ahí tienen que estar todos los participantes. Después proyectos, todos los tipos de proyectos que haya en la Unidad tienen que pasar por la Junta de Tratamiento. Esas son dos veces al mes.*

---

<sup>25</sup>Artículo 17.- (Junta de Tratamiento) Sin perjuicio de los cometidos que posteriormente se le asignen, la Junta de Tratamiento de la Unidad de Internación, deberá: 1) Evaluar de manera periódica el proceso de rehabilitación de las personas privadas de libertad de forma integral, a través de su participación en los programas diseñados por el Director Técnico y de Tratamiento. 2) Informar respecto a las solicitudes de libertades por parte de imputados y penados, de acuerdo a la normativa vigente, a petición de la autoridad competente. 3) Elaborar informes sobre los días de trabajo y/o estudio cumplidos por cada interno. (Ministerio del Interior, 2018)

Se instala como objetivo de las acciones “que quieran estar mejor” en diálogo claro con “que quieran irse”. Se enuncia la voluntad de la reducción de la reincidencia y de los efectos del encierro.

“*Barrer es tan sencillo*”: Se concibe la práctica laboral como espacio de capacitación y disposición de herramientas hacia el afuera. A un tiempo, como hábito y rutina normalizadora, derecho y obligación. Se trabaja y se aprende a trabajar, el foco primero no parece estar puesto en la cualificación sino en la oportunidad laboral.

Se tensan la disposición de oportunidad y la vigilancia del cumplimiento. Lograr la continuidad supone la insistencia de operadores, la motivación parece tener que sostenerse de ambos lados (“te sacan las ganas”) en una evaluación que atiende cumplimiento, modo y conducta. Y, a su vez, el sentido construido: a veces ellas “*van por una conveniencia*” que excede el espacio laboral o se reapropia de la oportunidad de salida del piso para darle otro uso.

La evaluación de la conducta se enlaza al régimen de sanciones y a la distribución de intención e intensidad de la labor de operadores. (Distribución de insistencia y oportunidades). La clasificación dibuja un mapa estratificado para ello.

Ingresan al marco del tratamiento educación y trabajo, con un enlace explícito al cumplimiento y a las rutinas. A su vez se instala aquí la tensión seguridad-tratamiento, en la búsqueda de coexistencias posibles.

“*Si bien el logro es para nosotros para ellas también*”: Sobre la consecución de metas en la implementación de políticas y las tensiones del involucramiento en su sostén y construcción de sentidos.

**Diario de campo, Junio 2018:** Estoy en Educativo a la espera, una mujer me pregunta qué hago ahí, le explico algo sobre la investigación y me dice que entonces tiene cosas que decir. Se arrima una silla y quien la acompaña se sienta también. Me hablan sobre retrasos en el pago de peculios (mayores a tres meses), sobre sanciones por faltas, sobre un período de siete meses sin percibir peculio y un año a medio peculio (que no se va a recuperar). Denuncian malos tratos, las amenazas que se enlazan con las sanciones y los cambios de piso (“trancadas”) sobreexigencias que enferman (la carga de bolsas de cemento, el dolor)... El eje del planteo es el siguiente: no puede haber rehabilitación si no hay motivación, si hay amenazas, si hay “bronca”. La operadora presente secunda lo que plantean: “*Toda la cárcel se está viniendo abajo.*” Cuando se van me dice “*No sé si está bien decirles a ellas, pero tienen razón.*”

**Diario de Campo, Noviembre 2018:** Me acerco a mirar el cartel y la nueva puerta de uno de los salones que se destinarán a talleres en el 4to Piso. Me grita un operador de Laboral, “mirá que ahí no hay nada, los estamos acondicionando... Estamos con eso y con el Anfiteatro”. Parece que se está construyendo un Anfiteatro en el 1er piso. Nadie me lo había llegado a comentar.

### **Narrativa Laura Gagliulia - Encargada Área Deportes**

*“Caes acá y el mundo se olvidó de vos”*

**Julio, 2018**

Laura tiene 32 años, es Bachiller y Operadora Grado 2, ingresa al INR y a la Unidad N°5 en el año 2013. Logramos encontrarnos en Julio, luego de tiempos de mucha tarea en primera instancia y luego de certificación médica de Laura. Nos encontramos en el 4to piso, en una oficina que estaba vacía al momento de la entrevista. En nuestro segundo encuentro utilizamos el espacio que utiliza Género para los talleres. Por la ventana se ve a dos mujeres cortando el pasto de la cancha, Laura me cuenta que ellas mismas consiguieron la máquina y que lo hacen de forma voluntaria (me señala de paso que no existe división con la Unidad N°9 de ese lado, y que a la cancha dan oficinas y ASSE, lo cual le implica una atención especial en términos de seguridad).

A Setiembre de 2018, 105 mujeres privadas de libertad en la Unidad N°5 participan de las actividades de Deporte.

#### **De policía a operadora en Seguridad**

*Yo me había anotado para jefatura cuando tenía 20 años, hace 7 años. Quería ser policía, me había anotado para ser policía. Ahora me preguntás y no, no me animo a salir con el uniforme a la calle directamente, pero sí, de chica quería ser policía, había salvado todo gracias a Dios, pero la última prueba me dijeron que no por mi estatura. Y cuando salió el llamado de operador, no sabía ni que existían. Mi marido es policía de cárcel, siempre trabajó en el COMCAR y él me dijo “me comentaron que va a ser una tanda de operadores, que se implementó, que son civiles, que no llevan arma”. Y cuando quedé, toda la expectativa de la cárcel, los miedos, todo lo que te da. Pero cuando entré, a mí me encantaba seguridad, me encanta seguridad, pero es bastante complicado trabajar acá. Yo me cambié de área principalmente por el tema de horarios porque tengo a mis chicos y el tema de entrar a las 6 de la mañana me complicaba porque no coincidía con mi marido.*

*Estaban juntas Deporte y Educativo en ese momento, después se separaron y quedé en Deporte.*

#### **La pregunta por el rol y el funcionamiento**

*En sí nosotros, todos los operadores, venimos con un rol específico que es el trato con las internas, sea en Seguridad o en el Área que te toque, el operador está hecho para el contacto directo con la interna. Que se use a los operadores en las oficinas o para distintas tareas es otro tema, pero el operador está contratado para el trato directo con la interna, con la PPL.*

*Me costó mucho adaptarme al pasar a Educativo porque era trabajar con mucha gente y al mismo tiempo conocer a todas las internas. No es lo mismo tener 50 internas en un sector, que vos ya sabés, estás ahí con ese sector, puede ser que un día falte un compañero de otro sector y te manden para ese y no para el que te corresponde, pero más o menos son esas. Va a estudiar, no va a estudiar, va a la visita, no va a la visita...*

*Conocer a las 400, saber de qué piso eran, saber cuáles se tenían que llevar, todo eso... pero me adapté fácilmente. Fuimos quedando cada vez menos, en las áreas también porque lo que pasa en Seguridad pasa en las áreas. Creo que el de Seguridad se desgasta más, se desgasta más porque está solo. Y antes vos tenías un handy de repente y ahora no hay más handy, implementaron los teléfonos, pero los teléfonos se rompen y se quedan sin batería...*

*Hoy en día estoy ahí trabajando en Deporte con mi compañera que entró hace un año y medio, una tanda de 2016...yo soy un poco más la estricta y ella es un poco más la blanda, digamos que nos complementamos. En sí soy la encargada del Área, somos dos nomás.*

*Lo que hacemos es darle algo de deporte, recreación a ellas. Vamos, les hacemos una encuesta, no tanto a ellas sino*

*al piso en general. Porque vas a ver que ellas acá se mueven como un bloque, está sí la que viene y dice no a mí me gusta hacer tal o cual cosa y se aparta, pero casi siempre vas a ver que ellas se mueven en bloque, o por las del cuarto o por las del Piso. Vemos qué tipo de actividad les gustaría hacer, si no encaja la actividad que quiere una con la que quiere el resto del piso o sector, se busca de ponerle otra actividad.*

### **Una cárcel hecha en pisos**

*Después damos los patios, ellas tienen por derecho patio todos los días obviamente. Y lo que tiene de particular acá es que nosotras las tenemos que sacar a patio porque si no ellas no pueden salir. En otras Unidades cada Sector tiene un patio que vos abris la reja y salen al patio normal. Acá no pasa eso porque la cárcel está hecha en pisos. Tenés que bajarlas, contás con dos canchas y un gimnasio techado. Y ahí es donde le brindás el patio y donde le brindás la actividad. Entonces en este momento, como somos dos, se nos hace imposible poder separar el patio de la actividad.*

*Vemos qué actividad le vamos a dar ese día y las que no quieran hacer la actividad que puedan hacer patio en otras de las canchas o en otro sector. En este edificio es inevitable que se crucen los sectores, que se crucen las internas. Es una cárcel y todas tienen problemas con todas.*

*El nivel de seguridad es muy bajo...más o menos nosotros que conocemos y sabemos según la complejidad de cada Sector, más o menos sabés qué sector podés poner en el mismo horario que otro. Yo sé que un Primero que es de media seguridad lo tengo que poner con un Segundo O que no hay problema. Pero de repente tengo que ver porque no tienen problema nunca, pero justo surgió que tienen un problema y ya ahí ya sé que ese día no puedo hacerlo. Capaz que después pasa y puedo seguir haciéndolo. A veces no te enterás tanto por compañeros que vengan y te digan “ah, mira que fulanita se peleó con menganita, cuidado” sino por ellas mismas: “No bajes a fulana porque puede pasar tal cosa”. Ellas están en todo, es como dicen tienen 24 horas acá adentro, y vos no, vos vivís las 8 horas que estás acá adentro, corriendo para un lado y para otro, entonces no prestás tanta atención a las cosas que están pasando a tu alrededor.*

*La convocatoria es a todas, todas, todas. A todas le tenemos que brindar el patio porque es un derecho que ellas tienen.*

*Yo a seguridad las bajaba sola antes y las bajaba por aquella ala, por el ala O, sabía que trancando la reja de abajo no había manera de irse. Trancaba esa reja y sabía que tranquilamente no se me iban a ir para ningún lado. Pero ahora ya no lo puedo hacer, no se puede. Sé que tengo tres puertas para trancar y yo sola no puedo. Entonces decidimos que la baja la policía o yo las acompaño, o ellos me ayudan a mí y las bajamos y ahí abajo me hago cargo yo. Yo, el profesor que esté y mi compañera.*

*Lo que tiene el Tercer piso es que vos no podés marcar algo: hoy es día de fútbol, vamos a hacer fútbol, no, mentira. Son bastantes rebeldes, desafiantes. Entonces cuando bajan les preguntás “Bueno ¿qué quieren hacer? ¿Quieren hacer tal cosa? ¿no quieren hacer nada? No hacemos nada, se ponen a tomar mate, van a la cancha se fuman un cigarro, cuando llega la hora las devolvemos.*

*Yo sé que el sector del ala E hace boxeo y le encanta el boxeo, porque con ellas pudimos salir, fue la primera vez que pudimos sacarlas a tener una exhibición afuera de la Unidad. Entonces sé que tal día Lydia no va a estudiar y puede hacer actividad. Ese día no puedo tener piso complicado, sí los de confianza, que son libre circulación. La actividad se las hacen ellas con la ayuda del profesor y yo lo único que tengo que hacer es ir a buscar a la gente que quiera ir, participar. Más o menos nos arreglamos así. Pero la falta de personal te complica bastante.*

### **Articulación**

*Nosotros con Educativo tenemos reuniones previas cuando están por empezar las clases para más o menos ver de no pisarnos nuestros horarios. Este año no se pudo hacer, pero más o menos... Después ellos tienen talleristas, tenían una profesora de danza que este año vino poco entonces lo complementábamos con zumba.... O venían y lo hacían acá a Deporte o nosotros íbamos a Educativo y lo hacíamos en Educativo.*

*Y después lo que hacemos mucho es actividades en las fechas puntuales como día de la madre, día del padre, día del niño, así entre todas las áreas, porque está también Eclesiástica, está también taller de costura...nos juntamos todos y*



*entre todos vemos qué podemos hacer y con las internas. Porque todas hacen un poquito de cada cosa...*

### **Entre la seguridad y la rehabilitación**

*Nosotros estamos ahora con un profesor de educación física que viene lunes, miércoles y viernes. El miércoles es visita, pero igualmente hacemos actividades. Las vamos a buscar nosotras porque es un día de visita y se supone que no pueden andar solas. Que en la realidad no pasa, andan solas por todos lados.*

*Yo cuando entré en la escuela en 2013 nuestra profesora era Diana. Y ella nos decía mucho, nos marcaba mucho el tema que para la rehabilitación tenía que haber seguridad. Había mucha más seguridad que ahora, estaba todo muy marcado. Por ejemplo, a mí me tocaba bajar 10 internas de un piso a educativo o a deporte y por casualidad, porque no podías estar en todo, se te fue una y ya estaba el jefe de servicio “operadora se le fue fulanita, venga a pedir orden”. Ahora no, ahora andan todas por todos lados y no importa el nivel de seguridad que tengan. Es como que se fue de un extremo al otro, todo. Todo. Y se están generando muchos conflictos, muchos, muchos.*

*Las de máxima confianza (que es el ala aquella, son los tres pisos de aquel lado), tienen el derecho de tener patio adelante. Por el invierno lo tienen de 1 a 5, de 2 a 6 en verano. Y bueno, se suponía que era para la que se lo ganaba, se lo merecía, la que había hecho el esfuerzo de me quiero superar o quiero hacer las cosas bien. Capaz que en la calle quiero seguir lo mismo, mi vida como como la vengo llevando, pero acá quiero estar en un piso mejor, tener otras posibilidades, ¿entonces qué quiero?: llegar a aquella ala donde puedo tener tele con cable, donde puedo tener celular, donde puedo tener patio adelante, donde puedo salir con mi visita adelante. Cosa que en otros pisos no pasa porque la visita es adentro del piso y tenés que estar ahí, no podés disfrutar ni el sol con los niños, ni la placita, ni nada. Entonces eran cosas que ellas se habían ganado y cosas que ahora no las pueden disfrutar, porque falta mucha seguridad y ahora todas andan sueltas.*

*Se entiende también la falta de personal, porque antes eran dos o tres funcionarios por piso y vos sabías que había alguien que llevara a enfermería, ahora no hay funcionarios y al no haber funcionario la interna tiene que recibir atención igual y ¿qué te va a quedar?: Mandarla, sola. No sabés si esa interna va a llegar. Entonces es muy complicado. Y muchas de las que ganaron el piso de confianza, hoy en día no disfrutaban del patio de adelante ni de andar solas deambulando como lo hacían normalmente por miedo al resto... Por la libre circulación que hoy se ve. Uno de repente no le daba tanta importancia en la escuela, yo decía “¿para qué tanta seguridad?” Es un poco de... organización. Lo que pasa que vos necesitás muchos recursos humanos, que acá se perdieron un montón.*

*Yo entiendo que hay cosas que psicológicamente acá te afectan, te afecta mucho. Necesitás desahogarte, necesitás hablarlo, necesitás hacer catarsis, porque hay cosas que se viven acá que te afectan. A la larga o a la corta. La parte del contacto con la interna no es un trabajo para jubilarte de esto. Necesitas rotar el personal, porque lo cansás, porque se agota, porque no...*

*Sin la policía tampoco podemos trabajar. Es un trabajo en equipo. Llega un momento que no depende de mí. Hay cosas que no puedo solucionar y ahí tengo que recurrir a la seguridad. La seguridad para nosotros son ellos, es la policía. También está como cansada. El poco personal que está en esta Unidad está cansado.*

*¿Porque antes podías controlar 500 y estaba todo marcado y ahora no podés controlar 200?*

*El desgano de los compañeros, de todos nosotros, de los funcionarios en general, es decir bueno ta “si tá, no, estoy cansado, no quiero más problemas, si quiere colgar la ropa en la ventana que la cuelgue y si no quiere hacer que no lo haga” vengo cumpla, pero tá. Y también la falta de personal, vos antes contabas con un compañero que te apoyaba, ahora de repente al verte solo... Lo que pasa que vos agarrás una planilla de personal y por ejemplo tenés 100 operadores y 100 policías. Pero en la realidad no, tenés un 50%. Muchos pidieron pases también, de un año o dos para este lado empezaron a dar todos los pases. Antes era por permuta, bueno vos te querés ir, pero alguien tiene que venir por vos, ahora no. Entonces vas a la cárcel de al lado y tienen más funcionarias que internas. Y acá estamos sufriendo la falta de personal...*

*Nosotros tratamos de hacer todo lo que podemos de nuestra parte y mismo en nuestra área se da deporte, recreación, patio, pero también si tenemos que intervenir, bueno... hablamos mucho con ellas, mucho. De mañana temprano por ejemplo ahora nos tocan las preventivas, ellas no conocen el resto de la cárcel, solo ven, escuchan, no saben lo que estar en un piso, la que no tiene visita cómo se mantiene, o la que no tiene un conocido... La otra población las mira como "ahh las están cuidado, son las que no se pueden tocar "y ellas están, "no tengo miedo porque en la cárcel..." "No sabés lo que es la cárcel, porque no estuviste en un piso, porque sos primaria, recién caes, tampoco quieras conocerlo" y hablamos mucho con ellas. Entonces ellas de repente un problema de convivencia que tienen lo hacen una catástrofe. Cuando en un piso que está pasando una catástrofe no llegan a esa dimensión.*

*La cárcel ha cambiado un montón, un montón. Yo hace 5 años que estoy, no hace tanto, pero yo viví en su momento y lo que se está viviendo ahora... Antiguamente una venía a trabajar con gusto, porque yo hago lo que me gusta. Porque más allá que vos vivís el minuto a minuto, porque de repente está todo bien y de repente no. Si hay veces que te cuesta levantarte... Pero vos sabés que hay grupos -porque no son todos- que te agradecen lo que vos hacés, que disfrutaban lo que lográs con ellas.*

### **Cambios de Comando**

*Cambia mucho según el Comando que tengas, cambia mucho, vos trabajas según el Comando que esté. Yo trabajé con el otro Comando también en Deporte y era distinto... lo de salir era impensable, y se logró salir, gracias a Dios salió todo espléndido. Con otros Comandos no se podría haber hecho.*

*También el tema de los proyectos, ellas tiran proyectos. Por esa actividad y por ser referente, van a redimir 10 días al mes y por el proyecto van a redimir 20. Eso era impensable antes, fue con este Comando que se pudo hacer... Porque con el Comando de antes, si no eras recibido de y no me traías un diploma de, vos no podías hacer nada de eso. Que puede estar bien o no, porque de repente tiene su pro y su contra. Porque si cualquiera te tira un proyecto y vos los aceptás tiene sus contras. Porque me han pasado que me han tirado 500 proyectos y yo los agarro, yo los voy a presentar a Juntas y después se verá. Porque yo primero tengo que ver que hagas la actividad, la puedas llevar adelante, te llesves bien con tus compañeras...*

### **La pregunta por el tratamiento / Las mujeres**

*Justamente este lunes que pasó terminamos unas prácticas de unos estudiantes de recreación de la Universidad Católica que venían acá. Ellos compartían con las preventivas y venían con distintas dinámicas, juegos, cosas. Fue muy emotiva porque las internas les agradecían a ellos por el tiempo brindado, por venir, de tomarse el trabajo, de haber elegido la cárcel. Es que mucha gente las abandonaba, como que caes acá y el mundo se olvidó de vos. No sé si tenés idea, si te han dicho, la poca visita que hay en esta Unidad comparada con otras. Porque las mujeres están más abandonadas, la mujer siempre es la que se pone la casa al hombro cuando el hombre no está y la que va a visitarlo y cuando ella cae no están. Les agradecían mucho que las hicieran salir, porque en el momento que estás en la actividad de repente te olvidas que estás en la cárcel. Por ejemplo, estoy haciendo fútbol es como si estuviera haciendo fútbol en el barrio o con compañeros. Te olvidás del problema, de los problemas que tenés en ese momento. Ellas sentían que eso sí pertenece a la rehabilitación y no muchas otras cosas de las cuales hacen de repente.*

*Obviamente que el tema de trabajar, sí tenés que trabajar, vas a tener que trabajar adentro y afuera. Pero muchas de ellas dicen "yo trabajar no lo veo como rehabilitación", también es parte de la rehabilitación.*

*Acá hacen un taller de género por ejemplo y tá. Pero a veces cuando se extiende mucho en el tiempo, es como que nosotros los funcionarios tenemos que remar para que esa gente venga. Les cuesta sostener una actividad durante mucho tiempo. Y lo que nosotros vimos con estos muchachos es que ellas agradecidas del tiempo que ellos brindaron, se imaginaban que no estaban en la cárcel, se desconectaban de todo... Con conflictos de convivencia que tienen ahí adentro que de repente lo mirás de afuera y decís no tienen importancia, se están peleando por bobadas, "Porque me pisó el piso" y de repente hacían un mundo y el día anterior venían re mal, no se hablaban o se cagaban a puteadas. Y llegaban ahí abajo y era todas con todas y terminaban re bien.*

## **Drogas y violencia- tratamiento**

*Yo creo que tendrían que haber talleres sobre consumo de drogas, urgente, urgente, concientizar, buscar la manera porque es impresionante, una cosa es que vos digas se están drogando, pero es impresionante, acá abajo es impresionante. Vos en un piso, en el ala O te estoy hablando, que es el área más conflictiva, de un piso de 30, 28 se drogan, y ya no se están drogando con marihuana, se están drogando con pasta base. Gente que de repente te decía hace un año atrás “yo no voy a tocar la pasta base, yo fumo un porro y no me pasa nada”. Concientizar a la gente el daño que se están haciendo, a las mujeres el daño que se están haciendo. Porque es impresionante. El tema de que no se valoran su cuerpo, nada. Es mucho. Drogas es lo fundamental. La droga acá adentro trae mucha violencia, mucha, mucha, muchísima... lo que se está viendo hoy en día. Vos antes sabías que había violencia, pero antes respetaban... Te digo de Segundo para abajo. Tercer piso siempre fue así. Igualmente, hoy en día es el piso más tranquilo que hay.*

*Antes por ejemplo no se cortaban, y si se cortaban sabían que por eso podían tener una observación. Vos no podés andar con un brazo cortado, si andás con un brazo cortado qué te está pasando, vas a tener que ir a un psicólogo. Ahora ya llega un momento que no les importa nada. Ya no les importa nada. Y me corto y me lastimo y lastimo al otro y tá, y a veces sin un por qué también, porque me miró mal o no me cae y tá. Acá hay mucho problema por el tema de drogas y de deudas. Droga y deudas es así.*

*Acá hay una delegada por sector, ahora no se han hecho muchas, pero hace un tiempo atrás se hacían reuniones de delegadas, que cada delegada decía los conflictos de cada piso digamos...Tendrían que hacerse reuniones o talleres donde sí pudieran hablar libremente sin ser juzgadas, porque muchas de ellas no hablan porque son juzgadas, tanto por sus pares como por los funcionarios que están acá adentro. De repente viene una interna y me cuentan cosas a mí que a otros funcionarios no se la van a contar. O sé que vienen y me dicen “ope yo tengo una deuda de esto, esto y esto, sé que lo que hice está mal, pero nadie dijo nada que lo hice” y buscando como ¿qué puedo hacer? “Bueno vamos a hablar con fulanito, con menganito, vamos a ver cómo lo solucionamos, vos no podés seguir en este piso”. El tema es que el funcionario muchas veces no cumple la función que tiene que cumplir...*

*Hoy tuvimos una mañana bastante complicada porque bajamos a una interna de preventivas que quería matar a todo el mundo. Está acá por intento de homicidio. Quería matar a todo el mundo porque ya la tenían podrida. Vamos a hablar con los funcionarios y dicen “es una loca que vive jodiendo”, y no, no es una loca que vive jodiendo, porque de repente ella llama la atención de esa manera... obviamente que no debe ser una santa...Nosotros hemos hablado con ella, hemos dialogado, hemos hablado con las otras involucradas y yo no le creo el 100% a ninguna de las dos partes, van a contar lo que ellas quieran contar. Pero tenés que tener un poco de cintura y ver realmente. Abrí los ojos y fijate lo que está pasando. Porque a esta mujer mañana la pelan, va para un peor piso, por todos los informes que el funcionario llega a hacer, y ya la perdiste... Es complicado trabajar acá adentro, pero a nosotros nos contrataron, nos pagan para algo... Esta misma muchacha había tenido un problema anteriormente y había reaccionado de forma violenta. Entonces ¿qué hacen? Le mandan psicofármacos para que duerma todo el día, y no es la solución que duerma todo el día. No es la solución, le habían recetado mucha medicación que la tenía como boba, de un extremo al otro...*

## **El después**

*Y la preocupación de qué van a hacer el día de mañana... Nosotros nos reuníamos con la Iglesia y buscábamos la manera de ir a hablar con alguna empresa o que la empresa venga acá y poder tener una reunión con la Dirección y acordar pasantías laborales o estando acá adentro o cuando se vayan.*

*La muchacha de repente acá estudió, estudió, estudió, pero sé que el día que salga se le va a dificultar para conseguir trabajo porque estuvo reclusa, por todos sus antecedentes. Y a veces es el boca a boca. De repente con un compañero decís “sabes que está por salir fulanita”, bueno tá vamos a ver que hay y qué hacer. No es que nos juntemos, no nos juntamos con Pre-egreso para ver...es entre nosotros, bueno tá, vemos...*

*Eso también se puede hacer porque tenemos una Subdirección accesible. Tenemos un jefe accesible. Porque antes no, antes si eras de Deporte, antes si eras de la Iglesia no podías hacer otra cosa que no fuera de la Iglesia... El Área Eclesiástica dentro de la Técnica se formó desde que está esta Dirección, porque antes las Iglesias entraban a la cárcel*

*como que ta, entraban a la cárcel. Vos sabías que había gente que venía a predicar distintas religiones, pero no había un área que controlara eso, ni que planificara ni que nada...*

### **El edificio y la clasificación**

*El tema es que nosotros al perder aquella ala, sé que perdimos bastantes plazas...que ahí vos podías distribuir las. Porque vos antes tenías 500 ahora tengo 250. Antes tenía 50 en cada piso y ahora tengo 25. Pero tenía más pisos, más sectores. Ahora sabés que esta muchacha específicamente ella pasó por todos los sectores. Y ya ha estado sola en un apartadito, pero que a la larga o la corta la vas a tener que sacar porque ese apartado lo vas a necesitar para otra, porque no hay lugar donde tenerlas. Esta es la cárcel de máxima seguridad del país para mujeres. Entonces tenés todo junto, las de mínima, media y máxima, todo junto. ¿Y para dónde se van? Si no encajan, si no pueden quedarse, si tienen conflictos con todo el mundo... porque no toda la vida pueden estar encerradas dentro de cuatro paredes. Las mandás al interior, que es una cárcel más leve, mínima seguridad o media, te la vuelven a mandar para acá o al Vilardebó, entonces es muy complejo todo. Las madres sancionadas vienen para acá. Todas las sancionadas de todo el país vienen para acá y eso te perjudica un poco. Vos querés sacar un piso adelante y de repente tenés una sancionada. Es bastante complejo sí. Entonces es un tema de clasificación...*

Deporte y patio se instalan como un derecho; en más de una oportunidad se solapan o se suplen. El acceso al Patio es un derecho, pero el nivel de circulación es un beneficio que hay que “ganarse”, enlazado al esfuerzo y al merecimiento.

La articulación con otras Áreas se reduce a horarios y actividades puntuales.

Se identifica como nodo problemático a tratar el consumo de drogas.

A un tiempo se trae como preocupación y borramiento de las posibilidades de intervención y de proceso la medicalización desde la disciplina psiquiátrica, en su faz silenciadora.

**Diario de Campo, Abril 2018:** Tenés que sacar fecha para ver al psicólogo y al psiquiatra y yo o sea le pedí, le dije que necesitaba hablar con un psicólogo pero no porque me diera medicación, porque yo tenía ganas de hablar con alguien. Tá que yo quería hablar con alguien, por el tema de que yo estaba re angustiada, charlar con un psicólogo. ¿No? De todos los problemas y todo. Que me dijo que no, que pidiera pase para psiquiatra. El psiquiatra me va a dar pastilla, yo no quiero...directamente no voy a charlar con nadie...Yo quería charlar con alguien y o sea nada más. (María)

Lo visualizado como rehabilitación (traído desde el decir de ellas) vuelve a enlazarse con el artificio de homologar el afuera, olvidar que se está en situación de cárcel.

Identificación del piso y las mujeres que lo habitan (homogeneización actuante): decisiones en bloque, el Tercero como sector con características fijas- no acepta directivas, no cambia.

La flexibilidad en la distribución de tareas se asocia a: una pérdida de especificidad que contradice el contrato y sus sentidos (operadores en las oficinas) y una posibilidad de acción y articulación de iniciativas, legible como la caída de la experticia como valor jerárquico.

Las relaciones de poder, confrontación, asociación, colectivización y segmentariedad específica dentro de la Cárcel-Organización cobran un papel definitorio en la implementación de directivas y en el funcionamiento cotidiano.

La insistencia en la clasificación: La Unidad N°5 contempla todos los niveles de seguridad. El régimen de sanciones lleva a un traslado inter-pisos a la interna, a su vez quien sea sancionada en otra Unidad puede ser trasladada allí.

Acale Sánchez (2017) señala en su trabajo la ausencia de una real clasificación penitenciaria como una de las vulneraciones más grandes en privación de libertad femenina. El bajo número de mujeres en situación de cárcel, justifica su reunión en establecimientos únicos (en los casos en que se las separa de la población masculina), disponiendo convivencias de mujeres que cuentan con las más diversas causas y penas.

La falta de personal es traída como obstaculizador para la implementación de iniciativas, particularmente aquellas que promueven mayor circulación, acompañamientos, realización de actividades socioeducativas y recreativas.

Entran en tensión la concepción securitaria y las propuestas que se enlazan al cumplimiento de derechos y a la mentada rehabilitación. También el espacio físico define y dispone en diálogo con la primacía securitaria.

A su vez, la falta de personal apuntala el “desgaste” y el “desgano” de operadores y policías. Además de una plantilla sin completar, se suman faltas y partes médicos habituales. Más allá de recoger estos elementos en los encuentros y de visualizarlos en mis visitas a la Unidad, en acceso a los datos de un día cualquiera se visualizan alrededor de un 50% de ausencias (Setiembre, 2018. Datos proporcionados por la Dirección).

¿Cómo transitan esos cuerpos el espacio estriado de la cárcel? ¿Qué sucede en el encuentro con los otros-funcionarios policiales-población reclusa y en cada evidencia de estratificación jerárquica de la Institución Prisión?

Resulta inevitable pensar en las CYMAT (Condiciones y medio ambiente de trabajo) desde los planteos marco de Julio César Neffa (1988) y atender a la *carga global de trabajo* resultante en organizaciones como las que se dibujan en los establecimientos carcelarios.

Para los Operadores Penitenciarios (el escalafón S) la división técnica del trabajo aparece claramente delimitada en un primer discurso escrito gestante del perfil, mediante el encargo institucional asociado al tratamiento y a la humanización carcelaria, el desdibujamiento progresivo resulta evidente. Sobre el contenido asignado/asumido del rol, se ven profundizadas limitaciones para la acción y los grados de subordinación propios de la estructura jerárquica clásica de la organización penitenciaria dibujan un escenario donde la “interdependencia” sistémica planteada se hace significativa de restricciones de movimiento de peso en algunos casos absoluto (segmentariedad dura). En la incorporación de esta nueva figura a la organización penitenciaria cabe pensar en la tensión entre ambigüedades y especificaciones propias del diseño y el andar de la misma (Schvarstein, 1998). La cárcel supone un modelo de organización de alto nivel de especificaciones en lo reglamentario que suele entrar en un mar de ambigüedades bajo el paraguas de sus objetivos institucionales (su “misión” en la tan paradójica conjunción de reclusión-punición-rehabilitación) y su quehacer cotidiano en cada establecimiento para cada actor. Aquí “desgaste”, “cansancio”, “afectación”, que enlazan con la noción de carcelización (Zaffaroni, 1990) como deterioro.

**Diario de Campo, Octubre 2018:** Se ha implementado una reorganización del trabajo y las plantillas de personal: se propone a Operadores un cambio de régimen horario que habilita librar los fines de semana con mayor frecuencia y mantener presencia de operadores en la totalidad del horario diurno. La SubDirección Técnica plantea que esto ha aminorado las licencias médicas.

“La casa al hombro”: las mujeres entran una vez más en el registro del “abandono”, se señalan la ausencia de visitas y sostén, la soledad y el confinamiento anterior de la reproducción de la vida doméstica a su figura.

**Diario de campo, Julio 2018:** Laura me devuelve la figura más visible de Operadora “cuerpo a cuerpo”. La cotidianeidad, el desgaste y lo que sucede fuera de las oficinas. También las ganas, no parece parar de hacer.

**Diario de Campo, Setiembre, 2018:** Se perdió una de las mujeres del Tercero. Suenan los handys y los teléfonos, las operadoras entran y salen. Me dicen que siempre pasa, que salen a una actividad y buscan la manera de irse un rato al patio, o encontrarse con otras, que van apareciendo después. Aparece Laura corriendo, está en esa búsqueda, se ríe: “¡Ah, estás acá!”.

## El 4to piso

En el 4to Piso se encuentran las oficinas administrativas y técnicas: Dirección, Subdirección Técnica, Subdirección Administrativa, Subdirección Operativa y las Áreas y oficinas dependientes. También están allí cocina y comedor. Se instalan allí dos nuevos espacios para talleres a Noviembre 2018.

Es el espacio al que ellas se dirigen a buscar interlocutores mediadores para resolver conflictos del adentro y del afuera. Es el espacio donde se establecen clasificaciones, evaluaciones y distribuciones. Es el espacio donde se planifica, diagrama y resuelve. El espacio fuera de “los pisos”.

## 5.5 Convivencia

El Área es Convivencia y Disciplina, sin embargo ellas la refieren como Convivencia. No estaba contemplada en mi mapeo inicial de espacios y diálogos posibles para esta investigación; sin embargo los encuentros con ellas me indicaron que por allí debía pasar.

A modo de deriva cartográfica llego a Convivencia ante la insistencia en las conversaciones que venían trazando el territorio de este espacio como espacio habilitado, receptivo, respondiente. Ante los problemas y dolores cotidianos que las mujeres transitan, el espacio de respuesta activa, el espacio de reconocimiento, parecía ser este.

Llevando y trayendo voces, tejiendo diálogos, le transmito a Verónica que es por ese camino que llego hasta allí.

### Narrativa Verónica Llanes- Convivencia y Disciplina

#### *“Caminito de hormiga”*

**Junio, 2018**

Con Verónica nos encontramos en el 4to Piso, en la Oficina de Convivencia y Disciplina.

Me espera con unas notas y un organigrama donde incluyó a mano los últimos cambios. Mientras conversamos hay mucho movimiento, operadores que entran y salen en diversas tareas, mujeres que se acercan a consultar por visitas y otros asuntos. Cada vez, Verónica interrumpe y habla con ellas.

Verónica tiene 46 años, es Operadora Grado 3, entró a trabajar en el INR y en la Unidad N°5 en Noviembre de 2011. En el proceso de coordinación de nuestro segundo encuentro, se me informa que Verónica se ha integrado a Vínculos. Cuando finalmente nos encontramos unos días después ha vuelto a Convivencia. Es ella la que me ha proporcionado originalmente un Organigrama de la Unidad con ajustes, esta vez nos reímos de la im-posibilidad de capturar esquemáticamente todos los cambios de articulaciones, funciones y organización que se han dado.

## **La llegada**

*Yo estudié, tengo hasta materias de Tercero de Psicología, tengo materias aprobadas de segundo del CERP, del Profesorado de Idioma Español y Literatura y ahora estoy cursando el IFES.*

*Fue un poco raro cómo empecé, yo siempre tuve cierta... no sé si llamarlo vocación o qué, por trabajar en lugares vulnerables, donde los derechos no son muy respetados, lugares así. Cuando estuve en docencia mi idea no era trabajar en un liceo privado, por ejemplo. Cuando vi el llamado me anoté y quedé.*

*Y no me arrepiento, me gusta mi trabajo. No es que me guste en el sentido de que, ves muchas cosas tristes, a veces te quedás con cosas que querés hacer más y no podés. Pero siento que hago algo positivo. Y el lugar existe, si no estuviera yo estaría otra persona. Me siento útil.*

*Yo pedí mujeres y me mandaron a mujeres, me podía haber tocado hombres y hubiera ido igual. Pero pedí mujeres y me mandaron, era una cuestión de cercanía también, en primer momento una cuestión de cercanía, pero después me tocó y siempre quedé acá.*

*Siempre en la 5, desde que empezamos, soy de la primera generación de operadores.*

## **Rol y objetivos**

*En este momento no tenemos un encargado entonces estamos trabajando como equipo. Básicamente tengo como tarea designada -que hago solo yo- la logística de las conyugales, pero después de eso, hacemos de todo, todos más o menos. Nos encargamos básicamente de la cotidianidad, mantener la convivencia cotidiana, la vida cotidiana de ellas.*

*Atendemos a las internas cuando vienen acá con múltiples planteos. Y acá es donde por lo general las delegadas vienen, plantean los problemas que tienen en los pisos... nosotros somos como un enlace, con el Subdirector Técnico que es nuestro jefe, con la Directora...*

*A veces surgen problemas en los pisos y llaman a Convivencia. Tenemos que ir a los pisos, solucionar problemas o hablar con ellas directamente, o vienen y plantean ellas el problema acá y se arregla acá, pero a veces hay que ir directamente al piso, a veces hay que mediar. Somos como facilitadores en la vida diaria de ellas. Hay algunos pisos que se autorregulan más solos, pero hay otros pisos que solicitan más el apoyo de Convivencia. Y los operadores también, los operadores algunos se manejan más para resolver conflictos, algunos son más solventes, y hay algunos que se apoyan más en convivencia.*

## **Un espacio habilitado**

*Ellas vienen, ellas vienen todo el tiempo. Nosotros tratamos de que el operador llame del piso y nos pregunte si pueden venir, pero en general vienen, cuando ellas tienen un problema vienen y piden para hablar y se habla. Muchas veces vienen y lo que necesitan es hablar, muchas veces vos estás escuchando y se van tranquilas, necesitan alguien que las escuche. Yo cotidianamente hablo con la interna, lo de las conyugales lo tengo atrasadísimo porque no lo he podido tocar.*

*Las intercarcelarias también salen de acá, yo hago las conyugales, Claudia hace las intercarcelarias, las conyugales son a pedido de ellas. Las intercarcelarias son a pedido de ellas las del COMCAR y las de la PPP, la cárcel nueva. Después las de Punta de Rieles, Canelones y Penal, son ellos que piden. Ahora cuando ellos piden, cuando llega la notificación, nosotros le comunicamos a ellas y ellas tienen que firmar que están de acuerdo en recibirlos, obviamente. Porque si ellas no quieren recibirlos se llama y se cancela, ese es su derecho.*

*Por esta oficina transita un montón de papeleo, es la puerta de entrada de las solicitudes, que se derivan al resto de las oficinas. Los lunes se reciben todas las solicitudes de ellas. Acá hacemos cambios de piso, vienen las solicitudes de ellas para cambiar de piso, se piden los informes de conducta para traslado, se piden informes de conducta para salidas anticipadas, se piden informes de conducta para todos los movimientos que hagan....todo lo que es burocracia, la parte más administrativa digamos...*

*Los informes de conducta se están haciendo desde acá. Se quiso instaurar que se hicieran desde los operadores de piso, pero no se pudo, hasta ahora no se ha podido lograr porque tenemos un problema de personal, no por carencia de personal en sí sino por muchos partes médicos que tenemos. Para los informes nos basamos en el sistema de gestión*

carcelaria, donde vemos los alojamientos en los que ha estado, desde que ingresó hasta ahora, vemos si estuvo sancionada, desde que ingresó hasta ahora, si hubo traslados...o sea es la ficha completa de la persona.

Entonces de acá sale un informe de conducta, después de la Técnica saldría el informe laboral, del Área Laboral, el informe de Educativo lo haría Educativo. Nosotros hacemos simplemente el informe de conducta, que sería si ha tenido problemas en los pisos, si tiene una evaluación positiva, cómo ha sido el proceso, o sea, si tiene mala o buena conducta.

También hacemos las evaluaciones regulares de los distintos niveles, la cárcel maneja los tres niveles: máxima seguridad, media seguridad y mínima seguridad... El ingreso lo hace un psicólogo, en Vínculos, Carlos Ferrín que es operador y es psicólogo, está para los ingresos y aparte es psicólogo entonces cuando se necesita atender alguna interna él las atiende, pero en general tiene bastante trabajo. Porque recibe los ingresos y tiene que practicarle el Oasys, lleva como dos horas aplicarlo...él es quien deriva a qué piso va cada una.

Después que están instaladas, cada tanto se van haciendo las evaluaciones para progreso o retroceso de las PPL. Entonces eso se hace acá y después se comunica a los pisos. Las evaluaciones se hacen con una reunión general de las Áreas, está presente Convivencia, está presente Educativo, está presente Laboral, está presente el personal de Iglesia, está presente el Subdirector Técnico, generalmente está presente la Directora. Y cada uno viene con su planilla de trabajo o de lo que cada una hace. También viene un operador de piso, que las conozca, que esté con ellas en la vida cotidiana, para dar su evaluación de la conducta en el Piso. Entonces se hace una reunión y de ahí es que se decide si esa persona está para seguir en el mismo lugar o avanzar hacia otro. O bueno, si tendría que retroceder. En realidad, siempre se trata de que no se retroceda, pero hay casos en que hay que retroceder...si hubo muchos informes, si hay conflicto, si hay agresión. La agresión es más complicada, si hay agresión hay retroceso. Aunque los retrocesos por agresión generalmente son más inmediatos, no se espera una evaluación.

No tenemos un tiempo regular para estas reuniones, pero se van haciendo cada dos meses aproximadamente.

## **Cambios**

Se sienten los cambios de Dirección a veces, lo que pasa es que yo he estado en varios lugares, estuve más que nada trabajando en Seguridad, contacto directo, 5 años trabajando en contacto directo, que me costó mucha salud, me costó mucha salud... porque empecé con problemas para dormir, problemas de depresión, me costó... me gustaba igual, me gusta el contacto directo...Después tuve un tiempo en Recursos Humanos, que no me gustaba, no me adaptaba, era muy administrativo, y después pase para convivencia. Después estuve un mes en Tesorería que no me adapté tampoco, porque era administrativo y encerrado. Y pedí volver a Convivencia. Y bueno acá estoy, estoy en Convivencia, al fin y al cabo. Los cambios los vas viendo sí, pero te vas adaptando, te vas adaptando... Va cambiando, el organigrama estaba así: estábamos nosotros dependiendo de la Sub Dirección Operativa, pero ahora dependemos de la Subdirección Técnica. Mismo la Guardia Interna, los operadores y los policías también dependen de la Subdirección Técnica, entonces cambió. De la Operativa dependen Brigada de custodia y traslados, Revisoría y la Guardia Externa.

## **La pregunta por el tratamiento**

Es el trato con el ser humano, el trato con el ser humano básicamente, porque no podemos hacer mucho más, hacemos lo que podemos, con las herramientas que tenemos. Y es eso, cuando una interna está angustiada, atenderla... El trato y el tratamiento van de la mano.

Son personas, seres humanos como nosotros y hay que tratar de brindar una solución dentro de lo que nosotros podemos. Dentro de lo que se puede. No tampoco soluciones mágicas, ni mentirles, nunca vamos a apostar a mentirles. Esto es así, estamos en una cárcel, esto es lo que podemos hacer, hasta acá podemos llegar.

Yo creo que hay cosas que funcionan y creo que hay muchas cosas que faltan y cosas que no funcionan... Este espacio como Convivencia que antes no existía, de recibirlas a ellas, creo que es algo positivo, es un lugar donde ellas tienen donde venir. Antes Convivencia era un lugar aislado, una oficina aislada donde no se recibía a las internas, sólo se dedicaba a evaluar a las internas. Eso me parece positivo, que es parte de una rehabilitación en el sentido de que las trate como personas, porque son personas.



*En términos de rehabilitación hay cosas que se han hecho, por ejemplo por el lado de Educativo y por el lado de Laboral... Nos falta mucho por el lado de laboral porque este no es un edificio que sea bueno como para una cárcel. No es una estructura edilicia para una cárcel. Porque es un edificio cuadrado alto, que no te permite organizar lugares de trabajo. Eso es un defecto que tiene el edificio, es el lugar que tenemos y que está muy venido a menos y que no nos mandan materiales...*

*Las ratas están siendo un problema muy grande, lo sabemos, somos conscientes...*

*Un edificio muy muy viejo, se está viniendo abajo. La solución sería otro edificio, porque este edificio se está viniendo abajo y no ayuda a estrategias laborales de más diseño de trabajo.*

*Pero, dentro de lo que hay, las chiquilinas de Laboral y de Educativo, hay talleres, se trata de brindar... tenemos chiquilinas que están yendo a Facultad, que no es poca cosa. Porque desde que yo entré en 2011 ha habido un cambio, ese cambio lo notás.*

### **Consumo**

*Estamos esperando que se empiece a trabajar con un Programa de Adicciones, faltaba un vidrio para el lugar que se destinó a eso, ahora parece que vino el vidrio y se va a empezar a trabajar con el programa de adicciones con la Junta Nacional de Drogas. Pero tiene que ser voluntario, ellas tienen que estar de acuerdo... Para rehabilitación falta mucho por el tema de adicciones, es un tema que nos está matando porque la población que está entrando ahora es una población muy joven, que la mayoría tiene problema de adicciones, entonces es un tema muy difícil de enfrentar... ahora cuando empiece el proyecto de droga... Es un tema muy complicado y tenemos por ejemplo algunas internas que salen y dicen "no yo nunca más" y las vemos que vuelven y vuelven destrozadas por las drogas, vuelven flaquitas... y son muy jóvenes, son chiquilinas. La mayoría es una población joven, es más joven que en 2011, al menos en mi percepción esta población es mucho más joven. Y está más por tema de adicciones y por tema de narcotráfico... narcotráfico no, hurto, pero relacionado, en función del consumo... y eso es muy difícil de rehabilitar también desde acá adentro. Porque se necesita un apoyo.*

*También nos está faltando todavía una pata que es el vínculo con la familia afuera. Eso nos está faltando, pero tampoco tenemos tanto personal.*

*Y tenemos esta carencia de que tienen muy poca visita, muy poca visita. Entran muy pocos paquetes, entra muy poca cosa. Depende mucho de donaciones que hay acá, que las donaciones que vienen son adherentes, cada dos meses, que es muy poco y yerba de donación. Pero es un poco, no da para paliar las necesidades de ellas. En algunos casos se ha podido con asistente sociales restablecer un vínculo, es como un caminito de hormiga... hay mucho abandono, mucho abandono, las mujeres son más abandonadas que los hombres.*

### **Articulación**

*Si nosotros percibimos que hay algún problema, por ejemplo hubo un problema una vez con el tema de género, tema conyugal, ahí sí se habló con la Comisión de Género e intervino. Pero fue algo puntual. Digamos que no tenemos esa tan buena comunicación de interdisciplinariedad como para trabajar en conjunto, así no. Estamos un poco como unos por un lado, otros... Eso falta, falta coordinación.*

### **Articulación con ASSE y la atención en salud mental**

*Tenemos psicólogos de ASSE, que no es poca cosa. No es obviamente como en la salud privada que vas una vez a la semana, las ven una vez al mes. Pero por ejemplo lo que sí hacemos, viene una interna angustiada, le preguntamos - siempre le preguntamos-- "¿Querés que te vea un psicólogo? ¿Querés ver a un psicólogo?" Ahí llamamos a Enfermería, si hay algún psicólogo que la atienda o al otro día si no están. Últimamente tenemos un buen vínculo con ASSE a raíz de que ellos nos han necesitado a nosotros también para la agenda de Policlínica, entonces hemos generado un buen vínculo. Tienen muy buena disposición, incluso me ha pasado de llevar a alguna enferma a enfermería, cortada, porque se ha cortado, que se siente mal y le preguntan "Mirá, están los psicólogos ¿querés hablar?", ellos mismo le dicen... Eso ha sido positivo, hubo un tiempo que no era fácil llegar a un psicólogo, no era fácil llegar a un psiquiatra.*

*Un problema con ASSE es la medicación en boca, que es lo que provoca que haya la circulación. En general en la*

*cárcel de mujeres tenemos una gran mayoría que toma psicofármacos. Legalmente e ilegalmente. Porque tenemos un consumo que es habilitado por psiquiatra y sabemos que hay un consumo que es que lo consiguen, que circulan y que no es dado... que es dado por enfermería, pero a ciertas internas que lo cambian. La población femenina tiene un gran consumo de psicofármacos. Tenemos una población donde la gran mayoría se atiende con psiquiatra. Igual hubo un tiempo que estuvimos sin psiquiatra, como un año sin psiquiatra, que fue mortal... Para algunas internas pedimos que tomen la medicación abajo en Enfermería, en reja. Pero qué pasa, yo la otra vez lo ví, le fueron a dar la medicación y en vez de darle un vasito con agua (se lo tendrían que llevar ellas, pero si no lo llevan ellas le das un vaso con agua) le dieron la medicación en la bolsita. Estoy pidiendo que vaya a la reja a tomar para que le des la bolsita... no la toma, o la junta, se toma doble o la puede cambiar. Eso debe pasar constantemente. Hay algunas enfermeras que sí, que se toman el trabajo de hacer que la tomen ahí. Es más, hay gente que la molía para que la tomaras ahí. Pero hay otros que no, que van y le dan la bolsita. Entonces es como una tomadura de pelo porque en realidad para qué la hacés ir a la reja si le vas a dar 4 o 5 pastillas en una bolsita, es lo mismo que se las des en el Piso.*

### **Imaginar modos**

*Nosotros estamos ahora tratando de proyectarnos porque quedamos sin encargada hace poco, incluso queremos hacer evaluaciones más seguido. Es lo que queremos proponerle a la directora, ponernos objetivos más a corto plazo que antes no lo estábamos haciendo. Venimos trabajando bien en equipo. Venimos bien por ahora...*

*A nosotros nos gustaría tener más tiempo para hacer más reuniones en los pisos. Pero no es fácil, porque tenemos también una carga administrativa que es grande. La parte administrativa no es lo que más me gusta, la tenés. Me gustaría disponer de más tiempo de ir a los pisos. Pero en general cuando hay demanda de ir a los pisos se va... no se pasa desapercibido que un piso pide que se vaya. Se va porque se sabe que hay un problema y los problemas tenés que cortarlos, tenés que mediar, tenés que ver cuál es el conflicto.*

“Hasta acá podemos llegar”- La existencia misma de la cárcel como clausura. La cárcel aparece como espacio de vulneración y de derechos irrespetados. El sentido del trabajo se enlaza con el trato humano y la habitabilidad de un espacio inhabitable. - “el lugar existe”.

Convivencia supone un espacio habilitado a la demanda y a la escucha.

El trato y la rehabilitación se enlazan con la humanización de esas otras.

A su vez, Convivencia evalúa (en el registro de la progresividad y la sanción (cambios de piso) - reducido su mirar a “la conducta”) y funciona como catalizador de conflictos hacia su corte.

### **Diario de Campo, Agosto 2018:**

Un operador le dice a otra: “Si la pasan para el 2do capaz que se encamina”

Un espacio diseñándose: movimientos del equipo, cambios de Dirección y cambios en la tarea.

A medida que se diseña propone. Plantean disminuir el intervalo entre evaluaciones, en función de la generación de “objetivos a corto plazo”, en el mismo movimiento plantean la insistencia y el tiempo para las reuniones en los pisos: de la respuesta a la demanda - lo reactivo del espacio- a la instalación de espacios otros (¿reductores de la misma? ¿preventivos? ¿volcados al trato y la habitabilidad?).

Sistema de Gestión: Funcionando desde 2017 en la Unidad N°5, resume la “ficha completa” de cada mujer, incluyendo causa, traslados, actividades, sanciones, progresividad. De la ausencia de sistematización al registro detallado.

Se trae como nodo problemático - e im-posible- a tratar una vez más la adicción.

Nuevamente entran las mujeres en el registro del “abandono” (ausencia de visitas) y la institución no logra los enlaces necesarios con las posibles redes en el afuera.

Se señala el alto número de mujeres que reciben medicación psiquiátrica y a un tiempo la ausencia anterior de la psiquiatría actuante como problema. Resuena la función acallante de la medicalización femenina.

Espacio físico y falta de personal son traídos nuevamente como obstaculizadores imposibilitadores de las actividades tendientes a la integración social (trabajo, contacto con el afuera).

“*Perdí mucha salud*”: Una vez más, el deterioro de la carcerización, las condiciones de trabajo y las segmentariedades duras que diagraman las posibilidades de acción.

El Régimen de progresividad está establecido por Decreto 14.470. Se rige por criterios de evaluación que conjugan comportamiento, adaptación a las normas, criterios técnicos, plazas disponibles. La regresión es definida por evaluación de comportamiento, criterios técnicos e incurrancia en faltas (leves-sanciones de 10 a 20 días-, graves- sanciones de 20 a 40 días- o gravísimas- sanciones de 40 a 60 días-) cuya descripción se halla en el Reglamento de disciplina del establecimiento. En situaciones “excepcionales” podrán preverse sanciones de hasta 90 días o aislamiento. La “Guía básica informativa para mujeres privadas de libertad” de la Unidad N°5, implementada por INR y División de Políticas de Género en el marco del Proyecto “Apoyo a la reforma de las instituciones para personas privadas de libertad (L2, segunda fase)” contempla estos aspectos y su detalle.

**Diario de Campo, Octubre 2018:** Una operadora viene con una de las mujeres, otra operadora grita desde dentro de la Oficina que sí que pase. “Necesito que me firmes esto.” La despide. “Era para que me firmara la negativa al traslado, ya está.” “¿No le salió?” La mujer sigue ahí y se da vuelta “¿Es que no?”. “Es negativo sí.” La otra operadora va saliendo con ella, ella sale gritando y preguntando, firmó y se enteró cuando se estaba yendo.

## 5.6 Pre-egreso y Género

No existen Programas de pre egreso y egreso en la mayoría de las unidades, por lo que la persona salta a la libertad de golpe, sin preparación y sin un proyecto real para una nueva inserción. Estos proyectos requieren de un trabajo social dentro y fuera de la cárcel que tampoco existe por falta de técnicos y personal. Mucho menos existen programas de acompañamiento post penitenciario. (Petit, 2017, p. 101)

### **Narrativa Mariela Tarradas- Encargada de Pre-Egreso; Referente de Género**

**Julio, 2018**

Mariela tiene 49 años, es Operadora Grado II, hace 7 años que trabaja para el INR, siempre en la Unidad N°5. Me recibe en la Oficina de Pre-Egreso con mucha disposición y muchas tareas en curso. Encontramos un espacio para conversar mientras se diseñan actividades con la Junta Nacional de Drogas y se avanza en articulaciones específicas con la DINALI.

Para la fecha de nuestro segundo encuentro, se ha sumado a Pre-Egreso Laura Cardozo. Pierina está con licencia médica. La lectura y reajuste de la narrativa son ocasión para una evaluación y puesta a punto de lo proyectado y andado en estos últimos meses. Me cuentan que el programa en conjunto con la JND está llegando a la finalización de su primera etapa, que en función del Programa Nacional de Atención a Personas Privadas de Libertad Extranjeras y Migrantes (PROEM)<sup>26</sup> de INR la referencia en la Unidad N°5 también se ubicará en Pre-Egreso (con Mariela como referente particularmente, acorde al último registro hay 25 mujeres extranjeras en la Unidad, y dos cautelares) y que hay otra computadora, entre otros cambios y avances que les resultan significativos. Particularmente se reconoce el haber pasado por una etapa donde “todo se estaba armando”, hablamos de cambio organizacional, de evaluación de proyectos, de ajustes y consolidaciones.

Mientras tenemos este nuevo espacio de conversación, en el pasillo se llevan y traen muebles, las oficinas se están mudando, se están reorganizando (Vínculos se integra a Pre-egreso), atendiendo a las tareas que les han sido adjudicadas y a las proximidades necesarias .

*Soy civil sin formación más que Bachillerato, no soy técnica, soy operadora.*

*Trabajé en Seguridad, luego pasé a la oficina de Convivencia, yo era la encargada de lo que es ahora Convivencia y Disciplina. No sé cómo está ahora, yo estaba en Convivencia cuando se fusionó con reclusión, después pasamos con la dirección de Diana para acá. Las fusiones y los divorcios después se fueron dando de acuerdo a las direcciones.*

*Acá trabajo con Pierina Martínez. Trabaja igual que yo. Ella está sólo para Pre-egreso, si bien colabora con alguna asistencia con algún taller, no participa en los talleres de drogas ni de género. Supuestamente viene una chica más para egreso, pero eso todavía no está.*

### **Objetivos**

*El objetivo formal es tratar de apoyar a las privadas de libertad en todo lo que sea prepararlas para el afuera, con talleres, con los contactos con la familia... Esto empezó hace un año, no se trabajaba el Pre-egreso y fui a trabajar el Pre-egreso, empezamos de cero, sin ningún archivo.*

### **Funcionamiento**

*Nosotros trabajamos con tres o cuatro franjas. Las chicas que ingresan ya con la nueva reforma del código penal, por delitos menores, que ya sabemos que en tres o cuatro meses se van, trabajamos con ellas. Después comenzamos este año con la franja de de 2018, 2019 y 2020. Entrevistamos y seleccionamos los talleres para ellas, estamos trabajando con Facultad, la Udelar, con Cotidiano Mujer, con el Departamento de Género y Diversidad y ahora estamos*

<sup>26</sup>Para más información, ver: <https://www.minterior.gub.uy/index.php/unicom/noticias/4631-mas-y-mejor-atencion>

*trabajando con un programa -que empezamos el miércoles- de migrantes extranjeras.*

*Estamos trabajando también con la DINALI, hace tres semanas se incorporaron, vienen tres técnicos, sobre todo por las personas que están en situación de calle. Nos juntamos todos los jueves, les pasamos las entrevistas, les pasamos los datos de las chicas, el proceso que han tenido, los contactos que hemos hecho con la familia y les explicamos un poco la situación en la que están. Cuando terminan de entrevistar toda la franja de 2018 ya empiezan con los talleres. La propuesta de los talleres de ellos todavía no la sé, porque hace tres jueves que están viniendo y justo hoy suspendieron. (Sino ni me ibas a ver hoy, porque mi compañero se enfermó y estamos a full). En talleres específicos para el Pre-egreso estamos trabajando con la Coordinadora de DINALI que es Laura Cotelo, con Sebastián Sorazabal que es Psicólogo y Leticia Tejería que es asistente social. También claro con Jaime Saavedra (Dirección de DINALI) y con la dirección de la Posada.<sup>27</sup>*

### **Información, sistematización y registro**

*Tenemos el sistema de gestión y después tenemos la carpeta, la Carpeta Jurídica, que es la causa por la que ella está y todo lo que se recopiló antes. Y después tenemos la Carpeta de la Subdirección Técnica que va desde la entrevista de ingreso, hasta si tuvo un retroceso, cambios de progresividad, cambios de piso, si hubo intervención con el asistente social, los informes que nosotros hacemos para la DINALI. Primero hacemos entrevista para conocerlas.*

*Estamos hablando de que hoy en día tenemos 240 y nosotras cuando empezamos en el 2011 teníamos 520. La mayor parte de las personas son reincidentes, yo no puedo decir ahora el porcentaje porque no lo tengo calculado. Puedo decir, que calculé por los datos que me llegaban y por mirar bien quién está para el pre egreso, trabajando con las listas de Jurídica, que tenemos un 23,3% de homicidios que si bien no están en la franja del 2020 hay que empezar a trabajar con ellas urgente. YA hay que empezar a trabajar. Estamos hablando de la franja de 19 a 25 años, para mí - que tengo 49- son gurisas, entonces hay que empezar ya.*

*Yo había hecho un informe que necesitaba por estar en Convivencia. Cuando estaba en Convivencia hacía la entrevista de ingreso con la Psicóloga y la Asistente Social y se designaba de acuerdo con el perfil al sector en que iba a alojarse. [Ahora eso está en vínculos, que hay dos vínculos. Tenés Vínculos, no sé si se llama Vínculos las oficinas, yo estoy media desentendida, como todos los días nos cambian los nombres... Sí sé que eso lo hace Fabiana Ongarato y el Psicólogo Ferrini.] Como hacía las entrevistas de ingreso me empezó a llamar la atención en el 2016, la cantidad de mujeres en la franja de 18 a 25 años. Madres solas vinculadas a delitos vinculados con droga. Lo que me llama la atención poderosamente son la cantidad de homicidios. Y son muchachas muy jóvenes que tienen mucho tiempo para estar... no hice el informe pero sí lo hable con la directora del Departamento de Género para buscar cómo implementamos talleres para trabajar con ellas. No desde la parte de Pre-egreso, que también estaría muy bueno. Porque ya di la idea de tener establecimientos medios chicos para apuntar a un equipo multidisciplinario y empezar a trabajar, la realidad es que tenemos establecimientos grandes que está demostrado que no dan mucho resultados. Yo me muevo también con cierta libertad, busco los contactos, traigo, trajimos las CEPES<sup>28</sup> para dar talleres de formación, para hacer curriculums...*

### **Recursos**

*Contamos con una sola computadora. Imagínate tres personas con una sola computadora es muy loco. De eso justo estábamos hablando, para imprimir tenés que ir con un pendrive a una oficina, que haya impresora que justo tenga toner, esa es la realidad de la Unidad... De repente tú vas para allá y las oficinas logísticas que están al lado de la*

---

<sup>27</sup>La Posada de camino se inaugura en Mayo de 2018, bajo la coordinación de la DINALI. Pensada para recibir a 60 varones liberados y a 6 mujeres, que no cuentan con solución habitacional, por un plazo promedio transitorio de 120 días.

<sup>28</sup>Los Centros Públicos de Empleo son creados a través de convenios entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), la Dirección Nacional de Empleo (DINAE) y las Intendencias Departamentales. “Estos Centros coordinan y prestan diferentes servicios tendientes a facilitar el encuentro entre la oferta y la demanda laboral, en el sector formal de la economía.” (<http://viatrabajo.mtss.gub.uy/cepes/>)

Subdirección Administrativa tienen dos computadoras, dos impresoras. No podés tener 3, 4 o 5, en todas las oficinas hay más de una impresora. Acá tenemos dos impresoras para toda el ala y es bueno compartan, tengo que moverme a la otra punta con un pendrive a que me abran, es un tema que se pierde tiempo impresionante...hay cosas que quedan en papel.

### **Género y talleres**

Los talleres de género se dan con mucha continuidad. Tenemos medio abandonado Segundo O que no hemos llegado, pero quiero terminar esto y empezar. Hay veces que juntamos sectores, pudimos juntar Tercero con gente del intermedio porque justo cuando empezamos con Tercero hubo una época de motines, entonces se dejó. Entonces las chiquilinas que estaban enganchadas con las propuestas las juntamos con Primero de Seguridad. Pero como habíamos pasado por los terceros, seguimos con el Primero B, con primarias. La idea es enganchar Segundo E. Cotidiano Mujer quería chicas que tuvieran una base, que ya hubieran hecho los talleres con nosotros. Y venían con artistas plásticos. Con el boca a boca se fueron incorporando muchas chiquilinas.

Trajimos a Serrana Mesa también con Derechos humanos, Sonia Mosquera de Facultad de Psicología. Tenemos varios talleres, varios...

Lo único que articulamos con educativo fueron las CEPES. Lo otro no porque es no formal. Si bien le pasamos nuestros horarios para no superponer son propuestas distintas.

Utilizamos el salón comedor o el espacio de género, que ahora tiene placas de yeso, se había pedido hace como un año y medio para acondicionar un espacio acá para tener para talleres porque hay veces que traemos una tele y nos sentamos en almohadones y hacemos algo. En verano es muy lindo trabajar ahí. Si no lo tenemos lo creamos el espacio. Un espacio contenedor, entre nosotras se crea el espacio.

Se coloca en la cartelería en el Sector, ellas se inscriben y después personalmente voy a explicarles de qué trata el programa y si están interesadas en participar.

Generalmente son semanales y duran tres meses, tres meses y medio.

### **Falencias - Acuerdos interinstitucionales y el apoyo del afuera**

Acá tenemos muchas falencias, faltantes de instituciones desde el apoyo del afuera. Eso es lo primero que me surge como problemática a decir. Hay gente que está en situación de calle, que por más que se haya inaugurado el Hogar (La Posada), hay gente con patología que no va para ahí. Mucho rehabilitación, mucho esto, mucho lo otro, pero en realidad está faltando el apoyo de las instituciones. La coordinación, el engranaje que esto realmente empiece a funcionar. Se está buscando la articulación con el Sistema Nacional de Cuidados, se está en pro de, por medio de Mariana, la ayudante del Comisionado Parlamentario. También por medio de ella tuvimos una intervención en el BPS: nosotros como institución debemos de articular para que poder tramitarle la pensión que pierden al perder la libertad para que ya cuando salga, salga nuevamente con esa pensión. Para que no salgan otra vez a un achique a consumir sino que salgan a un lugar donde se puedan quedar y no que sólo puedan ir por un recurso del Mides. Empezar a articular institucionalmente porque no tienen un lugar a dónde ir. Aún no ha tenido resultados.

La parte laboral es lo mismo. Hay por ejemplo una chica que se va a ahora liberada que tiene internaciones de menor infractor, bueno la chica ya está re institucionalizada, nunca trabajó, tiene una patología para la que tampoco hay un diagnóstico, porque requiere muchos test y no se los han hecho. No lo hacemos nosotros, pero alguien tiene que hacerlo, porque esa chica va a salir a la calle, tiene un consumo problemático... Por más que en el programa acá participó -en el programa que viene la Junta Nacional de Drogas con ASSE-, por más que vos puedas ayudarla desde acá, al salir si no tiene una red vincular, alguien que la contenga ni a dónde ir que es lo principal, sabemos que su nivel de riesgo de reincidencia es muy alto.

### **Programa con la Junta Nacional de Drogas (JND)**

Lo hicimos en el 2016, lo llevamos a cabo en el 2016 como experiencia piloto. Y era más para explicarles... reducción de daño le llamábamos nosotros. No tratamiento, reducción de daño. Pero sirvió, sirvió. Lo hicimos con los psicólogos, fue un muy buen equipo. Tuvimos éxito, la idea ahora es empezar uno y continuar con otro, por Sector.

## **Articulaciones con ASSE**

*Lo que nos preocupaba eran las chiquilinas que entraban con un consumo. Que acá lo que hacían era cambiar el consumo de drogas por psicofármacos. Lo que hicimos desde Pre-egreso fue hablar con ASSE, darle la zona a la cual egresarían, ellos nos proporcionaban la policlínica en cual deberían atenderse con el profesional. Entonces hablábamos con el familiar, le pedíamos que fuera con la fecha ya de salida de la mujer, para que no perdiera la consulta y no interrumpiera la ingesta de psicofármacos, porque hay que dar una continuidad y con un tratamiento ir dejando de a poco, una sacada bruta lleva a que se termine consumiendo cualquier cosa. Lo empezamos a implementar también con ASSE, generamos reuniones donde explicamos en qué vamos, más o menos a quién vemos mal, quién va a salir próximo, ver cómo nos pueden ayudar... Tuvimos buena aceptación, les encantaron las reuniones, nos ayudaron bastante. No nos ayudaron a nosotros, están ayudando a las chicas.*

## **La pregunta sobre la articulación**

*Falta articulación, falta. Falta articulación.*

*Yo creo que recopilamos, tratamos, porque la práctica también viene de Convivencia que vos tenías que recopilar todos los datos de lo Educativo, Laboral, la conducta, el relacionamiento, con el operador de piso, el que le abre la puerta, el de enfermería, todo su periodo de reclusión y también tenía el acceso a la entrevista de ingreso porque participan. Entonces se armaba todo una historia de ella, entonces había un hilo conductor y se hacía un seguimiento de todo el proceso de ellas. Por ese lado yo siento que sí, lo que me parece es que a nosotros como equipo nos faltan más reuniones, más instancias, capaz que la dinámica no da... nos juntamos en el pasillo. Tenemos que tener más reuniones técnicas, juntarnos más y verlo más como en su integridad, más en conjunto todo. Me parece que hace falta más interactuar.*

*Todos trabajamos con los vínculos hacia afuera, cruzamos datos... Es medio raro, es medio rara la organización que le dió la SubDirección. No sé bien cómo explicarte... En una oficina están Fabiana, Marianela, Ferrín con las entrevistas de ingreso. La psicóloga social que es Fabiana Ongarato y Marianela que es la referente de extranjeras. Fabiana también es la referente de las embarazadas. Luego en la otra oficina tenés las chicas de redención de penas y luego en la otra oficina tenés a la Asistente Social, con la Psicóloga que son licenciadas ambas. Eso creo que es Vínculos... Yo obviamente estoy trabajando con los cuatro, tanto con Ferrín, con Fabiana, con Verónica que es la trabajadora social y con Dina que es la psicóloga.*

## **Las juntas**

*Están las Juntas, cada cuánto tiempo son es relativo, depende la agenda de la Dirección, del Subdirector Técnico... En la Junta de Tratamiento se llevan todos los proyectos, lo que la Técnica tiene que plantear, todo, se plantean todas las áreas ahí. Planificación, aprobación, se plantea algo en una Junta y queda para que se apruebe para la próxima, alguna propuesta. Se va con todas las propuestas.*

## **La pregunta por el tratamiento**

*Para mí lo que hacemos ingresa en el tratamiento. Porque en realidad tocamos muchas temáticas y justamente el género tiene que ser, en una cárcel de mujeres... Obviamente porque los temas que tratamos son temas... Violencia, hay gente que incluso está por delitos de violencia hacia su pareja entonces obviamente es tratamiento.*

*Me gustaría tener más soltura viniendo más gente para esta área para poder llegar a más. Porque primero comenzamos con talleristas pero ahora los estamos dando desde acá a los talleres, entonces necesitamos más personas para toda la población.*

*En Educación hay un tratamiento, en los pisos hay un tratamiento, desde el operador de seguridad. ¿No es el ideal? No, no lo es. ¿Que falta mucho?, sí, falta mucho. ¿Que faltan muchos técnicos?, sí faltan muchos técnicos.*

*Me agarrás media cansada. Es que en todas las áreas falta personal, licencias reglamentarias, parte médico como le dicen.... Esto es estrés.*

En la Memoria 2017 de Pre-egreso se señalan los siguientes objetivos:

1. Generar acciones para fortalecer o hacer menos problemática la inserción de la mujer a la sociedad. En esto, se pretende establecer redes de contacto de la interna (recuperar lazos filiales), mejorar la convivencia con sus pares, incrementar su acceso a plazas laborales y fomentar la autogestión.
2. Visualizar la importancia de la introspección de límites y control de impulsos en su cotidianidad, proyectándose hacia su vida en libertad.
3. Promover el descubrir herramientas de comunicación.
4. Realizar informe de proceso de la interna en la Institución: lo cual implica poder reunir o conjugar datos e información proveniente de actividades laborales, educativas, así como lo relativo a vínculos.
5. Visualizar un proyecto vital viable (disminuyendo riesgos de reincidencia). Involucra poder considerar el impacto de la privación de libertad en la persona y sus consecuencias.

Se propone una metodología de talleres en 4 franjas (penadas con fecha 2017, penadas con fecha 2018, penadas con fecha 2019 e ingresos con delitos menores-mayor porcentaje de reincidencia-) y se involucra a actores de la institución y a otras instituciones.

Durante el año 2017 los espacios fueron los siguientes:

- Mujeres emprendedoras. Eventos de exposición de productos en IMM (3).
- Taller específico 25 de Noviembre.
- Programa Socioeducativo de género y resolución de conflictos. 12 talleres. Participan 1er Piso Ala Este y 4to Nivel.<sup>29</sup>
- Programa Barrido Inclusivo. IMM y Secretaría de Empleabilidad para la Inclusión Social. 4 titulares y 4 suplentes.
- Talleres de construcción: electricidad, yeso y albañilería. Asociación Civil Montes de la Francesa. INEFOP-FOCAP. - Se señala dificultad para la participación por demora en trámites judiciales y negativas-
- Intervención Prácticas Universidad Católica: Psicología. 1 práctica. Integración al Área por tres meses y aportes en la modificación de las entrevistas (elementos y áreas a indagar).
- Proyecto de trabajo con Mujeres Privadas de Libertad en proceso de egreso en la Unidad N°5. Facultad de Psicología, UR. (Prof. Agda María Ana Folle Chavannes; Prof. Adj. Sonia Mosquera). Talleres quincenales. 11 participantes en 2017. Continúa sin interrupción hasta Octubre 2018 a cargo de Sonia Mosquera.
- ASSE-Salud Mental-Pre-egreso. Encuentros quincenales para análisis y derivación.
- Facultad de Derecho, UR. Tres talleres sobre derechos laborales. 20 participantes. CEPES Colón (MTSS, DINA E y gobiernos departamentales). 2 encuentros sobre armado de CVs, búsqueda de empleo y emprendedurismo.

“*Empezamos de cero*”: Hay un proceso de cambio andando. Inician ensayos, propuestas, se retoman planteos, se reordenan organigrama y funciones, se redistribuyen tareas. Allí también los “cambios de nombre” de las oficinas. Es un proceso doble: un cambio de Dirección en el marco de una Reforma Penitenciaria en curso. Hay ensayos de implementación, adecuaciones, ajustes y descubrimiento de límites.

---

<sup>29</sup>Respecto a la desaparición del 4to Nivel, Mariela plantea con satisfacción “*se quebró ese estigma*”. Mujeres con causas de “infanticidio” - “omisión de la patria potestad”-, crimen organizado y otros delitos que implicaron en su momento la clasificación por amparo, hoy se encuentran en pisos comunes.



## Diario de Campo, Julio 2018:

¿Por qué yo sigo sin entender cómo funciona? Nunca termina de quedar claro... algo de eso tiene que tener que ver con la organización.

Se señala la ausencia de espacios de articulación/coordinación/encuentro para visualizar y atender al problema “en su integridad”.

Faltan aún acuerdos interinstitucionales que posibiliten y transformen las tareas entendidas como necesarias y los abordajes hacia el egreso de las mujeres.

Desde Pre-egreso y Género se establecen diversas propuestas con la participación de talleristas externos. Se abordan aspectos referentes a derechos humanos, género, violencias y preparación hacia el egreso. Surgen espacios que son traídos por las mujeres con una valoración positiva.

Se trae una vez más una preocupación específica por el consumo de drogas ilegales.

Se lee el tratamiento como eje transversal, abarcando el mismo todo tipo de intervenciones.

Se trae específicamente el abordaje de género y de violencias previas sufridas en función a su vinculación a la causa y al proceso que debe realizarse.



Fotografía: Salón destinado a algunos talleres de Género y Pre-egreso.

## 5.7 “Área Técnica”

### Narrativa Verónica Salvat- “Área Técnica”

**Julio, 2018**

Verónica Salvat es trabajadora social, en Marzo del 2019 harán 5 años que trabaja en la Unidad N°5 contratada por INR. Nos encontramos en la Oficina que comparte en el 4to piso con Dina, Psicóloga. La puerta lleva un cartel que dice “Área Técnica”, ellas lo colocaron.

Para nuestro segundo encuentro, la puerta exterior lleva el cartel de “Vínculos”. Se ha integrado a trabajar con Verónica una operadora que estudia trabajo social. Dina se ha jubilado. Verónica comparte el área de trabajo con esta operadora y con Carlos Ferrín, operador ahora encargado de la realización del OASYS y de algunos informes solicitados. Mientras volvemos a lo conversado Verónica me cuenta de los últimos cambios (fusiones de oficinas y tareas, redistribución de operadores, cambios en el organigrama).

*Nosotras dependemos de la Subdirección Técnica.*

*El 28 de febrero hace ya cuatro años que estoy acá. Concurse y todo acá adentro por grado 14, no me trasladaron a ningún otra Unidad ni nada. Éramos dos trabajadoras sociales, siempre fuimos dos... Este año es la primera vez que estoy sola. Pidió traslado mi compañera.*

#### **La pregunta por el rol y el funcionamiento**

*Es mucha cosa lo que se hace acá.*

*Trabajo directo con las internas, trabajo directo con equipos técnicos territoriales, que ellos vienen por lo general. Ellos vienen y no es que yo vaya. El trabajo es muy específico acá en las tareas, trabajo de ingresos, informes para juzgados, informes para INAU, coordinaciones de todo tipo, con INISA, con regímenes de amparo... Atendemos las solicitudes que llegan a la Subdirección Técnica con diferentes temáticas, derivamos si es para abogado de familia, derivamos si es para psicólogos.*

*El trabajo con la familia es muy fuerte. Siempre tratamos de acercar a la familia con la población, con las mujeres privadas de libertad y los hijos. Y ahí coordinamos mucho con los abogados de familia, por los regímenes de visita, cambios de tenencia, asignaciones, todo ese tipo de tareas.*

*Después hacemos informes de traslado, libertades anticipadas, salidas transitorias.*

*Hacemos el OASYS, que es nuevo también, lo estamos realizando, es un formato bastante largo, o sea mandaron gente para capacitarse, fue Dina mi compañera que es psicóloga y ella nos está enseñando a los demás a aplicarlo, un montón de hojas, ítems, más perfil psicólogo, pero lo puede hacer cualquier persona técnica... Eso es básicamente a grandes rasgos de lo que hago.*

*También vienen con la solicitud de cada persona privada de libertad y si son casos urgentes atendés, dejás la tarea y atendés, si son tan urgentes. Por lo general en Trabajo Social son por denuncia de hijos o pasan al INAU o al INISA y ahí las mujeres se sienten muy mal y vienen conmigo, yo les digo donde están... Quedan como en el vacío acá, a veces no tienen familiares que las vengan a ver o avisar lo que pasa afuera. Muchas quedan privadas de libertad y los hijos quedan desamparados, no tienen familia y ahí pasan a INAU por amparo. Y ahí es que se descompensan, sufren, no es solo la privación de libertad sino todo lo que implica... Son jefas de hogar y todo está vinculado, ahí tenés el tratamiento. Cómo sale del trato y volves al tratamiento. ¿Cuántas mujeres ingresan porque cometieron el delito por la droga?, bajo efectos de lo que sea, cualquier sustancia. Terminan acá. Necesitan el tratamiento... el programa de ProSocial está bueno porque también te brinda herramientas, tanto acá adentro como para cuando salen.*

*A veces hacemos informes psicosociales. Yo intervengo con una situación puntual y, cuando me doy cuenta que es para psicólogo también, la derivo a ella, ella se va a la oficina de al lado y ahí realiza su intervención, trabajamos en equipo.*

Vínculos depende también de la Subdirección Técnica, a ellos les llegan tareas y a nosotros nos llegan tareas por nuestro nombre. Todas esas tareas, toda la división de tareas las hace el Subdirector. El psicólogo hace tareas similares con Dina. Eso sí.

Yo atiendo a las preventivas también. Tienen la misma demanda, nada más que tratamos de que no se crucen con el resto. Porque no pueden, pero si necesitan abogados de familia, jueces, ellas las atienden a lo último. Pasan a un piso después de la sentencia, ahora están separadas del resto y no creo que sean tantas. Creo que les llevan recursos de Educativo, pero no pueden ingresar....capaz que ellas tienen su espacio juntas dentro del sector que están y ahí se les hace... Ellas no pueden tener el espacio de laboral o educativo porque no te permite la ley. Porque no están privadas de libertad hasta que... es como irónico, están privadas de libertad, pero no pueden estar con el resto de la población.

### **¿Junta Nacional de Drogas?**

El proyecto con la JND ya se implementó hace algunos años. Hicimos un equipo de trabajo con ASSE, en la Junta nos dieron capacitación y lo implementamos en los talleres y llegamos a culminarlos. Después ingresó la Dirección. Hubo cambios de espacios físicos, se ha demorado y ahora lo estamos haciendo, ya hicimos entrevistas y lo empezamos a implementar ahora dentro de poquito. Arrancamos con el primer taller. Son del tercer piso y otros sectores. En principio solamente un sector, vemos los perfiles y eso. Eso es lo único de tratamiento que hay acá... todo lo demás que te nombre es trato: las demandas, los informes para hacer, las reuniones de equipo con territorio...

### **Entre tratamiento y trato**

Yo pienso que el trato es lo que hacemos cotidianamente y que para hacer tratamiento habría que darle un poco más de tiempo, de dedicación. Eso es lo que yo pienso. Con el trato se te vienen muchas tareas, somos pocas personas para realizar las tareas y al tratamiento habría que dedicarle más... no se puede. No te da el tiempo, y bueno surgen estas demoras porque no hay lugar para hacerlo. Creo que el trato es la demanda principal y el tratamiento quedó ahí como demorado, es necesario hacerlo.

Por ejemplo el Programa Prosocial, que está bueno, que también lo quisimos implementar aquí, como no había un lugar donde hacer los talleres quedó sin realizar. Me parece muy bueno. Hicimos todas las entrevistas. Llegado el momento no podíamos hacerlo porque no teníamos un espacio físico para hacerlo. Hicimos la capacitación también. Eso fue el año pasado o el otro, no me acuerdo, el año pasado capaz, lo hice con Mariela de Convivencia. Se hicieron las entrevistas, pero no había lugar físico para hacerlo.

Es complicado, esperamos... pero ya te digo que, con tanta tarea, dedicarle a los talleres y eso, me parece que faltan recursos humanos o que vengan de afuera. Si nosotros no podemos con las tareas que tenemos que venga gente capacitada, que venga y haga el tratamiento porque el tratamiento es necesario. Tenemos pocos recursos humanos. Si yo soy la única Trabajadora Social en una cárcel, por más que yo me capacité - yo tengo un posgrado de drogas- me parece que si te desbordan a demandas tenés que priorizar... Yo hoy puedo hacer los talleres de droga, me hago tiempo, pero si hiciera el ProSocial, ahí creo que no podría hacer un tratamiento en lo Pro Social, porque no me daría el tiempo, porque vos le tenés que dedicar. En la Junta Nacional de Drogas, la capacitación era 6 horas semanales, es real... Ahora empezamos de nuevo, estábamos esperando los materiales, las sillas, lo básico, donde lo íbamos a hacer. Porque antes los talleres eran en la sala rosada y ahora se hicieron oficinas allí y no tenemos lugar...El rincón infantil, que nosotros coordinábamos visitas especiales, supervisábamos, ¿viste que a veces te pide INAU? Nosotros hacíamos el rincón infantil y la sala rosada, ahora no tenemos ese espacio, lo usábamos como multiuso...

Tratamiento fue lo de drogas hace dos años, que fue 4 o 5 meses, y después nunca más, hasta ahora que estamos intentando nuevamente... Y ProSocial se podría hacer, por eso se está capacitando gente, en droga se está capacitando operadores... porque la idea es que se siga trabajando en los módulos y también en la conexión con las redes del afuera, cuando salgan en libertad. Tratamiento hoy por hoy solamente las drogas, lo otro sería trato. Capaz que no está claro... No queda claro lo que es tratamiento, o todo queda en trato. La demanda diaria.

Se han hecho talleres y de ahí surgen cosas. Eso sale, se repite una temática o algo que sale del trato de esa demanda diaria y se han hecho talleres, pero faltaría formalizar desde arriba...hay como una debilidad de eso...

Se instala la tensión entre tratamiento y trato:

El trato se lee desde la demanda cotidiana, las tareas, la urgencia de lo que “hay que hacer”. El tratamiento parece exigir más, tiempo, más espacio, más personal (incluso externo). Y se desdibuja (“no queda claro qué es”).

Las capacitaciones se han realizado pero no se han implementado los programas.

La posibilidad del tratamiento está lanzada hacia un futuro con otras características en la organización, resuena la distinción entre utopía y absurdo que lanza Zaffaroni y su sostén en discurso e intención:

La filosofía del sistema penitenciario ofrece únicamente un discurso de tratamiento resocializador en el que nadie cree seriamente, aunque en la mayoría de los casos suela sostenerse de buena fe que su quiebra es atribuible sólo a factores coyunturales. (Zaffaroni, 1990, p. 182)

Se visualiza únicamente como tratamiento la iniciativa actual de la Junta Nacional de Drogas, contando con un antecedente hace dos años.

La droga aparece aquí enlazada a la causalidad del delito. A nivel mundial y por aquí por el Sur existe un alto número de mujeres procesadas con prisión por delitos vinculados a la industria del narcotráfico, mayormente estando ellas ubicadas en los eslabones más débiles de la cadena. “Mulas” o “correos humanos” que llevan a cabo los pasajes (motivo recurrente en la encarcelación de mujeres extranjeras- racializadas, que cumplen las penas en un país que no es el de origen pese a las recomendaciones internacionales al respecto) entre fronteras, mujeres que continúan en la “boca” y esperan la redada cuando ellos pueden irse...

Las mujeres son traídas, en tanto recluidas, colocadas “en el vacío”. Se enlaza la reproducción de la vida (“jefas de hogar”) y su lugar de sostén maternal con la soledad actual - nadie cuida a las cuidadoras- y el desamparo en que quedan las hijas e hijos. Libardo Ariza y Manuel Iturralde (2017) hablan de la “maternalización de la experiencia penitenciaria” poniendo el foco en la maternidad como estructurante de lo femenino por mandato social y en los dolores derivados del corte con el afuera.

El trabajo de enlace con el afuera, con familia e instituciones, surge como principal tarea. Este enlace es aquí buscar, articular, informar, responder a.

En 2017 se aprobaron modificaciones al Código Procesal Penal. El mismo indica en su Artículo 232:

(Condiciones de cumplimiento de la medida cautelar). La prisión preventiva se ejecutará en establecimientos especiales, separados de aquellos lugares de reclusión donde son alojados los condenados con sentencia ejecutoriada. La autoridad competente dispondrá lo necesario para el efectivo cumplimiento del designio legal. (Poder Legislativo, 2015/2017)

**Diario de Campo, Junio 2018:** La distribución de tareas entre operadores y técnicos y sus alcances se está rediagramando. Sobre todo su involucramiento en tratamiento e informes (...) No parece quedar claro en el 4to piso quién hace qué o quién debería hacer qué, así lo transmiten ellos. Estuve en Vínculos y Área técnica. Que en teoría son la misma área. Se plantean malestares y confusiones.

**Diario de Campo, Noviembre 2018:** El Área Técnica se ha vuelto “anoréxica” según ellos. Se ensayaron cambios que no mejoran la situación. Sienten que la carga de trabajo es mucha y que la organización no ayuda. No saben qué se va a poder implementar de lo planificado.

### **Narrativa Dina Gómez- Psicóloga, Área Técnica**

Dina tiene 57 años, ingresó en 1993 con grado policial, actualmente es Oficial Ayudante. Trabaja como Psicóloga en la Unidad N° 5 desde el año 2012.

Poco tiempo después de nuestro encuentro, Dina se jubiló. De modo que no volvimos a vernos en la Unidad y trabajamos vía mail en su narrativa.

#### **La pregunta por el rol y la llegada**

*Mi función es Licenciada en Psicología, desde el vamos, mi rol siempre fue psicóloga acá... antes era INACRI (Instituto Nacional de Criminología), cuando yo entré era INACRI y ahora pasó a ser INR.*

*Yo empecé en Libertad, mi primer encuentro con la cárcel fue en Libertad, muy duro, y después hubo un motín... Entramos una cantidad, no me acuerdo cuántos éramos, eran trabajadores sociales, psicólogos, psiquiatras, abogados, creo que hasta escribanos había, fuimos a trabajar en conjunto en grupos interdisciplinarios a la Cárcel de Libertad. Al principio yo no entendía mucho qué era lo que se esperaba, lo que estábamos haciendo Nos habían asignado ponéle el Piso Cuarto de Libertad y yo no me acuerdo ni por qué entrevistábamos. Estaba tan perdida cuando recién entré, que no sabía bien lo que estábamos haciendo. Después del motín cerraron el Penal de Libertad y nos mandaron a todos juntos a Santiago Vázquez. Ahí en Santiago Vázquez se puede decir que empecé a entender, a acomodarme en la tarea y a comprender qué se esperaba de mí, empecé a saber qué era lo que estaba haciendo acá adentro.*

*Siempre hay una tanda anterior que un poco te rechaza, “los viejos”, que eran tres meses más viejos que nosotros. Esos compañeros se sintieron un poquito invadidos, y todos los nuevos, excepto yo, querían volver a Libertad cuando se reabriera, yo tenía bien claro que a Libertad no quería volver. Libertad me resultó inhumano, muy frío, me daba miedo, me daba mucho miedo ir, los perfiles con los que te encontrabas ahí... cosas como que muy locas. En este otro penal, los presos no eran tan peligrosos. Me empecé a soltar y a cumplir las tareas que cada Comando nos pedía, porque el tema acá es que cada Comando viene y te asigna otra tarea y después viene otro y te asigna otra.*

*Vi esa oportunidad, habiéndome recibido hacia poquito, de trabajar como psicóloga y me pareció súper importante. Yo no le puse muchas expectativas, traté de no ponerle demasiadas para no frustrarme. Sé que mis compañeros entraron con muchas expectativas y se defraudaron y se cansaron y se estresaron. Yo creo que eso fue un poco lo que me salvó a mí de no estresarme tanto.*

*También estuve mucho tiempo en la Tablada...Estuve en Libertad poquito tiempo, después Santiago Vázquez bastantes años, la mayoría con internos de máxima confianza y después me mandaron a la Tablada, que también era de mínima seguridad. Yo siempre, y también en el diálogo con mis superiores, trataba de que me pusieran con los perfiles más leves, había gente que le gustaba estar con perfiles difíciles. Cada uno sabe sus limitaciones, o deberían de saberlas, yo sabía que a mí una persona muy agresiva me paraliza, a mí dame los de máxima confianza, los más buenitos dámelos, que yo me llevo bien.*

## La Unidad N°5- Las mujeres

*En el 2012 vine para acá. Y tenía mucho miedo porque varias veces se había manejado la idea de pasar a cárceles de mujeres y yo tenía miedo de involucrarme demasiado. Por eso resistí muchas veces, me quedaba donde estaba, si hay lugar en las de mujeres que vaya otra... Pensaba que me iba a angustiar con las cosas que les pasaban a las mujeres, que me iba a sentir tan identificada que me iba a angustiar, me preservaba más de esa forma.*

*Yo con los hombres tenía claras las diferencias, una distancia, ellos son diferentes. La entrevista con una interna y la entrevista con un interno es totalmente diferente.*

*Cuando cerró la Tablada, se olvidaron de mí, de que yo existía y a los pocos días, cuando me tocaba ir a trabajar, fui a la oficina y les digo: "Miren que cerraron la tablada... ¿y yo?" "¿Sabés para dónde te precisamos? Para Libertad" y yo me quería morir, les pedí que no, les expliqué mis miedos, le expliqué al Jefe del momento y me dijo que lamentablemente me necesitaban ahí y ahí me mandaron. Por suerte un compañero que se estaba por jubilar que trabajaba acá me hizo un poco la pierna, "Mirá que yo me estoy por ir, ¿por qué no te venís para acá?" Entonces en ese momento sí... si no es Libertad voy a cualquier parte (risas). Hablé con Dios y con todo el mundo pidiendo venir a Cárcel de Mujeres... y vine para acá, cuando llegué con mis miedos, los miedos que tenía de "me voy a involucrar, me va a ser muy difícil poner la distancia necesaria" y no fue así: me resultó que lamento no haber venido antes a trabajar con mujeres.*

*Los hombres son, en cuanto al involucramiento que uno pueda tener, son como hombres: machistas, como nuestra sociedad machista, ellos no se permiten... nunca los vas a ver llorar... Alguna vez ves llorar a uno, va a ser muy raro y te va a pedir que no le vayas a contar a nadie y cosas por el estilo... Acá no, las mujeres son como son. Ellos tienen como una caparazón que las mujeres yo siento que no. Todo el mundo tendrá su pequeña caparazón, pero son mucho más abiertas, se pueden expresar. Es como el mandato social, pueden expresar lo que piensan, pueden llorar, pueden enojarse, lo que sea y está bien. Esa es la diferencia más grande.*

*Y la empatía también. Yo justamente de alguna forma me cuidaba por mis propios miedos interiores y cuando estaba con hombres siempre había una distancia, marcado como un respeto. Eso sí, nunca tuve problemas en ningún lado porque siempre me supe ubicar, jamás una falta de respeto, jamás un gesto desagradable, siempre tratándolos humanamente, a todos.*

*Los enlaces de ellas con el afuera son muy fuertes y sobre todo con los hijos. Lo más fuerte es con los hijos, las que tienen hijos, que son la mayoría, y las que no tienen hijos es con los padres.*

*La problemática en los hombres más que nada, las que me llegaban a mí, cuando pedían ayuda psicológica, era cuando querían un consejo - porque en realidad no saben mucho que es un psicólogo, entonces te piden como un consejo-, los problemas que me planteaban era más que nada con las ex esposas que no le querían traer a los hijos a la cárcel. Totalmente comprensible, ¿quién va a querer ir a la cárcel? Y sobre todo siendo ex esposas, porque la visita a la cárcel de hombres son un montón de mujeres, va la madre, con la hermana, la pareja con todos los hijos, como con 6 chiquilines y la panza así. Eso también me chocaba un poco... También es visto de diferente manera por la sociedad, la sociedad machista: "una mujer presa es la peor mujer que puede existir en la tierra", hombre preso: "bueno, capaz que precisaba para darle de comer a los hijos", como que lo justifican. Otra cosa que vi interesante en hombres, que lo capté, es cómo las mujeres se empoderan, se sentían como que poseían más al hombre cuando estaba preso que cuando estaba en libertad. Entonces su visita era una visita muy importante para ambos. Estando en la calle, ellas no eran tan importantes para ellos.*

*Cuando vine acá ya me habían comentado que las visitas eran menos, pero nunca me imaginé que TANTO menos. Es nada la visita de ellas, no es nada. La visita que tienen ellas es mucho menor que las que tienen ellos, porque a ellos los van a ver la madre, la esposa, la pareja nueva, la pareja anterior para llevarle los hijos, alguna amiguita nueva que tienen o que se consiguen, no sé cómo hacen pero es así. Siempre tienen mucha visita. Acá no, acá es muy poca la visita, incluso hay mujeres sin visitas a las que no les traen nada.*

## **Organigrama y organización del trabajo**

*Originalmente nosotros éramos Vínculos. Si me van a poner en un organigrama, si lo hace la Directora o el Subdirector, me van a poner en Vínculos, junto con la otra oficina. Pero nosotros no quisimos, no quisimos hacer esa fusión, entonces la única forma de resistencia fue poner un cartelito, le sacamos vínculos y le pusimos “Área técnica”. Porque lo que nos diferencia de ellos es que somos las dos licenciadas. La Directora es muy ecléctica, en el sentido de que - ya te lo habrá dicho Verónica- ella vino con la idea de que acá todos hacemos todo. Y bueno, yo no creo en eso. Yo soy psicóloga de la orientación cognitiva, entonces aplico un poco la asertividad. Cuando hay cosas que no me parecen, o no me parecen bien o no me parecen correctas, no digo que no, pero tampoco las hago... Trato de mantener mis roles con mis herramientas. Me han pedido que hiciera cosas de trabajadora social, yo ya sabía que habían dicho “todos hacemos todo”, cuando me llamaron para hacer una cosa que hacía Verónica que estaba de licencia, y yo no la sé hacer porque no es lo mío, les dije que hasta que viniera Verónica lo único que podía hacer era tomarle los datos y pasárselo a ella, las internas entendieron. En realidad no deberíamos hacer todos lo mismo. A pesar de que cuando me piden un informe, el título dice Vínculos socio familiares y poblaciones específicas, algo por el estilo. Pero cuando contestamos, contestamos con el mismo título de ahí: Área Técnica.*

*Las tareas cambian según la dirección y según el momento, según las prioridades. Lo que estoy haciendo, más que nada, son las libertades anticipadas, informo las libertades anticipadas. También hago los OASyS, a Ferrín y a mí nos mandaron a formarnos para aplicar el OASyS y yo se lo enseñé a Verónica y se lo enseñé a Mariela. Con esto de que todos tenían que aplicarlo... para mí es una herramienta psicológica, pero si ellos dicen que lo hagan todos... Tiene más partes específicas del área psicológica, no tanto del área social. Ahora lo que nos están pidiendo, lo ideal, el ideal es que todas tuvieran el OASyS hecho, lo que mide el OASyS es el riesgo de reincidencia. ¿Para qué sirve eso? Para después aplicar un tratamiento, pero como todavía no está la etapa del tratamiento, no tiene mucho sentido aplicar el OASyS. Pero lo que se dice es que estamos haciendo los OASyS porque cuando venga el tratamiento ya los vamos a tener hecho, y bueno, más o menos los vamos haciendo. Ahora en cada informe que me están pidiendo, me piden - aunque no sea necesario- que haga el OASyS. En las libertades anticipadas sí es obligatorio y tiene más sentido. Hace poco las libertades anticipadas se hacían en el INACRI-Dictámenes que cerró, cerró su oficina, entonces empezamos a hacerlas acá, cada uno en su Unidad.*

*Hago las libertades anticipadas, traslados cuando ellas lo piden o cuando lo pide también la Dirección. Más que nada la gran diferencia entre el psicólogo de ASSE y yo, es que yo hago perfiles psi con objetivos determinados, estoy autorizada y es una de mis funciones hacer informes. ASSE no hace informes, se dedica más al tratamiento. Eso está clarísimo. He hecho por mucho tiempo seguimiento a determinadas internas a pedido de la dirección. Igual estaba ASSE como paralelo, pero a determinadas internas en particular me las pasaban a mí. La mayoría de ellas (mujeres) no tienen clara la diferencia, no menos claro que nosotras.*

*Por lo general a mí me piden los informes que tienen un plazo de tiempo determinado. Fijos son libertades anticipadas y traslados, eso es como algo fijo que yo tengo que hacer. También durante mucho tiempo hice los ingresos, que ahora los hace Ferrín. Cualquier informe que pida el juez o que pida una institución que tenga los hijos de la madre que está acá, si piden algo del orden de lo psicológico, siempre que sea escrito, me lo van a pedir a mí... o a Ferrín, no sé en este momento qué trabajo le dan... Pero en general creo que me lo piden a mí, creo que a Ferrín lo tienen con los ingresos, los ingresos llevan más tiempo, ahora como extra se le agrega el OASyS que es largo, es complejo entender lo que está preguntando, porque hay que puntuar, después que le agarrás la mano vas un poco más encaminada, pero para agarrarle la mano tenés que ir practicando.*

## **De motivos y responsabilidades**

*Justamente las homicidas son las personas más adaptadas, les pasó una vez, les va a pasar una vez en la vida, no es como las que rapiñan que reinciden. Por ejemplo, la que entrevisté ahora mató a la pareja porque él la hacía víctima de violencia doméstica, es su versión, yo tampoco voy a comprobar, yo me quedo con las versiones de ellas, no puedo asegurar 100% que sea cierto lo que me dicen, entonces pongo “según lo que manifiesta”, y bueno también de todas maneras la opinión técnica mía va más por lo que analizo que por lo que me están diciendo... Su versión es: “me defendí, y se me escapó...”, “te defendiste y ¿quisiste matarlo?” “no, no, él agarró la escopeta y me apunto a mí, en el forcejeo, yo le tiré y fue sin querer” Y yo me pregunto, ¿esas personas porqué están acá adentro? Pero bueno, son los casos más fáciles de entender, son las personas que no necesitan recuperarse, no necesitan un tratamiento.*

## **La pregunta por el tratamiento**

*Siempre hay oleadas, como tengo tantos años acá...*

*Vinieron de Minnesota a explicarnos qué era lo que hacían, como modelo y para que lo tomáramos como ejemplo. Nos hicieron ir y nos abrieron como todo un panorama y bárbaro porque nosotros no lo estamos haciendo. Y pasó, no se implementó, pero se habló mucho. Hablar se habla...*

*Después, hace algunos años vino un psicólogo del País Vasco, Jordi Camps, y nos trajo un programa ProSocial, que es el del que se habla ahora, se habla del programa ProSocial. Pero el programa que él trajo es un programa muy bien pensado, muy bien instrumentado, con otras cárceles, con otras condiciones. Lo que nos trajo a nosotros fue una maravilla y también, yo esa vez tuve como más fe, porque era muy desde un punto de vista cognitivo. Era totalmente entendible todo lo que se quería hacer. Dijeron sí, sí, sí, lo vamos a implementar y nos mandaron a cada uno a volver a trabajar creyendo que lo íbamos a implementar y luego se fue disolviendo. Se habló de un PIT que es Programa Individual de Tratamiento, lo quisieron transformar en eso.*

*Nos traen unos programas muy buenos, a mí el de Jordi me pareció muy valioso, además está avalado, está avalado científicamente, se han hecho estudios, se ha probado que da resultado. No es una cosa, un invento que estamos probando a ver qué pasa, tiene basamento, información científica de que sirvió, de que sí sirve. Y lo de Jordi quedó en nada, quedó en el nombre, o sea lo que nos quedó fue "Prosocial".*

*Yo hace como un año o dos hice el curso de pasaje de Grado, tomé lo que nos había dado el Psicólogo vasco, y elaboré algo para empezar a instrumentar acá. Pensé: "por lo menos lo hago para ascender y de paso queda algo hecho y que sirva". Y no tuvo andamio, se lo di a la Dirección, hablé varias veces en reuniones - cuando todavía se hacían reuniones, porque ahora se hacen cada vez menos, antes se hacían reuniones de técnicos cada una semana o cada quince días - de técnicos, de todos, de los operadores, trabajamos en conjunto- y nada.*

## **¿Juntas de tratamiento?**

*Eso, nunca más nos llamaron, hace años no nos llaman, no vamos, no nos convocan. La transición entre que las hacíamos y las dejamos de hacer: primero las hacíamos de verdad con el anterior Comando y con este Comando se empezaron a dilatar... "a las 11, no, a la 1..." y después empezaron que ese día no se podía, esa semana no quedaba tiempo, después ya no se habló más del tema de las reuniones esas... No sé si hay y si alguien va. También un poco el retraimiento nuestro.*

*No se está haciendo tratamiento. Los espacios están desarticulados. Lo que hay para mí es solamente trato, porque tratamiento es otra cosa. Tratamiento es enfocarnos en una problemática, en una problemática vital de una persona y tratarlo en ese ámbito, con una cuestión armada, y con profesionales que ayuden y que colaboren y que después haya un resultado. Acá no hay eso, lo que hay es trato. El trato es todo lo que se le da a una persona, por sus derechos humanos, que es derecho a la educación, derecho a trabajar, derecho a la recreación, a gimnasia, a yoga, qué sé yo. Todas esas cosas.*

*Incluso esto que están llamando "tratamiento", que están haciendo con... el proyecto drogas... Se dice desde la cúpula que eso es tratamiento. Para mí eso no es tratamiento porque las personas no fueron elegidas en base a sus necesidades e intereses, es una cosa como que viene impuesta, hay que hacerlo, entonces se busca a algunos técnicos y operadores rápidamente que lo puedan hacer, algunas internas que no sean muy complicadas también. Son como una especie de charlas, lo que llaman talleres son charlas, porque estudiando cómo armar un taller, con bibliografía específica, está definido lo que es un taller. Un taller no es "nos juntamos y hablamos", "nos juntamos y hacemos mandalas". Eso no, eso son encuentros, llámalos encuentros, pero se ve que queda más lindo llamarlos taller...*

*Hay cosas muy interesantes, pero claro después no se mantienen en el tiempo, no continúan, no tienen un seguimiento, porque no está instrumentado. Incluso en la escala de riesgo, justamente, el chileno que nos vendió el OASyS y está intentando vendernos, nos da tres pautas: es bajo, o es medio o es alto el nivel. Y está comprobado científicamente que no es bueno trabajar con los de bajo nivel de reincidencia porque se empeoran. Lo mejor es trabajar con los de alto nivel y con algunos de medio para no hacer iatrogenia, para no hacer más mal. Porque no es la buena voluntad, uno puede tener muy buena voluntad de hacer algo, pero si no sabés... No es con la "voluntad" que se hacen las buenas*



*cosas, hay que tener un conocimiento, hay que tener una metodología, hay que basarse en métodos científicos, y con profesionales capacitados. ¿Por qué no funcionó entre otras cosas lo que Jordi nos propuso? Nosotros no precisábamos más, con lo que nos había traído este psicólogo ya estaba. Si nosotros nos hubiéramos concentrado en eso y nos hubiéramos puesto realmente a hacerlo, o a intentar hacerlo, hubiéramos llegado a algún lado. Iban a haber aciertos y desaciertos y por lo menos desde ahí: con estos aciertos seguimos, de los desaciertos se aprendería. No se hizo, pero quedó como que sí. En el discurso queda como que hay tratamiento y para mí no lo hay. Jordi Camps no se enfocaba tanto en la reincidencia, le importaban más bien las características de personalidad y cuáles eran las dificultades que tenía cada uno para afrontar una vida normal, más allá de los números. No quería vender estadísticas y me parece que este otro sí. Los números se manejan, si te da un tanto por ciento está bien, si no te da no.*

*Tampoco hay técnicos suficientes, no hay técnicos suficientes, los que están tampoco están suficientemente formados, porque muchos son recién recibidos. Está bien, bienvenido sea para muchas cosas, pero hay que tener a alguien que los supervise, no todos tienen que saberlo todo, pero alguien que sepa un poco más y supervise determinada área y diga vamos por acá.*

*Para mí no hay tratamiento, hay trato. Lo que se hace es trato, se le llama tratamiento.*

*Lamentablemente también viene gente, no te digo de la iglesia, pero viene gente muy bien intencionada, cosas puntuales, y no les piden demasiado, no les piden mucho, no les piden nada de acreditación. Entonces vienen y hacen algo y en general al final, yo lo que siento es que lo que se llevaron es “lo puedo poner en mi currículum, que fui a la cárcel” y no es tanto el aporte real a los demás. Se pierde el aporte por falta de coordinación. Para mí tendría que haber una coordinación donde realmente veamos qué herramientas tenemos, de qué disponemos y ahí ver qué podemos hacer de tratamiento. Empecemos a hacerlo, aunque sea poquito, pero empecemos a hacerlo. Pero tratamiento de verdad.*

*Yo hice un tiempito, una serie de encuentros, les querían poner “talleres” y yo le decía, “no, son encuentros para pintar mandalas”. Como recreación bárbaro, de todas maneras le di como un encuadre, unas características propia, hice dos espacios donde trabajamos con eso en el tema de que ellas mismas pudieran darse un tiempo de silencio, de tomar conciencia de sus pensamientos, de paz mental, de introspección... Y ahora me entero que al lado están dando talleres de mandalas unos operadores, pero ¿qué formación tienen? No es solamente agarrar un redondelito y pintarlo, puede ser una herramienta para muchas cosas, acompañar a un proceso dentro de un proceso tal, una actividad un poco lúdica... Pero no es magnificar y decir EL TALLER del mandala... Cuando vi que después lo iban a tomar como algo así, que le iban a poner ese título de, decidí que no lo hacía más, porque no es serio.*

*Con la actividad de mandalas las internas quedaban encantadas y decían “ahh sí, nos olvidamos por un rato de que estábamos presas” ¡Bárbaro, formidable!, pero no era ese el objetivo, si ese fuera el objetivo, sería mejor liberarlas de verdad.*

Se señala lo difuso del *encargo* (Lourau, 1970/2007), el contrato por el cual se recibe este junto a la demanda depurada.

En términos de autocuidado, se reducen las expectativas para disminuir la frustración:

La cárcel es también una comunidad de frustraciones, que se extiende a todos los actores implicados en los diferentes roles: detenidos, educadores, psicólogos, médicos, asistentes sociales, agentes de custodia y administradores (Alessandro Baratta, 1990:8)

También se buscó la distancia: varones antes que mujeres.

Mujeres: del miedo al involucramiento, a la angustia por empatía, a la intervención que habilita la cercanía: “*Las mujeres con como son*”.

Ingresa el dispositivo de género, sus mandatos, distribuciones y prácticas derivadas: a las mujeres la expresión y el desborde de las emociones; a los hombres la distancia y “*el caparazón*”. Allí la estratificación emocional del género.

La visita es mínima en comparación con las visitas en las cárceles de varones.

La demanda y la angustia se relacionan con las hijas e hijos y sino con los padres. Aquí las mujeres *seres-para-otros* en el materno que plantea Lagarde (1990).

Se leen estos elementos en vinculación directa con “mandatos” y en espejo con una “sociedad machista”.

Las mujeres reciben un triple castigo cuando cometen un delito. Primero, la pena dispuesta por la justicia. Luego la pena social de sus allegados y entorno: rompieron el comportamiento esperable (“las mujeres no cometen delitos”) y por lo tanto son rechazadas, aunque sigan tratando de ocuparse desde la cárcel de la situación de los hijos que siguen en sus casas. Y el tercer castigo es cuando son liberadas: pasan a ser “mujeres-que-cometieron-un-delito”, por lo que las puertas a la inserción laboral les abren también con mucha dificultad. Siendo el delito “cosa de los hombres”, la mujer que delinque, en la mayoría de las veces como una estrategia de supervivencia familiar fruto de largos procesos de desamparo y deterioro, recibe un rechazo social más fuerte que el que reciben los hombres. Además de la sanción jurídico penal, reciben la sanción social más dura: el abandono. Es notorio que en las cárceles las mujeres reciben menos visitas que los hombres y que tienen menos apoyos externos, sociales o familiares, que ellos. (Petit, 2017, pp. 36-37)

Las violencias y las causas del delito, ¿qué es lo punible?: Se trae la efectuación del delito en función de la situación de violencia basada en género vivida. ¿Cómo se conceptualiza la autodefensa? Elena Larrauri (1995/2002) desde Argentina, recoge las críticas feministas a las dificultades de aplicación del concepto de legítima defensa y a la agravante por alevosía, desde la concepción masculina del Derecho Penal que ignora las circunstancias concretas que habilitan el acto en el marco de una relación signada por la violencia basada en género.

El *como si*: El tratamiento se divorcia del borramiento de la situación de cárcel o su homologación con el afuera: “*Para eso las liberamos de verdad*”.

Un encuentro no es un taller.

En esta lectura tratamiento implica planificación, criterios de selección (descarta programa de la JND), el abordaje de una problemática vital, la participación de profesionales (la defensa de la experticia) y resultados comprobables. Se señala como oportunidad el enfoque cognitivista - Aparecen la experticia psi y su enlace con la autorresponsabilización (habilidades, transformación). No alcanza con la “buena voluntad”, se ha de disponer un saber actuante.

El tratamiento aparece como intento por “oleadas”, donde muchas veces queda el esqueleto o la nominación. Se señala el OASYS actuante desde la verticalidad, sin continuidad programática.

El Trato supone el garantizar Derechos Humanos.

“*Lo que se hace es trato, se le llama tratamiento*”: Entran en el diálogo las tensiones entre discurso oficial y funcionamiento o lo difuso de las líneas divisorias.

Se señalan fallas en la articulación y la coordinación. Se dibuja la tensión entre falta de convocatoria y “retraining”. Surge la fragmentación y la inespecificidad en tareas y roles, en la distancia entre lo que figura en el Organigrama y lo que funciona, vuelve la defensa de la experticia y la especificidad: “*Acá todos hacemos todo*”.

La interinstitucionalidad definida por división de tareas: ASSE se encarga del tratamiento.

## 5.8 El encuentro con el Equipo de Salud Mental de SAI-PPL (ASSE)

Agosto, 2018

En el año 2009 se crea el programa de ASSE para la Atención Integral de las Personas Privadas de Libertad (SAI-PPL), instalándose progresivamente los servicios de SAI-PPL de ASSE en las Unidades. (Anteriormente la atención en salud era brindada por el Servicio Médico Penitenciario dependiente del Ministerio del Interior, la transición aún no es completa).

Al conjunto de factores que afectan por igual a hombres y a mujeres privados de libertad, se suman las situaciones y padecimientos exclusivos de la condición de género. Gran parte de las necesidades de las mujeres están relacionadas con temas de salud reproductiva, problemas de salud mental, tráfico de drogas e historiales de violencia y abuso. El estado de salud se agrava por el mayor sufrimiento psicológico de las mujeres en los centros de detención, en función de la desatención de sus mayores responsabilidades familiares y domésticas. Sumado a esto, la condición de reclusión en mujeres es más denigrante que la reclusión masculina, en el imaginario social, y además, en tanto falta del hogar quien cuida, las mujeres PPL reciben menos visitas y apoyos. (Organización Panamericana de la Salud, 2016, pp. 121-122)

En el año 2011 se instala el Equipo de Salud Mental.

Establecer este espacio de conversación implicó la gestión de una autorización específica ante la Dirección de SAI-PPL.

El Equipo me recibe en la Policlínica de ASSE un miércoles a la mañana. Nos encontramos en una salita al fondo, donde cada tanto entran y salen técnicas y técnicos. El Programa prevé la figura de operadoras/es socioterapéuticos/as (con énfasis en el perfil en lo que refiere a tratamiento de adicciones) pero al momento el Equipo está integrado por tres psicólogas y un psicólogo.

Aquí algunas de las características de funcionamiento y tensiones señaladas:

### **Objetivos y perspectiva:**

Sus objetivos responden a la asistencia, la atención en salud y el “bienestar”. La rehabilitación (término en cuestionamiento) no es un fin para el espacio, explícitamente, aunque se pueda aportar hacia allí desde la tarea.

SAI-PPL trabaja desde la intencionalidad de configurar un Centro de Salud “*como afuera*” - en cierta ilusión/construcción de externalidad buscada.

Desde lo dialogado con el Equipo de Salud Mental esta externalidad parece responder a su vez a propósitos específicos:

No se quiere evaluar, se evitan los efectos de verdad que parten de informes y definen condiciones concretas a futuro. La evaluación queda del lado del INR. El espacio sostiene confidencialidad y el decir sin decir para la evaluación. Si existen solicitudes puntuales de informes los mismos se diseñan bajo esa cautela.

Estar “afuera” también implica la posibilidad de la enunciación/construcción de límites y responsabilidades.

Las “miradas antagónicas”: ASSE habla de usuarias y no de internas. El acercamiento no es desde la causa, el delito sale de foco. Entra en diálogo la escisión entre acto y biografía.

Entran en tensión las nociones de peligrosidad y el punitivismo del sistema penal: “paradigma del castigo”. Se significa el castigo como retroalimentación de la violencia.

De esa mirada es de la que el Equipo busca desmarcarse.

¿A quién se entrevista? Se trae el delito como síntoma, y a la mujer privada de libertad portadora de sufrimiento. Se traen las dimensiones de necesidades, deseos y tiempos propios de las mujeres.

Se coloca el foco en la construcción identitaria que supone el sistema carcelario, en diálogo con la ortopedia social (Foucault, 1975), el etiquetamiento y la subjetivación actuantes que habilitan el estigma. Goffman (1963/2006) plantea que el deterioro identitario que supone el estigma precisa de la *carrera moral* del estigmatizado ajustando su identidad y adoptando la visión de normalidad de los otros que implica su exclusión/desvío.

### **Funcionamiento:**

Se indica abordaje individual de atención en crisis, consulta y algunos seguimientos al egreso. Los encuentros correspondientes al seguimiento al egreso tienen lugar en el Hospital Vilardebó, el Hospital psiquiátrico de referencia de agudos. Institución con la cual las cárceles tienden de forma habitual un puente de ida y vuelta ante las “crisis” y descompensaciones” de las personas privadas de libertad. No puedo dejar de señalar lo simbólico de este espacio como espacio de atención para el seguimiento al egreso, el continuo prisión-manicomio habilitado por la regulación del desvío y la zona gris común que habitan las personas privadas de libertad y las personas internadas por diagnóstico psiquiátrico.

Para el abordaje grupal de largo plazo se señalan las características de una cárcel “abierta”, con diversas actividades y propuestas. Cuando un espacio sólo se suma a otros en función de la posibilidad de “salir” de los pisos o de contar con una actividad que aminore el ocio, ¿cuál es su diferencial? Aquí dialogan los sentidos que las personas privadas de libertad dan a los diferentes espacios, su utilidad, apropiación y uso.

Como experiencia grupal aparecen los talleres realizados en articulación con el Área Técnica de la Unidad y la Junta Nacional de Drogas en la línea de prevención y promoción.

No hay consultorio propio. ¿Cuál es el lugar de la Salud Mental en SAI-PPL?

Las condiciones edilicias surgen como obstaculizador de tratamiento y trato humano. Frente a las grandes cárceles de varones lo in-humano adquiere características graduables.

A su vez, INR maneja la seguridad, y la seguridad define la accesibilidad y las condiciones concretas y cotidianas de trabajo (acompañamiento de las mujeres a la consulta, definición de días y horarios por sector, espera de las mujeres durante la duración de las consultas). SAI-PPL está dentro de la Cárcel.

### **Mujeres y varones, lecturas diferenciales:**

Los varones privados de libertad aparecen con un sostén afuera femenino, asegurado, perteneciente y continuo. Las hijas e hijos son visualizados como centralidad de la demanda de las mujeres. Dialogan aquí el mandato social de la maternidad y la incorporación del maternaje como eje identitario (Lagarde, 2015) surge aquí.

El dispositivo de género y sus estriajes derivados surge actuante en la concepción, planificación y pensabilidad de la intervención: No hay trabajo actual con redes familiares.

Las mujeres habilitan otro encuentro y a su vez demandan, con el despliegue de todos los recursos expresivos y con todo el cuerpo. Se trae lo “vertiginoso de sus vidas”: vertiginoso es el afuera y el desamparo de las niñas y niños, allí la urgencia política de sus reclamos. Privadas de libertad no pueden reparar lo que se ha dañado.

## **Narrativa Eduardo Caterino- Psiquiatría, SAI-PPL**

### **“Una sábana muy corta”**

**Agosto, 2018**

A Eduardo lo entrevisto en la policlínica, en la salita en la que se encuentra atendiendo. Nos vemos en primera instancia en el encuentro que mantengo con el equipo de psicólogos y plantea que puede tener un espacio para una entrevista. A la salida de una de las mujeres le consulto si será posible durante ese día, me dice que sí que espere un ratito y podrá recibirme. Espero en el pasillo mientras veo entrar y salir a unas 6 o 7 mujeres. No dejan de llegar policías y operadores acompañando a mujeres para Psiquiatría y para Laboratorio.

Eduardo se asoma entre una y otra consulta y pregunta si hay alguna más, la respuesta siempre es sí. Mientras van a buscar a una mujer más Eduardo me hace pasar.

Llevamos adelante el encuentro con total disposición y con la noción marco de que el tiempo es poco. No dejan de golpear la puerta e ingresan en tres o cuatro oportunidades consultando sobre a quién deben traer, avisando que han traído a alguien, preguntando si podrá interrumpir para almorzar y a cuántas más mujeres podrá recibir. Son muchas más que las agendadas y previstas para el día. Damos cierre al espacio cuando llega otra mujer que además se siente mareada, Eduardo sale a recibirla.

Eduardo trabaja como Psiquiatra en la Unidad N°5, en Punta de Rieles, y una vez al mes en la PP1. Trabaja para ASSE hace treinta años, para SAI-PPL hace casi un año. Trabajó para el Ministerio del Interior y conoce las cárceles hace ya varios años.

### **Funcionamiento**

*A esta Unidad vengo promedio dos veces por semana, más o menos. A veces me sacan de esta Unidad y me llevan a otra, ahí ya no vengo dos veces, vengo una.*

*La llegada de las PPL la vehiculizamos a través de los operadores que vienen y presentan la solicitud, hay una administración que hace que después se llamen los pacientes a todos los servicios que hay en ASSE.*

*Ellas vuelven, generalmente ellas mismas se procuran este espacio, al tiempo solicitan verme nuevamente. A veces para ajuste de medicación, o porque resulta que hay una sintomatología nueva, una situación de vida nueva, generalmente fuera de aquí. Suceden cosas en sus vidas privadas y eso hace que su ánimo cambie y su estado cambie, ahí piden nuevamente, solicitan verme.*

*Se trabaja mucho con los psicólogos, ellos a veces son los que más seguimiento hacen y me dicen para que las vea de vuelta. Porque justamente detectan cambios en la vida de ellas y las vemos de vuelta, en conjunto o sólo yo, pero las vemos. Nosotros a veces pautamos esa reconsulta y a veces ellas la piden. Siempre están pidiendo, a ellas nunca se les pasa nunca la fecha, al contrario...*

*El 90% de los casos implica una prescripción de medicación. Muchas veces ya venían tomando medicación desde otros servicios. Porque más del 90% son personas con una adicción a drogas ilegales, entonces aquí que también circulan drogas, desde el comienzo empiezan a sufrir la abstinencia, la forma de combatirla que tenemos es justamente la administración de fármacos que eviten la recaída en lo posible y el malestar físico y psíquico que significa el corte con la*

droga. El tratamiento farmacológico en la abstinencia es necesario...lo que pasa es que después que se pasa el peor momento de la abstinencia y, si el paciente adhiere al tratamiento y no sigue consumiendo- porque hay drogas circulando acá- pero pongámosle que no consume, se nota una ansiedad por encima del nivel de un paciente que esté en abstinencia un año después en la calle. El paciente en la cárcel siempre tiene más ansiedad, lógico. No es el mejor lugar para mantener un paciente en abstinencia...

### **Los espacios, los tiempos y las interrupciones**

Aquí la consulta es así, no es una consulta privada. No es como otro lugar, se tiene una dinámica diferente. No tenemos espacios. A veces hasta los psicólogos, que tratan por todos los medios de refugiarse en algún lugar y tener un espacio más privado -creo que han logrado más privacidad que yo- pero cuesta porque la gente pasa y golpea la puerta y uno está hablando con el paciente y el policía está apurado para que salga el PPL y lo pueda llevar nuevamente. Acá es muy breve todo, entonces tenemos muchas características especiales que no hacen en la consulta en general en la calle.

La policía se desborda entonces empiezan a bajar pacientes porque ellos están desbordados.

### **Varones y Mujeres**

El perfil de los varones es el mismo respecto a la adicción, más del 90%. Sin embargo la abstinencia en los varones noto que no se vive con el mismo monto de ansiedad, la mujer lo vive con más ansiedad y angustia... en el varón existe angustia, pero en la mujer la ansiedad es mayor... Porque el psiquismo es otro, acá y afuera también, pero se nota más cuando están privadas de libertad. El psiquismo de la mujer en abstinencia- porque es la patología que más vemos- con la patología de personalidad más abstinencia, está más vulnerable, es más vulnerable, tolera menos la frustración, el nivel de ansiedad está muy por encima del varón, y la irritabilidad y la descompensación es más frecuente en la mujer. Tolera peor el encierro podríamos decirlo... Es muy distinto en el psiquismo del varón. La mujer acá te plantea más de una vez que está mal, que de repente no es un tema de drogas en ese momento, la droga es anecdótica en su vida, pero está mal porque no tiene contacto con su familia, o no puede salvar una situación familiar con un hijo, o dos hijos o los hijos, que los hijos se pasaron de un familiar a manos del INAU, que no puede hacer nada porque la asistente social tampoco la respalda ni le da respuesta. Entonces creo que la mujer tiene otras características, que es madre y el varón en una cárcel podrá ser padre pero no vive con tanta angustia eso.

### **El encierro**

El encierro en sí aumenta el nivel de ansiedad en un paciente en adicción, aumenta muchísimo, en función del encierro aumenta la ansiedad, en pacientes que no son adictos también, es lógico. Hay pocos, porque casi todas tienen adicción. Se nota que una vez que se encierra el paciente, que pasa a ser una PPL, el monto de ansiedad y de angustia aumenta. Si ya venía con estos elementos de la calle aquí se exacerban. Yo creo que el encierro en sí exagera todo ¿verdad? Si hay un paciente que viene con una depresión esa depresión se va a exacerbar. Si viene con un episodio de ansiedad previo en la calle, aquí se va a exacerbar. El encierro exagera y empeora al paciente.

Aparte está la falta de acción del PPL sobre el problema familiar, no puede actuar en forma directa sobre ese problema y eso exagera la ansiedad, el monto de angustia es mucho mayor. Se ven como inoperantes en su vida privada, sólo a través de la consulta con asistente social que incide a veces en algo, con el familiar que le lleva o le trae el problema más que la solución. Entonces el encierro no ayuda a contener.

### **La pregunta por el tratamiento**

Yo soy muy concreto en el abordaje, generalmente les hablo de que las drogas es el camino que las trajo acá...trato de hacer que reflexionen conmigo si ellas encuentran una conexión entre el uso problemático de las sustancias y el delito. En las primeras entrevistas generalmente lo planteo, la amplia mayoría sí hace la conexión entre la vida de adicción en la calle y el delito, entonces es la forma en que trato de que ellas traten de pensar su salida, su alta. Porque si no cortamos con esa adicción es lo que pasa con chicas que salen a la calle y vuelven a consumir y están acá al tiempo. El reingreso es porque consume nuevamente, es lo que trato de trabajar un poquito ¿no?

*O sea, la contención que podemos dar es muy poca, porque el volumen de pacientes es altísimo. Mejora el paciente o por lo menos tiene una posibilidad de charlar con los psicólogos, con los psicólogos más que conmigo, que es un equipo enorme. Pero tampoco ellos tienen la posibilidad de verlos con mucha frecuencia, porque cuando empiezan a ver uno o dos pacientes con mucha frecuencia dejan atrás otros.*

*Entonces es como una sábana muy corta, se nota, es una demanda importantísima de consulta que tienen, o sea la atención que ellas demandan es permanente, es permanente y no damos abasto evidentemente. Yo lo que traté, pero sin suerte en esta cárcel, es de que vinieran los grupos de NA, de Narcóticos Anónimos, que a otras cárceles van. Eso se habló, pero no se logró que vinieran, que sería de ayuda, porque sería un grupo que ayuda a las que están en abstinencia a preservarse, a adherir a esa abstinencia, brinda herramientas de otro tipo, que sólo las maneja el grupo ¿verdad? Eso no se ha conseguido...*

*La dirección de asistencia de ASSE está enterada de todos estos problemas...No tenemos una articulación con servicios por fuera, el único servicio por fuera que tenemos es el área de emergencia y urgencia, donde se conducen pacientes que están justamente en esa descompensación, en esa agudeza, pero no tenemos una articulación con otros servicios que brinde apoyo a pacientes por ejemplo en abstinencia y en drogas. Y aquí la patología es droga, acá es la patología dual: la patología de personalidad, mayoritariamente la parte psiquiátrica que sostiene la adicción, y la adicción en sí. Tenemos algún caso de pacientes psicóticos o pacientes bipolares, pero la mayor parte son pacientes con trastornos graves de personalidad, del Grupo B, que tienen la adicción como factor de riesgo mayor. No tenemos otro servicio donde apoyarnos para un tratamiento a largo plazo.*

*Este es el tratamiento, este es el sistema que tenemos aquí y con estas herramientas tenemos que manejarlos.*

### **Imaginar modos**

*Yo insisto, yo insisto en que una porción no pequeña de PPL se vería beneficiada de las visitas de grupos externos. Hay que salir de esta endogamia, siempre estamos nosotros, siempre estamos nosotros. Hay que despejar con gente nueva.*

*Tal vez no podemos conducir a las PPL afuera porque no es práctico, las conducciones se hacen para el hospital de Saint Bois, para un cardiólogo, un ginecólogo, un traumatólogo, pero son puntuales.*

*Yo propondría una dinámica de ingreso, visitas de técnicos de afuera, entre las visitas no técnicas sería el grupo de NA - que no sería una visita técnica, considerada técnica, pero sí muy positiva, que se ha logrado en otros lugares, en otras cárceles, pero aquí no.- Eso para mí sería fundamental. y sería importante que otros servicios externos vengan de visita y sigan pacientes aquí...la Facultad de Psicología por ejemplo, si bien acá hay un cuerpo de psicólogos, me parece importante que hagan pasantías y prácticas otros servicios, tanto de la Facultad de Medicina -pueden ser residentes en Psiquiatría- como de la Facultad de Psicología. No viene ningún residente de Psiquiatría acá... yo creo que tendría que ser más abierto en ese aspecto. Porque estamos muy encerrados en nosotros, y nosotros nos saturamos.*

*Nosotros naturalizamos muchas cosas. La gente de afuera se queda asombrada de las cosas que tenemos, el tipo de entrevista y el tipo de agresividad y violencia que mantiene el paciente, que tratamos de achicarla, pero se mantiene, se mantiene al ingreso, se mantiene al egreso. Mantiene el policía un nivel de violencia, no porque sea exprofesa, sino porque está como naturalizado, inconsciente.*

*Pero para eso necesitamos servicios de afuera que aporten un equilibrio...que lo vean...*

*Y ahora es cuando terminamos. Aquí se termina rápido todo...*

Demanda, urgencia y velocidad definen las consultas. Ellas demandan, la policía demanda: función acallante de la medicalización.

Se señala el desborde y la falta de recursos, humanos y edilicios. No hay espacio propio de consulta, ni “privacidad”.

Las drogas ilegales aparecen como eje diagnóstico y de intervención de altísima presencia en la población privada de libertad. La abstinencia y el encierro suponen una imposible relación. La medicación surge como respuesta paliativa.

Se asocian las drogas a las causas del delito y a las causas de la reincidencia: en esta elucidación se pone el foco hacia el tratamiento.

Una vez más entran en diálogo consumo de drogas ilegales-medicalización, sobre este doble movimiento que realiza el sistema penal en el encierro y tratamiento de mujeres Elena Azaola plantea:

Desde otro ángulo, esta "mano dura" que el Estado utiliza contra el eslabón más débil como una forma de escarmiento, contrasta con la posición que este mismo Estado adopta ante la venta masiva de "tranquilizantes". Con gran facilidad (tanto adentro como afuera de la prisión) se prescribe a las mujeres esta clase de productos; en el caso de la prisión, irónicamente, para permitirles sobrellevar —para adormecer— su difícil realidad. (Azaola, 1995, p. 47)

“Ya cuando pasa a ser PPL”: El encierro “exacerba” el sufrimiento psíquico. Se enlaza aquí la fijación de la nueva identidad, en el deterioro de las resistencias anteriores.

de Miguel Calvo (2014) habla de la *corporalización de los malestares* que supone la cárcel en su existencia y funcionamiento para una analítica sobre el deterioro en salud de las mujeres privadas de libertad.

Yendo de una Unidad a otra, se trae que la ansiedad y la angustia son mayores en las mujeres. Se señala “otro psiquismo” tanto dentro como fuera del encierro. El nodo problemático lo constituye principalmente el afuera, las hijas e hijos, y el no poder accionar sobre un problema que cuando viene la vista “lleva y trae” pero no soluciona.

La droga pasa a ser “anecdótica” ante las exigencias del afuera.

Se señala la inexistencia de articulación con servicios externos hacia el tratamiento.

Y las limitaciones de lo posible allí, con esos recursos, esos tiempos y esos actores: “este es el tratamiento que hay”.

La invitación a grupos externos hace a la intervención y a la visibilización, a la denuncia de la violencia actuante naturalizada y su posible transformación.

**Diario de Campo, Agosto 2018:**

En plena desgrabación, en una pausa, escucho los gritos de fondo en medio de una conversación. Es la primera vez que los advierto. ¿Cuánto no escuché mientras estaba ahí? ¿A qué me acostumbré?



## 5.9 Talleristas

Propongo estos dos encuentros a fin de dialogar con aquellas que, sin pertenecer a la Institución, integran su propuesta desde distintos lugares e institucionalidades.

Los dos talleres se dan en Educativo y se articulan desde ahí.

### **Narrativa: Julieta Spinelli- Tallerista de Danza Setiembre, 2017**

Julieta Spinelli tiene 23 años, ingresa a trabajar en la Unidad N°5 como profesora, docente de danza en el marco del Programa de Educación para Adultos del CODICEN, Dirección Sectorial de Educación de Adultos.

Con Julieta me encuentro en una sala de Educativo, al cierre de la Jornada, luego de terminado su taller. Dice el Diario de Campo de ese día que afuera había sol y tambores (taller de candombe en el patio delantero).

#### **La llegada**

*Entro a trabajar por medio de un concurso que hace el CODICEN para educación artística, que es un concurso de méritos. Había sólo 4 lugares de educación de adultos de la parte artística de danza y la Cárcel de mujeres fue el último lugar que quedó. Igual lo elegí queriendo hacerlo... tampoco es que había muchos cargos más en escuelas o en lugares tipo centros culturales y eso de adultos... En realidad en un principio fue como algo más por necesidad quizás, el cargo que quedaba y yo necesitaba. Después tenía ganas de hacer un encare desde la cultura o la expresión en un lugar donde de repente las condiciones para expresarse están un poco limitadas. Entonces me gustó esa parte como desafío.*

*Yo vine con la coordinadora de Educativo, la entrevista fue más “¿qué días venís?, ¿cuáles son tus horarios?” No hubo una entrevista de “este espacio busca esto, acá nos manejamos de esta manera, ¿qué ideas traes?”*

#### **Objetivos**

*Hay un programa de educación artística pero que obviamente es flexible por el contexto, porque lo que plantea son contenidos como cooperación, comunidad, contenidos temáticos generales.*

*La tarea va de marzo a diciembre.*

*Y desde ya el CODICEN da cargos y no es que tiene el área de “educación en cárceles”, es educación de adultos y el programa que yo tengo es el programa que tendría si yo trabajara en el Mercadito Victoria de la Teja que es de adultos que van a un centro médico y les pinta hacer danza y no tiene nada que ver. Que puede tener los mismos objetivos, pero el contexto es totalmente distinto. En el programa que te llega como docente no tenés una introducción de cómo sería una educación en un lugar privado de libertad. Eso lo buscás vos si te interesa o venís a dar la clase mediocrementemente y la das como querés. No hay desde la institución CODICEN un amparo de “tenemos a las cárceles dentro de nosotros vamos a ver cómo...” ¡no! Ahí cada profesor se maneja. Yo armé una planificación anual basándome en lo que el CODICEN me dio a mí, yo lo flexibilicé un poco.*

*Como objetivos generales primero que nada me propongo que descubran o transiten la danza como un medio de comunicación: el danzar. Volviendo a retomar un medio expresivo donde puedan, de repente, con el cuerpo, con el mover, expresar o sacar de adentro cosas que a veces con la palabra se complica un poco más. Por otro lado fortalecer los vínculos entre ellas, también por medio de prácticas corporales.*

*Después como un objetivo que surgió un poco a partir de la demanda, instalar un lugar de distensión, de disfrute para ellas; porque muchas no tienen música, eso yo no lo había previsto, cuando me encontré con la situación bueno... que tengan un momento para escuchar la música que les gusta, para danzar de la manera que a ella les gusta, no tan marcado. Un espacio para ellas de disfrute y de distensión.*

*Como que no le veo mucho sentido a que aprendan en qué año se escribió la cumparsita o en qué año se lanzó por primera vez, sino más por el lado de que puedan transitar aprender una cumparsita, aprender un pericón, aprender.*

*Pero el interés, sacado de ellas, de la demanda, está más en un espacio para ellas de disfrute, de encuentro entre algunas que son de distintos sectores. Y bueno en las clases alguna se han juntado y está bueno eso. No es “lo técnico”.*

## **Funcionamiento**

*Una cosa buena es que ellas se anotan por deseo propio, no es un taller obligatorio ni mucho menos. La convocatoria se hizo a principio de año, creo que desde Educativo se mandó como una lista para que se anoten y después tenían que arrimarse acá a anotarse. Y según el sector tienen distintos horarios. Hay 3 horarios por día, yo vengo martes y jueves. Ellas ya están en una lista, eso en realidad es la organización de Educativo en general, no de danza. Los operadores se encargan de llamar o de ir a los pisos a buscarlas. Ha pasado por ejemplo para el 19 de junio que hicimos un acto para el día del niño, para el día de la madre, que fueron eventos donde el Taller participó mostrando coreografías, ahí me permitieron juntarlas y en todo el horario, los 3 grupos, de las que querían participar como si fuera un ensayo general. Eso era más bien coreográfico, no tanto trabajo expresivo, porque apuntaba a que también pudieran mostrar algo a las familias que vinieran a verlas. Mostrarles. Fue uno de los objetivos que surgió: en las visitas abiertas, poder mostrarles, ya sea en el día de la madre, en el día del niño, que les muestren algo para ellos.*

## **Debilidades**

*La continuidad es lo que más cuesta, como proceso, para la parte expresiva, o en esas dinámicas que se necesitan procesos continuos es cuando más ves la discontinuidad.*

*Hay algunas que sí se sostienen y son por lo general las que bailaron esos días porque son las que más se coparon. Pero de repente escuchan danza y dicen “yo empiezo” y vienen y trabajan ese día y nunca más las vi. O que vienen y después que no vienen por un tiempo vienen de nuevo. La continuidad no es tan real, en realidad.*

*Porque yo en realidad no puedo ir a los pisos a buscarlas. De repente hubo continuidad ya te digo, para estos episodios de mostrar algo. Pero bueno es un interés personal de “viene mi hijo, yo quiero hacer las cosas bien, quiero mostrarle esta coreografía”, pero porque es más fácil de entender la continuidad para una coreografía y no para un trabajo expresivo. De repente ahí es un ejercicio y quedó en esa. No se entiende todo el trasfondo de que una vez hiciste esto y que otra vez te animaste a hacer un poquito más. Esos trabajos son como puntuales. Que eso lo transformé en la medida que me fui dando cuenta de que la continuidad no era tal. Y parte del compromiso de ellas porque ellas están en la lista y las van a buscar los operados, y parte de ellas si quieren venir o no. Entonces después yo las cruzo cuando me voy, les pregunto por qué no vienen, pero no tengo permitido yo ir los pisos a buscarlas o a incentivarlas. La discontinuidad como una desventaja, también está este tema de que no las pueda juntar, para mí es una desventaja, pero esto trasciende a ellas y a mí. Es una organización de la cárcel, porque de repente las que pueden venir a Educativo de tarde, de mañana trabajan. A mí me gustaría juntarlas porque tengo grupos de 4 o 5 que para dinámicas de hacer equipos, me gustaría tener un grupo de 12 por ejemplo. Ahí cuando he querido juntarlas es como medio todo un... que tengo que explicar para qué. Y ya te digo, sólo me lo dejaron hacer para el 19 de junio, para esto.*

*Si te vino una trabajás con una y si el martes que viene te vienen 10 trabajás con 10. Y tá, uno se planifica una actividad y de repente venir y tener que... la realidad es que varía.*

## **Fortalezas**

*Como fortaleza el que den el espacio de mostrarse a ellas, fue una fortaleza, porque además de incentivar a las que estaban, el primer festival que se mostró fue el día de la madre, a partir de eso se arrimaron otras al taller. Vieron otro encare y se arrimaron. Eso fue una fortaleza, los eventos así, mismo como incentivo para las que forman parte. Ya te digo la parte de bailar para los hijos fue clave para incentivar, “viene mi hijo lo tengo que hacer bien”. A las 8:00 de la mañana estaban todas producidas.*

*Otra fortaleza es cuando se cuelgan a las dinámicas expresivas. Sentir la música y... un ejemplo: todas hacemos una ronda y la que está en el medio siente la música y todas somos las contenedoras de la que está en el medio. Han llegado a generar imágenes por el movimiento: ser una loba por el desierto y “danza tu loba y sácala como tengas que sacarla”, en el movimiento. Se generan cosas que para mí son maravillosas. Para mí poder acceder a una imagen simbólica a través del movimiento es como ¡woow!*

## **La pregunta por la conexión con el tratamiento**

*No, eso lo veo irreal. Eso es una crítica, lo veo alejado del sentido de rehabilitación.*

*Porque por ejemplo una reunión de equipo sería fundamental. De equipo, yo desde el lado artístico, el del teatro, apoyando el lado artístico. Yo no sé con quien más están las chiquilinas, pero sería buenísimo que una vez por mes, cada dos meses, hubiera una reunión, capaz que a esta chiquilina la podemos apoyar por acá, para allá. Si viene al taller viene, si no viene no viene. No hay una instancia donde el docente pueda ir averiguar en qué anda, por qué está faltando, te quedás con lo que te dicen las otras: “no, anda mal”. No hay momento de encuentro de nosotros docentes de poder escuchar lo que ellas plantean y mucho menos un encuentro de equipo docente con los de Deporte u otra área. Ya que hay tantos... yo quedé sorprendida cuando llegué a la cárcel de que hubiera tantos talleres. Pero están todos como... no hay una interdisciplina que decimos entre todos vamos a ver qué podemos hacer... o en la cortita, Teatro y Danza que más o menos apuntamos a lo mismo, ni hacer en conjunto algo para mostrar, no se logra. Lo propuse y no. Importa más esto de Teatro tiene el Sector Oeste y vos tenés el Este...*

*Para mí sería bueno y apuntaría más a rehabilitación que es supuestamente el objetivo y el por qué estamos todos los educadores acá. Pero yo creo que, si no hay ese momento de encuentro e intercambio, yo vengo trabajo lo mío, me fuí. No sé hasta qué punto hice algo para una rehabilitación o disfrutar ese momento nomás. Que me parece bárbaro que disfruten del momento y que se distiendan en danza, pero de repente también estaría bueno todo otro encare, toda otra cosa, que de repente yo lo veo y no es real, pero creo que se podría hacer si hubiera otras instancias de intercambio. Para mí lo que falta es eso, principalmente.*

*Por lo menos un objetivo desde el Área Educativa. Nosotros venimos, o por lo menos yo, los que trabajamos en Educativo y no tenemos objetivos desde la cárcel; más allá de que mis objetivos desde el área artística sean estos, no hay algo armado desde la Institución.*

*Por lo menos, aunque no haya un encuentro, todos los docentes desde su área apuntar a. Porque está la palabra de rehabilitación como algo muy utópico, como inalcanzable. Hay recursos humanos, hay recursos materiales, ¿por qué está tan alejado? Muchas de las chiquilinas están para transitar una rehabilitación. Hay otras que, por supuesto ni vienen a Educativo, ni se anotan a taller, pero no podés quedarte con todas las que no quieren ir.*

*En otras épocas no tenían nada. En una cárcel apenas una maestra, ahora no sé cuántos docentes somos, hay muchos recursos humanos, hay recursos materiales. Yo principalmente tengo instrumentos, tengo música, tengo material para trabajar. Obviamente muchas cosas las tengo que traer de mi casa. Pero siento que falta eso, un pienso de cómo rehabilitamos, ¿qué hacemos? ... lo veo como “que hagan los talleres y para cuando salgan que les sirva el liceo”. Pero hay otra cantidad de talleres que no son el liceo que también está bueno ver. Y que no sea sólo el transitar los que tuvieron danza, tuvieron boxeo, tuvieron teatro, que está bárbaro, porque obviamente de estar días metidas acá, está bueno tener un momento de distensión. Se puede buscar otra cosa, que si nos coordinamos podría ser algo más apuntado a la rehabilitación.*

El espacio habilitado toma como eje la expresión, la demanda se instala en el registro de la distensión y es reapropiado como espacio de encuentro, fortalecimiento de vínculos entre mujeres y disfrute.

Se destaca la potencia del proceso y la expresión. Cuando hay continuidad... La continuidad, el compromiso, el proceso, se visualizan como fallas.

Sin embargo, ante la preparación de actividades donde la cárcel se abre a las hijas e hijos, el sostén y el entusiasmo están. Aquí otra vez las mujeres-madres, y sus posibilidades de conexión con el afuera. ¿Quién define los sentidos de un espacio?

La convocatoria las divide por Sector, la perspectiva securitaria prima sobre el dispositivo socioeducativo. A un tiempo, las/os talleristas no se encuentran habilitadas/os a ir a los pisos. La cárcel instala sus divisiones y los sentidos de cada

espacio. De Educativo hacia afuera, en los pisos, la relación (im)posible con las mujeres está mediada por la guardia y los operadores de piso.

CODICEN no refiere un marco programático que atienda al contexto en este caso.

No se visualizan objetivos de Área ni contrato que refleje un proyecto común. Junto con la falta de articulación entre los espacios y propuestas, la puntualidad de las intervenciones, la falta de conocimiento sobre lo que sucede en otros espacios, se produce una segmentación que se señala im-posibilitadora del horizonte (“utopía”) de la rehabilitación. Nada en el funcionamiento parece condecir con el encargo (Lourau, 1970/2007) de la rehabilitación: “*el por qué estamos acá todos los educadores*”.

Numerosas propuestas y tránsitos discontinuos de las mujeres en situación de encierro. El proyecto colocaba al inicio en su título *Mujeres intervenidas*, y explicitaba en él la preocupación por la intervención como constante, dispersa, atomizada, a riesgo de volverse vacua.

¿Cómo diseñar prácticas de involucramiento en torno a proyectos habilitadores desde la segmentación que escinde y des-compone?

### **Narrativa Victoria Gimenez- Taller Cuerpos que narran: Laboratorio de prácticas artísticas con mujeres privadas de libertad.**

***“¿Dónde está fallando este monstruo enorme?”***

**Agosto, 2018**

Victoria tiene 42 años y viene de Bellas Artes, también estuvo participando de la Mesa de Mujeres Privadas de Libertad. Cuento con su contacto por actividades compartidas en el marco del movimiento feminista. Coordinamos un encuentro en su casa, luego de la salida de la cárcel, un Viernes a la tardecita.

*Armamos una propuesta para Extensión Universitaria, para proyecto de derechos humanos en categoría de contextos de encierro. Presentamos la propuesta a principios del año pasado y a fin de año la aprobaron. Es una propuesta co-tutoreada: por Bellas Artes tenemos a Magalí Pastorino, y a María Ana Folle por Psicología. Las dos talleristas que presentamos el proyecto a CSEAM hicimos la licenciatura en Lenguajes y medios audiovisuales de Bellas Artes. Ella viene de la danza, tiene bastante formación por ese lado, fuerte es la escritura, la fotografía y teatro del oprimido. Inicialmente íbamos a ser co-talleristas en un único taller, pero decidimos separar la propuesta en dos talleres llevados adelante en forma independiente.*

*Cuerpos que narran es un taller de narrativas desde el punto de vista de la escritura, la imagen, ejercicios y juegos de teatro del oprimido, algo de danza, etc. La idea es llevar una caja de herramientas y proponer que se pueden contar historias de muchas maneras, que experimenten y vean con qué se sienten más cómodas, ese vendría a ser el leit motiv del taller.*

#### **¿Por qué?**

*La idea, surgió en el 2015 cuando, a través de la Coordinadora de Feminismos, fuimos un grupito a Maldonado, a la Cárcel de Las Rosas, por el caso de una gurisa que había caído presa por abortar y otra por ayudarla a abortar. En ese momento tuvimos un par de entrevistas con todo el sector de seguridad que era donde estaban ellas. Algunas de las que estábamos yendo, tuvimos la intención de implementar un taller. En ese momento armamos una propuesta que era menos ambiciosa, para presentarla como actividad de extensión universitaria: ahí era solo teatro del oprimido con Las*

Magdalenas, hacer un registro audiovisual del taller y ver qué pasaba. En ese momento no se pudo llevar adelante y con Las Rosas se perdió también el contacto.

Desde entonces me quedé con la idea de hacer un taller de narrativas y sobre todo hacer un documental sobre mujeres presas. El taller para mí es una excusa para hacer el documental. Para hacer un documental que no sea el típico de preguntas-respuestas, que vaya por otro lado y desde una línea muy experimental. Es una apuesta a la complejidad, de ir por otro lado y ver qué puede salir cuando no hacés lo clásico de poner una cámara y empezar a responder preguntas, cómo llegar a otra cosa...

### **El ingreso**

La comunicación con Educativo fue muy escueta. De hecho nosotras llevamos mucho material, dentro de la dinámica de taller ellas manipulan una filmadora, y un montón de materiales, y el equipo técnico documental lleva filmadora, cámara de fotos, micrófonos, etc. Nosotras llevábamos un arsenal de cosas. Yo paso toda esa lista dos días antes de ir y el primer día que vamos me dicen "nosotros no tenemos ninguna lista acá", tuve que comunicarme finalmente con Diana para que nos dejaran pasar todo. Al viernes siguiente lo mismo, Unos días antes había hecho un reenvío de la misma lista a la encargada de educativo, nuevamente no había ninguna lista en el sector de entrada. El primer viernes no estaban ni la lista ni nuestros nombres, no había nada. La segunda vez, como teníamos definida una entrevista con Diana antes del taller, nuestros nombres estaban, pero la lista seguía ausente. La entrevista con Diana era más para pulir cuestiones del documental, sobre las autorizaciones de imagen y demás. Pero ahí ya quedó resuelto lo de la lista y no hubo más problemas.

Yo creo que arrancamos en mayo, porque se venía estirando mucho, entre que llegó la plata de Extensión Universitaria a Bellas Artes y además que se pudieran comprar los materiales básicos. Otros materiales fueron llegando después porque sino no arrancábamos más. La propuesta inicial era 10 meses de taller, el tiempo de taller -como demoró mucho más en arrancar de hecho- va a ser más corto .

La propuesta también incluye una salida de ellas, que hagan una muestra final en algún lugar fuera de la cárcel. El contenido de la muestra final es algo a definir con ellas.

### **Convocatoria y cambios**

No tenían idea de qué se trataba el taller cuando llegaron. Se anotaron y fueron.

Yo llego a la cárcel, hago una presentación del taller, del documental y demás y ya la vez siguiente me cambia casi toda la gente. Las que llegaron el primer viernes eran casi todas de POLO. Ellas estaban contentas porque decían "qué bueno que está a esta hora porque todos los talleres son más temprano y este que es a las 4 de la tarde nos da el tiempo a salir de trabajar y venir al taller". A la vez siguiente aparecen casi todas nuevas, y a la vez siguiente vuelve a aparecer la camada del segundo día, y las del primer día no volvieron a aparecer. Ahí empecé a preguntarme qué estaba pasando. Una de las policías que está en Educativo me dice que la encargada resolvió cambiar la población y que determinados sectores no podían mezclarse.

Yo no tengo ni idea de cómo se hizo la primer convocatoria, ni noción. No habíamos puesto un criterio previo para la participación, determinamos un número máximo de 12 participantes, nada más. Cuando habíamos hablado con Diana (Directora) inicialmente a ella en ese momento le parecía que podía ser una buena idea que participaran las delegadas, pero de hecho no se está dando porque que yo sepa ninguna es delegada.

Cuando quise lograr cierta organización accediendo a saber quiénes eran las integrantes de mi taller, fui bastante clara, no es que yo elija una población o la otra, pero me gustaría saber cuál es el criterio... nunca me respondieron. Sobre todo lo que yo le pedía era una lista de participantes, porque era muy laxo todo.

Después se fueron sumando muchas extranjeras, cada vez más de hecho... Ahora liberaron a una de las peruanas que estaban participando del taller, eran dos peruanas, las otras están al firme, una mexicana, una cubana, una brasileña que no sé si se va a quedar. Muchas extranjeras, eso creo que tiene que ver con que fueron algunas y llevaron a las demás, la mexicana, por ejemplo, arrió a un grupo de compañeras. De las que ella llevó, dos no se quisieron quedar. Ellas están en diferentes sectores, algunas están en máxima, otras en primarias, en POLO, a otras las traían directamente del calabozo, así que hay diferentes.

### **Todo puede cambiar...**

*Una va con un ideal, yo pensaba que iba a tener un mínimo de información de la población con la que estaba trabajando, y sobre todo no pensaba que iban a decidir cambiarme la población sin aviso.*

*Todo puede cambiar. Hay algunas que van, desaparecen porque estuvieron deprimidas, o porque ese día las dejaron salir al patio y estaba soleado y después vuelven. Cuando estuvimos en el comedor apareció una (que no sé si va a seguir yendo o no), me contó que llevaba 10 años presa, y era evidente el status que ella tiene ahí adentro. Su presencia implicó el cambio de comportamiento de muchas, la inhibición de varias por ejemplo, cambió mucho la constelación del grupo, al punto de que una me vino a plantear que ella estaba cuestionándose dejar de participar. Eso no puede pasar, ese tipo de combinaciones son las cosas que pueden ser evitables o manejables de otra manera si yo estoy sobre aviso. Me cae en paracaídas una persona que tiene tremenda personalidad, que puede llevarme a más de la mitad de un grupo para un lado porque tiene un status que las demás no tienen, si yo sé todo eso de antemano yo lo puedo manejar de otra manera.*

*Para mí ha sido un enorme desafío. Es un ejercicio enorme de improvisación. Pienso en una dinámica para 10 y de repente hay 3 y ya la dinámica se cae y tengo que pensar rápido en otra cosa. O al revés, de repente aparecen dos o tres caras nuevas que nunca estuvieron antes, y ¿cómo hacemos para tratar de continuar un proceso?, porque hay algunas que vienen haciendo un proceso, ¿cómo hacemos para incorporar a las nuevas y a la vez no cortar el proceso de las otras? Hay mucha falta de interés en que ellas realmente hagan un proceso...*

*Institucionalmente no sé ni si llegan a descontar algo, probablemente no descuenten nada, me lo preguntaron varias y yo les dije que no tenía idea y que no se hicieran ilusiones porque si descuentan algo no van a descontar mucho por este taller. Cuando pregunté si les descontaba algo de pena el taller, no me supieron responder. La propuesta no está curricularmente dentro de la secundaria, ni de la Facultad, y a los efectos eso trasciende la cárcel, un taller que tiene más que ver con lo creativo, no es algo que para muchos sea visto como algo útil.*

### **Un Documental posible**

*Ellas tienen claro lo del documental porque está la cámara presente todo el tiempo ahí.*

*De momento lo que interesa para el documental es el taller, el insumo del documental es a su vez el taller. Educativo, sigue bajo agua porque la biblioteca no está habilitada, pero no está como para no usar los salones, lo bueno de Educativo es que es un espacio contenido, donde no hay gente que pasa. El taller recurre mucho a los sentidos, el olfato, por ejemplo, va mucho hacia la memoria, hacia los recuerdos. Trato de que trabajen con la imaginación, pero es la parte que más le cuesta. Entran en diferentes niveles de profundidad y de intensidad, el espacio de Educativo en ese sentido ayuda. Se han dado momentos muy intensos. Hay instancias en que yo estoy de alguna manera regulando la intensidad o incentivando a través de la música determinados estados, pero en otros momentos se dan porque se dan, porque planteaste una dinámica que no te diste cuenta que podía tocar ciertos hilos y que ahí los toca.*

*Hay un grupo base que son las que están al firme, que van siempre. Hay una que va desde el principio, pero siempre llega tarde porque tiene clases, claro las clases del liceo las prioriza por un montón de razones, descuento y demás.*

*Yo les he hablado, he tenido un par de charlas antes de arrancar, al principio no las tenía. Les hice un planteo: traten de asumir el compromiso de venir, incluso cuando estén bajoneadas, si ustedes mismas dicen que les hace bien venir, entonces traten de sobreponerse y venir.*

*Yo estoy súper contenta de que haya un grupito mínimo de mujeres que realmente están al firme y me digan "para mí los viernes son súper especiales, me encanta venir". Muchas lo consideran un espacio sanador. Hoy fue un día terrible, porque pasaron muchas cosas, un frío de cagarse, en el sector de primarias hubo lío hoy, estaban todas trancadas y estaban viendo de gestionar alguna autorización especial para venir a mi taller, pero no las dejaron salir. Pese a todo eso, las tres que vinieron vienen desde el principio o desde casi el principio.*

### **Una posición**

*También he tenido que repetir muchas veces el contenido del audiovisual por el tema de que han ido cambiando. Cada vez que hago la explicación de porqué estoy haciendo un documental, estoy haciendo una argumentación de por qué un documental de mujeres presas, y yo creo que eso también influye. Porque soy muy clara en desde dónde voy. No voy*

*a preguntarles porqué están acá adentro, quiero hacer un documental sobre mujeres presas, no sobre cárceles en general, mi elección es específicamente en cárcel de mujeres y les explico por qué.*

*“Miren que esto se va a filmar pero la edición puede llevar años, literalmente años... no se imaginen que mañana va a salir un documental” Las policías que están en la puerta también nos preguntaron “¿y esto qué? ¿en qué canal va a salir?” “No, ninguno, canal de televisión ninguno y cuándo va a salir tampoco sabemos porque para empezar tenemos que conseguir plata para poder editarlo”.*

*Una de ellas me preguntó: “¿qué nos vas a preguntar? ¿por qué estamos acá?”. A mí me vino bárbaro que preguntara eso justamente para decir que no, todo lo contrario. Algunas están acostumbradas a que venga y se vaya gente, a responder, aprendieron cómo preguntar y cómo pararse.*

*A veces pienso en la cárcel y todo este proceso me genera mucha contradicción o muchos miedos. Yo ya he estado en varias cárceles, ya estoy vinculada a la temática, y voy porque tengo una ideología atrás. Ahora, mi equipo técnico pisa una cárcel por primera vez en su vida, la cárcel siempre genera cosas, genera reacciones, genera de todo. Lo primero que planteé, y lo voy a seguir hablando, es no trabajar el morbo y no reforzar estereotipos, porque para mí la cárcel es como un zoológico, donde están en jaulas y muchos las van a ver desde ese lugar. La prensa es la primera en promover esa imagen.*

*Van muchos religiosos por ejemplo. Yo tengo mi visión sobre la religión, sobre todo la Iglesia Universal que está pisando fuerte a nivel político, yo les llamo lisa y llanamente buitres, que vienen a captar almas en pena porque saben que ahí hay material. Hoy por ejemplo, que fueron pocas y una de ellas, yo no lo sabía, resulta que va a la Iglesia Universal, y empieza a hablar de todo eso y a mí me genera como una cosa contradictoria y dolorosa: espero que se den cuenta de la enorme diferencia que hay entre mi taller y la Iglesia Universal o la Católica o lo que sea.*

*Hay muchas que andan de un lado a otro, van desde la Iglesia, a la clase de italiano, al taller de cuerpos que narran y es como que pasan por todo al mismo nivel. Hay otras que conectan, que logran conectar y logran darse cuenta de qué les sirve.*

### **La pregunta por la articulación**

*Se puede tratar con seriedad de coordinar, no cuesta tanto, por lo menos talleristas como yo estaríamos súper interesadas en tener una coordinación.*

*El mero hecho de que ellas, también por un tema de descontar, anden paseando de taller en taller y picoteando, genera cosas que son parte de esa rutina carcelaria que no está buena. Así como no está bueno que si no trabajás te levantes a cualquier hora, que te puedas quedar en la celda todo el día deprimiéndote, tampoco está bueno que llegues al taller a cualquier hora, o te vayas a cualquier hora. Te estás perdiendo todo el proceso, y lo importante del proceso.*

*Institucionalmente no hay nadie que te comunique que eso importa. Lo que importa es que vos pongas la firma, y que firmes que estuviste acá en este taller. Entonces ¿cuántos talleres? “ahh, estuve en 25 talleres hoy”, mentira no estuviste en ninguno.*

*Me parece que hay una desprolijidad tremenda en el tema de los talleres porque cuando empecé el taller no había nada que coincidiera con mi taller, ahora hay como dos o tres actividades educativas que coinciden. Institucionalmente te están comunicando que no les importa el taller que llevás adelante.*

*Creo que institucionalmente no hay mucho apoyo, los materiales los conseguimos nosotros a través de la Universidad, llevamos nosotras todo. Lo irrisorio es que cobramos como Grado 2 de la Universidad tampoco afecta los recursos económicos del INR. Entonces el mínimo de esfuerzo sería un mínimo de organización. No sé si la intención es llenar de muchos talleres para que visualmente parezca que “ahh qué cantidad de actividades tienen”.*

*Ese es otro punto: una de ellas cuando vino el primer día dijo que le había encantado, “muchas gracias, me encantaría que esto fuera todos los días”, realmente se había ido como súper contenta y a la vez siguiente falta, y después viene y me dice “me dijeron que no venías” y eso me lo dijo más de una integrante, “te hiciste la viva, la vez pasada faltaste”, “¿cómo? ¿viniste? te juro que me dijeron que no venías”. No puede ser que 5 integrantes me cuenten el verso de que les dijeron que yo no venía, yo empecé a decirles: “Traten de fijarse esto en la cabeza, si yo tengo que faltar aviso, les prometo que si yo tengo que faltar por X o por B yo aviso. Si yo no aviso, no hay feriado ni nada, yo vengo todos los viernes, ustedes partan de la base de que, si yo no avisé, ustedes vengan porque yo vengo.”*

*A nivel anecdótico, de la falta de coordinación o cosas caprichosas: nosotras uno de los materiales que tenemos son pisos tatamis, como es algo que ocupa lugar se coordinó para que quedaran ahí y se usan indistintamente en el taller de los lunes y de los viernes. El primer viernes que fui cuando habían llegado los pisos, la profesora de danza me dice re copada "Ahh estuvimos usando los pisos" y yo "Ahh buenísimo, úsenlos, están para eso". Cuando volvimos a Educativo- después de la lluvia- me doy cuenta, porque danza es justo antes de mi taller, que los pisos estaban guardados, que ya no se estaban usando, y le digo "acordáte que están los pisos ahí, que los podés usar cuando quieras" y me responde "Sí, me encantaría, pero no me dejan" le digo "¿Cómo que no te dejan?", "No, no me dejan". ¿Quién decidió caprichosamente que no se pueden usar los pisos que los consiguió mi proyecto? En todo caso la persona que puede decir "no usen los pisos" soy yo, no un funcionario de la cárcel, es totalmente absurdo. ¿Cuál es el argumento? Esas cosas no solamente no contribuyen a la coordinación, sino todo lo contrario, no favorecen el buen relacionamiento y comunicación entre talleristas.*

### **Condiciones**

*Las ratas las ves...*

*Yo voy como tallerista y como documentalista. Como documentalista la indicación de cámara es clara, se centra en el taller, pero también en las ratas que hay en el patio. Yo las quiero mostrar moviendo el cuerpo, expresándose, creando, pero también quiero contrastar eso con las ratas que tienen el tamaño de mi gata, que están ahí, al lado.*

*Los gritos que escuchás, que están encerradas.*

*Una de ellas al principio cuando venía -después terminó internada en el Vilardebó y ahora recién se reincorporó- venía directo del calabozo, igual se dan esas cosas raras, que venía del calabozo, pero venía, la traían.*

### **Hacia el afuera**

*Los talleres les podrían recontra aportar. Cuando ellas dicen que tienen taller de escenografía, a mí me encantaría hacer escenografía, y por fuera de la cárcel no es algo que puedas hacer tan fácilmente. Ellas lo tienen ahí y no lo valoran de esa forma. Porque no está pensando de esa manera, lo toman como un chiveo, el mensaje no es "vos podés trabajar en esto, capaz que no vas a trabajar de escenógrafa, pero podés ser asistente de escenografía". Esa es la cárcel que no está comunicando nada de eso. Vas a yoga, haces 5 minutos de yoga, 5 de escenografía y 5 de costura, no aprendiste ninguno de los 3, cuando te podías haber quedado en uno y aprendido.*

*O te quedás tres semanas deprimida y nadie se entera, no va a haber nadie que te pregunte por qué te quedaste tres semanas en la celda y no fuiste a ningún taller. En cualquier proceso de aprendizaje la base es estar ahí, cumplir con estar, cumplir con un horario, la mínima rutina, ellas lo necesitan. Está salado, para mí está re salado porque de verdad en ese sentido no se está haciendo ningún laburo.*

***¿Dónde está fallando este monstruo enorme? No sé, en muchos lugares...***

La Coordinadora de Feminismos del Uruguay inicia en 2014, luego del Primer Encuentro de Feminismos del Uruguay, y nuclea colectivos feministas y feministas autónomas con el fin de generar un espacio de articulación, denuncia y movilización propio del movimiento.

En Uruguay la Interrupción Voluntaria del Embarazo entra en el marco de la legalidad mediante la Ley N°18.987 del año 2012, con requisitos de plazos y con la generación de un protocolo de pasos y atención especificado en el marco del Sistema Nacional Integrado de Salud. Agregándose en 2015 la objeción de conciencia parcial. Fuera de estos criterios y pasos establecidos el aborto sigue siendo un delito punible, en el marco de los artículos 325 y 325 bis del Código Penal. Delito que atenta contra la maternidad-destino, acto que responde a la decisión autónoma sobre su cuerpo. La penalización, aún hoy, del aborto en Uruguay, implica una alianza jurídica con la apropiación del cuerpo de las mujeres y con su sumisión.



Se propone un documental, sobre mujeres, que “vaya por otro lado”. Sin dinámica de interrogatorio, ampliando los modos de narrar. La propuesta se plantea desde una posición política explícita, “honestidad”, ello como disposición que habilita continuidades y participaciones.

Desde allí el cuidado que se traduce en el “miedo” y las “contradicciones” de ingresar a la cárcel llevando a otras/os y explicitar la negativa a la exposición espectacular de las vidas (cárcel-zoológico).

Ello exige otro contrato, donde el performar de ellas ha de cambiar: no es la pregunta por la causa, no es la evaluación, no es el “morbo”. Siendo cada discurso respuesta a otros, cada agencia posible en el marco de una específica articulación, se invita a performar otro “pararse”.

Se señalan la falta de transparencia y comunicación de los criterios que definen la población que podrá participar del espacio y los cambios realizados desde el Área.

La superposición posterior de talleres, información contradictoria/errónea respecto a suspensiones del espacio o ausencias docentes.... pueden ser leídos como mensaje institucional de desinterés.

No se visualiza un mensaje institucional que apunte al proceso o al sostén de los espacios como herramientas hacia el afuera. ¿Se prioriza la cantidad y diversidad de ofertas? Se señala la tensión entre el plano discursivo y el funcionamiento del Área.

“Paseando y picoteando”: los tránsitos discontinuos de las mujeres por los espacios parecen configurar una serie de sumas fragmentarias.

No se visualizan espacios de articulación ni una disposición institucional hacia su posibilidad (pisos).

Usualmente las mujeres llegan a los espacios de taller puntuales desconociendo de qué tratan los mismos, la información es brindada por operadores y no por quién dispone el espacio, implicando una traducción y una mediación.

¿Es igual la Iglesia? El “picoteo” leído desde fuera y la participación simultánea en espacios de presentación, concepción e intencionalidad diversa devuelven a la pregunta: ¿Cuáles son los sentidos que construyen ellas sobre/en los espacios? ¿Qué usos, qué apropiaciones?

Un paso más atrás: ¿Son leídos tan diferentes los espacios? Otro paso atrás: ¿Son presentados tan diferentes? Otro paso atrás: En sus acciones, llegada, usos posibles (espacio propio, espacio colectivo, proceso de aprendizaje, proceso de transformación, espacio de distensión, espacio de encuentro con otras, desvío de la captura reductora de identidad asociada al acto del delito, espacio de resignificación de la historia vital, espacio de resignificación del momento actual,...)... ¿son leídos tan diferentes?

Un taller que precisa un espacio contenido, que se devuelve “sanador”, que “hace bien”, que cuenta con una continuidad y sostén de participantes desde el inicio.

Lo particular del encierro: ¿Cuáles son los “hilos” que despiertan intensidades?

Imaginar “*es lo que más les cuesta*”: El proceso de deterioro, la totalización de la institución cárcel y sus efectos. ¿Cómo se puede imaginar lo diferente en el marco del encierro cercenador?

Los tránsitos diferenciales, los tiempos, las performatividades alcanzadas, los miedos... la cárcel supone convivencias obligadas, liderazgos, inhibiciones, aprendizajes, códigos

La cámara también enfoca fuera del espacio artificio-bisagra que supone Educativo. Más allá hay ratas, gritos y calabozos: “*Traten de venir igual*”.

### Narrativa Diana Noy- Directora de la Unidad N°5

*“Siempre estoy metida en el barro...”*

**Setiembre, 2018**

Desde el inicio del trabajo de campo resolví que este encuentro fuera el último, no a modo de cierre, ya que continúan en espiral los segundos y terceros encuentros en la Unidad, los diálogos abiertos, los mapas que dibujamos. Sí quería llegar a este encuentro visibilizando algunas tensiones, obturaciones, impasses y agencias que emergieron en el recorrido, desde aquel primer encuentro de presentación y apertura de la institución a mi trabajo de campo que mantuvimos con Diana en el 2017.

Diana me recibe en su oficina ordenando informes, respondiendo correos, atendiendo solicitudes y dando las últimas indicaciones organizativas para la Junta de Tratamiento que tendrá lugar esa misma mañana más tarde, solicita que la esperen pues va a participar. Hace una pausa preparando un mate y abriendo la ventana que da a los techos de la cárcel donde me señala las cañerías antiguas conectan todas las aguas y son origen de problemas graves de saneamiento. Respira hondo y se sienta en un sillón, dispuesta a decir y a escuchar.

Diana tiene 59 años, es Psicóloga y es la actual Directora de la Unidad N°5 desde inicios del 2017.

#### **El recorrido y la llegada**

*Yo entré en Cabildo, cárcel de mujeres en el 2000, con la federación de cooperativas de producción del Uruguay y una ONG que tenía convenio con PNUD trabajando con madres con hijos, trabajábamos sobre fortalecimiento nutricional y ahí trabajé con un equipo, una pediatra, una antropóloga y un tallerista de corporeidad. Yo era la coordinadora del proyecto, del programa, ahí iniciamos los talleres, les agregamos un taller de cine foro.*

*Después de ahí pase al Ministerio del Interior por un llamado, entré en INACRI, después de ahí me llaman para trabajar en el CNR, 2004, estuve cuatro años en mujeres, después pasé para acá con varones. Fui educadora del área de seguridad de los sectores de convivencia, después me pasaron a encargada de laboral por mi conexión con el tema del trabajo y las cooperativas: Yo había armado una cooperativa mujeres, la primera cooperativa de mujeres en situación de cárcel, lo hicimos en Cabildo y después lo hicimos acá. En CNR hice eso, laboral, después pasé al equipo de selección, aplicábamos los test, elaboramos el diagnóstico cuando ingresaban y cuando los seleccionábamos para venir del COMCAR para acá. Trabajé en el programa Prosocial también, después pasé a la Subdirección Técnica, porque el subdirector técnico se fue y me ofrecieron a mí. Después terminé en la encargatura de la Dirección del CNR (Centro Nacional de Rehabilitación) en el 2010.*

*En el 2012 me convocan a la Escuela Penitenciaria, ahí formamos CEFOPEN (Centro de Formación Penitenciaria). Ajustamos el curso que dieron en el 2011, trabajé todo el año en Rivera, lo ajustamos de vuelta para el 2013, cuando ingresaron todos los operadores grado 1 y grado 3 en el área Metropolitana y en 2014 en el Interior del país, permanecí en la Secretaría Académica hasta el 2015, fue ahí que empezamos a firmar los convenios con la Universidad y otros organismos de formación.*

*En el 2016 había que hacer pericias a mujeres y a varones y empecé a hacer pericias en INACRI. Me pidieron que armara programas específicos, entonces empecé a armar programas, entre ellos para mujeres y mujeres con hijos/as.*

*Y en 2017 llegué a la Dirección de la Unidad N°5. Ese es el proceso. Es mucho tiempo en cárceles. Mientras dependía del Ministerio del Interior, los cargos eran de Personal Especializado, en 2013 cuando se abrió el concurso para técnicos del INR, me presenté y pasé a tener Grado 14, Escalafón Técnico del INR.*

*Generalmente cada un año la Dirección cambia. Supongo que el año próximo nos iremos como siempre ocurre en las direcciones.*

## **Perspectiva y objetivos**

*Cuando llegamos no tenía mucha conciencia de cómo estaba esto y realmente encontré un edificio bastante destruido, con muchas dificultades edilicias, que me imagino que la directora anterior las debe haber sufrido tanto como nosotros, entonces como que cambió un poco mi cabeza.*

*Venía con la idea de ya empezar a trabajar los programas y el INR estaba en eso desde la Subdirección Nacional Técnica. Soy consciente de que en ese entonces era el mandato, recién comenzaban a instrumentarse. Tuve que dar un vuelco y poner la energía en restablecer un poco el edificio, por lo cual los objetivos cambiaron y me posicioné más del lado de apoyo a la Subdirección Administrativa, pero a su vez, durante 3 meses ni bien llegamos estuvimos sin una policía a cargo de la Subdirección Operativa.*

*En lo que refiere a la Subdirección Técnica hicimos un acuerdo ese año con Esteban de que íbamos a hacer como un fortalecimiento de los tres programas generales: Laboral, Educativo y Deporte. En la medida en que pudimos lo fuimos haciendo, pero tuvimos un desgaste durante todo el año como de 3 o 4 paros de los operadores...por dificultades como que las PPL golpearon a una operadora primero y sobre fin de año a un operador.*

*También acordamos empezar a hacer clasificación, porque en los terceros pisos, llamados de máxima seguridad había 127 internas y nos parecía un disparate -en un lugar que es para 80-, esa clasificación nos llevó todo el año, todo el año, porque en algunas vos tomás decisiones conscientemente de que es probable de que haya un retroceso pero tenés que arriesgar y tratar de que las PPL avancen, progresen en su convivencia y desarrollo en programas. Así nos fue llevando mucho tiempo, estuvimos casi 6 meses dedicándonos a ello. Luego organizar la convivencia basados en la reglamentación, estableciendo diferencias entre los diferentes regímenes (Seguridad Media y Mínima). Definir algunos beneficios como el patio, que si bien todas tienen el derecho de usufructuarlo, cuando llegamos algunas lo disfrutaban en el frente y otras en los patios cerrados en el fondo. Eso no se cambió, siguió así, pero se puntualizaron los horarios para que no se mezclaran al bajar. Son las funcionarias de Deporte y Recreación quienes las bajan a patio y no siempre es lo adecuado.*

*Después pudimos solucionar un problema grave de inundación en el fondo y eso nos permitió trabajar más el Predio, que bajarán más internas a trabajar a Laboral, eso llevó tiempo, aproximadamente 7 meses. También fortalecer un poco el Polo para que salieran a trabajar -terminaron la placita número 1 de Ciudad Vieja- y lograr atender algunos arreglos en los sectores, algunos mínimos pero algunos importantes, por ejemplo la iluminación, los vidrios no se pudieron cambiar, pero sí se hicieron mesas y bancos...*

*Para este año nos habíamos propuesto fortalecer los programas específicos: Pro Social y Drogas. Estamos con problemas porque previamente se les debe aplicar la técnica OASYS, es una herramienta que se desarrolló en otros países y que mide entre otras características el índice de reincidencia, es necesario aplicarla para que luego de concluidos los talleres poder evaluar si hubieron cambios. En cierta forma reconocer los impactos. No se cuenta con la cantidad de Técnicos o funcionarios preparados en esta técnica para apoyar en la aplicación, por lo cual se ha solicitado apoyo a la Subdirección Nacional Técnica con la finalidad de “acelerar” el proceso de implementación de talleres. No hemos podido arrancar de lleno con eso, pero sí hay un proceso, ya los equipos se están reuniendo, eso está caminando...*

*Para este año lo otro es seguir con el Edificio, poder inaugurar la panadería y empezar a armar el lavadero y construir dos tejidos que segreguen el patio del frente...esto lo venimos solicitando desde que llegamos por el hecho de que usan el patio del frente de la Unidad, no se puede negar ahora sería muy complicado retirarlo del beneficio, pero tampoco está dividido como para que no deambulen luego por otros sectores. Si bien al notar esto cuando llegamos sacamos una orden de servicio que explicita los horarios pero a veces por el hecho de poder ir a Educativo solas, las PPL que están en Seguridad Mínima, genera movimiento, que no ha traídos problemas pero el funcionariado ve esta dinámica cotidiana como un hecho negativo... Es similar a lo que ocurre en Punta de Rieles con los emprendimientos, pero aquí es con Educativo, el cual tiene muy buena oferta en el año.*

*Este año lo que sí trato de hacer un poco si puedo, es empezar a dar a conocer -en lo que queda, en estos meses- la Unidad a algunas empresas y organizaciones civiles de la zona. Ayer a la noche tuve una reunión con Rotary, por ejemplo, y empezar a fortalecer lo que es el invernáculo.*

### **Funcionamiento**

*Siempre planifico el día...pero la cárcel tiene eso de que es una planificación socioeducativa, lo que está determinada por algunas características: es una planificación que tiene que ser singular, obviamente, respetar esto es importantísimo para reconocer las diversidades, lo priorizo en la medida de lo posible. Pero a la vez es refractaria. Es una planificación en la que muchas veces cuando hacés una intervención refracta en otros, que pueden ser la familia, el funcionariado, las propias internas, la visita, los técnicos... O sea, planificar pero reconociendo que simultáneamente pasan otras cosas y... hay que salir para otro lado. Por lo tanto, tiene que ser una planificación flexible, primero para que vos no te sientas frustrada y segundo para que salga el servicio.*

*Esa planificación que se genera semanalmente, responde evidentemente a la anual, pero con las singularidades de las necesidades que van surgiendo. En esa planificación están los objetivos y ahí es donde vos sentís que hacés agua, porque dependés de cuestiones que definen otros.*

*Hay personas que se depilan las axilas con un cuchillo, faltan las lamparitas de la luz de la guardia porque se las llevan para la habitación... El INR aporta mensualmente lo que puede aportar, pero hay un monto de pobreza que no está pudiendo cubrir, las necesidades para la higiene por ejemplo, pasta de dientes, jabón, shampoo, entonces con esa faltante y si hay 206 mensualmente a las que les faltan esos insumos, es muy difícil poder aplicar programas específicos. Porque además la necesidad de ver a sus afectos es notoria, la depresión, el abandono, las problemáticas de sus hijos/as que están en hogares, con vecinas o con abuelas, todo genera una menor dedicación e interés por sentirse bien y lograr concentrarse en programas. Porque desde mi entender, desde mi concepción de educación, tengo que partir de que lo básico esté cubierto, por un tema no sólo de dignidad, de seguridad emocional, sino de cuidados físicos que todas las personas necesitan, por ello el efecto en la intervención en las mujeres es diferente que en los varones, sus preocupaciones y necesidades tienen que estar satisfechas, tal como con la mayoría de los hombres, para poder dedicarse a otras cuestiones.*

*Mismo para el funcionariado que las asisten todo el día, es desgastante tener que estar respondiendo y sosteniendo las carencias con la palabra, con la escucha, es una queja de nunca terminar...por lo cual termina escuchando todos los días la misma dificultades...en la mayoría de las veces sin poder responderles.*

*Por ejemplo acá el tabaco es una cuestión de necesidad se recibe donación cada dos meses y si hay 206 que no reciben visitas no alcanza porque la mayoría fuma.*

*En el mes de la mujer, marzo, 30 mujeres fueron visitadas, en el mes de mayo que es el día de la madre 40 mujeres...*

*Entonces es muy complicado decidir planificar los objetivos desde la Dirección obviando el resto a veces es complejo salir del barro, es muy difícil desprenderse y alcanzar objetivos más lejanos y abstractos cuando la realidad todos los días te está reclamando otra cosa...*

### **Los interlocutores- el trato-la seguridad**

*El funcionariado en estas circunstancias y en su mayoría del sexo femenino, termina certificándose, tanto civil como policial, los turnos parecen difíciles de completar y hay que cubrir los francos, otorgar alguna licencia... Desde que yo entré acá este problema estaba instalado, eso es así...y excepto estos últimos meses ha continuado así. Elaboramos una orden de servicio y el organigrama de la Unidad, se reiteraron otras órdenes de servicio, en donde se plantea que no pueden circular en determinado horario determinadas personas y que a su vez desde Educativo, Laboral y Deporte las tienen que trasladar al lugar específico donde tienen que cumplir su tarea... y a veces cumplir con la orden es complejo.*

*Lo otro que también existe en el imaginario colectivo de los policías es que aparentemente ellos no podrían reducir internas porque "la directora los denuncia", eso es un disparate, cuando hay que reducir a alguien se la reduce, es más, hemos visto policías filmando situaciones difíciles en lugar de intervenir...El trato respetuoso de derechos no*

*significa que además no se cuiden los derechos de otras personas que eligen vivir sin violencia. Por lo tanto la policía tendría que tener presente, generando además una especie de respeto y tolerancia, que si bien es difícil de manejar en algunas oportunidades no tendría problemas de cumplirse si todos fueran formados de la misma manera.*

*El trato además cotidiano requiere de equilibrios y de constancia, no se puede estar cambiando la norma todos los días, el funcionariado es el primero que la debe hacer cumplir. Por sobre todo, lo que se nota también, es que no existe un discurso, una forma de decir, que habilite a un pensar complejo que determine formas de solución de problemas que no sean simplemente sí o no.*

*Se ha interpretado la convivencia desde el INR como forma de relacionamiento cotidiano que habilite espacios de construcción de intervenciones socioeducativas y de acciones que permitan una mayor fluidez de actividades y propuestas. Para ello se han definido tanto algunos regímenes con determinadas condiciones como espacios para funcionar desde la organización y desarrollo de decisiones vinculadas a la resolución de problemas en forma dialogada.*

### **Tratamiento-trato y las condiciones materiales**

*En estos términos es muy fácil que aparezca la frustración, tanto de funcionariado como de PPL. Porque día a día estamos haciendo cosas que siempre nos retrotraen a las primeras bases, al barro...*

*Y por ejemplo es muy difícil compatibilizar un tratamiento de reducción de daño en el consumo de sustancias psicoactivas cuando la cena es a las 18:00 hrs y hasta el otro día a las 8 de la mañana no desayunan, en el mejor de los casos.*

*Contamos con un espacio para las actividades educativas que debido a la problemática del edificio continúa lloviéndose. La burocracia por otro lado no permite que los materiales lleguen a tiempo, por lo que lo más probable es que finalicen las clases y recién en ese momento lleguen. Además nada garantiza que no vuelva a ocurrir a pesar de los arreglos, es muy complicado.*

*Ese ducto que está ahí es de aguas pluviales y sanitarias juntas [señala ductos sobre el techo], es un edificio que se inauguró en la década del 50 y no se ha cuidado, salvo cuando se le realizó una reforma en el 2002. Las rajaduras en la estructura se multiplican, tiene ventanales muy grandes no apropiados para una cárcel. [Se señalan las rajaduras de techo a piso en la Oficina de Dirección].*

*Las ratas es un tema que no se soluciona fácilmente. Nosotros lo atacamos todos los meses con la Intendencia, se utiliza veneno, no se puede poner adentro de los sectores, sólo ponemos en algunos lugares como oficinas, economato, todo eso no se ve pero eso hay que hacerlo por cuestiones de seguridad. Cómo combatir las ratas y pretender el éxito en una zona rural extensa con problemáticas de saneamiento y otras, más todo lo que se ha ido acumulando de aguas servidas, más todo lo que hemos acumulado de mugre que se ha sacado de los sectores, del predio, en este sentido la Intendencia juega un papel fundamental, concurrirán a la Unidad a retirar los residuos de gran porte y solucionó uno de los sectores en tema saneamiento. Es un objetivo tener el predio bajo control.*

*Este año estuvimos 72 horas de apagón, fueron los funcionarios de mantenimiento los que resolvieron el problema. No se pueden limpiar los tanques de agua pero por lo menos se cuenta con un dispensador de agua.*

*Es complejo intentar realizar intervenciones en tratamiento mientras dependemos de que no se llueva, de que los sectores estén cubiertos de luz y no entre agua por las ventanas. Todo esto teniendo en cuenta que no tienen la suficiente cantidad de visita, los afectos no vienen, muchas mujeres son del interior del país, no les ven por años. Por otro lado, es complicado que el funcionariado no se vea afectado por esta situación, en relación a ello, las certificaciones médicas pueden haber mejorado en la actualidad pero no es una garantía.*

*A su vez una de las cosas que a mí más me preocupa es estabilizar el medio para que cuando se comience con actividades de tratamiento no se detenga, se autodesarrolle, por necesidad y por convencimiento.*

*Una persona que tiene un consumo de psicofármacos, algo que es común y que su alimentación no es la más adecuada, no está preparada para esperar otro tipo de intervenciones, el hambre, la angustia, la depresión... porque esto es una cárcel, es violenta porque es cárcel. A lo que se le suman violencias o situaciones difíciles del afuera, porque a las mujeres no las cuida nadie, porque si no se cuidan ellas, nadie las va a cuidar. Genera un clima complejo que exige de*

*mucho autocontrol, nosotros hemos notado en esto un fuerte impulso y estímulo entre ellas. Esto se debe además a que hemos notado una franca disminución de cortes en sus miembros, de 1 por día en los primeros 3 meses a ninguno en 7 meses.*

### **Las mujeres, las redes adentro y afuera**

*El tratamiento en la Unidad de Mujeres depende demasiado de las necesidades insatisfechas, el afecto, los cuidados físicos, la identidad, las experiencias acontecidas anteriormente y las actuales, muchas veces en dependencia con parejas que en la interna no son las mejores, la violencia que se autoejercen que si bien ha habido un cambio importante que ha sido un objetivo logrado, aún hay algunas manifestaciones con cortes.*

*Por ejemplo, mensualmente solicitamos la cantidad de internas visitadas, hay un promedio de 50 y son 256: entonces hay 206 mujeres que mensualmente no reciben visita, eso pega muy fuerte porque la pobreza es extrema.*

*Son mujeres las que están afuera y están a cargo de sus hijos, o son sus hermanas, es muy difícil que las cuide un hombre que sea proveedor. Por otro lado si vos pasás hambre y no tenés posibilidades de asumir que querés dejar el consumo de psicofármacos y de otro tipo de drogas con la panza llena... es más complicado en una institución que es violenta de por sí... porque es una cárcel, en una institución donde todas viven el mismo problema, entonces ponerle el hombro a otra es muy complicado... Ellas se apoyan entre sí, pero no todas pueden poner oreja, después que vos ponés la escucha, tenés que dar una interpretación, la persona espera que le digas algo y para su compañera de pieza o de sector, para quien la apoya, es muy difícil responder algo que calme la angustia porque ella tiene el mismo problema y a veces le faltan palabras... La palabra en una cárcel es extremadamente necesaria, pero más aún es el gesto, la actitud, la honestidad.*

*Ellas tendrían que estar apoyadas por sus familias y no lo están. Vos si vas un día de visita al COMCAR y al Penal de Libertad son cuadras y cuadras de gente... acá vienen a visitar a 50 internas, cuando vienen inclusive no viene con los paquetes como en el COMCAR o en el Penal, viene con un refresco, fiambre, pan, algo para pasar la tarde, para que transcurra ese momento. Son ellas que hacen una torta para esperarlos.*

*Mi respuesta a eso es **insistí, insistí, insistí...** porque tienen que resistir, sobre todo aquellas que tienen muchos años para estar. No sólo existe el compromiso de cuidar los relacionamientos con la palabra sino que existe la obligación de colaborar en la solución de problemas que permitan encausar algunos momentos.*

*No repetir las falsas soluciones del afuera, no permitir los agujeros, los pozos, porque en ese caso estaríamos repitiendo lo que es el afuera... no te doy la comida que te alcance, no te doy jabón, ni hipoclorito, ni shampoo, ni pasta de dientes, no te doy un desodorante, no te doy comida, no te doy más que sumisión, cárcel y ya está...*

*Los esfuerzos que hace el INR este año se notan pero no es lo suficiente, entonces con lo que recibimos hacemos lo que podemos.*

*Si no se logra empatar, es muy difícil dar el otro paso, y por más que los técnicos lo den, no sé si va a ser efectivo, no sabemos si existirán buenos resultados en todos los casos. Eso también desmoraliza al funcionario que está en el piso, al funcionario que aplica la técnica, al funcionario que está en la Revisoría, al funcionario que sostiene esto todos los días.*

*Entonces mis objetivos cambiaron, mis objetivos en un momento fueron otros pero hoy continúan siendo: reestablecer el edificio, buscar un lugar para que ellas tengan de esparcimiento, que no le copen el patio las aguas servidas como estaba, que no sea insoportable el olor, no te podés imaginar el olor nauseabundo que inundaba todo... hoy entrás y hay olor a viento, a calle, a tierra mojada a madera de la carpintería, a una soldadora. Hay una frase que el carpintero repite "yo no puedo creer que después de 8 años yo sienta olor a madera..." al carpintero para que no se le inundara la carpintería le hicieron una pared para tapar la mugre, nosotros arreglamos el saneamiento.*

*Entonces ¿qué es lo primero?, ¿qué es lo segundo? Para mí son siempre la dignidad y el respeto de derechos, entre ellos el derecho a un tratamiento que permita salir de la delincuencia, pero aún, al momento, no se han podido ejecutar los programas de tratamiento, y aunque se llegara, hoy por hoy aún corrés con todo esto en contra, aquellas variables que no se pueden planificar, porque no dependen de vos.*

Una cárcel inundada y “hacer agua” en los objetivos primeros.

La flexibilidad de la planificación, a corto plazo, supone a su vez la atención a la urgencia. La urgencia es lo que prima cuando hay deterioro edilicio, carencias alimenticias y plagas.

Para atender a estos aspectos, se “depende de otros”.

Paros de operadores, operadores frustrados, partes médicos, un “imaginario colectivo policial” generador de conflictos... ¿Cómo y con quiénes se construye un diagrama tratamental?

¿Quién crea esos escenarios en cada unidad? ¿El director? ¿Los técnicos? ¿Los operadores? Parece claro que los centros requieren todos, según su perfil, un proyecto de funcionamiento en el cual estén claros, como principio de sana gestión, los roles y atribuciones de cada actor. Y que la creación del escenario educativo como plataforma para la integración social es el objetivo común de todos. Así, el funcionario de prisiones, llámese educador o no, debe ser un educador y tener formación para eso, ya que deberá sostener normas, transmitir valores, mantener diálogos profundos, canalizar reclamos, realizar mediaciones y resolver conflictos, motivar, atender necesidades múltiples y pensar puertas afuera, hacia las nuevas vidas que los privados de libertad deben encarar. Los técnicos, en su especificidad, juegan a lo mismo: a impulsar lo mejor que tienen las personas adentro y a generar herramientas para que se oriente hacia las mejores opciones para tener una vida integrada a su comunidad. (Petit, 2017, p. 75)

La organización-cárcel no sólo se actualiza desde sus funcionarios; allí las mujeres, las dinámicas, los servicios, los espacios, los charcos, las ratas....

Se diseñaron programas específicos (ProSocial, Drogas) para el tratamiento que procuren una otra resolución de conflictos por fuera de la criminalidad (la no reincidencia).

Previo a ello el OASYS en función de medir, comparar y evaluar impactos. Se inician capacitaciones, diálogos, reuniones, pero aún no hay implementación.

¿Cómo pensar una abordaje de adicciones en un espacio de instalación de drogas ilegales y psicofármacos, cómo proponer el sostén de la abstinencia cuando hay hambre y encierro?

En diálogo estos programas con la “pobreza extrema” no se encuentra cómo darles andamio. Por “dignidad” y por “efectos” posibles de la intervención dirá Diana.

*“Estabilizar el medio”* implica: realizar la clasificación que se entiende pertinente, atender lo posible en el edificio, generar espacios que habiliten trabajo y producción de alimentos, generar condiciones para la circulación, dispensar cuidados para reparar... Aquí las madres públicas intentando “no repetir el afuera”, reparar el conflicto Capital-Vida: *“nadie cuida a las mujeres”*.

Se conjugan las condiciones de la cárcel (ratas a espantar provisoriamente cada mes, aguas hervidas, tanques que no encuentran ocasión de ser limpiados) con la precarización de la vida de estas mujeres. Un tercio de ellas recibe una visita para la cual cocinan. Procuran sostenerse entre ellas compartiendo una misma angustia.



Se busca fortalecer los programas respondientes a garantizar derechos (laboral educación, deporte) y ampliar posibilidades (lavadero, panadería, contacto con empresas), a contrapelo del circuito soledad-hambre-angustia-depresión que suponen la pobreza y la cárcel-institución violenta.

¿Cómo instalar algo más que “cárcel y sumisión”?

Volver al *barro*: feminización e infantilización de la pobreza, reproducción de la vida feminizada, sociedades punitivas, la cárcel y su funcionalidad intrínseca de segregación/castigo/borramiento (administradora y no reparadora).

“*Tienen que resistir*” dice Diana, ¿Resistir es sostenerse, resistir es oponerse, resistir es inventar modos, resistir es sobrevivir?

¿Pero, entonces, la pena no tiene justificación? Esta pregunta, tratándose de la ejecución de la pena, no puede evitarse. Es bastante difícil presentar como racional el ejercicio de poder del sistema penal en la actualidad, dado su señalado carácter violento, selectivo y reproductor, pero, de cualquier modo, no es la administración penitenciaria la encargada de justificar un ejercicio de poder que no está en sus manos, sino que recibe el resultado del mismo, esto es, el producto de una selección arbitraria en la que no interviene. A la administración penitenciaria se la enfrenta con la necesidad de cuidar un campo de prisioneros cuyo número y calidad no decide, como ni siquiera decide acerca de los recursos materiales y humanos de que dispone para hacerse cargo de esa tarea. Si una administración penitenciaria pretende orientar su limitado poder en la forma más racional posible, debe partir de la asunción del dato de realidad de su escasa capacidad de poder decisorio y aceptar también que el efecto normal de toda institución total es deteriorante. (Zaffaroni, 1990, p. 185)

## OASyS:

El **OASyS** (Offender Assessment System) se aplica en su versión adaptada por el INR, en proceso de validación empírica en coordinación con el Banco Interamericano de Desarrollo.

Esta primera fase, apunta a la producción de datos y análisis a partir de las siguientes secciones:

- Información y análisis del delito (antecedentes, patrones, culpabilidad, severidad, daños)
- Contexto socioambiental (vivienda, convivencia)
- Educación, capacitación y empleabilidad
- Manejo económico
- Relacionamiento familiar y de pareja (redes, violencia, antecedentes, conformidad)
- Estilo de vida y pares (integración a la comunidad, “temeridad”, “pares delictuales”)
- Uso problemático de drogas
- Uso problemático de alcohol
- Bienestar emocional (afrentamiento, depresión, aislamiento, actitud hacia sí mismo, problemas psiquiátricos...)
- Estilo de pensamiento y comportamiento (habilidades interpersonales, impulsividad, control de ira, resolución de problemas, logro de metas...)
- Actitudes (procriminalidad, discriminación, actitud hacia la autoridad, hacia la comunidad, motivaciones delictuales...)

Evaluando riesgo sobre sí y para terceros, motivación al cambio, derivaciones y planes de intervención posibles. (Referencias extraídas del Protocolo en uso actualmente en la Unidad N°5, facilitado por la Subdirección Técnica).

Según lo dialogado en los espacios de conversación, el instrumento daría una primera clasificación que serviría de base a los procesos de tratamiento y a la evaluación progresiva de los mismos.

En palabras del Comisionado Parlamentario:

Se ha incorporado una Escala de Riesgo al ingreso de la persona al sistema penitenciario: se trata de un largo cuestionario que cubre diversos aspectos de la vida de la persona y que es utilizado para clasificar su situación y a partir de eso determinar su lugar de reclusión y posibles medidas y pasos para su rehabilitación. El programa que se ha incorporado, ya estandarizado en otros países, es el OASyS (Offender Assessment System), apoyado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para “evaluar la probabilidad de que un sujeto reincida, identificar y clasificar necesidades del sujeto que están relacionadas con el delito, evaluar riesgo de daño para el sujeto y otros riesgos, proporcionar información valiosa de gestión”. Es importante contar con un instrumento que aporte información sobre el itinerario y la vida de la persona que aporte para su estadía en el sistema penitenciario, el éxito o fracaso del instrumento dependerá de cómo sea usada y canalizada esa información. (Petit, 2017, p. 23)

La línea establecida entre actitudes-comportamiento-estilo de vida- peligrosidad-riesgo-reincidencia es clara en este instrumento y en las conversaciones hasta ahora presentadas.

Dialoga con la asunción de culpa (daños provocados, la autoculpabilización como base de la responsabilidad penal) y la transformación de sí que exige la idea de rehabilitación-tratamiento. Retoma la mirada positivista enlazándola al gobierno del deseo hacia la autorresponsabilización y la reparación del déficit de sí.

Vale traspolar las conclusiones de Laura López Gallego (2010) en su análisis del dispositivo psi-pericial, su producción, evaluación y justificación de la peligrosidad:

En este punto, la peligrosidad es difícilmente separable de la noción de personalidad que sustenta. El concepto de personalidad que sostiene la noción de peligrosidad tiene un carácter esencialista y estático, en la medida que autoriza el pronóstico de comportamientos futuros, a través de la inferencia de determinadas características de personalidad de una persona situada en un hoy. (2010, p. 403)

### **Programa de Pensamiento ProSocial (PPS):**

Se trata de una adaptación del "Programa de Pensamiento Prosocial. Una guía para la prevención y tratamiento de la delincuencia y la drogodependencia" desarrollado por Ross, Fabiano, Garrido y Gómez (1996) en España. En el año 2016 se configura el manual para su aplicación en las Unidades dependientes del INR.

En su presentación se señala que implica la focalización en la *dimensión individual* del delito para los programas de tratamiento, luego de lo andado en términos de *dimensión social*: educación, trabajo, recreación, deporte.

PPS es un programa de entrenamiento en habilidades socio-cognitivas que conforman lo que se denomina como competencia social. La competencia refiere a un patrón de adaptación efectiva al ambiente, lo que tiene que ver con poner en práctica un conjunto de conductas facilitadoras de la interacción social, conductas prosociales (López, et. al., 2002). Definimos entonces a la competencia social "...como el conjunto de actitudes, habilidades y conocimientos que se manifiestan en conductas positivas, aceptadas y valoradas por la sociedad. [...] erigida sobre la capacidad cognitivo-emocional y relacional del sujeto, explica el desarrollo saludable de la personalidad y la adaptación a distintos ámbitos."(Amaya y Lozano, 2012, p.89). Por lo tanto, la PPL tiene que desarrollar un conjunto de habilidades sociales y de pensamiento para lograr conseguir aceptación y recompensa en distintas interacciones sociales en vez de recibir rechazo o castigo (Lorenzo y Santos, 1998). (Instituto Nacional de Rehabilitación, 2016, p. 6)

Se configura en términos de *entrenamiento*, en una serie de sesiones que podrían ser coordinadas y llevadas adelante por técnicas/os del área social y estudiantes avanzados de la misma. Se plantea que la participación debería ser voluntaria y cercana al egreso (señalándose de igual modo que puede considerarse su obligatoriedad preegreso), contando con participantes de similar franja etaria y condiciones de reclusión. La base teórica es la experticia psi en su presentación cognitivo-conductual como proveedora de herramientas para la transformación de sí, y para la *reparación del déficit* que ha implicado sus biografías.

El Programa trabaja específicamente las dificultades para controlar impulsos (impulsividad), para hacerse responsables de lo que les sucede (externalización), la flexibilización del pensamiento en cuanto pueden comprender solo lo que ven, escuchan o tocan (pensamiento concreto), trabaja la rigidez cognitiva (pensamiento

rígido e intolerante), la dificultad para resolver problemas interpersonales, la falta de autocrítica y la incapacidad para salirse de su punto de vista (egocentrismo), como también las grandes dificultades que tienen para reconocer, expresar y regular emociones (Garrido y Piñana, 1996). (INR, 2016, p. 7)

Las sesiones responden a los siguientes módulos:

1. Solución de problemas (11 sesiones).

Asertividad, comunicación efectiva, reconocimiento de factores...

2. Habilidades sociales y de negociación (4 sesiones).

Formular una queja, pedir ayuda, ni retirarse ni resignarse ni rebelarse: negociar.

Respuestas asertivas no agresivas.

3. Manejo de emociones (5 sesiones).

Reconocimiento de emociones y regulación. Técnicas de relajación, desescalamiento de la ira.

4. Pensamiento creativo (11 sesiones).

Factores, prioridades, decisiones, otros puntos de vista.

5. Desarrollo de valores (2 sesiones).

6. Razonamiento crítico (6 sesiones).

En el punto 5 parecen enlazarse valores y moral. Los ejemplos utilizados en la guía (que pueden modificarse en cada Unidad) toman en algunos casos situaciones problemáticas que ameritarían otro nivel de discusión y revisión de las fijaciones posibles de significado en su tratamiento: robo, aborto, deudas, adicciones...

Se establecen personajes y situaciones que polarizan conglomerados del “deber ser” de uno u otro lado que deberían ser atendidos. A modo de ejemplo, fragmento introductorio de situación problema:

Cuando llegaron a ser mayores eligieron caminos diferentes: Miguel se quedó en la ciudad, mientras que Javier se marchó fuera para, según él “vivir la vida y ganar dinero”. Con el tiempo Miguel se hizo policía y se casó. Estaba orgulloso de su trabajo y creía que lo que hacía suponía una ayuda muy valiosa para los demás. Era feliz con su mujer y mantenía una estrecha relación con su familia, especialmente con su cuñado, quien le había ayudado a pagar sus estudios. (INR, 2016, p. 192)

En su implementación concreta, en la discusión, variaciones y ampliaciones posibles radicarán su sentido último.

Dialogan en esta propuesta la disposición de herramientas de transformación y entrenamiento cognitivo conductual hacia la autorregulación y la adaptabilidad, constituyéndose como tecnología de control/autocontrol hacia la subjetivación deseable.

En la Unidad N°5, de mantenerse los tiempos previstos, iniciará su aplicación a inicios del año 2019.

## **Modelo de tratamiento para PPL- Junta Nacional de Drogas. En articulación con SAI-PPL y Área Técnica de la Unidad (Vínculos, Pre-egreso, Género):**

El programa se está llevando a cabo durante el proceso de investigación, con cierre aproximado a Noviembre 2018. Consta de los siguientes módulos y contenidos mínimos (referencias de modelo de implementación en uso en la Unidad facilitado por la Trabajadora Social Verónica Salvat):

### 1. Conocimiento, reconocimiento y confianza:

Presentación del dispositivo y su metodología. Presentación personal y de motivos.

Encuadre. Contrato. Concepto de grupo. Confianza y autoconfianza.

Reconstrucción de historia de vida. Introducción a historia de consumo.

Nombre propio y apodo en relación a la identidad. Necesidad de reconocimiento. Construcción colectiva de encuadre final.

### 2. Hábitos saludables:

Cuidado del espacio físico y cuidado del espacio interpersonal.

Estrategias de promoción de salud y factores de riesgo. Factores predisponentes y factores de protección (contracción de enfermedades).

Enfermedades transmisibles.

Manejo del estrés. Importancia de actividades educativas y laborales, recreación y deporte. Actividad y ocio. Esfera lúdico-creativa. Conocimiento como herramienta de independencia personal.

Alimentación, nutrición. Higiene.

Seguridad y factores predisponentes para favorecer una enfermedad.

Toma de medicación: reconocimiento de medicación que se toma y efectos.

### 3. Resolución de conflictos:

Concepción de conflicto.

Pensamiento alternativo. Pensamiento consecuente y toma de decisiones, asertividad, empatía. Comunicación verbal y no verbal.

Identificación y resolución de conflictos reales y cotidianos.

### 4. Manejo de emociones y su relación con el consumo de drogas:

Historia de consumo y su relación con la transgresión y conflictos con la ley.

Manejo de dificultades relacionadas al cambio de estilo de vida.

Desarrollo de nuevos roles, identificación de vulnerabilidad y factores de riesgo.

Control de impulsos: estrategias concretas.

Reconocimiento de señales corporales y psicológicas para el manejo de emociones, anticipación de situaciones de desborde emocional.

### 5. Entorno y redes:

Redes sociales. Distintas partes de la red (familiar, socioafectivo, social, instituciones).

Cómo utilizar el apoyo de la red en la vida cotidiana.

Elaboración de mapa de redes, fortalezas y debilidades, opciones de cambio para cada usuario.

El grupo como parte de la red. Estrategias para mejora de redes.

## 6. Género:

- Sexualidad, violencia y construcción del ser mujer (sólo para mujeres):

Historia de vida. Vivencias y recuerdos.

Diferencias entre varones y mujeres. Desarrollo físico y emocional.

Elección sexual.

Psicoeducación respecto a desorden de estrés post traumático.

- Masculinidad (sólo para varones):

Historia de vida. Rituales de pasaje niño-hombre. Recuerdos, vivencias.

Sexualidad. Mitos. Diferencias entre varones y mujeres. Desarrollo físico y emocional.

Diferencias sexo y género.

Modelos identificadorios. Violencia. Violencia en familia de origen.

Derecho a decir “no”. Capacidad de elegir.

Elección sexual.

Generación de ámbitos simbólicos y lúdicos de desarrollo de la masculinidad.

Implementación de juegos reglados de competencia (físicos, deportivos e intelectuales).

Ámbito de discusión para trabajar lo vivido durante el módulo.

Retoma elementos y abordajes que son utilizados en el Programa ProSocial y hace especial énfasis en el consumo problemático de drogas. A su vez incluye un componente de género especificado de forma diferencial, cabría repensar aquí la integración de estos contenidos – la diferencia atendida y no reificada- y atender a sus efectos en la tensión victimización-empoderamiento.

Quiero señalar que las expectativas respecto a lo tratamental – en la serie prevención-promoción-educación-tartrato- tratamiento- son altamente dispares en quienes lo llevan adelante en la Unidad.

## Capítulo 6:

### Lo que podemos/queremos decir. Narrativas de mujeres privadas de libertad.



**Ilustración: Pilar González.**

“Son mis voces cantando  
para que no canten ellos,  
los amordazados grismente en el alba,  
los vestidos de pájaro desolado en la lluvia.

Hay, en la espera,  
un rumor a lila rompiéndose.  
Y hay, cuando viene el día,  
una partición de sol en pequeños soles negros.  
Y cuando es de noche, siempre,  
una tribu de palabras mutiladas  
busca asilo en mi garganta  
para que no canten ellos,  
los funestos, los dueños del silencio.”

(Anillos de Ceniza, Alejandra Pizarnik)

Cuando la mujer ingresa a la cárcel ingresa en un régimen de padecimiento y reacción, ofrece/niega/resigna/resiste/sostiene su cuerpo expuesto como campo a ser afectado por líneas de violencia física-emocional-simbólica. Es inspeccionada, por dentro y por fuera de ese objeto-cuerpo sobre el que se intervendrá.

La cárcel como institución total (Erving Goffman, 1972) es a su vez presunción de totalidad, cuando Suely Rolnik (2006) nos habla de singularización, cuando Butler (1990) nos habla de lo performativo en tanto práctica de insistencia y reiteración de lo discursivo para producir aquello que enuncia, nos permiten pensar simultáneamente en las resistencias, en las grietas y en las materializaciones de estos cuerpos nombradas primero mujeres, y luego criminales. Nos dice Sara Makowski (1997) que para pensar las resistencias debemos descentrarnos de lo normativo instituido y recentrar a los sujetos bajo el presupuesto accionalista. Sofía Leal Zurita; Luis Jaime González Gil y Ricardo Quirarte Martínez colocan oposición, reafirmación y resignificación como tres modos de resistencia en el contexto penitenciario:

La idea central es que la institución, con su sistema represivo que busca desestructurar las identidades de las internas y disminuir su capacidad de reacción y acción como sujetos sociales, tiene ciertas brechas en donde las mujeres dejan de actuar como sujetos pasivos, y por ende, reformulan el encierro mediante sus prácticas (Nari et al., 2000). Así, por debajo del espacio penitenciario se encuentra una capa silenciosa que funciona bajo códigos que escapan a la lógica disciplinaria; una especie de movimientos opacos que fragmentan la normatividad y construyen una subcultura regida por reglas propias, transformando el espacio en un terreno fértil donde se elaboran prácticas de resistencia (Makowski, 1995a) (Leal, González y Quirarte, 2015, p. 113)

Plantean estos autores que estas prácticas de resistencia en contra de la mortificación del yo muchas veces juegan a favor de la reinserción social posterior, en tanto se alejan de las tecnologías disciplinarias y de control instituidas y suponen simultáneamente un alejamiento de los efectos desocializantes del encierro.

Coloco estos elementos para recordar que en este proyecto se pretende también atender - en contra de la presunción de totalidad del castigo y la cárcel institución- a las estrategias y prácticas de resistencia ante el instituido del encierro y sus enlaces y desenlaces con la racionalidad de gobierno que sostiene a lo tratamental en el encierro; y al juego de subjetivación que tensa singularización y prácticas de libertad y sujeción a un tiempo.

La producción de esta composición textual recogió entonces micronarrativas posibles que reordenamos, ajustamos, escuchamos, leímos (a veces ellas, a veces yo) atentamente con ellas.

Podrían haberse configurado con otro estilo, otra globalidad, otro cierre, otra pureza de la forma narrativa. Pero había algo de los tiempos, los ritmos, las palabras, el discurso vivo de cada una, que no quisimos tocar.

Tras cada una de ellas enlace sólo algunas líneas de diálogo y comprensión posible de los aspectos del problema que las mismas despiertan.





Fotografía: Muestra “Brujas, entre luces y sombras” producto del taller de fotografía llevado a cabo por  
Manuela Aldabe Toribio en la Unidad N°5 durante los años 2013 y 2014

Verán que aquí las nominaciones pasan en casi todos los casos de PPL/internas/usuarias (cada una de ellas referida a su relación con el dispositivo de encierro y a la mirada desde dónde se significa la intervención de esos otros) a presas/mujeres/madres/compañeras: señalando la presencia ineludible del encierro y el secuestro sin higienizar (presas), las líneas de subjetivación y alianza compartidas (madres/mujeres) y la insistencia en lo común como potencia (compañeras).

*“Ellos dicen habitación, nosotros decimos celda.  
Ellos dicen leche en polvo, nosotros decimos vaca rayada.  
Ellos dicen carne, nosotros decimos tumba.  
Ellos dicen huevos, nosotros decimos productos.  
Ellos dicen encargado, nosotros decimos ortiva, buchón, cornudo, cobani.  
(...)  
Ellos dicen corazón, nosotros decimos rolo.  
Ellos dicen espejo, nosotros decimos mira.  
Ellos dicen televisor, nosotros decimos tubo.  
Ellos dicen grabador, nosotros decimos toca-toca, chanchita, la música.  
Ellos dicen celular, nosotros decimos bichito.  
Ellos nos dicen candado, nosotros decimos sapo.  
Ellos dicen corazón, nosotros decimos bobo.  
Ellos dicen beneficio, nosotros decimos derechos.”*

(“Los otros” Revista Nos re volamos. Unidad 18- Gorina-)

## 6.1

### Narrativa Jessica

*“Te escribo un libro y después te escribo otro.”*

**Abril, 2018**

Jessica es la primera con quien establezco un espacio de conversación. Nos habilitan una de las salas al costado de la Biblioteca de Educativo.

Tiene 25 años, hace cuatro años y medio llegó a Cañitas (Fray Bentos), pasó por PEMCE (Mercedes) y hoy hace dos años que está en el Segundo Oeste de la 5. Es la tercera vez que cae. En nuestro primer encuentro está muy entusiasmada porque en un mes estaría saliendo.

Le aclaro de entrada: *“Yo una opinión tengo, sino investigaría otra cosa.”* Le explico que para mí este proyecto no tiene que ver con preguntar por preguntar ni con preguntar ocultando intenciones, lecturas, posiciones.

La segunda vez que la veo está a un día de irse de la Unidad, ya no está yendo a Educativo y me prestan una oficina en el 4to Piso para que nos encontremos. Me cuenta que va a egresar a una Casa de Medio Camino y que va a ser la primera mujer en entrar.

Con Jessica hablamos de las injusticias, las violencias, las resistencias y la revolución.

*Estoy estudiando 4to año de liceo.*

*Dentro de todo para mí me han abierto muchísimas puertas, que antes de caer creo que no las tenía, estaba empeñada en otras cosas que no me iban a llevar por buen camino, y ellos corte que me han hecho bajar mucho. Me ha producido muchos cambios, como ser, yo tenía una conducta que para mí era muy... o sea, para la cárcel, el sistema, no estaba adaptada, si el juez lo veía era revolucionaria, era una de las personas muy muy conflictivas, o sea no con mis compañeras, sino con los operadores y la policía. Entonces ellos millones de veces se sentaron, me hablaron, me dijeron que las cosas no eran así, que las pensara, que mirara, que me diera cuenta que tenía una vida por delante, y al día de hoy ellos a mí me ayudan porque yo quiero hacer enfermería cuando salga, ellos a mí me han abierto muchas puertas, se han movido muchísimo para buscarme materiales, para buscar dónde yo puedo estudiar, para decirme bueno andá acá Jessica y te van a decir a qué hora, qué día, y cómo podés comenzar. Tanto ellos como muchos operadores que no son solamente educativos sino en piso y otros lugares.*

*Estoy en Laboral, voy a Deportes, hago talleres que a veces son de acá de Educativo. En Laboral tanto te pueden convocar como podés ir y pedir para trabajar, lleva también un régimen porque es todo a través de un legajo, son muchas cosas. Antes ibas y decías “Quiero Predio” y bajabas, el día de hoy no, el día de hoy se clasifica tu conducta, por qué estás, muchas cosas se están clasificando.*

*En Laboral trabajo en piso y trabajaba en la parte de Predio hasta que yo renuncié.*

*Yo fui, me senté con la encargada, y le dije que me sentía incómoda y que no quería trabajar más, y que no iba a trabajar más. Porque no, una cosa es trabajar y saber, bueno, yo me tengo que levantar, sé que tengo que ir a laboral, ir y ponerme a trabajar, a barrer toda la cárcel, sé que tengo que hacer, después de ahí sé que tengo que lavar los pisos, pero era “Andá a hacer el barrido, andá subí la escalera, andá, andá, andá, andá”, no. No soy un muñequito y que me venga a explotar. Y esclavo, la época de los esclavos, se terminó hace mucho.*

*El trabajo en piso, en realidad lo tenés que hacer, como ser en el Segundo que yo estoy, tanto en el Segundo O como en el Primero O y Segundo E y Primero E, lo tenés que hacer porque si no mantenés un trabajo en piso o predio te suben para los Terceros, que los Terceros son un poquito más rebelados.*

*Capacitación laboral acá dentro no tengo, la tengo en la calle.*

*Hay taller de escenografía, maquillaje artístico, está el de vestimenta, está el que hacen cerámica, hay muchos talleres, yo el que participo es maquillaje artístico y tá. Es un profesor, lo hago porque me gusta.*

*A las apuradas pero se organiza, pero le falta empeño no de los profesores ni de Educativo, le falta un poco más de*

*empeño de las presas. Hay presas que vienen y dicen bueno vamos a hacerlo pero no lo hacen porque les guste o porque sepan que se tienen que ir, vienen a romper los huevos. Pero también hay veces que los profesores se ponen imbancables y te dicen voy tal día y no venís. Y faltás ese día y después a nosotras nos perjudica porque yo sé que ese día íbamos a ver tal cosa, después vos venís dos o tres días después, ¿cómo? ¿Vamos para otro lado o seguimos en esto?*

### **Otros espacios**

*Psicólogo ví al mes, yo lo pedí, yo lo solicité. Porque era un psicólogo que yo ya tenía confianza, ya lo conocía, que al día de hoy ya no se encuentra acá trabajando. Ya llevaba tiempo hablando conmigo. Él venía por ASSE. Tenía espacios individuales yo con él. Funcionó muchísimo porque yo sentía que llevaba a cargo de toda mi familia, cosas que pasaron familiares y yo sentía que la mochila de ellos era mi mochila y con Santiago fui entendiendo que la mochila de ellos es la mochila de ellos mi mochila es mi mochila y que no me tenía que hacer cargo de todo. Y tá, fue corte que Santiago estuvo mucho tiempo hablándome, y el día de hoy no es lo mismo. Ya Santiago no trabaja acá, está trabajando en COMCAR, pero ya superé.*

*Con las asistentes sociales no me hablo, no me buscaron, porque no lo necesito, y los psicólogos que hay hoy en día acá no les tengo confianza. Se los dije, mi confianza yo se la puse 100 por ciento a Santiago, y vos no me pidas que me sienta a hablar contigo porque no te tengo confianza. Ellos no me transmiten confianza.*

*Yo me llevo re bien con los operadores, de Educativo, y con algunos policías, ya me conocen, ya saben cómo soy, saben cuándo ando mal y saben cuándo ando bien. Ya saben lo que soy y con el tiempo me van conociendo, saben cuándo estoy enojada, “¿estás enojada? ¿Vamo a hablar? ¿Vamos a desahogarte?” Alguno de deporte, alguno de educativo, y la policía que no tengo tanto trato con ellos pero ya saben cómo soy.*

### **Proceso**

*Me queda un mes para irme, ya lo sé. Lo sigo yo, abogados no. Me dan una mano en Jurídica, Convivencia, redención de pena, la Directora que se mueve un poco cada tanto, la policía que voy y le digo “escucháme me falta tal papel ¿te animás a averiguarme dónde anda?” y van, me averiguan, se mueven.*

### **Si no te dan oportunidades no te rehabilitás**

*No hay tratamiento. No te podés rehabilitar acá adentro, no te rehabilitás. ¿Por qué te digo que no? Yo vengo y te digo: vos tenés que hacer deporte, vos tenés que hacer estudio, tenés que hacer esto y lo otro. Tá, yo te hago estudio te hago deporte te hago esto te hago lo otro, pero yo sé que yo voy a salir y voy a hacer lo mismo.*

*Rehabilitación, para mí rehabilitación es si vos te ponés en la mente: yo tengo que salir mantener a mis hijos, si tenés hijos, yo no tengo. Tengo mi casa, mentira que vas a trabajar ocho horas que te pagan de 15 palos y como mucho, y hay muchas puertas que se te cierran en lo laboral, que no te queda otra que salir a delinquir, a traficar, ¿por qué? Porque tenés hijos que les tenés que dar de comer, mentira que vas a salir a dejar de robar o a dejar de traficar, mentira. ¿Entendés? Y con antecedentes, menos. Muchísimo menos. Y rehabilitación, acá adentro, no la podés tener. No la tenés. Porque hay momentos en que sentís que bueno tá, vamos que se puede que salimo adelante que no sé qué, pero de repente sentís la presión... Hay cosas que están pasando adentro de la cárcel que muchas no se saben y que las presas las sabemos y es parte de adentro del sistema. Que si me pongo a contarte es un libro, te hago un libro, y todavía te hago otro libro porque sé que van a seguir pasando. No encontrás rehabilitación, mentira. Te podés sentar a hablar con un psicólogo, hablar con esto, hablar con lo otro, pero tu cabeza te va a seguir diciendo tengo que delinquir, mi hija tiene que comer, mi hija está pasando mal.*

*Te digo que es mentira, porque de acá adentro no salís con un trabajo, son pocas, contadas, con la mano, que van a salir con un trabajo. Y te mandan pal Patronato o te mandan para allá, te mandan para acá, yo hace cuatro años y medio que estoy, uno en la calle y sigo en la bolsa de trabajo del Patronato.*

*Y yo en un año mi casa, y no se me da por decirlo, si me tengo que sentar a un Juez y decirlo se lo digo, mi casa, mi techo, me lo hice robando. Mis cosas de adentro me las hice robando. Trabajé sí, trabajé, pero la plata no me daba, y soy sola, y SOY sola, imagináte que soy sola.*

*Mi familia está toda en el interior, yo a los doce años me vine a Montevideo, por equis motivo, por problemas familiares y yo no le pedí un vaso de agua a mi madre, ¿me entendés? Mi madre y mi padre me tuvieron que dar todo cuando me lo tuvieron que dar, después que me hice sola me tuve que hacer sola, es algo obvio, y yo no le voy a levantar el tubo y le voy a decir “mamá me falta plata para comer”, cuando está allá donde el diablo perdió el poncho, que se me ponga como loca, no, me revuelvo como sea, hice feria cuando la tuve que hacer, cuando tuve que requechar requeché. A ver, también el Estado no está muy bien, la sociedad ya te ve con antecedentes y te dice “ah no, porque ella estuvo en cana, ella estuvo privada, ay ojo nos va a robar”, te cierran tanto las puertas, te cierran muchas puertas, y eso lo tenés que tener claro. Tenés que tener hasta tercero de liceo pa lavar un piso, cuando hay gente que no es alfabeta, que no fue a primero de Escuela por problemas equis y les cierran las puertas laborales. Entonces ¿qué estás diciendo?, ¿rehabilitación? Mentira. No te rehabilitás, si no te dan oportunidades no te rehabilitás.*

### **Pre-egreso**

*Ahora estoy en un taller de pre egreso que vienen psicólogos de la Universidad, se sientan a hablar con nosotros, siempre cada quince días vienen ellos, tenemos una reunión de las diez de la mañana hasta las doce del mediodía y lo más bien, como se los dije a ellos y se los digo a todos, yo me voy a poner a estudiar porque me gusta estudiar, es algo obvio. Una es psicóloga recibida, otros son estudiantes, y otros son profesores de psicología. Me han venido, me han explicado, pero no es tan fácil. Es como hoy me habló una operadora, que si tengo antecedentes lo ven bravo para ponerme a estudiar, ahí se me cierra otra puerta, y no salí, imagináte que...Son cosas que, si me siento a hablar con un juez le digo bueno, ¿vos me vas a dar el plato de comida? Mentira. Porque vos te estás llevando la plata de arriba.*

### **La pregunta por el sentido**

*No le encuentro el sentido, sé que perdí mucho. Gané un poco pero perdí mucho más de lo que gané. Perdí la libertad, cosas importantes como familia, pah, perdí mucha cosa. Mucha cosa afuera, acá dentro no perdí nada. O sea, mío no perdí nada porque entré sin nada y me voy sin nada.*

*También aprendí a tener mucha rebeldía, porque yo soy muy rebelde, muuy rebelde, ya mi carácter es así, pero me metí un escudo adelante que vos me decís “a” y yo te digo “a b c” el abecedario, porque ya el régimen es así, el establecimiento es así. Es así, porque acá venían y te decían: en los terceros, cero blablablá, discutís con la policía te sacan pa fuera te dan un poco de palo y te meten de nuevo pal sector. Es así, en el tiempo, hoy en día no es tanto pero en su tiempo fue así. Y yo viví todo eso, entonces corte que, ya me puse de escudo y ya no. Yo me siento rehabilitada para la sociedad pero siento un poquito bastante de miedo, de que vengan y me digan algo y por ser tan bicho sienta que me están ya buscando o provocando o...*

### **Que se preste atención a lo que está pasando acá adentro.**

*Porque hay gente que se está muriendo acá adentro. Se está muriendo en vida, Y no le están dando asistencia o no le están prestando atención. ASSE es una mierda, disculpáme la palabra pero ASSE se ha ido al garete. ASSE te deja morir. Están pasando cosas en la cárcel que... en menos de un año hubieron 5 muertes, y nunca lo supieron, y están en la nada esas muertes.*

*No se presta atención afuera, porque bueno tá, porque son personas privadas de libertad, bueno, tá, se muere alguien y ni te importa, por eso, la familia la llora y no pasa nada. Esas muertes que han muerto injustamente.*

*Es como la reacción de la policía hacia muchas internas, de que te dejan morir, es como yo te dije hoy, hace menos de un año se mandaban a hacer una requisa y te mataban a palo.*

*Y hay denuncias con el Parlamento, hay denuncias con DDHH, ¿que dónde están, en qué quedan? ¿En la nada? ¿En que sí, vamo a ver? ¿Queda por esa?*

*En cambio el operador tiene un golpe y hacen un paro, dos tres cuatro cinco días. La cárcel se está cayendo abajo y las internas se están matando, del hambre, de cómo está el sistema, porque están entreverando mucha gente que no puede andar por ahí la están entreverando.*

*Acá hay un régimen, las infanticidas, las personas y mujeres que matan niños, tienen que estar para nosotras en un piso, donde no las podemos tocar ¿entendés? Amparo judicial. Después, bagayo como se le dice, son personas que no*

tienen donde estar, que están correteadas de allá, que tienen faltas con aquella y tienen faltas con la otra, esas personas tienen que estar en un piso.

Hoy en día están todas entreveradas, porque la Directora lo puso así y dice que nosotras nos tenemos que rehabilitar a llevarnos con esas personas. Capaz que en la calle no se ve porque si sé que vos tenés antecedentes de infanticida, bueno tá, no te voy andar matando a palo en medio de la calle, hoy en día no se matan las mujeres, porque sinceramente por ese camino... chau, lo hiciste, no soy nadie pa juzgarte, que el de arriba te juzgue. Pero... no podés entreverlas. Como ser hace tres días nos estábamos matando, y Diana lo vio. Y dio la orden de que una persona entrara a un sector. Si tenés un sector entero diciendo que no ingresa, porque sabemos que va a revolucionar el piso y el piso está tranquilo, ¿por qué vas a decir que sí? Si te estamos diciendo las internas que no la queremos, porque sabemos a lo que vamos a llegar. Vos le decís que sí, la dejás entrar, y tenemos que salir todos los días y cuidarnos las espaldas de que no nos den una puñalada. Porque Diana dijo que sí. Porque para ella está bien. No sabe dónde está parada la mujer. Está en una cárcel, ya se lo dije yo, se lo dijeron muchas internas.

Se está yendo todo el sistema al garete. La muerte no sale, el hambre no sale, porque comen mejor la policía que las internas, las donaciones no aparecen, porque hay donaciones de microondas y heladeras y de garrafa hay donaciones de esto donaciones de lo otro y ¿dónde están? ¡Las vemos entrar! ¡Las bajamos nosotras! ¿Dónde están las donaciones? A ver, ¿dónde están metiéndolas? ¿En el depósito? ¿Se está pudriendo todo? ¿La ropa, los championes? Gente que no tiene visita, pasa hambre, le dan la comida a las doce del mediodía y a las 5 de la tarde, y de las 5 de la tarde en adelante matéte de hambre. Y si se puede comer, porque hay comida que es incomible.

Vas a pedir una llamada y te hacen el protocolo de año. Tan legalizados los comunes y todo lo que vos quieras, pero hay familias que no tienen teléfono pa estar todo el día así.

Todos los pisos tienen delegadas, la delegada de mi piso es espectacular. Ella se mueve para todo, si hay un problema va y te lo trata de solucionar. Está luchando a morir por el piso de nosotros, no tenemos vidrio, ella está tratando de solucionar y que nos traigan vidrio. Hace un año la mujer viene peleando por los vidrios y los vidrios no aparecen. Tá sí, ¡que se jodan porque lo rompieron ustedes! A ver, ¿lo rompimos nosotras? Lo rompieron en el 2012. Estamos en 2018. ¿No me podés poner un vidrio en una ventana? Es salón de visita. Se caga de frío la visita. Por nosotras no es tanto, nosotras nos encapuchamos, nos ponemo una frazada y vaya, pero es la visita, los niños, se viene el invierno, y no lo tenemos, ¿por qué? Porque seguimos con el que ya lo vamo a traer y no lo traemos. Ya lo vamo a arreglar, y no lo arreglamos. Y los vidrios bajan, las cosas se arreglan pero ¿qué?: cuarto piso, el E, el lado E, en el Primero E andá entrá, es un lujo.

### **Atención en Salud:**

El psiquiatra viene, le decís no puedo dormir me siento mal, “ah mirá esto es para vos” quietiapina, clonoten, 400 medicaciones. Pero te estoy diciendo que me siento angustiada, vas a hablar con el psicólogo y el psicólogo te hace pasar a psiquiatra.

Yo conocí una compañera que estuvo un mes para operarse y tenía que operarse con urgencia, la delegada de piso tiene problemas en la columna y hace dos meses que la mujer viene pidiendo la medicación correspondiente. Se murió una persona mayor por no darle asistencia. Después de las 7 de la tarde no vayas a pedir asistencia, te podés estar muriendo, que no te abren. Llamás y si no tienen ganas de atender el teléfono no te atienden, yo lo ví con mis propios ojos, yo estaba en policlínica hablando con la doctora y había cinco internas paradas en la puerta de la reja, las mujeres no se vayan a levantar a atender, te están diciendo que tienen conducción te están diciendo que están cortadas te están diciendo que se sienten mal, no las vayas a atender. Yo sé que no tengo permitido de entrar de la puerta pal fondo de ASSE pero yo me metí, y la mujer estaba sentada con los pies pa arriba de la mesa comiendo papas fritas con huevo frito y milanesa, y tomando un cafecito, y me comí la meada del año porque me metí pa dentro a decirle que se levantara de la silla y fuera a atender a las internas, y me tomé el atributo. Como muchas vamo y pateamos la reja y nos hacen informe, porque pateás una reja, pero te estamos pidiendo asistencia y no te estás dando cuenta.

Como también en la noche tenés policía o no tenés, en la noche los operadores no trabajan, y después de las diez de la noche no te vaya a pasar algo porque tenés media hora esperando en la reja. Una vuelta tuvimos una discusión que entró toda la policía porque teníamos una compañera que estaba convulsionando y estuvo diez minutos la policía

porque era nueva en abrir el lateral, porque no tenía orden, pero estás viendo que está convulsionando la mujer abrió el lateral y la orden después se arregla. Estamos como a media cuadra de ASSE, la policlínica, abríme, ¡se muere! Nooo, pero no porque no tienen policía y después las revolucionarias somos nosotras, porque si hacés huelga de hambre si se para la cárcel de punta es motín, todo es motín, pero no es que es motín, es que las presas estamos pidiendo ayuda, estamos reclamando que no tenemos asistencia, que están pasando hambre, que pasan frío, te meten pa una calabozo con una frazada y un colchón y manejáte. Se están muriendo y manejáte. Están pasando hambre y manejáte. Porque mentira, hay litros y litros de cosas, tenés que hacer un papel, una solicitud para pedir, te entiendo, que tenés que pedir permiso a Convivencia para que te de algo, pero ¿cuánto estás? Un mes, dos meses, esperando que Convivencia le conteste a Cocina y Cocina te evalúe para ver si vos tenés paquete. Vas a pedir azúcar y no hay, cuando hay bolsas y bolsas de azúcar, vas a pedir aceite y no hay, cuando se tiran las cosas, a nosotros nos dan de comer porquerías y ellos churrasquito con milanesa, papas fritas, arrollado, ¿porque es la policía? ¿Porque se paga la comida? Mentira, si la comida no es para la policía, la comida es para las internas, porque es así, te pagás la comida, bueno andá al almacén de enfrente. Es porque lo veo y porque sé. Bueno mujer ¿qué querés que haga? Trabajas 8-12 horas, cométe un plato de la comida que comemos nosotras, que es rancho. Que estamos mejor que en COMCAR ¿no? Pero ya me podrí de comer arroz con chanco y zanahoria, me podrí de comer fideos con salsa, lambeteados, porque es así. Ves un pastel de carne cada mil años.

### **Revolución**

Yo ya sinceramente, si fuera por mí, yo cuando salga me sentaría en el frente, traería muchas personas y haría no una revolución sino que se viera lo que está pasando adentro.

Si revolución es para que algo cambie, la última revolución que hubo acá, fue por golpes de la policía a las internas y se llamó motín. Que lo único que se estaba pidiendo era que se viera lo que estaba pasando, ¡y se le llamó motín! Y vino la Republicana, el grupo GEO y la fuerza de choque y tiraron tiros y escopetazos, no con balas de goma, con balas de verdad Y casi matan a personas, hasta policías, ¿por qué? Porque en realidad ellos no tenían orden ni de tirar, porque vinieron andar de chefi, vinieron a hacer una requisita de onda, porque si está la cárcel tranquila ¿pa qué molestás? No te estamos molestando.

Sacaron una persona del establecimiento sin la directora saber. Y fue llevada a 400 km, flauteo, fue golpeada gente sin conocimiento de la Directora. Y después si te revolucionás, somos nosotras.

Nos hablamos: “¿Gorda están bien? ¿Les pegaron mucho? Cualquiera cosa estamos acá. Sabemos que acá en el piso nos pegaron y que estamos bien. ¿El piso de abajo cómo está, el piso de arriba, el piso del costado? No seas mala, si sabemos que nos matan a palo, te tiran los perros arriba y no importa si te muerden, jodéte. Después dicen “No, porque ella se revolucionó” y si estás tranquila igual te lo hacen, si te revolucionás te pegan, te tiran para un calabozo y fue, y moríte ahí.

A mí me tuvo que sacar DDHH cuando estaba establecido el 5to piso, los calabozos, me tuvo que venir a buscar DDHH, entró al calabozo y yo tenía hasta la mitad de la pierna el calabozo- disculpáme- lleno de orín y defecación, y estaba engrilletada y amarrocada, 72 hrs estuve sin comer y sin tomar agua. Y fueron y dijeron que yo estaba en huelga de hambre, mentira. Que fue una de las cosas porque cerraron el 5to piso, que fue inhumano, ES inhumano. Y el día de hoy lo quieren arreglar para supuestamente hacer piso de egreso, mentira. Te hago un piso de egreso, mentira. Ya sabemos que eso va a volver a ser un quinto, y que lo que se viene reformando también van a volver a ser calabozos. Porque es así.

**Donde se enteren mucho de lo que estás haciendo te van a cortar la pasada de adelante, acordáte mío.**

Clasificación- progresividad-sanción se instalan como serie articulada. Se registra la causa, se registra la conducta...un modelo evaluatorio diagrama la distribución en pisos y las condiciones específicas de ese encierro.

Se “abren puertas” que antes no estuvieron, sin embargo no parece establecerse una línea que pueda conectar con otro afuera. El afuera demanda desde los aspectos económicos, desde los maternajes y desde la supervivencia.

“¿Vos me vas a dar el plato de comida?” La pregunta va dirigida al Juez, al Sistema Judicial, a quien dictamina los efectos si ese plato de comida no es procurado dentro de la legalidad establecida. Ante las carencias socioeconómicas la vida se resuelve, la vivienda, el alimento, los consumos... la estrategia utilizada ha estado por fuera del mercado laboral formal/legal.

También se oferta una línea laboral durante la reclusión, que en algunos de sus espacios se conecta con la noción de explotación (Predio). El límite lo pone Jessica y logra un cambio para sí. No se transforma lo que ella está denunciando de la organización del trabajo, el ejercicio de la autoridad, la distribución de tareas, el monto de la carga de trabajo; se produce un desplazamiento de Jessica hacia otro espacio.

A ese afuera se vuelve con *miedo*, y esto conecta con dos efectos de la subjetivación buscada:

Por un lado, ese afuera (“el Estado, la sociedad”) no dará oportunidades desde el registro de la tensión autoconservación inmunitaria-*peligrosidad* construída.

Por otro, la cárcel ha tamizado un aprendizaje donde resistencia-defensa-supervivencia se imbrican performando un modo específico de respuesta a la violencia recibida, compatible con la construcción de las figuras de la delincuencia y la criminalidad.

“Es parte de adentro del sistema”, “El establecimiento es así”, ¿así cómo? Violento, entramado de tecnologías productoras de violencias activas. ES: Hay algo que fija el sentido y las posibilidades de funcionamiento, denuncia la racionalidad de gobierno que habilitó y sostiene su existencia.

¿Cómo se sale y se deviene no-“tan-bicho”?

No se le encuentra posibilidad de sentido a la idea de “rehabilitación”, “*acá adentro no*”. En primer lugar en función del impacto de la cárcel (sobre los cuerpos, las historias de vida, el afuera) y su funcionamiento, función y materialización durante el encierro. En segundo lugar en función de la conexión habilitación-obligación.

A las mujeres les “falta empeño” y los profesores faltan: La producción del problema se tensa entre la reificación de la autorresponsabilización y el señalamiento de la falta de acción/ sostenida por esos otros/por la organización.

“*pero te estoy diciendo que me siento angustiada*”: Crítica a la medicalización como acallamiento. Se trae como espacio positivo el espacio con psicólogo del Equipo de Salud Mental de SAI-PPL (anterior), como proceso de delimitación de lo propio y de alivio de cargas, en referencia al afuera.

El encuentro dibuja (des)composiciones entre “*se han movido muchísimo*”, “*millones de veces me hablaron*”, “*hay muchos talleres*”, “*me ayudan porque cuando salga quiero estudiar enfermería*” y “*Entré sin nada y me voy sin nada*”. La cárcel en su efecto deteriorante, en su función punitiva, en su administración de ilegalismos, en su función de defensa social, asume líneas de asistencia, intentos de reparación, habilitación controlada de algunos derechos ausentes... Habrá imposibles capturantes y habrá algunas composiciones singulares que posibiliten líneas de fuga.

“*Está en una cárcel, ya se lo dije yo*”: el mensaje a la Dirección coloca lo visualizado inamovible de algunos códigos y prácticas, enlazando una vez más los efectos, el sentido y la diagramación de relaciones de poder que la cárcel dispone/posibilita/produce/exige y la noción de ceguera del otro que introduce una variación “como si no supiera” en qué campo lo hace. Dos aspectos a incluir en este diálogo:

- La segregación de las infanticidas particularmente conecta con su violación tajante del mandato de maternidad.
- La Dirección se coloca en un lugar de im-posible autoridad. (¿Cómo no sabe la directora del traslado? ¿Cómo dispone normas que afectan el funcionamiento regular y qué sucede con esos efectos? ¿Cómo no ve dónde está?)

Las condiciones edilicias arrastran el deterioro del edificio y las roturas previas (se enuncia un hacer cargo homogéneo a las mujeres privadas de libertad de cualquier tiempo), no se visualizan las reparaciones. En el reclamo de vidrios hay un corrimiento (estratégico/internalizado) hacia la visita, las niñas y niños, ellas sí pueden sostener/resignar estas condiciones.

Al traer el pasaje por Calabozo, se vuelven a escindir los discursos: no era una huelga de hambre.

Jessica se disculpa por contar lo que es.

Cuando Jessica plantea la idea de “*armar una revolución ahí afuera*”, casi inmediatamente lo relativiza, ya había hablado de “rebeldía” en la serie de significaciones que van desde la denuncia, la respuesta, la acción, la resistencia, hasta el efecto de castigo y el empeoramiento de la situación vital en el marco del encierro. Discutimos en base a estas ideas, y allí aparece el “motín” en la nominación del otro.

“*No es motín*”/ “*¡No te estás dando cuenta!*”: pedido, reclamo, solicitud de asistencia... la traducción resulta legible desde la ceguera. Puestas a andar las tecnologías que producen el acto como reacción y lo capturan en términos de desobediencia/violencia/descompensación/exceso/falta de autorregulación... se instala otro aprendizaje: el de la aceptabilidad de algunas condiciones, en tensión con el cambio de estrategias (reducción del desborde, autocontrol) con arreglo a fines.

Un “motín” supone a su vez un agenciamiento colectivo, a contracorriente de la individualización de la culpa, la pena y la situación de encierro.

“*Se están muriendo en vida*” dice Jessica y devuelve la pregunta sobre cuáles vidas valen, cómo está distribuida la vulnerabilidad y qué regímenes de cualificación de la vida habilitan una necropolítica activa.

#### **Diario de Campo, Setiembre 2018:**

Me acerco a ASSE para contactar al equipo de salud mental, ya no están, es tarde. Hay dos mujeres afuera, no aparece nadie, una de ellas grita y pateo la reja.

“*¿Qué se intenta suspender con una internación?  
Las sensibilidades, las palabras evocantes,  
los arrebatos de deseo, los estallidos de furia.*”  
(Marcelo Percia, 2013)



## 6.2

### **Narrativa Viviana**

*“Trato de que no me conviertan en algo que no soy.”*

**Abril, 2018**

Con Viviana me encontré en una de las salas que quedan al lado de la Biblioteca de Educativo, ella aceptó la propuesta y el espacio se convirtió en un encuentro de intercambio y contención.

Para la fecha de nuestro segundo encuentro hacía más de un mes que Viviana no participaba de ninguna actividad. Cuando le explicaron de qué se trataba, se levantó y vino (demoró una media hora).

*“Ya que estaba levantada”* se dio una vuelta por el patio antes de volver a piso.

La situación con su hijo no ha mejorado. Me comuniqué con Salud mental de SAI-PPL y algunos días después la llamaron a consulta, no la tenían en lista.

Con Viviana hablamos sobre el dolor y sobre las ganas, sobre la ansiedad y sobre los límites de la agencia, sobre la violencia y sobre la soledad, sobre la ausencia de un afuera y la necesidad de salir para reinventarlo.

Viviana tiene 25 años, llegó a la Unidad en el 2015, le dieron 5 años y 6 meses, es la primera vez que está en la Cárcel y se encuentra en la mitad de su condena.

*Estoy en Primarias, hay sólo un piso de primarias, llegué el 16 de diciembre de 2015.*

*Estuve en otros pisos, estuve en Tercero cuando caí, cuando recién perdí, después Segundo O, después Segundo Este, después tuve un retroceso por voluntad mía propia porque no estaba pasando bien en el piso, y estaba con ataques de pánico y problemas personales con los cuales sigo y me fui a Primero O. De ahí a Depósito...porque tuve un gran, gran problema en el piso.*

*Depósito es calabozo, de ahí a Cuarto nivel, de ahí me pasaron a Primaria.*

### **La defensa**

*Cuando yo fui a firmar en primera y en segunda instancia mi abogado no estaba presente, estaba yo sola y cuando fui a firmar en segunda instancia pensé que por lo menos dos meses me iban a bajar y no. Me mantuvieron la amenaza, lo mismo que había firmado en primera y bueno lo que menos tenía era ganas de firmar, pero sabía que me ponían desacato, entonces al no tener a mi abogado en ese momento que me apoyara, me respaldara, me asesora....No estuvo, es más a mí me pusieron que yo estaba con un arma blanca, lo cual yo no estaba con ningún tipo de arma, ni yo ni mi compañero, y el abogado tampoco la peleó esa parte.*

### **Salud Mental**

*Tendrían que tratarme, me dijeron que iban a poner mi caso como prioridad para atenderme entre una y dos veces en Salud Mental pero no lo están realizando. Yo ya hablé acá en Enfermería de acá del establecimiento. El psiquiatra me vio cinco veces, de las cinco veces me tuvo que ajustar medicación, pero me hizo mal la hoja, me hizo mal el diagnóstico. Porque en ese momento estaba sufriendo los ataques de pánico, tuve una derivación al Vilardebó, del Vilardebó me mandaron una medicación correspondiente y nunca me la dieron. Y para mí para los ataques de pánico me daban Clonoten con Diazepam. El Diazepam después me lo sacaron que era lo que yo más necesitaba y hasta ahora no me han llamado. Hace alrededor de dos meses vi Psiquiatra, un mes y medio más o menos, me quedé con eso. Psicólogo por ahora como te digo, no me han llamado, no me han llamado. He pedido y aparte como te digo ellos quedaron en un acuerdo en que me iban a llamar entre una y dos veces por semana porque yo estoy con el caso de mi nene.*

## **Una historia y un hijo afuera**

*Yo el delito que cometí fue porque estuve un año en situación de calle y me sacaron a mi hijo, me presenté dos veces al INAU, al hogar. La primera vez llegué tarde y los técnicos ya se habían ido, estaba la guardia de seguridad y me dijo que no me podía pasar información. Al otro día me volví a presentar y como yo no contaba con mi documentación y la de mi hijo me mandaron a hacer la denuncia y volver al otro día porque ya se estaban por ir. Y yo les planteé que no tenía para el boleto, si me podían dar boletos de CUTCSA, me dijeron que no, que en la misma Comisaría donde yo hiciera la denuncia, pidiera que un patrullero me llevara y yo lo tomé como una tomada de pelo, porque le dije “a veces en casos urgentes dicen que no tienen móvil, no me van a traer a mí”. Ese día pasé todo el día trillando, trillando, quiere decir caminando, golpeando puertas y no pude conseguir la plata para el boleto para presentarme. Y tres y media de la mañana pasó un conocido de vista y me vio que no estaba con el nene, me preguntó qué había pasado, yo le conté la situación y me incentivó a robar. Y bueno cometí una rapiña especialmente agravada. La cual quedé yo sola porque él zafó, él se fue y a mí me condenaron con 5 años y 6 meses. Y vengo peleando con el tema de mi hijo desde que estoy acá presa.*

*Tres meses tirando solicitud para el Asistente Social para saber, todos los lunes, todos los lunes para poder comunicarme y asesorarme con la Asistente Social. Los terceros son de tranca, yo traté de salir, buscar trabajo, involucrarme en todos los talleres y poder salir del piso para ver si yo llegaba por mis medios a la Asistente Social. Los días de llamada que son los lunes, miércoles y viernes, yo siempre me anotaba para las llamadas para llamar a todos los hogares para ver si podía encontrar la ubicación de mi hijo, me decían que no me podían pasar esa información porque yo les decía que estaba privada de mi libertad. Que eso lo tenía que hacer la Asistente Social. Hasta que un día se dio que, en un taller, que justo fue la Directora con la Subdirectora a ver el trabajo de nosotras y tuve la oportunidad de hablar. No con esta directora, si no la otra que tuvimos, Leticia Salazar, tuve la oportunidad de hablar con ella y con la subdirectora. Ellas me ayudaron a llegar a la Asistente Social y desde ahí se movieron. Y a los 6 meses de yo estar recluida vinieron los Abogados de Familia, de la Facultad, que son los que vienen; a decirme que como yo tenía una causa penal, una amenaza muy pesada, lo más seguro es que mi hijo va a ser dado en adopción y como yo tengo a mis tíos que son esquizofrénicos adictos y tengo a mi madre que es alcohólica violenta tá. No tenía a quién dárselo, a alguien responsable como para entregarle el niño, pero lleva el apellido de su padre, entonces me trataron de tranquilizar los estudiantes y tratamos de entrar por ese lado. Y entre el Asistente Social y yo buscando contactos y eso, lo ubiqué al padre. Porque el padre siempre fue un padre ausente y el padre vino a verme porque yo le dije que no era un tema como para hablar por teléfono que era un tema delicado que si podía venir para poder hablarlo personalmente mejor tá. Vino, hablamos, le planteé la situación, estuvo yendo al hogar y haciendo los siguientes pasos que le dan a seguir hasta que le entregaron al niño, él lo tuvo alrededor de un año, me lo trajo en dos, tres visitas nomás y yo seguía moviéndome desde acá para que él cumpliera con sus regímenes de visita. La Directora Diana Noy que es la que está hoy lo citó seis veces y las seis veces el falló. Y cuando por X motivo, de sorpresa me vine a enterar que el padre abandonó al niño con mi tío consumidor esquizofrénico y con mi madre alcohólica. Y ahí pasó el niño a manos de mi tía que a la cual hoy por hoy tiene... no sabría decirte bien, específicamente, pero por lo que más o menos sé, le dieron la tenencia provisoria. Ella estaba peleando la tenencia y está peleando que se lo den en adopción a ella. Yo perdí a mi mamá, mi abuela que fue la que me crió. Perdí mi casa porque el hombre que me la vendió me estafó. Después de que mi abuela falleció, mi abuela era mi eje, yo estuve un año consumiendo y fue el año ese que me tocó pasar con mi hijo en situación de calle. Nunca consumí delante de mi hijo, nunca lo metí en lugares que no debería haberlo metido, tampoco nunca me dediqué a ejercer la prostitución, ni nada que se le parezca. Siempre trabajé para mantenerme en mi vida, tampoco nunca le dejé faltar nada a mi hijo, hasta el último control cuando yo caí acá él lo tenía, vacunas todo. Siempre traté de romperme el lomo porque lo crié yo sola, con un poco de ayuda de mi abuela. Porque el padre como te digo siempre fue un padre ausente. Después no tenía ayuda de más nadie... mi tía ahora... yo a mi hijo ya hace un año y medio que no hablo con él ni lo escucho... entonces eso a mí me atrasa, me atrasa muchísimo, para venir a estudiar, empezar Ciclo Básico, como para engancharme con los talleres, como para tener una rutina.*

*Me han dado muchas oportunidades, porque no puedo decir lo contrario, me han dado la oportunidad de trabajar en taller de costura, mantenimiento; también todo me lo he ganado yo con mi conducta. También estuve trabajando, en*

*muchos trabajos buenos y confiables. Como te digo el tema de no ver a mi hijo, la ausencia de mi hijo. Que, para mí, mi única familia es él, eso como que me atrasa mucho, me atrasa, me atrasa. El no tener ayuda psicológica, yo tuve cuatro intentos de suicidios, dos de menor, con psicofármacos porque mi madre me quiso prostituir siendo señorita. Mis tíos con el tema de su consumo y su esquizofrenia. Yo he sufrido violencia doméstica toda mi infancia. Bueno después con el papá del nene que me fui a vivir y la madre de él, mi ex suegra, bipolar, le dieron veinte shocks eléctricos, no la pasé nada bien... y siempre laburé, siempre trabajé, empecé como feriante, después en un almacén, nunca en caja y siempre cobrando re poquito. Sin tener mis estudios terminados, llegué a trabajar de gestora en una panadería, en una parrillada, en casas de familia como limpiadora de gente de mucha plata.*

### **Talleres, estudio, trabajo y la resistencia al polifón<sup>30</sup>.**

*Más allá de la parte educativa que me parece perfecta me parece re bien, porque son cosas que para uno son re buenas, para el que realmente quiere salir adelante, quiere rehabilitarse, ¿no? Acá me parece que todavía hacen falta muchas cosas, muchas otras cosas... y que se enfocan mucho en cosas que no valen tanto la pena como en cosas que deberían más si meterse de lleno. Para mi criterio.*

*El primer taller fue con John, que era un señor que venía acá y hacíamos toda la parte de escenografía para los teatros, para los carnavales, para los teatros. Preparábamos toda la escenografía, lo que era vestuario, lo que era máscara, todas esas cosas*

*Yo había retomado con los estudios, y venía bárbara, bárbara, en Geografía, Historia y todo... porque me encanta, me encanta estudiar. Tuve la mala suerte que no pude terminar mis estudios. Y tenía todo 10, todo 10, todo 10. Porque lo que me gusta es venir a una clase y venir y prestar atención porque yo sé que los profesores que vienen acá tanto de un taller como del liceo, los profesores del liceo o de peluquería o de la profesora de danza. Están quitando tiempo a su familia ¿me entendés?... Más allá de si les pagan o no le pagan, no voy a eso, están quitando para dedicarlo acá entonces a veces me molesta mucho que uno venga con mucho interés de estudiar y de poder prestar atención y terminar el curso. Porque acá somos todas mujeres, fuimos conscientes en el momento de hacer el hecho, acá no hay niños. Entonces eso a mí me da mucha bronca, porque lo siento como una tomada de pelo hacia mi persona y hacia el profesor también, ¿me entendés? Lo mismo me pasa con los operadores, hay operadores que son muy accesibles, muy accesibles y de repente siempre hay alguna zafadita, alguna atrevida y van y ya cuando faltan el respeto, ya me cae re mal, porque ellos se van con tremendo estrés de acá. Porque mirá que no es para cualquiera estar trabajando acá, no es para cualquiera, estar aguantando prepotentes, insultos, baboseadas, tener que estar siempre al pendiente de que no se agarren a las trompadas. A veces se dan circunstancias que mismo los operadores no saben cómo manejarlas, porque es como yo digo ellos cumplen su horario y se van. Pero las que estamos del lateral para adentro somos nosotras, y si nosotras no tratamos de hacer la convivencia lo más llevadera posible...*

*Trabajé en Polo también, en Polo Industrial, estuve un año y tres meses.*

*Como te digo ahora este último tiempo no he podido, mismo cuando me dieron la oportunidad del taller de costura, que era una muy buena oportunidad. Me costaba muchísimo concentrarme y estaba todo el tiempo en lo de mi hijo y todo el tiempo yendo a la dirección y todo el tiempo yendo a la oficina de la Asistente Social. Nunca respuesta, y nunca respuesta de nada y esperando a las entrevistas que le ponían al padre y llegado el día no se presentaba. Hasta que pasó lo que pasó que lo abandonó. Y es como que me he pegado al polifón de vuelta, porque yo tengo problemas de depresión y es como que me pongo a pensar, me pongo a pensar y veo como todo negativo y no le encuentro sentido a nada y entonces como que no me dan ganas de nada, de nada.*

*Hay talleres acá, está viniendo una profesora que viene los lunes y los viernes y he venido a un par de clases y la verdad que me re desestresa, me hace re bien. Pero hay una semana que arranco con todo y hay una semana que ya me achico y quedo ahí frenada. Es que tengo muchas cosas como para empezar y llevar a cabo y quiero empezar con todo y al final no empiezo con nada y dejo todo a mitad de camino y eso es también lo que me frustra mucho, porque eso a mí en la calle no me pasaba. Por lo menos hasta antes de yo entrar en el tema de mi consumo, porque después en el año que*

---

<sup>30</sup> “Estar pegada al polifón” es una expresión que refiere a un estado de agotamiento, tristeza, depresión, que no habilita a levantarse de la “cama”.

*estuve consumiendo tuve muchos trabajos y lo perdí, por el tema del consumo, por faltar, por llegar tarde... Pero después siempre fui una persona que me gusta ser responsable y me gusta ser puntual y me gusta rendir y se me desenvolver en todo, en todo.*

*Acá en Polo trabajé en obra, trabajé en la parte de huerta, trabajé en la parte de herrería, trabajé un tiempo un poco de todo. Sé coser a mano, sé bordar a mano y lo que me ayuda mucho también es el tema de la lectura y escritura, pero he dejado todo de lado, todo de lado, ni siquiera escribo ni leo tampoco.*

*Deportes tampoco hago. Lo que pasa que me estoy levantando al mediodía, de repente siento que mi compañera me llama y como que quiero hacer el empujón para levantarme de la cama, pero ahí mismo empiezo como a maquinarme la cabeza y digo no me quedo acostada se me pasa más rápido el día cuando me quiero acordar ya es un día más que se me fue y así... así.*

*Me había prendido a un taller nuevo que se había hecho que era con una psicóloga que era sobre escritura y eso, pero vine a una clase sola y dejé de venir, porque a mí lo que tengo es que si hay algo que no me gusta, si estamos así en grupo, que ya hacen un comentario fuera de lugar, no me gusta, me queda muy chocante y ya después de dejar de venir. Más de que para evitar problemas (porque yo me conozco, soy una chispita) también para no contaminar a todo el grupo porque no creo que sea justo que las demás compañeras tengan que pasar un mal momento por dos personas. No vine más.*

*Después también me había anotado al taller de género que participé de dos o tres clases; era con Mariela, una operadora de acá. También participé dos o tres veces y también dejé, dejé de ir porque es como que tengo esos altos y bajos que de repente arranco con todo, con toda la fuerza y con toda la voluntad y con todo el positivismo, pero de repente me pongo a cranear en mi cuarto. Tengo a mis compañeras en este momento y tengo la contención de ellas, que más allá de que cada una está con sus problemas y con sus motivos y con sus casos, nos apoyamos entre una a la otra. Pero no me gusta llorar delante de nadie entonces como que de reprimirme tanto... a veces me empieza a dar un poco de taquicardia y me empieza a hacer mal. Me he desahogado pegándole a la pared, porque no soy de tirarme contra una compañera ni tampoco tirarme contra la policía; porque sé que están cumpliendo su función, no les echo la culpa de que yo estoy acá por ellos, porque la única responsable soy yo de mis actos y tampoco lo creo justo. Sé que me atraso también si yo me tiro contra la policía porque acá los que mandan son ellos, los que mandan y los que tienen la última palabra. Tanto policías como operadores. El operador, tiene la lapicera, te levanta la lapicera y bueno tá, son más los informes que quieras o no quieras van para el juez.*

## **Los conflictos**

*He tenido muchos conflictos, no te digo mucho, muchísimos, pero sí.*

*Es imposible y cada vez que se te caen las cosas arrancas de nuevo y en definitiva el tiempo que vas a estar acá, vas a estar acá; podés bajar un poco, pero vas a estar acá. O vas haciendo de a una cosa o a cada rato arrancás otra vez, arrancás otra vez.*

*Acá te sentís re impulsiva porque te sentís atada de pie y de manos porque sentís que no podés hacer nada y afuera la gente sigue ganando tiempo y la vida sigue pasando y más cuando una tiene hijos. Porque la mayoría acá somos madres, las que no tienen hijos lo pueden llevar un poco más, es más llevadero, más allá de que puedas extrañar a tu familia o no. No teniendo criaturas es diferente, para mí, para mi punto de vista.*

*Porque acá es lo mismo que afuera, es casi lo mismo en el sentido que acá la única diferencia es que afuera tenés un problema X, estés viviendo en tu casa con tus familiares o casa ajena, vos disparás para debajo de un árbol, de una palmera, salís corriendo para algún lado. Acá no tenés, acá no tenés a donde salir corriendo, de decir "me voy".*

*Y más mi piso porque es un piso de mínima confianza. Además de que han pasado muchísimas cosas este último tiempo entonces como que cada vez estamos más trancadas, y más trancadas y hay muchas veces que por falta de personal tenemos el lateral cerrado y ni siquiera podemos ir para el salón, que el salón es como un lugar que vos estás, te ponés a caminar, te ponés a bailar o te ponés a hacer un poquito de ejercicio... no es lo mismo que estar en el cuarto que de repente hay una compañera que está estudiando y la estás desconcentrando, ¿me entendés? Porque son espacios chicos y como todo el mundo, como toda persona, nadie está de acuerdo con estar acá, estamos contra nuestra voluntad, entonces cada uno está acostumbrado a tener su espacio y acá es muy difícil que respeten esos momentos.*

## **Las compañeras**

*Ahora en el piso no llegamos a ser 30, no somos muchas muchas. En mi cuarto por ejemplo somos 5, como te digo tratamos de llevar una convivencia lo más saludable posible, la única adicción que tenemos es el mate y el tabaco, que es más bien un tema de ansiedad ¿No? Por ejemplo mi compañera chilena que ella toma muchos psicofármacos de noche porque no puede dormir, y ella no es primaria, es primaria sí acá en Uruguay, no es primaria de estar presa, y como todo, todas nosotras y tanto hombre como mujer tiene un pasado, le mataron a un bebé ella estando presa de dos añitos y medio y son cosas que no se superan, son cosas fuertes. Y yo también lo pasé con mi abuela. Y estuve sufriendo cuatro años y medio violencia doméstica con un alcohólico celoso posesivo, a mi hijo tampoco le tocó pasar una niñez nada fácil, nada fácil. Yo creo que no existe la madre perfecta pero siempre traté de poder darle lo mejor a mi hijo, que la vida me haya jugado una mala pasada ya no cuenta por mí... traté siempre de salir adelante, nunca le tuve miedo ni fobia al trabajo, siempre salí a ganármela.*

*Lo que veo también acá bueno es que he tenido la oportunidad de conocer gente extranjera, como por ejemplo estoy con una chilena, estoy con una señora de México, con una muchacha argentina y lo que siempre planteamos es el tema legal. Que acá el tema legal es un proceso que va muy lento a comparación en otros países, muy lento y las condenas son muy grandes.*

## **El piso**

*Somos nosotras... como en el tema de la higiene, ¿me entendés? Nadie lo hace por nosotras, parecemos gurisas chicas que nos tengan que venir a tirar las orejas y tener que estar pasado vergüenza por tres o cuatro, o cinco que no son las que se integran el grupo de seguir llevando el piso adelante, ¿me entendés? La delegada está peleando por un proyecto que es de pintura para el piso, para arreglar el piso. Mismo para que las mujeres que tienen conflictos en la cárcel y no pueden salir del piso puedan empezar con algo, desde adentro. Eso va a llevar un descuento, porque fue un acuerdo que hizo la delegada con el personal. Va a llevar un descuento y un buen informe para el juez. Nos van a traer los materiales, que todo cuesta sacrificio, así vengan de donación, igual porque cuesta mucho acá que manden las donaciones. Cuesta, demora mucho tiempo. Como a veces llega en corto plazo, a veces estamos meses esperando cosas. Entonces que pongamos la mejor, porque si después no lo mantienen es lo mismo que la nada.*

## **Condiciones**

*También están cansados de ir a arreglar el piso. En el duchero tenemos una lamparita de bajo consumo y no alumbraba casi nada y estamos invadidas por las ratas, mal, mal. Son más la cantidad de ratas que hay que de internas. Y nos levantamos y el olor a pichi te mata, caca por todos lados. Mismo los viernes es día de visita especial y los niños entran. Los niños entran para adentro del piso, no es que se hace la visita dentro del salón. Los niños entran para adentro del piso, de los cuartos, van al baño... ese día, ese tiempo vos lo tratás de aprovechar y de reventar al máximo. Entonces hay muchas cosas que no las podés disfrutar, más allá de que es algo inhumano para nosotras mismas. Por el tema de no poder ir a darte una ducha de noche antes de acostarse, a mí me gusta ducharme antes de acostarme porque es como un relax para mí. Y mismo sin luz y las ratas que se comen unas a las otras, porque se comen unas a las otras porque nos hemos levantado de mañana y de madrugada hemos sentido un olor re feo y al otro día nos hemos encontrado con una, dos, tres o cinco ratas muertas, que se matan entre ellas mismas. Y eso yo creo que tendría que ser, ya es algo que se tendría que hablar con la Directora... no sé.*

*Es que estamos mirá: en el piso no tenemos siquiera heladera, no tenemos una cocina... Ahora con la delegada que tenemos, con las anteriores no porque dejaban mucho que desear, estaban sólo para descontar porque por ser delegada te descuentan 20 días al mes, pero la delegada que tenemos ahora la verdad se mueve, pero hasta ahora no hemos recibido respuesta, hasta el público tenemos roto. No todas las compañeras cuentan con comunicación propia y el público se necesita para la comunicación con la familia, con los abogados, con todo. Mismo yo no soy la única que tiene un problema con lo de mi hijo, hay otras madres que también, madres, abuelas que tienen niños afuera. Y de repente es lo que tienen, uno habilita la comunicación, pero lo que tiene es que la comunicación es personal y como que queda un poco chocante eso de estar pidiendo el teléfono a cada rato a tu compañera. El tema del público lo venimos reclamando ya hace un mes, desde que se rompió. Tá también vinieron a arreglarlo los de ANTEL y también*

*surgió que nos enteramos de que habían arrancado todo el cable, todo el cablerío... pero yo creo que también debería cambiar eso de que por una pagamos todas... no lo veo que sea justo. No es justo.*

## **Hoy**

*Mirá hoy por ejemplo fue el equipo de laboral al piso y yo con un percance que tuve ahí en el piso una pelea, yo pasé a calabozo, estuve dos semanas en el calabozo, ahora hace poco me sacaron de Primaria. Antes de irme a calabozo, antes de que pasara lo que pasó lo que sucedió, me habían dado la oportunidad de volver a trabajar en carreras y yo estaba re contenta y me levantaba temprano y ahí yo había arrancado con los talleres e iba todos los días a deporte y me levantaba y como que dejaba más o menos las cosas organizadas en el cuarto, aprontaba el termo y el mate y me iba para deporte. De deporte me venía para acá para educativo. A la hora que de ir a buscar la leche que es de mañana, iba a buscar la leche. Después al mediodía el almuerzo, después a las 5 la cena, me re había entusiasmado y después tuve un percance, como te digo, tuve un problema en el piso, una pelea, pasé dos semanas a Calabozo y cuando me vuelven a piso ya mi puesto, mi lugar estaba ocupado, ayer sacaron a cuatro compañeras de piso y quedó una vacante para cubrir a la suplente y hoy hablando con el equipo de Laboral pedí una nueva oportunidad... pero como te digo como tuve ese problema y al yo no salir del piso desde que me devolvieron para el piso, es como que ellos no tienen la seguridad de decirme "sí te lo podemos volver a dar", porque claro, ellos tienen que cuidar la integridad de nosotras. Y ahí ya me perdí esa oportunidad. Por eso que hoy me vine para acá porque dije voy a empezar. En otro momento me hubiese frustrado y me hubiese tirado en la cama y me hubiese metido de vuelta... traté de tomar otra decisión y otra postura, me hice un desayuno, me di una ducha y me vine con mis compañeras para acá.*

*Así es todos los días: mañana arranco o llega el viernes y digo tá, el lunes arranco. Arrancó la semana y llega el lunes y me quedo ahí en la cama...*

## **¿Para afuera decís vos? - Imaginar modos**

*Yo creo que tendrán que enfocarse en las oportunidades de trabajo, para la gente que realmente quiere salir a encarar ¿no?, a encarar y no volver de vuelta a lo mismo. Porque no sé si llegamos a ser 500 internas acá en el establecimiento. Hay mujeres que estamos todas por diferentes motivos y por diferentes delitos ¿no?*

*Por ejemplo, las que están por vender drogas, no todas quieren cambiar el rubro y cambiar su vida, pero las que si lo quieren, y quieren darle otro ejemplo de vida a sus hijos y no quieren volver de vuelta para acá porque ya tienen muchos antecedentes y se te va una vida acá adentro porque se te va y aparte cargando a los de afuera y perdés muchas cosas también porque es más lo que perdés que lo que ganás... Porque después tenés que salir, te estoy poniendo un ejemplo de la venta de droga ¿no? Vos hacés plata, hacés plata, pero si llega un momento que te pillan, te agarran, te venís para acá y es más lo que perdés que lo que ganaste en todo ese tiempo. No digo que perdés acá adentro. Acá adentro pierde el que quiere y se atrasa el que quiere porque mentira que acá no hay... hay sí, y falta, que es lo que estamos hablando.*

*Falta sí, faltaría eso de ir viendo de cómo preparan a la persona para que el día de mañana pueda rehabilitarse y ponerla de vuelta a la sociedad. Yo lo que veo es que tendría que enfocarse un poco más en el tema laboral en ese sentido. Que haya empresas que puedan contratar a mujeres que salimos con antecedentes como nosotras, ¿no? Que sabés que somos muy señaladas por la sociedad, muy discriminadas. Muchísimo más que el hombre, la mujer es más juzgada... Yo estuve mucho tiempo pidiendo ayuda y a mí no me resultó, la verdad que no me resultó. Siempre tuve que luchar sola y para que me dieran la tarjeta del MIDES me demoró cinco años, a los cinco años de mi hijo me lo dieron, porque como yo siempre andaba prolija... bueno como me ves ahora que ando prolija y no es porque me compre ropa ni tenga plata, es porque voy y recibo de las donaciones de las iglesias, algunas que se van yendo en libertad me van dejando...*

*Por ejemplo las tareas comunitarias y todo ese tipo de cosas. Para una persona como yo, que como te digo no soy una delincuente, más allá de que me crié entre delincuencia. Me crié entre droga, me crié entre todo ese mal ambiente, pero siempre fui una laburante, no lo considero esto un lugar de rehabilitación, para nada, ¡no!*

*Porque te puedo decir y no yo sola, que acá adentro puede llegar a correr más droga que afuera en la calle entonces no lo considero de rehabilitación, por un lado, por el tema de la adicción, que viene a ser la base ¿no? Y por otro lado*

*el tema de la violencia. El tema de que acá no hacen una lista o una entrevista de decir bueno estas personas que parecen civilizadas, que demuestran tener interés en progresar, en salir adelante y demás, vamos a hacer un piso específicamente para esas personas, y tal vez poner con esas personas la gente mayor... Y de otro lado la gente que vos ves que es revolucionaria, que es revoltosa, gente que vos te das cuenta, ya una persona que tiene más de dos antecedentes no podés esperar mucho de esa persona.*

*Ellos dicen “no, porque nosotros tenemos que cuidar de la integridad física”, sí, yo los entiendo, todo bárbaro, pero una tampoco tiene que tener que estar encerrada en un piso, como en primarias que es un piso de mínima confianza, que tenemos patio en el gimnasio, que la mayoría de las compañeras lo ven como una jaula porque lo ves y es todo alambrado, todo alambrado ¿me entendés? No es lo mismo que ir al frente, y estaría bueno que vieran esas posibilidades y pelear también un poco eso de tener por lo menos una vez a la semana, entre una y una hora y media patio adelante, así tenga que ser con uno o dos operadores. Porque no lo veo justo que de todos los pisos bajen, porque de todos los pisos... un Tercero que es máxima seguridad, desde un Primero O, desde un Segundo O, que es media seguridad. Que ni hablar de máxima confianza que están todo el día al aire libre. Y un Primaria que por más que nos quieran sobreproteger... Yo por ejemplo me tiraron de una para los leones, a mí como primaria no me tiraron de una para Primarias, solo por tener conocimientos de cárcel, de haber ido a ver a mis tíos a un COMCAR, porque si yo hubiese sido otra cuando me entrevistaron y hubiese mentido, pero no, yo dije la verdad, me tiraron para un Tercero. Andá y hacéte. Como dicen, hacéte fama y échate a dormir. Entonces es como que tenés que pagar los derechos de piso. Te lo hacen y te hacen hacerte.*

*Yo agradezco que mal o bien no soy una persona... más allá de que viví mucha violencia y todo...trato de que no me conviertan en algo que no soy. No me considero una delincuente como siempre lo dije, como lo sigo manteniendo, no me considero una delincuente, no es mi rubro, no es mi palo, si cometí un delito y lo estoy pagando, lo estoy pagando de tal consecuencia que es tan caro que hace un año y medio que no escucho ni veo a mi hijo.*

*Quiero sacar cosas buenas de acá, no cosas malas. Porque para malo ya tengo mi pasado, el cual lo quiero dejar, como dicen... bien está el dicho “pasado”, pasado ¿no?... el pasado queda en el pasado. Y más que vivir del presente poder planificar mi futuro, el día que salga de acá. Y vivir el presente para poder yo realizarme de todo lo que yo pueda, las herramientas que hayan acá, agarrarme de todo lo que pueda para salir más... un poco más avanzada de lo que entré. De que esto no sea tiempo perdido sino tiempo aprendido. Aprender de los errores para no volver a cometerlos. Y eso que yo por lo menos, más allá de que he tenido algunos choques con el personal, en mis momentos de que yo he estado mal, pero después yo no tengo nada que decir... No te digo todos pero la mitad de ellos son muy humanitarios, muy humanitarios. Entonces a mí me duele mucho... que si ahora me escuchara una compañera capaz que me encaja un palo por la cabeza porque me va a decir “estás defendiendo”, pero no es que defienda. Yo me pongo en la postura y en el lugar de la otra persona. Yo no me considero una delincuente y si yo hubiese estudiado yo podría estar en el lugar de ellos. Podría ser al revés.*

### **Mi calle**

*Entonces yo siempre estoy tratando de pensar en mi calle, en mi calle, en mi calle para poder irme y para volver a construir no lo que perdí sino tres veces más... porque soy una persona que soy muy ambiciosa, pero en el buen sentido de la palabra ¿no? Salir a trabajar hasta tengo oportunidades de poder irme para afuera, porque acá no te digo que no haya trabajo, pero no hay muchas oportunidades y más cuando uno ya sale con antecedentes. En realidad, para empezar, cuando salga cualquier cosa que sea para generar plata, cualquier cosa te digo...de trabajo ¿no? Menos como te digo, no tener que llegar a ejercer la prostitución, cualquier cosa que sea para generar plata, porque tengo pensado abrirme una cuenta bancaria para asegurar mi futuro mío, de mi hijo y de mis hijos, porque pienso tener algún hijito más-. Bueno el techo que es la base que va a ser lo principal y bueno después más adelante poder abrir un puesto como para empezar con algo chico, un puesto y seguir recaudando plata y a futuro, más a futuro me gustaría abrir una escuela de baile, danza para niños...me gusta mucho bailar...*

***Sí, de a poquito, de a poquito, despacito, despacito como dice la canción***

En nuestros encuentros con Viviana hubo mucho más, juntas resolvimos qué era importante contar aquí de su historia y de su encierro. Por mi parte, le agradezco particularmente el despegarse del polifón para encontrarnos.

Las mujeres privadas de libertad de las cárceles de Montevideo y Canelones (hoy reunidas en la Unidad N° 5) han sufrido violencia y abusos sexuales a lo largo de su vida en un porcentaje cercano al 90 %, de acuerdo a nuestros datos. Existe una relación entre delito y violencia doméstica. Se ha documentado en varios países la influencia de esta violencia en la comisión del delito (homicidio a compañeros o padres violentos, complicidad en delitos, trayectorias delictivas vinculadas al abandono de sus hogares por maltrato y abuso sexual). No obstante, parecería que la atención a esta realidad en las políticas, programas y acciones actuales en el ámbito penal, penitenciario y pospenitenciario es insuficiente. (Sonia Mosquera y Folle Chavannes, 2016, pp.203-204)

De la im-posibilidad de acción en el afuera al “polifón”:

El encierro se vive desde la im-posibilidad de acción en ese afuera que está presente desde el sostén que se debe hacer: *“Aparte cargando a los de afuera”*

Viviana narra algunas articulaciones: violencia intrafamiliar-maternidad a solas-maternidad en calle- pobreza-consumo- amenaza de quita- y luego encierro-consumo-abstinencia-medicalización-ataques de pánico-depresión-. Empezar, dejar, apelar a los sujetos de saber-poder técnico y judicial como mediadores del vínculo con su hijo, integrarse a espacios educativo y laborales (nuevas “herramientas”), *“sacar cosas buenas”*, esperar a que la llamen de Salud Mental (porque es un acuerdo, porque “dijeron”, porque “necesito”), necesitar un espacio propio (cuartos...), no tener a dónde “salir corriendo” y volver al *polifón*.

*“La única responsable soy yo”*: A expensas de la historia traída, en este mapa se vuelven a visualizar la individualización, autorresponsabilización y autorregulación necesarias en la transformación de sí exigida para transitar la pena de la *“amenaza”* correspondiente a su proceso y el diagrama evaluatorio-punitivo en que ello se enmarca. La autoridad entendida de modo vertical, el poder de sanción y la decisión sobre condiciones del encierro (progresividad y retrocesos) está en esos otros policías y operadores, distribuida de forma diferencial: “te levanta la lapicera”.

A esos otros (operadores, talleristas, profesores) se los reconoce en su trabajo en términos de dificultad, esfuerzo, desgaste. *“La mitad son muy humanitarios”* dice Viviana y pienso en qué sucede con el otro 50%, y en cómo se conceptualiza el aseguramiento del cumplimiento de derechos (la tensión derechos-beneficios).

“Podría ser al revés” dice Viviana:

**Diario de Campo, Mayo 2018:** Una de las policías que está últimamente en Educativo me pregunta sobre la Carrera de Psicología, me cuenta que en algún momento pensó en hacerla, para su vida y también “para ayudar acá”. Me dice que está terminando 5to año de Bachillerato y que no se imaginaba llegar... Pienso en aquello de las historias compartidas, mismos lugares de procedencia, oportunidades, ¿una misma categoría de clase?...



Plantea Zaffaroni, enlazando a esto los efectos de la cárcel - “*no es fácil trabajar acá*” dirá Viviana-:

A poco que reflexionemos veremos que el personal penitenciario tiene en general análoga procedencia social que los prisionados y se encuentra sometido al proceso de deterioro de la carcerización, que a nadie le importa y por lo cual tampoco nada sabemos acerca de él, pero que no es más que la otra cara deteriorante del mismo ejercicio de poder institucional. La concientización de cualquiera de ambos sectores - personal y presos- acerca de la estructura de poder que provoca sus respectivos deterioros, tendría como efecto necesario impulsar la concientización del otro, con beneficio para la dignidad humana de ambos. (Zaffaroni, 1990:189)

El teléfono roto vuelve a colocar la homogeneización de la responsabilidad y la punición percibida: “*por una pagamos todas*”. Para hablar de condiciones del encierro aparecen la pervivencia del calabozo y las ratas.

**Diario de Campo, Julio 2017:**

Hay dos chanchos enormes hurgando la basura alrededor de las volquetas. Adentro las ratas y las cucarachas, afuera los perros y los chanchos. Qué imagen, qué resumen.

Se enlazan la necesidad de otra clasificación, distribución, con la habilitación de la circulación y las posibilidades de la rehabilitación. Lo que se señala es el entramado de las violencias en la convivencia forzada con otras, sus modos, sus reacciones, sus despliegues.

Aparecen la contención y las redes de apoyo entre ellas.

Adentro “*pierde el que quiere*” pero entre las *muchas oportunidades* (que enlazan a la educación con la rehabilitación) y lo que falta se vuelven a tensar la autorresponsabilización y la acción - reparadora, activa, subjetivante- de los agentes del sistema penal: el afuera, “cómo preparan a la persona para ponerla de vuelta en sociedad”. Viviana se enfoca en la ausencia específica de inserción laboral en un afuera que “señala” y señala diferencialmente si de mujeres se trata.

“*Mi calle*”: la vida parece andar afuera, se está a la espera de salir para hacer, para construir – lo que no hubo, “*tres veces más*”, para *bailar*. El deterioro y la sustracción de agencia es tal que la salida de la cárcel parece ocasión de reapropiación de la acción sobre el curso de la propia vida. El encierro implica detención en un triple sentido respecto a ese afuera, respecto al cerramiento del espacio, respecto al tiempo - que camina paralelo y en unos límites dispuestos por el proceso penal, por la evaluación que define avances y retrocesos en función de conductas y actividades- y respecto a la acción.

“*Afuera la gente sigue ganando tiempo y la vida sigue pasando*”

**Diario de Campo, Setiembre 2018:**

Una de las operadoras se muestra preocupada por Viviana. Me cuenta que entiende que la situación con su hijo no mejora, me pregunta si se podrá hacer algo más. ¿Por qué se me ubica a mí en ese lugar del hacer?

**Diario de Campo, Octubre 2018:**

Al transitar los pisos, una operadora se queja de un par de mujeres que sólo duermen y no hacen tareas en el Sector. Allí Viviana, durmiendo ajena a la discusión sobre su estar y su posible retroceso.



Madre y niño. Oswaldo Guayasamín.

*“(…) Yo no te podría tener aquí, aunque seas tan pequeño no cabrías en ninguna parte, te golpearías contra las paredes. (...) Nadie se aguanta aquí mucho tiempo, ni siquiera tú y yo, hay que vivir combatiéndose, es la ley, la única manera que vale la pena pero duele, Rocamadour, y es sucio y amargo, a ti no te gustaría, tú que ves a veces los corderitos en el campo, o que oyes los pájaros parados en la veleta de la casa. (...)”*

(Fragmento de Carta de la Maga a Rocamadour, Rayuela. Julio Cortázar)

### 6.3

#### **Narrativa a dos (tres) voces- Lydia y Katherin**

*“Si me encierro acá adentro es feaso”*

**Abril, 2018**

El encuentro inicia con Lydia, en una de las salitas de Educativo. Nos ponemos cómodas, Lydia va a buscar el mate y cerramos la puerta. Al ratito vemos correrse la silla, es Katherin, que quiere un mate y pregunta si puede quedarse, se suma a la conversación y la invito a participar.

Al explicar el proceso de desgrabación y composición de textualidades Lydia me pregunta: *“¿Y cómo hacés? ¿No te aburrís?”* *“No tengamos una conversación aburrida entonces”*, le respondo. Y durante el encuentro hubo muchas risas.

En nuestro segundo encuentro Lydia estaba de festejo porque le salieron las transitorias, Katherin se enteró ahí porque ya no comparten piso y no se habían visto. Hubo mucho abrazo antes de ponernos a conversar.

Lydia tiene 30 años, hace tres años y cuatro meses que está en la Unidad N°5 y al momento de nuestro primer encuentro está en el Segundo Este. No es su primera vez en esta Unidad y también pasó por Cabildo.

Katherin tiene 24 años, es la primera vez que está privada de libertad, hace cinco años y cinco meses que está en la Unidad. También está en el Segundo Este.

#### **Los procesos judiciales y los interlocutores**

*Cuando podemos llegar a la Directora nos enteramos de algo, la directora marcha a presión. Entonces ahí ella se mueve, y sino agarramos a algún operador que vaya. En realidad vamos a Convivencia. Hacen todo el trabajo de todos ahí, vamos y nos atienden, nos conocen a todas las gurisas. (Lydia) Cuando tenés un problema ya saben qué problemas tenemos y cómo resolverlo. O ella llega y nos da siempre soluciones, Mónica, la policía que es vieja, ella hace años que está conviviendo con nosotras. Nos conoce a todas. Lo que podemos hacer, lo que no avanzamos, la que quiere, la que no. (Katherin)*

## **Del taller al proyecto**

*En realidad yo tenía un proyecto, tenía una rotisería el año pasado y ellas (que venían del MEC), en realidad el MIDES y ellas fueron los que me dieron la idea de que se podía hacer algo como para también generar ingresos y eso. Y decidí y lo tuve un año y me aburrí, lo cerré. Lo tuve aprobada, era mía.*

*Era un espacio de taller para todas y a mí ellas me tiraron líneas digamos. Me dieron el ok acá. Ellos igual siempre me daban ideas y cuando la abrí fueron a conocer las gurisas, opinaban. Igual nunca les hice caso, no le hago caso a nadie, la tuve un año y la cerré. (Lydia)*

## **Otros encuentros con técnicos**

*- Me hicieron el otro día una encuesta pero me resulto re pelotuda....en realidad me la hizo una operadora que ahora está trabajando en pre egreso o por ahí...*

*- Claro, ¿en realidad ella dónde estaría?*

*Te preguntaban cómo te identificabas, si eras mujer, si eras transexual, si eras afrodescendiente, blanco. Porque podés ser morocha pero identificarte también con los blancos. La personalidad... a mí me hicieron una encuesta más larga también, qué iba a hacer cuando saliera, cómo fue mi infancia, qué pensaba de todo esto...*

*- A mí me dijeron que era para tener ellos...*

*- A mí me dijeron que para el juzgado*

*- A mí me dijeron que para tener ellos...y también que se suponía que era para la gente que ya se estaba por ir... no sé si para juzgado, pero para tenerlo ellos...*

*- El psicólogo está Alejandro, bien, pero si ves al psiquiatra de acá te morís. Yo lo veo al pasar, lo veo de lejos... pero...*

*- ¿Cuál es? ¿el veterano?*

*- Yo no soy quién para decir quien está bien y quien está mal, pero está mal...*

*- Está mal sí, yo discutí con él.*

*- Creo que tiene problemas el hombre que toma pastillas... y todo el que pasa por mano de él termina dopada como él. Está mal, te das cuenta a simple vista...*

*- Yo un día discutí con él...porque me lo encontré en enfermería*

*- En realidad ASSE no sirve para nada, ASSE está todo mal...*

*- En realidad me parece que lo pedís al psiquiatra. Cuando caés, cuando perdés tu libertad, te hacen también pasar por enfermería, o te hacen también algo parecido. Te preguntan, entonces ahí te derivan. O si lo pedís también... ahí primero hablas con el psicólogo ¿puede ser?*

*- No sé.*

## **Educativo**

*Yo estoy haciendo liceo /Yo quinto humanístico/ Recién empezamos ayer./ Recién empezamos y creo que vamos bastante bien.*

## **Laboral**

*Yo estoy en un proyecto. Estamos haciendo un anfiteatro. Me convocaron.*

*¿Por qué lo hago? Por la redención. Y por no trabajar en predio que hace años trabajé en predio. Tenemos que hacer todo, hasta deporte.*

*En realidad estoy feliz porque estoy haciendo un curso, es el segundo curso que hago.*

*Hay días que estoy cansada, porque hago mucho, hago muchísimo, mucho, mucho. Porque aparte de eso tengo otro trabajo, estudio, hago muchas cosas pero me gusta trabajar ahí. Está Ramón que es un operador de laboral que en realidad creo que valora las cosas. Porque acá se habla mucho, pero nadie valora nada. En esta cárcel hacés mucho, mucho y nadie valora y él valora y te lo hace saber. Ponéle la otra vez pusimos unas ventanas que parecían, es una estupidez, pero parecían imposibles: "¿y cómo vamos a hacer?" y nadie nos quería ayudar, y 5 metros por...y yo "bueno vamos a ponerla" y él "¿estás segura?" Yo soy re positiva todo el tiempo y la pusimos y no se puede ni abrir ni cerrar,*

pero están puestas. Y él me miró y me dijo “¿y ahora qué hacemos?” y dijo “no pasa nada porque vamos a tener aire acondicionado” y fue gracioso. Y más allá de que fuera operador...

Predio lo toma como que es una obligación y tienen que ir a trabajar. No les interesa si estás mal o bien, no les tiene por qué interesar, pero por lo menos un poco de consideración, todavía que venís...Y en realidad también te levantas para distraerte y vas para distraerte y terminás más enojado de lo que bajaste. Quiero hacer las cosas bien, parece que cuando estoy enojada saben y ahí es que me buscan. Y estás enojada y ¿qué vas a hacer? Vas a enojarte más. Te llena de furia y no entendés nada. No somos santas tampoco. Todos tenemos problema y ellos no son causante de nuestros problemas.

Ramón por ejemplo sí valora, somos menos, a veces y también porque por más que sea policía es gente que labura y eso... Me ha pasado que yo estoy triste o lo que sea y él se da cuenta y como se da cuenta me dice "ándate para el piso si querés". Y yo quedo... ¿Cómo sabe que estoy de mal humor? Y cuando no quiero ni ir digo “no, ¿qué voy a dejar tirado?” y levanto paredes y escombros, pero prefiero estar ahí y no en Predio que te tratan mal. Es de 7:30 a las 12:00 y después de 1 y media a las cuatro. (Lydia)

Yo pedí Predio por la redención.

Te re exigen, te mandan, te mandan, nos agotan y que también las operadoras te incitan a discutir, tal vez nosotros seamos chiquilinas...Te mandan y te hablan así por ejemplo, te subestiman me parece, mucho...y marean, te mandan para acá te mandan para allá. O te dicen “tenés que hacerlo porque si no te sacamos de piso” pero ¿preguntaste si te pasa algo? Porque acá no todos los días te levantas bien, y a medida que va pasando el tiempo... Capaz que en otro tiempo no me importaba, pero ahora sí importa, entonces tenés que aguantar mucho, mucho y llega un momento que te cansa. Si te levantas mal ellos no te pueden ver mal.

Yo si pienso, en ese lado lo pensaría en la rehabilitación, de un trabajo en la calle, de cómo sería el levantarse temprano, en tener responsabilidad, por esa parte lo vería así.

Obvio porque tienen reglas. (Katherin)

Ahora se basan en que estás bajo amenaza. A mí gracias a Dios no me pasa... (Lydia) Sí, nos ven avanzando y no ven lo nuevo igual, ven siempre lo viejo. Te conozco, te conozco. (Katherin)

Yo era la peor, de las peores...pasé las peores, a mí no me importaba nada. Ahora estoy en un piso donde nadie se imaginó que iba a llegar ahí, que yo iba a tener una rotisería, que yo iba a trabajar con cuchillo, estupideces de la policía. En realidad, ellos hicieron toda esa... ahora aprendí que no hay que darle bola...Yo pasaba todo el día tensionada, entonces ahora no paso tensionada, y ya sé que no me van a sacar del piso ni nada porque yo hago las cosas bien. Y si les gusta bien y si no también. Pero me costó igual aprender a que no me importa. No me amenazan más, pero las gurisas se estresan porque viven bajo esa amenaza

A mí me pasa que yo no quiero ir hoy a trabajar, entonces a mí no me dicen vas a perder el piso. ¿Por qué? Voy y te pido bien, hoy no quiero ir a trabajar porque estoy haciendo las cosas bien. Pero hay muchas que sí que las tienen bajo amenaza... ¿por qué las vas a obligar? (Lydia)

Tal vez no venga porque me siento mal ¿entendés? Cuando vengo ustedes saben que yo siempre hago las cosas bien. No hago nada ilegal ni fuera del lugar que no tenga que hacer. Porque cuando les voy les cumplo. Capaz que meto una mufa, pero ya va conmigo. Pero voy porque sé que lo tengo que hacer y son ellas las que mandan y lamentablemente es así. Pero tá, uno hace lo que quiere. Hoy estaba lloviendo y le digo "no chiquilinas no vamos a trabajar bajo la lluvia, vamos a decirle que está lloviendo y no vamos a trabajar" y va Claudia y dice "¡No! ¡Vayan a trabajar!" y todas iban a ir y les digo "no chiquilinas vamos a darnos vuelta todas". (Katherin) La culpa no la tiene el chanco, sino el que le rasca el lomo porque acá es así. Yo ya sé con quién y cómo tratarlos. Si vos les hacés caso, ellos te dicen levántate a las 6 porque sí. Le estas dando poder. Quedó la cárcel sin peculio el año pasado, a nadie le pagaban y las gurisas “bueno, no importa”. No gurisas, ¡no porque esto es un derecho! Porque uno tiene que saber los derechos también. (Lydia) Y fuimos todas, iban a ir otra vez a carpir y le digo "no chiquilinas está lloviendo". Le digo "Claudia está lloviendo, no vamos a ir". Trabajamos lloviendo en el barrio, vayan al piso, pero iban a ir ellas "tenemos que trabajar, nos mandaron" (Katherin) Porque muchas no saben... ¿sabés qué pasa? las que lo hacen- por eso te digo la tranquilidad de uno- saben que están haciendo las cosas mal y saben que las tienen acá. Entonces lamentablemente, si estaba quemando todo, prefería hacer: “sí, bueno voy”. Yo como sé que estoy haciendo las cosas bien, es la tranquilidad. (Lydia) Laboral te exige y lo tenés que hacer. Es trabajo, tener responsabilidad. Tal vez no subestimarnos mucho.

*Tampoco nosotros nos vamos a tomar tan a pecho y hacer lo que quieran. Porque no lo vamos a hacer. No subestimar todo el tiempo. Hacen eso, eso como si fuéramos esclavos... ¿tenemos que trabajar así en la cárcel? (Katherin)*

### **Proyectos adentro**

*Tenemos un proyecto de deporte: hacemos kickboxing, peleamos, estamos a full. Tenemos un grupo como de 10 personas, yo soy la referente de ahí. Ya salimos a la calle a pelear en noviembre del año pasado. Se llama "Camino a la Libertad". Lo tenía una interna que ya se fue en libertad, hizo la invitación para todas, trajo profesor. No sé muy bien cómo fue. Apareció, fue invitada, después la interna se bajó y traté de agarrarlo yo. Y ahí estamos... En realidad hace como 8 meses que estamos sin redención, sin nada. Todo mal, nadie nos daba para adelante con el proyecto, le mostramos que salimos a la calle, que todo salió bien. Porque salimos con la 120, no nos autorizó el juez. Fuimos a la Paz a pelear, después de muchos meses. Pelear con todo el mundo porque acá nada se te hace fácil. Lo aprobaron la semana pasada, nos dieron redención para todas. Así que estamos chochas. En realidad es una disciplina de respeto. El profesor viene dos veces a la semana y hay un día a la semana que doy la clases yo. (Lydia)*

### **¿Pre-egreso?**

*¿Acá? No, no hay...a mí todas las veces que me fui nunca me dieron una mano de nada y fui a Patronato y todo. Pero se ve que es según, también va en uno. Por eso te digo yo me siento que re cambié. Se fue mi amiga, mi amiga era mi socia de la rotisería y fue y golpeó puertas y ahora le dieron todo. Le están dando una mano para poner la rotisería nuestra en la calle, el Patronato la está ayudando. Y otra presa que estuvo 11 años presa, se fue con trabajo, se fue con trabajo de maquillaje artístico. Es todo de acá, ella empezó de acá, estudió, estudió, estudió y por ese propósito fue. Posibilidades hay sí, porque a veces escucho a las gurisas "con antecedentes no hay trabajo". Yo pongo fé que hay. Porque acá en la pasada cuando yo salí no sabés todo lo que tuve. (Lydia)*

### **Atención en salud/ ASSE-INR**

*ASSE no hace nada (Lydia). De verdad acá tenés que estar muriéndote y si te ven agonizando porque no le importa a ellos, de verdad no le importa. (Katherin)*

*Hay una primaria que, no sabés la tristeza que me dio y me dan ganas de hacer algo, 18 años la gurisa, le digo "¿uy esa pancita?" y me dice "lo perdí...hace cuatro días que lo tenía muerto adentro de mi panza" y ASSE la mandaba para el piso, le decían que no tenía nada que le escuchaban los latidos del bebé... (Lydia) Como es primaria y es Argentina la gurisa... (Katherin) Ahí la llevaron a hospital...pero como es Argentina. Yo le dije "¿querés subir a hablar con la Directora?" Porque no me importa, voy y peleo. Pero es todo así. Ahí la avivé, mirá que tenés derecho, cualquier cosa tomá mi número. (Lydia) De tres meses estaba. (Katherin) De cuatro meses...no sé, dale un abrazo, pedí disculpas. (Lydia)*

*Y se supone que la Directora nos tiene que cuidar si somos presas de ella. Porque somos presas de ella, ella está a cargo de todas nosotras y si a nosotras nos pasa algo ella tiene siempre que tener un por qué. No nos tiene que pasar por pasar. Nos portamos mal, estás allá porque hiciste eso, te pasó esto porque... ella siempre tiene que tener un porqué. Y la verdad ASSE deja mucho que desear y no te atiende, no te atiende. Y te descubre que tenés un problema de que tanto se te generó y cuando está ya totalmente generado y ahí salta. Porque cuando recién la podías agarrar a tiempo no creías...y ahora que lo tengo ya es tarde y no te dan la asistencia que nos tienen que dar y a veces no tienen ganas de trabajar los de ASSE, "¿inyectable querés?" "¿Te animás a fijarte que tengo?" Vos no sabés si es para inyectable ¿cómo sabés sólo mirándome? (Katherin)*

### **Otros espacios y que la gente sepa - ¿Rehabilitación?**

*Esta vez no, las otras veces teníamos un grupo de ASSE con Alejandro, psicólogo y el otro no me acuerdo. Estábamos haciendo un tipo documental pero no sé lo que pasó... ni idea, no me acuerdo...ellos en realidad fueron trasladados... no sé qué pasó. Le voy a preguntar, porque volvió Alejandro ahora a ASSE, nos filmaron y todo, pero no sé qué pasó. Nunca más pregunté. Te podías desahogar, también te hacían preguntas, la parte de nuestra historia que podíamos contar, alguna vez si participamos de algún motín, qué se sentía, un poco de acá adentro, un poco bastante. Me acuerdo que festejé el cumpleaños de uno de mis hijos y ellos querían estar. Era más bien como se vivía acá adentro, de eso se*

trataba, cómo era el relacionamiento con la policía... Yo iba para desahogarme y para que la gente también supiera, la gente de afuera. Porque a mí me pasa que la mayoría de la gente piensa que esto es un centro de rehabilitación y es mentira. Esto no rehabilita a nadie.

Porque no, porque acá el que se quiere rehabilitar es uno mismo que va creciendo como persona o que se va dando cuenta de lo que perdió, de lo que le queda. No hay nadie que te eduque, no hay nadie que te diga. Eso es mentira. Porque acá venís y la que más o menos está acostumbrado más o menos sabe cómo es y después si viene alguna primaria, no hay alguna instrucción que diga "mirá nenita...", se tienen que hacer. Y como yo también entré con 18 años a la cárcel y yo era una niña, me tuve que hacer. Me tuve que hacer y de tantas cosas que pasé y no sólo de presas, sino de funcionarios, etc. entonces como que esto te va haciendo, pero no hay nadie que... no veo la rehabilitación, si acá no tenés nada... (Lydia)

No rehabilita a nada. ¿Sabés por qué? Porque nadie es quién para obligarle a nadie para hacer nada. No sé si es una obligación... ¿es una obligación ir al liceo o a la escuela? es un derecho... Acá tenés que ir si no te sacamos del piso. ¿Es una obligación ir a trabajar? No, está el camino bueno, el malo. Sabés que si trabajás tenés esto si no tenés lo otro. Tenés que ir hacer deporte, tenés que ir... ¿entonces qué rehabilitación? Hay una obligación. (Lydia) Uno nunca puede decir por uno mismo. ¿Querés ir al liceo? ¿Vas a ir al liceo? ¿Querés ir a trabajar? Es por el avance de uno, porque si sabés que si no estudiás, no trabajás, vas a terminar donde siempre estuviste, no avanzando. Porque tal vez los pisos son iguales, la cárcel es igual pero los informes para la vista del juez son diferentes. Para la vista del juez es obvio que es re diferente. Un avance, lo que progresaste. (Katherin)

Yo pienso que ellos no rehabilitan. El que se quiere rehabilitar se rehabilita solo. Solo mirando para atrás, mirando tu familia, mirándote a un espejo y pensando...

El mundo no es perfecto. Porque nosotras estamos presas, pero hay gente que está más presa que nosotros. Va en uno, yo creo que va en crecer como persona o darte cuenta de las cosas. (Lydia) Crecer como persona... yo crecí como persona. (Katherin)

Yo creo que mente ocupada en la cárcel es lo que tenés que tener. Porque mente desocupada o te tirás abajo o hacés cagadas o pensás solamente en maldad. Para mí hay que hacer, hay que hacer todo. Yo al liceo vengo, aparte de porque acá te obligan, porque a mí me gusta, porque yo me quiero recibir. (Lydia)

Hay de todo acá. Por eso te digo hay posibilidades de todo, la que no quiere avanzar es porque no quiere. El comando y las cosas están mal pero hay cosas peores... posibilidades tiene todo el mundo. Yo he hecho de todo, ¿qué no he hecho? (Lydia) Sí, para todo aparte, para nosotros, para ahora, para después. Para avanzar como persona, para crecer como persona. Todas podemos participar. (Katherin)

Para mí el estudio por más que no sea una obligación es lo principal, aprender a leer y escribir. Hay personas que no saben leer ni escribir. También hay personas que optan por no hacer nada. Acá hay de todo, no nos podemos quejar y las puertas están abiertas para todas. Va en nosotros si queremos ir o no ir... son malas agradecidas también, porque a las del Tercero se les dificulta. No las sacan así nomás, y yo con el boxeo las puedo sacar a todas. Las saco pero no van. Prefieren dormir. (Lydia)

Yo creo que tá. Eso yo quiero decir, que la cárcel no rehabilita a nadie. Es obvio que la cárcel tiene que existir porque hiciste un delito. Tenés que ir a pagarlo. Pero no rehabilita.

A veces digo ¿qué hacemos en cana? estamos al pedo, nos tienen así... aparte otra cosa si vos me decís "hiciste un delito, tenés que ir ocho años"... pero acá tenemos play, tenemos frigobar, si queremos... ¿entonces me estás jodiendo? Porque tampoco están en penitencia. No sé cuál es el sentido yo en realidad. (Lydia)

## **Hijos fuera**

Yo me rehabilité pero porque yo miro a mis hijos y me doy cuenta. Tengo 2, tengo a mi hijo que va para los 14 y tengo a mi hija que cumple 10 y ellos son unos divinos y me perdonan todo. Y los miro a ellos y ahí es cuando digo rescatáte pelotuda... Pero que esto rehabilita no... Vas a la cárcel, pero la sufrida... si caes, yo lo veo desde mi punto de vista, perdés muchas cosas... yo crecí como persona, fui más madura, vi las cosas de otro punto. Aprender a valorar las cosas pero de la calle, de acá adentro no porque no te rehabilita nada...por ejemplo yo soy una persona que te expresa pero que no piensa lo que estoy hablando...porque si me encierro acá adentro es feaso. Entonces estoy todo el tiempo

*ocupando mi cabeza y pensando en el de afuera... (Lydia)*

*Tiene unos hijos hermosos y están demás... ayer eran chiquitos y ahora son grandes... (Katherin)*

*Mi hijo es más alto que yo. Vienen de visita. Por ellos, por mí y por ellos que uno también cambia. Yo era horrible, no podías hablar conmigo porque era un bicho...y todo el mundo me quería hacer daño, y yo no confiaba en nadie. Antes no te pedía disculpas pero ni en pedo...y ahora...puedo entender a la otra persona. Antes no la entendía porque no me importaba, era egoísta, no podía ponerme en el lugar del otro. (Lydia) Ella llegaba a su propósito pero por las malas, y enfurecía. Ahora baja, no enfurece y va a su propósito, pero otros medios. Aprendió tal vez a ver las cosas de otro punto, lo conseguía igual pero grrr.... (Katherin)*

*Me cuesta más igual... no lo puedo creer, como la tinta del pelo, mirá qué estupidez. Siempre la entro ilegal porque la entro como shampoo y me la hago. Y el otro día la entré legal, no me la querían dar porque no era la fecha y yo miraba a la loca y le decía "¿me estas jodiendo?" hasta se lo dije a la directora "Pero boluda yo te entro la tinta todos los meses, tengo tarros de tinta en mi cuarto, porque las entro ilegal y no te das ni cuenta ¿una vez que la quiero hacer por la legal me estás trancando?" ¿Por qué me buscás la reacción? Y me miraba y le digo "no lo vas a lograr, me voy, quédate con la tinta" y esperé, supe esperar mi momento (Lydia)*

*Yo vine por un error... te sirve para aprender. Yo aprendí en el sentido de eso... yo ahora veo la realidad. (Katherin)*

### **Cambios**

*El comando tiene que cambiar (Lydia). Iba a decir eso, la directora (Katherin). Todo, las que vinieron con ellas y los que estaban antes también. Porque está mal... hay comandos peores. Yo ya no sé quién es peor o quién es mejor... La directora pienso que es mentirosa, pienso que vino haciéndose la buena y ahora no te quiere dar la cara, no resuelve nada, se le fue la cárcel de las manos. Para nosotras mejor, porque nosotras hacemos los que se nos antoja, porque ella no sabe ni cómo manejarlo. Hay problemas y ella... (Lydia) las presas lo resuelven, o te llaman porque saben que pacificás a "fulana" y ellos son los funcionarios, ellos son los que se supone ponen el orden... (Katherin)*

*Porque la anterior era peor. Pero por lo menos la mina de frente, sí, no, chau...era una ortiva. Pero esta quiere hacer la amiga. Te genera, si vos me prometiste... después se lava las manos. (Lydia) Se hace la que no sabía nada (Katherin). Prefiero un no rotundo a un déjame ver qué podemos hacer... (Lydia) que te emociona, ¿entendés? (Katherin)*

*A Jurídica hay que cambiarlo, pero hay que cambiar a todo el personal, no mueven nada, está todo mal. Nosotros no llegamos nunca a Jurídica porque te cierran la puerta en la cara... (Lydia) ahora está todo trancado, además pierden papeles, no se hacen responsables (Katherin).*

### **Imaginar espacios**

*¿Sabés qué necesitamos? Relajo con orden.*

*Ponéle un día la hizo un baile en el 4to Piso la vieja [la Directora]. Estuvo demás ¡y la gente! Yo me había colgado a mirar y estaban todas felices, juraban que estaban en un baile, les veías las caras... lleno de luces y estaban todas... entonces creo que tiene que ser una vez por mes. (Lydia) Hasta la cabeza nos hicimos y dice "hay licor" me dice y le digo "¿en serio?" "sí, jugo con manzana" era corte una ensalada de fruta (Katherin). Eso estuvo bueno, los eventos están buenos, cuando los hacen. Que es algo re diferente. El otro día hicimos nosotras un desfile, un baile, y después terminó con pelea, el día de la mujer y los eventos están buenos. (Lydia) La cárcel como que queda tranquila... Es verdad que te vas, estás un minuto en la calle estando acá. Pero está muy bueno eso, hacer cosas diferentes, fuera de lo común... (Katherin)*

*Después el fútbol es lo máximo en la cárcel, me río, hay problemas entre las presas y en las canchas somos todas compañeras. Está demás, estuvo medio tenso pero el fútbol ponéle parece que no estás en la cárcel. Te vas... y cuando hacemos boxeo también. (Lydia) También en algún proyecto que ya tenemos que saber que tenemos que separar los términos y si estoy mal contigo, tenemos que estar juntas por el proyecto. (Katherin)*

*La cárcel no va a cambiar, tiene que cambiar una. Acá la puerta se la abre una, lo aprendí tarde yo. (Lydia)*

**Ya estamos, nos desahogamos.**

“*Bajo amenaza*”: Un sistema de evaluación que ata estudio y trabajo con la progresividad.

Leídos trabajo y estudio como “obligación” no se lee la valoración de lo que se hace, ni la consideración de los cambios de estado anímico en el encierro, ni la habilitación de la decisión o la presencia de la propia voz: “*Uno nunca puede decir x uno mismo*”.

Sobreexigencia, verticalidad de autoridad y mandato, subestimación, agotamiento, se enlazan en la vivencia de la labor en Predio. Se señalan peculios faltantes y se vuelve a traer la figura del esclavo.

Se articulan la vivencia de invisibilización de proceso y cambios (“siempre ven lo viejo”), la infantilización, la vivencia de explotación y violencia que tensa respuestas posibles: línea articulada entre “*te llenan de furia*” y “*no hay que darle bola*”. Lydia y Katherin narran su lectura y el sentido de sus prácticas: Acatar sin negociar implica asumir condiciones no deseadas, y reificar a esos otros en sus posiciones de poder actuante; Responder implica desborde, el desborde implica la sanción y la reificación de un lugar no deseado y el empeoramiento de las condiciones de encierro.

A su vez señalan la im-posibilidad del asentamiento de un proceso de “rehabilitación” en la obligatoriedad y la autoridad vertical, “*nadie es quien*” para diagramar las prácticas y procesos del otro en el sentido que dispone.

La noción de rehabilitación se enlaza a la propia voluntad y a lo que vivencian como transformaciones de sí: “*Yo crecí como persona*”, “*por mis hijos, por ellos y por mí*”.

Aquí juega el afuera y el tiempo (el transcurrido y el quieto), la maternidad- el afecto y el “perdón” de los niños, los que esperan afuera, el sentido hacia la salida- y la historia: “*me tuve que hacer, yo era una niña*”.

La distribución por pisos y la progresividad pierde sentido por fuera de los efectos jurídicos: “*la cárcel es igual*”, lo que registran los informes difiere.

Sin embargo el 3ero surge una vez más como anclaje de las medidas más severas de encierro.

Encuestas y un documental, un aspecto en común: No saben qué sucedió con la información brindada. Cuando se trae el documental se señalan los aspectos positivos del diálogo y del espacio de “desahogo”, al tiempo que la intención de denuncia: “*que la gente sepa*”. La intención de escindir el discurso tratamental de lo que ellas perciben como realidad cotidiana, reconociendo posibilidades para el hacer adentro y hacia el afuera en los ejes educativo y laboral (rotisería).

“Más allá de” ser operador/policía: hay quienes saben quiénes son, conocen sus problemas y sus historias, valoran lo que hacen, pueden dar escucha y respuesta. La singularización efectuada sobre ellas es lo que los singulariza a esos otros, la homogeneización y des-humanización se quiebra en la relación.

“*Dale un abrazo*”: La Dirección es invocada como autoridad desde el lugar de la responsabilidad y los cuidados, allí la exigencia de explicaciones, marco y afectos.

La pena tiene un por qué (la privación de libertad atada al acto), lo que la excede no encuentra sentido ni justificación. Malos tratos, traslados, atención en salud insuficiente.... No se leen en términos de honestidad las propuestas cuando



no se visualizan cambios in-mediatos. No se visualizan los límites de acción de cada agente. El Sistema se encarna en los cuerpos que lo componen: “Somos las presas de ella”.

“Estás un minuto en la calle estando acá”: Las actividades que se traen son aquellas que conectan con la evasión del encierro, la habitabilidad del encierro cuando se siente que no se lo habita. Los proyectos propios (boxeo) - por el que hubo que “pelear”- y las salidas. Hay que hacer, mantener la “mente ocupada” y “pensar en el afuera”. Reapropiaciones del tiempo instalándolo en un afuera posible y en el futuro (herramientas para salir, transformaciones, proyectos).

“La cárcel no va a cambiar, tiene que cambiar una”: En esta idea insistió Lydia en nuestro último encuentro, y me hizo pensar en la inmovilidad de las segmentaciones duras del castigo en el encierro y en las estrategias de resistencia, habitabilidad y salida que ha podido desplegar.

## 6. 4

### Narrativa Sara

*“Todas tienen derecho a todo lo que no se nos da”*

**Mayo, 2018**

Entrevisto a Sara a principios de Mayo, en la sala 6 del Sector Educativo, al finalizar los talleres del día. Llega apurada porque la llamaron para esta entrevista, no le han explicado de qué se trata y debe ir a Dirección al finalizar la entrevista por un conflicto que tuvo con otra compañera. Iniciado el espacio logramos hacernos un tiempo nuestro.

A nuestro segundo encuentro Sara llega apurada, bajo su capucha y sin mirarme a los ojos. Está enojada, está sancionada y la Unidad está llena de charcos y goteras porque no ha parado de llover, hace frío. Me pregunta para qué le sirve todo esto, sin pensarlo demasiado le respondo “Para nada”. Luego de conversar un rato Sara me dice que no quiere bajarse, que “está” bien todo lo que ha dicho.

La siguiente vez que la busco, está internada en el Hospital Vilardebó, me dicen los operadores que tuvo un intento de suicidio. Luego vuelve, me la cruzo en piso, se la ve ensimismada y tensa.

Sara tiene 26 años, hace 4 años que está privada de libertad, ha sido trasladada a Mercedes (plantea que por una confusión) y ha vuelto. Es la primera vez que está en privación de libertad y le quedan nueve meses en la Unidad .

### El Tercero Este

*Ahora estoy en el Tercero Este porque vine trasladada de otra cárcel, y estoy por el momento ahí pero me van a cambiar de piso.*

*El tercero es de máxima seguridad, o sea no te dejan salir a ningún lado. Ni patio ni nada, apenas van a la educación. Igualmente a unas cuantas se lo prohibieron educación, que es un derecho que tenemos todas, pero a unas no se lo permiten, no están bajando a estudiar que es lo que necesitan y quieren para irse de libertad y no se lo están dando. Que es un derecho de todas las personas, la educación es muy fundamental.*

### Educativo y Laboral

*Yo acá estoy participando de 6to de derecho. Talleres no estoy haciendo ninguno porque son los talleres de maquillaje que a mí no me gusta. Estoy enfocándome en lo que yo en el día de mañana puedo utilizar.*

*En laboral estoy trabajando también, estoy limpiando un área que es de confianza, que es la parte de afuera, de la reja para afuera. Que me dieron esa confianza de limpiar ahí, los baños, sacar la basura.*

*Deporte no tenemos porque ahora nos tienen que bajar con funcionarios policiales y no hay funcionarios por el momento, para el tercero, para máxima seguridad. Porque ahora quieren volver a conseguir lo que hace tres años atrás, que nos bajaban los funcionarios policiales a Deporte, pero ahora no hay funcionarios policiales. Bajo para*

Educativo pero así mismo terminé mi clase y me voy para deporte igual, porque a mí ya todos los operadores, toda la policía y todas las presas me conocen. Yo voy, vengo, entro y salgo y siempre bien, siempre con respeto con actitud buena, nunca con una respuesta mala.

### **Un taller, un espacio muy especial**

Hacía un año y medio que estaba cuando empezó un taller que había una vez por semana que participaban psicólogos, era sobre las drogas. Se llamaba de género, porque era de género el taller y sobre la rehabilitación, sobre las drogas, más o menos hacia ese punto, iba a ese punto. Era para personas que necesitan saber lo que es la violencia de género, lo que es la rehabilitación en las drogas, lo que es ser ayudada, lo que es poder dejarlas. Ese espacio era muy especial porque las personas que iban y decían lo que sentían y llegaban así mismo a recordar cosas pasadas, cosas que les marcaron en su vida. Ese espacio era para eso, para poder desahogarte, para poder decir lo que pensás. Para poder ver en que la podíamos ayudar. Los que lo daban eran de acá, ahora cambiaron, Convivencia y Disciplina, pero la gente que estaba antes eran un psicólogo, la doctora y dos personas de Convivencia y Disciplina. Duró más o menos un par de meses.

Así no han habido más, que tendrían que haber porque esos espacios son muy especiales. Están buenos porque vos ahí ves lo que es la persona. Por más que vos tengas miles de problemas, por más que hayas pasado, vos ves el sufrimiento, ves lo que pasó y aprendés de la persona, así mismo sigo aprendiendo y voy a seguir aprendiendo toda mi vida. Ves el sufrimiento de la otra persona, los doctores como los psicólogos veían a la persona, a mí como a otra persona, a otra mujer, en qué se le podía ayudar, cuál era el click por el cual están acá adentro. Había algunas primarias, otras que volvieron.

### **Interlocutores**

Veo trabajador social por el tema de mi hija, tengo una nena afuera.

Veo psicólogo, yo pedí, no demoró mucho. En cuatro años cambiaron dos veces nomás.

Al psicólogo si quieren ir, si lo necesitan, lo piden y se lo dan. No es muy fácil, en ese sector no es muy fácil y no se lo dan a la persona que quiera, o lo necesitan pero no lo quieren...

Y el psiquiatra lo único que hace es mandarte pastillas.

Lo que yo hablo con el psicólogo queda ahí. Porque cuando yo voy al psicólogo voy y me desahogo y me vengo y voy para deporte y quiero formar mi sonrisa o quiero reírme, transformar algo que no siento pero en realidad lo hago porque no quiero provocarle a nadie más lo que ya estoy pasando. Yo ahora estoy acá hablando así contigo, pero voy para arriba y tengo que... tengo que limpiar, tender mi cama, ¿entendés? Cocinar con mis compañeras, la convivencia, la limpieza todo, higiene, todo. Son diferentes cosas y es difícil la convivencia en la cárcel, es difícil. Pero yo creo que todas tienen derecho a cambiar, que todas tienen derecho a todo lo que no se nos da.

Yo pienso que hay algunas como yo en mi caso, yo caí presa en el 2014. Yo consumía pasta base, recaí porque perdí a mi familia, recaí en esa droga y recaí mucho demasiado, hasta que me llevó, me llegó el momento en que robé, rapiñé a un supermercado, porque había consumido, estaba bajo consumo. Aparte había consumido 15 pastillas con alcohol y eso me hizo como me explotó y me mandé algo que no me tenía que haber mandado, porque yo no hacía eso, yo laburaba 8 horas, yo mantenía a mi familia, mantenía a mi madre, a mi hija, a mi esposo. Yo estaba con la casa, estaba con las cuentas, estaba con los préstamos, estaba con todo, pero yo laburaba 8 horas. Se ve que me explotó la mente, hice eso y al minuto 30 a las seis cuadas me agarraron, porque yo no soy de ese palo, porque como se dice acá ser delincuente es una cosa, ¿pero lo que hice es delincuencia no? Pero lo hice bajos los efectos de esa droga, de esa pastilla, de ese alcohol que me hicieron hacer eso. Porque no lo hubiera hecho nunca y hoy por hoy estoy acá pagando por ese error que me está costando caro porque sigo... me tendría que haber ido ya por la mitad y no me fui. Sigo pagando por ese error.

Y hoy por hoy veo que he tenido mis fallas, he tenido mis contratiempos, he tenido mis fallas mi contratiempo que me peleé, me he peleado por temas de convivencia.

También me gusta saltar, saltar no, me gusta luchar por las otras personas que necesitan, que... Yo ahora tengo 26, yo caí con 22 años, era una piba y veo las personas que caen con menos edad y me gusta ayudar. Pelear por lo que es justo, pelear por nosotras, por nosotras, por todas. Porque en realidad hay una directora, hay un subdirector, pero nadie pelea por lo que hay que pelear, por nuestros derechos como madres, como mujeres que somos. Porque sobre

todo los errores que tengamos, por más que seamos delincuentes como se dice, y sigamos cayendo, y cayendo y cayendo cayendo, pero supuestamente esto es un centro de rehabilitación... supuestamente... pero yo no lo encuentro rehabilitación al estar 24 por 24 trancadas en un piso y que no tengas ni para patear una pelota. Que no tenga ni siquiera otro aire para respirar, que no puedas tener la educación, que no puedas venir a educativo a estudiar, porque tenés que estar trancada. No le hayo rehabilitación a eso, al peor... empeora a las presas. Empeora el estar más encerrada, empeora, empeora, empeora. Pero así mismo son personas que siempre se ganaron la vida así y que se la van a seguir ganando por más que vos quieras cambiarla, que todos podemos cambiar, van a seguir siendo lo mismo porque no saben hacer otra cosa que eso. Pero yo opino que todas nosotras podemos, todas las que estamos acá, se le tienen que dar oportunidades a cambiar, a poder salir adelante, a decir hay otra vida afuera, hay otra cosa afuera, hay una vida. Que vos decís agarrás a tu hija, te vas para la placita y hay una vida, hay una vida diferente que no es todo delincuencia, drogas, hay otra vida más linda. Más disfrutable, más alegre... y tá yo hoy por hoy me perdí, me he perdido cuatro años de todo eso, pero aprendí, aprendí y sé que el día de mañana estoy haciendo bto derecho, me quedan un par de materias para la facultad y estoy planeando ser abogada penalista, que lo voy a hacer porque sé que lo puedo hacer y voy a llegar a ese punto y sé que adelanté, atrasé pero también adelanté, ¿no? Porque yo era muy explosiva pero ahora como que he bajado muchos cambios y en todos estos años he aprendido muchas cosas y ya no veo por aquella, ni por la otra, ni por la otra, ni por la otra, como saltaba siempre y me perjudicaba yo, ahora estoy viendo por mí y por mi hijita que me está esperando afuera, que está en plena adolescencia y yo que sé quiero estar el primer día que le venga su periodo, quiero estar ese día.

Yo entré con otra mentalidad, que está fuera de creo que de más de la mitad de toda la cárcel, creo que no tienen esta mentalidad que tengo yo.

### **Esto no es un centro de rehabilitación, en sí es una tortura**

Yo lo que opino que tendría que haber, tendrían que ir por piso y anotar a la gente que siempre consumió, que siempre consumió y que hoy puede seguir consumiendo o puede no estar consumiendo más, pero sabe que el día de mañana va a salir a la calle y puede volver a caer, tendría que haber un espacio donde esas personas que quieran realmente salir adelante, realmente poder...decir bueno yo quiero salir, quiero trabajar, quiero luchar por mi familia, quiero tener una casa, quiero tener esto, quiero tener lo otro, pero que haga las cosas bien, no volver a caer y hacer siempre lo mismo. Robar, caer, robar, caer, robar, caer... y nunca poder disfrutar de lo importante que tenés afuera. También hay personas que no tienen nada afuera y por eso lo hacen y por eso lo siguen haciendo. Porque no tienen una persona en la cual decís, salgo y mañana voy por ahí, no tienen un apoyo, ni hijos, ni madre, ni nada. Y también personas con depresión, personas que necesitan en realidad un grupo donde vos te puedas desahogar, donde pueda dar tus opiniones, tus contraopiniones... ¿entendés?

No se han repetido más, fue el único taller que hubo y no se repitió más. Que tienen que haber esos talleres que hicieron en su momento porque están buenos, están buenos y que todas las presas puedan acceder. No todas no, sino en realidad las que quieran salir adelante y quieran dejar la droga o quieran hacer otro tipo de vida afuera. Me parece que todas tenemos una oportunidad en la vida y que haya más espacios como ese donde te puedas desahogar, donde puedas contar tu pasado, donde puedas decir mirá yo pase esto, lo otro, aquello.

Encontrarle un sentido, encontrarle explicación al por qué estás acá y de ese sentido, de lo que sacaste y de lo que te dijo, cuál fue el problema que caíste e ir a ese problema y poder solucionarlo y encontrarle la solución a la persona y poder que la persona gire su mente y pueda salir y hacer otra vida diferente...

En un tratamiento... no hay, si vos me decís esto es un centro de rehabilitación es mentira, acá no te rehabilita acá vas, haces lo mismo y volvés. Al mes, al año a los años, pero volvés. Porque esto no es un centro de rehabilitación, en sí es una tortura, en sí es una tortura, que no tendría que serlo pero lo es. A veces te trancan tu visita, no te dejan entrar a tu visita, te sancionan de onda, no tenés un patio para respirar, no tenés acceso como lo tengo yo ahora, no tienen las otras personas esa oportunidad que tengo yo hoy en día de ir a estudiar. Ellas quieren estudiar...

También quiero plantear que más de la mayoría de la cárcel no tiene visitas acá. No tiene visita, no tiene una mamá que la venga a ver, no tiene un papá que lo venga a ver, no tienen un hijo que lo venga a ver, que tá, ellas también precisan. Todas precisamos bañarnos, todas precisamos comer, todas precisamos lavarnos los dientes, todas

*precisamos cuando nos viene el período un adherente, esas cosas también, esas cosas están muy trancadas. Como que las donaciones llegan pero no llega la cantidad suficiente que tiene que llegar, ni las cosas que tienen que llegar. Que se le da al establecimiento y que el establecimiento... ¿entendés? Que llegan pero que en realidad no llegan, y llegan pero la cuarta parte de lo que en realidad tendría que llegar. Si tendría que llegar un 90% está llegando un 40% de las cosas y nosotros tenemos que vivir, bañarnos, comer, vestirnos ¿no? Y bueno, tá, también eso es muy importante que el establecimiento no puede...*

### ***Más ayuda en lo material y también en lo psicológico... ¿tá?***

Pensando en los espacios transitados, en los vacíos y en el tratamiento, Sara plantea la necesidad de un tratamiento específico referente a adicciones - trae al consumo imbricado a su causa, al acto mismo- y la necesidad de “apoyo psicológico” (adicciones, depresión...). Insiste en lo grupal, a raíz de la experiencia de un único taller (género/drogas) entendiendo al dispositivo grupal y a la presencia de la experticia técnica como posibilidad de “encontrarle un sentido” a las historias de vida, al acto y al encierro. Hay algo de la vivencia singular y común, de la recuperación y visualización del sufrimiento propio y de la otra, que en la disposición de lo grupal Sara lee como aprendizaje y posibilidad derivada de cambio - y de colaboración con otras- : “*que la persona gire su mente*”.

Las *compañeras*: Las otras están muy presentes en la narración de Sara, desde un común que ella insiste en instalar: “*todas tienen derecho a cambiar*”. Desde allí el planteo de más talleres accesibles a todas. Desde allí la *sonrisa* performada que ofrece al salir de los espacios privados. Desde allí la denuncia de las condiciones del Tercer piso como restricción de derechos-necesidades (articulando el espacio educativo con las herramientas hacia el egreso). Y la defensa de una identidad común anterior a la producción de la identidad “delincuente”: mujeres-madres (así, casi sinónimamente).

En la presencia de las compañeras se instala otra tensión, la racionalidad de gobierno actuante que lleva de “*Pelear por nosotras, por todas*” a “*Ya no veo por la otra*”. El aislamiento enlaza con la obediencia, el acatamiento de las condiciones de encierro, la autorresponsabilización necesaria. Parte del proceso de progresividad y salida implica alejarse de la denuncia constante al sistema y sus efectos y de las redes colectivas que posibilitan acciones, y ocuparse de sí en un movimiento de autocontrol que aporta a la clasificación cuya extensión resulta productiva: ellas también podrán decir quiénes deben ir aquí o allí y cómo el aprendizaje propio ha tenido que ver con autorregular sus respuestas de modo individual.

“*Hay una vida afuera*”: Sara insiste en ello, para ello las oportunidades de cambio. Relata también la ausencia generalizada de visitas y los efectos de ello a nivel de carencias alimenticias, de higiene, etc.

Señala el encierro sostenido y sus condiciones como “tortura”, lo cual hace im-posible la lectura del espacio como espacio de “rehabilitación”.

## 6.5

### Narrativa Nancy

*“Yo quiero que sepan lo que yo pienso”*

Mayo, 2018

Me encuentro con Nancy en Educativo, han faltado muchos docentes en el día y el espacio se encuentra poco habitado. La llaman específicamente para esta entrevista, cuando llega le explico de qué se trata. Es el único espacio de conversación por el día.

Se encuentra muy dolorida por una afección en la columna que al momento le implica haberse retirado de las actividades que sostiene habitualmente.

Dice el Diario de Campo que cuando me voy ese día suena en la Unidad “Criminal”.

A nuestro segundo encuentro Nancy llega apoyándose en una compañera y con muy poca energía. Hubo un conflicto en el Piso y entró la policía, hubo gritos, hubo golpes, Nancy tomó las pastillas que tenía a mano porque sintió que estaba teniendo una “crisis de angustia”. Conversamos un ratito y acordamos que lo mejor era descansar un poco.

A nuestro tercer encuentro Nancy llega con muchísima energía y ganas de hablar, ha retomado el trabajo.

Nancy tiene 47 años, este es su tercer proceso. Hace un año y medio está en la Unidad N° 5, actualmente en el Segundo Oeste. Su primer proceso fue en Canelones, y el segundo - 2010- también.

### Los pasajes

*Yo soy empresaria, tranquila... Tuve mis momentos, hoy estoy en cana.*

*Cuando abrieron este edificio, en 2010, yo estaba en Canelones en el primer proceso, me flautearon porque me había fugado y hablé con una compañera porque hicieron un motín cuando me iban a flautear y a ellas la traen para acá y me dice “ahh pero esto es un lujo”, tenían calefacción, en esos cuartos grandes de los Terceros, bajabas a un Segundo ya podías tener teléfono.*

*Yo no tuve problemas en Cabildo, cuando me flautearon, yo no tuve problema de decirle a la Directora que me sacara de Seguridad para Sector. Tenía miedo la mujer de sacarme, pero por las presas, tenía miedo que me hicieran algo. Yo estaba bien económicamente, cuando entras a una cárcel se nota la diferencia.*

### Predio, Polo y la atención en salud

*Fui a ASSE y me dieron un inyectable, me atendió una enfermera. Ya renuncié. Lloraba del dolor estos días, sigue y no dormís, y te acostás con dolor y te levantás con dolor. De mañana lloraba de angustia porque el dolor te lo aguantás, te aguantás tantas cosas. Yo dije quiero trabajar en obra, ahora no sirvo para nada, me pasé de la raya. Yo pensé cuando salga tengo que ir a las Termas. Estaba viniendo a Educativo, pero me cambié para Polo, pero ahora renuncié a Polo por el tema este de la columna. Quería estar al aire libre y estar en contacto con la naturaleza porque yo no puedo estar encerrada. Para no estar en un cuarto todo el tiempo escuchando las cosas que tenés que escuchar, del mundo de la delincuencia y boludeces y pelotudeces y problemas de los demás que no me interesan. Para tratar de no estar en contacto. No hay filtro, no hay nada. A vos te ponen con cada personaje...*

*También me curé yo una rodilla que se me hacía goma porque trabajaba en Predio. Se me empezó a inflar, porque me dieron la confianza de subir esos carros. ¿Para qué quiero confianza? Mátense todos.*

*Y a veces el maltrato de las de Predio, las maneras de dirigirse a uno. Yo siempre fui patrona. Yo sé cómo hay que tratar a la gente y aunque no lo supiera a mí no te me dirijas en esos términos, no me grites. Un día una mujer, Claudia, que no tiene educación, me gritó y la quedé mirando porque la verdad... ¿viste cuando vos de Pocitos te vas al Cante? No sé qué le pasa. Con muy pocas me llevaba bien de Predio, con Jessica, que creo que se tomó licencia porque se casó. Y tienen esos delirios de mandar, le dan un puestito acá y se piensan que no sé.*

### Los pisos

*Yo estuve en máxima confianza. Pero hay una persona que estaba mal de la cabeza, mal porque tiene problemas, salió de la cárcel y fue a vivir a un refugio, yo no tengo la culpa. Me llevó al límite y estoy en un lugar de máxima confianza, yo no voy a arruinar mi reputación por una negra ¿me entendés? Que nunca tuvo nada, que su marido es un pastabasero.*

*Todos los hijos son pastabaseros, y mi hija está en la Facultad de Ciencias Económicas por ejemplo, mi hijo es empresario. Yo fui empresaria, mi marido se encargó de arruinarme cuando nos separamos, viste cómo son los hombres...*

*Las gurisas eran 15, había una paz bárbara, allá eran bastantes, era una cosa de que todas querían ir para el Este, yo quería estar en el Este por las visitas de mi hija porque hay gente social muy baja y está mezclado. Y antes por más que fueras del nivel social que fueras, la visita se respetaba. Eso que te vengan a pedir algo cuando estás hablando con tu hija, yo te miro para clavarte un cuchillo, a la visita no pueden salir las del Sector a pedirte algo. No me toquen ese momento que es sagrado. Mi hija es la princesa del campo. La otra vez estaba en el patio y me dice “esto parece más un hospital psiquiátrico que una cárcel” y le digo sí, acá hay mucha gente que es inimputable que está presa. Por suerte lo entiende. Porque yo tengo un hermano que es delincuente que tuvo muchos procesos, y sabés que hay gente que es inimputable y vas a la cárcel. Como la persona no tiene un abogado pago. No le hacen una pericia psiquiátrica y en vez de mandarlo al Vilardebó, lo mandan para acá al muere.*

*Mejor convivencia hay en el Este pero yo me voy a quedar en el Oeste porque estoy con mi compañera, que en cualquier momento se va a querer ir al Este. Estamos en mayo ¿no? Yo por lo menos hasta... ya no quiero decir me voy a ir antes porque no... no sé ni cuanto tengo de redención porque abandoné los talleres...*

*Ahora estoy con tres gurisas de 25,26 y 27 años, rockola... la convivencia es todo. Yo a Jenny la conozco de mi primer proceso, sabe, me conoce... es la persona de toda la cárcel que más me conoce. Después de mi madre es ella. Cuando llegue a la cárcel no lo podía creer. Yo llegué y le decía de todo un poco a las presas, me decían “te van a matar”, una que está por no sé cuántos homicidios, uno y medio, el otro lo dejó todo apuñalado... Le digo perro que ladra no muerde. “vos te pensás que yo... primero no avisás, matás y ya está, y segundo yo no soy una muerta de hambre, si me matás, ustedes las 24 me pagan por buena” y armé una revolución en esa cárcel, tuvieron que dividir la cárcel. Porque estas son unas cantegrileras, yo quiero estar con gente tranquila.*

*Allá en Canelones, claro yo tenía 39 años, no me iba a dejar faltar el respeto por unas negras de cante que no tienen educación que no fueron ni a la escuela, que no tienen madre ni padre, que no le enseñaron nada lo que es el respeto. Por eso fui a trabajar a Polo porque Charly dijo acá el respeto, ante todo, el respeto es lo primero. En cualquier relación humana el respeto es lo primero. Si no hay respeto arrancá por la punta.*

*Pero no es negocio trabajar en Polo, es mejor redimir con Educativo.*

### **Educativo**

*Estaba haciendo taller de escenografía y de electricidad, lo dejé porque no me gusta el encierro. No me gusta, no me gusta el lugar para trabajar. Es una corriente de aire, este edificio es un asco. Mi piso, mi sector, todas las ventanas rotas, es una correntada. Hace más frío acá que afuera. Es totalmente insalubre el lugar. Para venir al taller y agarrar frío... lo hacía para salir del sector, quería ir a Polo para trabajar, porque después de un año y medio sin trabajar ni nada me siento horrible. Vos imagináte quién me paga a mí esto. Este dolor, este sufrimiento. Porque si estás trabajando en la calle, te certificás, tenés sociedad médica, millones de cosas. Como le dije a la abogada la otra vez “lo que me estás diciendo., yo ya me fugué de la cárcel, como si fuera tan difícil...” no me voy porque no quiero estar prófuga, pero a veces tengo ganas de irme a mi casa, a donde tengo que ir, con aire acondicionado, como una reina con todo pago, tirarme y no ver las caras de estas personas.*

*Estaba haciendo en 5to Humanístico. Lo que pasa es que los profesores de acá...o la enseñanza de mi época era superior a lo que es ahora. Para escuchar y ver lo que tengo que ver. Algunos profesores son buenos, por ejemplo una, que hace 6 años que no estaba en actividad y es una excelente profesora, ella es profesora de derecho. Después filosofía, el profesor de filosofía es un bobo. O sea yo me eduqué distinto, en mi época eran mejores, ¡los planes que hacen! Es una cárcel, te dan 5to y 6to semestral. ¿Cómo te van a aprobar 5to con 6to? La verdad no sé qué quieren inventar. Yo ya me doy cuenta con la educación de mis hijos en la escuela, incluso yendo a colegio privado, la enseñanza es un desastre, comparado a como era en mi época. Esto de izquierda cambió todo. Se piensan que por una computadora que le dan a los gurises... no saben nada.*

### **La Defensa**

*Yo por suerte tengo buen trato con mi abogada que es de oficio y no soy tonta, cuando vi que empezó a complicarse, que el parto venía de nalgas, le dije anda a la Española y pedí mi historia clínica, porque yo estaba muy deprimida, no*

*estaba comiendo, no comía, no comía, la doctora me decía está todo en tu cabeza, baje 6 kilos y ya estaba delgada. Yo no me voy a agarrar de eso, de que me saquen por enfermedad porque yo no... ¿cómo te puedo explicar? No lo siento... si cuando lo veo en otra persona, porque vos ves personas que tienen mi edad y están muy deterioradas porque vienen de todo tipo de vida, de mala vida y lo único que puedan hacer esas personas es vender pasta base porque si tienen segundo de escuela es mucho. Entonces no me voy a agarrar de esas herramientas. Yo antes me pagaba a mi abogada, no pisaba el juzgado, pisaba el juzgado y me iba. No tengo plata para pagar la abogada, es corta. El dinero manda de acá a la china. Yo a mi hijo lo saqué de la cárcel porque dije lo van a matar, porque sé que es enfermo, a él le tocas algo y se para de mano, porque no sabe lo que es una cárcel, no sabía lo que era una cárcel. Yo me puse furiosa cuando se llevaron a mi hijo, me puse como loca, sabía que iba a cumplir 18 e iba a estar preso, a fulano le das la plata y lo sacan y así fue.*

*Hablé el otro día cuando fui al juzgado, no sé todos los papeles que firmé para cerrar una causa, ni ellos sabían lo que estaban firmando, me llamaron de nuevo y me dijeron “ahh tenías razón, el falso testimonio” me hicieron firmar...tienen que hacer una unificación de causa de dos hurtos especialmente agravada.*

### **Pre-egreso**

*Estuve en Pre-egreso, porque se pensaban que me iba. Se pensaban que me iba porque tenía un hurto especialmente agravado, son 24 meses, te vas en meses, pero saltó otro. Claro mi hijo para no acusar a los amigos, porque si no se tiene que pagar él y todos los amigos.*

*En pre-egreso hacíamos currículum, porque había gente que estaba añares acá, y ¿cómo se insertan en la sociedad? Te preguntan ¿qué vas a hacer cuando salgas? ¿Y yo que voy a hacer? Nunca trabajé para otro. Voy a cuidar a mi madre que está vieja. Porque cuando yo salí la vez pasada por el falso testimonio, me fui a vivir con ella porque mi hermana se quiere quedar con otra propiedad donde yo tenía el apartamento en el fondo, los dos apartamentos en el fondo. Mi madre esta vieja y hay que cuidarla, está totalmente expuesta. Porque tiene una jubilación importante, y con mi hermano que es adicto... Está expuesta, me robaban a mí que no estaba chota, ¿no le van a robar a mi madre? A mí me llamaba Pierina: “mira que tenés que ir a pre egreso”. Íbamos al taller hacíamos currículms, hacíamos cosas en grupo, de cómo hacer un currículum. Ese coso estuvo bueno porque nos dijeron las que tuvieron trabajo formal, informal y las que nunca trabajaron. Las que trabajaron formal e informal sacan tarjeta marrón y las que nunca trabajaron sacan tarjeta rosada...fue horrible. Escuchar esas historias cuando una persona nunca trabajó. Como una persona lo expresó de una manera así: “Yo siempre estuve...” ¿cuándo están internados cómo se llama? (¿En el INAU?) En esos lugares y después cárcel. Esa es la vida y a mí me da como...como una cosa. Porque decís: ¿no tienen padres?*

### **Salud mental**

*Yo pedí psicólogo por la adicción a la cocaína, porque consumía y estaba sintiendo el olor a pasta base y también me invitaron con cocaína. Pedí psicólogo para averiguar, pero el loco no sabía ni donde estaba parado así que.... Para mí yo le tengo más confianza en el tema de la cocaína a un psiquiatra, porque vos tomás una pastilla. A mí una vez me dieron pasta base, la primera vez que me dieron pasta base acá hace añares y yo probé y me duró un ratazo y después pedía porque es una cosa totalmente adictiva. Después empecé a pensar cómo lo iba a comprar, a cranear, y me fui al cuarto y dije “no Nancy, quédate quietita que se te pasa”, a la cama, me hice cabeza y tá. Es como el cigarrillo, no te puede poder a vos. Si no la consumen adelante mío mejor. Pero el otro día estaban consumiendo adelante mío, la pasta base es una porquería. No creo que tenga la adicción, no es que no lo quiera reconocer. A mí me lo hizo ver, gracias a dios en la cárcel, en mi primer proceso, yo caí presa cuando recién había empezado a tomar cocaína, me lo hizo ver una compañera: “¿vos te das cuenta que vos hablas pa, pa, pa?” Es que mi vida antes de consumir cocaína también era así muy adrenalínica. Es que, con la cocaína, ya te pensás que te llevás el mundo por delante. Te crees que sos Superman. La probé cuando estaba en pareja, mi hermano y mi pareja me invitaron y supuestamente era mala palabra, pero yo veía que el pegue estaba bueno, que me dejaba despierta con energía, me levantaba el ánimo y decía como un antidepressivo es la cocaína...pero no sabía en lo que me estaba metiendo.*

*Por la adicción a la cocaína yo iba a un psiquiatra en la calle. Y eso lo hablaba con mi psiquiatra, con mi médico de cabecera. Y yo no me dejo cambiar la medicación hasta el día de hoy, me inventan regulador de humor, “no quédate quieto que se te pasa”. Yo tomo Clonazepam porque me ataca enseguida cualquier cosa al estómago.*

*Veo al psiquiatra de acá ahora... pero ¿qué más le voy a pedir? Por más que tome yo no quiero probar drogas más fuertes. Yo estoy con el Clonazepam y el parnox para dormir.*

### **La pregunta por el tratamiento**

*La cárcel antes funcionaba diferente y de repente podemos decir que había rehabilitación, ahora es todo una pantalla, es todo para tapar el ojo. Por lo que te estoy diciendo porque el año que viene tenemos elecciones y obviamente la plata la están robando para pagarse las campañas políticas. Y se están robando todo como hace cualquier gobierno, de centro, de derecha, de izquierda, saben que este es el último gobierno de ellos, la tienen re clara y que venga Mujica, ni Bush, ni este viejo de Estados Unidos... no hay nadie, no vuelve a ganar la izquierda, va a pasar lo mismo que con el partido colorado de la derecha. Es un desastre, no hay rehabilitación acá. En Polo cómo pretenden que la gente se rehabilite si ellos están haciendo trabajar a la gente para que se enfermen, lo que me hicieron a mí. Salen todas enfermas de Polo. Yo tengo tremendo potencial en el área de la construcción. Yo me revoqué mi casa, mi dormitorio por lo menos me lo revoqué yo. Pero me pusieron a hacer trabajo pesado, porque se quiso hacer el gracioso Charly, no sé. Y digo es gente muy mediocre la que está acá adentro, mucha mediocridad hay. Imagínate Leticia Salazar creo que era encargada de Predio, la directora anterior. Esta directora bastante bien, pero con 3 o 4 personas bien no vas a ganar y no podés contra la política, porque es política y dinero. Fíjate quien está poniendo más plata acá adentro, el Museo del Carnaval, no sé si el carnaval deja plata o qué, pero a mí me parece que la plata la tiene que poner el Ministerio del Interior, no el Museo de Carnaval.*

*Es un desastre acá lo que hicieron. De última la directora tiene buenas intenciones, pero por ejemplo antes se respetaban más los derechos de las personas privadas de libertad. Si una persona como yo, cualquier persona, que estás aturdida, a vos te sacan de tu casa que tenés tu dormitorio, y acá pedís aislamiento porque necesitás estar sola. A mí me encantaba el 5to, cuando me fugué y me metieron en un Calabozo, me vino a buscar la policía y yo le digo “no te das cuenta que estoy feliz de no estar mezclada con esa gente, soy la persona más feliz del mundo yo acá sola en una habitación”. Se piensan que porque me encierren en una pieza me privan de libertad si tengo que escuchar todo ese murmullo y las cosas que tenés que escuchar en una cárcel...*

*No hay personal especializado, porque decime: ¿quién hay especializado?*

*No es un lugar de rehabilitación, es una cárcel en este momento. En este momento se maneja como una cárcel. En su momento cuando fui primaria, mandé en cana a todo el mundo, no sabían qué hacer conmigo porque mandé en cana a todo mi pabellón. Si me tienen podrida, estaban decomisando gente, le pegaron a una vieja, me vinieron con un corte, le pegaron a una mujer como de 60 años, como era mula y se iba para Estados Unidos con una cantidad de droga, tenían tremendas valijas con ropa de marca, todos los paquetes y si no quieren compartir no lo comparte porque son de ellas. No me parece levantarle la mano a una persona mayor. No porque acá no podés hablar con fulana porque esa es bagayo, la otra es infanticidio... yo no sabía ni lo que era eso, ni bagayo, ni infanticidio y yo le dije “te voy a decir una cosa, yo no sé cómo son los códigos de ustedes yo tengo los códigos de la vida, los que me enseñaron en mi casa, a mí nadie me dice con quién hablo o con quién dejo de hablar” Y hoy en día me le paro a las 24 y les digo bueno chiquilinas esto es así, porque después me respetaron porque me escapé, me fugué, imagináte, bien esa mentalidad chiquitita.*

*A mí me dijo la policía cuando me llevaron “en esa cárcel vas a mandar vos, no va a mandar ni la directora ni la policía, ni nadie... ahora sos vos” y es verdad, me recibieron como una celebridad. Porque claro la Cárcel de Canelones una falta de respeto era, eran unas varillas que estaban soldadas cada tres metros... yo pasaba por el agujero... y le digo “¿ustedes que quieren que les haga una fuga masiva? ¿Eso es lo que quieren?” Y por eso me llevaron para Cabildo y en Cabildo cuando me sacaron de Seguridad, encontré la escalera esa que estaba en el campanario, así con la uña le empecé a arrancar la parte podrida del óxido. Al otro día me daban la libertad, las gurisas me decían ¿cómo hacemos para irnos? “mira tres alambres de púa caminamos una cuadra y estamos en tres cruces, en la terminal de tres cruces, tomamos un taxi y nos vamos” le dije a la Directora, “miré que la puerta, del sector I tiene un coso así,” “ahh, pero hay filmadoras”, “sí, señora sí, le va a dar tiempo a un metro de la puerta al alambre de púa hay un metro, me vas a agarrar y todo”*

**...Lo que pasa es que vos querés investigar una cosa y el INR es otra.**



Nancy señala la sobrecarga en los espacios laborales y la falta de una atención en salud adecuada. (Predio y Polo). Trae a su vez los malos tratos en Predio, un ejercicio específico de la autoridad: “*esos delirios de mandar*”.

Nancy también trae la necesidad del espacio propio, así venga sustentada en la explicitación de la diferencia. No ser como esas otras: vidas precarizadas, marcadas por la institucionalización (del amparo a la privación de libertad), por la ausencia del sistema educativo y laboral. Esas otras que sí manejan “códigos carcelarios”, donde la figura construida de la delincuencia se amolda con facilidad. La consecución del espacio propio se enlaza al pasaje por calabozo, señalando una vez más su pervivencia como sanción. A su vez, se produce una *re-significación del espacio* (si continuamos el análisis de modos de resistencia de Leal Zurita, Sofía; González Gil, Luis Jaime y Quirarte Martínez, Ricardo, 2015) colocando al mismo como espacio propio de intimidad deseada.

“No es negocio” Laboral en relación a Educativo, la integración a actividades educativas y laborales se lee en función de la redención, en términos de intercambio económico de actividades-tiempo. Se visualiza la oferta educativa como precarizada en su adaptación al contexto de encierro (reducción de tiempos asimilada a disminución de calidad).

Surgen en el relato parejas, hermano, hijos, en relación con la privación de libertad, entra en diálogo “la cárcel omnipresente” de la que nos habla Serrana Mesa en su investigación:

En los relatos de las mujeres emergió un aspecto de las trayectorias que se repetía: la presencia de la cárcel como espacio al que ya se había estado vinculada, antes del propio procesamiento. (...) Este dato contundente nos habla de una aproximación al fenómeno carcelario, de una presencia de la prisión en la vida cotidiana, lo que la normaliza y la vuelve cercana; no es el lugar de un otro lejano, despreciable, abyecto. (2016, p. 239)

Ante la pregunta por el tratamiento, Nancy planteará en primer lugar que es “*todo una pantalla*” - desdoblamiento de discurso oficial y práctica- (lo que ella relaciona con una estrategia político partidaria), en segundo lugar la ausencia de personal especializado. En tercer lugar traerá la imposible coexistencia de “rehabilitación” y cárcel.

“Seamos realistas

en este sitio

nadie cuenta estrellas por la noche.”

(Los mundos marginados. Poemas de la Cárcel.- David González)

## 6.6

### Narrativa Rossina

*“Se llama Centro Nacional de Rehabilitación, pero es una cárcel.”*

**Junio, 2017**

A Rossina ya hace tiempo que la veo cada martes yendo y viniendo entre las estanterías, apilando libros, afanosa. Progresivamente va acentuando su saludo hacia mí cuando llego. El día de este encuentro, Pablo me mira y me dice “¿Por qué no la entrevistás a ella?” “Si ella quiere...” Rossina nunca me había preguntado qué hacía yo ahí ni me había dicho nada sobre hablar conmigo, aunque sí escucharía fragmentos de conversaciones que mantengo con operadores mientras espero a otras. Rossina dice que sí y propone que nos vayamos a alguna de las salitas, que termina algo y está lista.

Cuando le explico de qué se trata, me dice. *“Ah... ahora sí entiendo, ¡porque hace rato que te veo hablando con todas!”* Rossina hace un año que está en la 5, pasó por el Segundo y ahora está en el Primero Este. Hace unos días le dijeron que le falta poco para irse y además está enamorada, eso hace al clima de este encuentro.

En nuestro segundo encuentro, Educativo está inundado. Esteban (Subdirección Técnica) recorre el espacio con integrantes del Parlamento y muestra el estado actual de la inundación. Nos cuesta encontrar un espacio para nosotras, Rossina insiste en ello - a pesar de la propuesta reiterada de operadores de utilizar el pasillo-, finalmente consigue una llave y nos trasladamos al taller de cerámica.

*“Hoy es un día de locos”* me dice Rossina, mientras buscamos un lugar se instalan discusiones entre mujeres y operadores en Educativo. Sandra está allí mediando el diálogo e insistiendo en la importancia de la participación de ellas en los espacios que se ofrecen.

Rossina aún espera por su proceso judicial y ahora cree que en realidad le falta más tiempo. Sigue recibiendo visitas con regularidad y ha ajustado a ello sus horarios de trabajo, la perspectiva del egreso en compañía la mantiene entusiasmada.

### ***Tengo una vida que retomar***

*Yo tengo abogado de oficio, pero nunca me contacté, nunca tuve la posibilidad de que viniera tampoco. Y averigüé por una compañera porque yo no tenía noticias de mi caso, una compañera que salió en libertad, que anda con todos estos temas de jurídicos y se maneja con jueces. Averiguó con mis datos cómo iba mi caso y tengo sólo fiscal de dos años y ocho meses y ahora quien es mi pareja en estos momentos se comunicó con ella y me dijo que en 10 días. Depende porque mis papeles están en fiscalía y en 10 días desde ese día me sacan a firmar, sentencia de una vez. Después de un año me sacan a firmar y como mucho firmaré dos años, dos años y un mes como mucho y entre el año que llevo de reclusa...Entonces estoy con una felicidad y ya estoy deseando que llegue la semana que viene. Tengo una vida que retomar, te cuento.*

*Si no llevo mal contado llevo como 7 meses, 7 meses y medio. De descuento y eso sumado al año de reclusa ya llevo las tres cuartas partes... entonces ya estoy.*

### **Los pisos**

*Pasé por primarias, por el área de primarias primero. Yo después con el tiempo hice un poco de piso, al tiempo yo me pedí cambio para Primero Oeste, estaba muy poblado, me pasaron para Segundo, me tomé mi tiempo, creo que estuve*

como 5 o 6 meses. Hasta que por fin pedí la baja y hace un mes que estoy ahí en el piso, en el Primero. Ahora estoy con todas, me quiero ir ya.

En el Primero estoy muchísimo mejor, realmente la convivencia es muchísimo mejor, mucho más tranquilo. Desde que yo entré a la cárcel, la cárcel no era tan complicada, no te encontrabas tanta... maldad, si se lo quiere decir así... pero sí te encontrabas con minas que trafican droga, que esto que lo otro, te encontrás con estas cosas. Yo no le doy bola a nada, pueden matarse si tienen ganas que yo no me preocupo. Serán compañeras acá adentro, adentro de la cárcel porque estamos todas recluidas, y nos conocemos a pesar de que estamos en distintos pisos, pero no me meto, hasta ahí. Entonces cuando yo me pedí el cambio de Primaria para Primero, yo ya sabía a lo que me enfrentaba porque tenía compañeras que se habían cambiado para ese piso ya. Y me decían que era un piso re tranquilo, que no era tanto el barullo, que te podías encontrar con agua caliente todos los días porque te podías bañar tranquila. Eran todas re compañeras, nos pintaron el piso divino y hoy en día que estoy ahí les doy la razón. Porque si bien te podés encontrar con alguna caripela que no te cae, con alguna muchacha que no te cae bien, y suele pasar entre las 200 y pico de reclusas que somos en la cárcel... En el piso ahora creo que somos 40 y pico. 43, 44 o 45. Estamos bárbaras. Si hay una que la tengo acá (seña en el entrecejo) "perdón padre porque somos todas tus hijas". Pero hay una que la tengo acá, que me saca de quicio, parece que se quiere adueñar del cuarto, del piso, de todo y no es así, porque no te podés adueñar de algo que no es tuyo.

### **Los cuartos y los espacios**

Hay cuartos individuales, que pueden entrar como mucho dos. La mayoría son grandes entonces pueden entrar desde 3 o 4 personas hasta 6 u 8 personas. Depende de las dimensiones y que no haya tantos muebles. Porque te podés encontrar que tiene mesita de luz, que pone tipo cómoda, que heladera, te podés encontrar con un montón de cosas, ya son mini apartamentos, entonces te corta el espacio y no podés entrar más gente, sino son para cuartos de 6, 8 o 10. Te meten todos apretados, pueden ser muebles que se encuentran ahí tirados que después nosotras los vamos reciclando, los vamos arreglando. O muebles mismos que lo pueden traer de afuera, así como las teles, las heladeras, son cosas que traen de afuera las personas. Yo por ahora no me he hecho entrar heladera, ni cocina ni nada. Así no más. Si tiene las compañeras, genial y si no sacamos comida de la de acá y ya está, no me estreso. Y después por lo demás estoy tranquila. Hoy día te puedo decir que en un piso puedo estar tranquila, puedo tener compañeras con las que me puedo reír todo el día, hasta el final del día que me voy a dormir y no me quejo .

### **Lo laboral**

Estoy trabajando acá en la Biblioteca por pedido de Lilian, hace dos meses y medio más o menos. Yo hago un horario de las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Corto a las 12 para ir a comer, voy hasta mi piso, como, hago alguna limpieza que tengo que hacer y a la 1 estoy de vuelta. Hago de 8 a 12 y de 1 a 6. Prácticamente todo el día acá adentro, atendiendo a los profesores si tienen fotocopias, a las muchachas si piden fotocopias. A los libros que me piden para sacar, libros que me devuelven, me lo pueden pedir las muchachas, me lo pueden pedir los operadores, me lo pueden pedir algún maestro, algún profesor, lo que venga de taller. Estoy realmente rearmando la biblioteca, reclasificándola, me tomo mi tiempo y mi paciencia, porque me estoy encontrando con un registro que está hecho un quilombo. Y eso lo estoy haciendo yo sola en este momento. Éramos dos hasta hace un par de meses y mi compañera se fue en libertad y

dije, “me voy a tomar yo la paciencia para hacer esto” y hasta ahora, en esto dos meses, tres que llevo sola lo llevo de maravilla.

En realidad son 8 horas, tendría que ser un peculio de uno por uno. Un día de trabajo, un día redimido. Pero por desgracia hasta donde yo tengo entendido es como todos los trabajos, trabajás dos días te redimen uno. O sea, en un mes te redimen 15 días. Salvo que me cambien al final el enfoque y hagan un día trabajado, un redimo. Si no va a ser así, va a ser dos y uno. Es de lunes a viernes gracias a dios. Ahora como los miércoles tengo visita, los miércoles no cuentan...arrivederchi...

### **Educativo**

Yo ya tengo el liceo completo desde afuera.

Cada tanto voy a deporte, cuando puedo en realidad. Porque me demandan todo el día y en el gimnasio acá está hasta las 4, 4 y media, 5. Más de eso no y yo salgo a las 6. Estoy haciendo danza, que el año pasado también lo hice. Y lo hago más que nada porque es una cosa que amo, bailar, cantar, todo lo que sea arte. Me encanta. Todo lo que sea movimiento me encanta y realmente este año puedo decir que con esta profesora que tenemos lo pude disfrutar enormemente porque es otro tipo de expresión a la hora de bailar. No solamente coreografía, coreografía de rock, de pop, es expresión corporal, un poco técnica de relajación, porque hacemos un poco de aeróbico, un poco de yoga. Hacemos coreografía de ballet, o algo que tenga que ver con el ballet. Coreografía de reggaetón, coreografía de todo un poco, pero implica mucho más que el año pasado y lo disfruto muchísimo más. Hasta yo misma estoy planteándome una coreografía improvisada por mí, planteando yo. Yo nunca bailé ballet en mi vida y de tanto verlo me encanta y te puedo sacar un paso sin haberlo aprendido jamás. Entonces este año estoy copada, este año sí que estoy copada. Desde mi punto de vista creo que conecta un poco contigo mismo. Si sos una persona que no necesita tanta rehabilitación, si estas acá, cometiste un error, yo sé por qué yo lo cometí y lo estoy pagando. No soy una persona que decís sos una cuartera, sos cualquier cosa. Soy una muchacha bien, respetuosa, que sí cometió un error y estoy acá pagándolo y ya me estoy yendo. Hay otras que tal vez les va a costar mucho más, porque tal vez vienen desde otro perfil, desde otro tipo de vida, si tuvieron vidas más difíciles, más duras se puede entender. Y les va a costar tal vez otro tipo de rehabilitación.

Hay algunos talleres que permanecen, los talleres de carnaval, como de vestuario, escenografía, maquillaje, esos creo que son los que siguieron desde el año pasado.

### **La pregunta por la rehabilitación**

Cómo te explico, trato de buscarle la vuelta para poder explicártelo. Para una persona, como muchos casos que yo estoy viendo acá, muchas personas que se drogan, muchachas que vos la ves y decís “estas salen y van a seguir drogándose, van a seguir vendiendo” que vos veas también que no tengan una chance, desde tu punto de vista ¿no? Capaz que cuando salga, la ves dentro de dos o tres meses y decís woow esta no es la misma persona que entró hace un tiempo, que la conocí, cambió pila, tiene otra forma de vivir, tiene otra forma de pensar, decidió encarar la vida en serio, decidió dejar lo que estaba haciendo. Y decís tá tal vez a esa persona si le sirvió, porque la experiencia ahí adentro porque vivió cosas que le sirvieron para cambiar la cabeza, o la hizo reflexionar o no sé, algo que la traumó, pero entre comillas, para bien, para que la haga cambiar. Capaz que el apoyo vino desde acá desde las asistentes sociales, de los psicólogos, no tanto en el tratamiento de psicofármacos, porque eso te daña mucho, te suele dañar bastante. Pero creo que sí con un apoyo más de palabra, de entendimiento con otras personas sí la puede ayudar y la apoyen alrededor, en el entorno, con personas bien, que tengan buenas cabezas, no sé si buenos sentimientos, pero sí, que las quieran... que vean que se preocupan...

### **¿Cuáles son los espacios, los modos de llegar?**

Ese justo es el punto que quería encarar. Por la parte de los psicólogos, si vos realmente te sentís mal, vos tenés la posibilidad. Hay una parte que es de salud mental acá adentro, que la hacen desde enfermería y están los psicólogos para atenderte, para escucharte. Creo que están todos los días o cada tanto. Nunca me traté pero sí sé que hay apoyo por ese lado. Que las muchachas lo pueden pedir si realmente lo necesitan. O mismo si los operadores de tanto tratarte,

tanto conocernos, de ir tanto conociéndonos de a poco, vean que las muchachas lo precisan. Nosotros mismos lo estamos precisando. Entonces que ellos mismos nos recomienden, y que te den el consentimiento de ella voluntarios de aceptarlo. De aceptar esa ayuda. Si realmente la aceptan, esa es una herramienta y si tal vez tienen problemas no que tengan que ver con ellas, si no que tengan problemas afuera que las estén afectando también. Problemas con la familia, con los hijos, hermanos o padres, que también los trabajadores sociales lo puedan ayudar en ese sentido. En el cuarto piso, ahí pueden pedir una entrevista con ellos y pueden ir a hablar. A veces les resuelven y a veces no lo resuelven y lo dejan por ahí. Eso depende de ellos, pero tratan de ayudarte en lo que pueden.

### **El paisaje del afuera**

Pasa que a veces no ves un paisaje positivo afuera y yo misma en algún punto fui una. Aunque tengo todavía un majadero para resolver de mi vida, de a poco estoy encontrando las piezas. Yo cuando caí tenía un apartamento acá en Montevideo que estaba viviendo con quien era mi pareja y tenía una vida a medio hacer. Me faltaba tener un trabajo para estar completa, me mandé la macana que me mandé caí en cana. Mi pareja me apoyó todo lo más que pudo en ese entonces. Cuando ya no dio más, o tal vez tenía un problema de salud que nunca me dijo y falleció, falleció en diciembre. Yo no sabía, yo me enteré acá, después de que lo estuve buscando por amigos, y conocidos, me enteré que había fallecido. Cuando yo me enteré eso mi vida se me vino abajo. Porque ahí me di cuenta que no solamente había perdido a mi compañero de vida, había perdido mi casa, ese lugar físico que estaba habitando, no tenía un lugar donde volver, había perdido gran parte de mis muebles, pero había perdido gran parte de mis recuerdos y no solo mis recuerdos con él de vivir ahí, si no también recuerdos de mi infancia porque tenía muchas cosas, tengo cosas de mis padres, cosas mías. Así como me ves que tal vez soy muy fría en algunos aspectos, porque acá adentro o te haces frío o te haces frío, sí tengo mucha parte en las que me duelen las cosas y no las manifiesto para no ser sensible y no mostrarme tan frágil. Porque si sos frágil acá te cortan la cabeza te guste o no te guste, te agarran de gil o de gila en este caso. Pero si fue un momento de mi vida que quise mandar todo al mismísimo demonio. Quería irme ya para afuera. Poder regresar a mi hogar, no perder las cosas y sin embargo esta compañera que me está ayudando con mi caso me dijo quédate tranquila. “Baja un cambio, pone la pelota en el piso que yo te voy a tratar de ayudar en todo lo que pueda” y ella misma me ayudó, los hijos del que fue mi pareja, le apoyaron, me ayudaron con el tema de la casa, con el tema del alquiler para que no pasara, no me desalojaron ni nada, ellos se encargaron de sacar todas las cosas, esta amiga mía se quedó con todo lo mío. Con gran parte de lo mío en un galpón en la casa de ella y ella se llevó lo del padre. Hasta mi cachorro de cuatro patas. Estaba completo. Mi vida ahí quedó estancada y dije ahora para dónde agarro cuando yo salga de acá. Esta mujer me ofreció, me dijo “si vos precisás un lugar físico contá conmigo, contá con mi casa para que vos puedas ir para ahí el día que vos salgas. Te voy a dar el tiempo que necesites.” Hoy en día, que yo tengo una casa que tuve alquilada, en Playa Pascual, en San José. Tengo que desalojarla para yo poderme ir a vivir ahí. No tener que parar en el que ahora es mi pareja.

### **Un alma de esperanza**

Este muchacho nuevo que conocí, que estoy súper enamorada, me ha dado un alma de esperanza. No quiero estar ahí parando en la casa de él. Quiero tener mi casa y armarla con él ahora. Hace dos semanas que estamos juntos, esas dos semanas me dio la confianza no sólo para creer en el amor, en la vida, en todo, sino en volver a armar una familia. Que yo dije no voy a poder pensarlo nunca más en la vida...no solamente la pérdida que es mi pareja, yo perdí a mis padres también, soy hija única. Fueron muchas pérdidas juntas, fueron muchas cosas que me fueron ocurriendo a lo largo de mi vida, entonces dije tá basta. Quiero hacer mi vida, quiero ser feliz, así sea sola, no me importa. Y ahora encontré este muchacho es una esperanza de vida y ahora es una esperanza para formar una familia, un hogar, de planes futuros juntos. De trabajo o de lo que sea, pero sé que no estoy sola. Y sé que si mañana me voy y le digo amor me estoy yendo en libertad, ven por mí y yo sé que a los 5 minutos está en la puerta. Porque no vive lejos, no me importa si tengo que llegar en helicóptero. En estos momentos estoy tratando de rearmar todo, y las cosas se me están dando. Lo conocí acá. O sea, no es funcionario, es un amigo de una compañera. Le tengo que dar gracias a la vida que lo conocí y gracias a mi compañera que me dio la patada para que lo conociera.

## **Los talleres**

*Me han ofrecido talleres, pero tal vez no soy tan proclive a esos talleres. No por el hecho de que no me gusten, si no que tal vez me tienen que llamar mucho la atención algo para hacerlo. Hay muchas cosas acá adentro que no me llaman mucho la atención, perdón, pero realmente lo tengo que decir. Hay muchos talleres acá. Hay un taller de género que muchas participan, pero se trata de temas de los derechos humanos, porque me han contado, no porque he participado. Cómo se vive ahora la vida afuera, todo lo que es tema de violencia. Pero en realidad no es un taller del que yo participe porque por el hecho de que si me quiero formar en los derechos humanos busco yo. No que me vengan a tener una reunión en conjunto, porque tal vez hay cosas muy particulares de compañeras que vivieron situaciones muy complicadas que uno no se quiere enterar, no soy una persona que me guste exponerme tanto. Hay algunos que los dan desde acá y otros vienen de afuera. Y ese taller que te estoy diciendo ahora creo que lo dan en cuarto piso. Hay muchos que no se relacionan entre sí, pero creo que es todo un conjunto para que ellas se puedan motivar y encontrar. En los talleres mismo con los psicólogos, o en los talleres de acá. Que como decías tú ahora, que se puedan relacionar o no se pueda relacionar. Creo que todo te suma un poco para que vos te puedas encontrar vos mismo y que eso también en algún punto te ayude a enfocar, tal vez una vida para no sufrir. Eso lo veo yo desde mi punto de vista. Que vos en algún trabajo de los que hay acá, que puedas encontrar tu oficio, tu vocación. Que con las cosas que te vas enterando acá te puedas mantener informada y que no te dejes manipular, que vos tomes tu identidad como mujer. Y en todas cosas que te vayan sumando y te vayan dando una pauta para la vida, que te puedas vos decir “si, yo sé que puedo, puedo salir adelante, haciendo esto, esto y esto” “o la pucha yo sé que hice mal lo que hice, pero me voy a enfocar y voy a hacer esto, esto y esto, voy a terminar el secundario, voy a hacer todo lo que quiera hacer pero sé que voy a salir adelante, sé que no voy a tocar más las drogas, o no voy a salir más a drogar, porque yo sé que está mal.” Que te den la herramienta a vos en algún punto mental y objetiva para enfocarte vos tu vida. Para mi es una sumatoria de todo.*

## **Para cambiar, cambiemos toda la cárcel -trato y rehabilitación-**

*Para cambiar, cambiemos toda la cárcel directamente. La cambio completa, desde el directivo pasando por todos los jefes y después me enfoco en la otra punta. Estamos de acuerdo que lo que es la parte directiva y de jefes supremos a veces deja bastante que desear, porque a veces en vez de darte soluciones te da problemas. O te demoran los kilos en resolverte algo que en 5 minutos te tienen que solucionar, pero si hay algo que cambiaría sería un poco el trato, y te digo trato por los dos lados, tanto desde los superiores, no te digo operadores porque los que yo conozco no te digo que te traten mal. Salvo que vos como reclusa por tu forma de ser los trates mal.*

*Hay superiores de otras áreas como subdirección o mismo los funcionarios que trabajan en el centro, los policías que te ponen la pesada. Te dicen que no y es no, y es no. O te tratan mal porque ya es la forma de ser de ellos. Pero si ellos te tratan mal si vos sos una mujer respetuosa te mantenés al margen, si sos la que le ponés el pecho a las balas, te vas al choque con ellos. De esos conozco unos cuantos casos acá adentro. Yo soy una que dentro de todo...antes de trabajar acá trabajaba en predio lo que es limpieza en la cárcel y estaba al lado de la directora, de la secretaria de ella, he andado por todas las áreas, desde recursos humanos, jurídica, todo. Todos los que son operadores, policías, funcionarios acá dentro me conocen todo y saben que soy lo más respetuosa que hay, lo más educada, yo no te falto el respeto. No tengo problemas para nada. Si me quejo de algo será en enfermería porque me siento mal. No me sienten para nada. No tengo ni una sanción, ni nada. Cuando de las 200 y pico, la mitad con informes, con todo. Entonces es el cambio de actitud de las dos partes. Que las reclusas no los vean a los funcionarios y a los policías como los malos porque sí están -estamos- gracias a los policías acá adentro, pero ¿por qué? Porque vos cometiste el error. Entonces si vos no hubieras cometido el error no estabas acá o hubieras tenido tiempo de escapar al momento del hecho. Ya estás acá adentro aguantáte piola, baja la cabeza y no seas tan impulsiva, ni tan frontal, no seas tan reactivo. El cambio de actitud primero que nada y el cambio de ellos que no nos vean como unas esclavas. Como esclavas que han de tratar mal cuando no nos merecemos ese trato.*

*Y después una cosa que me gustaría implementar si yo tuviera la posibilidad es realmente un punto de rehabilitación... De rehabilitación porque se llama Centro Nacional de Rehabilitación, pero es una cárcel. No estamos rehabilitando a*

personas por drogas, con problemas de drogas, porque creo que de todo lo que se ve, de todos los delitos, que te encontrás desde homicidio, rapiñas hechas, robo, hurtos, ventas de drogas, consumo de droga, la peor parte son las drogas porque vos de una rapiña si sos consciente que la hiciste y querés salir de esa podés salir. Si no querés salir no salgas, pero podés salir. Del robo también podés salir, del homicidio ya lo hiciste, te aguantás piola, pero de última sabés que no volvés a salir a matar porque sabes que volvés por unos cuantos años más. De esas cosas podés tomar consciencia. ¿Pero cómo podés dejar las drogas? Si no tenés un grupo de apoyo...o tenés... no sé si es una parte medica que es de acá adentro en lo que te puede dejar eso... De todos los males que hay en esta sociedad ese es uno de los peores. Porque no sólo te estás destruyendo tu propia vida, estás destruyendo la vida de las personas que te rodean, de tu familia, con tus propias compañeras, porque por droga cambiás tal vez paquetes o cosas, tuyas o de tus compañeras por necesidad, para consumir. Y afuera igual, le estás haciendo un daño a tu familia, sacándole plata, cuando no tenés necesidad porque podés dejar eso. Se puede dejar, si realmente uno quiere, aunque cueste aguantar, puede dejarlo. Con un tratamiento y poniendo todo de vos podés. Pero si no te pones en el empeño de hacerlo, no lo vas a lograr, vas a seguir destruyendo vidas y sin importarte nada.

No te ayudan... ¿para qué es realmente un centro de rehabilitación? ¿Es realmente un centro de rehabilitación? ¿O es nomás un centro de reclusión? Te retienen para que vos no sigas haciendo mal a la sociedad. ¿Pero después cuando salgas? ¿Vas a seguir en la misma? Podemos decir directamente Cárcel de Mujeres o penal número 5 y no Centro de Rehabilitación.

### **Comida, ratas y cucarachas**

Hay muchas cosas, viéndolas desde ese punto de vista hay muchas cosas. Sacando el trato, que es una de las cosas que tienen que cambiar. Las comidas es una cosa que debería de cambiar. Las que tenemos posibilidad de tener visita nos alimentamos de las cosas que nuestra familia nos trae. Pero hay muchas veces que no tenemos visita, o hay muchas muchachas que no tiene visita y se alimentan con el “rancho”, como le dicen acá, con la comida de acá. Y a veces la comida no es buena, más allá de la falta de vitaminas o lo que sea, no son comidas dentro de todo sanas o que tengan las mejores condiciones salubres con las que se cocinan. Las cosas se hacen en la cocina, ¿cómo sabes vos las condiciones de la cocina? ¿Si está todo limpio o no? Cómo sabes si no hay ratas o cucarachas dando vueltas y que después haya alguna adentro de la comida. Yo me he enterado por muchachas e incluso por operadores, que han encontrado cucarachas en la comida y se han tenido que tirar la comida para no contaminar a nosotras. A veces las condiciones de la comida no son las mejores y las condiciones salubres para bañarse y la higiene menos .

A veces tenés la posibilidad de estar en un piso como el nuestro, como el Primero. Que encontrás agua caliente y condiciones posibles de salubridad. Porque lo mantenemos limpio, lo mantenemos prolijo. Tenemos agua caliente, no tenemos problema por el agua. Por ese lado podemos estar tranquilas. O que tenemos las visitas ratonas durante la noche, más en la noche que en el día. Pero después en los otros pisos hay muchachas que no tienen la posibilidad de bañarse con agua caliente. La posibilidad de tener más contacto con ratas... más allá de las cucarachas, que son tipo mascotas, iguales que las ratas. Pero las ratas son diez veces peores.

A las cucarachas las dejamos ahí, pero las ratas sí, conviven mucho con ratas. ¿Y cómo las podés erradicar o que no te encuentres con ellas y que no te transmitan una enfermedad? Es imposible. Entre las condiciones esas, que en algunos pisos no mantienen una limpieza buena, que te podés encontrar basura por todos lados. Papeles tirados, cosas higiénicas de una mujer, desecho por todos lados. ¿Eso es hacer una limpieza general como la gente? Entonces las condiciones de limpieza o de higiene nuestra y del piso, para todas las compañeras no va solamente en nosotras sino que acá también se tomen medidas con respecto a unas fumigadas con los pisos. Con la terminación de las ratas, que es complejo. Porque si tenemos que buscarle el foco del problema, ¿de dónde salen? Para erradicarlas y después fumigar todos los pisos, por las cucarachas, la fumigación involucra dejar en algún otro piso encerradas a las muchachas por unos días.

Hay muchas cosas que se tendrían que cambiar para que esta cárcel funcione. Más allá también de una buena construcción porque si vos ves para otras partes, hay partes sin terminar que están medias derrumbadas. Se nos viene el techo abajo, hay muchos problemas de cañerías y hay muchas cosas para mejorar si realmente queremos que esto sea una cárcel y funcione como tal. No solamente el problema es ese. Un problema de estructura, un tema de gestiones,

*que la burocracia no sea el día a día y que demoren 300 horas para resolverte un problema. Que las cosas se puedan solucionar. Que realmente no se tomen todo el tiempo del mundo. Hasta no solamente con temas que nos competen a nosotras. Tema salud, en tema de todo un poco. También en tema de nuestras causas, hay muchas que estamos por salir en pocos meses en libertad, yo soy una y tengo un tema que resolver en redenciones para ir mandando mis papeles y a veces los querés mandar y te demoran dos meses....*

### **Pre-egreso**

*Todavía no he entrado a nada de eso de Pre-egreso. Me han dicho que, en poco tiempo, lo más seguro que me avisen. Hay una parte, de la parte social que no están los asistentes sociales. En pocos meses que uno se vaya te hacen preguntas, te llaman te hacen entrevistas. ¿Qué pensás hacer cuando salgas?, ¿a dónde vas? Todo. Yo estoy en plena resolución pero sí tengo muchas cosas en claro. Tengo la plata del peculio mío de acá que yo sé que cuando salga la tengo. Con descuentos o sin descuentos, en parte o que me la den entera, tengo un hogar que si tengo que ver si hago juicio por desalojo o no. Tengo un lugar físico a donde ir. Tengo una persona que me ama y que me espera afuera. Tengo unas cosas que, aunque sean pocas para arrancar mi casa, pero las tengo. Además de todo eso, yo sé que, sea con la ayuda del patronato o desde acá mismo de la cárcel, o de donde sea que me puedan ayudar a conseguir un trabajo, yo sé que tengo la posibilidad de trabajar y las ganas las tengo. Lo hago por mí y por mi bienestar.*

De la diferencia a la subjetivación común:

Rossina señala que los puntos de partida son diferentes, otras vidas han sido “más duras”, “más difíciles”. Ello implica un entendimiento posible del trayecto hasta allí y un diferencial en cuanto a tiempos y necesidades: “*otro tipo de rehabilitación*”.

Desde estas diferencias, de historias, vidas y “perfiles” se parte, sin embargo el encierro parece exigir algunas líneas de subjetivación comunes, un performar específico: “*Si sos frágil acá te cortan la cabeza*” de modo que “*o te hacés frío o te hacés frío*”. Hay algo de lo que el habitar la cárcel demanda que implica la generación de una modalidad de resistencia que hace uso de la desafectivización, el autoencubrimiento y la distancia.

“*No te podés adueñar de algo que no es tuyo*”: En la cárcel se convive con otras, se comparten cuartos que detentan diferentes niveles de apropiación, anclaje o pasaje. Rossina dice que no ha instalado nada en ese cuarto, está lista para irse.

“*Visitas ratonas*”: En un edificio donde “se nos viene el techo abajo”, con cañerías rotas y falta de la estructura necesaria, habitan mujeres, cucarachas (“como mascotas” dirá Rossina y allí la costumbre y la aceptabilidad de lo instalado) y ratas.

La evaluación sobre mejores/peores condiciones por piso conecta con la presencia de los roedores en horario diurno. A Rossina la preocupan la higiene y la alimentación.

“*Todo un conjunto*”: Rossina trae distintos espacios, de los cuáles ha oído o en los que ha participado. Entiende que no están relacionados pero que esa sumatoria busca que en algún punto cada una pueda “enfocar”, que cada quien tome algunas herramientas para sí. Sean los talleres de género y derechos humanos (de los que no participa para no exponerse ni presenciar las exposiciones de otras), un “oficio”, la danza (que en su caso la “conecta” consigo misma)... el enclave



parece estar en la reafirmación de la agencia propia: no dejarse “manipular”, acceder a una “pauta” para la *propia* vida. ¿Cómo se dibuja esa “pauta”? Una vez más la *generosidad* de la experticia psi actuante.

Ante la pregunta por los cambios posibles Rossina plantea “cambiarlo todo”, pero para empezar implementar “*un punto de rehabilitación*”.

Está pensando en la necesidad de un tratamiento específico para las adicciones. Señalando al consumo como factor destructor de quien consume y de quienes le rodean. El acto delictivo, puntual o reiterado, es algo que puede quedar en el pasado, pero las adicciones surgen como im-posibilidad de resolverse “sin ayuda”. A su vez distancia de su idea de rehabilitación de la medicalización (“que daña mucho”). Trae las figuras de psicólogos y asistentes sociales, ¿qué deberían aportar? Apoyo, herramientas para pensarse, escucha y afecto.

Dos tiempos: Se señalan las demoras en la atención en salud, en los pasos hacia la concreción de la redención, en la respuesta y/o solución de problemáticas planteadas por las mujeres. Rossina habla de burocracia, pero también está hablando de decisiones, hay una percepción del problema y su urgencia allí, hay condiciones para que los tiempos sean otros... ante la im-posibilidad de agencia (o necesidad de mediación) de las mujeres en referencia a la articulación acciones-tiempo durante el encierro. “*Que no se tomen todo el tiempo del mundo*” (quienes sí pueden resolver).

El afuera: Contar con un afuera que espere y que reciba, con redes afectivas con quienes se pueda proyectar. A un tiempo una historia de amor.

La problemática del trato se tensa entre dos posiciones: La responsabilidad por el acto implica la aceptación del encierro y sus condiciones, “bajar la cabeza”, no ser “tan frontal”, no ser “tan reactiva”... A un tiempo hay algo del trato que no entra en las condiciones de aceptabilidad y “merecimiento”, esos otros (operadores, policías) no deberían homologar a las mujeres con “esclavas”.

Entre estas dos posiciones, resulta difícil discernir dónde recae la responsabilidad por el trato en situación de encierro cuando sí hay reacción: “*si sos la que le ponés el pecho a las balas, te vas al choque con ellos*”.

“*Podés decir directamente cárcel de mujeres*”: el nombramiento de la rehabilitación cuando no se visualiza un tratamiento o un accionar hacia el egreso resulta absurdo y falaz. Rossina trae el anclaje de la cárcel en su cuna securitaria, en su función de defensa social y su fin de incapacitación, señalando simultáneamente responsabilidad/culpa asumida y segregación forzada: “*Te retienen para que vos no sigas haciendo mal a la sociedad.*”



Oswaldo Guayasamín.

“Es que no sé cómo vino a dar la flor  
sobre el cemento que esta flor crezca  
y no la lleve el viento  
que esta flor cargue el aire  
con un perfume imposible de olvidar.  
Sólo sé que es de noche y la flor  
va creciendo y la miro subir  
como un fantasma sube  
sin que nadie te crea  
que lo viste subir.”  
 (“Es que no sé.” Nancy Baceló)

## 6.7

### Narrativa Mariana

“¿Cómo es un lugar de rehabilitación?”

Junio, 2018

Mariana tiene 24 años, es de Durazno, es la primera vez que está presa y hace un año y siete meses que está en la Unidad N°5. Hace mucho frío en la Unidad, en mitad del encuentro Mariana va a abrigarse.

Actualmente está en Segundo Centro, media seguridad. Es referente educativa para Piso.

La segunda vez que busco a Mariana se ha retomado en otro espacio (4to piso) el trabajo del taller de costura, ella resuelve no interrumpir para venir.

En el segundo encuentro que tenemos finalmente un mes después, Mariana me cuenta entusiasmada cómo se ha ido reconfigurando el taller y cómo ella ha podido retomar espacios en Educativo también.

### Un primer espacio en Durazno

*Estuve en cuarto nivel, pero como lo cerraron pasamos todas a este piso de acá. Estuve dos semanas y media al principio en Durazno. Porque yo soy de Durazno, después por seguridad y eso me pasaron para acá. Mis padres están viviendo acá ahora, entonces me resulta mejor acá. Mi familia sí está en Durazno, lo que pasa es que yo soy de Sarandí del Yi, de afuera de Durazno.*

*En Durazno fue enseguida, en Durazno había dos operadores que eran excelentes. Porque yo soy una persona cerrada, pero con ellas por ejemplo me pude abrir. Después en esta Unidad creo que vi a una psicóloga una sola vez y después no fui más porque no me hacía bien.*

### La defensa

*Yo tengo de 10 a 25 años.*

*Mi abogada es de Durazno, de oficio, tiene muchos casos, yo a veces no sé cómo hablarle no sé. Entonces a veces mi tío el marido de mi tía que habla, llama por teléfono, no tengo mucho contacto con ella digamos. Yo la última vez que la llamé me dijo “que estaba todo en proceso que estaba viendo, que estaba para largo” con el tema este del nuevo proceso. Yo estoy con el antiguo igual, pero como que estaba lento.*

### Educativo/Laboral/Talleres

*Estoy haciendo 6to de derecho y taller y eso no. Me eligieron como referente del piso, de Educativo. Trabajo en el taller de costura que ahora cerró por la humedad que daban corriente las máquinas y cerró. A veces me vienen a buscar para ir a trabajar a algún lado para ir a pintar pero tá. Taller de costura era Educativo primero, porque primero fue una capacitación que hicimos que lo dio el Sindicato de la Aguja, y me capacité. Después me pasaron a producción.*

*Y estaría haciendo eso, pero como está interrumpido te llaman por cuestiones puntuales, a veces cuando hay que pintar o algo me vienen a buscar, pero no siempre.*

*Se pensaba arreglar, porque trabajo hay. Para el INR, unas frazadas que había y para otras cárceles. A Deporte bajaba hace unos meses, pero ahora no estoy bajando más. Ellas te incentivan y todo, “que vamos, que vamos” pero no es así que todas tengan que bajar, es si una quiere.*

*Participé de un taller de género, fue hace meses, el año pasado ya. Lo daba...no me acuerdo, una muchacha que era psicóloga, no me acuerdo, y Marianela, una operadora que era de acá del cuarto piso, no sé si ellas trabajan acá, creo que trabajan acá, en esos temas, en los talleres de género. Era para todas las que quisieran anotarse y tá me anoté.*

### El afuera y el adentro

*Es triste, pero hay personas que la cárcel es la casa, porque salen afuera y no tienen nada. Mal o bien acá, tienen una comida, que la verdad no está nada buena...pero antes que comer de la volqueta. No tienen techo, no tienen un lugar donde ducharse y a pesar del lugar hay compañerismo de parte de las compañeras. Entonces vienen acá y a veces las*

*compañeras le brindan un jabón, shampoo, cosas para higiene, comida, tienen un techo, tienen un abrigo, tienen una frazada. Capaz que afuera están tiradas durmiendo en un cartón. Yo a veces pienso el ambiente de esa persona y antes de estar acá, me voy para la cárcel.*

### **Vivo el día a día acá adentro**

*A mí en mi caso, capaz que alguna gente lo ve mal, para mí lo mío, fue un error. Hoy lo puedo ver así, no es que yo sea una persona así. Para mí fue un error, lo que yo cometí no lo voy a volver a cometer nunca más. Que eso no se lo podés explicar a un juez y es entendible, porque así es la ley, digo ley hasta ahí nomás...*

*Yo por ejemplo vivo el día a día acá adentro. Pero yo por ejemplo no pienso cuando vaya a salir lo que vaya a hacer. Yo trabajo y en el trabajo, no es culpa mía que el taller esté cerrado y sigo cobrando. No tengo los descuentos porque no estoy firmando nada como trabajo, pero la plata la tengo, yo gano unos pesos acá que me sirven y también una parte se deposita y cuando uno sale la cobra. Además, tengo familia. Hay gente que sale pelada. Yo no pienso “voy a salir y bueno...voy a hacer esto” Yo sé que tengo a donde ir, sé que mis familias están todas armadas. No pienso en el día de mañana. Vivo el hoy, no pienso en mañana o dentro de tanto tiempo me iré, yo hoy por hoy trabajo, estudio. Estoy acá porque están mis padres acá y porque no tengo la posibilidad de redención en Durazno que la que tengo acá. Porque para estar acá en el piso gracias a Dios estoy bien, pero es un lugar que estás todo el día con el corazón en la boca. Que no sabés que va a pasar, escuchás ruido, no sabés si vienen a hacerte algo, se drogan, no sabés para donde van a apuntar.*

### **Atención en salud**

*No, es horrible... hace más de un año en esta vista tengo un punto negro que siempre está en el mismo lugar, yo voy hace más de un año para esto y no me hagan caso ninguno. Vas a enfermería porque te duele esto o te duele lo otro, antes te daban novemina, ahora ni novemina te dan. Para todo era novemina, para todo te tratan así nomás. Yo por ejemplo la cara la tengo horrible y si bien no es algo de vida o muerte ¿por qué tenés que tener la cara deshecha porque estés acá adentro? No te dan pase al dermatólogo, no te dan una crema, no te dan nada: “debes de comer mucho picante”, no saben si tenés algo. Eso es lo que me parece más importante. El año pasado por ejemplo una persona que tenía dolores de cabeza le daban Novemina, no sé muy bien cómo era el caso. Sé que la mujer estaba haciendo un ACV, la mujer se murió. Eso tiene un culpable, ¿el culpable lo va a pagar? No, no lo va a pagar. Para todas las cosas que pasan hay un responsable. Sin querer o queriendo hay un responsable. Todo el mundo viene y nos juzga a nosotras. Pero ¿qué pasa? Algo está funcionando mal, la persona que le dio la asistencia no se dio cuenta, ¿cómo no te vas a dar cuenta? si sos médico, por algo sos medico.... Claro como estamos acá adentro, vamos y tenemos que conformarnos con lo que diga, porque ¿qué vamos a hacer?*

### **Los pisos**

*Andan ratas por todos lados. La mayoría de los cuartos no tienen vidrio. Después es bastante tranquilo el piso donde yo estoy, hace unas semanas me vino un cambio para Primero E, que es de máxima confianza, yo no me fui.*

*La muchacha, la operadora que vino a decirme del cambio, me dijo, “a la cárcel entraste sola y te vas sola”. Pero más allá de mis compañeras yo estoy en un lugar tranquila. Todavía que estamos acá... ahora, que estoy bien dentro de todo, me llevo bien con mis compañeras, no tengo ningún problema en el piso, estoy tranquila. Salir de ese lugar donde estoy, para probar a ver si me va bien. Cuando vinimos del cuarto nivel estuve un año que el piso es acá arriba, es en esta parte. Allá están los pisos y allá están los pisos, acá no hay nadie. Entonces cuando estábamos ahí estábamos apartadas del mundo. Yo estuve un año ahí arriba y se me fue volando, porque la gente era tranquila, había compañerismo, pero lo que tenía era que no escuchabas los gritos. No estabas al tanto de las cosas. Estabas perdida, olvidada, pero la pasaba tranquila, se me fue volando. Cuando tuvimos que bajar de ahí, para mí fue horrible, me cuesta adaptarme. Y eso que bajamos con todas las mismas compañeras, pero es como volver a empezar. Viene una compañera nueva, me cuesta.*

*El Primero Este es un piso de máxima confianza, ella me dijo que va para mi conducta, si llega a pedir un informe el juez. Mi conducta yo sé que es intachable porque nunca tuve un informe, nunca tuve un problema. Si hay un problema acá yo disparo para allá. Con eso yo sé que estoy bien. Pero va en que si piden donde estoy va a salir que estoy en media seguridad, no es lo mismo que sea en máxima confianza, piso abierto, de trabajo, es de confianza. Es igual a los*

demás, lo que tiene es que estás abierta, salís, entrás.

Pero yo me llevo bien con todo el mundo. Con todo el mundo no, pero con la mayoría, no tengo problema gracias a Dios. Pero me acostumbré mal o bien a estar encerrada ahí, sentirme segura ahí adentro. Es feo y es triste, pero estar ahí adentro, dentro de una reja me está deteniendo de muchas cosas... entonces también eso tiene que ver por lo que no me cambié.

### **Si es para rehabilitación ¿cómo puede correr tanta droga?**

Porque hay más droga acá adentro que en la calle y eso es una cosa que a mí me van a decir que la autoridad, ¿la Directora no sabe que hay droga acá adentro? Si fuera un porro el olor lo siente, no sé si las otras drogas tendrán olor, pero, así como ves a una persona, yo no me doy cuenta, pero así a la persona drogada no he visto, o si veo no me doy cuenta. Pero sabe todo el mundo que hay droga acá adentro. ¿Cómo vas a venir de la calle a querer dejar? y como que tenés ahí a la mano, tenés cosas que causan problemas. Cosa que causa problema, porque la misma actitud que tenías en la calle la vas a tener acá. Porque si sos drogadicta y vos robabas para fumar, para drogarte acá adentro vas a hacer lo mismo y lo peor es que te vas a meter en problemas. Ahora las compañeras, me invitaron a mí también a un tema de drogas, un taller, justo mis compañeras fueron para allá y yo vine para acá. Pero eso no creo que le vaya a servir a alguien. Porque mismo una compañera le dijo: “no, si no hay nada para consumir no voy”

### **La pregunta por el tratamiento**

Por ejemplo estudiar es un incentivo, para mí, no para todas. Yo por ejemplo soy referente, nadie sale a estudiar, sólo una o dos personas. Para mí sí es un incentivo para salir adelante. El trabajo también porque no es lo mismo cuando uno no trabaja, no estudia, no nada, ¿acá adentro qué vamos a hacer? Nos achacamos, nos quedamos todo el día acostadas. Salir a trabajar, seguir con una rutina de levantarte a tal hora, tenés que ir para allá, tienes que ir para acá... estudiar, te formás, algo que te gusta... además de la redención ¿no?

A mí primeramente, que esto realmente sea para rehabilitación. Porque yo gracias a Dios puedo salir adelante, yo misma me digo tengo que salir a trabajar. No todas tienen la misma motivación, no todas las personas tienen el mismo incentivo. Primeramente, esto es una cárcel, esto es cárcel, no es de rehabilitación, desde el punto que yo lo veo. Porque no tiene un apoyo realmente.

Las personas que tienen problemas psicológicos, o una patología, para mí no reciben el apoyo que tendrían que tener, ni se les brinda la rehabilitación que tendrían que tener. Porque una persona que es drogadicta, que entró porque es drogadicta y delinquía porque era adicta, ¿tiene algún apoyo? No. Ahora un operador fue a buscar algo al taller de droga, pero en sí que se le dé importancia a la persona, que se le insista, no. Se la tira para ahí dentro y arréglate como puedas. Las del sector están todas juntas y cualquiera está con cualquiera. Para mí tendría que estar separado por sectores, no así como está, sino que, por sectores, acá hay un grupo porque necesita tal apoyo, acá hay otro y acá otro. Y la persona que necesita salir adelante y la que no quiere salir adelante por otro lado.

Si bien está Educativo y todo eso, bárbaro, pero hay personas que tienen problemas psicológicos y que se tiran abajo ellas mismas y se quedan... Porque vas al psicólogo, al psiquiatra y te dan unas quetiapina para dormir, unas clonoten y te dormís todo el día y así te pasás todo el día, durmiendo, día y noche. Para mí eso no es ninguna rehabilitación, porque no se está trabajando con la persona, simplemente la estás dopando, la estás dejando mongólica, para que no joda, la están manteniendo ahí, ahí mientras esté acá adentro, después la persona sale y no creo que salga bien... acá yo he visto muchas personas, muchas que van y a los días están acá.

¿Cómo es un lugar de Rehabilitación? Capaz que podés entrar una vez, dos veces, pero en algún momento tenés que salir rehabilitado.

### **Imaginar espacios**

Tendría que haber espacios grupales, pero también individuales. Porque hay cosas que uno no dice así cuando está en un grupo. Yo por ejemplo en un grupo no hablo así. Yo por ejemplo sé que me tengo que callar, yo sé que cuando vengo a clase me tengo que reservar muchas cosas porque es brava la cosa. Entonces sé que muchas cosas me tengo que callar, no es lo mismo poder hablar así con libertad, no tener que cuidarte que esta me escucha decir esto, que aquella. Y grupal también porque me parece que a veces uno escucha varias opiniones y mirá a ella le pasó lo mismo, esto, lo otro. También individual porque la persona se puede desahogar un poco más. No sé cómo trabajan los psicólogos, los

*psiquiatras, no sé si son todos iguales, pero eso de pastilla, pastilla, pastilla, no tendría que ser así. Incentivarla a la persona, no sé de qué manera... porque acá con redención es un incentivo. Pero la persona no quiere, se tira abajo y sabe que tiene años para hacer, pero ni siquiera por descontar se levanta de la cama. Entonces no sé bien que debería de haber, como tendría que ser, pero sí trabajar en la persona. Sí individual también... para que una persona vaya conociendo bien, es difícil lo sé... A veces dicen que no da la plata, no dan los presupuestos... pero trabajar, conocer bien a la persona, saber cuál es bien el problema... una persona que es así y así de chico la violaron... y capaz que el causante de todo es porque la violaron y capaz que ella no ha podido trabajar en eso.*

*Por ejemplo, las personas, los sectores, dividirlos... no por discriminar, porque la persona necesita un apoyo. Personas que se drogan, por un lado, la que no se droga por otro. Porque capaz que por la droga surge problema, una persona que no tiene nada que ver, está en el medio.*

*El trato de la policía es jodido, más cuando la persona entra, yo porque hace un año y siete meses que estoy. Y mal o bien uno se acostumbra, no es que querés estar acá pero mal o bien te acostumbrás. Te levantás, ya sabes dónde estás. No es como al principio que te levantás, abrís los ojos y decís ¿dónde estoy? O se te cae el ánimo, mal o bien vas aprendiendo a vivir y a sobrevivir... Pero claro, el trato te tira muy abajo, porque te discriminan, muchas cosas... Para mí está funcionando mal, pero no sé cómo explicarlo... en eso que no están haciendo una rehabilitación, están haciendo una escuela de delincuencia. Vos encerrás a una persona ahí, lo metes con todo tipo de persona. ¿Y ahí la persona qué va a hacer? La persona va a ir aprendiendo cosas. Hay gente que no tiene visita, no tiene nada. Yo tengo visita, la mayoría de mi piso no tiene visita, por ejemplo. ¿Qué hace? Va aprendiendo cosas de los demás... Además cuántas personas vienen y te dicen “cuando salgas, vos tenés que hacer esto y esto” esto es una escuela de delincuentes, porque lo que vos no sabías lo vas a aprender acá y lo vas a sacar y lo vas a usar en la calle. Si quieren hacer una rehabilitación no sé... la gente, por lo menos la persona, tiene que salir diferente, realmente rehabilitada. Para que no vuelva a salir y hacer la misma.*

Ingresar y estar “con el corazón en la boca”. Estar apartada del resto de la cárcel y estar “olvidada pero tranquila”. Al principio, después... acostumbrarse. “Es feo” dice Mariana, pero luego “ya sabés dónde estás” y ese lugar se configura con determinadas condiciones, el trato “jodido” de la policía es una de ellas. Allí se tensan la aceptabilidad y la resistencia: “vivo el día a día acá adentro”, no pensar en el después.

Para ese día a día, las propuestas de Educativo y Laboral suponen “incentivos” y un hacer que aporta utilitariamente hacia el afuera (ahorro).

Si el afuera es inexistente - sin redes ni vivienda ni empleo- “la cárcel es la casa”. Lo que destaca Mariana del adentro es el “compañerismo”, que hace que se compartan escuchas y elementos necesarios cuando no hay siquiera visitas. También lo trae al hablar del Piso que no quiere dejar: la progresividad que implica el pasaje hacia otro piso, la lectura positiva que hará el juez, implica un cambio más y un desarme más de lo construido cotidianamente (redes, rutinas, espacios).

“A la cárcel entraste sola y te vas sola” le dicen, y entran en el diálogo una vez más los procesos de individualización de responsabilidad, autotransformación y salida.

“Para todas las cosas que pasan hay un responsable” sentencia Mariana, en referencia a las carencias y omisiones en atención en salud. Hace dialogar ese hacerse cargo que reclama con el juicio sobre ellas. Si la lógica es de “pago” (castigo) por los actos/errores, ¿cómo funciona cuándo no se trata de ellas?

Y vuelve a aparecer la falta de agencia para elegir, tomar, hacer, respecto ahora a la salud.

Mariana, como otras, piensa en voz alta por qué hay cosas que no se hacen - respecto al tratamiento-. Trae el discurso de la falta de presupuesto, como lo han traído otras al hablar de condiciones edilicias.

### **Diario de Campo, Octubre 2018:**

Nosotros no manejamos presupuesto propio, me dice Esteban. Hay que pedir y esperar. Consultar qué hay en almacenes. Todo se demora.

“¿Cómo es un lugar de rehabilitación?”: Mariana plantea con honestidad esta pregunta. ¿Cuántas veces se ingresa a un espacio de rehabilitación? ¿No se supone que en algún punto hayan cambios y no se vuelva?

Mariana cree que deberían haber espacios grupales e individuales: para poder exponerse desde la tranquilidad, para conocer de las historias previas de otras y de la propia encontrando comunes, entendiendo las conexiones de lo vivido con el momento actual (trauma informed treatment): “que se le dé importancia a la persona”.

Cree que debería haber un tratamiento específico para adicciones y un tratamiento psicológico. Este punto es traído por las mujeres como nodo problemático y tomado a su vez por los discursos de operadores y técnicos en el registro de la pre-ocupación: las drogas, en su presentación legal e ilegal.

No sabe cómo debería funcionar el tratamiento, sí que no es “pastilla, pastilla, pastilla” sino “trabajando con la persona”. Relaciona la medicalización con la ausencia de acción y transformación (dormir), el pasaje del tiempo inerte, y la función de resguardar el afuera - “pa que no joda”- antes de aportar a la persona (función acallante).

Si durante el tiempo de encierro se duerme, si nada cambia, ¿por qué no se volvería (reincidencia)?

## **6.8**

### **Narrativa Claudia**

*“Alguien tiene que decir y ver con otros ojos las cosas”*

**Junio, 2018**

Claudia tiene 45 años, hace dos años y medio que está en la Unidad. Actualmente está en Tercero Polo. A los dos encuentros que tenemos Claudia llegar recién bañada, cansada pero de buen ánimo y con mucha disposición al espacio, luego de la jornada laboral en Polo.

#### **La llegada y los pisos**

*Primero estuve en el Quinto que alojaban a las que recién ingresaban hasta que les buscaban una ubicación, después de ahí me llevaron... Me hicieron una pregunta, me hicieron una pregunta hace como 6 meses más o menos, por qué yo había ido a parar a un Tercero, y qué sé yo. Cuando pregunté me dijeron que era lo que tocaba para ir. "Porque tu perfil no es nunca para estar en un Tercero". El que me hizo la entrevista fue un hombre que es Policía, tiene un perfil que pobrecito, no va para acá ni para ningún lado, y en base a lo que él opinó a mí me llevaron a un Tercer piso. Ahí no va la gente que ingresa por primera vez, no va la gente que le gusta laburar, es lo peorcito. Ahí me llevó y estuve un mes ahí. Otras policías empezaron a hablar con la gente que iba a buscar gente para ir a trabajar y les empezaron a decir: "hacéme el favor, búscale trabajo a esta mujer, porque esta mujer..." Ahí trabajé un mes y me fui al piso. Hace dos años que estoy.*

*Vos llegás a Quinto, después cuando te van a sacar de ahí, de ese depósito, se juntan -en ese tiempo era la directora, la psicóloga...sé que eran cuatro, eran tres mujeres y un hombre-. Deja que desear un montón, porque yo estoy por homicidio pero yo nunca en la vida, ni me llevo esto que no es mío, ni toqué aquello otro, yo siempre laburé, siempre fui a una mujer de laburo. Y de repente a mí no me importaba, porque yo soy grande, pero en esta situación de repente*

hay una botija de 20 años, que es diferente, porque piensa diferente, y la meten en el mismo agujero donde además de que tiene lo de ella, carga con una mochila de todas las otras que están presas. En ese sentido apesta, apesta. Hay gente que está acostumbrada a estar en la calle, a los ruidos, a hacer ruidos porque sí, a BLA BLA BLA todo el tiempo, todo el tiempo, se pegan en el pecho, parecen un gorila. Hay gente que está acostumbrada a eso y vive en la calle así y bueno. Sos de allá, el perfil dice que sos de allá. Yo soy como soy ahora, te lo puede decir cualquiera, yo soy una rompe huevos, pero no así, soy una rompe huevos, pero bien. Porque acá ni pelear...por alguna cosa que veo que se puede hacer mejor sí, como en el trabajo y cosas así, que se pueden hacer mejor, que no tiene que ser siempre palo, palo y palo. Como los gurises chicos, si no te dejan salir por lo menos dales un caramelo ¿no?

### **La defensa**

En primera, cuando sucedió todo, tenía el abogado de oficio que me dijo que estaban de acuerdo con el fiscal y con la jueza en que no cumpliera más de dos años, "porque no vemos intencionalidad en lo ocurrido". Mis hermanos mandaron plata y me pusieron un abogado (están en Estados Unidos laburando), no sé qué fue lo que hizo pero cuando yo firmé, firmé 7 años y 6 meses. En primera instancia, todavía no firmé en segunda instancia. Todavía están los papeles en el tribunal de apelaciones, que se supone que tendrían que haber bajado de ahí, pero se toman todo el tiempo del mundo. Ahora cambié a otro abogado, pero va a ver un peso el día que mueva un pelo, antes no. Porque mientras estén los papeles en el tribunal de apelaciones no se puede hacer nada, ya mandó pedir plata y le dije que no, hasta que no tenga un trabajo que hacer no, no puede hacer nada hasta que no baje. A él nunca lo vi.

En las fiestas, yo hacía un año que estaba (yo caí acá presa el 16 de diciembre), el 31 de diciembre yo estaba en mi casa. Yo hice los papeles para ver si me dejaban, me dejaron ir, yo pasé en mi casa las fiestas. Pasé en mi casa al año siguiente, el cumpleaños de mi hijo más chico, que tiene 5 ahora, fui al cumpleaños de mi hija, fui al cumpleaños de mi otro nene y después ahí ya me separé. Entonces el abogado este primero que tenía, me cobró escrito y todo, cuando se enteró que me separé, antes de saber el resultado del escrito, me dijo "¿y ahora a quien le cobró el escrito?" Ahí cambié por un abogado de acá, el abogado de acá cuando fueron los papeles al tribunal, cuando firmé los 7 y 6 automáticamente, un tal Chiarlo, que atiende acá adentro también, a más de una también las ha jodido. Y también fue otro más que me dijo "yo con esto te saco" pero hasta ahora no sé nada. Va a hacer un año, ya hizo un año... Dejan tanto que desear...

### **Laboral**

Las que están en piso tienen que estar trabajando en Polo.

Yo creo que mi trabajo es el mejor que hay. Yo soy la herrera. Trabajo sola, nadie me rompe los huevos, no tengo un operador subido a caballito mío, no tengo órdenes, me dan papeles y me dicen "tomá, hay que hacer esto"... No me jode nadie y no me puedo quejar.

### **Resistencias**

Cuando yo caí una de las cosas que te dicen es "sin mugre no hay peculio" entonces la mugre tiralas toda por la ventana... las de peculio son las gurisas que trabajan en Predio, que andan juntando la mugre todo afuera. Tiramos la mugre para afuera... "las bolsas de leche tiralas para afuera por la ventana"...

Si vas a laburar como negro chico, como toca laburar a veces, que te paguen un sueldo, por lo menos para que vos puedas ayudar a tu familia. No sé si un sueldo pero que te digan "a ver, ¿cuantos gurises tenés? tenés tres, bueno te vamos a mandar tanta plata por cada uno, si vos laburás", que adentro también podes darle de comer, pero después cuando salgan que te den... Yo aporto 3.600 pesos, nada, ni siquiera me pago lo que yo como con esa plata... Hay momentos que necesitás ya una mano, no el año que viene.

¿Cuánto es el porcentaje obligación del Estado de tomar a ex presas? Es un porcentaje mínimo.

Yo quería hacer un profesorado de Literatura, porque me decían que con un año del IPA, aunque no estés graduado ya podés empezar a dar clases y cobrás. Y "después tenés que buscar en escuelas privadas, en colegios privados". "¿pero por qué?" "porque en el público no te toman..." Por los antecedentes me dijeron, pero no debería de ser así. Entonces ya te sacan las ganas. Estoy estudiando para cuando salga tener un trabajo como la gente y me vas a reducir a esto la

posibilidad de tener trabajo cuando salga. Acá hay botijas que están yendo a la Facultad. ¿Qué mejor que el Estado les dé trabajo? Yo ni les dije nada, porque si les llego a decir algo, se amargan y tiran todo a la mierda... es así...después te reducen a la mínima expresión...

### **¿Diálogos?**

El Intendente me dijo a mí, acá en esta cara, desgraciado, que iba a ver si podía conseguir trabajo, para darnos trabajo. Porque nosotros le hicimos la plaza número 1 en la Ciudad Vieja y el día de la inauguración fueron un montón de títeres, entre ellos estaba el Ministro del Interior, no sé cómo se llama...estaba el coso de cárceles y estaba el Intendente, cuando agarré al Intendente sola para mí le acalambé la oreja, se fue llorando un poco menos..."¿Qué estás esperando para nosotras?" "Queremos un sueldo, no venir a trabajar como negras chicas por 3500 pesos. Porque yo con 3500 pesos ni siquiera lo que yo consumo pago y menos lo de 3 niños". Le acalambé la cabeza, mal, me dijo que iba a ver cómo podía hacer, lástima que no lo puedo ver de vuelta. "Vos sos el intendente, carné para viajar en los ómnibus gratuitos nos podés conseguir. Bueno, nos conseguís unos carnecitos de esos, nosotras nos encargamos con los abogados de que el juez nos dé el permiso para salir a trabajar, solas, trabajamos las 8 horas, pero te pedimos un sueldo, aunque sea mínimo no importa, de última va a superar los 3600..." Y quedó en esa...

### **Educativo**

Estoy haciendo 5to año de Liceo, hasta ahora he salvado todos los exámenes.

Matemática es una tortura, me está matando, ¡pero a salvar! Pasando el 6 alcanza, tampoco voy a salir abanderada, no me interesa (risas) pasando con 6 olvidáte.

Acá hay muchas cabezas, muchos ojos diferentes, y la mayoría viene para acá y no viene pensando en "voy a estudiar porque de último yo salgo ya con bachillerato". Acá según la cabecita lo ven "si no tengo redención yo no voy" o "voy pero no me interesa estudiar"... hay de todo...

Polo te deja sólo después de las cuatro de la tarde venir a Educativo. Hay un taller que pusieron ahora, que lo hago a medias porque tengo sociología justo los viernes, que es de Teatro. Hay dos productoras entre ellas. Una hablaba, hablaba y en una agarró y, no sé cómo fue que dijo pero dio a entender que había venido en algún momento, había tenido que hacer visita de alguien que tuvo preso, yo me quede ahí. Después fui y le pregunté y sí. Hay gente que de repente le ha tocado, no estar de este lado, pero sí tener a alguien de este lado y han tenido que pasar por todo lo que han tenido que pasar, las visitas que tenés... y le digo "fue eso", y me dice "sí, en gran parte sí", hija de padre exiliados y no sé qué miércoles...la mujer por las de ella, porque aparte lo hacen a pulmón. Como vinieron el otro día con dos bandejas de ojitos y café y azúcar, a tomar un café y un té. Lo hacen a pulmón. Empezó ahora de los viernes de tarde, tampoco es de acá, es de afuera. Está bueno por todos lados, está bueno. Para mí en lo personal, a mí me gusta darle al lápiz, ahora hace tiempo que no, pero me gusta darle al lápiz, y te enseñan y te explican cómo y por dónde empezar. Yo tenía el pie de la profesora de Literatura, pero ellas como que te dan más ideas, está muy bueno. Un espacio que dicen que más adelante van a poner fotografía, filmación también.

Uno afuera no tiene la chance de eso. Yo afuera la chance del liceo no la tenía. Acá adentro vi la oportunidad.

Antes no se hacían las clases acá, se hacían en el Segundo Piso. Teníamos una pieza grande, está con candado ahora y viene a ser la biblioteca del piso, ahí iban los profesores directamente. Hay una biblioteca chiquita en el Cuarto todavía, ahí en esa L hay una biblioteca chica. En verano me llevaron para hacer un par de ménsulas y la biblioteca sigue estando, en desuso completamente... en desuso.

Hubo otra muchacha que hizo el taller literario, que también era en un horario que no se me cruzaba con POLO, también vine, que también estaba muy bueno, por lo menos te abre un poco la cabeza si te gusta escribir. Te abre un poco la cabeza, fue una mujer que también lo hizo a pulmón. Después en su momento pidió para hacer entrevistas... y a mi compañera de cuarto le hizo la entrevista en la calle, porque le dieron la libertad y se juntaron afuera.

Alguien tiene que decir y ver con otros ojos las cosas de verdad, no lo que dicen acá, porque hay una diferencia abismal, entre lo que dicen y lo que verdaderamente es...



## **Hijos afuera, y redes nuevas**

*Tengo 5 hijos, dos mayores, vienen. Yo tengo compañeras que dicen que no quieren que vengan los hijos, "porque yo no quiero que me vean" Yo les digo: "Vos estás pensando en vos, no estás pensando en ellos", "Tus hijos hacen como un año que no te ven. Déjate de pensar"*

*Yo me separé de él, vive en la casa de al lado, se llevó al chiquito, los otros quedaron con mi hijo que tiene 25, con una novia y una amiga que se fue, la que hizo la entrevista, ella quedó en la pensión. Cuando se fue me dijo si podía ir para casa y yo le dije que sí que fuera y se quedara hasta que yo vaya y vemos cómo dormir. Se quedó en pelotas porque todo lo que tenía estaba en la pensión... Aparte a veces esperás más de tu sangre y... acá adentro hacés amigos según con quien te juntas. Acá dentro mismo duran poco, te das cuenta que haces amistades acá adentro, si sos gente de hacer amistades. Viviana se fue también y tuvo familia hace poco, está afuera, después se fue otra de taller literario. Tanto que le dio la vuelta consiguió el número de teléfono y me llamó "¿precisás algo?", Viviana también. Porque saben que están mis hijos.*

## **Otros interlocutores**

*El otro día pedí para hablar con la asistente social, creo que hay una sola, muy bien la mujer, pero dicen que ahora te tenés que hacer un papel para que te den una fecha para que vayas...Yo la necesitaba ya, no la necesitaba mañana, ni cuando me autorizaran, hice el reclamo, a la operadora de Polo y todo. "Decíle que suba que ella no es quilomera, que se mande para la oficina" subí y me atendió, me dijo "Dame 5 minutos que ya estoy contigo". Eso tampoco es para todas, porque tenés que hacer un papel...sé que tenés que sacar fecha. Entonces vos tenés un problema hoy con los chicos, es ya, no es mañana ni pasado. No era que tenía que hacer nada, era que me dijera a mí qué yo podía hacer... la mujer con la mejor onda me atendió y me atendió bien, porque me dijo "Después cuando sepas bien cómo son las cosas venís y me contás". También hay cosas que son para ya. Te dicen que le pasa algo a tus hijos, estás desesperada, no podés esperar que te den una fecha, que te den una hora, que te digan sí mañana o sí el mes que viene... no podés. Hay cosas que tienen que hacerlas ya porque es una ayuda.*

*No tenés un seguimiento para cada mujer acá. Por situaciones puntuales, si vos lo planteás, sí. Hay muchas que no les interesa tampoco, si vos lo planteás de repente se puede hacer algo o no se puede hacer nada, pero tenés quien te oriente.*

## **La pregunta por el tratamiento - Ya no tendrías que estar acá para hacer un tratamiento.**

*Hay, lo que pasa es que no todo el mundo la agarra, porque en realidad hay.*

*A mí me encanta hablar con las operadoras, a veces vengo y me quedo acá y nos quedamos chusmeando, porque cuando estás hablando con alguien que está yendo todos los días a la casa -no estás hablando con alguien que está acá adentro que te terminan comiendo la cabeza porque es lo que hacen realmente- sacás la cabeza, sacás la cabeza, que te empiecen a hablar del perro, del hijo; cuando te querés acordar no estás presa.*

*Lo que pasa acá pasa también en el trabajo, yo soy la herrera, trabajo sola. Ahora hace poco tiempo, hace un mes, vino una gurisita que se le dio por arrancar y está trabajando conmigo. Entonces de repente la botija anda... vos no le ves, vos si la sacás para afuera no te das cuenta que esa gurisa estuvo presa. Pero si vos la dejás acá adentro mucho tiempo más, porque es chica, se le va a notar. Porque se le empieza a notar en el habla, se le empieza a notar en cómo camina. Yo con los operadores de Polo también, hablo y hablo, y hasta policías, como les digo "a mí el uniforme mientras no te lo pongas conmigo...", porque conmigo está todo más que bien, o sea, tengo el mismo trato. No me interesa qué te da de comer, no me interesa, si tenés que ponerte eso para comer no me interesa.*

*Si vos le buscás la vuelta... pero tenés que buscársela, es el que quiere, el que quiere. Tienen la chance, la misma chance que yo, la tienen toda. El tema es que a veces no agarran para el lado que tienen que agarrar, o para el lado que uno espera que agarren. Ellas vienen de afuera, vienen con todo el trayecto hecho, ya conocen el camino, no es que acá adentro...acá adentro es la continuación. Si no cambia afuera, acá adentro siguen en el mismo sendero, ninguna está acá siendo menor de edad.*

*¡Ya he visto volver a tantas! Si no tenés de qué agarrarte cuando salgas, olvidáte. Hay muchas que no tienen, he visto mucha gente entrar de vuelta y la he visto volver a salir y volver a entrar, a veces no tienen la chance tampoco afuera...*

*Después un espacio que haya... no. Es que tampoco hay, a veces hace falta porque de repente vos no podés solucionar un problema, pero de repente te das cuenta que son 20, 30 que tienen el mismo problema, espalda con espalda le podemos dar... tampoco existe algo así. Estaría bueno ¿no?*

*Porque para rehabilitar a alguien acá no están las condiciones dadas.*

*Acá hay gente que no tiene que estar, acá hay gente que tiene que ir a una clínica psiquiátrica, no estar acá adentro. Hay muchas, hay muchas que necesitan un seguimiento. Hay gente que viene con drogas, acá mentira que estás presa y no vas a consumir más, mentira.*

*La que tiene familia, la que no tiene familia, la que le pegaron una trompada y así están... Acá tienen que separar a las que psicológicamente no están bien y ayudarlas. Porque vos metés a una mujer que no está bien en un conventillo de estos y no la vas a sacar bien, la vas a sacar peor. Si vos metés a una drogadicta acá adentro, tampoco la vas a sacar limpia, mentira. Buscá algún lugar donde limpiarla y después si tiene que pagar por el delito, si tiene que seguir pagando una condena tráela, pero así no la metas acá adentro.*

*¡Porque hay gurisas jóvenes bó! Las ves que están un tiempo bien y después las ves a las dos semanas todas abolladas, después las ves gordas, después... ¡pasan por tantos estados en tan poco tiempo!*

*Ya no tendrías que estar acá para hacer un tratamiento. Acá adentro no. O sea acá adentro lo que podés plantear es un tratamiento para las que se drogan por ejemplo, pero después de cambiar las condiciones. Dentro de lo que se pueda hacer cambiar las condiciones en los pisos, no solamente las presas, las ratas, hay presas que se levantan y tienen las ratas al lado... Ya pasa por un poco de tortura... Se calientan el pico diciendo "los derechos humanos", mentira, porque acá han venido y no han hecho nada, las ratas siguen, en cualquier momento nos llevan a caballito. Cambiar todo eso para empezar. Después lo otro ya pasa por... no sé por dónde decirte que pasa, somos todas tan diferentes, que de repente a una les atrae una cosa, algunas se conforman con que le pongas un salón de baile, a mí la verdad no me llama.*

*Tienen que buscar alguna cosa que a las mujeres les levante un poco la moral, porque acá estás en cana y estás en cana. En el único momento que vos decís "no estoy en cana" es cuando estás estudiando, porque me estoy rompiendo la cabeza y estoy pensando en lo que estoy haciendo, o cuando paso trabajando.*

### **Imaginar modos - tendría que ser abierta la cárcel...**

*Acá, por ejemplo, me dirán "vos estás loca" y capaz que sí, qué sé yo, pero podrían hacer cada 15 días o una vez por mes que todas tengamos fecha, todas las que estamos acá adentro, una hora para estar hablando acá adentro con la psicóloga o con la psiquiatra. Yo lo admito, hay un montón que están más locas que yo, pero no saben que están locas. Después preguntan por qué se ahorcan las mujeres cuando están presas, por qué se matan por qué se cortan... Yo ya dije que estoy loca, así que no pasa nada: tendría que ser abierta la cárcel, que te pongan un collar de esos que te ponen en el pescuezo si quieren, uno en cada pata, y que hagan una cárcel abierta... Según la condición que tengas... Porque no acostubrás a nadie que no tenga la costumbre afuera ni a levantarse a las 6 de la mañana ni a nada, no acostubrás a nadie, ni a la fuerza ni nada que se le parezca.*

*A veces lo único que tienen afuera es lo que les frena un poco para no meterse tanta pasta base para morirse de una buena vez. Es una botija, un hijo. Te meten acá adentro y al botija en el INAU y ya perdiste eso. El gobierno siempre lo pensó así, el que está en cana que la pague. Pero lo que no se dan cuenta es que pagan todos los que están afuera... porque de acá salieron unas cuantas recontra renegadas, a prender fuego todo lo que se encontraban. No se dan cuenta que sigue pagando el pueblo, no se dan cuenta... Salen de acá y, con lo poco que tenían cuando entraron, ya no tienen nada. Ya conocen la cárcel, ya conocen lo peor, ya lo vivieron y lo sobrevivieron ¿Le van a tener miedo a volver de nuevo acá adentro? No funciona como con los nenes chiquitos: "Mirá que está el cuco allá adentro", no funciona así. Si ya estuve en cana, ¿ahora qué pierdo?, si me sacaron el chiquilín, ¿qué me puede importar? Porque encima son... no se los devuelven a los chicos, los perdieron de verdad.*

*Si para ese tipo de persona de repente se hiciera una cárcel abierta...*

*No sería para todas, porque la que anda con un cuchillo para sacarte el coso no van a sacarla así en la calle suelta así no más. Yo conocí gente así porque no tenía... que te dicen "Yo no hubiese hecho eso, hubiese agarrado para otro lado"*

**¿Cuánta gente se ha cansado? Yo me cansé...**

Claudia señala la opacidad de criterios en la clasificación en términos de arbitrariedad percibida al ingreso. A su vez, entiende que no hay una clasificación que resulte operativa en términos de procesos y a la hora de pensar en estrategias tratamentales posibles.

El “perfil” se asienta en sus efectos de verdad y parece asequible, ella lo utiliza como categoría para diferenciar, adjetivar y recoger desde la historia de vida a las posibilidades actuales (en mujeres y funcionarios, se recibe y devuelve: “*tiene un perfil que pobrecito*”): conjuga biografía y perspectivas posibles.

Trae también con preocupación el alto porcentaje de sufrimiento psíquico y la línea difusa que separa encierro y locura.

Toda la población penal sufre un cierto efecto deteriorante inherente a la prisonización, pero unos -que son el grueso- responden deteriorándose en el sentido del papel asignado conforme al estereotipo y, por ende, hacia la reproducción de los comportamientos que fundan la criminalización; otro sector, pequeño pero siempre presente, se deteriora en el aspecto psíquico tendiendo a desplazar su vulnerabilidad de la criminalización hacia la manicomialización; por último, también hay un tercer grupo, que no puede dejar de sufrir algún efecto deteriorante, pero ninguno de ellos le condiciona papeles criminalizables, es decir, su deterioro no sostiene ni aumenta su vulnerabilidad frente al ejercicio del poder punitivo. (Zaffaroni, 1990, p. 184)

Denuncia la infantilización aliada al paradigma punitivo (“*todo palo y palo*”). Un uso específico e inútil de la instalación del miedo. Ya no hay “cuco” en lo que se conoce (“*lo peor*”-la cárcel) dice Claudia, no hay amenaza válida ante la pérdida de todo.

Trae la pérdida de las redes del afuera y la ruptura del maternaje, casi único anclaje de sentido previo: “*no se los devuelven a los chicos, los perdieron de verdad*”. Los efectos de la cárcel sobre las vidas de estas mujeres también derraman y actúan específicamente sobre la vida de esos otros que serán institucionalizados por amparo o trasladados con otros adultos de referencia:

Desde un enfoque de género, los efectos colaterales del encarcelamiento son evidentes. Las consecuencias del uso de las cárceles pueden ser vistas no sólo en la forma en que las vidas de estas mujeres son afectadas, sino también en los efectos sobre su familia, hijos y dependientes, desprotegidos social y económicamente. (Barbosa da Silva y Lemos Igreja, 2017)

Se señalan una vez más las falacias de la Defensa y su anclaje en lo económico.

Claudia trae la importancia de las redes que se generan entre ellas en tres líneas:

En primer lugar, si se comparten problemas “*espalda con espalda le podemos dar*”.

En segundo lugar se darán estrategias diseñadas y compartidas para asegurar lo que precisan: el caso de los espacios de trabajo a partir de la dinámica establecida con la basura que ha de tirarse (bolsas de leche). Estrategia que bien puede leerse como “*oposición subrepticia*” a lo instituido penitenciario en los términos que acuñaran Sofía Leal, Luis y Ricardo (2015) para hablar de resistencias en el encierro.

En tercer lugar se tejen redes que sostendrán la salida y el afuera (vivienda, cuidado de los hijos)

Educación y trabajo:

Respecto a lo que ofrece Educativo, Claudia hablará de oportunidades, de “chances” que no se tenían- la educación como ocasión para reparar el déficit de sí-. Se dispone una actividad y un espacio donde “no estar en cana”, una vez más el borramiento del encierro y su sujeción capturante, la ilusión de externalidad y la reapropiación/resignificación de actividades y espacios como resistencia a la mortificación del yo (Goffman, 1972) buscada (Sofía Leal Zurita; Luis Jaime González Gil; Ricardo Quirarte Martínez, 2015). Al tiempo que se lee la participación de talleristas y docentes desde el agradecimiento a una labor voluntaria-asistencial, lo hacen “a pulmón”: me despierta la pregunta sobre el merecimiento, sobre la Educación como derecho y su diferencial “de favor”, sacrificial, en este espacio. - De lo transitado Claudia destaca un taller actual en función de lo que mueve y de la “cercanía” de quien lo coordina, la explicitación de la cercanía y la humanización del espacio y quienes lo habitan hace la diferencia-.

En cuanto al trabajo, Claudia disfruta el suyo como espacio propio, sin una autoridad externa presente, espacio de ciertas libertades y autonomías. “*Soy la herrera*”: posición, agencia y singularización.

En términos generales no se percibe un sueldo acorde (mínimo) ni se leen oportunidades hacia el afuera. Claudia plantea que si se aporta educación y capacitación, el Estado debería poder emplear a quienes salen. Y denuncia la distancia entre oportunidades y proyecciones posibles: “*te reducen a la más mínima expresión*”.

Subjetivación en el encierro:

Claudia habla de las marcas del encierro, de su in-corporación. “*Se le empieza a notar en el habla, en cómo camina...*”. “*Si la sacás para afuera no te das cuenta*”, ahora, pero después ya es tarde, se da cuenta de un proceso de deterioro, homogeneización y performatividad específica en el devenir presa.

Esos otros: “*a mí el uniforme mientras no te lo pongas conmigo*”, policías y operadores pueden ser cargos laborales legibles desde la necesidad económica o performar el lugar de la autoridad y el castigo. Cuando esos otros traen elementos del afuera - ellos que sí retornan a sus casas- se establecen ilusiones de exterioridad, “*cuando querés acordar no estás presa*”, y el diálogo se escinde de las posiciones que se ocupan en el dispositivo de encierro (policía, operadores- mujeres privadas de libertad). Las condiciones de posibilidad de estas otras articulaciones (Laclau y Mouffé, 1987) se da en Educativo.

“*Acá adentro es la continuación*”: Claudia denuncia la ilusión de quiebre en las biografías. Si no hay oportunidades previas ni hay cambios en el afuera no hay proyección diferente posible. La carencia está antes afuera.

A su vez, en la cárcel *administradora de ilegalismos*, el encierro punitivo sólo empeora las cosas: “*de acá salieron unas cuantas re contra renegadas, a prender fuego todo lo que se encontraban*”.

Señala la preocupación por el consumo de drogas y el deterioro en las mujeres, particularmente las más jóvenes. Indica que podría pensarse un tratamiento para adicciones, pero sólo luego de cambiar las condiciones. Es más, “*acá adentro no*” es el planteo.

Una vez más se instala la necesidad y la demanda del ejercicio de desdoblamiento entre lo que se dice y lo que se vive: entre el discurso institucional formal y las condiciones de existencia Claudia instala la figura del “abismo”. Habla del edificio y de las ratas, y señala cómo se repelen mutuamente con la idea de Derechos Humanos.

Para pensar acciones tratamentales posibles Claudia propone que psicólogas/os y trabajadoras/es sociales puedan hablar con todas, cada 15 días, una hora. Esto enlaza con la demanda ya expresada por otras de que las conozcan, de que se trabaje “con la persona”, y con el desfasaje de tiempos institucionales/de vida que ya se ha señalado. Ante situaciones de urgencia, donde la acción en el afuera que precisa de la mediación de la acción técnica querría ser “ya”, queda capturada la agencia por los tiempos institucionales. *"Decíle que suba que ella no es quilombero, que se mande para la oficina"*: Claudia ha sabido performar un modo específico de estar, regulado en función de los efectos que esto tiene en su encierro, allí una estrategia para la habitabilidad y la consecución de las mediaciones necesarias.

Si pensar el encierro rehabilitador se configura como imposible, se propone la apertura como alternativa: *“una cárcel abierta”*.

Dos aspectos entran en diálogo al configurar esta propuesta:

La imposibilidad de pensar por fuera de la existencia de un orden de punción y control. La visión de la propuesta del pensar más allá de lo existente como “locura” creativa. *“Me dirán vos estás loca, y capaz que sí”*, aquí un aprendizaje de género, la transgresión y la locura se enlazan, se señalan y son punibles.



Oswaldo Guayasamín

*“Después preguntan por qué se ahorcan  
las mujeres cuando están presas, por qué se  
matan por qué se cortan...”*

*No me puedo ir,  
no puedo escapar,  
se me ven por los ojos las ganas de salir.*

*No me puedo ir,  
ya no salgo más,  
encierro un perro que suelto para vivir.*

*No me puedo ir,  
no puedo escapar,  
se me ven por los ojos las ganas de salir.*

*Este idioma se aprende adentro  
a duras penas, hablando con los muertos.  
Se aprende solo escuchando el silencio,  
mirando para afuera,  
esta ventana es mi consuelo.*

*En el patio cuando está fresco  
respiro el aire que respiran en el cielo.  
Cuando vuelva a verte te lo juro  
no va a quedar ni uno de los bloques de  
todos los muros.*

*Y ahora que sé lo que es la libertad  
voy a juntar poder para comprármela  
y cuando la tenga la voy a encerrar,  
tengo gente contratada, me la van a vigilar.*

*Quiero que me la cuiden como si fuera  
la hija del juez, lo peor que hay.  
En este borde oscuro me voy a quedar  
y a puertas cerradas ma-ma-marginal.*

*No me puedo ir,  
no puedo escapar,  
se me ven por los ojos las ganas de salir.*

*No me puedo ir,  
ya no salgo más,  
encierro un perro que suelto para vivir.*

*No me puedo ir,  
no puedo escapar,  
se me ven por los ojos las ganas de salir.*

*Velas y estampitas, agua sucia y rica,  
policía maldita, mamita bendita.  
Rosarios de colores, santos de algodón.  
¿Cuáles buenos valores? ¿Para quién, per-  
dón?*

*Dios está en la falta rezando en voz alta,  
haciendo un fuego blanco, una gran llama  
blanca.  
El silencio es donde está la verdad  
y al margen de todo ma-ma marginal.*

*Y ahora que sé lo que es la libertad  
voy a juntar poder para comprármela  
y cuando la tenga la voy a encerrar,  
tengo gente contratada, me la van a vigilar.*

*Quiero que me la cuiden como si fuera  
la hija del juez, lo peor que hay.  
En este borde oscuro me voy a quedar  
a puertas cerradas ma-ma-marginal.*

*No me puedo ir,  
no puedo escapar,  
se me ven por los ojos las ganas de salir.*

*No me puedo ir,  
ya no salgo más,  
encierro un perro que suelto para vivir.*

(“El marginal”, Sara Hebe)

## 6.9

### **Narrativa Karina Lilián.**

*“No me quedo, porque si te quedás...”*

**Agosto, 2018**

Karina Lilián está hace un año y dos meses en el Primero O. Tiene 42 años y viene de Tacuarembó. Vino al encuentro con muchas ganas y mucho dolor, le expliqué de qué se trataba y quiso participar. Fue un espacio donde hubo risas y llanto, un rato antes de despedirnos apagué el grabador.

En nuestro segundo encuentro me cuenta que sigue a la espera de noticias sobre su proceso y espera volver a contactar con su compañero que se encuentra privado de libertad en Durazno. Revisar juntas lo que se ha producido para este proyecto resulta muy movilizador, Karina está conforme con lo planteado, me invita al piso a ver lo que ha pintado en las paredes. Uno de sus dibujos dice: *“La libertad es sorpresiva, ya nos va a llegar a todas”*

Cuando finalmente puedo ir al Sector me encuentro a Karina en su cuarto tras una cortina, no hay ventanas de ese lado. Es un espacio muy pequeño, donde sólo entra su cama y una serie de bolsas y bolsos a un costado. Está allí sentada, como haciendo tiempo. A mano sólo tiene uno de sus cuadros hechos en madera, me lo enseña, trae versos escritos en lapicera. Me cuenta que sigue esperando noticias de su egreso, que debería salir antes de que se termine el año.

### **De Tacuarembó a la 5**

*A mí me trajeron directo para acá porque yo pedí que me trajeran para acá. Porque acá hay movimiento, acá tenés peculio, podés descontar. Aparte yo cuando salga tengo una platita para cobrar que sé que es para mis hijos, les hago un surtidito.*

*Yo estuve en Tacuarembó pero no hay, no hay para redimir, no hay. Sólo los lunes hay clases...*

*Allá hay hombres pero están separados lejos... A mí me gusta la quinta, y como era todo campo le digo a la encargada Lourdes: "yo quiero hacer una quinta, quiero, me encanta la quinta". Yo en Durazno hice bruta quinta. Aparte como soy de Tacuarembó, sé la fecha del perejil, sé poner los fertilizantes, sé hacer esas cosas. Acá trabajé en la quinta también...*

*Ahora no porque estamos en invierno y en invierno más bien es la remolacha, el repollo, hay muchas cosas de ahora en invierno. En septiembre ya hay que plantar las semillitas, para fines de agosto hay que plantar todo. Pero yo estaba solita en la quinta, y como que una sola... tiene que ser entre 3 o 4. Es una quinta grande, yo hacía los canteritos. Hago muñecos con los palos, para que los pájaros no coman las cosas.*

### **Me hice cargo**

*Yo me junté con un muchacho, me hice cargo y bueno tá, yo que sabía... Yo siempre fui ama de casa, nunca tuve una denuncia de que pegué a mi hijo ni nada... Si no hubiera conocido a este muchacho yo no estaría acá. Porque yo trabajé. A mí no me llama nada la atención, gracias a Dios no soy así.*

### **Hacer - Laboral, deporte y un espacio propio**

*No me gusta estudiar, yo taller hago en mi piso, hago manualidades, porque yo fui a una escuela de discapacitada, en Tacuarembó, que me enseñaban sólo manualidades y sé hacer muchas manualidades.*

*Me gusta tener mi espacio yo, que nadie me diga pintá acá... por ejemplo de allá abajo de carpintería que hacen madera tengo una caja de maderitas, hago cuadro entallados, con silvapenes porque no tengo ni pinturas, imagínate. Y ahí las gurisas me dan un jabón, la otra me da... porque viste que yo no tengo...no tengo visita, no tengo nada. Entonces las gurisas me ayudan: "hacéme un cuadro para mi hijo" yo se lo hago... Y después hago pulpos con lana, hago muñecas, payasos, pero viste que tenés que tener telas, tenés que tener tijeras, todos los materiales. Hago carteras de Jean, ya hecho como 3 para unas compañeras que tienen unas hijitas.*

*Pero me gusta tener mi espacio. Donde yo estoy somos 30 en un cuarto grande, entonces yo tengo mi espacio, porque a mí me gusta... Agarro una botellita, la adorno, acá pongo la aguja, los hilos, allá pongo los cierres, los botones. Porque también requecho cierre, botones. Me gusta, sé tejer, sé hacer las cosas... calentadores, no tengo aguja para hacer eso... sé hacer muchas cosas, macetas para adornos...*

*En la calle vendía, me iba con los gurises, los ponía arriba del carro y me iba con ellos. Yo ando requechando, lavo, tiraron un pantalón de jean, por no lavar, yo lo lavo y ahí corto, hago carteritas de jeans... Por ejemplo con botellas haces un montón de adornos, con las botellas de plástico hago sillones, hago sombreros para colgar las agujas...*

*Yo voy a deporte. Juego al fútbol y todo. Las gurisas del Tercero me van a buscar, yo ando mucho. No me quedo, porque si te quedás...*

*Yo es la segunda vez que estoy acá, la primera vez me hice conocer mucho, ¿porque viste cuando le caes bien a una persona? yo le caigo bien a todo el mundo, tengo muchas amistades, me van a buscar "tía, vamos a tomar mate" porque soy activa, soy muy activa, me encanta la cocina...*

*Yo limpio, la Directora pide para que yo limpie. Me gusta limpiar, yo no limpio por arriba, yo saco todo para afuera. Me gusta, soy así. Aparte vos tenés que ver que la gente vea que vos rendís, que no bajás al pedo. Yo bajo a trabajar, no bajo para andar ahí...*

*Yo soy muy activa, ahora no sé porque no me gusta la escuela y no sé nada...*

*Talleres y eso no me anoté en nada...*

## **Los dolores**

*Psicólogo ví acá pero no, no te entienden los psicólogos, he tenido psicólogos pero no te entienden...Hace 2 meses que pedí porque precisaba un psicólogo, viste cuando vos decís preciso un psicólogo. Aparte yo tuve intento de suicidio, yo estuve internada en psiquiatra, cuatro meses, yo comí vidrio, yo tomé kerosén, comí veneno de ratas... cuando yo era niña. Yo le dije que me estaba pasando que me acostaba y era una cosa rara, la mente se me iba, se me iba finita, como que se me iba y ahí se me iba la respiración y no podía respirar...*

*No es todos los días, allá de vez en cuando como una molestia, como que el corazón hace taca, taca, tá, rapidito y no puedo dormir... me siento en la cama*

*Hay cosas que me pasan y uno no las habla. ¡Y lloró acá!, yo nunca lloro... Tengo como una angustia ahí adentro. Vivo alegre, ahí ando para acá, para allá, limpio acá, limpio allá. Acá tengo muy buena conducta, aparte la gente nunca es de faltar el respeto ni nada.*

*El trabajo te cansa, pero no me duermo, son las dos de la mañana y no quiero pensar más nada, pero igual se me viene a la mente, lagrimeo, lagrimeo, después me viene algo raro... Yo ya les expliqué: "ustedes son psicólogos, tienen que darme algo, tienen que decirme: esto te pasa por esto". Porque ellos saben todo, lo mismo que te conté a tí le conté a ellos, aparte no es la primera vez que estoy acá, ellos siempre me atendieron, ellos tienen todo mi expediente de psiquiatra. Mi primer intento fue a los 9, que tomé kerosén y mordí una lamparilla, hasta los 21 años con mi marido y todo, no me voy a olvidar...*

*Dos por tres, se me vienen como que estoy acostada y se me viene de arranque, como que me voy a levantar y me quiero ir para el duchero, pero digo "no, no voy a hacer lo que estoy pensando, no quiero hacerlo" porque tengo 4 hijas, si no tuviera mis gurisitas capaz que sí, si no tuviera sí.*

## **Cambiar**

*Yo que sé, porque como yo estoy en piso y no veo nada...*

*A veces las mujeres, en lo que yo veo, se quejan, se quejan, pero tenemos todo... tenemos que saber cuidar, valorar, porque nos ayudan. Vos vas y pedís una frazada y te la dan, vas y pedís ropa interior y te la dan. Calzado, te lo dan. Te digo porque a mí me lo dan. Ya si vas groseramente no es así, tenés que hablar bien, si con la gente hablando te entendés...*

*Acá debe ser la cárcel que yo conozco que te dan muchas oportunidades y chances. Mucha chance de una buena conducta para hacer un extra muro, para trabajar en la calle, un buen informe para tu juez... viste que no somos todas iguales...*



*La primera vez que yo fui a la escuela le hice una carta a la maestra que me preguntaba lo mismo que tú me estás preguntando ¿qué cambiarías? porque veía que me gustaba las manualidades, siempre traía cuadritos... le digo para mi yo cambiaría la juventud.*

*La juventud... tendría que haber un piso para las veteranas, veteranas con jovencitas para mí no. Porque siempre hay lío y yo sufro de nervios, soy nerviosa, como nunca vi cosa así... Ahora está primaria, está el coso este. Ahí también, las veteranas para otro lado, las muchachas estás que mataron a los bebés para otro lado, ¿entendés lo que te digo? Para que no haya cruces, porque a veces anda una abajo... no sé por qué lo hizo, no hay que culpar, sabemos que es una criatura pero tampoco esperar ahí abajo para matarla...*

*Mirá todo lo que pasé yo entonces... yo no me olvido...*

*Ya mezclar todas juntas, siempre vamos a estar peleando. Mirá que yo soy muy observadora. Un piso para las veteranas, de 40 para arriba, a mí me gustaría porque yo misma empiezo a hacer manualidades con ellas y les puedo enseñar muchas cosas porque yo sé hacer... Si tú vas al piso mío, yo pinté todito el sector, hice dibujos, rosas, poemas, para las presas. Quedó impecable, la Directora le sacó foto.*

### **El piso y la cárcel - pintura y ratas**

*No hay vidrios. Porque hubo vidrios, pusieron, y se enloquecen y los rompen, porque pusieron. Y sale caro cada vidrio si vamos al caso. No sé quién lo paga, pero si vamos al caso salen caros los vidrios. Pero para los niños cuando vienen en la visita hacen falta. Tenemos rincón infantil para los niños con dibujitos, con los juguetes de ellos, todo prolijito, porque ahora está re prolijo el piso, bien limpito...Y ahora yo estaba haciendo macetas, ¿viste los caños ese azules? yo le hago adornos, pongo tierra y le hago adornos porque queremos adornar el salón de visitas, yo les pongo las plantas y todo, me encanta.*

*Yo era la encargada del jardín del frente, lo tenía impecable, le arreglaba todo con piedritas. Yo pintaría todo el frente, un color lindo, un color de alegría, un rosado, blanco no porque blanco no, un celeste, un azul fuerte, de Uruguay, las rejas, pintaría todo, te digo porque yo en mi casa hago eso, todos los años cambió de pintura, bien pintadito...*

*Por las ratas a mí me había salido un coso raro, estuve internada...está lleno. Estuve orinando sangre... un herpes, herpes...eso me había salido y me quedó la marca. Y una compañera ayer bajó a la doctora porque le está saliendo lo mismo. Ella trabaja en el cuarto piso y anduvo limpiando las cosas de las ratas y viste que eso tenés que andar con tapaboca. Yo a veces tengo las defensas bajas, eso te agarrás por las defensas bajas. Ya me han hecho análisis de sangre, tengo prolijo, todo prolijo, nada más que tenía esto. No sabían porque era que orinaba sangre, sería todo por lo mismo... Ahí tiene que estar la madre de las ratas, la andamos buscando, porque cada cosa... yo me muero, yo disparo cuando la veo... Andan en los cuartos, en los baños, en la cocina. Te digo porque cuando limpiamos están las cacas de este tamaño son, no te miento, grandotas son. En el cuarto piso del lado de la cocina, que yo limpio todo eso ahí, saqué una pala llenita de caca. Viste que eso es muy malo, uno bromea, pero es malo...*

*Acá te dan guantes, te dan todo, la que quiera usar tapaboca se le da tapaboca...*

*No hay vidrios, entonces uno se caga de frío... están arreglando.*

*Es uno querer también, porque si vos pedís ellos te dan, nosotros venimos pedimos bolsas de cal, vinimos, pintamos el sector de nosotras, nos pintamos a nosotras mismas, pintamos los cuartos, tenemos todo prolijito, la cocina, baño. No te digo que de noche sí, andan las ratas, pero es de noche, de día no, por el movimiento, sacamos la basura todos los días, tenemos el piso impecable. Todo limpito, limpito que es lindo.*

*Porque nosotros hacemos nosotros, nos juntamos entre todas, somos 20, las 20 gurisas, "esto es así, así, así, vamos a ponernos las pilas" y se ponen las pilas, las pibas se ponen las pilas. No se cuelga ropa, el duchero impecable, queremos conseguir cortina, queremos conseguir cortinitas para la ventana para que quede precioso, nos hacen falta cortinas.*

### **Afuera**

*Tengo diez hijos, Tengo cuatro gemelas y las extraño horrores, me quiero ir. Después lo que hagan las otras, que siempre hay algo... Yo, soy yo, no me meto en nada, me quiero ir.*

*Estoy hace un año y dos meses, pero ya me voy, me quiero ir...*

*Mis hijos están separados, todos separados...le dieron la tenencia a cada uno, digo yo que me los van a dar. Me los tienen que dar si yo estoy acá, no estoy por maltratar ni nada, estoy por droga yo... Tengo diez hijos y siete nietos, los extraño mucho. No vienen de visita porque son de afuera, no tienen apoyo... Cuando me llevaron para Tacuarembó, yo pedí traslado, estuve tres meses, y mi hija me fue a ver... yo no la conocía y ella no me conocía porque yo se la di a mi tía, mi tía me la crió. El 11 de noviembre cumple quince años, quiero estar afuera con ella. Yo tengo nueve mujeres y un varón. Las primeras gemelas tienen cinco y las segundas tienen 4, dos pares de gemelas tuve.*

*Voy a disfrutar todo el tiempo...*

*Con una vecina enfrente de casa quedó con un par de gemelas y el papá de la otra quedó con todos los otros. Pasa que mi marido me dejó, la vecina tuvo hijos con él, son muchos niños y ahora se quedó sin trabajo... ¿viste cuando te sientes traicionada? porque todos los días nos levantábamos, aprontábamos el mate, vamos a criar los hijos juntos, vamos a criar los nietos juntos, los terminé criando todos yo sola... no se te va eso... Yo sé pero no me voy a ir de mi casa, yo quiero que el señor juez, voy a tener una audiencia quiero que ellos se retiren del barrio, si ellos tienen otra casa. Porque lamentablemente voy a terminar mal yo, porque yo no ataco, yo me ataco a mí.*

*Al final de acá no voy a salir con alegría, voy a salir con bronca...*

### **Para mí hace años que estoy acá adentro**

*Yo me voy ahora en octubre, la fecha todavía no la sé.*

*Yo estoy trabajando, trabajo en Predio de las 8 a las 12 y de la 1 a las 5. Estoy todo el día en predio, trabajo para irme. A mí me llevaron a firmar a los 10 meses, me descontaron 3 meses de tiempo sufrido, como tengo descuento y eso me dice "usted en octubre, a más tardar noviembre está en la calle". Digo yo que me van a llamar, para evaluarme o esas cosas. Para mí hace años que estoy acá adentro, a lo que no salís para afuera...*

*Y mis hijas que no hablo con ellas desde hace un año y dos meses, no hablo.*

*Está roto el cabinero y no puedo hablar con mis hijas. A veces le pregunto a mis compañeras:*

*"¿será que se olvidaron mío?" porque son chiquitas, yo me muero si se olvidaron.*

Con Karina hablamos mucho, gran parte de su relato aquí no está. Maltrato infantil, abuso intrafamiliar, hogares de amparo, abandonos y flashbacks que no se detienen. Resolvimos dejar algunas líneas aquí de lo planteado y guardarnos gran parte de lo acontecido en ese encuentro.

Karina solicita su traslado porque sabe que en la Unidad N°5 puede acceder a redención y peculio (al menos para un "surtidito").

"Que la gente vea que vos rendís": No es sólo el integrarse a las actividades sino el demostrar cómo ello se realiza, se es consciente de que el paradigma evaluatorio atiende a una actitud específica durante el encierro. "No me meto en nada, me quiero ir", allí la individualización y la negociación respecto a la aceptabilidad de condiciones propias y ajenas durante la reclusión.

### **Diario de Campo, Setiembre 2018:**

Mientras estoy ahí (pasillo Educativo), las mujeres que están en el taller de escenografía me miran de a ratos. Una me pregunta qué hago ahí, le explico un poco. Cuando digo tratamiento, una de ellas me dice "¡Ah, eso preciso yo!" Otra me dice "¿para ver cómo vamos nosotras?" Le digo que no, que no se trata de evaluarlas, la respuesta es bien recibida. Me dicen que si un día voy a hacer un taller ellas se anotan.

Parte de la historia que comparte coloca en el momento del acto a un otro-pareja presente y coaccionante. No ha sido el único en la vida de Karina.

... al analizar la tenencia de vínculos con otros significativos con antecedentes se observa que, mientras los hombres superan a las mujeres en el porcentaje que tiene amigos involucrados en la actividad, en las mujeres es muy superior la presencia de familiares con antecedentes. En particular, es de destacar la diferencia abismal que existe respecto de la pareja. Así, cerca del 30% de las mujeres que declaran tener alguna persona cercana con antecedentes es su pareja quien los tiene, mientras que en los hombres este indicador no llega al 2%... (Vigna, 2012, p. 53)

¿Cuál es el necroempodreamiento del que dan cuenta estos varones? ¿Qué masculinidades detentan/exhiben/proponen? ¿Y cómo conjuga con ello el ser-para-otros femenino y sus dependencias? Estos varones, precarizados, violentados, violentos, ¿qué es lo que tienen para ofrecer desde sus estrategias de supervivencia y sus posiciones de articulación de poder? ¿Qué se romantiza en ellos?

“(...) Me gusta con esa cara de malo  
con los ojos rojos y la pistola de costado  
Marginado yo lo amo  
marginado  
Por vos mato y saco de cheto a lo gato  
Por vos mato y saco de cheto a lo gato  
Marginado te están buscando  
Le pido al gaucho que nunca caigas en cana,  
si llega la patrulla bajamo la persiana.  
Cuidáme, cuidáme que yo no sé. (...)”  
(“Gaucho”. La Joaqui. -Trap Argentino-)

Karina hace deporte y trabaja, no hay que “quedarse”. Trabaja “todo el día para irse”. No es una actividad de capacitación, y no participa de las actividades educativas porque no cree tener las herramientas para hacerlo y porque prefiere mantener sus actividades de forma autónoma.

Karina querría contar con un espacio propio y que se establecieran divisiones etéreas para aportar a la calma del lugar. Ella no indica deseo de segregación de las infanticidas por ejemplo, y trae elementos de comprensión posible de sus historias y por qué, pero asume que clasificar y separar sería la mejor opción para evitar conflictos.

Hablará de las condiciones precarias del edificio, de las ratas, de los cuartos compartidos...

Colocando el énfasis en lo que ellas pueden hacer (limpieza, trato), en las dificultades presupuestales y en lo que sí brinda la Unidad.

Karina no duerme bien y se ocupa para no angustiarse, trae carencias, dolores y violencias que la han acompañado desde afuera y desde hace muchos años. No encuentra un espacio que la contenga en esto ni logra configurar un sentido que la alivie. Levanta espejos con las otras y sostiene desde esa comprensión: “*mirá todo lo que pasé yo...y no me olvido*”.

Karina no reclama un espacio de tratamiento/rehabilitación que tenga que ver con su actual encierro, solicita un espacio que atienda su historia y su im-posibilidad de borrarla.

Necesitamos proveer a las mujeres en el sistema servicios que, tanto en el contexto (estructura y entorno) como en el contenido, sean integrales y se relacionen con las realidades de sus vidas. Los programas deben tener en cuenta los problemas sociales más amplios de la pobreza, el abuso, la raza y las desigualdades de género, así como los factores individuales que afectan a las mujeres en el sistema de justicia penal<sup>31</sup>. (Bloom, 1996).

Dos anclajes resultan vitales para su salida: el amor y el maternaje anhelado.

## 6.10

### Narrativa Nelly

*“Somos todas mujeres, sabemos lo que sentimos...”*

**Julio, 2018**

Nelly tiene 42 años, ingresó a la cárcel, por primera vez, en Canelones. Allí estuvo 4 años y cuando Canelones cerró la trasladaron para la Unidad N°5. Al momento de nuestro encuentro está sancionada en el Tercero.

Para nuestro segundo encuentro Nelly ya volvió al Segundo Este. Anda corriendo de acá para allá porque hubo un motín la semana anterior y está abocada a que las compañeras del Tercero puedan salir, discute con operadores y habla con profesores. Dice que no han bajado a Educativo ni a Laboral, dice que le increparon “¿Por qué peleás por otros pisos?”, y contesta: “Porque soy una presa, yo estoy en toda la cárcel”. Conversamos un rato, hacemos ajustes, agregamos elementos, se lleva el primer borrador y vuelve a la hora: “Listo, ponélo todo.”

*Estoy en el Tercero, Sector 2. Ellos lo ponen como un sector de máxima seguridad. Antes los terceros eran dos sectores, entonces era sector uno y sector dos, pero el sector uno lo agarraron para preventivas, entonces quedó solamente este Tercero. Y ahí van lo que ellos le dicen la gente con mala conducta. Y gente con ingresos también va, las que reingresan van para ahí.*

*Preventivas van para otro lado y después las ponen como primarias o van para otro piso, pero por lo general para ahí no. Yo vine directo a un Segundo, estaba en el Segundo E. Llevo 10 días en el Tercero, me subieron sancionada, me bajan dentro de unos días. Siempre me la ponen, me sancionan, me suben, termino la sanción, me bajan y así.*

### Cambios

*Pasé por varios directores, varias autoridades. En realidad cuando yo vine, en el 2012, era diferente. La dinámica era muy diferente. Acá había más talleres, más posibilidades de estudio, más posibilidades de trabajo, hoy en día como que, viste que las direcciones van cambiando, y algunas aportan una cosa, otras aportan otra, y algunas no aportan nada. Bueno, si vamos a evaluar de lo que era del 2012 a esta Dirección, no aporta nada la nueva. Porque si bien en aquel momento a vos te sancionaban o te mandaban a un calabozo nunca perdías el derecho de estudiar si estabas sancionada, estés en el piso que estés. Hoy en día no sé cómo, te sancionan y te cortan el derecho, que para el preso es más allá de la redención de pena, se van capacitando, porque si vos venís a la escuela solamente por la redención, igual terminás aprendiendo ¿verdad? Quieras o no quieras terminás aprendiendo, entonces todo eso como que lo han ido cortando.*

---

31 We need to provide women in the system with services that, in both context (structure and environment) and content, are comprehensive and relate to the realities of their lives. Programs need to take into consideration the larger social issues of poverty, abuse, race, and gender inequalities, as well as individual factors that impact women in the criminal justice system. (Traducción propia)

### **El Tercero. Trancadas...**

*¿Qué es lo que pasa? En el Tercero está como muy trancado, es un sector donde está muy trancado. No hay calabozo, los calabozos que hay actuales están para gente que no caminan en otros pisos, que tienen muchas complicaciones, gente muy complicada, entonces la llevan para ahí pero en realidad son dos calabozos que están horribles, que tengo que estar gritando de continuo para que la lleven a un baño porque no tienen baño. Entonces en todo eso... lo empiezan a cortar cuando sale la gente del Tercero a estudiar y sale a tomar aire, y hay gente que sale a los otros pisos a buscar las cosas de higiene, las cosas que necesitamos todas, porque muchas no tenemos visita, yo soy una de la personas que no tengo visita y si a mí mis compañeras no me ayudaran, no tengo las cosas y así pasa con casi toda la gente que estamos ahí arriba. Cuando venimos, estamos un rato y después nos vamos, ahí nos cortan el derecho. No apuntan a nada ellos tampoco, no es como antes...*

*Patio tampoco lo tienen, lo tenemos, porque yo estoy ahí ahora... lo que sí hay es patio de fútbol, que están bajando, porque después no nos bajan a patio, porque no hay nada, no hay nada. No hay trabajo, porque no bajan gente a trabajar de ahí ahora, que no entiendo porque también es un derecho que tenemos todos los presos, porque si hablamos en un tema de rehabilitación, lo que sería rehabilitación que es lo que propone actualmente INR, yo diría que este Directorio no lo está cumpliendo, no lo está aportando.*

*El tercero queda como...peor que un piso de seguridad, pero te hablo de seguridad de gente problemática, de gente que no puede caminar en un piso y así mismo esa gente sale, porque la sacan a estudiar, la sacan a trabajar, salen. Entonces el piso en el que yo estoy... actualmente no lo hacen. Somos creo que alrededor de 25, el piso está totalmente deteriorado...*

*Imagínate lo que es ese piso, donde no hay luz, poca luz, las ventanas no tienen un vidrio, donde tenemos un calefón que vive perdiendo agua, nos bañamos con el agua casi fría. No tenemos un baño donde tirar una cisterna, donde no tenés una puerta en un baño, que vos te vas a sentar al baño y te está mirando el que entra, el que sale, el que va. No tenés nada y está cada vez todo peor, entonces no aporta.*

*Por ejemplo hay gente acá que es POLO ¿no? que en realidad están construyendo algo ahí abajo que no sé lo que es. Y yo digo, en vez de gastar esa plata en esas cosas, que sí en un futuro tal vez se llegue a usar, ¿por qué no gastan más en condicionar los sectores?*

*En ese piso no está habitable nada desde que ya entrás y es todo una pérdida de agua, ya llegás y todo lleno de agua, por más que se limpie, por más que la compañera tenga su peculio, todo. Es todo agua. Después que pasás para adentro del sector es una oscuridad tremenda porque hace un par de días que pusieron dos foquitos de estos (señala el techo de donde estamos) viste que acá hay 3, no alumbran, imagináte en un sector en la planchada, en donde los baños están todos mal, no hay una cocina, no hay una heladera, no hay nada... Nada que las mujeres puedan decir "sí, estamos presas, pero por lo menos con un poco de dignidad" donde vos te vayas a bañar... hoy en día el frío que hace, estamos jugando con la salud, porque si vos te agarrás una enfermedad por bañarte con agua fría, seguramente va a ser pulmonar, una infección pulmonar, en la cual tú me la podés contagiar, y eso a la vez yo contagio también a mi familia, porque viene familia, vienen niños, no están viendo esa parte, que están jugando con la salud...*

*Hubo una persona acá que tuvo tuberculosis y la tenían totalmente aislada, obviamente tienen que tenerla aislada, pero en pésimas condiciones. Si no le calentábamos agua nosotras, para enviarle el balde para que se bañara, se tenía que bañar con agua helada, no tenía un vidrio donde la habían puesto.*

*La higiene, acá los operadores que son de predio, que son de laboral, pasan por lo sectores a retirarte de tu celda los lampazos y las escobas, porque supuestamente son de ellos. Así como te retiran las cosas después quieren que los sectores estén limpios pero si vos no tenés cómo limpiar y más en un Tercero que no tenés cómo salir y moverte... entonces todo genera que todo sea una mala convivencia.*

### **Pelear**

*Yo soy referente de Educativo del Tercero. Yo bajé del Tercero hace dos meses para el Segundo, cuando yo bajé peleé para seguir siendo referente del Tercero. ¿Qué es lo que pasa? que yo voy y molesto, te llamo y te como la cabeza, y te insisto "y que tenés que estudiar y que tenés que hacer las cosas bien" yo te insisto, te molesto, te motivo para que vos te levantes a las 8 de la mañana a salir conmigo a estudiar, yo sé que de repente vienen y se sientan un ratito y después se van. Pero no me la cortes que no vengan más, ¿cómo no van a venir más? Yo peleé por diez días, ahora una operadora*

de acá de Educativo me dijo que a ella se le podía antojar que sea un mes, para mí siempre fueron 10 días, yo lo tengo que hablar con el Subdirector, porque me parece que se están yendo de las manos....

Las delegadas de piso me parece que ya no funcionan como antes tampoco. Antes había una votación, se hacían reuniones... Ahora nada, nada. Antes estaba como el referente de piso que venía a ser el delegado, nos reuníamos entre todas con la Directora y más o menos planteábamos los problemas entre todos, pero eso con el tiempo se fue gastando, gastando y ya no existe y hoy en día si vos querés plantear algo, hacélo vos porque si vas a esperar por alguien...

Son pocas las que van quedando, también las presas viejas que vamos quedando, como que todo cansa, porque vos venís, peleás, pero después... Mismo las autoridades te hacen la mínima para que vos pierdas todas, o para que vos quedes mal con las otras compañeras, para que vayas perdiendo credibilidad. Si yo vengo y te planteo a tí "mira que mañana las vengo a buscar porque tienen un taller" yo las voy a buscar y después no me las dejan salir, o yo le digo tal cosa y resulta que ese día el taller no era y fue dos días atrás, entonces con todas esas cosas ellas también te entran a complicar y vas perdiendo. O te buscan y vos entrás, todas esas cosas...

Estando yo en el Tercero peleé una cuadrilla, para cortar el pasto, que hoy en día funciona, como yo estoy sancionada no puedo trabajar y también demoró mucho tiempo. Después que me iban a llevar pintura para el piso, entonces a través de eso la gente iba a poder salir del piso a trabajar... fueron todas mentiras... Entonces vos vas y le planteás al piso: "miren gurisas que nos van a traer cal así arreglamos el sector". Te llevan, pero te llevan un poquito de cal así en donde las paredes están peor que esto.

### **El deterioro no es de nosotras- Tira y afloje**

Yo quisiera que entraras, hay celdas que chorrean agua, está verde el musgo, entonces si por lo menos le das una pintada, te va a hacer bien para vos levantarte y ver... para el ser humano levantarse y ver una cosa linda, no ver una cosa que está chorreando agua, una cosa que está toda verde o toda rayada. Porque lleva muchos años esto, el deterioro no es de nosotras, es de muchísimos años atrás. Si no hay un mantenimiento constante donde la gente va cambiando, la forma de ser de cada uno es diferente, con diferentes culturas o la cultura es la misma pero con diferentes formas... entonces no todas vivimos iguales, hay gente que por ejemplo que se enoja y rompe un vidrio, sí obvio que nos perjudicamos nosotros pero anteriormente venían y te ponían un nylon, ya sabías que vidrio no iba a haber más pero iba a ver un nylon que en invierno, porque de seguro que el que la rompió no está más, pero la compañera que viene atrás sí.

Te las plantean pero después llegadas al momento son todas mentiras. Y un poco eso del tire y afloje de que vos vas y te informás. Creo que pasa en todos los pisos y por eso no hay como delegada.

### **Los Pisos - Hay cosas que no funcionan de la manera que se habló...**

En realidad no tienen bien claro los operadores...El lado Oeste se peleó cuando yo era referente del Segundo. Se peleó porque sacaron un sector para poner POLO, lo que era el Tercero Oeste quedó como POLO, sacaron gente para otros sectores. Ese piso y el de abajo tenían patio adelante, más días de visita, eran como pisos de máxima confianza. En este momento el Segundo E no tenía todas esas posibilidades pero era un piso donde se estudiaba y se trabajaba y se trataba que la gente que tuviera en ese sector cumpliera con esas funciones. Entonces si nosotros hacíamos todo eso ¿por qué tendríamos que estar en diferencia con los otros dos pisos, si estábamos en el mismo? Se peleó para que se quedara igual. Entonces queda como que el Este es máxima confianza. En un momento cuando entró esta Directora dijo que esos pisos iban a ser abiertos, abiertos en el sentido de que iban a estar de las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche con las puertas abiertas y el funcionario sentado. Que yo no tenía que venir a decirte "¿me abris?" para salir si no que salgo, habiendo un horario, sabiendo dónde estaba y sabiendo cuál era mi situación. Fue todo una mentira, plata todo tirado al pedo.

A veces gastan plata en tonterías y no en cosas que realmente tienen que hacer.

Ahora esta como piso de máxima confianza, pero se sigue pidiendo permiso al operador, como que hay cosas que no funcionan de la manera que se habló en un primer momento. Después el lado Oeste era como media confianza, segundo y primero. Más o menos había los mismos requisitos menos las visitas en el del patio, que en realidad funciona todo lo mismo, es lo mismo. El único piso que está mal sigue siendo el Tercero.

### **Media cárcel**

*Somos muchas menos porque en el 2012 llegamos a ser 600, después 200 y poquito.*

*Gracias a Dios... Tendríamos que vivir mejor y tener más cosas.*

*Si bien en aquel entonces teníamos una cárcel entera, después se dividió. Entonces estamos contando con media cárcel menos porque la pasaron, ya somos dos cárceles... [En referencia a la Unidad N°9]. Entonces hay una parte de la cárcel que no tenés gasto. Tenés que preocuparte sólo por media cárcel. Y con esa media cárcel, la mitad de la gente, entonces ¿cómo tendríamos que estar? mucho mejor. Tanto en todo, te hablo en todo, si bien en un sector, te hablo en la comida, en las donaciones. Acá llega un ingreso, como ha llegado y no se le ha dado un colchón, no se le ha dado una frazada. Vos llegabas a una cárcel y la policía te estaba esperando con un colchón, y con una frazada. Hay un montón de recursos que se han perdido y cada vez hay menos y hay menos. Y no entiendo por qué cuando nosotras somos menos.*

*Igualmente me parece que este problema que pasa acá no es que sea solamente cárceles de mujeres, me parece que es una cosa general en todas las cárceles...*

*Si bien en aquel momento capaz que te hablo, años atrás, había mucho menos gente de hombres también. Hoy en día hay más pero también como que cada vez estamos peor, ¿no se supone que por cada preso el gobierno cobre no sé cuánta plata?*

### **Espacios, talleres- ¿para qué?**

*Yo creo que he participado en casi todo.*

*Después tenemos deporte también. Y después talleres que haya participado en casi todo, de todo, por MIDES, por INEFOP... Depende del taller, porque nosotros por ejemplo por parte de INEFOP formamos un taller de que funcionaba allá abajo, ese taller lo cerraron. Hay formación, este taller que yo estoy acá creo que también es de INEFOP, que es de maquillaje.*

*Por ejemplo el año pasado vino un taller acá que era por el MIDES, nunca entendí para qué habían venido. Ellos en realidad venían a hablar sobre la mujer, de los derechos que tenemos las mujeres, yo lo tomé como que eran caminos hacia trabajo hacia afuera... y no era así. Era solo como los derechos de la mujer, no entendí mucho...*

### **¿Qué posibilidades tengo de hacer acá? – Educativo**

*Yo llegué a Facultad acá, ahora no porque me sacaron las salidas transitorias y estoy esperando mi libertad pero yo hasta el año pasado estudiaba laboratorista y odontología y yo de la calle vine con cuarto año de liceo... y tengo los tres bachiller terminado y lo hice dentro de la cárcel. Por eso digo, si bien esto no rehabilita en nada, cada uno sabe lo que quiere agarrar y en qué aprovechar el tiempo que estamos acá. Va en cada persona, porque está quien viene y hace su cama durmiendo y que todo le importa un huevo y se come ñaños acá adentro porque de punta a punta y está el que viene y dice ¿qué voy a hacer? ¿Qué posibilidades tengo de hacer acá para irme más rápido? ¿En qué aprovecho todo este tiempo de ocio? Que eso hoy en día ha generado un impacto, porque me parece que hay más gente interesada en eso, en tratar de estudiar, de buscar la manera.*

*Yo soy una de las personas que cuando perdí me dieron 21 años, me bajaron a 20. A los 8 años empecé a salir en transitoria, salía tres veces a la semana cuando empecé. Acá finalizando el año me dijeron que el juez me había autorizado, pero acá me trancaban todo para que yo no pudiera salir, empecé a salir tres veces por semana. Al año siguiente no estaba nunca, lo únicos días que estaba adentro de la cárcel eran los domingos y venía a dormir ¿no? Me daban horarios, me iba desde las 6 y media de la mañana y a veces volvía a las 12 de la noche. Yo estudiaba las dos cosas y a veces que tenía algún congreso, viste que en las Facultades es diferente, esas cosas...*

*No quiero decir que sea un ejemplo pero esas cosas motivaron y sé que motivaron a mucha gente que hoy en día salen en transitoria a estudiar. Porque sí se puede, y si se quiere se sale de acá adentro lo más rápido posible. Pero depende de cada ser humano, no es que es un centro de rehabilitación, el ser humano se rehabilita como él quiere, por nuestra misma posibilidad y personalidad. Porque si yo digo me dieron tantos años, me pongo malita, me pongo a lastimar gente, andar pegando, andar de viva, es una cárcel, en vez de aprovechar mi tiempo y buscar la forma de irme más rápido.*

## **La pregunta por el Tratamiento**

*Yo pienso que el tema de la rehabilitación es mentira, porque ¿en qué te puede rehabilitar en una cárcel? Sólo que uno aproveche el tiempo que esté preso para seguir educándose, para que vos quieras crecer como persona, para aprovechar el tiempo, para capacitarte, para aprender un oficio, podés llegar afuera y trabajar con un diploma y eso sí...*

*Pero rehabilitación en una cárcel... no existe. Porque es mentira, porque el que viene preso, ¿de qué te podés rehabilitar? La cárcel no es rehabilitación para nada.*

## **Medicar la angustia, los límites entre droga y droga.**

*Cuando vos llegas a una cárcel, mentira que te llevan a una rehabilitación porque esto es como... ¿viste como un hospital de psicología, psiquiátrico? ¿Qué es lo primero que hacen? ¿Darte medicación? Todo les parece que se soluciona con tomar medicación y dormir. No hay nada profundo en el estudio, ni el te ayudo, ni el vamos paso a paso, eso más bien lo hacemos entre nosotras y tratar de apoyar. Y hay gente que por más que quieras y quieras, no.*

*No va a salir porque no quiere y porque me parece que habría... Hoy empezaron a hacer un taller como de droga, con dos psicólogos de los de acá, pero me parece que no es la gente correcta que coordina. Me parece que el mismo psicólogo que hoy en día te está tratando y que te manda 10 pastillas, y te estoy hablando de Quetiapina, te estoy hablando de Clonoten, de Parnox. ¿Me entendés? Simplemente porque vos vas y decís que estás angustiada yo te doy eso para sacarte de encima, te estoy dando una clase de decirte que vos no te drogues, en cuanto yo ya te estoy drogando. Acá en realidad si los pusieran a hacer tendrían que ser gente que no sea del instituto porque es como todo lo mismo, siempre lo mismo y acá lo que se necesita es gente de afuera que vea la realidad de adentro...*

## **Para cambiar estaría todo: empecemos de nuevo...**

*¿Qué tendría que cambiar? Para cambiar estaría todo... empecemos de nuevo. Para cambiar, todo.*

*Y otra cosa que acá se perdió es la alimentación. Cuando llegué en el 2012 acá era otra alimentación, daban una dieta a la gente que en realidad la precisa. Hoy en día si bien la dan no es la debida porque si vos tenés problema y no podés comer harina, no te voy a mandar una dieta de fideo, ya no hay una fruta, ya no hay que le den una verdura, papa con fideos y pará, y zanahoria y pedazos de zapallo, esa es la dieta diaria, o fideos con papa, zanahoria y zapallo. Una vez a la semana le dan un pedazo de pollo, dos papas, creo que unos boniatos y una zanahoria. Hay gente con HIV, nunca vi que le dieran una canasta, en cuanto a la gente de HIV se le da una canasta por mes, eso acá no lo he visto. Se ha perdido, porque anteriormente sí le daban, le daban la leche, le daban dulces.*

*Es todos los días, guiso, guiso, guiso o arroz con unos cachos de carne, una cosa espantosa, en cuanto a antes cada tanto, no era siempre, pero cada tanto se hacía alguna comida especial, una vez a la semana o dos, acá desde la Dirección anterior que las fiestas te dan un plato de guiso. Hace dos años atrás, en cuanto eran las fiestas, al preso se le entregaba, o bien era un cacho de pollo, un pedazo de carne, una comida diferente. No que saliera de lo común, pero una comida diferente, te daban las donaciones del pan dulce, del budín. Es como yo te digo, no todos contamos con la suerte de la visita, si bien son casos especiales y días especiales, no todas tienen visita... muy pocas.*

## **Entre nosotras**

*Si venís muy mal, acá el apoyo nos damos entre nosotras, nos damos porque somos todas mujeres, porque sabemos lo que sentimos. Más allá de que alguna no tenga hijos, creo que la mayoría somos todas mamás... Tratamos siempre de apoyarnos, sacarnos adelante pero si vos tenés 5 hijos que te están esperando y tenés 5 años y sabés que en 2 años y medio te vas o en 2, pero preferís hacer los 5 yo no te puedo ayudar, porque si vos no lo hacés por la gente que te quiere y te está esperando, no lo vas a hacer por mí que no sabés ni quién soy. Acá somos todas desconocidas y si bien van pasando los años y te vas conociendo con otra gente, pero después esto va circulando, hay gente que lleva más años que yo y sin embargo nunca convivimos juntas, ni nunca estuvimos en ningún sector, ni nunca nos cruzamos en ningún sector, pero sí nos cruzamos en un patio, durante la cancha.*

*La verdad que hablamos de todo... Recién acabo de ver a mi juez y me dijo que ya me quedaba poco, así que estamos esperando eso...*

**Ojalá dentro de unos martes cuando vengas no esté.**



“*Te insisto, te molesto, te motivo*”: Nelly dice que hay que aprovechar el tiempo, hacer actividades y salir más rápido. Es referente de Educativo para un piso que ya no es el suyo, lo sigue siendo porque sabe que el Tercero “está trancado” y que salir del piso es necesario para las que allí están. Plantea que Trabajo y Educación son un derecho y no concibe que puedan ser objeto de sanción. La sanción incluso llega después cuando bajan a Educativo, Deportes o Laboral y utilizan ese tiempo para hacer otra cosa por fuera de la actividad prevista: acceder a aire libre, encuentros, comida, artículos de higiene...reparar carencias y autogarantizarse derechos básicos.

**Diario de Campo, Abril 2018:**

“La mayoría como estamos encerradas ahí, se van a otros pisos a conseguirse sus cosas para fumar y cosas para comer. Que si no tienen visita no tienen.” (María)

Nelly afirma que Educativo supone un aprendizaje (así el motivo primero sea la redención) y que acceder a espacios formativos y de capacitación es una opción para egresar con otras posibilidades. Ella ha tenido transitorias para estudiar a nivel terciario.

En su rol de referente, Nelly denuncia que si no las dejan salir todas “van perdiendo”, que muchas veces los talleres no se cumplen o se realizan en otro horario o fecha que la informada, plantea que se ataca su “credibilidad” y con ello el sostén de los espacios.

Insiste en que se han planteado directivas y acuerdos que no se cumplen. De allí que entienda que hoy no funciona la figura de delegadas.

Los sentidos de los espacios son diferentes. De los espacios transitados trae un taller dependiente del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), donde señala una vez más la distancia entre discurso e impacto en las vidas concretas: hablaban de derechos humanos, “*yo lo tomé como que eran caminos hacia trabajo hacia afuera... y no era así*”, en ese camino no se comprende el “*para qué*”.

*Media Cárcel*: Nelly trae la división con la Unidad N°9 y la baja significativa en el número de mujeres privadas de libertad en la 5 e intenta sacar cuentas. No entiende por qué se estaría peor que antes. Trae el problema de la alimentación. Trae los elementos de deterioro del edificio y una vez más se intenta quebrar la homogeneización: “*el deterioro no es de nosotras*”.

*Entre nosotras*: presas-mujeres-madres en esa línea que las conecta se basan redes de apoyo, comprensión, defensa y colectivización de lo que se pretende individual.

“*Pero rehabilitación en una cárcel... no existe*”: Con ello se enlazan las condiciones del encierro (edificio, deterioro, alimentación, sanciones, inhabilitación de salidas del piso), la problemática del consumo sin atención posible desde el adentro,...

Aquí se conectan experticias psi-medicalización- drogas ilegales: la paradoja de proveer drogas (legales, tratamientos psiquiátricos, de uso prescrito o no- circulación no regulada-) y atender al no consumo de drogas (ilegales) a un tiempo, la “doble moral” del sistema que señala Azaola (2005). Así como la homologación del espacio psi con un espacio de exclusiva medicalización.

A su vez señala lo endógeno del dispositivo y sus actores (la no exterioridad se asemeja a la complicidad y a la ceguera): lo que se precisa es *gente de afuera que vea la realidad de adentro*.

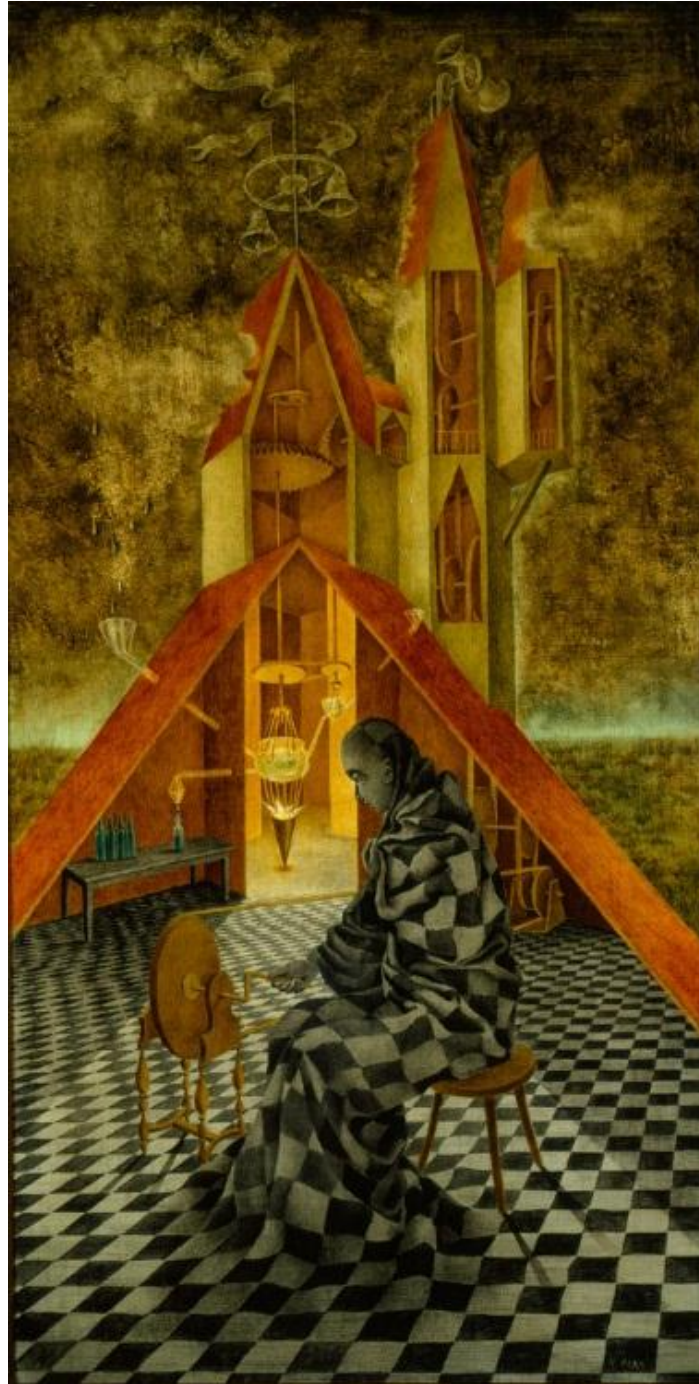
*Cambiar todo*: Llegado un punto se atisba que los pequeños cambios hacen a la habitabilidad pero no transforman el sentido de la cárcel y sus efectos deteriorantes y punitivos centrales.



Oswaldo Guayasamín

## Capítulo 7.

### Tercera narrativa.



**Ciencia inútil o el alquimista, 1955. Remedios Varo**

## 7.1 Siempre hablamos por, para y a partir de otras/os - de lo tejido con otras/os y de la batalla contra la colonización discursiva.

*“Todo texto se construye como mosaico de citas, todo texto es absorción y transformación de otro texto.”*  
(Julia Kristeva, 1997, p. 3).

Quisiera recordar al inicio de esta *tercera narrativa* propia que este texto se propone como composición hacia comprensiones y transformaciones posibles.

El andar del proceso de investigación supuso el llevar hilos de conversación y significado de un punto a otro, tejer sentidos escuchando un narrar a través de otro. A su vez se esforzó en atender desde dónde se hablaba y con qué discursos se dialogaba y establecían tensiones cada vez. Suponiendo el encierro tecnologías específicas de subjetivación actuantes, cada voz dio cuenta de negociaciones, aspiraciones, concepciones, asimilaciones y resistencias posibles.

Supuso un desafío de vigilancia epistémica el andar por la cuerda floja entre testimonialismo e interpretación, ese colonialismo discursivo del que nos habla Chandra Mohanty (2008). Quise evitar los dos terrenos bajo la advertencia de Spivak (2011) de las violencias epistémicas actuantes. Claro que no creo haberlo logrado; el borramiento de mi posición también fue evitado cada vez y lo que aquí figura es el entramado posible en mi involucramiento.

A su vez, la propuesta inicial ha ido transformándose para atender en algunos casos a la no exposición ni al forzamiento de la explicitación de lecturas y malestares a tramitar cuidadosamente desde adentro de la máquina, sus posiciones, sus jerarquías y sus encargos. Particularmente para mí, ha sido un eje desde el inicio que quienes participaran de este proceso pudieran decir aquello que en este marco desearan. Se han recogido tensiones que han encontrado su lugar y sus modos de explicitación con los cuidados y alcances necesarios.

Metodológicamente se han propuesto encuentros y conversaciones de revisión y transformación de cada narrativa (ampliación, ajuste, giro de sentidos), que habilitaron procesos de reflexión, contrapunto y mutación en diferentes niveles e intensidades en cada caso, promoviendo la agencia de las y los participantes durante todo el proceso

La resultante es una composición, particularmente extensa por momentos, gestada desde la convicción de que el corrimiento de lo producido con otras y otros a figura anexa o a fragmentación subsumida a ejemplificación acabaría generando una abstracción simplista, falaz y suplantadora con pretensiones de jerarquía desde la posición de la investigadora.

## 7.2 Lo tratamental

En función de los recorridos y diálogos habitados y puestos a componer durante el proceso, ensayo esta tercera narrativa posible que dibuje algunos mapas para la comprensión del problema construido.

El edificio, los recursos económicos, la necesidad de mantener la clasificación (y circulación por los espacios) por seguridad y progresividad, el agotamiento de técnicas/os y operadoras/os, la difusa distribución de tareas, las condiciones edilicias, el consumo problemático de sustancias sin atender, la ruptura/ausencia de redes con el afuera... son algunos de los límites que dibujan quienes están en posición dada de interventores/agentes a lo tratamental centrado en lo humano.

Las ratas, la comida, la ausencia de abrigo, materiales, dispositivos de comunicación (teléfonos), la lejanía con los hogares de origen - ausencia de visitas-, el frío, el edificio en peligro de derrumbe, las cucarachas, las drogas... son algunos de los elementos que quienes están privadas de libertad colocan sobre la mesa devolviendo la pertinencia y el absurdo de interrogar a lo tratamental.

Es obvio que cuando un sistema penal presenta sus caracteres negativos más acentuados, las pretensiones de validez del discurso del tratamiento resocializador en el ámbito penitenciario resultan más absurdas. (Zaffaroni, 1990, p. 22)

### 7.2.1 Tratamiento: ¿el absurdo de la pregunta?

Oportunidades socioeconómicas, biografías, ¿qué tan útiles son los espacios? Paliar el encierro. Hacer habitable un lugar inhabitable per se. ¿Tratamiento para qué? (Diario de Campo, 24.04.2018)  
¿Qué hay que tratar? (Diario de Campo, 12.07.2018)

Quisiera empezar descomponiendo los objetivos y preguntas iniciales, dando cuenta de la mutación, expansión y densificación del problema inicialmente colocado.

La preocupación por lo tratamental como “condición del encierro” fue el mejor modo en que pude expresar la inquietud inicial. La imagen seleccionada al inicio de este proceso “Mujeres intervenidas” daba cuenta de la mirada puesta sobre la presencia de lo tratamental como malla diagramadora de existencia y subjetivaciones en el encierro.

“Lo tratamental” fue inicialmente leído como ese movimiento variopinto en su composición y dispositivos que dialogaba con la “humanización”, con la integración social y con el gobierno del deseo a un tiempo.

Por un lado, la negativa firme a la desertización del espacio carcelario, el no hacer parece dialogar más con la lógica del depósito humano y la anulación del otro. Entonces, ¿qué se configura allí que conecte con habilitaciones y potencias hacia un después, o incluso en un mientras tanto del encierro?

Por otro lado, me alertaban sus posibilidades de composición con la aceptabilidad moral del castigo y la individualización despolitizante de las vidas hacia la exigencia de transformación de sí en el sentido de cierta reificación de la sujeción vivenciada como deseada y deseable. Me alertaba por nuestro papel allí (este plural responde al lugar compartido de la academia y la experticia psi), y porque creo que inmersas/os y produciendo en este campo nuestros propios modos de subjetivación nos regalan las cegueras necesarias para aportar tantas veces a lo que no queremos. O, llegamos a querer aquello que compone con lo que no queremos.

Hemos sido liberados de las prescripciones arbitrarias de las autoridades religiosas y políticas, permitiendo así una gama de diferentes respuestas a la pregunta de cómo debemos vivir. Pero nos hemos ligado a relaciones con nuevas autoridades, más profundamente subjetivantes porque parecen emanar de nuestros deseos individuales para adaptarnos (encajar) en nuestras vidas cotidianas, para elaborar nuestras personalidades, para descubrir quiénes somos realmente. <sup>32</sup>(Rose, 1998, p. 117)

---

<sup>32</sup> We have been freed from the arbitrary prescriptions of religious and political authorities, thus allowing a range of different answers to the question of how we should live. But we have been bound into relationship with new authorities, which are more profoundly subjectifying because

No parece prudente pensar que producimos desde alguna exterioridad. Sí, entonces, atender a posiciones y articulaciones posibles que nos interroguen.

En su análisis sobre el caso del Centro Nacional de Rehabilitación (uno de los primeros ensayos de instalación de programáticas treatmentales en el marco de la Reforma), Rojido, Vigna y Tratjenberg (2010) traen como problemas en la implementación del tratamiento, tomando los aportes de Hollin (1995):

1. Deriva programática: cambio de objetivos y peso de los procesos administrativos en detrimento de los mismos.
2. Reversión programática: Implicaciones de las diferencias en la perspectiva de funcionarios y funcionarias que van en contra de los objetivos y perspectiva treatmental propuesta.
3. Diferencias y tensiones entre el personal directamente involucrado en el tratamiento y el personal custodial.
4. No cumplimiento del programa.
5. Dificultades en la articulación entre Áreas Técnicas y otras Áreas, que llevan a la “atención de la urgencia”.
6. Independencia de las decisiones judiciales y las evaluaciones y procesos a la interna del Centro de Reclusión: lo cual trae consecuencias en los procesos, tiempos e intensidad de los mismos.

Todos estos elementos se mantienen presentes en la Unidad N°5. A su vez, se suman otras tensiones o abordajes explicativos señalados en los Capítulos 5 y 6 y en diálogo con un proceso en marcha de cambio de paradigmas sobre las funciones del encierro (que retomo en el siguiente apartado).

Claro que hay un camino andado, una disposición de planificaciones, construcciones e intenciones. No encontré hasta el final del proceso la implementación concreta de programas específicos de tratamiento. ¿Se puede describir y evaluar la ausencia? Claro que sí. Pero es necesario desandar un asumido: Para evaluar un programa hay que poder dialogar con él, si hablara de fallas, incompletudes, omisiones, desvíos, debería poder enfocarme en un fin, sentido y objetivos iniciales.

¿Qué implica entonces el tratamiento?

### 7.2.2 ¿Qué es lo que hay que tratar?

El guardia de la puerta mira el papel y se ríe: “ellas tratan, el gobierno miente”.  
(Diario de Campo, Setiembre 2017)

Hablamos de privación de libertad femenina: mujeres que se encuentran en conflicto con la ley, a las cuales se les adjudica un ilícito y que se encuentran en un dispositivo de encierro durante el tiempo que dure su proceso penal.

Pensar en un programa de tratamiento implica pensar en nudos problemáticos a abordar para la intervención sobre una realidad en particular: Mujeres, delito, encierro.

En primer lugar, el delito es un acto. Parecería que en la superación de criminologías positivistas y biologicistas se escinden con facilidad sujeto y acto, claro que la superación no es tal. Si no hay una característica común y particular

---

they appear to emanate from our individual desires to fulfill ourselves in our everyday lives, to craft our personalities, to discover who we really are.” (Traducción propia).

de quienes están privadas de libertad más allá de la concreción de un delito, y si el delito no se explica por razones “intrínsecas” a la persona (signifique ello lo que signifique) no parece haber nada que podamos tratar.

Sin embargo, sí se establecen las bases de lo tratamental en la evitación de la reincidencia. Que ese acto no se vuelva a cometer, que el acto ilícito deje de ser una estrategia a utilizar.

Hay un camino de explicitación andado en esta línea en el estudio sobre producción de miradas en torno a peligrosidad e implementación de libertades anticipadas para mujeres privadas de libertad que realiza Natalia Laino en el año 2015:

De este modo el lugar de la rehabilitación quedará vinculado a la medición de la reincidencia. Será posible rehabilitarse siempre que esto implique un cambio en la persona, pero no en tanto transformación que cuestiona la producción de los sujetos, los modos en que hemos sido objetivados, contruidos, producidos para devenir otros; sino en tanto corrección y asunción de la autorresponsabilidad para asumir su individualidad y su existencia como delincuente. (Laino, 2015, p. 160)

“(…) *por más que seamos delincuentes como se dice (…)*” dice Sara y re coloca la tensión con la incorporación forzada de la delincuencia como identidad, el borramiento de la separación acto-biografía, la despolitización de la situación de cárcel en el doble movimiento que lee causas del orden social macro y a un tiempo coloca la responsabilidad y la reparación en el orden individual de la transformación moral.

Nudos problemáticos suponen sus historias de vida, hay que atender aquí al dispositivo de género actuante: ¿Las mujeres presas tienen más en común con otras mujeres que con los hombres presos?

Rita Segato (2016) dirá que las mujeres como otredad devaluada son objeto de un proceso de “minorización” en un doble sentido: infantilización y colocación en el lugar de la minoría residual. Mirar hacia esta minoría creada implica atender a la distribución específica y desigual de la vulnerabilidad (Butler, 2006) y a la consecuente precarización de esas vidas.

### **¿Qué sucede con estas mujeres en particular?**

Estas mujeres han sido violentadas por familiares, parejas e instituciones. Proviene de trayectorias de abandono, exclusión social y precarización económica. Relatan abusos y desamparos. Sobre ello se instala la privación de libertad en función de la transgresión de la ley jurídica. El sistema penal en su selección criminalizante dispone un sistema punitivo sobre estas vidas precarizadas.

Muchas veces lo carcelario no es novedad en sus vidas, y las figuras de varones (parejas, familiares) en relación a la institución cárcel se vuelve presente. En este punto volver a señalar el lugar de la dependencia afectiva y económica que muchas veces ha habilitado enlaces a la actividad delictiva mediados por esos otros amados: “*Yo me junté con un muchacho, me hice cargo y bueno tá, yo qué sabía...*” (Karina)

Más aún, la dependencia como característica genérica: es el mecanismo que hace a las mujeres renunciar al acceso a la libertad (económica, social, subjetiva, política). La dependencia es la metodología operativa por excelencia de la opresión patriarcal. (Lagarde, 1990, p. 165)

A su vez estas mujeres han sido posicionadas en función del dispositivo de género actuante en el lugar del cuidado y la reparación del conflicto capital-vida. La “incapacitación” se da a su vez sobre el sostén familiar que venían realizando

en la mayoría de los casos (y hablo del sostén de hijas, hijos, madres, parejas, padres), lo cual las coloca en el lugar de la culpa y la inacción, el cautiverio de la *madresposa* sigue actuando.

*“Si ya estuve en cana, ¿ahora qué pierdo?, si me sacaron el chiquilín, ¿qué me puede importar? Porque encima son... no se los devuelven a los chicos, los perdieron de verdad.”* (Claudia)

*“(...) por denuncia de hijos o pasan al INAU o al INISA y ahí las mujeres se sienten muy mal y vienen conmigo, yo les digo donde están... Quedan como en el vacío acá, a veces no tienen familiares que las vengán a ver o avisar lo que pasa afuera”* (Verónica, Trabajadora Social)

Dice Pérez Orozco (2014) que cuidar posiciona en situación de vulnerabilidad, que cuida quien no puede delegar. Ante el encierro no ha habido tampoco delegación posible sino traslación y desgarró de la trama familiar, que aún demanda desde afuera la responsabilidad de ese lugar vacío.

Antes de su ingreso o en el momento de producirse, se deberá permitir a las mujeres con niños a cargo adoptar disposiciones respecto de ellos, previéndose incluso la posibilidad de suspender la reclusión por un período razonable, en función del interés superior de los niños. (Reglas de Bangkok, N°2, p. 8)

Nudo problemático supone su egreso de la máquina carcelaria: ¿a dónde, cómo, con quién?

*“Siempre queda incompleto, te queda esa sensación, que salen afuera y ¿qué hacen?”* (Sandra, Educativo).

*“(...) por más que vos puedas ayudarla desde acá, al salir si no tiene una red vincular, alguien que la contenga ni a dónde ir que es lo principal, sabemos que su nivel de riesgo de reincidencia es muy alto.”* (Mariela, Pre-egreso).

Se señalan carencias económicas y afectivas, falta de apoyo social y estatal. Una de las mujeres con las que conversé encuentra respuesta provisoria habitacional en la recientemente inaugurada Posada del Camino.

Aquí el incipiente desarrollo de un programa específico de Pre-egreso, que coloca líneas de pensabilidad sobre las situaciones vitales y busca enlaces concretos hacia el afuera, topándose con la ausencia de una red institucional-comunitaria macro de apoyo y con la imposibilidad de lo reparatorio.

*“Es triste, pero hay personas que la cárcel es la casa, porque salen afuera y no tienen nada. Mal o bien acá, tienen una comida, que la verdad no está nada buena...pero antes que comer de la volqueta. No tienen techo, no tienen un lugar donde ducharse y a pesar del lugar hay compañerismo de parte de las compañeras. Entonces vienen acá y a veces las compañeras le brindan un jabón, shampoo, cosas para higiene, comida, tienen un techo, tienen un abrigo, tienen una frazada. Capaz que afuera están tiradas durmiendo en un cartón.”* (Mariana)

### 7.2.3 ¿Qué precisa de tratamiento?

#### **Consumo problemático de drogas:**

Al menos cuatro modos de enlace se visualizan respecto a las mujeres y las drogas cuando hablamos de mujeres en situación de encierro carcelario:

- Mujeres detenidas por delitos vinculados al microtráfico.



- Mujeres que realizan el acto delictivo en el marco de un consumo problemático, y/o conceptualizan el consumo como marco o causa (relación vigente con reincidencia).
- Mujeres en consumo activo de drogas ilegales (o fármacos no prescritos) durante su reclusión.
- Mujeres que consumen fármacos en el marco “tratamental” durante su reclusión.

Un dispositivo de encierro, poblado de carencias y con circulación interna de drogas legales e ilegales no parece ser el medio adecuado para implementar un programa de tratamiento al respecto. A su vez la sustitución de drogas ilegales por drogas legales, ya sea como paliativo tratamental a la vivencia de abstinencia en un contexto que magnifica el sufrimiento y la ansiedad, como tratamiento paliativo ante angustia, depresión y ansiedad magnificadas o incipientes en el marco del encierro, y como dispositivo de acallamiento de desbordes y dolores fuera o dentro del marco tratamental supone un problema clave a abordar.

*“(...) y te dan unas quetiapina para dormir, unas clonoten y te dormís todo el día y así te pasás todo el día, durmiendo, día y noche. Para mí eso no es ninguna rehabilitación, porque no se está trabajando con la persona, simplemente la estás dopando, la estás dejando mongólica, pa que no joda...la están manteniendo ahí, ahí mientras esté acá adentro, después la persona sale y no creo que salga bien...” (Mariana)*

*“Entonces ¿qué hacen? Le mandan psicofármacos para que duerma todo el día, y no es la solución que duerma todo el día. No es la solución, le habían recetado mucha medicación que la tenía como boba, de un extremo al otro...” (Laura, Deportes)*

La relación diferencial de las mujeres con la medicalización dibujada por la diferencia de género como dispositivo actuante en la intervención no puede eludirse.

Por otra parte, la punición de delitos vinculados a drogas en mujeres no ha sido revisada a nivel nacional, más allá de las recomendaciones internacionales y nacionales al respecto.

Para el caso de quienes cometen delitos relacionados al uso de drogas ilícitas, deberían proveerse principalmente dispositivos de rehabilitación... desvíos del sistema penitenciario.

Es hora de reconocer que las actuales políticas de drogas han dado lugar a una excesiva criminalización y encarcelamiento de mujeres. Por ende, es necesario revisar estas políticas y reducir la población femenina privada de libertad. Las políticas de drogas deben desarrollarse de acuerdo con el principio jurídico fundamental de que la herramienta penal debe ser utilizada sólo como recurso de última ratio.(WOLA/IDPC/DEJUSTICIA/CIM/OEA -2016)

Hacia el tratamiento se relevan iniciativas incipientes en la articulación Junta Nacional de Drogas, ASSE y Pre-egreso que suponen un abordaje problematizador del consumo o preventivo, con alcance reducido e interés de ampliarlo.

### **Sufrimientos psíquicos de larga data y atención al trauma:**

Se pondrán a disposición de las reclusas con necesidades de atención de salud mental, en prisión o en un entorno no carcelario, programas amplios de atención de salud y rehabilitación individualizados, que tengan en consideración las cuestiones de género y estén habilitados para el tratamiento de los traumas. (Reglas de Bangkok, N°12, p. 10)

En función de las historias de vida, se instalan la pervivencia de daños y sufrimiento psíquico que afecta las estrategias disponibles de vida para ellas, sus capacidades de afrontamiento y sus posibilidades de proyección. El sufrimiento psíquico se ve magnificado en el encierro, sumativa de dolores y violencias sobre esos cuerpos.

Ellas traen la necesidad de espacios individuales y grupales de contención y elaboración, desde la figura presente de la psicología.

Las Reglas para el Tratamiento mínimo para las reclusas (Reglas de Bangkok) señalan que ante la existencia de violencia y abuso sexual previos y/o durante la reclusión se deberá disponer de atención especializada en salud mental y asesoría jurídica.

Resulta ineludible la necesidad de estrategias tratamentales que aborden los efectos de la llamada *ruta de victimización hacia el delito* (marginalidad, violencia intrafamiliar, violencia basada en género, dependencias afectivas y económicas) y del habitar la posición mujer en el marco de las violencias vividas socialmente sostenidas (perspectiva de género y abordaje feminista). No cualquier atención al trauma, sino aquella que colabora en recolocar la dimensión social, política y compartida de lo vivido des-individualizando el problema y recolocando la responsabilidad donde corresponde.

Los talleres dispuestos por Género ofrecen una primera disposición de problematización, aún de alcance insuficiente y a ser retomada en un tratamiento específico de orden singular.

#### **7.2.4 Tratamiento, trato y Derechos Humanos:**

La reforma penitenciaria instala en la agenda de las Unidades líneas claras respecto a otro abordaje desde el trato. En el año 2017 se establece desde la Subdirección Nacional Técnica un abordaje desde el trato (incluyendo programas educativos, laborales, de recreación y deporte) y algunos programas específicos de tratamiento a implementar de forma paulatina en diferentes Unidades y a evaluar y adaptar caso a caso (Construcción de identidad de la población joven - Máscaras; Potencialización y desarrollo de las habilidades sociales - Programa ProSocial; PROEM; PRODIS; Ofensores Sexuales; Prevención de violencia de género para las mujeres en centros penitenciarios). La Unidad N° 5 prevé el inicio de implementación del Programa Prosocial para el año 2019 (habiéndose ya realizado las capacitaciones correspondientes), se encuentra trabajando en la línea de Prevención de violencia de género para las mujeres en centros penitenciarios y aportando otros elementos referentes a Género (a Octubre 2018 dos nuevos espacios son acondicionados para talleres derivados de Género y del Área de Pre-Egreso) e implementa las acciones estipuladas por PROEM.

Respecto a los programas específicos a implementarse se ensayan en la tensión entre visualización de las causas sociales del delito, las ausencias estatales y de integración social previas, las violencias vividas, la selección criminalizante, y la reparación/transformación en el terreno de lo individual.

En el caso de la Unidad N°5 hay que señalar enfáticamente la disposición a la implementación de espacios y estrategias que garanticen derechos humanos básicos y posibilidades de transformación.

El reforzamiento y ampliación del Área Educativa, las iniciativas del Área Laboral, los inicios de estrategias respondientes al trabajo de Pre-Egreso, el trabajo de reparación del Edificio son señales claras en este sentido.

Resulta interesante que las entrevistadas que en una primera instancia plantearon sin dudar que su labor se enmarcaba en el tratamiento, fueron las encargadas de Pre-egreso, Laboral, Educativo y Deporte. Ese sentido hizo que les pareciera de orden ser entrevistadas, a diferencia de técnicas/os y operadoras/es que relativizaron o negaron tener que ver con la implementación o el diseño de lo tratamental (en función de no estarse implementando o de no corresponder) ya desde las conversaciones previas a los espacios establecidos.

*“En lo que refiere a la Subdirección Técnica hicimos un acuerdo ese año con Esteban de que íbamos a hacer como un fortalecimiento de los tres programas generales: Laboral, Educativo y Deporte.”* (Diana Noy)

La integración a diferentes programas y espacios, el “aprovechamiento” de los mismos, la generación de un “proyecto de vida”, la decisión sobre el uso “productivo” del tiempo durante el encierro... se presentan en un vaivén constitutivo entre la oportunidad y la obligación, entre la tutela y el reconocimiento, entre la infantilización y la exigencia de elecciones racionales en el marco del “empresariado de sí”.

Se han recogido en este proceso diferentes series de usos y sentidos que componen las **actividades educativas**:

Ellas:

Derecho/ Reparación: lo que no se ha tenido
Estrategia contra el ocio y la angustia del encierro/Creación de la artificialidad del afuera: “no estás en cana”.
Formación/ Herramienta para el afuera/Oportunidad/Reparación: lo que no se ha tenido
Corrimiento de la identidad “delincuente” y sus no potencias: devenir estudiante/ Generación de una imagen para otros que habilita mediaciones necesarias.
Uso en función de la progresividad: redención, informe positivo para el juez, evitamiento de sanciones/ Búsqueda de mejora de condiciones en el encierro
Obligatoriedad (“bajo amenaza”): entre la progresividad y el castigo

Operadoras/es y técnicas/as:

Derecho/Herramienta hacia la inclusión/Reparación de ausencias previas
Normalización/Tecnología de autocontrol-autorregulación/
Oportunidad para “pensarse distinto”: entre la normalización y la transformación de sí: devenir estudiante/
Tratamiento-rehabilitación/Aporte hacia la generación de un proyecto de vida/superación o borramiento circunstancial de la identidad asociada a la delincuencia
Reducción de tiempo de ocio/Estrategia en contra de la “cultura carcelaria”/Distracción/ Aprovechamiento del tiempo/Reducción del tiempo de pena
Demostración de interés en “progresar”/ Cualificación de la vida

A partir de los **talleres externos** (implementados por personas ajenas a la institución, ya sea coordinados desde Educativo, Género o Pre-Egreso):

Ellas:

Espacios de desahogo
Espacios posibles para establecer denuncias/Posibilidad de fisura de lo carcelario
Espacios para pensarse/Espacios de búsqueda de sentido del encierro, de las biografías y del acto delictivo no aislado: individualmente o en diálogo con las experiencias de otras
Disfrute/Elección/Creación de la artificialidad del afuera o borramiento circunstancial de la identidad asociada a la delincuencia

Talleristas:

Espacio no articulado con otros/ Espacio ajeno a la institucionalidad/Espacio puntual
Habilitación de diferentes usos
Espacio de improvisación/Práctica
Espacio instalador de otra mirada / Espacio humanizador

Los sentidos, usos y apropiaciones de estos espacios entran en diálogo con la apertura del dispositivo de encierro a agentes externos y lecturas de posibilidades de fisura.

Desde la necesidad de denuncia hasta la posibilidad de enunciar y expresar sin ser sujeta de evaluación: A su vez ellas señalan la im-posibilidad de articulación de las dos posiciones: la ejercida en la Institución y la que habilitaría otro andamiaje hacia el afuera.

*“Alguien tiene que decir y ver con otros ojos las cosas de verdad, no lo que dicen acá, porque hay una diferencia abismal, entre lo que dicen y lo que verdaderamente es...”* (Claudia)

*“Acá en realidad si los pusieran a hacer [tratamiento sobre adicciones] tendrían que ser gente que no sea del instituto porque es como todo lo mismo, siempre lo mismo y acá lo que se necesita es gente de afuera que vea la realidad de adentro...”* (Nelly)

Se habla de la necesidad de agentes externos *“que aporten un equilibrio”* y que sacudan la naturalización de la violencia (Caterino) y las condiciones del encierro. A su vez, agentes que miren *“diferente”*, por fuera del registro de la peligrosidad y la evaluación (como lo señalara el Equipo de Salud Mental de SAI-PPL para su hacer).

No puedo dejar de señalar la distancia y articulaciones posibles entre las prácticas educativas formales e informales que suceden en los salones del espacio de Educativo y el territorio que dibuja este espacio. Como lo traje en el capítulo 5 con mayor profundidad, los movimientos de reapropiación y resignificación del espacio por parte de ellas son múltiples y entran en diálogo con la disposición de operadoras/es a cierta habilitación de esos usos y a la creación de un espacio diferencial signado por la escucha y el trato humano.

Sobre **Laboral** se componen las siguientes series:

Ellas:

Estrategia para reducir tiempo de ocio y angustia/ Creación de artificialidad del afuera: “no estoy en cana”
Derecho
Enlazado a la idea de explotación: garantías y derechos laborales faltantes/Obligación (“bajo amenaza”)
Progresividad/Mejora de las condiciones del encierro/Redención/ Generación de una imagen para otros que habilita mediaciones necesarias.
Instalación de la idea de utilidad-productividad/ Cualificación de la vida

Operadoras/es y Técnicas/es:

Establecimiento de una rutina/Normalización
Herramientas para el afuera/Capacitación/Herramienta hacia la integración social.
Fin en sí mismo
Rehabilitación/ Reparación de ausencias previas/Derecho
Crítica a usos alternativos (circulación por espacios, encuentro,etc)
Redención/ Obligación

Sobre las actividades de **Deporte y recreación**:

Operadoras:

Obligación/ Progresividad
Necesidad/Reducción del tiempo de ocio/Descarga
Derecho
Espacio habilitador de proyectos/ Rehabilitación
Espacio de convivencia diferencial (borramiento de diferencias y conflictos)/ Atenuante de condiciones del encierro.

Ellas:

Disfrute/ Espacio de convivencia diferencial (borramiento de diferencias y conflictos)/Espacio de encuentro/Apropiaciones posibles
Reducción de ocio y angustia/Espacio relacionado al hacer y al movimiento “no quedarse”/Atenuante de condiciones del encierro
Obligatoriedad/Generación de una imagen para otros que habilita mediaciones necesarias

María Eugenia Bové (2016) supo señalar en su estudio de la Unidad N°5 la tensión que implicaba el lugar de las prácticas educativas en el marco del tratamiento penitenciario, insertándose el ejercicio de derecho en la disciplina carcelaria:

(...) los criterios de acceso-permanencia y de redención de pena, hacen que las actividades educativas se incluyan en dos sistemas de premios-castigos que estructuran la vida carcelaria, explícita y formalmente. Por un lado, la participación en actividades educativas, el buen desempeño y la dedicación en las mismas, son considerados indicadores de evolución en el tratamiento penitenciario, indicadores de rehabilitación. La institución establece que estos comportamientos implican respeto a las normas y compromiso con el proceso de rehabilitación. En un sistema organizado en base a la progresividad en el tratamiento, el contar con este tipo de evaluaciones conlleva el acceso a una serie de beneficios según el sistema de convivencia de la cárcel: posibilidad de residencia en sectores menos violentos, posibilidad de contar con teléfono celular propio, posibilidad de recibir a las visitas en espacios verdes y no dentro del edificio, acceso a actividades educativas específicas o a emprendimientos laborales. (Bové, 2016, p. 7)

Quisiera señalar que esta tensión cobra particular importancia en lo educativo extendiéndose a un tiempo a Laboral y Deporte. Las tres prácticas y sus dispositivos se tensan entre tratamiento-derechos humanos (trato)-beneficios-sanciones, imbricadas en el régimen de progresividad, en la lectura de la “rehabilitación”, y en la cualificación evaluatoria en el continuo que define el pasaje de la asunción de culpabilidad, la construcción de la identidad delincente, la transformación de sí y el acceso a una subjetivación otra: potencialmente rehabilitada/habilitada/transformada/humanizada/reparadora del déficit de sí.

Ese continuo en sentido inverso implica la no integración a estas prácticas o el abandono en términos de fracaso/retroceso/desinterés/no aprovechamiento de oportunidades/fijación en la “cultura” - e identidad- carcelaria/... recolocando la posibilidad y la *justificación* del lado más severo del castigo: sanción, menor circulación, concreción física del encierro, completa duración de la pena, clasificación en el piso con “menos beneficios” (o derechos garantidos). Ana Ballesteros (2017) realiza en este sentido un análisis de la experiencia de implementación de Módulos de Respeto en España, leyendo las trazas de una estrategia de “redomesticidad” (énfasis en la limpieza, el orden, la sumisión, el acatamiento, que también se observan en la Unidad N°5) y dibujando con claridad la diferencia y co-construcción de una criminología del yo y una criminología del otro (Garland, 2001) en el sentido en que traigo aquí la idea de continuo (léase a contrasentido como terreno estriado y no como flujo) entre dos modos de objetivación y subjetivación pretendida de las mujeres privadas de libertad.

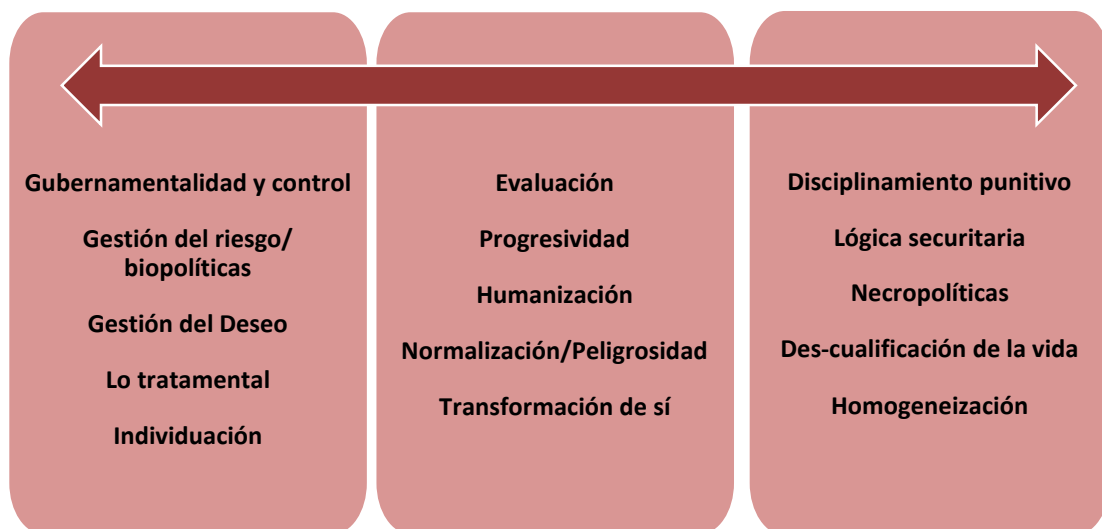
Acceder a las narrativas o transitar el espacio desde un Primero Este hasta la reja de un Tercero funciona como imagen de los efectos de constitución de esta diferencia. (En el penúltimo apartado de este capítulo se hace énfasis en los efectos de esa “Criminología del Otro”).

**Diario de Campo, Octubre 2018:** En un diálogo entre operadoras, en tercera persona sobre una mujer que allí estaba, se plantea la necesidad de hacerle un buen informe porque “se porta”, porque “es mi mano derecha”, porque se ocupa de que “el piso esté limpio”, “no agarró tanto la cultura carcelaria”.

He subrayado anteriormente la noción de *justificación* y quiero detenerme en ella. Lo que se justifica por esta vía es el ejercicio del poder punitivo en su modalidad menos higienizada. Y quiero detenerme en ello porque en las narrativas de las mujeres esa *justificación* toma cuerpo: en muchas ocasiones lo que se denuncia respecto a las condiciones no garantidas de derechos, al trato y al castigo tiene que ver con su arbitrariedad o su exceso. Se reclama un sentido, una cierta “medida justa”, una aplicación equitativa, un por qué. La serie responsabilidad-culpa-merecimiento-castigo se mantiene.

*“(...) tiene siempre que tener un por qué. No nos tiene que pasar por pasar. Nos portamos mal, estás allá porque hiciste eso, te paso esto porque... ella siempre tiene que tener un porqué.”* (Katherin)

A un tiempo y en este campo, la integración a actividades educativas, laborales y deportivas ofrecidas por la institución, se instala como espacio mediador de agencia allí donde la misma se ve más capturada: sobre el tiempo (de la pena, del día), sobre el uso de los espacios físicos y el aire libre, sobre aspectos que atañen al proceso judicial, sobre la acción en el afuera mediada por otros. En este sentido implica una apropiación de tiempo, espacio y acción posible.



En base a estas diferencias y tensiones, no se puede perder de vista dónde quedan posicionados y articulados los derechos humanos. En este sentido y en el acercamiento a algunas de estas tensiones es que Bové (2016) se atreve hablar de “mal menor”.

La trama de actividades ofertada funciona como dispositivo habilitador de derechos humanos y dispositivo disciplinario/de control a un tiempo, estructurando la diferencia que sostiene simultáneamente tratamiento y punición. Y sus plus: estigmatización, espacio de resistencias, mediación de agencia, descualificación de la vida y líneas de fuga singularizantes.

### **7.2.5 La segmentariedad dura de la cárcel y su sentido: un recordatorio**

Hay algo en lo que estas conversaciones insisten, cada una de las mujeres volvió a decirlo a modo de denuncia, a modo de evidencia, a modo de recordatorio y de situar lo dialogado:

*“Yo ya le dije, esto es una cárcel”* (Jessica) *“Pero rehabilitación en una cárcel... no existe.”* (Nelly) *“En este momento se maneja como una cárcel”.* (Nancy) *“se llama Centro Nacional de Rehabilitación, pero es una cárcel.”* (Rossina) *“Primeramente, esto es una cárcel, esto es cárcel, no es de rehabilitación”* (Mariana) Hasta la despedida de Nancy: *“Lo que pasa es que vos querés investigar una cosa y el INR es otra”.*

La exclusión mutua fundante entre cárcel e integración social es clara: *“La cárcel no va a cambiar, tiene que cambiar una”* (Lydia).

Ante lecturas derrotistas que promuevan la inacción, en el marco de la pervivencia de dispositivos de encierro, resta la apuesta por la tarea de la reducción sistemática de los efectos deteriorantes de la prisión y la necesidad de volcarse hacia el afuera que define los sujetos objeto de selección criminalizante:

Descartar los discursos “re” no significa en modo alguno optar por la ilimitada inflicción de deterioro a los presos, como pretenden las tendencias autoritarias, sino dejar de lado lo que se ha convertido en un mero pretexto, para optar por lo único que es posible: tratar la vulnerabilidad que es la causa de la criminalización (Zaffaroni, 1991, p. 62).

### 7.3 Diálogo de paradigmas y la distribución de responsabilidades posibles.

Escuchar, dialogar e investigar *en medio de*:

La reforma penitenciaria viene a instalarse en un régimen solidificado sobre sus bases securitarias. En su esencia discursiva implica la necesidad de una transformación organizacional. Hay algo que sabemos, una transformación organizacional no se impone. Requiere de disposiciones espaciales, personas, normativas, disposiciones temporales, involucramientos, perspectivas comunes y articulaciones específicas. Algo de esto señalamos en el Capítulo 5.

¿Cuánto freno coloca el instituido cárcel para la tarea?

Las tensiones señaladas anteriormente y su articulación con las de experticia-especificación de roles-involucramiento, peligrosidad-castigo-rehabilitación, tutela-empoderamiento, seguridad-tratamiento-trato, integración social-precarización previa, involucramiento-frustración-desgaste, carencias y condiciones indignas-humanización, hablan de ello.

El proceso de investigación parece haber transitado *en medio de* un proceso de cambio organizacional a nivel de la Unidad N°5 particularmente, en consonancia con la apuesta institucional del INR. En este sentido, se recogen estas tensiones e importantes variaciones de análisis, estrategias, articulaciones y posicionamientos por parte de operadoras/es y técnicas/os entrevistadas/os durante el proceso. En pocos meses e incluso días, el organigrama, la distribución de tareas y las expectativas de las y los involucrados se iban transformando. Dándose un momento inicial de cambios e impulsos, con el consecuente desdibujamiento de lo previo y una tensión entre expectativas ambiciosas y desconfianzas. Un momento de mucha actividad, ensayo, error, resistencia y desgaste. Y un tercer momento de mayor claridad en función de ajuste de expectativas, implementaciones primeras, reorganización del trabajo, concreción primera de lo planificado, donde se visualiza un proyecto a seguir. Se mantienen al final de este proceso inconformidades en técnicas/os, ausencias y solicitudes de traslados.

A un tiempo, líneas necesarias hacia una transformación van excediendo a cada agente. Allí entran en juego las tensiones entre la seguridad y lo tratamental, entre el funcionamiento del sistema judicial y la administración penitenciaria, entre las resoluciones presupuestales y las condiciones de trabajo y habitabilidad, entre las externalidades construidas y los involucramientos de los diferentes agentes. Dirá Nils Christie que nadie gobierna la máquina penal.



## 7. 4 Las mujeres que quise encontrar

### Un ejercicio de reflexividad

Inicio este recorrido apostando por la co-producción de narrativas con esas mujeres privadas de libertad sobre el problema en cuestión. A poco de andar entiendo que debo hacerme cargo metodológica y políticamente del planteo falaz de una horizontalidad ingenua que creí pasible de ser establecida en algunos aspectos.

Así en muchas ocasiones, en el espacio diagramado por mis preguntas y preocupaciones, se hicieron figura las circunstancias in-mediatas, el dolor, la bronca, las condiciones de vida en el encierro, encarnadas individualmente, fragmentariamente, las historias previas sin conexión explícita con las circunstancias actuales, la insistencia de la urgencia.

Por momentos pensé que en algunos puntos había fracasado, me preocupé por no lograr las respuestas/propuestas/formulaciones que buscaba elicitarse...hasta que supe leer que era ahí donde se dibujaba el sentido del problema planteado, que era allí donde mutaba y disponía otro régimen de luz. Las micronarrativas logradas dan cuenta de ello.

Rita Segato, en ocasión de hablar del Proyecto “Habla Preso: El derecho humano a la palabra en la cárcel” (Brasil) señala un punto en referencia a la ubicación del sujeto en relación al tiempo que me interesa particularmente. En mi lectura conecta con cómo en el hablar de la “asunción” del acto criminal se detiene la posibilidad de transformación de sí y de un sistema-mundo que se vuelve estático, se acepta un estado de cosas:

Este es un sujeto que ha aceptado hablar sobre sí el discurso del otro, de la máquina, encarnada en todos sus agentes: policías, jueces y presidiarios por igual. Un sujeto inerte en un paisaje inerte. Un sujeto fuera de la historia. Un sujeto para el cual el tiempo no implica la responsabilidad de la transformación y excluye la posibilidad de decidir y optar entre alternativas. Este sujeto es la criatura misma de la máquina. (2003, párr. 22).

En el decir de estas mujeres muchas veces habla el sistema penal, habla también - e imbricado en él- el patriarcado. Dice Serrana Mesa en ocasión de una investigación realizada en nuestras cárceles de mujeres: “La mayoría de las entrevistadas se hacen eco de una visión hegemónica sobre las mujeres, sin lograr una visión crítica de las circunstancias que las colocan en un lugar de dependencia y subordinación.” (2016, p. 238).

Escuché eso, junto a todas las derivas de una subjetivación diagramada en líneas que conectaban acto y biografía, delito y culpa, abandono y merecimiento, que se enlazaban con la pretensión autorresponsabilizante e individualizante de la transformación de sí.

Pero también escuché expresiones de resistencia, estrategias desplegadas, lecturas claras del entramado que estableció las condiciones de posibilidad para sus vidas y sus encierros, singularizaciones específicas, movimientos posibles.

Cuestioné lo que escuchaba, explícita y frontalmente, desde la reflexividad sobre la asimetría que habilitaba esa puesta en cuestión. Con algunas logramos tensar términos y significados, repensar posiciones.

Ya Kathleen Daly (1992-1993) plantea algunas preguntas que atraviesan al producir conocimiento desde dónde lo he elegido: ¿Resistencia, supervivencia, victimización? ¿Dónde ponemos el énfasis?

En mi insistencia en colocar en el diálogo mi lectura política del problema, las trayectorias, las precarizaciones, las violencias sociales e institucionales... recibí el parate de Lydia:

*“No somos ningunas víctimas.”*

Y me di cuenta de que contra todo cuidado e intención, algo de mi discurso les estaba restando agencia. Leer la agencia desde el régimen escópico elegido supone pensar en sus condiciones de posibilidad en el entramado de las relaciones de poder actuantes, agencia situada, precaria, desde una de las posiciones de sujeto posibles. ¿Desde dónde se habla (Diana Fuss, 1989)? Si se escoge el camino de leer la potencia desplegada desde la sujeción y los procesos de subjetivación en tanto posiciones multiestratificadas, la subjetividad como acontecimiento y multiplicidad de pliegues, se opta por el esfuerzo de leer los procesos de singularización y resistencia en situación.

Inicialmente las pensé aisladas, solas, circunscritas a sus circunstancias particulares, pudiendo ver sólo hasta allí, pudiendo optar sólo hasta allí. Pero empezaron a escucharse las redes entre ellas, las denuncias de las violencias vividas y la determinación de vida que las llevó hasta allí. Pude decirles que estaba convencida de que habían sido muy violentadas, que nadie debería crecer de esa manera, que había una responsabilidad política y social en sus circunstancias, que creía que se había dispuesto un mapa reductor de salidas donde no toda estrategia era posible... pero que sabía que desde allí desplegaron y seguirán desplegando agencia.

Alguien dijo alguna vez, que el acto delictivo puede suponer un ejercicio último de autodefensa.

## **7.5 Las otras mujeres que encontré.**

Cuando comencé este proceso no había dado su lugar a las articulaciones concretas de aquella “feminización” del funcionariado de la que hablaban los documentos recabados.

Se ha planteado y analizado innumerables veces la feminización de las tareas de cuidado (yo misma lo coloco aquí) y su extensión a los ámbitos de trabajo fuera de casa. Cuando en la institución cárcel entra en juego la pretensión humanizadora y terapéutica, las que ingresan son las mujeres. Habitando la tensión del “eterno maternal” en un dispositivo de punición y encierro.

¿Cómo se juega la autoridad eticalizada en su pensarse y en su intervención?

Cada una de ellas establece sus negociaciones con el paradigma punitivo y securitario que da sentido fundante a la organización en la que se hallan insertas, dando cuenta también de la exigencia de transformación moral de las mujeres privadas de libertad y de la necesidad de reparación del conflicto-capital vida a un tiempo. La contradicción habitada es sincrética de tensiones, dice Rose que hay que preguntarse no sobre lo que los sujetos son sino sobre quienes creen ser: Estas mujeres, que aseguran, ayudan, acompañan, evalúan, tratan, cuidan, sancionan, se desgastan en la contradicción... ¿cómo conceptualizan el sincretismo de su posición?

## 7.6 Homogeneización, individualización, transformación de sí, redes y resistencias.

Si la cárcel es cárcel la salida es individual.  
(Diario de campo, Setiembre 2018)

“A la cárcel entraste sola y te vas sola” (Operadora) “Somos todas presas, somos todas mujeres” (Nelly) “¿Por qué peleás por otro piso?” (Operadora) “Espalda con espalda le podemos dar” (Claudia) “Yo soy una presa, estoy en toda la cárcel” (Nelly) “Todas tienen derecho a todo lo que no se nos da” (Sara) “Si venís muy mal nos apoyamos entre nosotras” (Nelly) “Si veo injusticia sigo de largo” (Lydia) “Ya no veo ni por aquella ni por la otra ni por la otra, estoy viendo por mí” (Sara) “Tengo a mis compañeras en este momento y tengo la contención de ellas” (Viviana)

Dos movimientos simultáneos desde esos otros: homogeneización (subjektivación en relación a la delincuencia, peligrosidad, responsabilidad por el deterioro, ubicación en el común indiferenciado y negativo del ilícito y la



Leonilda González. Las novias revolucionarias.

precariedad) e individualización y separación como propuesta de salida/avance. La progresividad, la “rehabilitación”, la transformación de sí exigida conecta con el desmarcarse de la masa homogénea en el sentido de la aceptabilidad del castigo y las condiciones, la reducción de la capacidad de denuncia y resistencia, la afronta a los agenciamientos colectivos que se inauguran desde un común: el encierro y sus condiciones.

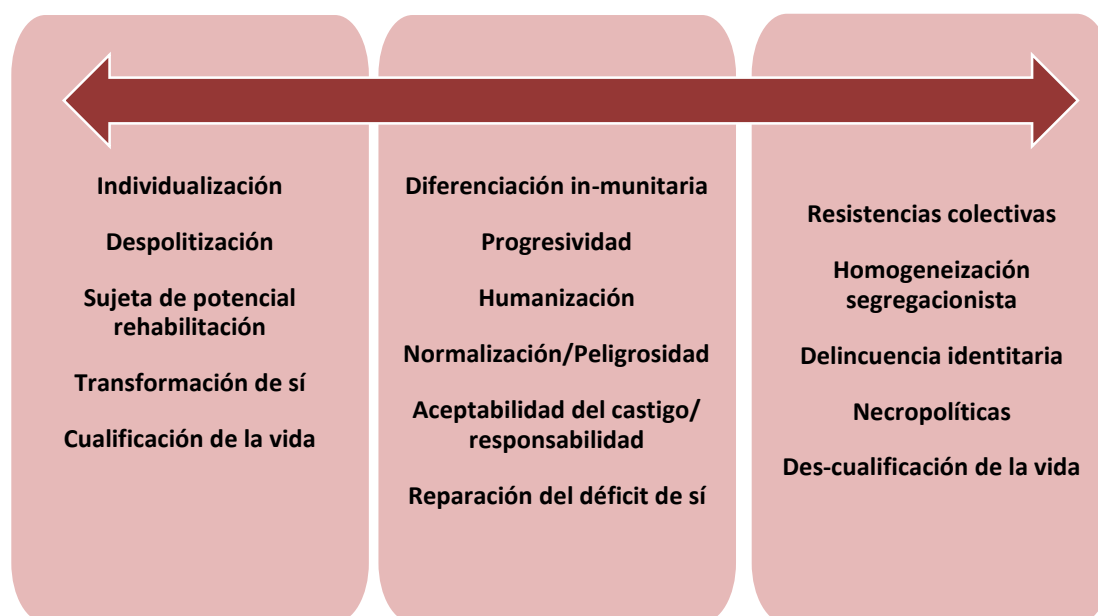
En esta línea progresar supone diferenciarse de la delincuencia (sus estrategias, sus sentidos y sus efectos) sin cuestionar su producción y pervivencia. Conforme a la pervivencia de la “industria de la reintegración” que plantea Pat Carlen se despolitizan e individualizan a un tiempo causas y circunstancias de la selección criminalizante y de la acción delictiva. Se produce la figura de la delincuencia y se busca la asunción de la existencia en ese marco (Laino, 2015), en un segundo movimiento el abandono de esa figura como proceso individual de transformación de sí (reparación de déficit, culpabilización previa y autorresponsabilización) la deja intacta en su existencia, refuerza su negatividad y su justificación al tiempo que asegura un “corrimiento” posible de la misma.

A esta exigencia ellas responden de dos modos, tejiendo redes y desmontándolas o tejiendo redes para sostener - subrepticamente- a otras en esta demarcación: parte del aprendizaje a transmitir es el performar lo necesario para salir lo antes posible de allí, demostrando el ajuste funcional al modelo de la “buena presa”. Lo que luego habilitará el acceso a ser leídas como superadoras de la identidad-delincuente que signa su ingreso.

La asunción parcial y performada de la figura de la “buena presa” dispone articulaciones posibles para posiciones que alcancen otros objetivos. Prácticas de oposición subreptica o visibles, reapropiaciones de espacios y tiempos, consecución de mediaciones necesarias para la agencia. Así, Karina tiene claro que es importante que “la gente vea que vos rendís”, Viviana que “los que mandan son ellos” y Lydia que no hay que saltar por otras. En ese marco, se performa

un modo específico de transitar a la vista de otros. Así cambian su relacionamiento con los interlocutores necesarios y aminoran el empeoramiento de sus condiciones de encierro. Pero a un tiempo, se comunican entre los pisos, se orientan, se buscan en los espacios para proveerse de alimentos y tabaco, se buscan para las salidas de piso y pelean la habilitación de otros usos de las mismas, se transmiten estrategias para asegurarse derechos y denunciar abusos, se tejen redes hacia el afuera, insisten en tender algunas redes entre ellas y llamarse compañeras.

Si es cierto que el poder ha afectado cada vez más nuestra vida cotidiana, nuestra interioridad y nuestra individualidad, si se ha hecho individualizante, si es cierto que el propio saber está cada vez más individuado, formando hermenéuticas y codificaciones del sujeto deseante, ¿qué le queda a nuestra subjetividad? Al sujeto nunca le «queda» nada, puesto que constantemente hay que crearlo, como núcleo de resistencia, según la orientación de los pliegues que subjetivan el saber y doblan el poder. (Deleuze, 1987, p. 137).



## 7.7 Lo in-humano Descualificación de la vida.

El Tercero como residuo.  
Una cárcel es una cárcel.  
(Diario de Campo, Octubre 2018)

La circulación habitual de ratas y cucarachas parece responder al segundo término del imperativo biopolítico: *dejar morir*. O es que se pierde el *hacer vivir* y se diagrama el *hacer morir* propio del necropoder (Achille Mbembé, 2011). ¿Cómo pensar lo inhumano y lo deshumano (Braidotti, 2015) aquí?

*“(...) tenemos las visitas ratonas durante la noche, más en la noche que en el día. Pero después en los otros pisos hay muchachas que no tienen la posibilidad de bañarse con agua caliente. La posibilidad de tener más contacto con ratas...*

*más allá de las cucarachas, que son tipo mascotas, iguales que las ratas. Pero las ratas son diez veces peores. A las cucarachas las dejamos ahí, pero las ratas sí, conviven mucho con ratas. ¿Y cómo las podés erradicar o que no te encuentres con ellas y que no te transmitan una enfermedad?* (Rossina)

¿Cómo lidia la institucionalidad y la interinstitucionalidad con estos asuntos?

1. El médico o el organismo de salud pública competente hará inspecciones periódicas y asesorará al director del establecimiento penitenciario con respecto a: a) La cantidad, calidad, preparación y distribución de los alimentos; b) La higiene y el aseo de las instalaciones y de los reclusos; c) Las condiciones de saneamiento, climatización, iluminación y ventilación; d) La calidad y el aseo de la ropa y la cama de los reclusos; e) La observancia de las reglas relativas a la educación física y la práctica deportiva cuando estas actividades no sean organizadas por personal especializado. (Reglas Mandela, N°35, pp. 40-41)

Se señalan mecanismos paliativos y regulares, de alcance insuficiente, que no logran erradicar el problema.

A ello se suman los charcos generados por incesantes sudoraciones y caídas de agua a cada lluvia, deteriorando paredes, techos y pisos de un edificio que no logra acoplarse en arquitectura o usos al modelo panóptico disciplinador que se colocó modelo de lo disciplinario en acción anatomopolítica (Foucault, 1976/2002). Un edificio que cae, deterioro que se emparcha, enclave de la falacia final de las (re)habilitaciones y de las transformaciones. El Tercero cuenta con una iluminación insuficiente a veces y a veces inexistente, actualmente sólo ingresa la policía al piso.

Habitaban ese espacio unas 20 mujeres y se suman a ellas las sancionadas.

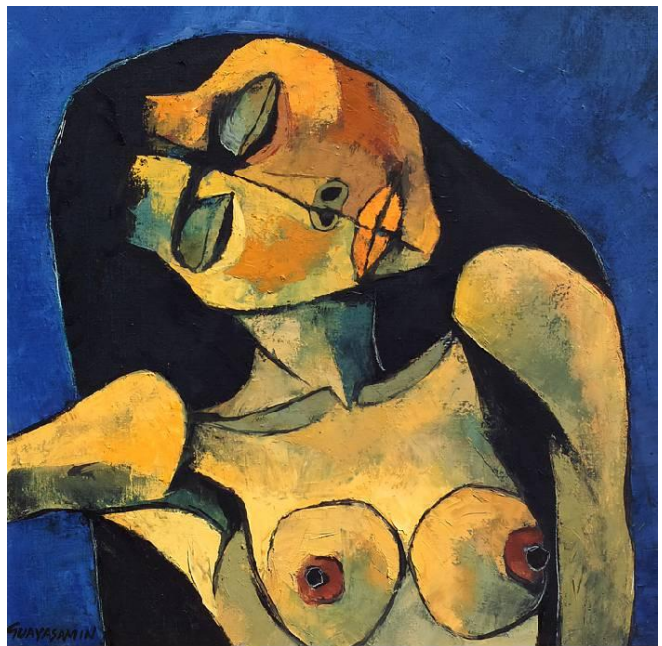
No se han logrado en estos casos com-posiciones

productivas/creativas/potenciadoras. Su función actual parece reducirse a continentalizar cuerpos en clave de cerramiento, sus características devuelven la funcionalidad de depósito de las cárceles del Sur. ¿Son vivibles estas vidas?

Clausurados los “calabozos” situados antes en lo que era un quinto piso de la Unidad, las narrativas de las mujeres privadas de libertad vuelven a traer experiencias de aislamiento completo en espacios sin acceso a instalaciones sanitarias, con ventanas rotas e incomunicación.

Estos espacios se hallan en este Tercero y en su contigüidad.

1. Las restricciones o sanciones disciplinarias no podrán, en ninguna circunstancia, equivaler a tortura u otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. En particular, quedarán prohibidas las siguientes prácticas: a) El aislamiento indefinido; b) El aislamiento prolongado; c) El encierro en una celda oscura o permanentemente iluminada; d) Las penas corporales o la reducción de los alimentos o del agua potable; e) Los castigos colectivos. (Reglas Mandela, N°43, p.44)



Oswaldo Guayasamín

Si bien ASSE cuenta con instalaciones en la Unidad, las narrativas vuelven a traer atención en salud insuficiente/inexistente o con demoras que implican gravísimos efectos de complicación y deterioro.<sup>33</sup>

Se traen también carencias en lo alimenticio, sin alcanzar la cantidad y distribución de comidas necesarias. (La reinstalación de la panadería es una buena noticia de alcance insuficiente).

1. Todo recluso recibirá de la administración del establecimiento penitenciario, a las horas acostumbradas, una alimentación de buena calidad, bien preparada y servida, cuyo valor nutritivo sea suficiente para el mantenimiento de su salud y de sus fuerzas. (Reglas Mandela, N°22, pp. 34-35)

Se traen a su vez ejercicios de poder desde la plena verticalidad que configuran modalidades en lo laboral que evaden contratos garantes de derechos.

¿Cuándo las cárceles se vuelven por momentos *estados de excepción* (trayendo las formulaciones de Agamben)? Sigue pareciendo factible pensar en esa figura cuando la suspensión de derechos alcanza límites inhumanos.

Tanto en el límite y territorio que diagraman las condiciones materiales y recursos a disposición como en la reificación del lugar no domesticable que supone la no aceptación del encierro y sus tecnologías, en esa posición que no hace máquina con el entramado de lo tratamental, que no actúa reparando el déficit de sí, que detenta las estéticas crudas de desamparos, dolores y violencias, ¿cómo diagraman la vida las necropolíticas actuantes?

---

<sup>33</sup> Para una evaluación de desarrollo y plan estratégico propuesto referente a la atención en salud en cárceles ver: Proyecto “Apoyo a la reforma del sistema de justicia penal y a la mejora de las condiciones de vida y de reinserción socioeconómica de las personas privadas de libertad” Sector de intervención 3 - “Salud en centros de privación de libertad” Estrategia de Atención Integral, Promoción y Prevención en los centros de privación de libertad. Uruguay 2016.

## Capítulo 8.

### A modo de cierre e invitación

**Pensar fuera de la caja: feminismo y abolición.**



**Grabado: Alicia descubre una de las puertas. John Tenniel.**

Escribo este último capítulo mientras Jair Bolsonaro gana las elecciones en Brasil, mientras el gobierno de Mauricio Macri en Argentina se sostiene precarizando la vida, mientras “Con mis hijos no te metas” promueve congresos en Uruguay y habla en nombre de “la mayoría silenciosa”. Escribo entonces mientras las alianzas entre las Iglesias Evangélicas y la derecha explicitan su proyecto instalando discursos de desideologización y despolitización de la vida aquí en el Sur. Discursos que prometen barrer con la inseguridad y la corrupción, eliminando a los sectores minorizados que conjugan el desvío de la norma y los valores, que destruyen la familia y atentan contra las bases mismas de la sociedad.

También mientras miles de mujeres y disidencias en el mundo dan pelea para echar luz sobre el conflicto capital-vida, para establecer articulaciones políticas potentes en clave antifascista y decolonial.

En Argentina se movilizaron millones exigiendo la legalización del aborto, no salió. La politización del problema en sus más duras composiciones con el control del cuerpo y la autonomía de cuerpos gestantes, las violencias religiosas e institucionales, el forzamiento a una nueva reclusión doméstica y objetual de las mujeres, la reificación de la norma conservadora, la patologización de la diferencia, la precarización de la vida y el avasallamiento de las libertades logró dimensiones exponenciales, desde abajo, desde lo micro y expándiéndose. Se chocó con discursos parlamentarios que devolvían lo patriarcal de la ciencia, el conservadurismo eclesiástico y el deseo de aniquilación de quienes detentan pobreza. Los escuché entre la estupefacción y la risa, entre el asombro y el miedo. Hasta que aquí en Uruguay los escuché repetirse espejadamente en las argumentaciones de senadores y parlamentarios en contra de la aprobación de la Ley Integral<sup>34</sup> para personas trans, advirtiéndome sobre “el cangrejo bajo la piedra”: la ideología de género. Argumentaciones que hilaron más de una vez la derrota sufrida ante la No Baja de la Edad de Imputabilidad<sup>35</sup>.

Estos discursos, que vienen a alimentar y solidificar aquella *pedagogía de la crueldad* de la que nos habla Segato (2016), caen sobre los cuerpos, y ya sabemos sobre cuáles. (El 17 de Octubre matan en San Pablo a una mujer trans al grito de Bolsonaro).

Estos discursos se alían con las políticas de mano dura y tolerancia cero, con la militarización de las calles y la expansión del poder punitivo y de muerte justificado en la lógica inmunitaria de la seguridad.

Valencia nos habla de cómo se va tejiendo este Capitalismo Gore que introduce la alianza entre violencia y consumo en su faz más cruenta. Y no es la única respuesta la resistencia: cuando Valencia trae la figura de sujetos endriagos abre un campo de sentido para la comprensión de realidades que quisiéramos más lejanas. En los últimos meses diversas noticias en periódicos y portales nacionales hablaron de “ejércitos” de narcotraficantes y de la “guerra contra el narcotráfico”. ¿Cómo se configura hoy la criminalidad entre precarización y necroempoderamiento? ¿Cuánta violencia se nos hará tolerable? ¿Cómo se configurarán los territorios de vida de la pobreza? ¿Qué sucederá con las penas?

---

<sup>34</sup> La Ley N° 19684, Ley Integral para personas trans, está actualmente en proceso de reglamentación.

<sup>35</sup> En el año 2014 se llevó a plebiscito una propuesta de baja de la edad de imputabilidad penal de 18 a 16 años, con el fin de juzgar los delitos en el marco del sistema poenal adulto. Movilización social y popular mediante, la propuesta no salió.



Resulta imposible no pensar en los términos de la desposesión, el archipiélago de estados de excepción, la afronta a la nuda vida y las posibilidades de la violencia actuantes, qué sucederá con la criminalidad en el Sur.

*¿No ocurrirá que, de un modo general, el sistema penal es la forma en la que el poder en tanto que poder se muestra de modo más manifiesto? (Foucault, 1972, p. 34)*

Mientras escribía esta tesis varias personas me recordaban la importancia de “recortar”, “enfocarse”, “ir cerrando”, ha sido muy difícil dejar de volcar las preguntas que me sigo haciendo desde una lectura feminista del problema. Cárcel-mujeres-Tratamiento

La cárcel siempre ha sido enclave de violencias y segregaciones, máquina de inscripción de la peligrosidad y sus efectos, del desvío punible como responsabilidad individualizada sobre los cuerpos que la habitan. Una cárcel habitada por mujeres y corporalidades disidentes, se diseña sobre numerosas capas de opresión. En ella hablan las pobrezas, los vaciamientos, el sistema económico-político y las estrategias de supervivencia que le responden.

*“Desde el punto de vista de una integración social del autor de un delito, la mejor cárcel es sin duda, la que no existe.”*

(Alessandro Baratta, 1990, p.2)

Desde el primer momento les aclaré a ellas que, para empezar, yo no consideraba que la cárcel tuviera que existir. Que si estaba ahí, era por una profunda preocupación por las condiciones de vida que la misma imponía y una profunda desconfianza hacia el rol de nosotras/os, la “experticia”, en su andar y su perpetuación.

Vale explicitar que en el recorrido realizado, esa desconfianza conecta con la idea de reforma penitenciaria enlazada a la pervivencia higienizada -y muchas veces sólo superficialmente- del encierro. Dice Zaffaroni (2012) que la tarea del derecho penal liberal ha sido limitar el ejercicio del poder punitivo (a fin de evitar el desmantelamiento del Estado de derecho y las “masacres y genocidios” consecuentes), y que en ese afán el efecto más perverso (perverso lo llamo yo) ha sido su contribución al sostén de la idea de que el poder punitivo puede tener aplicaciones y alcances racionales o justificables.

Realiza Maximiliano E. Postay una aseveración sobre el abolicionismo penal que ha atravesado las lecturas del problema durante esta investigación:

Su lógica impone no conformarse con meros parches ni permitir bajo ningún punto de vista que eventuales interlocutores sugieran –siquiera– que con que los presos trabajen, estudien o participen de alguna actividad festiva, las cárceles sean más lujosas o el código penal más pequeño, la problemática estructural que nos aqueja se soluciona de un momento a otro. (Postay, 2012, p. XV)

Las posturas abolicionistas del sistema penal han sido diversas y sin embargo no abunda la producción al respecto ni su reflejo propositivo en torno al campo de lo penal. Realizar un repaso de sus concepciones, propuestas y de las críticas que han recibido excede ampliamente los objetivos de este texto (desde los aportes ya clásicos y tan dispares de

Hulsman, Christie y Mathiessen hasta nuestros días y nuestra región). No quiero sin embargo cerrar este diálogo abierto sin explicitar la urgencia política en el Sur actual de la puesta en discusión y práctica de estrategias que apunten a la descarceración y a la generación de modelos de justicia no punitiva. El uso de los dispositivos de encierro y segregación en las estrategias necropolíticas, la concreción de estados de excepción, conjuga en la actual expresión del neoliberalismo un hecho y unas escenas futuras posibles: aquí sí podemos hablar de riesgo.

En los acercamientos de los desarrollos del abolicionismo penal a la justicia restaurativa, en sus abordajes de modelos participativos, en su llamado a estrategias de justicia informal, en su insistencia en la inexistencia de la delincuencia como facto, incluso en sus propuestas de mediación complementaria con la criminología crítica (penas alternativas a la prisión, descriminalización particular de algunos campos- prostitución, drogas ilegales-, detención de la construcción de cárceles, garantismo y minimalismo penal), hay una apuesta de derribo que es necesario retomar. La apuesta por el abolicionismo penal implica la transformación progresiva y radical del afuera de las cárceles (que no es tal). Angela Davis (2007/2003) habla de la apuesta por la educación, del acceso a la salud, de un sistema de justicia basado en la reparación.

Advierte:

Los debates sobre estrategias de descarceración, que deberían ser el foco de nuestras conversaciones sobre la crisis carcelaria, tienden a quedar marginalizadas cuando la reforma ocupa el centro de la escena. La pregunta más inmediata hoy es cómo evitar que las poblaciones carcelarias sigan expandiéndose, y cómo traer a la mayor cantidad posible de hombres y mujeres de vuelta a lo que lxs prisionerxs llaman “el mundo libre”. (Davis, 2007/2003, p. 23)

Cuando Victoria (tallerista) plantea “*trato que trabajen con la imaginación, pero es lo que más les cuesta*”, a mí me queda resonando ese límite, particularmente porque entra en diálogo con la ausencia de un discurso sin presencia del sistema carcelario en cada una de las narrativas producidas. Claudia imaginaba una cárcel abierta, inmersa en los flujos de las sociedades de control:

El éxito del sistema-mundo colonial se asienta en el llevar a los sujetos socialmente situados del lado oprimido de la diferencia colonial a pensar epistémicamente como aquellos que se encuentran en las posiciones dominantes.<sup>36</sup> (Ramón Grosfoguel, 2009, p. 8).

Pero es que el desafío es para todas y todos, imaginar un mundo sin pena resulta la aventura necesaria. Ese pensar sin cárcel y sin castigo, la apuesta por una *ética de la liberación* como lo colocaría Edson Passetti (2012), resulta indisociable de la posición política que habito y reconecta con los modos necesarios de pensar y hacer desde nuestra academia y nuestro activismo. Las alianzas constitutivas entre racismo, punitivismo, capitalismo, colonialismo y patriarcado dibujan con claridad el mapa sobre el que las propuestas feministas deben diseñar estrategias en la defensa de la vida.

---

<sup>36</sup> “O êxito do sistema-mundo colonial/moderno reside em levar os sujeitos socialmente situados no lado oprimido da diferença colonial a pensar epistemicamente como aqueles que se encontram em posições dominantes.” (Traducción propia).

Davis habla de “malabarismo”, en esas estamos:

Este movimiento es, por lo tanto, antirracista, anticapitalista, antisexista y antihomofóbico. Reclama la abolición de la prisión como el modo dominante de castigo, pero a la vez reconoce la necesidad de genuina solidaridad con los millones de hombres, mujeres y niños que están tras las rejas. Un desafío importante para este movimiento es realizar el trabajo que creará ambientes más humanos y habitables para las personas en prisión, sin apuntalar la permanencia del sistema carcelario. (Davis, 2003, p.122)

Esta composición ha atendido a un estar de las mujeres en el encierro y a un estar de la experticia en su mutación y sostenimiento. La invitación es a pensar y hacer desde la vigilancia epistémica y política, a fin de no cercenar nuestros aportes únicamente a la necesaria y urgente reducción de la vulnerabilidad de la población carcelaria.

A seguir pensando más allá, para dibujar una otra vida digna posible.

## Referencias Bibliográficas

Acale Sánchez, María (2017). El género como factor condicionante de la victimización y de la criminalidad femenina. *Papers*, 102/2. <http://dx.doi.org/10.5565/rev/papers.2337>

Agamben, Giorgio (2017/2005). *Profanaciones*. Argentina: Adriana Hidalgo.

Agamben, Giorgio (2005). *Estado de excepción. Homo Sacer II, I*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo.

Agamben, Giorgio (2016/1998). *Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida*. Valencia: Pre-textos.

Almeda, Elisabet (2002). *Corregir y castigar. El ayer y hoy de las cárceles de mujeres*. Barcelona: Bellaterra.

Almeda, Elisabet (2017). *Criminologías feministas, investigación y cárceles de mujeres en España*. *Papers* 2017, 102/2. <http://dx.doi.org/10.5565/rev/papers.2334>

Alós Moner, Ramón, Martín, Antonio, Migueléz, Fausto y Gibert, Francesc (2009). ¿Sirve el trabajo penitenciario para la reinserción? Un estudio a partir de las opiniones de los presos de las cárceles de Cataluña. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*. Recuperado de: [http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS\\_127\\_JUL\\_SEP\\_2009\\_pp\\_11\\_311246429318774.pdf](http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_127_JUL_SEP_2009_pp_11_311246429318774.pdf)

Amigot Leache, Patricia y Pujal i Llombart, Margot (2009) Una lectura del género como dispositivo de poder. *Sociológica*, vol. 24, núm. 70, pp. 115-151. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/3050/305024677005.pdf>

Añaños Bedriñana, Fanny T. y Jiménez Bautista, Francisco (2016). Población y contextos sociales vulnerables: la prisión y el género al descubierto. *Papeles de Población*, 22 (87), 63-101. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11244805004>

Añaños Bedriñana, Fanny, Fernández Sánchez, María y Llopis, Juan José (2013). Aproximación a los contextos en prisión. Una perspectiva socioeducativa Pedagogía Social. *Revista Interuniversitaria*, 22, 13-28. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=135031394002>

Anthony, Carmen (2003). Panorama de la situación de las mujeres privadas de libertad en América Latina desde una perspectiva de Género. Mexico. Recuperado de: <http://www.villaverde.com.ar/archivos/File/investigacion/privacion%20de%20libertad/panorama.pdf>

Anthony, Carmen (2007). Mujeres invisibles: las cárceles femeninas en América Latina. *Revista Nueva Sociedad*.

Recuperado de: <[http://www.nuso.org/upload/articulos/3418\\_1.pdf](http://www.nuso.org/upload/articulos/3418_1.pdf)>

Anzaldúa, Raúl (2009). La teoría como elucidación. *TRAMAS*, 32, 217-233. Recuperado de: <http://www.fts.uner.edu.ar/catedras03/tfoi/2011/La%20teoria%20como%20elucidacion.pdf>

Araujo Paullada, Gabriel e Izquierdo Rivera, Alicia (2004). De la intervención en la cárcel a la intervención de la cárcel. *TRAMAS*, 21, 241-274. Recuperado de: <http://132.248.9.34/hevila/TramasMexicoDF/2003/no21/11.pdf>

Arbesún, Rolando (2011). *Encierro y Prisión: la fiesta punitiva de la República que decrece*. Montevideo: Facultad de Psicología de la Universidad de la República.

Arbesún, Rolando (2017). *La imposible prisión*. Recuperado de: <http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2017/12/doctrina46113.pdf>

Arias Cardona, Ana María; Alvarado Salgado, Sara Victoria (2015) Investigación narrativa: apuesta metodológica para la construcción social de conocimientos científicos. *Revista CES Psicología*, vol. 8, núm. 2, pp. 171-181. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=423542417010>

Ariza, Libardo e Iturralde, Manuel. (2017) Mujer, crimen y castigo penitenciario. *Polít. Crim. Vol. 12, N° 24, Art. 3*, 731-753. Recuperado de: [http://www.politicacriminal.cl/Vol\\_12/n\\_24/Vol12N24A3.pdf](http://www.politicacriminal.cl/Vol_12/n_24/Vol12N24A3.pdf)

Austin, John L. (1962/1998). *Cómo hacer cosas con palabras*. Barcelona: Paidós.

Azaola, Elena (1995). Prisiones para mujeres: un enfoque de género. *La ventana*, N°2. Recuperado de: [revistalaventana.cucsh.udg.mx/index.php/LV/article/download/2668/2423](http://revistalaventana.cucsh.udg.mx/index.php/LV/article/download/2668/2423)

Azaola, Elena (2005). Las mujeres en el sistema de justicia penal y la antropología a la que adhiero. *Cuadernos de Antropología Social*, 22, 11–26. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180913913002>

Bajtín, Mijail (1999). *Estética de la creación verbal*. México, Siglo XXI

Balash, Marcel y Montenegro, Marisela (2003). Una propuesta metodológica desde la epistemología de los conocimientos situados. Recuperado de: [http://www.academia.edu/762651/Una\\_propuesta\\_metodol%C3%B3gica\\_desde\\_la\\_epistemolog%C3%ADa\\_de\\_los\\_conocimientos\\_situados\\_Las\\_producciones\\_narrativas](http://www.academia.edu/762651/Una_propuesta_metodol%C3%B3gica_desde_la_epistemolog%C3%ADa_de_los_conocimientos_situados_Las_producciones_narrativas)

Ballesteros Pena, Ana. (2017) Redomesticidad y encarcelamiento femenino en el sistema penitenciario español. Los Módulos de Respeto. *Papers Revista de Sociología, Mujeres, delitos y prisiones, Vol 102, Núm 2, 311-335*. doi: <http://dx.doi.org/10.5565/rev/papers.2338>

Baratta, Alesandro (1990). Resocialización o control social Por un concepto crítico de "reintegración social" del condenado. Recuperado de: [http://perso.unifr.ch/derechopenal/assets/files/articulos/a\\_20120608\\_01.pdf](http://perso.unifr.ch/derechopenal/assets/files/articulos/a_20120608_01.pdf)

Barbosa da Silva, Miquelly y Lemos Igreja, Rebecca (2017). O lugar social da mulher na criminalidade: um olhar panorâmico sobre a América Latina. *Revista de Gênero, Sexualidade e Direito, V. 3, N 1, 79-97*. Recuperado de: <http://www.indexlaw.org/index.php/revistagsd/article/view/2081/pdf>

Bardazano, Gianella, Corti, Aníbal, Duffau, Nicolás y Tratjenberg, Nicolás (Comp.) (2015). *Discutir la cárcel, pensar la sociedad. Contra el sentido común punitivo*. Montevideo: Trilce, Colección Artículo 2, CSIC,UR.

Bayce, Rafael (1995). Las cuatro realidades: material-concreta, ideal-simbólica, hiperrealidad y virtual. En *Medios de Comunicación y vida cotidiana*. Montevideo: Multiplicidades.

Bello, Jei Alanis y Parra, Germán (2016). Cárceles de la muerte: necropolítica y sistema carcelario en Colombia. *Universitas Humanística, 82, 365-391*.  
<http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.uh82.cmns>

Berlinguer, Giovanni (1977). *Psiquiatría y poder*. Granica: Buenos Aires.

Biglia, Barbara y Bonet-Martí, Jordi (2009). La construcción de narrativas como método de investigación psico- social. Prácticas de escritura compartida. *Forum qualitative social research, 10 (1), 8*. Recuperado de: <http://www.qualitative-research.net/index.php/fqs/article/viewFile/1225/2666>

Bogo Chies, Luiz y Batista Varel, Adriana (2009). A ambiguidade do trabalho prisional num contexto de encarceramento feminino: o círculo vicioso da exclusão. *Revista SER Social, 11 (24), 10-33*. Recuperado de: [http://servicosocial.ucpel.edu.br/gitewp-content/uploads/2015/11/Artigo\\_a-ambiguidade-to-trabalho-feminino-na-pris%C3%A3o-SER-SOCIAL.pdf](http://servicosocial.ucpel.edu.br/gitewp-content/uploads/2015/11/Artigo_a-ambiguidade-to-trabalho-feminino-na-pris%C3%A3o-SER-SOCIAL.pdf)

Bonomi, Eduardo (2012). *Reforma Penitenciaria. Plan, acción y evaluación*. Uruguay: Ministerio del Interior.

Boullant, François (2004). *Michel Foucault y las prisiones*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Bourdieu, Pierre (1996). *Sobre la Televisión*. España: Anagrama.

Bové Gimenez, María Eugenia (2016). Sentidos de la educación en una cárcel de mujeres: entre el tratamiento penitenciario, los modelos punitivos y de garantización de derechos. *Fermentario N. 10, Vol. 1*. Recuperado de: <http://www.fermentario.fhuce.edu.uy/index.php/fermentario/article/view/226/283>

Braidotti, Rosi (2015). *Lo Posthumano*. Barcelona: Gedisa.

Braidotti, Rosi (2004). *Feminismo, diferencia sexual y subjetividad nómada*. Barcelona: Gedisa

Butler, Judith (1990). Actos performativos y constitución del género: Un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista. En: Sue-Ellen Case (ed.) (1990) *Performing Feminism: Feminist Critical Theory and Theater*. Baltimore: The John Hopkins University Press. 270-282. Recuperado de: [http://www.debatefeminista.pueg.unam.mx/wp-content/uploads/2016/03/articulos/018\\_14.pdf](http://www.debatefeminista.pueg.unam.mx/wp-content/uploads/2016/03/articulos/018_14.pdf)

Butler, Judith (2001/1997) *Mecanismos psíquicos del poder. Teorías sobre la sujeción*. Madrid: Cátedra.

Butler, Judith (1999). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Buenos Aires: Paidós.

Butler, Judith (2006/2004). *Deshacer el género*. España: Paidós

Butler, Judith (2006/2004). *Vida Precaria. El poder del duelo y la violencia*. Buenos Aires: Paidós

Byrne, Mitchell y Howells, Kevin (2002). The Psychological Needs of Women Prisoners: Implications for Rehabilitation and Management. *Psychiatry, Psychology and Law*, 9 (1), 34-43. doi: 10.1375/pplt.2002.9.1.34

Canazaro, Daniela (2008). Quem sao as mulheres encarceradas? {Tesis de Maestría} Pontificia Universidade Católica do Rio Grande do Sul, Brasil. Recuperado de: [http://tede.pucrs.br/tde\\_arquivos/20/TDE-2009-03-24T055431Z-1769/Publico/409563.pdf](http://tede.pucrs.br/tde_arquivos/20/TDE-2009-03-24T055431Z-1769/Publico/409563.pdf)

Capítulo Boliviano de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo. Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay. Coordinación de Mujeres del Paraguay. INECIP Argentina. El Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales del Paraguay (INECIP-Py). Servicio Paz y Justicia (SERPAJ) Uruguay y la Universidad Diego Portales de

- Chile. (2006). Mujeres privadas de libertad, Informe Regional: Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay. Recuperado de: <<http://pdba.georgetown.edu/security/citizenssecurity/paraguay/documentos/cejil.pdf>>
- Carlen, Pat (2007). A reclusão de mulheres e a indústria de reintegração. *Análise Social*, XLii (185), 1005-1019. Recuperado de: <http://analisesocial.ics.ul.pt/documentos/1218641359E5mVA8vq0Vu91MS4.pdf>
- Castel, Robert (1995). De la exclusión como estado a la vulnerabilidad como proceso. *Revista N°19*. España.
- Castro-Gómez, Santiago (2010) *Historia de la gubernamentalidad. Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault*. Bogotá: Siglo del hombre.
- Castro Orellana, Rodrigo (2009) El dispositivo de la Libertad. *Revista Intersticios N°32. Filosofía y Sociedad de Consumo*. Recuperado de: <https://es.scribd.com/doc/36096803/Intersticios-32-Filosofia-y-sociedad-de-consumo>
- Cerneka, Heidi (2009). Homens que menstruam: Considerações acerca do sistema prisional às especificidades da mulher. *Veredas do Direito, Belo Horizonte*, 6, 11, 61-78. Recuperado de: [http://www.domhelder.edu.br/veredas\\_direito/pdf/60\\_77.pdf](http://www.domhelder.edu.br/veredas_direito/pdf/60_77.pdf)
- Chaves, Luciano, da Silva, Danusa, Alves, Christianne, Ramos, Elena y de Jesús, Mónica (2010). Percepção das mulheres encarceradas em penitenciária em relação à atenção à saúde da mulher. Recuperado de: [http://www.convibra.com.br/upload/paper/2013/75/2013\\_75\\_6305.pdf](http://www.convibra.com.br/upload/paper/2013/75/2013_75_6305.pdf)
- Chesney-Lind, Meda y Morash, Merry (2013). Transformative Feminist Criminology: A Critical Re-thinking of a Discipline. *Critical Criminology* 21:287–304. doi: 10.1007/s10612-013-9187-2
- Chesney-Lind, Meda (1989). Patriarchy, Crime, and Justice Feminist Criminology in an Era of Backlash. *Crime & Delinquency*, 35 (1), 5-29. doi: 10.1177/1557085105282893
- Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) Fundación para el Debido Proceso Legal (DPLF) y Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH). (2003). Informe Violencia contra las mujeres privadas de libertad en América Latina. Recuperado de: <<http://observatoriovihcarceles.org/es/vih/genero-vih-menu.raw?task=download&fid=73>>
- Comisionado Parlamentario Penitenciario.(2007). Informe de actuación y evaluación del Sistema Penitenciario Nacional 2007. Uruguay: Poder Legislativo. Recuperado de: <<http://www.parlamento.gub.uy/htmlstat/pl/otrosdocumentos/comisionadoparlamentario/Informe2007.pdf>>



Comisionado Parlamentario Penitenciario. (2013). Informe de Evaluación y Actuación 2013. Uruguay: Poder Legislativo. Recuperado de: <http://www.parlamento.gub.uy/htmlstat/pl/otrosdocumentos/comisionadoparlamentario/informe2013.pdf>

Comisionado Parlamentario Penitenciario, Naciones Unidas Uruguay y la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo. (2015) Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos (Reglas Nelson Mandela). Recuperado de: <https://parlamento.gub.uy/sites/default/files/DocumentosCPP/Reglas%20Nelson%20Mandela.pdf>

Comisionado Parlamentario Penitenciario. (2017) Informe 2017. Recuperado de: <https://parlamento.gub.uy/sites/default/files/DocumentosCPP/Informe%20Anual%202017.pdf>

Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (CLADEM). (2008). Informe Violencia contra mujeres privadas de la libertad. Uruguay. Recuperado de: <http://www.cladem.org/campanasypublicaciones/publicaciones/publicaciones-nacionales/45-uruguay/260-violencia-contra-mujeres-privadas-de-libertad-en-uruguay>

Corti, Aníbal y Tratjenberg, Nicolás (2015) ¿Sin dolor no hay justicia? En: Bardazano, Gianella; Corti, Aníbal; Duffau, Nicolás y Tratjenberg, Nicolás (Comp.) (2015) *Discutir la cárcel, pensar la sociedad*. UR. CSIC. Montevideo: Trilce.

Covington, Stephanie y Bloom, Bárbara (2003). Gendered Justice: Women in the Criminal Justice System. En: Bloom, (Ed.) *Gendered Justice: Addressing Female Offenders*: Carolina Academic Press. Recuperado de: <http://www.stephaniecovington.com/assets/files/4.pdf>

Crenshaw, Kimberle (2004). Intersectionality: The double bind of race and gender. *America Bar Association*. Recuperado de: [http://www.americanbar.org/content/dam/aba/publishing/perspectives\\_magazine/women\\_perspectives\\_Spring2004CrenshawPSP.authcheckdam.pdf](http://www.americanbar.org/content/dam/aba/publishing/perspectives_magazine/women_perspectives_Spring2004CrenshawPSP.authcheckdam.pdf)

Cúnico, Sabrina, Valentim, Marina y Barcinsky, Mariana (2015). A maternidade no contexto do cárcere: uma revisão sistemática The motherhood in the imprisonment context: a systematic review La maternidad en el contexto carcelario: una revisión sistemática. *Estudos e pesquisas em Psicologia*,15(2), 509-528. Recuperado de: <http://www.e-publicacoes.uerj.br/index.php/revispsi/article/view/17656/13053>

Dalla Costa, María Rosa (2009). *Dinero, perlas y flores en la reproducción feminista*. Madrid: Akal.

Daly, Kathleen (1992-1993) Women's Pathways to felony court: feminist theories of lawbreaking and problems of representation. *HeinOnline*, 2, *Review of Law & Women's Studies*, 11. <http://dx.doi.org/10.4135/9781412959193.n69>

Daroqui, Alicia (2012). La cárcel es una máquina política para producir subjetividades degradadas. Recuperado de: <http://www.pensamientopenal.org.ar/alcira-daroqui-la-carcel-es-una-maquina-politica-para-producir-subjetividades-degradadas/>

Davis, Angela (2017/2003). *¿Son obsoletas las prisiones?* Argentina: Bocavulvaria

Davis, Angela y Dent, Gina (2003) A prisão como fronteira: uma conversa sobre gênero, globalização e punição. *Revista Estudos Feministas vol.11 no.2*. Recuperado de: [http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0104-026X2003000200011](http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0104-026X2003000200011)

De Lauretis, Teresa (1987). *Technologies of gender. Essays on theory, film, and fiction*. Bloomington e Indianápolis: Indiana University Press.

de Magalhães, Fernanda y de Souza, Lídio (2005). Mulheres encarceradas e espaço prisional: uma análise de representações sociais. *Psicologia: teoria e prática*, 7 (1), 61-79. Recuperado de: [http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1516-36872005000100006](http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1516-36872005000100006)

de Miguel Calvo, Estibaliz (2014). El encierro carcelario. Impacto en las emociones y los cuerpos de las mujeres presas. *Cuadernos de Trabajo Social*, 27(2), 395-404. Recuperado de: [http://dx.doi.org/10.5209/rev\\_CUTS.2014.v27.n2.43821](http://dx.doi.org/10.5209/rev_CUTS.2014.v27.n2.43821)

de Miguel Calvo, Estibaliz (2014). Encarcelamiento de mujeres. Castigo penitenciario de la exclusión social y la desigualdad de género. *ZERBITZUAN* 56 *IRAILA*. Recuperado de: [https://www.researchgate.net/publication/267913428\\_Encarcelamiento\\_de\\_mujeres\\_Castigo\\_penitenciario\\_de\\_la\\_exclusion\\_social\\_y\\_la\\_desigualdad\\_de\\_genero](https://www.researchgate.net/publication/267913428_Encarcelamiento_de_mujeres_Castigo_penitenciario_de_la_exclusion_social_y_la_desigualdad_de_genero)

Del Pozo Serrano, Francisco, Jiménez Bautista, Francisco y Turbi Pinazo, Ángel (2013). El tratamiento con mujeres: actuación socioeducativa y sociolaboral en prisiones. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 22, 57-72. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=135031394005>

del Val Cid, Consuelo y Viedma Rojas, Antonio (Eds) (2012). *Condenadas a la desigualdad: Sistema de indicadores de discriminación penitenciaria*. Madrid: Icaria

Deleuze, Gille (1987). *Foucault*. Barcelona: Paidós.

Deleuze, Gilles (1990). Posdata sobre las sociedades de control. En: Ferrer, Christian (Comp.) (1991) *El lenguaje libertario 2. Filosofía de la protesta humana*. Montevideo: Nordan.

Deleuze, Gilles y Guattari, Fèlix (2015/1988) Mil Mesetas. *Capitalismo y Esquizofrenia*. España: Pre-Textos

Denzin, Norman (2003). Reading and writing performance. *Qualitative Research*. SAGE Publications. vol. 3 (2), 243-268. Recuperado de: [qj.sagepub.com/cgi/doi/10.1177/14687941030032006](http://qj.sagepub.com/cgi/doi/10.1177/14687941030032006)

División Políticas de Género, Ministerio del Interior. Lineamiento Estratégico III. Recuperado de: <https://www.minterior.gub.uy/genero/index.php/genero-y-privacion-de-libertad>

Dominguez de la Ossa, Elsy y Herrera González (2013). La investigación narrativa en psicología: definición y funciones. *Psicología desde el Caribe, Volumen 30, n.º3*. Recuperado de: <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/psicologia/article/view/4455/6951>

Duschatzky, Silvia, Martorell, Elvira, Antelo, Estanislao y Zerbino, Mario (2002). *Reflexiones en torno al debate sobre la violencia*. Buenos Aires: FLACSO

Ehrenberg, Alain (2000). *La fatiga de ser uno mismo. Depresión y Sociedad*. Bs. As.: Nueva Visión.

Espósito, Roberto (2009). *Immunitas. Protección y Negación de La Vida*. Amorrortu.

Etkin, Jorge (2009/2003). *Gestión de la complejidad en las organizaciones*. Buenos Aires: Granica

Facultad de Psicología, UR, El Abrojo, SERPAJ (2016). Comunicado a la Opinión Pública.

Recuperado de: <http://psico.edu.uy/novedades/portada-de-sitio/resoluci%C3%B3n-del-consejo-de-la-facultad-de-psicolog%C3%ADa-080816-traslado-de-la>

Federici, Silvia (2011). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Buenos Aires: Tinta Limón.

Federici, Silvia (2013) *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Madrid: Traficantes de sueños.

Flores, Valeria (2010). *Deslenguada. Desbordes de una proletaria del lenguaje*. Neuquén: Ají de pollo.

Fioravante, Karina Eugenia y Silvia, Joseli María (2011). *Mulheres criminosas: uma discussão sobre o perfil socioespacial de mulheres infratoras na cidade de Ponta Grossa, Paraná*. doi: 10.5216/ag.v5i1.13822

Folle, María Ana (2011). Situación de las mujeres privadas de libertad en el interior del país, en particular en los departamentos de Colonia, Durazno y Florida. En: *Informe final del proyecto Conjunto L. Apoyo a la reforma de las instituciones para personas privadas de libertad*. Uruguay: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Folle Chavannes, María Ana y Vigna, Ana (Comp.) (2016/2014). *Cárceles en el Uruguay en el siglo XXI*. Montevideo: CSIC-UR

Folle Chavannes, María Ana y Mosquera, Sonia (2016) *Mujeres en pugna: prisión, dominación, resistencias*. En: Montealegre, Natalia (Coord.); Sapriza, Graciela y Folle Chavannes, María Ana (Comp.) (2016) *El tiempo quieto. Mujeres privadas de libertad en Uruguay*. Montevideo: FHUCE, UR

Fontanil, Yolanda, Salcedo, María Ángeles, Fernández, Roxana y Esteban Ezama (2013). *Mujeres en prisión: Un estudio sobre la prevalencia del maltrato*. RES. Revista Española de Sociología, 20, 21-38. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4839987>

Foucault, Michel (1975/2007). *Los anormales*. Mexico: Fondo de Cultura Económica.

Foucault, Michel (1976/2002). *Vigilar y Castigar: nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.

Foucault, Michel (1976/2009). *Historia de la Sexualidad: Tomo I La voluntad del saber*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.

Foucault, Michel (1977). El juego de Michel Foucault (Entrevista). En: *Saber y Verdad*. (1991) Madrid: La Piqueta. Recuperado de: <https://es.scribd.com/document/350651627/Foucault-Saber-y-Verdad>

Foucault, Michel (1978/2004). *Seguridad, territorio, población*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Foucault, Michel (1981/1990). *Tecnologías del yo y otros textos afines*. Barcelona: Paidós.

Foucault, Michel y Deleuze, Gilles (1972) Un diálogo sobre el poder. En: Foucault, Michel (2015/1981) *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones*. Madrid: Alianza

Fox Keller, Evelyn (1991). *Reflexiones sobre género y ciencia*. Valencia: Alfons el magnanim.

Fraser, Heather (2004). Doing Narrative Research: Analysing Personal Stories Line by Line. *Qualitative Social Work*, 3: 179. DOI: 10.1177/1473325004043383

Fuss, Diana (1989). *Essentially Speaking. Feminism, Nature and Difference*. Gran Bretaña: Routledge

Gamo, Marina (2013). Voices Behind Prison Walls: Rehabilitation from the Perspective of Inmates. *Philippine Sociological Review*, 61, 205-2. Recuperado de: [eds.a.ebscohost.com/eds/pdfviewer/pdfviewer?sid=93395cc6-6172-4d84-acf1-62529bb153b2%40sessionmgr4006&vid=1&hid=4110](https://eds.a.ebscohost.com/eds/pdfviewer/pdfviewer?sid=93395cc6-6172-4d84-acf1-62529bb153b2%40sessionmgr4006&vid=1&hid=4110)

Gandarias Goikoetxea, Itziar y García Fernández, Nagore (2014). Producciones narrativas: una propuesta metodológica para la investigación feminista. En: Mendia Azkue, Irantzu et al. (2014) *Otras formas de (re)conocer. Reflexiones, herramientas y aplicaciones desde la investigación feminista*. Recuperado de: [http://publicaciones.hegoa.ehu.es/uploads/pdfs/269/Otras formas de reconocer.pdf?1488539836](http://publicaciones.hegoa.ehu.es/uploads/pdfs/269/Otras_formas_de_reconocer.pdf?1488539836)

García, Crystal y Lane, Jodi (2015). What a Girl Wants, What a Girl Needs: Findings From a Gender-Specific Focus Group Study. *Crime & Delinquency*, 59 (4), 536-561. doi: 10.1177/0011128709331790

García, Jesús, Boira, Santiago, Gómez-Quintero, Juan y Chaime, Antonio (2014). Imprisoned women and professional intervention in Spain. *International Journal of Law, Crime and Justice*. XX, 1-17. Recuperado de: <http://www.sciencedirect.com.proxy.timbo.org.uy:443/science/article/pii/S1756061614000822>

Garland, David (1999). *Castigo y sociedad moderna. Un estudio de teoría social*. Mexico: Siglo XXI.

Garland, David (2001). *La cultura del Control*. Barcelona: Gedisa

Geneyro, Carolina (2013). Libertad vigilada: un estudio sobre las tecnologías de gobierno. *Psicología & Sociedade*, 25 (2), 362-371. Recuperado de: <http://www.scielo.br/pdf/psoc/v25n2/13.pdf>

Gobeil, Renée, Blanchette, Kelley y Stewart, Lynn (2016). A Meta-Analytic Review of Correctional Interventions for Women Offenders: Gender-Neutral Versus Gender-Informed Approaches. *Criminal Justice and Behavior*, 43 (3), 301-322. doi: 10.1177/0093854815621100

Goffman, Erving (1972). *Internados: Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Buenos Aires: Amorrortu.

Goffman, Erving (1963/2006). *Estigma. La identidad deteriorada*. Madrid: Amorrortu.

Grosfoguel, Ramón (2009). Para descolonizar os estudos de economia política e os estudos pós-coloniais: Transmodernidade, pensamento de fronteira e colonialidade global. *Revista Crítica de Ciências Sociais*. N°80. DOI: 10.4000/rccs.697

Grupo de Trabajo sobre Mujeres, Políticas de Drogas y Encarcelamiento WOLA/IDPC/DEJUSTICIA/CIM/OEA (2016). Mujeres, políticas de drogas y encarcelamiento Una guía para la reforma de políticas en América Latina. Recuperado de: [http://www.infodrogas.gub.uy/images/stories/pdf/mujeres\\_politicas\\_drogas\\_encarcelamiento.pdf](http://www.infodrogas.gub.uy/images/stories/pdf/mujeres_politicas_drogas_encarcelamiento.pdf)

Guattari, Félix (1976). La transversalidad. En: *Psicoanálisis y transversalidad*. México: Siglo XXI.

Hannah-Moffat, Kelly (2000). Prisons that Empower. *British Journal of Criminology*, 40(3), 510–531. doi:10.1093/bjc/40.3.510

Haraway, Donna J. (1991). *Ciencia, Cyborgs y Mujeres: La Reinención de la Naturaleza*. Madrid: Cátedra.

Harding, Sandra (1987). Is There a Feminist Method?. En Sandra Harding, *Feminism and Methodology*. Bloomington/Indianapolis: Indiana University Press. Recuperado de [http://scholar.google.com.uy/scholar?start=20&q=epistemolog%C3%ADa+feminista&hl=es&as\\_sdt=0,5](http://scholar.google.com.uy/scholar?start=20&q=epistemolog%C3%ADa+feminista&hl=es&as_sdt=0,5)

Heilbrun, Kirk, Dematteo, David, Fretz, Ralph, Erickson, Jacey, Yasuhara, Kento y Anumba, Natalie (2008). How “specific” are gender-specific rehabilitation needs? An Empirical Analysis. *Criminal Justice and Behavior*, 35 (11), 1382-1397. doi: 10.1177/0093854808323678

Herrera Enríquez, M. Carmen y Expósito Giménez, Francisca (2010). Una vida entre rejas: aspectos psicosociales de la encarcelación y diferencias de género. *Psychosocial intervention*. 19(3), 235-241. Recuperado de: <http://redalyc.org/articulo.oa?id=179817507004>

Hulsman, Louk y Bernat de Celis, Jacqueline (1984) La apuesta por una teoría de la abolición del sistema penal. En: En: Ferrer, Christian (Comp.) (1991) *El lenguaje libertario 2. Filosofía de la protesta humana*. Montevideo: Nordan.

Ibáñez, Tomás (2003). El giro lingüístico. En Íñiguez, Lupicinio (Ed.) *Análisis del Discurso. Manual para las Ciencias Sociales*. Barcelona: UOC

Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo- Mecanismo Nacional de Prevención (2015). *Informe de seguimiento sobre la situación de las mujeres privadas de libertad en la Unidad de Internación de personas privadas de libertad N° 5 “Femenino”*. (Informe N° 049/MNP/2015.) Recuperado de: <http://inddhh.gub.uy/wp-content/contenido/2015/10/049.-Informe-UPPL-N%C2%B0-5-Femenino-13-10-2015.pdf>

Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo- Mecanismo Nacional de Prevención (2016). *Informe sobre la situación de las mujeres privadas de libertad en la Unidad de Internación de personas privadas de libertad N° 5 “Femenino”*. (Informe N° 053/MNP/2015.) Recuperado de: <http://inddhh.gub.uy/wp-content/contenido/2016/05/Informe-Unidad-5-20160413-2.pdf>

Instituto Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo- Mecanismo nacional de Prevención (2018) *Informe Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes. Comité contra la Tortura 64ª Sesión* (Informe-CAT-URU-2018-INDDHH) Recuperado de: <http://inddhh.gub.uy/wp-content/contenido/2018/06/Informe-CAT-URU-2018-INDDHH.pdf>

Instituto Nacional de Rehabilitación, SubDirección Técnica (2016). *El pensamiento ProSocial. Un Programa de entrenamiento en habilidades socio-cognitivas*. Montevideo: INR

IPCS (2017) International Centre for Prison Studies. <http://www.prisonstudies.org> Acceso Setiembre, 2017.

Juanche, Ana y Di Palma, Gianni (2014). La tergiversación de la seguridad y la profundización del estado punitivo. En: *Derechos Humanos en el Uruguay*. (Informe 2013-2014). Uruguay: Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ). Recuperado de: <http://www.serpaj.org.uy/serpaj/index.php/documentos-de-interes/file/50-ia>

Juanche, Ana y Palummo, Juan (Coord.) (2012). *Hacia una política de Estado en privación de libertad. Diálogo, recomendaciones y propuestas*. Uruguay: Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ)- Observatorio del Sistema Judicial (OSJ).

Kaminsky, Gregorio (2007). El cuerpo de la seguridad. En Pérez, Roberto y Berriel, Fernando (2007): *Cuerpo y subjetividad en la sociedad contemporánea*. Montevideo: Psicolibros Universitario.

Kaminsky, Gregorio (2015) Cárceles y violencia en Latinoamérica. El sistema de la crueldad . Recuperado de: <http://www.memoriaenelmercosur.educ.ar/wp-content/uploads/2009/04/puentes16.pdf>

Laclau, Ernesto y Mouffe, Chantal (1987). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Madrid: Siglo XXI.

Lagarde y de los Ríos, Marcela (2015) *Claves Feministas para mis socias de la vida*. Buenos Aires: Batalla de ideas.

Lagarde y de los Ríos, Marcela (2017/1990) *Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: Siglo XXI

Laino, Natalia (2015) *Producciones Peligrosas. Miradas y palabras sobre la delincuencia femenina en el estudio para la libertad anticipada*. {Tesis de Maestría} Universidad de la República, Uruguay. Recuperado de: <https://www.colibri.udelar.edu.uy/handle/123456789/5485>

Larrauri, Elena (2002). Género y Derecho Penal. Recuperado de: <http://www.cienciaspenales.net/files/2016/09/5generoyderechopenal11.elenalarrauri.pdf>

Lather, Patti (1986). Research as Praxis. *Harvard Educational Review*, 56 (3), 257-278. Doi: <https://doi.org/10.17763/haer.56.3.bj2h231877069482>

Latour, Bruno (2008). *Reensamblar lo social. Una introducción a la teoría del actor-red*. Buenos Aires: Manantial.

Leal Zurita, Sofía; González Gil, Luis y Quirarte Ricardo (2015). El devenir penal: formas de resisitir en un centro femenil mexicano. *Athenea Digital - 15(1): 111-138*. Recuperado de: <https://atheneadigital.net/article/viewFile/v15-n1-leal-gonzalez-quirarte/1313-pdf-es>

Lessa, Luciana (2010). *Mulheres e cárcere-reflexoes em torno das redes de protecao social*. {Tesis de Maestría} Universidade Federal Fluminense, Brasil. Recuperado de: [http://www.encontro2010.historiaoral.org.br/resources/anais/2/1269096793\\_ARQUIVO\\_Trabalhocompletomulherese\\_carcere.pdf](http://www.encontro2010.historiaoral.org.br/resources/anais/2/1269096793_ARQUIVO_Trabalhocompletomulherese_carcere.pdf)

Lombroso, Cesare (1876/2006). *Criminal Man*. Recuperado de: [http://www.twill.info/wp-content/uploads/2013/03/criminal\\_man.pdf](http://www.twill.info/wp-content/uploads/2013/03/criminal_man.pdf)

López-Gallego, Laura (2010) Una apuesta analítica del funcionamiento del dispositivo psi pericial en el campo penal. *Psicologia & Sociedade*; 22 (2): 396-404. Recuperado de: <http://www.scielo.br/pdf/psoc/v22n2/21.pdf>

López-Gallego, Laura (2015). *Prácticas de control socio-penal. Dispositivo Psi Pericial y Adolescentes Mujeres en el Sistema penal Juvenil Uruguayo*. {Tesis de Doctorado}. Universidad Autónoma de Barcelona, España. Recuperado de: <http://www.tesisenred.net/handle/10803/368186>

Lourau, René. (1970/2007). *El análisis institucional*. Buenos Aires: Amorrortu



Lugones, María (2008) Colonialidad y Género. *Tabula Rasa*. No.9, 73-101. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/tara/n9/n9a06.pdf>

Mapelli Caffarena, Borja; Herrera Moreno, Myriam y Sordi Stock, Bárbara (2013) La exclusión de las excluidas. ¿Atiende el Sistema Penitenciario a las necesidades de género?: Una visión andaluza. *Estudios Penales y Criminológicos*, vol. XXXIII, 59-95. Recuperado de: <http://www.usc.es/revistas/index.php/epc/article/view/1340/1664>

Martínez-Guzmán, Antar (2014). Cambiar metáforas en la psicología social de la acción pública: de intervenir a involucrarse. *Athenea Digital*, 14(1), 3-28. Recuperado de: <http://atheneadigital.net/article/view/v14-n1-martinez>

Martinson, Robert (1974). What works? Questions and answers about prison reform. Recuperado de: [www.pbpp.pa.gov/research\\_statistics/Documents/Martinson-What%20Works%201974.pdf](http://www.pbpp.pa.gov/research_statistics/Documents/Martinson-What%20Works%201974.pdf)

Matos, Raquel y Machado, Carla (2012). Criminalidade feminina e construção do género: Emergência e consolidação das perspectivas feministas na Criminologia. *Análise Psicológica*, XXX (1-2), 33-47. Recuperado de: [http://www.scielo.mec.pt/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0870-82312012000100005](http://www.scielo.mec.pt/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0870-82312012000100005)

Mbembe, Achille (2011). *Necropolítica*. España: Melusina.

Mesa, Serrana (2016). Mujeres privadas de libertad por tráfico y transporte de drogas en Uruguay: un análisis antropológico y de género. En: Montealegre, Natalia (Coord.); Sapriza, Graciela y Folle Chavannes, María Ana (Comp.) (2016) *El tiempo quieto. Mujeres privadas de libertad en Uruguay*. Montevideo: FHUCE, UR.

Mesa de trabajo sobre las condiciones de las mujeres privadas de libertad (2006). *Mujeres privadas de libertad en Uruguay. Informe sobre las condiciones de reclusión*. Recuperado de: <http://www.mec.gub.uy/innovaportal/file/2071/1/mujeres.pdf>

Ministerio del Interior. Instituto Nacional de Rehabilitación. DD.HH. Reglas de las Naciones Unidas para el tratamiento de las reclusas y medidas no privativas de la libertad para las mujeres delincuentes. Recuperado de: [https://inr.minterior.gub.uy/images/web/DDHH/Reglas\\_de\\_bangkok.pdf](https://inr.minterior.gub.uy/images/web/DDHH/Reglas_de_bangkok.pdf)

Ministerio del Interior (2011). Decreto N° 093/011 Marco regulatorio destinado a dar continuidad al funcionamiento institucional del Sistema Penitenciario Nacional. Recuperado de: [http://archivo.presidencia.gub.uy/sci/decretos/2011/02/mi\\_272.pdf](http://archivo.presidencia.gub.uy/sci/decretos/2011/02/mi_272.pdf)

Miyamoto, Yumi y Crohling, Aloísio (2012). Sistema prisional brasileiro sob a perspectiva de gênero: invisibilidade e desigualdade social da mulher encarcerada. *Revista Direito, Estado e Sociedade*, 0(40). doi: 10.17808/des.40.173

Mohanty, Chandra (2008). Bajo los ojos de Occidente. Academia Feminista y discurso colonial. En: Liliana Suárez Navaz y Aída Hernández (ed.): *Descolonizando el Feminismo: Teorías y Prácticas desde los Márgenes*. Madrid: Cátedra

Moloney, K., van den Bergh, B. Y Moller, F. (2009). Women in prison: The central issues of gender characteristics and trauma history. *Public Health*, 123, 426–430. Recuperado de: <http://www.sciencedirect.com.proxy.timbo.org.uy:443/science/article/pii/S0033350609000924>

Montenegro, Marisela (2001). Conocimientos, Agentes y Articulaciones: Una mirada situada a la Intervención Social. {Tesis Doctoral} Universitat Autònoma de Barcelona. Recuperado de: <https://www.tdx.cat/handle/10803/5410>

Montenegro, Marisela y Pujol, Joan (2013). Derivas y actuaciones. Aproximaciones metodológicas. *Tema 4*. Recuperado de: [https://www.academia.edu/762659/Investigar\\_desde\\_las\\_Participantes\\_derivas\\_y\\_actuaciones](https://www.academia.edu/762659/Investigar_desde_las_Participantes_derivas_y_actuaciones)

Neffa, Juio César (1990) Condiciones y medio ambiente de trabajo. España: Humanitas

Nigozi Adice, Chimamanda (2009). *El peligro de la historia única*. España: Random House

Nowak, Manfred (2009). *Informe del Relator Especial sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. Misión al Uruguay*. [Naciones Unidas A/HRC/13/39/Add.2] Recuperado de: <http://www.vozyvos.org.uy/wp-content/uploads/2015/09/misionrelator.pdf>

Noy, Diana (2016). Un camino posible hacia la intervención socioeducativa que habilite procesos de cambio en las personas privadas de libertad y la formación del personal civil que desarrolle el trato directo, en la reforma del sistema penitenciario uruguayo. {Tesis} Ministerio de Defensa Nacional. CALEN.

Nuytiens, An y Christiaens, Jenneke (2015). Female pathways to crime and prison: Challenging the (US) gendered pathways perspective. *European Journal of Criminology*, 13 (2), 195-213. doi: 10.1177/1477370815608879

Oliveira, Ana, Gomes, Samila, Amorim, Paula, Santos, Alana, do Nascimento, Rita de Cassia y Bezerra, Ana (2012). Retrato da realidade socioeconômica e sexual de mulheres presidiárias. *Acta Paul Enferm*, 25(3) 386-92. Recuperado de: [www.scielo.br/pdf/ape/v25n3/v25n3a11](http://www.scielo.br/pdf/ape/v25n3/v25n3a11)

Olmos, Rosa (1987). La cara oculta de la droga. *Revista Hispanolatinoamericana. Poder y control*. 2, 23-48. Barcelona: Ediciones PPU

Olmos, Rosa (2002). ¿Por qué el actual silencio carcelario? En: *Violencia, Sociedad y Justicia en Latinoamérica*. Buenos Aires: CLACSO Recuperado de: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/gt/20101110080841/16delolmo.pdf>

Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2009) Informe del Relator Especial de la ONU sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos y degradantes. Recuperado de: <[http://www.crin.org/docs/informe\\_relator.pdf](http://www.crin.org/docs/informe_relator.pdf)>

Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2018) Uruguay debe mejorar las condiciones penitenciarias, dice órgano de la ONU para la prevención de la tortura. Recuperado de: <http://www.onu.org.uy/novedades/436-uruguay-debe-mejorar-las-condiciones-penitenciarias.-dice-%C3%B3rgano-de-la-onu-para-la-prevenci%C3%B3n-de-la-tortura>

Organización Panamericana de la Salud (2016). Estrategia de Atención Integral, Promoción y Prevención en los centros de privación de libertad. Proyecto “Apoyo a la reforma del sistema de justicia penal y a la mejora de las condiciones de vida y de reinserción socioeconómica de las personas privadas de libertad” Sector de intervención 3 - “Salud en centros de privación de libertad”. Recuperado de: [https://www.paho.org/uru/index.php?option=com\\_docman&view=download&alias=502-orden-estrategia-atencion-integral-2&category\\_slug=publications&Itemid=307](https://www.paho.org/uru/index.php?option=com_docman&view=download&alias=502-orden-estrategia-atencion-integral-2&category_slug=publications&Itemid=307)

Pacheco Ladrón de Guevara, Lourdes (2007) *El sexo de la ciencia*. México: Universidad Autónoma de Nayari.

Pascual, Ana (2014). La reinserción social de mujeres encarceladas. XVII Premio SIEM de Investigación Feminista "Concepción Gimeno de Flaquer" de la Universidad de Zaragoza. Recuperado de: <http://wzar.unizar.es/siem/PREMIOS/XVII%20PREMIO%20SIEM.pdf>

Parker, Ian (2009). Psicología crítica: ¿Qué es y qué no es? [‘Critical psychology: What it is and what it is not’], *Revista Venezolana de Psicología Clínica Comunitaria*, 8, 139-159. Recuperado de: [http://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/sitios\\_catedras/electivas/067\\_psico\\_preventiva/cursada/bibliografia/psicologia\\_critica.pdf](http://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/sitios_catedras/electivas/067_psico_preventiva/cursada/bibliografia/psicologia_critica.pdf)

Passeti, Edson (2012). Ensayo sobre un abolicionismo penal. En: Postay, Maximiliano (Comp.) (2012) *El abolicionismo penal en América Latina: imaginación no punitiva y militancia*. Buenos Aires: Del Puerto.

Passos, Eduardo; Kastrup, Virginia y da Escóssia, Liliana (2009). *Pistas do método da cartografia. Pesquisa-intervenção e produção de subjetividade*. Brasil: Sulina

Pavarini, Massimo (2009) Castigar al enemigo. Criminalidad, exclusión e inseguridad. Ecuador: FLACSO

Pereira da Cunha, María Ivonne (2007). A reclusão segundo o género: os estudos prisionais, a reclusão de mulheres e a variação dos contextos da identidade. En: Centro de Estudos Judiciários e Wenner-Gren Foundation for Anthropological

REsearch. *Educar o Outro. As Questões de Género, dos Direitos Humanos e da Educação nas Prisões Portuguesas*. Coimbra: HUMANA GLOBAL – Associação para a Promoção dos Direitos Humanos, da Cultura e do Desenvolvimento. Recuperado de: [http://www.dhnet.org.br/educar/mundo/portugal/a\\_pdf/humana\\_global\\_educar\\_outro\\_prisoas.pdf](http://www.dhnet.org.br/educar/mundo/portugal/a_pdf/humana_global_educar_outro_prisoas.pdf)

Pérez Orozco, Amaia (2014). *Subversión Feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Navarra: Traficantes de sueños.

Petit, Juan Miguel (2015). Documento sobre estado y situación y recomendaciones sobre el centro “El Molino” (Unidad No. 9) y el Centro Metropolitano Femenino (Unidad No. 5) enviado al Ministerio del Interior e Instituto Nacional de Rehabilitación el 2 de diciembre de 2015. Recuperado de: <https://parlamento.gub.uy/camarasycomisiones/comisionadministrativa/cpp/documentos-informes>

Pignarre, Philippe (2003). *La depresión. Una epidemia de nuestro tiempo*. Barcelona: Debate.

Poder Ejecutivo (2008). Decreto N° 379/008. [Proyecto-Comisión de bioética y calidad de atención, dependiente de la Dirección General de Salud.] Recuperado de: [http://archivo.presidencia.gub.uy/web/decretos/2008/08/CM515\\_26%2006%202008\\_00001.PDF](http://archivo.presidencia.gub.uy/web/decretos/2008/08/CM515_26%2006%202008_00001.PDF)

Poder Legislativo (2005). Ley N°17.897 Ley de Humanización y modernización del Sistema Carcelario. Libertad Provisional y Anticipada. Uruguay. Recuperado de: <http://www.impo.com.uy/bases/leyes/17897-2005>

Poder Legislativo (2008). Ley 18.331 Protección de datos personales y acción de Habeas Data. Recuperado de: <https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp9017582.htm>

Poder Legislativo (2008) Ley 18.362 Rendición de cuentas y balance de ejecución presupuestal. Ejercicio 2017. Recuperado de: <https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp2289576.htm>

Poder Legislativo (2010). Ley de presupuesto Nacional N°18.719. Uruguay. Recuperado de: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18719-2010>

Poder Legislativo (2015/2017). Código del Proceso Penal N° 19.293. Uruguay. Recuperado de: <https://www.impo.com.uy/bases/codigo-proceso-penal-2017/19293-2014>

Pollack, Shoshana (2005). Taming the shrew: regulating prisoners through women-centered mental health programming. *Critical Criminology January, 13*(1), 71–87. doi: 10.1007/s10612-004-6168-5

Postay, Maximiliano (Comp.) (2012) *El abolicionismo penal en América Latina: imaginación no punitiva y militancia*. Buenos Aires: Del Puerto.

Preciado, Paul B. (2014) *Testo Yonqui. Sexo, drogas y biopolítica*. Buenos Aires: Paidós.

Rangel, Hugo (2009). Problemáticas y tendencias de la educación en las prisiones latinoamericanas. *Convergence*, 42, (2-4), 119- 137. Recuperado de: <http://eds.b.ebscohost.com/eds/pdfviewer/pdfviewer?sid=57a85903-9962-4b3b-8c63-10b61578ca9d%40sessionmgr111&vid=2&hid=117>

Rettinger, Jill y Andrews, Donald (2015). General risk and need, gender specificity, and the recidivism of female offenders. *Criminal Justice and Behavior*, 37 (1), 29-46. doi: 10.1177/0093854809349438

Risso, Mariana (2016) Maternidad y prisión: líneas para pensar el encierro femenino. En: Montealegre, Natalia (Coord.); Sapriza, Graciela y Folle Chavannes, María Ana (Comp.) (2016) *El tiempo quieto. Mujeres privadas de libertad en Uruguay*. Montevideo: FHUCE, UR.

Rodrigues, Viviane, Ângela Hechler, Giovana Henrich y Luciane Kraemer (2012). Género e privacao de liberdade: as condicoes de vida das mulheres na prisao. *Revista de Iniciação Científica da ULBRA - 10*. Recuperado de: [http://www.susepe.rs.gov.br/upload/1376656056\\_G%C3%8ANERO%20E%20PRIVA%C3%87%C3%83O%20DE%20LIBERDADE%20AS%20CONDI%C3%87%C3%95ES%20DE%20VIDA%20DAS%20MULHERES%20NA%20PRIS%C3%83O.pdf](http://www.susepe.rs.gov.br/upload/1376656056_G%C3%8ANERO%20E%20PRIVA%C3%87%C3%83O%20DE%20LIBERDADE%20AS%20CONDI%C3%87%C3%95ES%20DE%20VIDA%20DAS%20MULHERES%20NA%20PRIS%C3%83O.pdf)

Rodríguez, Gabriela y Seghezze, Gabriela (2013). Entre diagnósticos y terapéuticas. A propósito de la configuración de la (in)seguridad como problema en los medios de comunicación en la Argentina. *Espacio Abierto*, vol. 22, núm. 4, 631-647 Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12229041003>

Rojido, Emiliano; Trajtenberg, Nicolás y Vigna, Ana (2010) Rehabilitación, reingreso y desistimiento en Uruguay: el caso del Centro Nacional de Rehabilitación. En: *El Uruguay desde la Sociología*. Montevideo: FCS, UR

Rojido, Emiliano; Trajtenberg, Nicolás y Vigna, Ana (2014) Rehabilitación e Instituciones Penitenciarias. En: Folle Chavannes, María Ana y Vigna, Ana (Comp.) (2016/2014). *Cárceles en el Uruguay en el siglo XXI*. Montevideo: CSIC-UR

Rolnik, Suely y Guattari, Felix (2006). *Micropolítica. Cartografías del deseo*. Madrid: Traficantes de sueños.

Rose, Nikolas (1996). *Una historia crítica de la Psicología*. Recuperado de: [http://www.unal.edu.co/ces/documentos/Temp/rose/Rose\\_Una%20historia%20critica%20de%20la%20psicologia.pdf](http://www.unal.edu.co/ces/documentos/Temp/rose/Rose_Una%20historia%20critica%20de%20la%20psicologia.pdf)

Rose, Nikolas (1996). El gobierno en las democracias liberales “avanzadas”: del liberalismo al neoliberalismo. *Archipiélago: Cuadernos de crítica de la cultura*, 29, 25-40. Recuperado de: <http://www.unal.edu.co/ces/documentos/Temp/rose/RoseElGobiernodelasDe.pdf>

Rose, Nikolas (1998). *Inventing ourselves. Psychology, power and personhood*. Cambridge: Cambridge University Press

Rose, Nikolas (2007/2012) *Políticas de la vida. Biomedicina, poder y subjetividad en el SXXI*. La Plata: UNIPE Ed Universitaria.

Rose, Nikolas (1989/1999) *Governing the soul. The shaping of the private self*. Inglaterra: Free Asociation Books.

Rose, Nikolas, O'Malley, Pat y Valverde, Mariana (2006). Governmentality. *Annual Reviews, Law Society Science*, 2, 83–104. Recuperado de: <http://www.annualreviews.org/doi/pdf/10.1146/annurev.lawsocsci.2.081805.105900>

Rose, Nikolas (2007). ¿La muerte de lo social? Re-configuración del territorio de gobierno. *Revista Argentina de Sociología*, 5,(8) 111-150. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26950807>

Salinas, Claudia (2014). Las cárceles de mujeres en México: espacios de opresión patriarcal. *Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, IX (17), 1-27. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=211032011001>

Salmasso, Rita de Cassia (2004). Criminalidade e Condição Feminina: estudo de caso das mulheres criminosas e presidiárias de Marília - SP. *Revista de Iniciação Científica da FFC*, 4, n. 3. Recuperado de: <http://www2.marilia.unesp.br/revistas/index.php/ric/article/view/97>

Sanhueza Olivares, Guillermo (2015). Encuesta de Percepción de Calidad de Vida Penitenciaria en Chile: propuestas y desafíos para el sistema penitenciario. *Economía y Política* 2(1), 5-32. Recuperado de: <http://www.economiaypolitica.cl/wp-content/uploads/2015/07/N1-UAI-Rev-abril-2015.pdf>

Sapriza, Graciela (2016) La redención moral. Prisión femenina en Uruguay (1900-1970). En: Montealegre, Natalia (Coord.); Sapriza, Graciela y Folle Chavannes, María Ana (Comp.) (2016) *El tiempo quieto. Mujeres privadas de libertad en Uruguay*. Montevideo: FHUCE, UR.

Saussure, Ferdinand de (1945). *Curso de lingüística general*. Buenos Aires: Losada.

Schongut Grollmus, Nicolas (2015). Perspectiva narrativa e investigación feminista: posibilidades y desafíos metodológicos. *Psicología, conocimiento y sociedad*, 5 (1). Recuperado de: <http://revista.psico.edu.uy/index.php/revpsicologia/article/view/233>

Schvarstein, Leonardo (1998). *Diseño de organizaciones: tensiones y paradojas*. España: Paidós.

Segato, Rita (2003). El sistema penal como pedagogía de la irresponsabilidad y el proyecto “habla preso: el derecho humano a la palabra en la cárcel” (Un enjuiciamiento de la institución penal tal como la conocí en el Complejo de Internação e Reabilitação CIR - Papuda de Brasília). Encuentro: Culture, Violence, Politics, and Representation in the Americas. University of Texas, Austin, School of Law. Recuperado de: <http://lanic.utexas.edu/project/etext/llilas/cpa/spring03/culturaypaz/segato.pdf>

Segato, Rita (2016) *La guerra contra las mujeres*. Madrid: Traficantes de Sueños.

Sepúlveda, Mauricio (2011). El riesgo como dispositivo de gobierno: neoprudencialismo y subjetivación. *Revista de Psicología*, 20, (2) Recuperado de: <http://www.revistapsicologia.uchile.cl/index.php/RDP/article/viewFile/17934/18747>

Sisto, Felix (2008). La investigación como una aventura de producción dialógica: La relación con el otro y los criterios de validación en la metodología cualitativa contemporánea. *Psicoperspectivas*, VII, 114-136.

Smart, Carol (1992) La teoría feminista y el discurso jurídico. En: Birgin, Haydée (Comp.) (2000). *El Derecho en el Género y el Género en el Derecho*. Buenos Aires: Biblos.

Spink, Peter (2007). Replanteando la investigación de campo: relatos y lugares. *Fermentum*, Año 17, N° 50. Recuperado de: [https://gvpesquisa.fgv.br/sites/gvpesquisa.fgv.br/files/arquivos/spink\\_-\\_replanteando\\_la\\_investigacion.pdf](https://gvpesquisa.fgv.br/sites/gvpesquisa.fgv.br/files/arquivos/spink_-_replanteando_la_investigacion.pdf)

Spivak, Gayatri (2011). *¿Puede hablar el subalterno?* Buenos Aires: El cuenco de plata.

Spjeldnes, Solveig y Goodkind, Sara (2009). Gender Differences and Offender Reentry: A Review of the Literature. *Journal of Offender Rehabilitation*, 48 (4), 314-335. doi: 10.1080/10509670902850812

Suárez Navas, Liliana y Hernández Castillo, Rosalva (eds.) (2011). *Descolonizando el feminismo. Teorías y prácticas desde los márgenes*. Madrid: Editorial Cátedra.

Tijoux, Emilia (2002). Cárceles para la tolerancia cero: clausura de pobres y seguridad de ciudadanos. *Última Década*, 16, 181-194. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/195/19501607.pdf>

Traylor, LaTosha y Richie, Beth (2016). Female Offenders and Women in Prison.

En: Petersilia, Joan y Reitz, Kevin (Ed) *The Oxford Handbook of Sentencing and Corrections*. doi: 10.1093/oxfordhb/9780199730148.013.0023

Valencia, Sayak (2010) *Capitalismo Gore*. España: Melusina

Valencia, Sayak y Sepúlveda Katia (2016) Del fascinante fascismo a la fascinante violencia: psico/bio/necro/política y mercado gore. *Revista de pensamiento, crítica y estudios literarios latinoamericanos*, Vol.º 14. DOI: <http://dx.doi.org/10.5565/rev/mitologias.395>

van den Bergh, Brenda, Gatherer, Alex, Fraser, Andrew y Moller, Lars (2011). Imprisonment and women's health: concerns about gender sensitivity, human rights and public health. *Bull World Health Organ*, 89, 689–694. Recuperado de <http://eds.b.ebscohost.com/eds/pdfviewer/pdfviewer?sid=663d7b63-9d85-4504-91f2-a82f8024f30c%40sessionmgr112&vid=2&hid=117>

Vázquez, Tabaré (2005) Discurso de asunción presidencial. Recuperado de: <http://archivo.presidencia.gub.uy/web/noticias/2005/03/2005030111.htm>

Vergara Sánchez, Patricia (2011). *Ciertos Olimpos*. Recuperado de: <http://estabocaneia.blogspot.com.uy/search?updated-max=2011-10-18T19:48:00-07:00&max-results=20>

Vigna, Ana (2012). *Análisis de datos del I Censo Nacional de Reclusos, desde una perspectiva de Género y Derechos Humanos*. (Informe final). Recuperado de: <http://www.inmujeres.gub.uy/innovaportal/file/24956/1/infocenso.pdf>

Wacquant, Lóic (2004). *Las cárceles de la miseria*. Buenos Aires: 2004

Wiesenfeld, Esther (2000). Entre la prescripción y la acción: La brecha entre la teoría y la práctica en las investigaciones cualitativas. *Forum: Qualitative Social Research*, 1(2), Art. 30. Recuperado de: <http://www.qualitative-research.net/index.php/fqs/article/view/1099/2419>

Woldredge, John y Steiner, Benjamin (2015). Assessing the Need for Gender-Specific Explanations of Prisoner Victimization. *Justice Quarterly*. 33 (2), 209-238. doi: 10.1080/07418825.2014.897364



Yagüe, Concepción (2007). Mujeres en prisión. Intervención basada en sus características, necesidades y demandas. *Revista Española de Investigación Criminológica*. 4, 5. [www.criminología.net](http://www.criminología.net). Recuperado de: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2477673>

Zaffaroni, Eugenio (1990). La filosofía del sistema penitenciario en el mundo contemporáneo. Recuperado de: <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/themis/article/viewFile/11766/12339>

Zaffaroni, Eugenio (1998). En busca de las penas perdidas. Deslegitimación y dogmática jurídico-penal. Argentina: EDIAR.

Zaffaroni, Eugenio (Jueves 3 de Noviembre de 2011). La cuestión Criminal. [Suplemento especial] *Página 12*.



**Sr Director de INR**  
**Lic Gonzalo Larrosa**  
**Presente**

De mi mayor consideración;

Por medio de la presente, en el marco de la formación en la Maestría de Psicología Social de la Facultad de Psicología de la Universidad de la República (UR), se pone en conocimiento a la Dirección Nacional del Instituto Nacional de Rehabilitación que la Lic. Tamara Tabárez, solicita su aval para realizar la investigación correspondiente a su trabajo de tesis. La maestranda será tutorada por la Profa. Agda. María Ana Folle.

Proyecto de Investigación: Dispositivos de tratamiento en la privación de libertad femenina.

La investigación procurará conocer el funcionamiento de los dispositivos de tratamiento (intervenciones psicosociales) en la Unidad N° 5 Femenino desde la concepción de los técnicos involucrados y las mujeres privadas de libertad.

Se espera lograr resultados que aporten al acumulado académico y técnico, hacia la articulación de estrategias de intervención y atención que redunden en la mejora de la programática de tratamiento, formación e integración social de la población hoy privada de libertad.

La propuesta de trabajo implica la asistencia semanal - acordándose día y horarios con la Dirección correspondiente- a la Unidad N°5 por un período aproximado de 9 meses. Durante el mismo se realizarán las siguientes actividades:

1. Establecimiento del contrato con la Dirección y Subdirección Técnica de la Unidad.
2. Acceso a informes y documentos oficiales referentes a intervenciones psicosociales y tratamiento en la Unidad.
3. Entrevistas a Informantes calificados: Subdirección Técnica, Coordinadores, Técnicos responsables y operadores de las intervenciones psicosociales en curso.
4. Entrevistas a Mujeres Privadas de Libertad previa coordinación y autorización de la Dirección correspondiente.

Ha de tenerse en cuenta que el abordaje metodológico implicará en cada caso al menos un segundo encuentro con las/los entrevistados para los ajustes necesarios conjuntos del material producido.

Para todas las entrevistas se entregará previamente un consentimiento informado y una hoja de información sobre esta investigación.

Los resultados de la investigación serán presentados a las y los participantes directos así como a las autoridades de la Unidad N°5 y del INR a su finalización, estando atenta la investigadora a cualquier solicitud de información que se considere pertinente respecto a avances y proceso durante el transcurso de la misma, sujeta en todos los casos a lo previsto en Decreto N° 379/008 y la Ley 18331 *Habeas data*.

Se solicita que notifique su acuerdo de manera escrita por vía electrónica.

Ante cualquier duda se solicita se comunique via mail o telefónicamente a la brevedad.

**Saluda Atte;**

**Maestranda: Tamara Tabárez**

**Correo: [tabarez.tamara@gmail.com](mailto:tabarez.tamara@gmail.com)**

**Directora de Tesis: Prof. Agda. María Ana Folle**

**Correo: [mfolle@psico.edu.uy](mailto:mfolle@psico.edu.uy)**

**Dirección Académica de la Maestría en Psicología Social:**

**Prof. Adj. Cecilia Baroni**

**Correo: [cbaroni@psico.edu.uy](mailto:cbaroni@psico.edu.uy)**

**Proyecto de investigación: "Mujeres intervenidas: dispositivos de tratamiento en privación de libertad femenina."**

**Hoja informativa**

En el marco de la Maestría en Psicología Social de la Facultad de Psicología de la Universidad de la República, se está llevando a cabo el estudio "Mujeres intervenidas: dispositivos de tratamiento en privación de libertad femenina", a cargo de la Lic. Ps. Tamara Tabárez, el cual fue aprobado y es financiado por la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII).

Para ello se realizarán entrevistas a mujeres privadas de libertad y técnicas/os intervinientes en la Unidad N° 5 Femenino del Instituto Nacional de rehabilitación.

El objetivo principal del proyecto es conocer el funcionamiento de los dispositivos de tratamiento que tienen lugar en la Unidad N°5 Femenino, sus objetivos, articulación, implementación y los sentidos construidos por los técnicos y las mujeres privadas de libertad al respecto de los mismos. Se busca aportar a la caracterización y análisis del tratamiento a mujeres privadas de libertad, poner en diálogo los diferentes sentidos construidos por las y los actores directamente involucrados a fin de explicitar tensiones y expectativas y aportar a un análisis de prospectiva del tratamiento actual en privación de libertad femenina.

Con el fin de lograr este objetivo se solicita su participación en al menos dos encuentros individuales para construir una narrativa conjunta al respecto. Las entrevistas estarán a cargo de la Lic. Ps. Tamara Tabárez. Las instancias serán grabadas para un mejor tratamiento de la información, siendo luego desgrabadas para su transcripción, presentación ante las y los participantes y reformulación conjunta.

Se garantizará la protección de la identidad cuando esta sea acordada, no siendo identificadas las personas participantes en ningún reporte ni publicación que se realice.

Se asume que la participación en el estudio no conlleva riesgos (sociales, psicológicos, jurídicos o físicos) para las personas incluidas. En caso de identificarse en el transcurso de la entrevista situaciones emocionales que requieran de atención específica, la investigadora se compromete a implementar la estrategia de derivación para apoyo psicológico en caso de corresponder.

El tiempo de la realización de la entrevista será aproximadamente de unos 45 minutos.

- Participar en la entrevista no tendrá ninguna compensación económica o jurídica.
- La participación es totalmente voluntaria en todo el proceso de duración de la entrevista, pudiendo detener o suspender la misma cuando así lo estime conveniente.
- Técnicos y mujeres privadas de libertad tienen derecho a negarse a participar en el estudio y esta negativa a participar no tendrá efectos negativos de ningún tipo.
- En caso de cualquier pregunta que se desee formular, se agradece se dirija a la Lic. Ps. Tamara tabárez (correo: ttabarez@psico.edu.uy , celular: 098995631) y a la Mag. María Ana Folle (Directora de tesis), 24008555 int 330.

## **Pauta de entrevista de investigación: Mujeres privadas de libertad.**

### **Consigna:**

Mi nombre es Tamara Tabárez, soy psicóloga, curso la Maestría en Psicología Social de la UR y desde ahí me encuentro realizando una investigación acerca del tratamiento en privación de libertad femenina.

Esta entrevista es para dialogar al respecto del tratamiento durante tu tiempo de reclusión. Cuando digo “tratamiento” me refiero a poder dialogar sobre aquellas veces que has participado de espacios con psicólogas/os, trabajadoras/es sociales, educadoras/es, operadoras/es, en el marco de talleres o encuentros individuales.

El Instituto Nacional de Rehabilitación coloca estos espacios en el marco de su definición de tratamiento, es por eso que partimos desde ahí.

El objetivo es conocer cómo funciona el tratamiento en privación de libertad femenina, de qué se trata y qué tienes tú para decir al respecto. En estos encuentros produciremos juntas una narrativa al respecto, con el objetivo de que aporte a analizar lo que se nombra como tratamiento aquí, que diga sobre las tensiones, expectativas, fallas, sentidos posibles y cambios necesarios.

### **Confidencialidad:**

Todo lo que hablemos y quede registrado es de carácter confidencial y será utilizado para fines de investigación y publicación, resguardando siempre el anonimato (tu nombre y tus datos personales) tanto en la presentación como manejo de los datos, siempre que así lo resuelvas. También puedes elegir que tu nombre aparezca.

Para no tomar nota, y perder parte de lo que vamos diciendo, me gustaría grabar la entrevista.

Nos vamos a volver a encontrar para revisar lo que hablamos y asegurarnos de que quede dicho aquello que queremos.

### **Firma de consentimiento informado.**

#### **Datos:**

- Nombre
- Edad
- Tiempo de privación de libertad (último ingreso)
- Primaria o reincidente
- Procesada o penada
- Sector

#### **Preguntas guía:**

1. Características y criterios del Sector.
2. ¿Estás participando de alguna actividad o espacio individual o colectivo? ¿De cuáles?
  - ¿Cómo te enteraste de que existía? ¿Cómo se te convocó a participar?
  - ¿Cuáles, te plantearon, son los objetivos de ese espacio?
  - ¿Quiénes están a cargo del espacio? (psicólogxs, TS, operadores penitenciarios- ¿se identifican mediante lo que han estudiado?-, educadores, docentes)
  - ¿De qué se trata? ¿Cómo funciona?
  - \* Explorar: ¿Qué más sucede, qué otras actividades, cómo transcurre el día, qué se puede contar sobre el ahora? (Efectos, Puntos de valor, conexiones)
  - \* Identificar: Prácticas educativas, prácticas laborales, deporte y recreación, talleres, espacios de atención en salud mental, otros.

3. Antes de ello, ¿de qué otros espacios participaste?

Cuéntame sobre ellos:

¿Cómo se te convocó para participar?

¿De qué se trataban?

¿Quiénes estaban a cargo de ellos?

¿Qué te aportaron?

¿Qué dirías que les faltó?

¿Qué sentidos tuvieron para vos?

\* Explorar: ¿Qué más sucedía antes durante y después, qué otras actividades, qué se puede contar sobre esos momentos? (Efectos, Puntos de valor, conexiones)

4. ¿Te acordás de la primera vez que participaste de un espacio individual o colectivo coordinado/dirigido por un técnico/a?:

¿Hacia cuánto que habías ingresado?

5. Los diferentes espacios, ¿qué relación guardaban entre sí?:

¿Quiénes los llevaban adelante, conocían de la existencia de los otros?

¿Puedes ver un hilo conductor entre ellos?

Vistos en conjunto, ¿qué sentidos han tenido para ti?

6. ¿Qué querrías decir tú sobre estos espacios y sobre el tratamiento en general aquí dentro?

¿Qué cambios propondrías?

7. ¿Algo más que quieras decir? \*Ingresan: Condiciones. Accesibilidad Salud. Piso. Alimentación. Trato.

**Consentimiento informado:**

Fecha \_\_\_\_\_

Eres invitada a participar en una investigación sobre el tratamiento en privación de libertad femenina, en el contexto de una tesis de Maestría en Psicología Social de la Facultad de Psicología de la Universidad de la República.

Contemplando la Reglamentación vigente sobre los Derechos de las personas participantes de Investigaciones con Humanos (Decreto CM 515 de agosto de 2008), se te informa que:

El propósito de esta investigación es conocer el funcionamiento de los dispositivos de tratamiento que tienen lugar en la Unidad N°5 Femenino, sus objetivos, articulación, implementación y los sentidos construidos por los técnicos y las mujeres privadas de libertad al respecto de los mismos. Se busca aportar a la caracterización y análisis del tratamiento a mujeres privadas de libertad, poniendo en diálogo los diferentes sentidos construidos por las y los directamente involucrados a fin de explicitar tensiones, críticas y expectativas.

La co-producción de narrativas implica la producción de discursos que dan cuenta de cómo vemos/analizamos/vivimos nuestra experiencia y que al mismo tiempo la conforman. Implica el involucramiento de la investigadora y las y los participantes, siendo acordado el sentido, la función y el objetivo de producir determinadas narrativas sobre el campo escogido.

Este proceso no conlleva riesgo para las y los participantes, pudiéndose retirar del mismo en cualquier momento si así lo resuelven.

Confidencialidad

La identidad de las y los participantes será protegida si así lo desean, resguardándose la misma en el diseño de las narrativas. Toda información o datos que puedan identificarles serán manejados confidencialmente. Solamente la investigadora tendrá acceso a los datos que puedan identificar directa o indirectamente a las y los participantes, incluyendo esta hoja de consentimiento informado. Asimismo la investigadora podrá difundir lo producido en el marco de la investigación en los mismos términos de confidencialidad acordados.

Si tienes conocimiento de lo explicitado en este documento y has decidido participar, tu participación es completamente voluntaria y tienes el derecho a abstenerse de responder cualquiera de las preguntas, a formular todas las preguntas que consideres y a retirarte del proceso sin ninguna consecuencia.

Se te entregará copia del presente consentimiento libre informado.

Participante:.....

Firma:.....

CI:.....

Investigadora:.....

Aclaración:.....

Contacto: .....

## **Pauta de entrevista de investigación: Técnicas/os, operadoras/os, talleristas.**

### ***Consigna:***

Mi nombre es Tamara Tabàrez y me encuentro realizando una investigación acerca de los dispositivos de tratamiento en privación de libertad femenina (particularmente en la Unidad N° 5), en el marco de mi Tesis de Maestría en Psicología Social de la Universidad de la República.

Esta entrevista es para dialogar acerca del funcionamiento de los distintos dispositivos que entran en el marco del tratamiento en función de la definición que realizara el Instituto Nacional de Rehabilitación, y acerca de los sentidos que se construyen sobre ellos.

La narrativa producida será revisada junto a las y los participantes para asegurarnos de que quede allí aquello que queremos exponer al respecto.

### ***Confidencialidad:***

Todo lo que hablemos y quede registrado es de carácter confidencial y será utilizado para fines de investigación y publicación, resguardando siempre el anonimato tanto en la presentación como manejo de los datos, si es que así lo elijes.

Este estudio tiene la intención de conocer el funcionamiento de los dispositivos de tratamiento que tienen lugar en la Unidad N°5 Femenino, sus objetivos, articulación, implementación y los sentidos construidos por los técnicos y las MPL al respecto de los mismos. Con el fin de poner en diálogo los diferentes sentidos construidos por las y los actores directamente involucrados a fin de explicitar tensiones y expectativas y aportar a un análisis de prospectiva del tratamiento actual en privación de libertad femenina.

Para no tomar nota, me gustaría grabar la entrevista.

### **Firma de consentimiento informado.**

### ***Datos:***

- Nombre
- Edad
- Sexo
- Institución a la que pertenece
- Tiempo de trabajo en el INR y en la Unidad N° 5 en particular
- Formación/Profesión
- Cargo actual/Cargos anteriores

### **Preguntas guía:**

1. ¿Qué haces aquí en la Unidad N°5? (Rol, tarea)
2. ¿Cómo llegas a trabajar en cárceles y en la Unidad N°5 en particular?
3. ¿Cuáles son los objetivos explícitos/formales del espacio o área en la que trabajas?



(Diferencias ante cambio de Dirección; diferencias en el tiempo; diferencias en el encargo y la demanda)

3. ¿Cuáles son los objetivos que tú te propones?

4. ¿Cómo funciona en los hechos ese espacio?

Frecuencia

Participación de MPL, criterios y modos de convocatoria, continuidad

¿Qué surge allí?

¿Cuáles consideras que son sus debilidades, fallas, fortalezas, aportes?

5. ¿Conceptualizas ese espacio como dispositivo de tratamiento? ¿Cuál es el vínculo que tiene con lo que conceptualizas como tratamiento?

6. ¿Qué otros espacios conoces que existan aquí en la Unidad N° 5? ¿Qué sabes de ellos?

7. ¿Existe articulación entre ellos? ¿Cuáles son las conexiones reales, posibles, esperables, deseables entre ellos?

8. ¿Con quiénes trabajas?/ ¿Qué puedes decir sobre las mujeres (MPL) con las que trabajas?

9. ¿Qué querrías decir respecto a tu práctica aquí y a los dispositivos de tratamiento implementados en general?

**Consentimiento informado:**

Fecha \_\_\_\_\_

Eres invitada/o a participar en una investigación sobre los dispositivos de tratamiento en privación de libertad femenina, en el contexto de una tesis de Maestría en Psicología Social de la Facultad de Psicología de la Universidad de la República.

Contemplando la Reglamentación vigente sobre los Derechos de las personas participantes de Investigaciones con Humanos (Decreto CM 515 de agosto de 2008), se te informa que:

El propósito de esta investigación es generar narrativas que pongan en diálogo los diferentes sentidos contruidos por las y los directamente involucrados a fin de explicitar tensiones y expectativas y aportar a un análisis del tratamiento actual en privación de libertad femenina.

La co-producción de narrativas implica la producción de discursos que dan cuenta de cómo vemos/analizamos/vivimos nuestra experiencia y que al mismo tiempo la conforman. Implica el involucramiento de la investigadora y las y los participantes, siendo acordado el sentido, la función y el objetivo de producir determinadas narrativas sobre el campo escogido.

Este proceso no conlleva riesgo para las y los participantes, pudiéndose retirar del mismo en cualquier momento si así lo resuelven.

Confidencialidad

La identidad de las y los participantes será protegida si así lo desean, resguardándose la misma en el diseño de las narrativas. Toda información o datos que puedan identificarles serán manejados confidencialmente. Solamente la investigadora tendrá acceso a los datos que puedan identificar directa o indirectamente a las y los participantes, incluyendo esta hoja de consentimiento informado. Asimismo la investigadora podrá difundir lo producido en el marco de la investigación en los mismos términos de confidencialidad acordados.

Si tienes conocimiento de lo explicitado en este documento y has decidido participar, tu participación es completamente voluntaria y tienes el derecho a abstenerse de responder cualquiera de las preguntas, a formular todas las preguntas que consideres y a retirarte del proceso sin ninguna consecuencia.

Se te entregará copia del presente consentimiento libre informado.

Participante:.....

Firma:.....

CI:.....

Investigadora:.....

Aclaración:.....

Contacto:.....